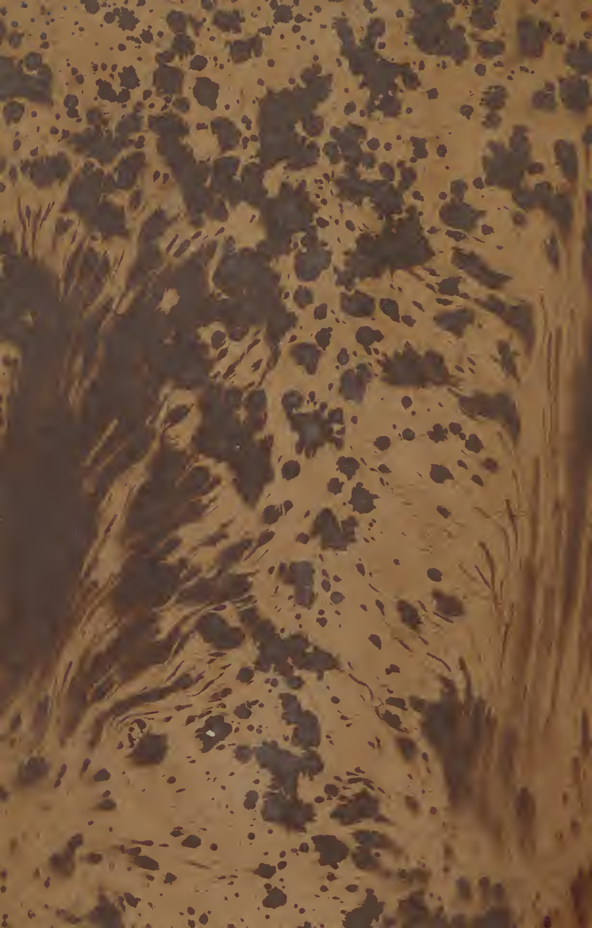


LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATOLICOS,

DEDICADA

A MARIA SANTISIMA

en el misterio

DE SU INMACULADA CONCEPCION,

PUBLICADA CON CENSURA Y APROBACION ECLESIÁSTICA.

AÑO DE 1863.

TOMO II.

SEVILLA—1863.
IMPRENTA DE D. A. IZQUIERDO,
Francos 45.

ENTRADA DEL EMMO. SR. CARDENAL DE LASTRA Y CUESTA ARZOBISPO DE SEVILLA, EN LA CAPITAL DE SU DIÓCESIS.

En el dia de la Visitacion de Ntra. Señora, tan memorable para el cristianismo, en ese dia, en que Dios obró el prodigio de que la lengua muda de Zacarias, padre del Precursor, cantase alborozada:—«*Bendito el Señor Dios de Israel, porque ha visitado y obrado la redencion de su pueblo*,»—en ese dia, la ciudad Mariana abrió sus puertas y las de su suntuosa Iglesia, para recibir al Prelado ilustre que Dios la envia en sus misericordias, con pruebas inequívocas de proteccion especial, con garantias las mas sólidas de una nueva era de esplendor y de gloria para la ilustre silla de San Isidoro.

Bendito, bendito el Sr. Dios de Israel porque ha visitado á su pueblo, clamábamos tambien nosotros en nuestro coraza-

al presenciar la entrada de nuestro Prelado: *Bendito, bendito el Señor Dios de Israel*, porque ha cambiado los lutos de la viudez en las galas de las bodas; porque vimos sembrados de flores los caminos que había de recorrer nuestro Prelado; porque vimos el nuevo Pastor levantar su mano y bendecir con amor de Padre la frente de millares de hijos que se prosternaban para recibirla con la alegria de los ángeles.

Bendito el Señor Dios de Israel, que inspiró al Pontifice de la Ciudad Mariana el pensamiento de visitarla en dia tan memorable.

No es esta inspiracion feliz de nuestro exclarecido Prelado el único presagio de su piedad y de la asistencia divina que no dudamos obtendrá por las oraciones de sus ovejas; hay otra circunstancia que unida á la anterior, da gran realze y hace en cierto modo muy misteriosa y significativa su elevacion á la sede de Sevilla; tal és la de hacer su entrada pública y solemne en el mismo dia en que la Iglesia celebra la fiesta de la sacratísima sangre de Nuestro Sr. Jesucristro. ¿Qué dia mas propio que este para unirse con su Iglesia un Prelado revestido con la púrpura sagrada, cuyo color simboliza la sangre que por nosotros derramó Jesucristo? ¿Que dia mas propio que ese para decir, muda pero elocuentemente á sus ovejas.. *Yo perderé la vida, yo derramare mi sangre por la gloria de Dios y bien de vuestras almas*? Dios ha dispuesto las cosas de tal modo, que hemos visto prolongarse mas de lo regular los trámites que deben correr las bulas; sin duda para dar treguas á que concurriendo dos festividades tan próximas y significativas, en ellas se verificaran los actos más solemnes de la vida de un Prelado, su entrada en la diócesis, su entrada pública en su Iglesia.

Bendito sea el Señor Dios del pueblo cristiano, que señala dias tan solemnes en el catolicismo para la celebracion de festividades tan gloriosas para la diócesis de Sevilla. Dios escuchó nuestros votos, y los votos de esta grey mariana dando-

nos un Prelado lleno de vida y de salud, un prelado cuya historia es ya insigne por sus merecimientos, un prelado de cuyo amor y celo, de cuya ciencia y virtud de cuya rectitud y actividad espera confiada Sevilla frutos ópimos y abundantes para bien de la Iglesia y de sus hijos.

El Director y Redactores de *La Cruz* llegan, Sr. Emo. hoy hasta el trono de vuestra grandeza, para rendiros sínceros homenages de sumision, de veneracion y respeto, para felicitaros en vuestra elevacion á una sede tan ilustre, para invocar vuestra bendicion. Como prenda segura de nuestros homenajes elevamos al cielo la siguiente plegaria.

Señor Dios de la Católica España, bendecid al nuevo prelado de Sevilla en todos sus caminos. Bendecidle en todas sus acciones, bendecidle en todas sus palabras y pensamientos. Cubrale María Santisima con su manto: que los ángeles le sostengan haciendole ligera la pesada carga que la Sede Apostolica puso en sus hombros. Que el Espíritu Santificante le inspire y asista en los prolongados años de vida, de salud, de paz de gloria, de satisfacciones y de gracia y de todos los bienes temporales y espirituales que en su favor pedimos y como para nosotros deseamos.

LEON CARBONERO Y SOL.

DETALLES DE LA TOMA DE POSESION.

«El dia 23 de Junio tuvo lugar la toma de posesion del nuevo Arzobispo de Sevilla, el Emmo. señor doctor D. Luis de la Lastra y Cuesta, Cardenal de la santa Iglesia romana. El Sr. Dean de esta santa iglesia metropolitana, como apoderado por su eminencia, se constituyó á las diez de la mañana en la sacristia mayor de la misma, donde recibió las felicitaciones de las autoridades de esta capital invitadas al efecto.

Conducido despues por el señor secretario del Ilmo. Cabildo á la Sala capitular, hizo allí el acostumbrado juramento de guardar los Estatutos, en los términos que el poder expresaba. Acto continuo se entónó el *Te Deum* por la capilla de música y salió el Ilmo. Cabildo procesionalmente, precedido del seminario conciliar y cuerpo de señores beneficiados, á dar la posesion en el coro al referido señor Dean; lo que verificado, el mismo señor arrojó monedas de oro y el señor secretario capitular monedas de plata dentro del mismo coro; y por fuera desde las tribunas, esparcieron dos capellanes asimismo monedas de plata, entre los armoniosos ecos del órgano y el repique general de campanas.

Una abundante limosna de pan fué tambien inmediatamente distribuida en el palacio de su eminentísima en celebridad de tan fausto suceso, que puso término á la sede vacante.»—(*Boletin Eclesiástico de Sevilla*).

DETALLES DE SU ENTRADA EN SEVILLA.

Llegada del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.= Un repique general de campanas á las seis y cuarto de la tarde del dia dos anunció á los fieles habitantes de Sevilla que se aproximaba á su muros el nuevo ilustre Prelado, que la Divina Providencia le ha concedido, enjugando las lágrimas de esta Santa Iglesia Metropolitana ántes de cumplirse el año de su viudez. El Sr. Cardenal habia salido de Madrid en la mañana del 30 de junio último y llegó á Córdoba el dia 1.° del presente, ántes del medio dia, hospedándose en el Palacio del Exmo. Sr. Obispo de aquella capital, su buen amigo, que le esperaba con singular afecto y exquisita cortesía. Allí fué cumplimentado por aquel Ilmo. Cabildo, las autoridades, clero y personas notables de la ciudad, y tambien por su antiguo compañero el Ilmo. Sr. Obispo de Doliche, electo de Leon y auxiliar que fué del difunto Sr. Cardenal Tarancon (q. s. g. h.), los señores canónigos Dr. D Ramon Mauri y Ldo. D. Domingo Rolo, Gobernador y Secretario interinos de este Arzobispado, que salieron de esta en el segundo tren de aquel dia para saludar en Córdoba al Sr. Arzobispo.

A la mañana del siguiente juéves, salió S. Em^{a}. en direccion de esta ciudad, siendo despedido en la estacion del ferrocarril por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba y otros particulares; y continuó acompañado del Ilmo. Sr. Obispo de Doliche, los Sres. Mauri y Rolo, el Sr. Dean de la Santa Iglesia de Santiago, que le ha seguido desde Madrid, el hermano de S. Em.^{a}, Sr. D. Juan de la Lastra y Cuesta, vecino de esta ciudad, y el Vicesecretario y familiares del Prelado, hasta la villa de Pe-

ñaflor, primer pueblo de la Diócesis en esa linea, á donde se habia adelantado una Comision del Ilmo. Cabildo Metropolitano compuesta del Sr. Dean, el Sr. Doctoral y el Sr. canónigo D. Rafael Rivero, con el correspondiente numero de capellanes y dependientes.

En Peñaflor, despues de recibir el Sr. Cardenal la felicitacion de los señores Comisionados del Cabildo y los respetos del Clero y Ayuntamiento, tomó S. Em.ª el coche que le tenia preparado el mismo Ilmo. Cabildo y pasó á la Iglesia parroquial, siendo recibido en ella con pálio y conducido al altar mayor, donde oró con detenimiento fervoroso y dió la bendicion á los alborozados fieles que llenaban el templo. En este pueblo permaneció S. Em.ª aquel dia durante las horas de calor, sirviéndose aceptar el decoroso alojamiento y la espléndida comida, que con suma delicadeza habia dispuesto el mismo Ilmo. Cabildo, á cuyo efecto se trasladó tambien á Peñaflor el señor canónigo D. Genaro Guillen y Calomarde, Contador de la Fábrica catedral, con sus respectivos sirvientes.

Por último, un tren expreso de lujo á expensas del Cabildo condujo al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y su comitiva á esta ciudad, que ansiosa le esperaba, saliendo de Peñaflor poco despues de las cuatro de la tarde. En todas las estaciones del tránsito y especialmente en la de Lora del Rio, á pesar de ser este pueblo de jurisdiccion exenta, fué el Sr. Cardenal cumplimentado por el Clero, funcionarios públicos y personas de categoria, llegando á la de Sevilla pocos minutos despues de haberle anunciado el repique general. Hallábanse allí todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital, el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo, y un numeroso pueblo deseoso de ver á su nuevo Pastor y de recibir su bendicion. Una banda de música tocaba la marcha real, mientras S. Em.ª escuchaba deferente las felicitaciones de todos y correspondia á ellas con la mayor amabilidad y finura. Ocupó luego, llevando á su lado al Ilmo. Sr. Obispo de Doliche y en frente los

tres señores comisionados del Cabildo, un magnífico coche de gala tirado por seis caballos, que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier habian mandado poner á su disposicion, con el correspondiente servicio de lacayos y palafreneros: y, precedido del Excmo. Ayuntamiento, á cuya cabeza se hallaba el señor Gobernador de la provincia, y que iba en seis coches con batidores y escolta de honor de la guardia municipal de á caballo, y seguido de los carruajes de la comitiva, autoridades y particulares que habian salido á recibirle, entró nuestro Emmo. Prelado en Sevilla por la puerta de Triana y continuó por las calles de San Pablo, Angel, Tetuan, Plaza de la Infanta Isabel y calles de Génova y del Almirantazgo, hasta ingresar en la Santa Iglesia por la puerta llamada de San Cristóbal. En su espacioso atrio tocaba tambien una banda la marcha real y se hallaba ya el Excmo. Ayuntamiento á pié formando fila, y S. Em.ª, dejando al coche, entró por medio de tan distinguido cortejo, acompañado del Sr. Obispo y Comision capitular, siendo recibido en el templo por el Ilmo Cabildo y cuerpo de señores Beneficiados, y conducido procesionalmente á la capilla y altar mayor, entre las majestuosas armonias del órgano. Llegado al reclinatorio, oró S. Em.ª largo rato y, despues de dar la Bendicion pastoral con voz firme y sonora, pasó á hacer oracion á la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, saliendo luego con igual acompañamiento por la misma puerta y dirigiéndose en coche á su Palacio.

Una compañía de preferencia con bandera y música se hallaba formada en el primer patio é hizo al entrar S. Em.ª los honores debidos á su encumbrada dignidad: el Seminario estaba extendido en la gran escalera con sus superiores á la cabeza, y la numerosa Curia eclesiástica, empleados y dependientes de Palacio, y multitud de clérigos y seglares ocupaban las espaciosas galerias y antesalas, Cuando hubo llegado S. Em.ª al suntuoso salon de nobles, colocado de pié en medio

del estrado, teniendo á su lado al Sr. Obispo, despidió á la Comision del Ilmo. Cabildo, que le acompañara desde Peñaflor y acogió la reverente y afectuosa presentacion de todos los empleados, contestando con frases llenas de amabilidad y dulzura á las respetuosas que con alterado acento le dirigió el Sr. Gobernador eclesiástico á nombre de los dependientes de la jurisdiccion arzobispal. Los señores jefes de la guardia de honor subieron tambien á cumplimentar á S. Em.ª, quien les rogó encarecidamente retiraran la tropa, manifestándoles á la vez su agradecimiento. Por la noche, sin embargo, acudieron las bandas de la guarnicion á Palacio y tocaron por largo tiempo escogidas piezas en obsequio del Sr. Cardenal Arzobispo. (*Boletin de Sevilla*).

DETALLES DE LA ENTRADA SOLEMNE DEL EMMO. SR. ARZOBISPO EN SU SANTA IGLESIA.

El Domingo 5 del corriente mes hizo el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo su entrada pública en la Santa Iglesia Catedral por la puerta llamada del perdon, y por la que solo volverá á entrar despues de su fallecimiento, y para la celebracion de sus exequias; de este modo asocia la Religion á las pompas de la grandeza humana el recuerdo de las miserias de la muerte.

A la hora señalada (las 6 de la tarde) llegó S. E. en un coche particular acompañado solo de sus dos amigos el Ilmo. Sr. Obispo de Doliche presentado para Leon, y del Sr. Dean de

Santiago y de un familiar. En la puerta del perdon fué recibido S. E. por el Cabildo, clero parroquial y Ayuntamiento, y luego que besó la Cruz, que le presentó el Sr. Dean y fué revestido de los ornamentos pontificales, se entonó un solemne Te-Deum marchando todos procesionalmente por la nave principal, y dirigiendose por el coro al Altar mayor, siendo S. E. conducido bajo de un palio de 10 varas que llevaban otros tantos concejales cerrando la comitiva el resto de la municipalidad. Concluido el Te-Deum, recibió S. E. los homenages de obediencia que le prestó el Cabildo, á quien dió á besar su anillo. Entonadas varias preces y dada la bendicion, acompañó el Cabildo al Prelado hasta la puerta, de la que partió al palacio conducido en silla de manos, y rodeado de un pueblo inmenso que acudió á festejar á su Prelado con tal avidez y entusiasmo, que estaban inundadas la Iglesia, el Palacio y las plazas y calles inmediatas. Con sumo gusto hemos visto en esta ceremonia tan solemne dos cosas notables; una la asistencia del Municipio que así lo hizo por primera vez en tiempo del Sr. Romo, otra, y esta es la primera vez que ocurre, la conduccion del Prelado debajo de palio, honra justa, legitima y digna de tan enaltecido principe de la Iglesia, prescripta en el Pontifical.

La espontaneidad de los homenages que rindió á S. E. el numeroso pueblo que se apresuraba á contemplarlo y seguirlo, es mas digna de observacion y encarecimiento que los actos oficiales con que hubiera podido aumentarse la solemnidad. El amor de las ovejas al Pastor, es entre los católicos la pompa de mas precio. ¡Ah! sí, S. E. puede contar con ellos. Aun siendo tan pocos los dias que se halla entre nosotros, grandes son la admiracion, los elogios y el aprecio que ha empezado á grangearse por su amabilidad para con todos, por la sabiduria, acierto y la dignidad con que sabe llevar la sagrada púrpura y por los actos y palabras con que ha acreditado las sublimes dotes que le adornan, para el Gobierno de su Iglesia y de los fieles.

LEON CARBONERO Y SOL.

ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA.—PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL CERTÁMEN POÉTICO QUE SE CELEBRARÁ EN LÉRIDA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1863.

La Junta directiva de la Academia bibliográfico-mariana, siempre solícita en la propagacion literaria de las glorias de la Santísima Madre de Dios, y deseosa de solemnizar anualmente con un señalado recuerdo suyo la fecha de su modesta instalacion, ha acordado abrir desde ahora para aquel respectivo dia 12 de Octubre un concurso público de premios destinados á las composiciones poéticas en que mas dignamente se celebre la conmemoracion de uno de sus principales Misterios ó invocaciones: habiendo escogido como preferente y especial asunto en el presente año el de su augusta y milagrosa aparicion al Apóstol Santiago en Zaragoza.

Bajo estos conceptos, el inmediato referido dia 12 de Octubre de 1863, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar y primer aniversario de aquella instalacion, bajo la presidencia honoraria del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Socio protector de la Academia, á la hora y en el local que se anunciarán oportunamente, tendrá lugar una pública reunion de todos los Señores Socios Académicos previamente invitados, en union de otras personas distinguidas, y en ella despues de haberse leido un resúmen de los trabajos de la Academia y de los escritos presentados para el concurso, se concederán á los autores de los dos que hayan merecido la predileccion los correspondientes premios, segun á continuacion se espresa.

1.° Una hermosa efigie de plata, representando á la Santísima Vírgen en su referida aparicion sobre la Columna, y veinticinco ejemplares de la edicion Académica que se hará de las producciones premiadas, al que remita el mejor escrito poético

original sobre el punto anunciado, con las condiciones de poema ó de leyenda.

2.° Una magnífica litografía de la misma Vírgen del Pilar, en gran tamaño, con igual número de ejemplares de la espresada coleccion, al autor de la mejor oda ó poesia lírica escrita sobre el propio tema.

Para cada uno de dichos premios habrá asimismo uno ó mas *accésits*, segun el mérito de las restantes composiciones, y estos consistirán en la proclamacion del nombre del autor y regalo hecho al mismo de doce ejemplares de la Coleccion poética.

Las composiciones que obten al certámen deberán estar escritas en español y ser remitidas al Secretario de la Academia (Calle Mayor, número 8, piso principal) antes de las cinco de la tarde del dia 30 de Setiembre. No han de llevar firma ni rúbrica de sus autores, ni estar escritas de su mano, ni venir de otra manera alguna que los pueda descubrir. El nombre de los mismos y las señas de su domicilio irán dentro de pliego cerrado, en cuyo sobre conste un lema ó divisa igual á otro que tenga la respectiva composicion. Los pliegos de las que resulten premiadas serán abiertos en el acto de la anunciada sesion pública pudiendo el laureado recoger en el acto mismo su joya y hacer lectura de la poesia que le pertenezca; á cual efecto se anunciarán con la anticipacion posible, por medio de los Anales que la Academia publica y reparte entre sus individuos, los lemas de las que hayan alcanzado aquella distincion, como previamente se hará tambien respecto á todas las recibidas. Si el autor no se halla presente, la lectura se hará por persona que el mismo delegue ó por el infrascrito Secretario; remitiendose despues el premio adquirido. Las composiciones no premiadas quedarán archivadas en la Academia para los fines á que con el tiempo haya lugar, y las carpetas en que se contengan los nombres de quienes las hayan remitido se quemarán intactas al terminar la ceremonia.

Para concurrir al certámen no es condicion necesaria el

pertenecer á la Academia: pero en el caso de que alguno de los poetas laureados sea ya individuo de la misma, esta sola circunstancia le valdrá ademas el título de *Socio de mérito.*

El Divino Espíritu y su adorable Esposa la Virgen Santísima se dignen iluminar á todos; dando á los competidores la mejor inspiracion, y rectitud y acierto á los censores para poder galardonar á los mas dignos.

Lérida 21 de Junio de 1863.

La Comision de exámen—José Escolá, Presidente.—José Mensa.—Domingo de Gomar.—Montano Farré.—Luis Roca, Secretario.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CARTUJOS ESPAÑOLES

PARA SU CLAUSTRACION EN FRANCIA.

En los autorizados periodicos de Madrid, *La Esperanza*, *La Regeneracion y el Pensamiento Español*, leemos el siguiente importantisimo llamamiento, que no dudamos será acogido por los hijos de S. Bruno.

Sabemos y creemos deber hacer público que los reverendos Padres de la ínclita Orden de San Bruno, en el capítulo general celebrado el mes de Mayo último, destinaron dos Cartujas en Francia para recibir á los padres españoles y á aquellos de nuestros compatriotas que, desengañados de las vanidades del mundo, quisieran retirarse á la vida contemplativa. Está situada una de esas Cartujas á ocho leguas al Norte de Lyon, es decir, hácia la parte de Suiza, pais frio, y, sobre todo, solitario;

la otra se halla á pocas leguas de Burdeos, próxima á la gran carretera de París, en pais sano y delicioso. Los reverendos Padres de la Orden, para que esas Cartujas sean de Españoles, han nombrado Prior de la primera de ellas, la de las Puertas, tercera de la Orden, es decir, cuya fundacion data desde San Bruno, á un Padre español que ya lo fué de una de las Cartujas de España, y Prior de la otra á un fervoroso jóven de Valencia. Añadiremos, por último, que aquellos de nuestros compatriotas que deseen entrar en la Santa Religion pueden dirijirse al reverendo Padre general en la Gran Cartuja (*Grande-Chartreuse*) de Francia (Isére), ó bien al Padre presidente de la Cartuja de Miraflores en Búrgos.

¡Ah! Es bien seguro que al leer el anuncio anterior, nuestros lectores habrán sentido el agudo dolor que nosotros hemos experimentado al escribirlo. ¿Será posible, se preguntarán sin poder creer en lo mismo que están viendo, á pesar de que en todo el periodo de la *libertad* han visto lo mismo; será posible que en la tierra católica de España, en esta tierra en que brillaron la Cartuja de Jerez, la de Sevilla, la del Paular, la de Granada, la de Scala Dei, la de Miraflores, centro de santidad y edificacion al mismo tiempo, que maravillas del arte, no puede nadie seguir su vocacion alistándose bajo la heróica bandera de Bruno, y que para vivir en servicio de Dios sea preciso abandonar el dulce suelo y el dulce cielo de la pátria, buscando lo que no se halla en ella bajo un Gobierno católico, reinando doña Isabel de Borbon, que lleva con su católico apellido el glorioso dictado de Católica, en la tierra francesa hoy dominada por un Bonaparte? Sí, todo eso es posible y es más que posible, es un hecho: los jóvenes que en España quieran retirarse á una Cartuja tendrán que ir á Francia á buscar la Cartuja; y ¿qué más? los cartujos que por evitar la muerte tuvieron que abandonar sus casas en 1835 huyendo al extranjero, los cartujos que volvieron aquí al celebrarse el Concordato creyendo que les seria permitido guardar sus reglas, esos mismos cartujos, si

han de seguir observándolas, han de abandonar á España, como se preparan á hacerlo casi todos entre los muy pocos que se hallan en ese caso.

En la España *libre* los moros pueden pasearse con su trage, pueden cumblir dentro de su casa, en la que nadie se mete, los absurdos preceptos de su absurda religion, porque así lo exige la tolerancia *liberal*; pero los cartujos no pueden en esa España *libre* llevar su hábito, no pueden cumplir las sublimes reglas de su órden en sus casas, es decir, en sus Cartujas, porque eso choca con las ideas de *tolerancia* y *libertad*.

La *libertad* y los *liberales* nunca acaban de darse á conocer.

Nunquam adeo faedis, adeoque pudendis,
Utimur exemplis, ut non peiora supersint.

DOS CURACIONES SOBRENATURALES POR NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA, EN PAMPLONA.

Tan pronto como Jesucristo empezó á darse á conocer al mundo con su doctrina y milagros, se encontraron hombres que, unos desconfiaban, y otros se burlaban de los instrumentos y fórmulas de que algunas veces usaba para hacer prodigios, especialmente en la curacion de las enfermedades del cuerpo. El agua del Jordan para los leprosos, un poquito de saliba para los sordos y mudos, un poco de barro que aplicaba á los ojos de los ciegos, eran los objetos visibles que intervenian en las curaciones; mas no eran debidas á estos, sino al poder y mi-

sericordia del que los usaba; otros hombres las atribuian al poder del demonio, del cual hacian dependiente á esus, pues segun ellos obraba los prodigios en virtud y nombre de Belzebú.

Hoy sucede lo mismo, pues abundan los hombres que imitan á los primeros, siendo lo mas sensible que estos desconocian al Redentor, y los actuales son de los que le reconocen, y se confiesan hermanos unos, y Ministros otros de Jesucristo. La ciencia médica, una reaccion de la naturaleza, una casualidad, es la que en su opinion produce la salud del enfermo. Dán á las drogas que confecciona un boticario la virtud de curar, y no reconocen que esa virtud la han recibido del único que pudo darla; llegan casos en que las drogas, y demas auxilios de la ciencia son ineficaces, lo reconocen al frente de un enfermo; se cura este cuando nadie lo esperaba, y entonces es cuando la sabiduria del mundo lo atribuye á esfuerzo de la naturaleza, á término de la crisis del mal, á una casualidad, nunca al amor y al poder de Dios que lo ha egercido valiéndose de cualquiera cosa oculta ó sensible á nuestra vista. Y no se crea que los sabios de esta clase se encuentran solamente entre sectarios, los hay abundantes aun entre católicos quienes cuando menos debieran contenerse en la prudencia que aconseja una duda, porque siendo incuestionable que Dios puede curar sin necesidad de médicos ni boticarios, nadie, cuando se refieren curaciones inesperadas, debe decidir, ni usar de la sonrisa, porque la sonrisa del que escucha, dá todo el beneficio á las cosas criadas, é insulta la opinion de quien lo atribuye al poder de Dios.

Mas no todos, afortunadamente, desconocen que la naturaleza, la ciencia, todo lo criado está subordinado al poder supremo que lo ejerce con la diversidad que se ha propuesto en su mente divina. Nuestra inteligencia no puede estenderse hasta el conocimiento del porqué lo que á unos aprovecha á otros daña en una misma enfermedad; porque habiendo recibido

algunas aguas vegetales y minerales en su origen, materias útiles para reponer la salud quebrantada, no siempre producen su efecto, y toda la investigacion humana queda burlada al frente de otras aguas vegetales y minerales que, no habiendo sido dotadas en su creacion de elementos útiles para sanar enfermos, vemos que sanan, sin que podamos decir otra cosa sino que Dios les da la virtud de curar cuando quiere, por el tiempo que quiere, y para quien quiere. Todo esto desconocen ó no quieren confesar, los risueños jueces de las curaciones sobrenaturales.

El agua de la milagrosa fuente de La Saleta se halla en este caso: Agua desconocida por el parage (ignorado hasta poco ha) en que está su manantial, y conocida hoy escepto en España, en toda la Europa por las infinitas curaciones que Dios ha hecho tomándola por instrumento de su amor y misericordia: agua que segun el resultado de esperimentos y análisis hechos por químicos notables, no tiene ninguno de los principios ácidos ó alcalinos que entra en la composicion de las aguas minerales, ni sulfatos ni cloruros: agua que no se evapora ni descompone; habiéndola tenido al descubierto en un vaso durante cuatro años: agua en fin que no tiene virtud ninguna aplicable á la economía animal, y que sin embargo ha curado miles de enfermos. Por esto muchos prelados Diocesanos han dado gloria á Dios en declaraciones públicas de curaciones que reconocen milagrosas. Han tenido lugar en enfermos que la han deseado y bebido con fé y esperanza en el Señor, desde el año de 1846 en que la augusta reina de los cielos y de la tierra, vino á sentarse junto á la fuente que estaba seca; hizo que manase, y descubrió á los cristianos por medio de dos niños, el grave motivo de su venida, y el tierno y maternal objeto de ella.

Nada se sabia en España de esta aparicion milagrosa, reconocida y declarada ya canonicamente: nada de sus fines y resultados; mas hoy que cumpliendo el encargo de la inmaculada madre del Redentor, para que se haga saber á todo su pueblo

cuanto dijo, y se ha cumplido el mandato por millones de cristianos incluso el Soberano Pontifice; hoy que desde este rincon de la Península empieza á darse la noticia, y culto á Nuestra Señora de la Saleta, hoy *que parece ha* querido recompensar este pequeño obsequio con dos curaciones inesperadas, en Pamplona, en las que el agua de la milagrosa fuente ha intervenido, seria una ingratitud de parte *de las personas* que han observado de cerca á los enfermos, en que con su silencio, aprisionasen *lo que es una verdad para ellas. Atribuya cada uno estas curaciones á lo que su criterio ó su fé le aconseje: no aspiramos á imponer una creencia; las publicamos como un deber de nuestra particular conviccion y gratitud* imitando lo que en honra de Maria, se ha hecho y sigue haciéndose en toda la Europa por iguales motivos, en casos idénticos ó análogos.

PRIMERA CURACION. Todos saben en Pamplona que (él por muchos títulos inolvidable) D. Severio Andriani, último antecesor del actual prelado diocesano, se hallaba enfermo de suma gravedad en el año de 1858 y que no pudiendo esperarse naturalmente su curacion, por que á la magnitud del mal se agregaba la edad avanzadísima del paciente (83 años) se acudió á la misericordia del Señor con oraciones públicas en la Iglesia de San Agustin, y procesiones por delante del palacio episcopal: pero nada bastó por entonces, y el mal fué en aumento. Administrados todos los sacramentos al ilustre enfermo, llegó un dia en que saliendo de verle el facultativo, dijo á todas las personas que estaban en el cuarto inmediato, *esto se acabó: que le lean las últimas oraciones.* Se marchó al concluir estas palabras á decírselo al Provisor para que lo hiciera, pero una de aquellas dijo estas otras; *aun queda un recurso, recomendémoslo á Nuestra Señora de la Saleta, y démosle el agua de su fuente.* En seguida le puso su confesor, pendiente del cuello una medalla de la virgen de

esa advocacion, y tomando el Secretario del paciente un poco de aquella agua, le dijo á voz en grito, por si podia oir que la bebiese, con fé y esperanza, le introdujo en la boca la parte que pudo, la tragó este Principe de la Iglesia; recobró los sentidos, y poco á poco fué entrando en convalecencia. Se curó y vivió tres años sin dejar de ocuparse en viajes, y en asuntos de su ministerio episcopal. Estos son los hechos; esta una curacion indudablemente sobrenatural. Veámoslo.

¿Quiso Dios dar la salud al enfermo por medio de la ciencia y medicinas confeccionadas por los hombres? Su ineficacia, notoria á muchos y reconocida y confesada por el facultativo responde de que no. ¿Quiso dársela por medio del agua de la Saleta ó del Sacramento de la Estrema-Uncion que tiene entre otras virtudes la de dar salud al cuerpo? Sobre esta disyuntiva nada podia decirse; pero es un hecho, que ese sacramento se le administró muchos dias antes, cuando el enfermo estaba en pleno juicio, y apesar de ella el mal se agravó: es otro hecho que el agua se le dió cuando no se sabia si aun podria oir lo que se le decia, y que solamente al cuarto de hora de bebida él agua, apareció la mejoría y el principio de la salud. No es pues violento el deducir que accediendo Dios, por la intercesion de su inmaculada madre, á los ruegos y oraciones públicas de los Pamploneses, resolvió conservarles por algun tiempo mas su querido Prelado, y que para egecucion de esta gracia tomó por instrumento el agua de la Saleta, y el momento en que el enfermo la bebiese.

En el otro ejemplar que vamos á referir, no existe la duda que con respecto al instrumento hemos indicado arriba, sino una circustancia que inclina á creer que en ambos casos hizo Dios eleccion del agua para dar la salud, pues el sacramento de la Estrema-Uncion estuvo dos dias en el cuarto del enfermo y debiendo administrarsele por haberlo mandado el Médico y quererlo la familia, no se le administró.

SEGUNDA CURACION.—El teniente Coronel D. Javier M.ª Nicomedes Larumbe, Capitan retirado, y habitante en la casa número 50 de la calle Mayor de esta ciudad, hombre muy obeso, fué atacado de una espantosa apoplegia á la una y media de la mañana del 26 de Setiembre de este año. Llamados los facultativos, le aplicaron inmediatamente sangrías, sinapismos, vomitivos y ayudas; á las cuatro recobró el movimiento, mas no la razon ni la palabra; á las nueve dijo el Médico que el mal era muy grave y que necesitaba consulta. Tuvo lugar esta á las once; por la tarde empezó el enfermo á tartamudear algunas palabras inconexas, y se le echaron sanguijuelas detras de las orejas: al dia siguiente 27 entró en un delirio violento; se le pusieron ventosas y cantáridas, y continuó la aplicacion de purgantes y ayudas: nunca se vió libre del delirio, si bien cedieron la violencia, los esfuerzos para levantarse, y los gritos pidiendo la ropa para vestirse á los ocho dias del ataque. Así continuó sin conocer á nadie hasta el 9 de Octubre en que á la misma hora que el 26 de Setiembre, le repitió el ataque cerebral. La asistencia de los facultativos desde el citado dia 26, no pudo ser ni mas frecuente, ni mas asidua, ni susceptible de mayor interés y celo por la curacion del enfermo. El cuidado de parte de la familia tampoco pudo ser mas esmerado; pues hubo un Cirujano constantemente encargado de hacer y suministrar al paciente cuanto el Médico ordenaba, y ademas á todas horas le observaba escrupulosamente. Dos hermanos del paciente, relevándose, estuvieron dia y noche sin alejarse de la cama del enfermo, para sujetarle los brazos, y corregirle todos los estados de posicion; pues la natural desaparecia por momentos en los esfuerzos y pretensiones del enfermo delirante, mas no obstante el cuidado y esmero de todos, nunca pudo recobrar la razon ni el sosiego, sino á lo sumo algunos intérvalos de una cosa que parecia sueño no siendo mas que un sopor agitado.

El espresado dia 9 de Octubre le repitió el ataque como hemos dicho á las dos de la mañana, aunque no tan fuerte, y llamado el Médico, mandó ponerle una cantárida tras de las orejas: se le puso, recobró el movimiento y empezó á delirar como siempre. Volvió el Médico á las 8 y mandó que se le administrase el Sacramento de la Estrema Uncion. Ya los dos Médicos en la consulta de 26 de Setiembre aconsejaron á la familia que procurase la administracion de los Sacramentos por que el mal era muy grave, y de fatales consecuencias. Llegó el Vicario de la parroquia á las once con aquel auxilio de la Iglesia, y despues de observar al enfermo dijo: *aquí hay todavia hombre para un par de dias, y para administrarle en el estado en que está, cuando quiera hay tiempo.* Encargó á la familia que no se hiciese ilusiones, porque aquel estado nada de agradable prometia, y que si el enfermo, antes que el volviera, recobraba por algunos minutos la razon, se le avisase sin demora: dejó sobre la mesa el Sacramento y se marchó. Por la tarde del mismo dia 9 volvió el Médico, vió al enfermo y se fué sin ordenar nada: se le observó un signo de compasion bien espresivo de que aquella vida concluiria pronto; el Vicario llegó nuevamente á la diez, y dijo: *no pensaba que tan pronto llegase el enfermo á este estado;* era decir que ya no encontraba, como á la mañana, hombre para dos dias. Tenia en la misma calle otro enfermo que ya espiraba, y marchó á socorrerle, haciendo á la familia de aquel, el mismo encargo que anteriormente. El Vicario lleno de celo queria sin duda administrar el Sacramento citado, cuando el paciente pudiera conocer de algun modo lo que recibia, y dejó tambien de administrárselo en este momento.

Una de las personas que habia en el cuarto del enfermo y que me dictaba aquella escena, se acuerda repentinamente que cuando el Profeta dijo al Rey Ecequias: *arregla tu casa, por que morirás sin salir de esta enfermedad*, el Rey

volvió la cabeza hácia la pared, oró al Señor, y Dios le concedió quince años mas de vida. Penetrada del poder de la oracion, recoge sus sentidos y potencias, las concentra en su corazon, mira con él al Señor, ora un instante en silencio, acude á Nuestra Señora de la Saleta y dice: *que traigan una imágen, mañana daremos al enfermo el agua y yo me encargo de hacer por el desde mañana mismo la Novena.* Se trajo la imágen, se ató al brazo del paciente, y este continuó por algunas horas en el letargo en que estaba. Así terminó el dia 9; pero á las cuatro de la mañana del 10, cuando hacia cinco horas que el enfermo tenia la imagen de Nuestra Señora de la Saleta en el brazo, despierta y sus primeras palabras son estas *¿cuando es la Virgen?* Pasado mañana, le respondió su señora; *pues alguna cosa ha hecho en mi. Yo veo que estoy muy malo y que mi cabeza ha sufrido mucho.* Este fué el primer momento desde el 26 de Setiembre en que conoció que estaba enfermo. Su señora le dijo llena de gozo al verle con la razon recobrada; *sí: la virgen te curará; anoche te pusimos en el brazo la imágen de Nuestra Señora de la Saleta, y hoy te daremos del agua de su fuente que ha curado á mucho.* Pidió la imágen, se le dió, y tomándola en las manos la adoró dos veces con fervor, *pónmela otra vez*, dijo y se le puso. Habló despues aunque poco, muy acorde. A las siete llegó el Cirujano y quedó absorto de lo que veia: á las ocho lo hizo el Médico, y ni el uno ni el otro tuvieron reparo en manifestar su sorpresa. *Esto es milagroso*, dijo el Médico: no tiene delirio ni fiebre, y está de un modo que no podia esperarse. Nada se les dijo del recurso á la virgen. A las nueve se dió al enfermo una cucharada del agua de la Sáleta; oyó con mucha atencion lo que se le dijo, prometió hacer el mismo la Novena cuando se curase, y siguió hablando un buen rato. A las once llegó el Vicario, y en el paso dijo á la señora *no se de donde se me ha metido el presentimiento de que está mejor que ayer*. Entre V. le respondió y verá que está

bien. Entró el Vicario, se sentó amistosa y alegremente en la cama del enfermo, y hablaron ambos bastante tiempo, de modo que se retiró aquel bien persuadido de la grande é inesperada mejoría del enfermo, Por la noche le hizo otra visita, y confirmado en su opinion, se marchó llevándose el Sacramento, que desde el dia anterior estaba sobre la mesa, y diciendo: *ya no hay necesidad de esto*: *quiera Dios que llegue muy tarde á necesitarse.*

El 13 ya el paciente estaba en convalecencia: el 18 fué el dia último de la Novena, y el 19 empezó á levantarse, el Médico manifestó no ser ya necesaria su asistencia; pero el convaleciente le rogó que continuase, y lo hizo hasta el 29 mas no diariamente, porque le consideró inútil. El enfermo quedó totalmente restablecido.

Ahora bien: ¿á qué se atribuirá razonablemente esta curacion? ¿A las medicinas? No: porque no obstante ellas, el enfermo se agravó hasta el último estremo, y la ciencia no encontró ya nada aplicable. ¿Al Sacramento de la Estrema-Uncion? Tampoco, pues no se le administró, porque tal vez habia dispuesto el Señor que el laudable deseo del Vicario no se cumpliese, y quedára de modo que no hubiera otra cosa á qué atribuirse la curacion, que á la intercesion de su Madre Santísima, y al agua milagrosa de su fuente de la Saleta.

Con razon pues quiere la Iglesia que se dé culto á la augusta madre del Redentor bajo de esta nueva advocacion, pues aunque es la misma virgen que se venera con los títulos del Camino, del Puy, de Ujué, de Atocha, etc. estos títulos recuerdan los beneficios que ha hecho y hace en esas localidades donde apareció nada mas que la imágen, y por esto apenas se conocen en otras; pero su aparicion en la Saleta ocupa una linea no menos general y asombrosa que el Rosario y el Escapulario del Cármen. Estas son gracias generales hechas á toda la cristiandad por la Virgen misma y su descen-

so á la Saleta, el motivo, el objeto, así como sus revelaciones, son igualmente generales, primero por lo que son en sí; segundo porque ella misma encargó con repeticion que se hicieran saber á todo su pueblo.

¡Felices tantas naciones de Europa como son las que considerándose comprendidas en las advertencias y promesas de Maria en la Saleta, han recibido la gracia que necesitaban! ¡Sean felices los cristianos que secundando sus deseos maternales, propagan la noticia, y hacen alguna cosa en obsequio suyo! Tenga compasion de los que no solamente dejan de hacerlo pudiendo, sino que contrarian lo que hacen los otros, y dominados del orgullo ó de alguna otra pasion, retraen á no pocos de los que escucharian con docilidad y devocion las voces de Maria, *Imitad todo lo bueno que veais*, encarga el apóstol de las gentes en el capítulo 4.° de su carta á los Filipenses; pero esto miran con desprecio, los que desprecian el eco de las voces de la Reina de los Cielos, que partiendo desde los montes de la Saleta, vienen á resonar en los del Pirineo.

Mas no importan, otras las oyen, acogen y siguen. Sea Dios glorificado y honrada su inmaculada Madre. Pamplona 10 de Noviembre de 1862.—La familia de Larumbe.

OTRA CURACION.—Escrito hasta aquí, recibimos una carta del Presbítero D. Manuel Honrubia, Vicario interino de la parroquia de San Vicente de San Sebastian, sugeto muy conocido en Pamplona; véase lo que nos dice:

«Llevaba yo mas de seis años de horribles padecimientos: los facultativos desplegaron todos los recursos del arte, sin que ninguno de ellos me proporcionase el más ligero alivio. Por último el 5 de Febrero de 1859, administraron los Santos Sacramentos de Eucaristia y Estrema Uncion: no habia ya esperanza en lo humano en España ni en Francia. Entónces fué cuando mi confesor, el respetable Mr. Feret, canónigo

honorario en la Diócesis de Mompeller, me aconsejó que bebiese el agua de Nuestra Señora de la Saleta: lo hice inmediatamente con fé y esperanza, y puedo asegurar con verdad que desde luego empezé á esperimentar alivio; este siguió en aumento, y pude volver á mi patria á los dos meses. Sigo bastante bien en mi salud; gracias á Dios y á la Virgen Santisima.

Estoy muy léjos de lisonjearme de haber hecho cuanto debiera por mi excelsa protectora.Sin embargo, para manifestarla mi gratitud, acostumbro traer de su celebre Santuario, varios objetos sagrados como son crucifijos de los que uno se halla en la parroquia de San Lorenzo de esa Ciudad por haber celebrado mi primera misa en la capilla de San Fermin: otro mandé a San Miguel de Estella, donde prediqué por primera vez, y otros á otros puntos; así como medallas, rosarios é imágenes, y todos los años hago la Novena de Nuestra Señora de la Saleta en el aniversario de mi mejoria. Aqui tengo un amigo que, mas feliz que yo, tuvo el consuelo de hacerla en el mismo Santuario, acompañado de un hermano suyo sacerdote como él, que abandonando un rico patrimonio, y la bonita colocacion que tenia en la Iglesia, viste hoy el tosco sayal de San Francisco.—Sigan VV. en su santa empresa, no dudo serán felices en ella; ese pueblo es muy religioso y cuenta con grandes elementos para ello.»

CASTIGOS EJEMPLARÍSIMOS.

No hay dia, no hay momento en que no se nos manifieste Dios de una manera palpable y visible, ya en los actos de su misericordia, ya en los de su justicia. No faltan hombres que se burlan de las amenazas con que Dios llama á los pecadores; no faltan quienes no ven esas manifestaciones. Hoy como siempre, hay milagros y prodigios; pero hoy como en tiempo de Jesucristo, hay judios que no los ven.

Para dar luz á los ciegos y útiles enseñanzas á los que no ven, compilamos hoy los siguientes castigos ejemplarísimos, cuya verdad justificaremos en plena forma, si hubiese alguno que se atreviese á negar lo que pasó, no hace mucho tiempo, á la vista de diferentes pueblos, testigos de tan estupendos castigos.

1.° Hace muy pocos años, que S. D. M. era solemnemente conducido en el Domingo *in albis*, para la administracion eucarística de los enfermos que habia en un pueblo próximo á Toledo. Al llegar S. D. M. á una de las casas, el pueblo se arrodilló, para que entrara el Rey de los Reyes: pero un hombre desgraciado y muy digno de compasion por sus antecedentes, no solo rehusó ponerse de rodillas, sino que levantando su voz, y prorrumpiendo blasfemias horribles, excitaba al pueblo fiel para que suprimiera sus actos de adoracion á Jesucristo sacramentado, cuya presencia negaba. — Qué haceis? les dijo, eso que adorais no es nada, es una mentira.—Al concluir esta palabra, aquel blasfemo cayó acometido por un accidente aplopético á vista de un pueblo inmenso, que presenció la horrible agonia que le atormentó hasta el cuarto dia, en que terminó sus dias, sin poder recibir auxilio alguno.

2.° Celebrábase, no hace muchos años, en un tribunal de España la vista solemne de un pleito. Uno de los abogados que informaban, oyó el sonido de la campanilla, que anuncia á los fieles que Dios sale en Viático para los enfermos. El abogado esperando á que el Presidente del Tribunal suspendiese la vista, para rendir los homenages debidos á Jesucristo, siempre que pasa por la calle ó casa en qne nos encontramos, suspendió su informe; pero el Presidente le dijo: — Siga el letrado.

—Sr., contestó el letrado, pasa su divina Magestad.

—Siga el letrado, repuso el Presidente.

—No puedo Sr., replicó el abogado, siendo en el acto apercibido.

Al dia siguiente el Presidente del Tribunal amaneció muerto de una apoplegia.

3.° Hace muy pocos años, que un hombre conocido por su desmoralizacion, estaba enemistado con el Escribano de un pueblo inmediato á Chapineria, provincia de Madrid. La enemistad llegó hasta tal punto, que se dispuso á salir á asesinarlo; su familia procuró contenerlo, pero él cogió un fusil, y prorumpió en blasfemias contra Dios y su Santísima Madre. En su diabólico frenesí, dió con el fusil un golpe en el suelo; pero salió el tiro, y entrándole por la boca, lo dejó muerto en el acto.

La autoridad se constituyó en el lugar de la catástrofe, reconoció el cadáver y la habitacion, que quedó cerrada por algunos dias. Pasado cierto tiempo, fué necesario abrirla, y apenas entraron en ella, se encontró la lengua de aquel desgraciado que estaba comida de gusanos sobre una silla.

4.° Al estractar *La correspondencia de Roma* las cartas y periódicos de Italia, y con el título de *Las libertades de la Iglesia bajo el régimen de la libertad piamontesa*, dice lo siguiente:

«Escriben de Luca á *El Contemporáneo* de Florencia no-

ticiándole un horroroso suceso que ha conmovido la provincia entera. Habiase ocultado en un monton de heno uu prófugo. La angustia, el hambre y la sed le habian quitado casi la vida, y suplicó á un pasagero que le buscase algun socorro. La autoridad se contentó con enviar algunos soldados, que encontraron solo un cadáver. En vez de mitigarse su rencor á presencia de la muerte, lanzáronse los soldados sobre el cuerpo del prófugo, que fué cosido á bayonetazos, pisoteado y decapitado.—Al descubrir una de aquellas furias un escapulario en el pecho del difunto, esclamó: «He aquí, he aquí la prueba de que este era un brigante, un asesino.» Despues blasfemando, comenzó á herir la imágen de la Santísima Virgen. Mas de repente los que presenciaron esta escena se llenaron de horror al ver al soldado detenerse, temblar, caer y forcejear. Un accidente de aplopegia fulminante habia dado fin á sus dias. Bien merece que mencionemos aquí este hecho, porque revela cuanto ha progresado la impiedad bajo el régimen de la dominacion piamontesa.

5.° Aun no hacia un año que un hijo se atrevió á levantar la mano contra su padre, en un pueblo próximo á Dos-Barrios, provincia de Toledo, y en época muy reciente. Sorprendido por una tormenta, fué aquel desnaturalizado hijo á refugiarse á una puerta; pero al entrar en ella, cayó un rayo, que lo dejó muerto en el acto.

6.° En una de las provincias del Norte de España, existia un hombre, que poco escrupuloso en los medios de adquirír, menospreció las prescripciones de la Iglesia, y se hizo poderoso con la compra de una posesion, que habia pertenecido á una comunidad religiosa. La hija de este hombre casó con un hijo del pais; pero las discordias conyugales vinieron á turbar la paz de que hasta entonces habian disfrutado. Irritado el yerno contra las amonestacioues de su suegro, concibió el designio de darle muerte, simulando su propósito con una tregua aparente, esperando ocasion oportuna para realizar su crimen. En

efecto, junto salieron una tarde para visitar la posesion antes indicada; y apenas pusieron el pié en ella, el yerno degolló á su suegro, dejandolo abandonado á una horrible agonia. Varios dias trascurrieron hasta que se encontró el cadáver, é instruidas las diligencias judiciales, recayeron sospechas en el yerno, que fué preso. Este, por circunstancias que no son de este lugar, logró escaparse, y cuando ya se creyó en pais seguro, escribió una carta horrible á su esposa, declarando ser él el reo del delito. Lluvia de males y desgracias continuó cayendo sobre esta familia desgraciada.

7.° La Iglesia, tan tolerante como sábia é ilustrada, ha permitido las corridas de toros, con dos condiciones, que aparecen de diferentes bulas. Una, que no se celebren á no constar la destreza de los lidiadores; otra, que no se celebren en dias festivos. La destreza de los lidiadores no es hoy menor que en tiempo de Montes, y sin embargo, apenas hay corrida en que no haya desgracias que lamentar hasta el punto de que horrorizada la prensa de todos matices pide á voz en grito y con constancia la represion de tan bárbaro espectáculo, grito que el Gobierno desatiende, no sabemos si por aquella consideracion en que se fundaba la politica pagana de Roma, reasumida en las palabras *pan y circos.*

¿Cual es la verdadera razon de esta anomalia? ¿En qué consiste que antes eran raras las cogidas, y hoy son tan frecuentes? Consiste en que antes se observaban las prescripciones de la Iglesia, y en que hoy se infringen, celebrándose todas las funciones de toros en los dias mas solemnes, lo mismo en Domingo que en el dia del Corpus.

¡¡ HAY DIOS !!

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTA IMPORTANTE.—Proponiéndonos publicar todos los hechos ejemplares en que se manifieste la justicia ó la misericordia de Dios, rogamos á todos nuestros suscritores nos envien relacion de los que de 20 años á esta parte, les conste de un modo cierto que han ocurrido en otro pais. En épocas como esta en que,una razon se contesta con un sofisma en que todo se mete á barato y en que á la afirmacion de la autoridad se opone la negacion racionalista, es de sumo interes y utilidad, valerse de los hechos públicos que nadie puede negar.

LEON CARBONERO Y SOL.

CUMPLIMIENTO DE UNA PROFECIA.

Hace poco tiempo (el último Viérnes Santo) predicando un Santo prelado, le oi anunciar con todo el fervor, con toda la firmeza y seguridad del que ve lo futuro, que Dios iba á mandar sobre España terribles castigos por los pecados de blasfemia, impureza, y profanacion de los dias festivos. Lo repitió por tres veces diciendo no tardarian mucho y que se recordaria que lo habia anunciado desde el púlpito.

La profecia ó anuncio empieza á cumplirse. La desgraciada provincia de Almeria,es objeto hoy de la justicia del Omnipotente. Sumido en miserias y ruinas yace mi amado pais; terribles y violentos terremotos esta sufriendo desde el dia 10 de Junio. Las poblaciones estan desalojadas, el terror se ha apoderado de los mas valientes. Llanto y amargura se ve por doquiera. Las ciudades amenazan desaparecer de un momento á otro: y para colmo de desgracia una terrible plaga de langosta se presenta con intensidad.

La amargura embarga mi corazon,amado pais, al representarme tus miserias y tus lágrimas. ¿Qué hiciste? ¿Por qué la mano de Dios es hoy contigo? ¿Por qué te estremeces de espanto? ¿Por qué te veo cubierto de luto? ¡Ah! No lo ignoras: en tu corazon siente el terrible remordimiento; sabes tus crimenes; conoces tu impiedad; comprendes lo justamente que Dios está ofendido y no ignoras, por fin que la misericordia infinita de Dios se detiene y entonces obra con su justicia. Sabes que la impiedad llegaba á su colmo, el protestantismo iba hallando acogida, la indiferencia tenia perdidas muchas almas, las fiestas eran completamente profanadas, la blasfemia era comun aun en jóvenes imberbes, los homicidios y sacrilegios eran muy comunes: la perversidad cundia, y la justicia le-

vantaba al cielo sus brazos pidiendo castigo y castigo pronto. Esto es cierto. Provoco á cualquiera á que me lo niegue y lo probaré con documentos indudables. No hablo de todos los pueblos; algunos se conservan sencillos y tranquilos en medio de tanta perversidad. No quiero (Dios me libre) echar sobre tu rostro el baldon de tus crimenes, y presentarte como el pais mas perverso de España, no, lo que digo de ti lo puedo probar y decir de casi todos: es compasion lo que me mueve y el deseo de tu conversion. Dios no podia sufrir tanta perversidad en España; y la profecía empieza a cumplirse; y no ha tardado mucho, y empieza por tí, hermoso pueblo mio. El impío verá hasta con indiferencia si se quiere estos anuncios del cielo, y aun se burlará del Cristiano que tiene fé, que sabe que hay un Dios que castiga y que hay un infierno preparado para el pecador impenitente.

Estos terremotos seran, no lo dudo, hechos naturales, serán todo lo que los naturalistas quieran, pero á los ojos del cristiano estos hechos son algo mas que fenómenos fisicos, son algo mas que perturbaciones casuales del globo, espresan algo de lo terrible de la justicia divina, de la Omnipotencia de Dios.

Todos tiemblan y se estremecen al anuncio del terremoto; un sordo y prolóngado ruido le acompaña, la tierra se estremece en fuertes conmociones, los edificios se conmueven y un grito de espanto lanza á los campos á la poblacion en masa; y sale desolada á librarse del peligro, de la ruina de las casas. El temblor se repite; en el campo se suceden sin interrupcion las conmociones y ni aun por la noche deja de anunciarse la cólera del cielo. Sale el Sol, y es para alumbrar escenas de llanto y desolacion. No se encuentra consuelo en la tierra; todo es amargura, todo es luto y llanto. ¿Que hiciste? Porqué tanta desolacion? Los crimenes y las prevaricaciones han irritado al Dios justo.

En ti nací, desgraciado pais, en ti me crié, tu aire fué el

primero que respiré, y tus sonrisas las primeras que recibí y solo la mano de Dios me ha sacado de tí. Amo mucho tus paisajes, tu playa, tus huertos, y tu cielo, y todo cuanto de poético encierras; lágrimas de lo íntimo del corazon derramaba al despedirme de tí, y pedia á Dios me permitiera volver á pisar aquellas tierras y ver aquel cielo, pero mil veces prefiero encontrar á mi vuelta un monton de ruinas, que no ver un pueblo alejado de Dios, un pueblo prevaricador. Bien sabe Dios que me causa rubor el manifestar tus crímenes; amo á mi pais natal como el hijo á la madre que le amamantó á sus pechos y solo escribo estas lineas para avisarle y avisar al resto de España. La profecia se cumplirá, sino haceis penitencia; es la profecia de la destrucion de Nivive. Quiero que conozcas que la justicia de Dios es contigo, que esos son indicios del castigo terrible que espera á los impenitentes; conviertete á tu Dios y á tu Señor: borra con tu penitencia tus maldades, y si así lo haces serás salvo. No veas en esos hechos y plagas una causa natural solamente, no: es Dios el que te avisa, es que te quiere, es que Dios desea tu conversion y tu vida, es que Dios te dá tiempo para que recurras á él. Implora la poderosa proteccion de Maria Santísima, y cesaran tus miserias, cesarán tus lágrimas, cesará el llanto de tus hijos que aterrorizados invocan á su madre y se ocultan en su regazo: la ranquilidad sustituirá al desasosiego y la paz al remordimiento de conciencia todavia es tiempo. *Deus mortem non fecit...: nec letatur in perditione vivorum.*

Confia en Dios, pueblo mio, y espera en él mas que de auxilio humano. No dudo que todo corazon cristiano compadecerá y socorrerá tu miseria, pero espera en Dios. Almas cristianas ruegan por ti, pueblo mio, y entre el temor y la esperanza á ti acudimos. ¡Dios mio! ¿dejareis perecer á mi familia? ¿me dejareis solo y huerfano en este mundo? ¿No volveré á abrazar á mis tiernos hermanos? ¿No veré mas las graciosas olas de mi playa? ¡Dios mio! no paguen justos; ¡Dios mio! apiadaos

de mi pueblo y acoged las lágrimas de un hijo que pide por su pueblo y por su afligida familia!

A.

NUEVAS ANSIEDADES DE CONCIENCIA EN MATERIA DE ABSTINENCIA Y PROMISCUACION.

Cuando creiamos ya terminada la polémica suscitada sobre abstinencia y promiscuacion, tranquilas las conciencias y marcado el camino que los confesores y fieles deben seguir con arreglo á la ley y á la constante costumbre, siempre observada en España hasta estos últimos tiempos, y á la conducta del Episcopado, unánime en profesar la doctrina de la no promiscuacion, como consta de las Pastorales de muchos y del silencio de otros; cuando creiamos que la publicacion de las declaraciones que Su Santidad, el Inmortal Pio, IX hizo *vivae vocis oraculo* al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, acogidas por todos los Boletines Eclesiásticos de España, ponian un término feliz á las dudas de los fieles y daban una regla fija de conducta para los confesores; vuelven á renovarse las ansiedades y las dudas de algunos, con motivo del decreto de la Sagrada Penitenciaria, publicado por la Revista católica de Barcelona, en la pág. 323 del tomo 18, y número correspondiente al 30 de Mayo último, donde bajo el epígrafe de *Documentos oficiales*, inserta el siguiente decreto:

«Emme. Domine: N. N. presbyter, sacræ theologiæ profes-

sor in seminario N. et confessor hac ipsa civitate multoties á suis discipulis et pœnitentibus quæsitus est; an diebus abstinentiæ sine jejunio,ideoque diebus veneris cujuscumqne hebdomadæ per annum, licitum esse carnes et pisces in eadem mensa apponere his qui virtutæ Cruciatæ ab abstinentia sint dispensati. Quapropter sollicitus animarum salutis. Em. V. suppliciter orat, ut responsione dignetur jacere sequentibus quæsitis:

Utrum revera datum fuerit oraculum Gregorii XVI die XV febr. anni millesimi octigentisimi trigesimi quarti in quo dicatur permitti?

Utrum ex supposito præfti oraculi, fideles regni Hispaniæ possint uti prædicta dispensatione etiam hanc Episcopi non ostendant parochis neque similiter parochis fidelibus ostendant, sed tantum fideles de ea certiores sint facti aliis mediis?

Et id pro gratia habebit etc.

Sacra Pœnitentiaria attenté consideratis expositis respondet ad utrumque: affirmative; dummodo tamen in diebus de quibus in precibus concurrerit legitima dispensatio super esu carnium.=Datum Romæ in S. Pœnitentiaria die 27 novembris 1861.=A Irrafras. S. P. R.

Lejos de nosotros la idea de dudar de la autenticidad del decreto, porque nos la garantiza el justo crédito de una Revista tan célebre, y que tan buenos servicios ha prestado y presta á la causa católica, y por lo mismo que no concebimos duda alguna, confesamos francamente, que nos ha sorprendido con su publicacion. Hay, sin duda,alguna contrariedad en lo resuelto por la Sagrada Penitenciaria en 1861, y lo publicado por el Emmo. Cardenal de Santiago, tan auténtico, tan verdadero y mas cierto para nosotros, que si nosotros mismos lo hubiésemos oido. ¿A qué debemos atenernos? Esta es la cuestion y el motivo de las dudas; y nosotros con la franqueza que nos caracteriza vamos á esponer nuestra humilde opinion.

Debemos atenernos á la declaracion mas reciente; y pues esta es la publicada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago; ella es la norma y regla de conducta que deben seguir los fieles. Así lo han revelado los Prelados españoles, insertando y recomendando lo que Su Eminencia dijo en su célebre circular, sin que haya ni un solo Obispo español que se haya pronunciado en favor de la promiscuacion de un modo oficial.

Todos unidos al Comisario general de Cruzada, que en virtud del Breve está autorizado para esplicar la mente de Su Santidad en esta materia, todos han seguido la regla trazada por este en diversos actos oficiales.

Los sumarios de las Bulas en nada han alterado las facultades concedidas al Comisario general, para esplicar la mente de Su Santidad en cuanto al indulto de carnes; y pues así lo ha hecho Su Emma., este es el juez competente á quien debemos seguir, y cuyas declaraciones debemos obedecer como delegado de Su Santidad con tan plenos poderes.

Ademas de esto, la Sagrada Congregacion del Santo Oficio pidió informe al Emmo. Comisario; este lo evacuó, y nada se ha resuelto aun. *Adhuc sub judice lis est*, y en tanto que no haya declaracion solemne, esplícita, autentica y tan clara como conviene á las dudas suscitadas, ni podemos ni debemos seguir otra norma ni regla, que la trazada por los Obispos.

Aun hay mas. Nosotros preguntamos á los confesores y fieles, á los sostenedores mismos de la promiscuacion.

Vistas las encontradas opiniones de personas tan autorizadas, tan celosas, tan prudentes y exentas de la nota de rigoristas:

Vistas las declaraciones del Sto. Padre, publicadas por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago:

Vista la actitud, la disposicion del clero, en contra de la promiscuacion:

Visto el informe que el Emmo Sr. Comisario remitió al San-

lo Oficio, y este le pidió con fecha posterior al Rescripto de la Sagrada Penitenciaria de 1861:

Visto, en fin, que ni un solo Prelado español ha dicho, ni privada ni públicamente que es lícito promiscuar¿tienen tal fuerza de conviccion, tan exenta de toda duda, que crean poder aconsejarla en conciencia plena, cierta y exenta del menor escrúpulo? ¡Ah! no; aunque algunos lo afirmen, que serán muy pocos, el hecho es que por lo menos existe la duda; y lo cierto es, que nadie puede en materia de moral obrar con duda, porque *in dubiis tutior pars est sequenda.* El principio de S. Agustin *in dubiis libertas* no es aplicable á la conciencia moral, lo es solamente á las cuestiones especulativas, que aun no resueltas, estan bajo el dominio de la discusion. Pues si es ciert que hay dudas, este hecho resuelve para nosotros la cuestion: porque en la duda de si se puede ó no hacer una cosa que afecta á la conciencia, siempre se resuelve en favor de lo mas cierto y seguro.

No podemos ni debemos insistir mas en materia tan delicada, ni volveremos por nuestra parte á sostener nuevas polémicas; pero si imploraremos una resolucion amplia, y que resuelva las dudas, conluyendo por último con insertar el informe dado por el Emmo. Sr. Cardenal Comisario de Cruzada.

Mucho sentiremos que se nos acuse de rigoristas; mucho mas que se crea renovamos cuestiones que parecian muertas. No somos nosotros los que la renovamos; y si volvemos á ocuparnos de esta materia, es por satisfacer á los que teniendo conocimiento del rescripto de la Sagrada Penitenciaria publicada por la Revista de Barcelona nos han preguntado ¿qué debemos hacer?

He aquí en resumen nuestra última y mas concreta respuesta.—Obedecer al Comisario General de Cruzada, y á lo que cada Obispo disponga en su diócesis.—Y como ninguno ha dicho que es lícito promiscuar, claro es que la promiscuacion no es lícita, y mucho menos donde los Obispos, como sucede en

muchas diócesis, han dicho que no se puede promiscuar.

Quien aun abrigue dudas, consulte á su Obispo, y este le dictará la regla que debe seguir como confesor y como penitente.

Hé aquí la circular del Emmo. Sr. Comisario general de Cruzada, á que nos referimos en el artículo anterior:

«Emmo. y Rmo. Sr. mio: He recibido el duplicado del Rescripto que V. Emcia., como Prefecto de la Suprema Congregacion del Santo Oficio, se ha servido dirigirme con fecha 13 de Setiembre del año anterior, para que informara sobre las cuestiones que en estos últimos tiempos se habian suscitado en estos Reinos de España, disputándose: 1.º Si los dispensados para el uso de carnes en los dias de pura abstinencia, que lo son en España los viernes del año, y por voto de algunos pueblos dia de mera abstinencia, podrán lícitamente mezclar carne y pescado en una misma comida, por el privilegio de la Bula de Cruzada y del Indulto cuadragesimal, que es anejo á aquella gracia pontificia. 2.º Si bastará que el padre de familias esté dispensado de abstinencia de carnes para que puedan comerlas en los dias prohibidos por la Iglesia todos los que componen la familia.

Han dado ocasion á estas disputas, muy principalmen las dos declaraciones de la Sagrada Penitenciaría, que V. Emcia. se sirve transcribirme en su Rescripto, no porque en esta nacion, eminentemente católica, y firmemente adherida y reverente á la doctrina y decisiones de la Santa Sede, hubiera alguno que intentara contrariar ó eludir tan respetables resoluciones, sino porque eran opuestas á la doctrina y práctica universalmente recibida y usada en estes Reinos, al menos desde la concesion en 1801 del Indulto cuadragesimal; y porque esas resoluciones aparecian dadas en contestacion á casos particulares, dudándose por tanto fundadamente que la mente de

Su Santidad fuese el que tuvieran aplicacion en España, donde existia un privilegio pontificio tan ámplio que permite el uso de carnes en los dias prohibidos, aun los de ayuno y de Cuaresma, con muy pocas escepciones, dado á instancia de nuestros augustos Soberanos por causas generales y esclusivas de esta nacion.

Nuestros antiguos moralistas, que esplicaron la Bula de Cruzada, sostuvieron como mas probable la doctrina de que los dispensados para comer carne en dias prohibidos, aun los de ayuno, pueden mezclar carne y pescado en una misma comida: asi lo establecen el P. Mendo, Disp. 17, cap, no.° 2.°, y el P. Luis Noguira Lusitano, Disp. 22, secc. 5. cap. 49 citando á varios autores contra Navarro; mas los autores del apéndice al tratado 6.° del curso Salmaticense, que escribieron en 1753, publicadas ya las Constituciones de Benedicto XIV sobre el ayuno, reformaron su antigua doctrina sobre este punto, que era la comun hasta entonces, y establecen conforme á las declaraciones y resoluciones de tan sábio Pontífice, que en los dias de Cuaresma, y en los que hubiere precepto de ayunar, no era lícita la promiscuacion, sosteniendo sin embargo la licitud *en los dias de pura abstinencia*; que no lo fuesen deayuno ni cuadragesimal. En esta última parte discordaron por aquel tiempo las opiniones, lo que dió ocasion á la consulta del Arzobispo de Zaragoza, y contestacion del mismo Pontífice dada en 5 de Enero de 1755, en la que manifiesta: que sus anteriores Constituciones y declaracion sobre esta materia se referian al tiempo de Cuaresma y demas dias de ayuno de precepto, y no obstante declara *ex alia ratione* que los dispensados para el uso de carnes en los viernes y sábados, y demas dias del año de abstinencia sin el precepto del ayuno, debian tambien abstenerse de comer carne y pescado en una misma comida, *nequaquam posse*, dice Su Santidad, *una cum carnibus pisces quoque comedere, nisi forte valetudinis causa hoc ipsis a medico concessum fuerit*. Tan terminante declaracion apostólica

fijó la doctrina sobre este punto, y desde entonces constantemente se ha enseñado y practicado en España la prohibicion que en el citado decreto pontificio se establece, interpretándose segun su tenor los privilegios de la Bula de Cruzada é indulto cuadragesimal. Así lo han enseñado y declarado siempre en sus edictos y esplicaciones los Comisarios generales de Cruzada, á quienes está cometido por autoridad apostólica el esplicar, interpretar y ejecutar tan privilegiado diploma pontificio, y esta enseñanza y práctica constante por tantos años fué causa de las dudas y cuestiones sobre el sentido é interpretacion de los referidos Rescriptos de la Sagrada Penitenciaría, y su aplicacion á los que en estos Reinos gozaban por el privilegio de la Bula é Indulto cuadragesimal, y tanto mas, cuanto que el mismo Pontífice Benedicto XIV, en la respuesta 6.ª del Rescripto. *Si fraternitas tua*, dirigido al Arzobispo de Santiago, declaró que no se referian al privilegio de Cruzada sus anteriores resoluciones sobre el ayuno y abstinencia: *rescribimus*, dice su santidad, *nihil in praenuntiantis nostris, apostolicis litteris statutum esse quod respiciat gratiosum Crutiatae diploma. Quare qui eo gaudent, illius tenorem stricté et considerate perpendant, ex ejusque setentia se gerant.*

Por lo que hace á la segunda declaracion de la Sagrada Penitenciaría, sobre si basta que el padre de familia esté dispensado de la abstinencia de carnes para que puedan comerlas en los dias prohibidos por la Iglesia todos los que componen la familia, siempre se ha espresado en los edictos, y en el mismo testo de la Bula y sus Sumarios, que cada uno particularmente ha de dar la limosna que tasare el Comisario, recibir el Sumario correspondiente segun su clase; dsitinguiéndose en los de *Ilustres* el que ha de recibir el padre de familia por su cualidad y riquezas, y la que corresponde á su muger é hijos respectivamente: sin que hubiere ocurrido duda alguna sobre este particular hasta la referida declaracion de

la Sagrada Penitenciaría, que V. Emcia. se sirve transcribirme.

Desde que por la Santidad de Pio IX fuí elevado á esta Silla Primada me está tambien encomendado por Su Santidad el cargo de Comisario General Apostólico y ejecutor de la Bula de Cruzada y sus privilegios; y siguiendo la doctrina de mis antecesores en el dicho cargo, he dado igual interpretacion á los privilegios y gracias de la Bula é Indulto cuadragesimal, contestando en el mismo sentido á las consultas que se me han hecho por varios Prelados y particulares sobre los citados puntos controvertidos, evitando toda novedad en un punto de tanta trascendencia, ni menos dar pábulo á mitigaciones en dias que tanto decrece el fervor de los fieles, no sin ocultar á la Santa Sede, centro de la verdad y maestra de la doctrina católica, cuando en 1859 se recrudecieron las cuestiones entre las diversas opiniones que hasta entonces apenas se conocian, con el fin de obtener una resolucion definitiva que acabara todas las disputas y tranquilizara las conciencias, en la firme conviccion de que por todos indistintamente sería acatada y obedecida cualquiera decision pontificia.

En esta segura confianza acompaño á V. Emcia. con el número 1.° un duplicado de mi consulta dirijida á Su Santidad por el Ministerio de Estado en 29 de Junio de 1859: con el 2.° copia de mis contestaciones á los Obispos de Mallorca y Almería, acompañando la de la consulta del primero, y en el mismo sentido he contestado á iguales consulta que me han dirigido otros varios Obispos y confesoses particulares: con el número 3.° el traslado de las principales cláusulas usadas constantemente en los edictos de los Comisarios, que se refieren al objeto del presente informe; y con el núm. 4.° los sumarios de la última concesion de la Bula de la Santa Cruzada é Indulto cuadragesimal, estendidos en la misma forma y con iguales cláusulas que han acostumbrado hacerse anteriormente. Concluyo rogando encarecidamente á V. Emcia. que te-

niendo muy en cuenta lo que llevo espuesto, y atendidos los tiempos que atravesamos, se sirva obtener de la benignidad de la Santa Sede una declaracion auténtica sobre los puntos y cuestiones de mi anterior precitada consulta, dignándose remítirmela para su publicacion oportuna en la forma que lo han hecho mis antecesores los Comisarics de Cruzada, con las ampliaciones, modificaciones y retricciones de estas gracias pontificias, beneficios muy singular, otorgado por los Sumos Pontífices á estos reinos de España é Indias.

Mientras tanto cábeme la honra de protestarme con la mas distinguida consideracion besando su sagrada mano. Toledo 17 de Marzo de 1863.—De V. Emcia. Rma. humíldísimo y afectuosísimo verdadero servidor, Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo. —Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Suprema Congregacion del Santo Oficio.»

En el precedente informe de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado tienen el mas robusto apoyo las doctrinas que espusimos en el último Boletin acerca de la *abstinencia y promiscuacion*. Su Eminencia Rma., como Comisario general de Cruzada, sigue en esta parte la senda trazada por sus antecesores. Aunque no abriga duda alguna en este particular, y estaba en sus facultades prohibir que circulasen opiniones contrarias, quiso no obstante obrar con suma prudencia y elevar este asunto al conocimiento del Sucesor de San Pedro, Vicario de Jesucristo en la tierra. De su suprema autoridad han de emanar las variaciones que fuese oportuno y conveniente hacer en este punto disciplinal. Sin embargo, la Santa Sede nada ha resuelto todavía. Su silencio grave y circunspecto es indicio claro y manifiesto de la bondad de nuestras convicciones y doctrinas, y de que es loable y debe seguirse la costumbre constantemente observada en este Arzobispado y en todos los de la Católica Nacion, respecto de la promiscuacion. Interin Santidad no resuelve cosa en contrario, no hay razon para variar esta práctica, ni debemos adoptar opiniones particulares

que no esten en consonancia con la interpretacion é inteligencia que se ha dado hasta ahora por insignes teólogos y canonistas, y principalmente por los Señores Comisarios generales de Cruzada, á las gracias pontificias otorgadas á estos Reinos por la Santa Bula y el Indulto cuadragesimal.

(*Boletin de Toledo*).

CELEBRACION DE SÍNODOS DIOCESANOS.

La diócesis de Gerona acaba de celebrar un acto importantísimo, de que no hay acaso ejemplo en España en los años del presente siglo; un acto, cuya solemnidad está interrumpida en muchas de nuestras diócesis hace mas de ciento y mas de doscientos años, un acto cuya utilidad y necesidad está recomendada desde la edad media, y mas amplia y solemnemente prescrita desde la promulgacion del Concilio Tridentino, que es en España ley del reino. Tal es la celebracion de un Sínodo Diocesano.

Las vicisitudes políticas, los horribles trastornos por que ha atravesado y ha sufrido nuestra patria, las guerras que nos hemos visto obligados á sostener, la frecuencia de las epidemias que nos han afligido, la prolongada viudez de muchas iglesias hasta la promulgacion del último Concordato, las discordias civiles, las revoluciones, la falta de libertad á que se han visto condenadas la Iglesia y sus ministros, los destierros, las persecuciones de que en diferentes periodos de este siglo, fueron ob-

jeto los prelados y el clero en general, son causas que han impedido la celebracion de aquellas asambleas eclesiásticas, tan útiles, tan necesarias para desarraigar abusos, para sostener la integridad dogmática, la unidad disciplinal, moral y liturgica, para fomentar el bien, para reprimir los vicios, para aumentar la piedad y para el mejor y mas provechoso gobierno de las diócesis. Las mismas causas que produjeron la interrupcion de los Sínodos Diocesanos, las mismas han creado muchos males y abusos de suma trascendencia, males y abusos que han ido creciendo, merced á las invasiones de una prensa atentatoriá todo lo mas sagrado, merced á la incontinencia de la lectura de novelas obscenas, de libros impios, de periódicos asquerosos, merced á la inobservancia de las leyes represivas de los delitos y faltas contra la religion, merced á los esfuerzos de la propaganda protestante, impune en sus ensayos para robarnos la unidad católica, merced á los crímenes, á los delirios de una libertad enmascarada con el nombre de política, pero en su esencia, en su fondo, y en todas sus horribles manifestaciones, ya racionalista, ya panteista, ya atea, ya jansenista y siempre corruptora y disolvente.

Perseguidos los ministros del Señor, viudas las iglesias, estinguidas las comunidades religiosas, y aun no restablecidas á pesar del concordato, prohibidas por largo tiempo las ordenaciones, cerrados los seminarios, imposibilitada, secularizada, por no decir paganizada la instruccion del clero y de la juventud, faltos los pueblos por mas de 20 y 30 años de párrocos propios, ha llegado á ser la situacion de la Iglesia de España, una de las mas lamentables, y muy parecida á la que sufrió en aquellas épocas en que los bárbaros inundaron nuestro suelo, destruyendo templos y altares, corrompiendo las costumbres, viciando las creencias, introduciendo novedades perjudiciales, poniendo en venta todo lo mas sagrado, haciendo mártires sin cuento, y alterando la integridad canónica, moral, disciplinal y litúrgica. Los pueblos privados de instruccion ca-

tequista y hasta del pasto de la divina palabra, porque el furor revolucionario hacia peligrosa la predicacion del Evangelio, y porque con sus malas artes habia destruido la influencia justa, necesaria y provechosa de los Pastores de las almas, los pueblos víctimas de las pasiones, de los vicios, del libertinaje, cayeron no pocos en el indiferentismo religioso, se infiltraron en errores contrarios á la confesion, á la santificacion de las fiestas, al culto de las imágenes, á los derechos del clero y de los pastores, rehusándoles lo que el derecho natural les concede, y por último se vieron sumidos en las tinieblas de una ignorancia tan crasa, que eran y aun son para muchos una doctrina enteramente nueva, las primeras nociones del catecismo. La reduccion del clero secular y regular por efecto de las disposiciones revolucionarias que suprimieron las comunidades religiosas y pusieron en venta las capellanias, llegó á ser y es hoy tan amentable que no hay cuaresmales sino para muy pocas poblaciones, que hay muchas de gran vecindario donde solo ecsiste el párroco, enfermo el cual, quedan miles de almas sin pasto alguno espiritual, que hay en fin otras donde no hay sacerdote alguno, y que se han visto reducidas al estremo de no oir misa por mucho tiempo y de tener que andar algunas leguas para que pudiera bautizarse á los niños. La repeticion con que se anuncian las vacantes de unos mismos curatos son prueba de que en España no hay clero suficiente para atender á las mas perentorias, á las mas indispensables necesidades religiosas. La carestia de todos los articulos, lo reducido de las asignaciones y aun de los derechos de estola y de pié de altar, que muchos injustamente consideran ecsagerados, que otros aun pudiendo, rehusan pagar, tienen reducido al clero á una situacion tan lastimosa, que mas que ministros del Señor parecen soldados diseminados á quienes solo se concede una racion de pan y cuatro cuartos para labar la ropa.

Por fortuna, por mas que haya cundido la inmoralidad aun no se ha estinguido la fé: y pruebas evidentes de esta ver-

-dad son la ansiedad con que muchos pueblos solicitan misiones: el afan con que las acojen, el entusiasmo con que escuchan la divina palabra, y el fruto inmenso que de ellas se recoge, si bien es sensible que por falta de operarios no sea mas prolongada la perseverancia.

No tiene hoy, ni con mucho, la Iglesia de España toda la libertad, todo el apoyo que merece y que debe prestarla el gobierno, pero justo es reconocer que han cesado las principales causas que impedian á los Sres. prelados convocar y celebrar los Sínodos Diocesanos, convocacion que hacen hoy mas necesarias que nunca las crisis porque han atravesado el clero y el pueblo fiel; el menoscabo que ha sufrido la disciplina, los abusos y las supresiones que se han introducido en la liturgia, y la corrupcion de las costumbres, los ataques al dogma, al pontificado, al clero y á la piedad, y por último tantas y tantas circunstancias que han alterado y modificado en gran parte los caracteres gloriosos de nuestra nacionalidad, caracteres que imprimieron á nuestra patria los grandes prelados, los grandes políticos desde los tiempos de Recaredo; caracteres que nos han querido robar los políticos modernos con la supercheria, con la osadía del que divide para triunfar.

En las tormentosas borrascas de la revolucion que nos aflige y que aflige á la Iglesia, desde el *Católico monarca Cárlos III*, se han visto envueltos los hombres, las cosas, los principios, la doctrina, las ideas y las costumbres, en esos torrentes de fuego y lava que todo lo han desquiciado, que todo lo han invadido, que todo lo han contaminado, dando por resultado, que como en la destruccion de Pompeya, han quedado sepultadas en los abismos, las cosas mas bellas, no viendose en la superficie mas que fango, ceniza, polvo y nada. Todos mas ó menos, sin apercibirnos de ello, todos hemos sido contaminados, ó por falta de celo, ó por respetos humanos, ó por egoismo, ó por debilidad, ó por impacientes ambiciones, ó por temores mas ó menos fundados de los que se creian

fuertes, ó por la inaccion de los ancianos, ó por la desesperacion de los de edad adulta, ó por la procacia, osadia y soberbia de esa juventud impaciente y sobradamente atrevida en sus aspiraciones, que sin tiempo para contraer méritos aspira á asaltar los puestos reservados á los que encanecieron sufriendo, trabajando, esperando y siempre mereciendo, de esa juventud en fin, que de ningun modo mejor y mas lastimoso se la puede caracterizar, que diciendo, que no solo no respeta la ancianidad y las canas, sino que las escarnece y quiere lanzarlas á la abjeccion y á la miseria.

El mal ha cundido y cunde con tanta mayor fuerza, cuanto, mayor y mas rápida é impune fué la destruccion de todos los diques que podian contenerle. Los buenos se contentaban y contentan con deplorar en silencio los avances del crimen, del vicio y del abuso, pidiendo á Dios hombres y tiempos mas bonancibles. No lo son completamente, ni con mucho, los dias que atravesamos, pero la inaccion es la muerte, y necesario es reconquistar con valor, con resolucion las libertades y los bienes que las calamidades de la politica y las depravaciones de los hombres nos han arrebatado.

En una época en que hay libertad para el mal, proclamemos y planteemos la libertad para el bien, y pues en medio de una paz material ecsiste la guerra al espiritu y á su buena direccion, libres seamos para ejercer la accion santa que la iglesia pone en manos de sus hijos.

Así lo ha compredido el Ilustre Prelado de Gerona con la convecacion del Sinodo Diocesano celebrado en dicha Ciudad en los dias 17 y 18 del mes de Junio para honra y gloria de Dios y de Iglesia y para bien de la grey que Dios confió á su cuidado. He aquí la descripcion, que de acto tan solemne hace el Boletin eclesiastico de Gerona.

«En virtud de los rumores que corrian hacia algun tiempo en esta Capital, de que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis habia convocado á los Rdos. Párrocos para la celebracion del

Sínodo diocesano y por haber leido en algunos periódicos que se publican en la Corte el contra y el pro de esta clase de Juntas eclesiásticas que en el presente Obispado vienen practicándo desde muy antiguo interrumpiéndose unicamente en los años de las vacantes y cuando la nacion no goza de la tranquilidad y paz necesarias, me determiné por estos y otros motivos á asistir y presenciar no tan solo la entrada de muchos párrocos que de distintos puntos afluian á la Capital, si que tambien las funciones preparatorias, que para conseguir el feliz éxito del Sínodo, tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral.

En verdad que fué para mí un espectáculo nuevo y sorprendente á la par que tierno y consolador al ver entrar en la mañana del 17 en aquel suntuoso templo cerca de 300 Pastores de almas que con sus respectivos trajes de coro y cuya magestuosa procesion cerraba el vigilantísimo Prelado cubierto con la capa magna y que colocados todos aquellos Sres. Párrocos en el espacioso Coro y nave, se celebró la Santa Misa solemne con mas el canto de los salmos, letanías de los santos con lo demás prescrito en el Pontifical Romano, dando fin á esta primera funcion religiosa con una Homilia que en la lengua del lacio pronunció el virtuoso, el instruido y el celoso párroco de la catedral D. Ramon Escatllar, quien con un lenguage escogido y digno del ilustrado auditorio, desarrolló lleno de uncion y de amor hácia sus compañeros y hermanos, la verdad de las palabras de San Pablo en su 1.ª carta á Timoteo, *in omnibus te ipsum praebe exemplum bonorum operum*... desenvolviendo su sentido y corroborando con otras muchas y oportunas autoridades de la santa escritura y PP. la necesidad que todos los sacerdotes y principalmente los párrocos tienen de ser y aparecer en frente de sus encomendados y de sus ovejas irreprensibles y modelos perfectos, para que imitando al Pastor de los Pastores, Jesucristo, sobre obrar su propia santificacion, cooperen con sus ejemplo, doc-

trina y compostura á la de los demás, y no sean presa y víctimas de los que con maliciosa intencion abultan y exajeran las pequeñas faltas que descubren ó se figuran entrever aun en sus padres espirituales.

Ciertamente que si los mas prevenidos contra la celebracion de los Sínodos Diocesanos, hubiesen escuchado las palabras y sentencias que se dirigieron á los venerables sacerdotes que componian el de Gerona, hubieran juzgado de muy distinta manera la espresada celebracion del Sínodo, y hasta convendrian en la necesidad que hay de que continue tan laudable y provechosa práctica; no hay duda que semejantes reuniones son muy útiles á los mismos encargados de la cura de almas y que importan grandes é inmensas ventajas á las feligresías.

A las 3 de la tarde del mismo dia 17 se celebraron las sesiones en el Palacio Episcopal y sin embargo de ser grande el salon no podia contener el crecido número de párrocos que concurrieron, y si bien es cierto que no asistí, me consta, que con la mayor calma y sosiego, con todo órden y comedimiento se procedió el exámen, discusion y resolucion de los puntos que presentó el Ilmo. Sr. Obispo, como objeto principal del Sínodo: que despues de haberse leido los nombramientos de Jueces, de Examinadores y testigos sinodales, S. S. Ilma. dirigió lleno de la mas cordial y sincera complacencia una tierna y amorosa exhortacion á aquel respetable concurso de párrocos manifestando con un acento espresivo y cariñoso la satisfacion santa de que abundaba su corazon, por la docilidad con que habian acudido á su llamamiento y por lo dispuestos que los veía á trabajar por la gloria de Dios y salud eterna de sus prójimos en unos tiempos en que tan tenaz empeño tienen muchos hombres por desviar á los cristianos del camino que conduce á la paz y á la gloria. Con esta ocasion y dando espansion á los sentimientos de su bondadoso corazon, les amonestó vivamente á que todos animados de un espíritu re-

ligioso trabajasen con celo en su respectiva santificacion á fin de que con su ejemplo y conducta contribuyesen á la de sus respestivos feligreses; como Padre el mas afectuoso y como un celoso y vigilante Pastor, pronunció algunas palabras en favor de los pequeñuelos, á quienes no podia mirar con indiferencia, dependiendo de su sólida y cristiana educacion la salvacion de la sociedad tan amenazada en sus cimientos. A ejemplo de Jesucristo y fundado en la doctrina de Benedicto XIV, recomendó muy encarecidamente á los párrocos la enseñanza de la doctrina cristiana á los niños é ignorantes, estimulando á los padres á que les ayuden en tan interesante obra. Quedando desde luego terminada la sesion y retirándose todos los Sres. Curas muy contentos y satisfechos ya del resultado del Sinodo, ya tambien de la bondad con que S. S.Ilma. les habia oido y respondido.

Al siguiente dia 18 como en accion de gracias se presentaron los componentes del Sínodo en la Iglesia Catedral, entrando y colocándose en el mismo órden que en el anterior, y concluida la Santa Misa siguió un discurso en castellano que dirigió á sus respetables compañeros el simpático é ilustrado Cura de Calella D. Luis Martorell, quien tomando por tema las palabras estampadas en las armas de nuestro Ilmo. y dignísimo Sr. Obispo *Charitas mea cun omnibus vobis* y despues de haber reseñado en el exordio, si bien brevemente, ese egoismo que enfria y aun hiela el corazon del individuo y de la sociedad y tambien la necesidad que habia de calentarlo con el fuego sacro de la caridad que no busca mas que el bien de sus prójimos á diferencia de aquel egoismo que todo lo reconcentra y todo lo quiere para sí, continuó su trabajo científico haciendo ver con razones y con la esperiencia cuanto interesa que los pastores de almas vivan vigilantes y cuidadosos de sí mismo para que llenos del santo amor de Dios lleven estampado en su frente, en sus pies, en sus manos y principalmente en su corazon este lema: «*Charitas mea cum omnibus vobis*» animando á

sus compárrocos y compañeros en el ministerio á que como fervorosos ministros de Jesucristo, como solícitos y caritativos médicos, desempeñen la divina mision que han recibido, preserven á sus fieles de gustar el veneno fatal de la culpa que aunque en copa dorada se les ofrece y brinda en todas partes por los emisarios del error y de la mentira, y que curen con el bálsamo precioso de la caridad las llagas que dejan abiertas en sus corazones las malas doctrinas, terminando con alentar á sus oyentes para que sigan confiados las huellas del Soberano Maestro, único medio de alcanzar la gracia de que todos necesitan; siguiéndose inmediatamente el canto de un solemne responso en sufragio de los párrocos fallecidos desde el último Sínodo, cuya lista se habia leido, y con la bendicion que á todos dió el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo.

No habia sido jamás testigo de una reunion semejante, habia sí, leido lo mucho que recomienda la santa Iglesia la celebracion de los Sínodos diocesanos; pero ahora me persuado de cuan sabiamente tiene dispuesto el que se celebren y lejos de sentir, de hablar y de escribir con la prevencion que lo hacen algunos españoles, quisiera que no solo en Gerona, si que tambien en todas las diócesis de esta Nacion católica tuviesen lugar esta clase de reuniones de las que salen los respetables sacerdotes que las constituyen llenos de santos deseos y propósitos de poder proporcionar al individuo, á la familia y sociedad de que están encargados los inmensos y ricos tesoros de gracia que Dios nuestro Señor ha dispuesto transmitir por su conducto á los hombres, y me alegraria de que todas las Capitales de las diócesis fuesen testigos de la concurrencia ó reunion de la mayor parte de los párrocos que hay en cada obispado y disfrutasen de la cristiana y verdadera complacencia que su presencia causa en todas las personas con rarísimas escepciones, y concluyo diciendo, protestando y asegurando que nada absolutamente nada puede temer ni aun recelar el Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) de esta clase de juntas á que asisten per-

sonas tan adictas al Trono como amantes á la Religion.»

**.....

Con toda nuestra alma felicitamos al Ilustre prelado, Clero y fieles de Gerona por la celebracion de su Sínodo Diocesano; con todas nuestras fuerzas los bendecimos intimamente persuadidos de que sus decretos y constituciones serán santos, sábios y como tales eminentemente provechosos.

Importantísima es la celebracion de esta asamblea eclesiástica bajo muchos aspectos, pero principalmente porque, estamos seguros de ello, será secundada por las demás diócesis, que haciéndolo así, prepararán la celebracion de los Sínodos provinciales, los cuales serán á su vez preparatorios del Concilio nacional, sobre cuya utilidad y necesidad urgente, ya nos hemos ocupado mas de una vez en nuestra Revista, habiendo tenido la satisfaccion de que nuestro deseo y nuestras razones fueran muy ventajosamente espresados y manifestados por plumas insignes.

A través de las nubes que eclipsan el católico sol de nuestra patria aparece el Sínodo de Gerona como un rayo de luz, que reflejando y reproduciendose como se reproducirá en todas las diócesis, llegará á formar un foco inmenso. Si, si, pronto, pronto veremos convocados otros y otros Sínodos; pronto, pronto seguirán á los diocesanos los provinciales: y quiera Dios que á estos suceda pronto el Concilio Nacional. No, no faltarán Isidoros y Leandros, Osios é Ildefonsos; no faltarán varones insignes en ciencia, en virtud, en acreditada esperiencia, en prudencia verdadera, en estudio y observacion profunda de las verdaderas necesidades religiosas, que proporcionen á la Iglesia española los remedios mas acomodados para desarraigar sus males y los bienes de que necesita para recuperar sus antiguas glorias. Los quietistas, esos espíritus tan perjudiciales como los activos perseguidores del catolicismo, esos hombres que

estan por la paz de los sepulcros, mientras se les deja medrar á la sombra del abuso, del indiferentismo y de las comodidades de que gozan, merced á su materialismo y á los medios poco legítimos de adquirir; los pesimistas, esos corazones que se alarman de todo movimiento hacia el bien, y no conciben un temor, ni encuentran un peligro en los bordes de los precipicios, al lado de los torrentes impetuosos, creados por las revoluciones, reproducirán una vez mas sus vanos temores, sus ridículos argumentos, y en tanto que ellos viven tranquilos en el tropel de las asambleas populares, al rumor de los gritos de muerte de los pronunciamientos, al ruido de los fusilamientos y de los asesinatos, gritaran no, no, no toqueis á nada; dejad las cosas conforme estan. Tal será el grito de tanto hipócrita y fariseo; que vendrá á formar coro con los ahullidos de los impios, fundándose los unos en que peligra la libertad, como si la libertad verdadera fuera otra cosa que el catolicismo, y fundándose los otros en temores de que se altere esa muerte, esta inaccion que es el peor mal que puede afligir á la Iglesia, desconociendo ó aparentando desconocer que la Iglesia es militante, y que las luchas son su vida y su gloria. Estas dos clases de enemigos son los que tiene todo Sínodo, todo concilio, toda asamblea eclesiástica; y mientras los hijos de la revolucion y los entes de la quisi-cosa llamada parlamentarismo defienden el derecho de reunion y ecsamen para tratar hasta de religion y de doctrina, que no conocen, con todas las inconveniencias y perjuicios á que esto dá lugar, con todos los escándalos de que han dado frecuentes y constantes ejemplos, hasta el punto de decirse improperios, que las mugerzuelas no se dicen en las calles públicas, se combate y se teme que los mas sábios los mas santos, los mas esperimentados, los mas justos, los mas prudentes, los mejores patricios, los de mas abnegacion, los demas servicios, y los mas desatendidos y sufridos se congregen en nombre de Dios, con la asistencia de Dios, para mayor honra y gloria de Dios y en lugares santificados por Dios, pa-

ra tratar, no de política, que es en verdad asunto harto ridículo, no de atacar á un gobierno sin mas fin que atraerse simpatías con los que le han de suceder, no para votar mirando antes que á la razon al sol que nace ó cae al ocaso, no para otras miserias de que hay en las asambleas del mundo ejemplos mas dignos de una manada de lobos que de esas reuniones científicas ó no científicas de hombres, que no merecen el nombre de tales. Las asambleas eclesiásticas al congregarse, congregadas y ya disueltas se ocupan solo del bien, obran solo por amor al bien y á ellas y solo á ellas convienen aquellas palabras que tan desvergonzada como impropiamente se aplican los que esplotan al pueblo y lo engañan y se burlan de él diciendo: *por el pueblo y para el pueblo*. Las asambleas eclesiásticas estan autorizadas y garantidas por las leyes, y desgraciado el pais que permitiendo tantas juntas con diversos nombres, tantos elementos tan autorizados ó tolerados para difundir el mal y deificarle, no permita, no proteja, no fomente, no acelere la reuniones en nombre de Dios, por Dios y para mayor gloria de Dios. No, no tememos que eso suceda en España; la patria de Recaredo y de S. Fernando volverá á reconquistar la gloria y la felicidad que brotaron de sus antiguos concilios.

La union íntima del Episcopado Español acreditada en su ciega adhesion al Romano Pontífice, en la unánime y enérgica voz con que secunda, inculca, difunde y sostiene cuanto el sucesor de Pedro manda ó propone; su afan y su celo por subvenir á las necesidades del erario Pontificio, el entusiásmo con que acudió á los llamamientos de Roma cuando en 1854 se hizo la promulgacion del dogma Mariano, cuando en 1862 solemnizó la Canonizacion de los Mártires y cuando en el mismo año firmó la solemne declaracion del Episcopado Católico sobre la necesidad del poder temporal; y las elocuentes y frecuentes manifestaciones que ha publicado y dirigido al Santo Padre siempre que ha sido necesario ó conveniente ó ejem-

plar sostenerle y estar á su lado en el Calvario de sus Dolores como lo estaba Juan al la do de la Cruz;la ciencia y el valor que ha manifestado en sus elocuentes pastorales, en sus sermones, en sus defensas de los Santos derechos y libertades de la Iglesia, documentos que aunque improvisados en gran parte, bastan para formar la reputacion de un gran hombre; todo revela las garantias que ofrecen á la Iglesia y al Estado tan sublimes merecimientos, todo revela que en España el Episcopado es uno, porque una es su ciencia, una su virtud, uno su fin. El clero, y lo mismo el pueblo fiel, dócil y sumiso á la voz de sus pastores, en pos vá de estos, como estos van en pos de Pedro, y todos vienen á robustecer esa fuerza intima y prodigiosa de la unidad por los vínculos del catolicismo.

Todos sabemos que hay males, todos clamamos por su remedio y todos le esperamos de las asambleas eclesiásticas, y mientras que esas se celebran de la sábia direccion y gobierno de los Obispos. Clamamos por Sínodos, clamamos por Concilios provinciales, clamamos, por un Concilio nacional. Nada tememos, y todo lo esperamos; porque la union es tan intima, que no hay mas que una voz y una doctrina, que son la voz y la doctrina de Pedro, que siguen y repiten 16 millones de católicos. Pidamos á Dios otorgue á las Diócesis de España, y á la España toda, la gloria y la dicha de ver renovadas aquellas asambleas eclesiásticas, que fueron el gran foco de su grandeza, de su esplendor y de su fuerza.

Espresadas ya estas aspiraciones de nuestra alma y satisfechos estos sentimientos de nuestro corazon, útil y provechoso, justo y necesario creemos hacer una ligera reseña sobre los Sinodos Diocesanos.

II.

Aunque la palabra Sínodo se aplica en general á toda clase de concilios, su significacion mas concreta es para determinar la reunion de todos los párrocos de una Diócesis convocados por el Obispo, para dictar bajo su presidencia, iniciativa, direccion y aprobacion algunos decretos, conocidos generalmente con el nombre de constituciones sinodales, sobre la moral, la disciplina y la integridad litúrgica y dogmática. Del mismo modo que todo concilio ecuménico ó general puede recibirel nombre Sínodo, del mismo modo tambien el Sínodo Diócesano puede llamarse concilio Diocesano.

Aunque la Iglesia celebró concilios desde los primeros tiempos del cristianismo, no consta de un modo cierto la época en que tuvieron principio los Diócesanos. Los escritores que se han consagrado á investigar su origen han emitido opiniones mas ó menos fundadas, siendo entre todas la mas probable, y aun la cierta, en sentir de varones insignes y de escelente crítica, la que emite Nardi en su tratado *De los Curas*, donde afirma, que los Sínodos Diócesanos no se conocieron hasta fines del siglo VI, ó principios del VII. He aquí sus palabras: «Los Sínodos Diécesanos empezaron á fines del siglo VI, cuando llegaron á ser menos frecuentes los concilios provinciales. Tuvieron origen en la voluntad de los Obispos, que reunian su clero para publicar las leyes del Concilio provincial, para advertir á los eclesiásticos sus deberes, para ecsaminar como se habian observado las leyes de los concilios anteriores y para asegurarse de la ciencia, costumbre y esactitud de los sacerdotes.»

El Cardenal de Lucerna sigue esta misma opinion, que por cierto es muy gloriosa para nuestra patria, porque ella fue la primera que en un Concilio Nacional estábleció y dictó reglas para la celebracion de los Sínodos Diócesanos. He aqui las palabras del referido Cardenal, en su obra Derechos y Deberes de los Obispos. «La ley eclesiástica mas antigua de que tengo conocimiento, que prescribe la celebracion de las reuniones diocesanas, es un Concilio Español (de Huesca) del año 597. En el ordenaron los obispos que todos los años, cada uno en su diócesis, formara una asamblea de todos los abades, Presbiteros y diaconos de la misma.» No fué una ni siempre la misma la legislacion canónica sobre los Sínodos Diocesanos. En efecto á veces, se celebraban con la misma frecuencia que los provinciales, á veces solo cuando los asuntos lo requerian, en unas partes habia tiempo determinado, y en otras nó; ya se celebraban dos veces al año, segun el Concilio de Basilea, ya una sola, como dispuso el de Letran bajo Inocencio III. La disciplina vigente de la Iglesia está hoy contenida en el siguiente decreto del Concilio Tridentino. «Los Sínodos de cada Diócesis se celebrarán tambien todos los años y estarán obligados á presentarse en ellos, aun los exentos que sin sus excenciones debieran asistir; y que no estan sometidos á los capitulos generales: bien entendido, sin embargo, que es en razon de las iglesias parroquiales ú otras seculares aunque anejas, por lo que todos los que estan encargados de ellas, cualesquiera que sean, estan obligados á hallarse en el *Sínodo*. Sí los metropolitanos á los Obispos ó alguno de los demas mencionados antes, se hacen negligentes en lo que está prescrito, incurriran en las penas establecidas por los sagrados cánones.»

Benedicto XIV en su tratado *Sínodo diocesano* ha espuesto con la claridad y estension que caracterizan las obras de este pontífice, toda la materia referente al Sínodo. «Los Sínodos diocesanos son infinitamente útiles, y recomienda fuertemente

su celebracion; mas sin embargo, asegura, que no son absoluta é indispensablemente necesarios; que los Obispos que por algun impedimento se hallen imposibilitados para convocar su sínodo no tienen que desanimar, sino deben tener presente, que otros medios se les han dado para subvenir á las necesidades de su grey y procurar su bien espiritual, y suplir con ellos la falta de Sínodo.» *Quemadmodum enim concilia generalia, quamvis, summo pere utilia, non sunt tamen absolute et simpliciter necessaria pro Ecclesiae universalis regimine; ita episcopales synodi etsi maxime fructuosae, non tamen absolutae necessariae dicendae sunt pro recta diaecessum administratione; cum alii suppetant modi assequendi eumdem finem.*» (Lib. I, cap. 2, núm. 5.)

El Cardenal de Lucerna examinando si los Sínodos son ó no absolutamente necesarios, dice: «Es cierto que los Sínodos no son absolutamente necesarios en el sentido, segun la institucion de Jesucristo, de que la Diócesis no podria ser regular y legitimamente gobernada, sino por la reunion de los Obispos y Presbiteros. Pero los Sínodos son infinitamente útiles para el buen gobierno de la diócesis, para la conservacion y acrecentamiento del bien y para la reforma del mal. En razon de los grandes objetos de utilidad que presenta el Sínodo, la Iglesia ha impuesto á los Obispos la obligacion de celebrarlo; y en este sentido es como puede decirse que es necesario. Mas ordenando á los Obispos célebrar sus Sínodos, la Iglesia no les ha mandado arreglar en ellos todos los negocios de su diócesis, no los ha prohibido hacer fuera del Sínodo decretos y aun constituciones generales. Estas disposiciones tomadas por el Obispo solo no son menos obligatorias en su principio, que los estatutos que hace en Sínodo. Mas los estatutos sinodales se concilian mas confianza y respeto, tienen un efecto mas cierto y una obediencia mas pronta y fácil.

Reunamonos, queridos hermanos, decia el Cardenal de Lucerna, reunámos nuestras oraciones cerca de aquel que ha pro-

metido á los que se congreguen en su nombre, hallarse en medio de ellos, para que se digne presidir él mismo nuestras asambleas, ilustrar nuestras deliberaciones, inspirar nuestras resoluciones y dirigirlas para su mejor gloria y ventaja de las almas que nos ha confiado. Reunamos nuestras luces. Traed á nuestras sesiones vuestra ciencia y esperiencia, y el conocimiento que teneis del estado y necesidades de vuestras parroquias. Nosotros llevaremos lo que trece años de Episcopado y nuestros débiles trabajos y conferencias con vosotros hayan podido instruirnos sobre el gobierno de esta diócesis. Reunamos nuestros esfuerzos para establecer y confirmar entre nosotros y entre los pueblos que nos estan encargados, la unidad del dogma, la santidad de la moral, la pureza de la disciplina, y la uniformidad y dignidad del culto: y para cimentar todos estos bienes por decretos, que unan á la autoridad, la ley, la fuerza del voto general.

Los Presbiteros que concurren al Sínodo, sea cualquiera su dignidad y categoria, solo pueden emitir opinion ó dar consejo sobre los puntos espuestos por el Obispo, porque solo á este pertenece juzgar, decidir, aprobar y publicar decisiones. Quien otra cosa crea, quien se atreviere á sostener que los Presbíteros son como los Obispos jueces de la fé, incurrirá en los anatemas lanzados por Pio VI en la Bula *Auctorem fidei* espedida en 1794, donde ademas de condenar otros errores sostenidos por el Conciliabulo de Pistoya, condena las siguientes proposiciones que son los parrafos 9, 10 y 11 de aquella junta de herejes. «La reforma de los abusos en materia de disciplina eclesiástica en los Sínodos Diócesanos debe igualmente depender del Obispo y de los Curas, y que sin la libertad de decision, no se deben someter á las órdenes de los Obispos» que los curas y demas presbíteros son jueces de la fé con el Obispo en el *Sínodo*, que las decisiones de las demas sillas, aunque sean mayores, no se aceptan sino por el *Sínodo* Diocesano.»

Las constituciones hechas en el Sínodo Diocesano son leyes eclesiásticas, á cuya observancia estan obligados todos los fieles de la diócesis, sean eclesiásticos ó seglares, en la parte que á cada uno corresponde. La iglesia española tan justamente célebre por el celo, sabiduria y virtudes de sus prelados y sacerdotes se ha distinguido entre todas las de la cristiandad por la frecuencia con que en otros tiempos celebraba estas asambleas eclesiásticas; por la incontestable rectitud y acierto de sus constituciones sinodales. Muchas de esas constituciones tienen y tendrán siempre el caracter de la perpetuidad, que caracteriza á las leyes fundadas en los principios inalterables del dogma, de la moral, y aun en mucha parte de la disciplina y de la liturgia; pero hay otras, que como reglamentarias ó transitorias necesitan reformas en nuestra humilde opinion, ya porque han variado las circunstancias, ya porque han sobrevenido con el trascurso del tiempo alteraciones en las costumbres y en la vida y reformas introducidas mas ó menos legitimamente por el espíritu del siglo, necesidades que aconsejan la alteracion ó modificacion de algunas constituciones y la adopcion de otras nuevas.

La Iglesia española posee muchas y muy excelentes Sinodales, que revelan la sabiduria de sus Prelados y de su clero. Entre todas merecen especial mencion y han sido recomendadas como las mas notables por el Exmo Cardenal Romo las constituciones que se formaron en el Sinodo celebrado en Toledo en los dias 22, 23 y 24 del mes de abril de 1682 refundiendo y alterando parte de las antiguas, y dejando intactas muchas de las del Emmo. Cardenal Sr. Moscoso y Sandoval. A dicho sinodo, convocado por el Cardenal Portocarrero en 28 Febrero de 1682, concurrieron 242 examinadores sinodales 18 jueces y 172 testigos que forman un total de 332 eclesiásticos de los principals del Arzobispado: Para terminar el presente artículo creemos deber insertar la importantísima circular que el Emmo. Cardenal Portocarrero dirigió al clero,

al remitirle las nuevas constituciones: dice así.

«Reconocereis la suma importancia de estas constituciones, si os acordais cuan encarecidamente nos encarga á los Prelados el Santo (1) Concilio Tridentino la frecuente celebracion de estas sínodos, fiando de sus ordenaciones el perfecto uso y recta administracion de los Sacramentos, la compostura del clero y la reformacion de costumbres; y ninguno de nosotros debe ignorar que estas santos Sinodos y sus ordenaciones son el (2) cultivo de esta viña del Señor que arrancan las espinas de los errores, supersticiones, engaños, abusos y toda maleza de pecados, que reforman lo depravado, que plantan lo provechoso y hacen que fructifique y llegue á sazon lo santo; y que su omision é incuria abre gran puerta á la relajacion de la disciplina eclesiástica; y así debeis creer lo que enseñan las Sagradas escrituras y Santos Padres que nuestro bien espiritual y de toda la Iglesia pende en gran parte de sus sanciones y constituciones santas. Ellas son las(3) armas de esta mística Torre de David que nos defienden (4) de las penetrantes saetas de todos nuestros enemigos. Ellas son el (5) antemural de la fé, que si faltan se arruina. Son la (6) cerca de esta floridísima y fructuosísima viña del Señor, que si caen, ni está seguro el lagar de la sangre de Cristo y sus sacramentos, ni la atalaya de sus artículos y oraculos. ¿Quien, pues, no hará grande aprecio de la importancia de sus constituciones que tanto conducen y se dirijen á este altisimo fin de la Iglesia Católica? Y si lo hace ¿Como tendra corazon para ignorarlas y no saberlas? Las (7) leyes santas siempre las debe traer el cristiano en su memoria; de dia y de noche han de ser la materia de su meditacion, porque mal podrá cumplir con las obligaciones de su estado, quien no las trajere ante sus ojos. Ninguno de vosotros, especialmente sacerdotes, ministros de Dios y curas de almas, presuma afectar ignorancia de estas constitucione; porque tal ignorancia seria gravísima culpa vuestra en el acatamiento divino, y causa de otras muchas

en los que estan á vuestro cargo; y en el ministro de Dios que debe (8) ser archivo de sabiduria, tesoro de ciencia y da cuyos lábios aprenden los demas las enseñanzas del cielo, no cabe, ni aun se presume, que pueda caber ignorancia de las sanciones y santas leyes, porque, ¿como se puede presumir ignorancia en aquel (9) que fué promovido para enseñar á los otros lo que conviene? Si ignorase lo que debe saber dice San (10) Pedro Damiano, en vez de ayudar á la salvacion de los suyos con su sabiduria, el se perderá eternamente y será causa de que ellos se pierdan por su culpable ignorancia. No quiera Dios que la ignorancia de estas santas constituciones sea causa de vuestra ruina espiritual, ni de las almas que están á vuestro cargo; ni que seais como dijo (11) Cristo Nuestro Sr. de aquellos ciegos, guias de ciegos que todos caen en el abismo. Abrid los ojos, leed, meditad y traed frecuentemente á la memoria estas santas constituciones, que todas se ordenan al perfecto conocimiento de nuestras y vuestras obligaciones; y acordaos que al(12) ministro que ignora las que debe saber, lo desecha Dios de sus aras, y que el (13) apóstol previene el mas severo castigo al ministro que ignorase las leyes y constituciones eclesiástias que son de su obligacion; el que se hallare, dice, en el ministerio de enseñar y predicar lo que conviene para la eterna felicidad, conozca y entienda las leyes eclsiásticas, porque son mandatos que Dios dá por medio de los Prelados de su Iglesia; y advierte que su inescusable (14) ignorancia será castigada con el eterno olvido para su condenacion.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTAS.

(1) Sess. XXIV *De Reform.*, cap. 2.

(2) Cum enim eadem fere sit agrorunm animorumque

colendorum ratio: nisi hi Episcoporum velut solertium agricolarum opera, industríaque renoventur exerceanturque, malis moribus et vittiis tanquam infelicibus herbis sentibus que squalere necesse est, atque absolescere. Alexander VII in sua constitutione, cætera 20 in ord. Bularii in princip. ubi: de Constitunibus Diocessanis.

(3) Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium. Cantic. cap. 4, v. 4.

(4) Quod illic præcepta sunt tot etiam pectoris nostri munimenta. S. Gregor. Homil. 15, in Ezech.

(5) S. Damasus apud Teodoret, lib. 2, histor. cap. 22, prope med.

(6) Sepem circundedit es et fodit in ea torcular; et edificabit turrim. Math. 21, 33.

(7) In lege ejus meditabitur die, ac nocte. Psalm. 1, v. 2.

(8) Labia sacerdotis custodiunt scientiam. Malach., cap. 2, v. 7.

(9) Neque enim, cadere ignorantia potest in eum, qui ut cæteros doceret provectus est, Orig. in 4 Levit.

(10) Sacerdos, qui legem nesciendo deliquerit suis, etiam populum peccatis involvit, et quos doctus relevare posuerat, secum simul per imperitiam gravat. Petrus Damians, lib. 4, cap. 14.

(11) Cæcus autem, si cæco ducatum prestet ambo in foveam cadunt. Math. 15, v. 14.

(12) Quia tu scientiam repulisti, repellant te ne sacerdotio fungaris mihi. Osseæ, 4, 6.

(13) Si quis videtur propheta esse aut spiritualis, cognoscat quæ scribo vobis quía Domini sunt mandata. I ad Corint. cap. 14, v. 37 ubi Cornelius. Nota hoc Pauli exemplum pro canonibus Pontificiis, et legibus ecclesiæ.

(14) Si quis autem, ignorat, ignorabitur, Paul ibi sup. v, 38. D. Thom. 1, 2, q. 76. art. 2.°, arg. Sed contra.

ACTA DE LA SOLEMNE EXHUMACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PADRE FR. FERNANDO DE CEVALLOS, AUTOR DE *la falsa Filosofía es crímen de Estado.*

En la villa de Santiponce, diócesis y provincia de Sevilla, jueves 16 de Abril de 1863, estando en la sacristía de la iglesia parroquial, antes monasterio de San Isidro del Campo, de la órden de San Gerónimo, su cura ecónomo el presbítero D. Agustin Martinez y Vazquez, y presente yo el infrascripto notario mayor de la curia eclesiástica, comparecieron los Sres. D. Juan José Bueno, doctor en Jurisprudencia, ex decano del Ilustre Colegio de Abogados, individuo de la Academia de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de primera clase de Sevilla, correspondiente de la Real Academia de la Historia, director y sócio fundador de la Diputacion Arqueológica y miembro de otras varias corporaciones científicas literarias: el Licenciado D. Eusebio Campuzano y Marentes, presbítero, Dean de la Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, Comendador de Isabel la Católica, académico correspondiente de la Real de la Historia y vice-director de la Diputacion Arqueológica: D. Francisco Mateos Gago, presbítero, doctor, catedrático y decano de la facultad de Sagrada Teología de la Universidad literaria de Sevilla, sócio fundador y censor de la Diputacion Arqueológica: D. José María de Hoyos y Hurtado, doctor en Jurisprudencia y regidor del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Sevilla á quien representaba: D. Jorge Diez, presbítero, doctor en letras y catedrático propietario de Historia universal de la Universidad de Sevilla, académico de la de Buenas Letras de dicha ciudad, y de la Greco latina matritense,

examinador sinodal de este Arzobispado y representante de la Universidad literaria para este acto: D. José Treiuller Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega, doctor en Jurisprudencia y vice-presidente de la Sociedad Filarmónica Sevillana á quien representa: D. Francisco Diaz Parra, presbítero, licenciado en Jurisprudencia, abogado de los tribunales de la nacion y del Ilustre Colegio de la ciudad de Sevilla, examinador sinodal del Arzobispado de Santiago y otras diócesis, sócio fundador de mérito y de número de varias corporaciones científicas y literarias: el Excmo. Sr. D. Ignacio María Martínez de Argote y Salgado, Marqués de Cabriñana del Monte, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, licenciado en Jurisprudencia, individuo de la Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Diputacion Arqueológica: D Leon Carbonero y Sol, doctor en Jurisprudencia, licenciado en filosofía y letras, catedrático de árabe en la Universidad de Sevilla, sócio de mérito de la Academia española de Arqueología, de número de la de Buenas letras de Sevilla, académico de número de la de Poetas Arcades de Roma, caballero de la ínclita y militar órden de San Juan de Jerusalen y director de la revista religiosa *La Cruz*: D. Francisco Collantes y Caamaño, sócio fundador y vice-presidente censor de la Diputacion Arqueológica: D. Andrés Cortés y Aguilar, de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, sócio de número fundador de la Diputacion Arqueológica y presidente de la seccion de artes y monumentos: D. Antonio del Canto y Torralvo, académico de número de la de Bellas Artes de primera clase de Sevilla y de la de Quintes de Roma, sócio fundador de la Diputacion Arqueológica de Sevilla y de la de Amigos del Pais, correspondiente de la Española de Arqueología matritense y de otras varias del reino: D. Francisco M. Tubino, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, director del periódico *La Andalucia* y sócio de la diputacion Arqueológica: D. José Lamarque de Novoa, caba-

llero de la inclita y militar órden de San Juan de Jerusalen, Académico de número de la de Poetas Arcades de Roma, sócio de la Diputacion Arqueológica, presidente de la seccion de Etica y Literatura de la misma, correspondiente de la de Almeria, y vice-consul de las dos Sicilias: D. Vicente Luis Hernandez, Profesor de escultura é individuo de la Academia de Bellas artes, sócio de número y Secretario segundo de la Diputacion Arqueológica: el Dr. D. Manuel Pizarro y Jimenez, Médico titular de Sevilla y socio de número de la Diputacion Arqueológica: D. Joaquin Gonzalez, Presbítero, Monge Gerónimo del de Buena vista de Sevilla, Abogado del colegio de la misma ciudad y Regente de Geografía: D. José María Ruiz, Presbitero, Maestro de Ceremonias de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, Beneficiado electo por S. M. de la misma, Catedrático de Liturgia Sagrada del seminario conciliar de esta Diócesis, y Capellan de sus altezas reales los Serenisimos Señores Infantes Duques de Montpensier en el Real Santuario de Balmes: D. José María Roby, Dr. en Medicina y Cirugia de Montpeller y Cadiz, miembro de diferentes sociedades científicas del extrangero y del Reino, Bachiller en ciencias físicas de la Academia de Montpeller, Cirujano agregado de Beneficencia Provincial, Médico honorario de Ejército etc: D. Joaquin Emilio Guixhot, catedrático propietario del instituto provincial de Sevilla, y Profesor auxiliar de la escuela superior industrial Sevillana; y D. Antonio Maria Ariza y Montero Coracho, Licenciado en Jurisprudencia, sócio fundador y de mérito de la Diputacion Arqueológica, Secretario primero de la misma, corresponsal de la Academia Española de Arqueologia, de las de Córdoba y Almeria, de número y Secretario primero de la de Amigos del pais de Sevilla, y Académico fundador de la Sevillana de Jurisprudencia, y Legislacion. El Sr. Bueno como presidente de la Diputacion Arqueológica requirió al espresado Cura, para que en cumplimiento de una órden del Señor Gobernador Eclesiástico del Ar-

zobíspado fecha catorce del corriente, que le mostró, permitiera y autorizara la exhumacion de los restos mortales del R. P. M. Fr. Fernando de Ceballos, firmando el acta que debia estenderse por mí el infrascripto notario. El Cura se manifestó dispuesto á cumplir la citada órden del Sr. Gobernador Eclesiástico espresando que podia desde luego procederse al acto; pero acordado previamente por la Diputacion Arqueológica y Comision mista que entiende de esta ceremonia que ante todo se celebrase una solemne misa de requiem por el alma de Fr. Fernando de Ceballos, todos los individuos presentes, el Alcalde, Síndico y Secretario del Ayuntamiento de Santiponce, se constituyeron en la Iglesia, ocupando el lugar que les fué señalado, donde se verificó aquella solemnidad religiosa, á la que concurrió gran parte del pueblo, cantándose la misma por el Presbitero D. José María Legonier de la órden de San Gerónimo y de aquel monasterio, asistido de D. Joaquin Gonzalez y D. José Morgado que hicieron de Diacono y Sub-diácono. Concluida la misa se trasladaron todos los individuos de la Comision y Cura párroco al claustro contiguo á la puerta de la Iglesia y en el suelo se encontró una losa con la inscripcion siguiente: Hic jacet. RR. P. S. Ferdinandus Zevallos filius, et non semel parens, et prior hujus monast. vitae cenobitice cultor integerrimus: vir omnigenoe eruditiones refertissimus: impiorum filosophorum malleus: catholice veritatis strenuus vindex; et disciplinae tam eclesiastice quam monasticoe zelator indefessus.—Scripta legito.—Obit kalendas martias anno domini MDCCCII. Hic etiam jacet F. Bened. Ortega. Anno MDCCXXIII. R. I. P. A.—En este acto se invitó á el Alcalde de Santiponce D. José Marcelino Garcia para que hiciese comparecer á los vecinos mas ancianos del pueblo, con objeto de dirigirles las preguntas oportunas respecto al enterramiento del Padre Cevallos, y ante la Comision, cura párroco y autoridades, en la sala llamada de Capítulo se presentaron dos que dijeron llamarse Vicente y Antonio Vega, de ochenta y seten-

ta y tres años de edad, casados, trabajadores del Campo, quienes interrogados por el infracripto notario, contestaron que habian conocido al R. P. M. Fr. Fernando de Cevallos, cuya estatura era baja y enjuto de carne con cejas muy pobladas; que sabian fué enterrado en el año de mil ochocientos dos en el mismo sitio donde está la referida losa, la cual han visto constantemente sin que haya vuelto á levantarse por ningun motivo. D. José María Legonier, Presbitero, de edad de sesenta y seis años, exclaustrado del mismo monasterio, se presentó despues asegurando la segunda parte de la declaracion de los hermanos Vega, que corfirmaron tambien muchos vecinos del pueblo; dispúsose por tanto la exhumacion, valiéndose de los trabajadores José María Alvarez, Manuel Fuentes menor, y Juan Antonio Silva.—Seguidamente fué reconocida la losa por el espresado cura y por el infrascripto, encontrándose sin fractura alguna y con manifiestas señales de no haber sido movida en mucho tiempo; circunstancia que se hizo notar á todos los presentes. Levantada la losa, se procedió con el mayor cuidado á la escavacion de la tierra en la forma siguiente: A flor de tierra empezaron á descubrirse huesos muy deteriorados, estraordinariamente frágiles, diseminados é incompletos, declarando los Profesores D. Manuel Pizarro y D. José María Roby, que los conceptuaban de mas de un siglo, y que entre todos podria reunirse escasamente un esqueleto, á escepcion del cráneo. Que esto venia á confirmar su opinion, manifestada á la Sociedad, supuesto que no puede ofrecer dificultad alguna el distinguir dos esqueletos de épocas muy distantes una de otra, por la notable diferencia en la alteracion de los huesos, y por la circunstancia de que para colocar los restos del P. Fr. Fernando de Cevallos, debieron sacarse los de Fr. Domingo de Ortega, poniéndolos en las capas superiores de la tierra, segun se advertia en aquel momento.—Siguióse la escavacion y como á medio metro de profundidad se encontró una superficie caliza y mas compacta, que parecia preparada exprofeso, notándose acto con-

tinuo en el centro de la fosa un pequeño hundimiento, que se hizo advertir á los circunstantes, confirmándose entre ellos la creencia de que en aquel sitio habia estado el terreno en hueco y que debajo iban á descubrirse los restos de otro cadáver. —Los trabajadores, advertidos oportunamente redoblaron el cuidado, y apareció á los pocos instantes la parte anterior de un cráneo, descendiendo á la fosa el facultativo D. José Maria Roby, quien al separar la tierra que cubria las partes laterales del referido cráneo, hizo observar á los presentes que la base del mismo estaba muy oscura, signo de ser *humóides*, ó de contener restos orgánicos, resultado de la descomposicion de las partes blandas, circunstancia que, segun dijeron los citados profesores, era muy importante para comprobar que aquel sepulcro no se habia removido despues de la inhumacion del cadáver; advirtiendo además que en la region temporal derecha existia algun cabello sin destruir, dato que hicieron constar, porque era en su sentir la prueba irrecusable para la distincion de las épocas, y por consiguiente para acreditar que el cráneo pertenecia al esqueleto que buscaban. Continuando la esploracion á presencia de su comprofesor, de la comision y de una concurrencia numerosa, descubrió el esqueleto entero, segun dijo, anatómicamente colocado, y sin que ninguna mano estraña hubiese trastornado aquel sitio desde la época del sepelio.—Recogidos todos los restos y declarando los Doctores espresados que eran del esqueleto mas moderno, dedujeron, disponiendo que constase solemnemente, que en su opinion era el del P. Fr. Fernando de Cevallos, supuesto, que hasta sus dimensiones concordaban con la estatura averiguada del mismo, dictamen que enunció públicamente, sin que por nadie fuese contradicho, á pesar de que el Sr. D. Juan José Bueno, excitó á todos para que emitiesen sus dudas, y unánimemente se manifestaron convencidos de estos juicios, siendo general entre los profesores é individuos presentes la persuacion de haber hallado los restos del referido Monge, que

fueron colocados con respetuoso esmero en una caja de zinc, preparada al efecto, conduciéndose á la Iglesia donde habia un túmulo para recibirlos. El espresado Cura y los demás ministros cantaron un solemne responso, y concluido este, yo, el infrascripto notario mayor, ví cerrar la caja, recibiendo de mano del Vice Censor de la Diputacion Arqueológica las tres llaves que la aseguraban, conservando la primera para entregarla al Sr. Gobernador del Arzobispado, poniendo la segunda en manos del Sr. Dr. D. Jorge Diez, representante del Sr. Rector de la Universidad literaria, y la restante en poder del Sr. D. Juan José Bueno, Director de la Diputacion Arqueológica—Llevada la caja por dos individuos de dicha corporacion á la Sala de capítulo, inmediata á la Sacristia por los Secretarios de la misma y el Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado, se precintó con fajas de papel y lacró; depositandola en la capilla de reserva que está en dicho aposento, bajo la custodia del referido Cura, ofreciendo este entregarla en los mismos términos que la recibia cuando fuese requerido para ello, con lo cual se dió por terminada esta diligencia, en que se invirtieron desde las ocho de la mañana hasta la una y doce minutos de la tarde, firmando con el referido Cura todos los señores presentes y testigos de que doy fé. (*Siguen las firmas.*)

LOS VERDADEROS MISERABLES.

REFUTACION DE *Los Miserables* DE VICTOR HUGO.

Tal es el título y el objeto del interesante libro, que escrito por Eugenio Mirecourt, acaba de ver la luz pública en Francia.—(Paris.—Humbert, editor. Rue Bonaparte, 43.)—A la autorizada y mas competente voz del Episcopado español y estrangero, que ya ha condenado la obra de Victor Hugo en documentos razonados, á los clamores de la prensa religiosa de Europa, se unen hoy los esfuerzos de otros escritores, que consagran su pluma á refutar los errores, las heregias, las excitaciones sensuales, las doctrinas disolventes, los ataques al clero, á las instituciones y personas mas sagradas, tan profusa é infernalmente difundidas por el desventurado poeta francés, prestando alas á la difusion de sus malévolas intenciones y fines los encantos de la poesia, la belleza de las descripciones, y un lenguaje seductor, como lo es siempre el que alhaga las pasiones. El apóstól de la demagogia francesa ha lanzado á los pueblos y á las masas mas bien que un libro, una tea incendiaria, que si no se apaga, acabará por destruir á los gobiernos que no impiden su lectura, á las familias y á la sociedad, que se alumbren con su destructora llama y se recreen con el olor de sus emanaciones.

Ciegos son los que no ven en *Los Miserables* la concitacion del pobre contra el rico; ciegos son los que juzgan que esa novela pasará como las obscenidades y negaciones, como las seducciones y las funestas enseñanzas de *El Judío errante* y los *Misterios de Paris*, como las novelas de Eugenio Sue, Sand y todas las de Dumas, recientemente condenadas por la Iglesia.

Los Miserables de Victor Hugo son el volcan demagógico que va formandose en el centro de la vida privada, y que estallará abriendo bocas inmensas, que lo arrasárán todo en sus torrentes de lava. Las sublevaciones de un pueblo contra una autoridad, el asesinato de una familia no es mas criminal que la circulacion de ese libro; y bien pueden llamarse homicida del órden, de la moral, de la decencia, de la religion y de la familia, los que dejan que se esgrima públicamente ese puñal mas envenenado que la lengua de las víboras.

¡Desventurados los padres de familia que dejen penetrar en sus hogares esa hidra horrible!

Para los buenos católicos basta oir la voz del Episcopado; pero hay muchos que funestamente equivocados ó seducidos por los libres pensadores, creen ó que el libro no es tan malo como han querido suponer los que para defenderle han cometido la criminal falacia y ridícula supercheria de truncar y suprimir muchos párrafos en las apologias que del libro han hecho, ó juzgan que puede leerse todo, y que las prohibiciones de la Iglesia son unas antiguallas contrarias á las luces del siglo.

Estos infelices necesitan de un tratamiento diferente; necesitan se les demuestren los horrores, las malas tendencias, los peligros que su lectura produce y todo el asqueroso cáncer que se oculta bajo tan bellas apariencias. Ya han ensayado con gloria tan interesantes trabajos *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*; ya lo ha hecho tambien *La Cruz* en varios números. Pero aun es necesàrio ir mas adelante. Los contaminados con sus aficiones al libro, son como los tísicos, que estan para espirar y proyectan viages creyéndose sanos. Esfuerzos poderosos se necesitaban para desengañarlos, y estos esfuerzos se hacen actualmente en Francia y en España, Mirecourt con sus *Verdaderos Miserables*, Gay con *Los Miserables de Victor Hugo ante la ley del buen sentido y la sana filosofía* y Gras y Granollers con sus *Anti Miserables*. El primero ha publicado su obra en Paris en el presente año: el segundo

ha circulado ya su prospecto: el tercero escribe con asiduidad y no tardará en concluir su trabajo.

Mucho importa dar á conocer estas obras, y en la imposibilidad de hacerlo con la estension que desearamos, nos limitamos a reproducir algunos pasages de la primera, el prospecto de la segunda y un fragmento de la tercera.

He aquí algunos pasages de la obra de Mirecourt, y por ellos se formará una idea de la valentia, acierto y verdad con que destruye los sofismas del delirante francés, y los errores y aspiraciones del funesto demagogo. Dice asi:

Mientras escritores culpables y de mala fé ejerzan una influencia democratica y social, creando con artificio en plena civilizacion las tinieblas, y complicando con todos los resortes de la perversidad humana los destinos misericordiosos y divinos; mientras que no se cicatrice la herida del siglo XVIII, que no ha hecho mas que empeorarse en este por la pluma, la desmoralizacion del hombre, de la muger, y del niño; mientras un reptil manche con su baba las sociedades modernas, será imposible aplastar la cabeza de la demagogia; mientras que por el engaño fuese posible la asfixia social en ciertas regiones, ó en otros términos y bajo un punto de vista mas lato aun, mientras haya sobre la tierra engaño evidente, orgullo estravagante y ambicion política absurda, creemos que no considerará inútiles, libros de la naturaleza del presente, todo aquel que conserve un resto de pudor ó de vergüenza.

Mi prefacio calcado sobre el vuestro, esplica el motivo que tengo para dedicaros este libro.

No tengo necesidad de deciros que esta dedicatoria no es un homenage; es una censura. Entusiasta de vuestro jenio, os he prodigado bastantes elojios, quemando mucho incienso ante vuestras narices, para tener el derecho de la crítica hoy que es-

candalizais la Francia inteligente con la publicacion de una obra tan nociva.

Esta obra puede ponerse al mismo nivel que las fantasias filosóficas mas detestables de Madama Sand y Pedro Jose Prudhom.

Bien claramente se conoce que os la dictó la pasion.—Tambien la conciencia pública está en contra vuestra.

«Los Miserables,» este es el título que dais á vuestra diatriba en diez volúmenes contra la sociedad, de quien sois enemigo; ¿por qué? porque la sociedad, como el gobierno que la representa, no ha querido reconocer en vos el jenio político de que tan altamente blasonais.

Alternativamente se os ha visto realista en tiempo de Carlos X, orleanista en tiempo de Luis Felipe y republicano en 1848.

Cambiais de bandera con todos.—Saludais á todos los soles.—Si sois un poeta, no sois hombre de principios fijos, y el barómetro de vuestras convicciones designa siempre, *variable*.

Así pues, nadie puede tener confianza en vos;—esto os entristece,—os hiere,—subleva vuestro orgullo.—Tratais de vengaros desorganizando el cuerpo social; pero puedo anunciaros que ningun gobierno os confiaria sus destinos.

Desde luego niego que tengais ninguna especie de compasion por la humanidad doliente.—Solo tratais de exajerar la pintura de sus males y exaltar en ella la envidia y el odio, hermanos de la revolucion.—No es el sentimiento, no es la conmiseracion del corazon la que os guia hacia las clases desheredadas; lo que tratais de fundar es una escuela de rencor y de pasion.—Desenvolveis sistematicamente los malos instintos,—escitais al pobre contra el rico, á fin de dar armas á la revolucion de la cual sois uno de sus apóstoles.

¿Y qué cosa es revolucion? es simplemente vuestra ambicion personal y la de los orgullosos descontentos, disfrazada con el velo de una teoria humanitaria, llena de hiel y de hipocresia.

Tomais la tea y prendeis fuego á los cuatro puntos del globo para cocer el huevo de vuestro egoismo.

«El pensamiento, decis, es mas que un derecho.—Quien pone trabas al pensamiento, atenta contra el hombre.»

Segun esto, los pensamientos descabellados, los pensamientos malvados, los pensamientos subversivos contra la religion, contra la moral y el órden público deben respetarse.—Todo hombre tiene derecho de pensar mal, de pensar falsa y neciamente: —no toquemos este derecho! concedamos libre paso á las fantasias desordenadas, á los sueños monstruosos de ciertas personas: no cuidemos de ponerles embarazos cuando quieran aplicar sus teorias; porque si la prensa libre es interrumpida, decís, se impide la nutricion del jénero humano.

Mejor hariais en cambiar la palabra *nutricion* en la de *envenenamiento*; - esto fuera mas sencillo y hablariais á lo menos con toda franqueza.

¡Ah pérfidos apóstoles! si como temo no os asiste la conviccion; y si contais con ella, pobres ciegos! á donde vais, á donde pretendeis conducir á las presentes jeneraciones?

«Nuestra mision es cambiar las ciudades avasalladas,—crear el verdadero órden y sustituir por do quiera las realidades á las ficciones. En esta mudanza de bases sociales, que es el trabajo colosal de nuestro siglo, nada resiste á la prensa, que aplica su poder de traccion al catolicismo, al militarismo, al absolutismo, á las ideas y á los hechos mas refractarios.»

Aquí sois claro, franco, categórico.

Lo que quereis es el trastorno universal, la ruina del edificio que tratais de realizar, la revolucion social aniquilando y destruyéndolo todo, sin saber ni cuando, ni como podrá reconstruirse; —es la prensa libre y revolucionaria minando las instituciones civiles, pisoteando las creencias religiosas, y sepultando todo poder que no es el suyo.

«No habrá, decís, pauperismo,—se duplicará y repartirá la riqueza,—crédito,—trabajo, —salario, — extincion del proletariado,—fin de la miseria y de la prostitucion,—derecho de la muger, — derecho del niño,—derecho del alma, —libertad religiosa.» — La prensa libre dará todo esto.

Farsante andaz, ¿en dónde está la sancion de vuestras promesas? ¿con qué pruebas apoyais vuestras locas aserciones?

Solo un pais en el mundo puede vanagloriarse de tener una prensa completamente libre. — La Inglaterra.

Allí el pauperismo está atacado horriblemente de una gangrena social, y la riqueza pública se encuentra estancada en trescientas familias nobles; oligarquia egoista que lleva la codicia hasta el crimen. A la muger se la trata como á la bestia, vendense los hijos en el mercado, se les mata, pues es imposible que sus familias puedan mantenerlos. La intolerancia religiosa está inmediata al fanatismo; y doscientas mil prostitutas recorren las calles de Londres.

Responded á esto si podeis, declamador embustero, rodeado de agentes grotescos, *bravos* de la pluma que pretenden imponer silencio á la crítica, galopines literatos, asquerosos periodistas que recogen á puñados con ambas manos del charco cenagoso la injuria, para arrojarsela à los escritores honrados é impedirles que destruyan vuestra obra de iniquidad.

Hablais del «saber popular». Es la puerta abierta á las declamaciones furibundas, á las intrigas y perfidias de una prensa desleal. — Es el terreno siniestro, en donde se siembran los bestiales entusiasmos, las rencillas venenosas, la brutal irreligion. Es el último consuelo arrebatado al corazon del pobre, una profunda amargura que penetra en las almas, una queja constante contra el destino, el disgusto al trabajo, la aspiracion ardiente de abandonar su esfera, el desden a lo presente, la esperanza loca por el porvenir. — Es la envidia estúpida, encarnizada, persistente contra las clases superiores, la blasfemia contra los hombres y contra Dios, el deseo frenético de goces imposibles, las tentativas culpables, las minas subterráneas, las sociedades secretas, las asociaciones para la revolucion, para la ruina y para la carniceria. — Al sentido moral dado por la naturaleza, á la resignacion producida por Jesucristo, se sustituyen la cólera, el odio, todos los instintos mons-

truosos que empujan al hombre hácia los abismos!

. . . .

«La gloria, la virtud, el derecho de Garibaldi.»

¿En donde estan las batallas que ha ganado este hombre, Su Marengo, —Su Wagran y su Austerlitz?—Quereis comparar á Alejandro, á Cesar y Napoleon con ese sargento bigotudo y mal peinado, gefe de bandoleros, empujado por la revolucion, la cual solamente le prestó fuerza?

«Haya luces, decis.» —Si, pero con el órden, con la moral, con las santas creencias.—Luces con el Evangelio y con el Cristo. —Luces con la fé religiosa que reprime los deseos, contiene las ambiciones extravagantes, consuela las decepciones, é impide que la modestia se estravie y siga los fuegos fatuos del *medio saber* —Luces con todo lo que es bello, bueno y verdadero!

¿Pero luces con vuestra propaganda impía.?

¿Luces con vuestros periódicos mentirosos?

¿Luces con la novela socialista de los 5 cents. con la cual apestaís hace 15 años nuestras provincias?

Luces con ese libro infecto, el *voltaire de los campos* que desde principios del siglo estais estendiendo por todas partes?

Luces con las inmorales obras de Jorje Sand, con las ignominias impresas de Pedro José Proudhon, con los diez tomos de vuestros «Miserables,» con todo ese fárrago impuro de mentiras y blasfemias?

Bienaventurados los pobres de espíritu; Buenaventurada la muchedumbre ignorante que no sabe leeros, preservandose así de vuestras predicaciones insensatas, de vuestras perfidas utopias, de vuestro socialismo y corrupcion!

Desde luego se conoce está demostrado, que el libro de los *Miserables* es una epopeya completa en honor de la revolucion. Llamaís en vuestro auxilio á toda clase de poesia para embellecer un fantasma inmundo. - Arrancaís un cadáver de la sepultura, manchado de cieno, y lo levantais ante los pue-

blos para decirles: este no está muerto, existe, reinará mañana, tomará la hacha y volverá á apoderarse del rayo.

Vuestra obra de «Los Miserables» es horrible, ni aun Enjenio Sué en sus libros mas sospechosos, jámas atacó el principio divino de la religion de Cristo, no procuró envilecer aquel con paralelos infames. No abrazó ningun nombre sagrado que brilla en el cielo con el nombre mas execrable de la tierra, enterrado por la historia bajo una sepultura de fango.

No dijo «Marat se olvida como á Jesus.»

Escuchad bien, y aprovechaos si podeis. —Mientras que la discordia tenga necesidad de un tornavoz, se servirá del vuestro, Mientras trate de destruir, os animará, mientras seais botafuego, se os aplaudirá; pero el dia en que ya no hagais falta, se os discutirá. —El último de vuestros hermanos y amigos, el mas obtuso, el mas neció é incapaz, tiene una ambicion igual á la vuestra; probará que fué de la jornada, que es puro, que no ha escrito la consagracion de Carlos X y la Virgenes de Verdim. —Se encasquetará su gorro frijio, y os azotará el rostro con una rama de lirio, quedando de este modo confundido. —Protestareis, gritareís que es una injusticia, pero os harán callar. —Si necesario fuera, la ciudadana guillotina, sabria cortar la cuestion de una manera pronta y definitiva.

¡Oh poéta! ¡pobre poéta!

(Enjenio de Mirecourt)

D. Narciso Gay ha publicado el siguiente Prospecto.

LOS MIŞERABLES DE VICTOR HUGO ANTE LA LUZ DEL BUEN SENTIDO Y LA SANA FILOSOFIA SOCIAL, *por D. Narciso Gay, de la Real Academia de buenas letras de Barcelona y de otras varias corporaciones económicas, científicas y literarias de la Corte y del Principado.*

PROSPECTO.

Esparcido por todo el mundo civilizado el *nuevo libro* del poéta proscrito de la Francia, está agitando fuertemente los ánimos. Léese con avidez en todas partes, y mientras unos se horripilan, otros lo aplauden. Infiltra en la sociedad ideas exageradas y un gran número de erroneas máximas. Rasgos brillantes encubren la falsedad y trascendencia de principios sociaslistas y anárquicos, entremezclados en el argumento de una interesante novela, aparentemente inofensiva y humanitaria.

El trabajo que anunciamos se dirige á señalar sus pasages mas tracedentales, sin ningun género de pasion y sin otra mira que la justa defensa de la sociedad ultrajada.

A este objeto se presente una reseña de la novela, por medio de un concienzudo estracto, con el cual se sigue toda su accion dramática. Se trascriben literalmente los trozos mas poéticos y brillantes en la forma, y en su espíritu mas intencionados, seguidos de oportunas reflexiones ó de una cumplida refutacion.

Con todo esto, el público, ahorrándose á la vez la lectura de diez tomos y el valor de su importe, adquirirá una cabal idea del intrincado argumento de *Los Miserables*, y tendrá á la vista sus mas sentidas páginas, debidamente advertido de la malicia que entrañan.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra formará un tomo de unas 300 páginas y se repartirá por entregas de 16 casi folio en papel superior y tipos claros y elegantes. Todas las semanas se repartirán dos entregas sin interrupcion. Cada entrega costará un *real* de vellon en toda España.

Se suscribe en *Barcelona*: Libreria del *Plus Ultra*, Rambla del Centro, núm. 15; Centro de suscriciones de Espasa hermanos, Robador, núm. 39, y en las librerías principales de esta capital.

Provincias: En las librerías corresponsales de la del *Plus Ultra*.

Por último el Sr. Gras nos remite el siguiente fragmento de su obra.

LOS ANTI-MISERABLES.

Fragmentos.

—

INTRODUCCION.

El sacerdote católico es ministro de paz, y sin embargo! de guerra parece el título de la obra que anunciamos. No la hemos provocado. Invadidas por mil partes las fronteras del catolicismo, ha salido recientemente de las líneas enemigas un gigante que esta retando á la faz del universo, no á un solo campeon de la idea cristiana, sino á la Iglesia y á la sociedad, al eterno órden y á todas las legitimas gerarquías. Nosotros

conocedores de la pequeñez de nuestras fuerzas, aunque por la misericordia divina hombres de fé, temeriamos recoger el guante que el titan arroja, si el honor de Dios y el ultraje inmenso hecho á los espíritus desgraciados, no nos impulsasen á aceptarlo. A ser menos augusta y noble nuestra causa ¿como habiamos de acometer semejante empresa? Las circunstancias no pueden ser mas contrarias.

Trastornada la sociedad por esa larga série de atentados con que la política protestante viene desde hace siglos tiranizando á la Iglesia, perturbada en sus ideas religiosas y desmoralizada en sus costumbres, hoy en que tantos gobiernos de Europa, no obstante de llamarse cristianos, atacan abiertamente al catolicismo en nombre de una civilizacion y libertad bastardas, sobre el grito de los apóstatas, y sus anticipados himnos de triunfos, se ha oido otro siniestro grito, ronco juramentos de odio que amenaza inmolar los grandes espoliadores sobre sus sacrílegos laureles. Este grito lo ha lanzado Victor Hugo, espíritu ardientísimo y tempestuoso, que náufrago de fé y arrojado al ostracismo por la política, está acusando á la sociedad de fatalista, diciendo que trafica con el sudor, la sangre y la dignidad de la clase mas desvalida y numerosa. Efectivamente el antiguo *fatum* con todo su cortejo de horrores, pero pintados con asombrosa exaltacion y brillantez de colorido, campea en la última obra de Victor Hugo. El poeta en otro tiempo católico se ha convertido en filósofo humanitario, y hoy al dar á luz sus *Miserables*, sus laureadas víctimas de la ignorancia, de la prostitucion y de la miseria, lo ha consagrado y maldecido.

Santa es la maldicion de la virtud contra el crimen, de la equidad contra la injusticia; pero cuando se lanza en nombre de una virtud que no es virtud, contra un crimen que no es crimen, ¿que es esa maldicion sino una esplosion de ira que destroza los mismos labios que la pronuncian?

Victor Hugo proclama el fatalismo social y lo maldice, sin

advertir que lo que proclama es un error y que su maldicion lejos de remediar á sus supuestos miserables, cae de lleno sobre la sociedad existente, hiriendola hasta en su fundamento divino, á saber en la misma caridad católica. De aquí la confusion que se observa, no obstante la mágia de su estilo en la espresada novela socialista; de aquí el poderoso choque de afectos y corrientes de encontradas emociones que brotan de sus páginas fascinadoras; de aquí en fin, ese aplauso frenético que resuena á estas horas lo mismo en el viejo que en el nuevo mundo, contrastado por las severas inculpaciones que de todas partes igualmente se levantan. Victor Hugo no conoce bien á la sociedad y mucho menos á la Iglesia, á la cual quiere hacer cómplice de todas las llamadas injusticias de la primera.

Si la sociedad humana como cuerpo ó reunion de individuos limitados, imperfectos y sobre todo, alcanzados por la subversion misteriosa del pecado original, tiene limitaciones, imperfecciones y leyes mancas, en virtud de las cuales, algunas veces es absuelto el criminal y oprimido el inocente, no se sigue de aquí que sea gobernada, ni que ella obre sobre sus miembros, segun la inexorable ley del fatalismo, y dado caso que se siguiese, Victor Hugo nada hubiera logrado, en favor de los miserables, con la esposicion de la doctrina y atavios de su obra. Antes al contrario, despues de haber exacerbado sus llagas, despues de haber derramado con cruel insistencia sobre el corazon de los afligidos toda la hiel de que ha sido saturada su alma ¿de qué consuelo prodria servirles la inspiracion del furor haciendo brotar en su pecho deseos inestinguibles de venganza? Decimos inestinguibles, porque aun cuando los individuos que se creyesen fatalmente oprimidos por las leyes vigentes se sublevasen contra la sociedad que se los aplica y fundasen otra, segun su quimérico modelo, el desorden é imperfecion que está en la naturaleza humana se reflejaria en la nueva vida social, y apareciendo nuevos infortunados, volveria á funcionar trazando círculos de miseria cada vez mas

espantosos, esa rueda imparable invocada por Victor Hugo con el nombre de fatalismo.

Esta es la consecuencia de su principio, la horrible medicina, el atroz alivio que Victor Hugo brinda á los espíritus dolientes, á *los Miserables* que panegiriza.

De esta suerte la antítesis que tan apasionadamente esgrime contra la sociedad alcanza á sus pretendidas víctimas, dejando entrever tras de ellas la suprema y universal miseria de la anarquia.

¿Es esto lo que ha querido Victor Hugo?

Creemos que no, pero la lógica del error fatalista le arrastra inevitablemente á este abismo, de suerte que bien pudiera haber escrito en su obra para las llamadas víctimas sociales mejor que el título que lleva, *Nulla redemptio* ó el lema del infierno que describe Dante en *su Divina Comedia, Lasciate ogni speranza.*

En *los Miserables* no hay Dios, ó si le hay, es tambien un Dios ciego. esclavo y miserable, que se pasea por las galerías del cielo, mientras deja anegar en un occeano de dolor y de ignominia á sus pobres criaturas. Si algunas figuras religiosas os salen al encuentro al penetrar en ese laberinto de aflicciones vivientes; al apresuraros á saludarlos, al correr tras ellas para estrecharlas en vuestros brazos, os sentís estrañamente sorprendido al ver burlado el objeto de vuestra simpatía. La aureola de luz que les rodea, se ha convertido en negra sombra. (1)

Donde no hay Dios no hay verdadero amor, ni verdadera caridad. Hay momentos en que Victor Hugo, acordándose sin duda de sus abandonadas creencias, escribe cláusulas sublimes, y espresa afectos heroicos. Entonces, á la manera que el

(1) Esto se esperimenta principalmete con los tipos de Monseñor Bienvenido, de *dos Hermanas de Caridad* y de las religiosas del *pequeño Picpus:* Vease lo que trascribimos de estás últimas en el libro; *La Euroda y su progreso ante la Iglesia y sus dogmas*

sol cuando envia á traves de opaca nube uno de sus mas lúcidos rayos, se ven brillar elevados sentimientos en medio de las tempestades de su espíritu; pero desgraciadamente estos sentimientos con frecuencia sirven una mala causa, siendo neutralizados tambien en muchas partes por descripciones indignas. Las escenas eróticas que rebosan cinismo por encima de la estóica serenidad del poéta son apoteosis repugnantes del sensualismo mas grosero; la dignidad racional se vé en ellas sacrificada con afrenta ante la glorificacion de los instintos de la bestia.

En *Los Miserables*, en fin, no hay de positivo y real permanente, otra cosa mas que un estravio de imaginacion espantosamente intenso, un rencor tenebroso y profundo, una impotencia cada vez mas humillada y orgullosa, una lucha interminable entre la ira y la desesperacion . . . .
. . . .

No creo yo que haya un solo Obispo católico que no condene la novela de Victor Hugo titulada *Los Miserables*: porque su doctrina está condenada por todos los concilios de la Iglesia, y señalada como réproba por todos los autores de moral.

Sin embargo, sobre el derecho con que los Prelados de España han pedido que se impida la circulacion de dicha novela han ocurrido dudas al gobierno, desde el momento que este ha elevado á consulta del Consejo de Estado la peticion de los Obispos, basada en el art. 3.° del Concordato.

Incomprensibles han parecido estas dudas. Mientras tanto un periódico se ha encargado de publicar artículos en defensa de *Los Miserables considerados bajo el punto de vista católico*. Falta considerar ahora el catolicismo de ese periódico y de todos los que le secundan, bajo el punto de vista de *Los Miserables*. Si para el periódico referido la novela de Victor Hugo es católica ¿qué seran los Obispos que la condenan como irreligiosa? Para ahorrar la contestacion á la anterior

pregunta es permitido inferir que es tan católica la obra de Victor Hugo, como los que como tal la patrocinan.

Los Miserables, no pueden ser considerados bajo otro punto de vista que el de la miseria. No decimos esto en tono de irónica antítesis, sino de verdadera lástima. En miseria concebidos, no ha bastado á encubrir su deformidad la exuberante fantasía del poeta; las cien ediciones que de ella se hacen en Europa y en América la centuplican; las leyes que cubren esas ediciones con su manto, no han hecho otra cosa que revestirla de un carácter oficial.

La absoluta libertad de imprenta es la que garantiza la difusion por el mundo de semejantes libros; mas miserables por su realidad que por su título.

Gracias á esta garantía, es cierto que la novela de Victor Hugo ofrece condecorada la miseria de la inteligencia y la miseria de la voluntad, la de las letras y la de las artes, la miseria de las leyes y la miseria de la civilizacion, la de las modernas monarquías, lo mismo que la de lás desconcertadas repúblicas: pero dista mucho de serlo, que pueda ofrecer recomendacion alguna bajo el punto de vista católico. En los umbrales del catolicismo, «Los miserables» han sentido la necesidad de pararse, apesar de estar guiados por la figura de un Obispo; la magestad de la fé y de la esperanza católica han clavado en su sitio á los que caminaban á la sombra de una impostora caridad.

José Gras y Granollers.

Todo concurre á justificar la razon suprema, la competencia esclusiva con que los Sres. Obispos de España han condenado *Los Miserables* de Victor Hugo. El Gobierno español cuya cooperacion se invoca con arreglo á la legislacion y cánones vigentes, en vez de prestar completo asenso al Episcopado,

cree que no puede acceder á sus ruegos sin escuchar antes el informe de una dependencia política del Estado, como si el Consejo de Estado tuviera mision para hacer calificaciones en doctrinas referentes al dogma y á la moral, como si el Consejo de Estado fuera superior en esta parte al juicio recto y exclusivamente competente de los Obispos, como si el Consejo de Estado fuera un Concilio de Primados y Patriarcas.

Sea como quiera, el hecho es que se pidió el informe, ó se pasó el asunto al Consejo de Estado, siendo así que al Gobierno de una nacion católica bastaba y sobraba la unanimidad de la voz de su Episcopado. Entretanto la novela circula, y el consejo circula tambien, disfrutando de las vacaciones quedando aplazada la resolucion para mas adelante, que es como si al anunciar á un Gobernador de Provincia que se ardian las oficinas, proveyera éste decreto «informe á la comision de aguas ó de riegos, luego que vuelva de los baños, para los que le doi licencia, y entretanto continúe la venta de pólvora en los estancos.»

Esperemos y veamos que dice el Consejo y que resuelve el Gobierno, á no ser que antes Los Miserables dejen de ser Miserables y produzcan los resultados que se propone en su novela el furibundo demagogo francés.

LEON CARBONERO Y SOL.

ENTUSIASMO RELIGIOSO EN EL ANIVERSARIO DEL SANTO CONCILIO DE TRENTO

Con sumo gusto reproducimos este interesante artículo, tomado de *El Pensamiento Español*, uno de los mas esforzados campeones de la prensa católica.

Con objeto de celebrar solemnemente la tercera conmemoracion secular del Sacrosanto Concilio de Trento, acaban de reunirse en la misma ciudad cincuenta y más Prelados de la Iglesia católica, procedentes de Alemania, Italia, Francia, Polonia y algunos mejicanos, bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Reisach, Arzobispo de Viena, investido para esta solemnidad con el carácter de Legado de la Santa Sede. Nuestros lectores habituales han visto el relato de las fiestas religiosas celebradas con este motivo, de las nuevas protestas de amor y adhesion á la cátedra de San Pedro reiteradas por los Prelados reunidos en Trento, y del gran número de fieles que con su presencia y devotas manifestaciones han acudido á acrecentar la pompa de esta grandiosa conmemoracion. El orbe católico entero ha comprendido el alto significado de esta festividad extraordinaria, que por las circunstancias en que se ha realizado y por las que han acompañado á su celebracion, viene á ser una nueva confirmacion del augusto acto consumado en Roma el inolvidable 8 de Junio del próximo pasado año, y una nueva especial protesta contra las anteriores y ulteriores predicaciones y atentados de la Revolucion.

En la mañana del 28 de Junio último, los numerosos Cardenales, Obispos y Presbiteros, reunidos en Trento, habian asistido á la Misa votiva de accion de gracias celebrada de pontifical en la iglesia catedral de San Vigilio por el reve-

rendo señor Obispo de Verona, el cual, despues de la Misa, habia leido una tierna y docta homilia demostrando cómo solamente la Iglesia católica posee una regla de fé cierta y segura, y cómo en cambio la heregía, llevada por todo viento de doctrina, se va disolviendo en las tinieblas de la duda, de la contradiccion y de la más crasa ignorancia.

Terminada la funcion religiosa con la bendicion papal, entraron los Cardenales y Obispos en la sacristia, y el Cardenal de Reisach tomó asiento en un sitial prevenido al efecto, colocándose á su derecha el Cardenal de Swartzemberg, primado de Hungria, y despues, divididos en dos alas, todos los demas Prelados.

En este momento, precedidos por el Sr. Cárlos de Zallinger, vice-presidente de la Dieta Tirolesa, entraron cincuenta y más comisionados de respectivos ayuntamientos del Tirol italiano y del aleman, cada uno de los cuales, en representacion de su municipio propio, acudian para rendir homenaje al Legado Pontificio y á los Obispos asistentes, y para solicitar el apoyo moral del jefe de la Iglesia y del Episcopado católico en un gravísimo peligro que están corriendo hoy los tiroleses, pues su noble comarca, jamás hasta hoy contamida por la heregia ni el cisma, está amenazada de que, por los decretos del liberalismo ateo, sea rota la unidad de su fé, y tremole contra ella su odioso estandarte la impía libertad de cultos.

Afligidos, alarmados é indignados por semejante riesgo los fieles tiroleses, habianse convocado en sus municipios respectivos y nombrado cada uno de ellos á representantes que reunidos en Bolzano el 27 de Junio último, firmaron un acta concebida en los términos siguientes:

«En el dia de la fecha, reunidos los infrascriptos en Bolzáno, casa del Riegl, con objeto de acordar la súplica que ha de presentarse á los excelsos Príncipes de la Iglesia congregados hoy en Trento para conmemorar el Santo Conci-

»lio, á fin de que intercedan ante nuestro buen Soberano en »favor de la unidad de nuestra fé, encargaron al Sr. Cárlos »de Zellinger, vice-presidente de nuestra Dieta, presentara á la »excelsa Asamblea de los Prelados y manifestarla nuestra refe- »rida solicitud con la propia fuerza y vigor que si procediese »de la Dieta reunida.

»Seguidamente se acordó que de aquí en adelante se for- »me y mantenga en el Tirol una estrecha liga de todos los »hijos fieles de la pátria, defensores de la causa justa, en la »manera que la palabra de cualquiera de ellos sea oida en to- »dos y cada uno de los puntos de la propia comarca, segun se »hizo en el año 1809 de gloriosa memoria.

»Al preinserto empeño se obligaron bajo la fé de su ho- »nor todos los aquí presentes.»—(Siguen cincuenta y cuatro firmas de otros tantos comisionados municipales, entre los cuales figuran los nombres más ilustres del Tirol por su na- cimiento, riqueza y antiguos servicios á la pátria comun.

Para iniciar la ejecucion de este acta, presentáronse los firmantes el referido dia 28 ante los Prelados reunidos, segun hemos dicho, en la sacristía de la catedral, y entonces el Sr. Zallinger, con tan respetuosa actitud como firme y noble acen- to, leyó en lengua italiana el siguiente discurso:

»*Eminentísimo Príncipe, excelsos Padres de la Iglesia, Obispos y Prelados.*

«Los ayuntamientos del Tirol no pueden desaprovechar »esta augusta y solemne ocasion de hallarse reunidos en nues- »tra pátria tantos excelsos Príncipes de la Iglesia con el fin »de celebrar la memoria del Sacrosanto Concilio de Trento, »en el cual logró la doctrina católica tan señalado triunfo, »para cumplir nuestra obligacion de exponer ante esta au- »gusta Asamblea un firme propósito y una humilde sú- plica.»

»El propósito, hélo aquí:—*Juramos* mantener y defender, »con todas nuestras fuerzas, con todos los medios permitidos

»por la Santa Iglesia, sin temor ni vacilacion alguna, de cuan»tos modos quepan en las vias legítimas, y guardando intacta »la lealtad debida al Príncipe Soberano que Dios nos ha da»do, el antiguo privilegio del Tirol, consistente en no permi»tir que la heregía ni el cisma profanen este suelo consagra»do por el Santo Concilio de Trento, por los afanes de tanto »patricio valeroso y santo, y por la sangre de nuestros ma«yores.

»Juramos sufrir pacientemente toda prueba que la Divina »Providencia quisiere imponernos, sin retroceder un punto de »esta nuestra firme resolucion; estando, como estamos, deci»didos plena y absolutamente á hacer valer nuestro derecho »cuando quiera que fuere necesario y las circunstancias nos »permitieren obrar de conformidad á nuestros deberes men»cionados: y esto en toda su extension, y con aquella pronta »é intrépida energía que ha conquistado al pueblo tirolés el »nombre que tiene en la historia.

»Tal es nuestro propósito.—Hé aquí ahora nuestra sú»plica.

«Rogamos á los Príncipes de la Iglesia aquí congregados »que aprueben y bendigan esta nuestra resolucion, y que la en»comienden á las devotas oraciones de todos los católicos.

«Rogámosles que se dignen informar á nuestro Empe»rador del pesar que hoy oprime al más fiel de sus pue»blos.»

«Rogamos á esta augusta y excelsa Asamblea, cuya pa»labra no puede ser desoida por ningun Príncipe de la tier»ra, que exponga ante S. M. Apostólica el ardientísimo y »santo deseo de nuestra comarca, y que uniendo su elevada »proteccion á la súplica de nuestra Dieta, pidan á nuestro au»gusto Emperador Francisco José que, firme en su conducta »de mantener la palabra dada por él á la Iglesia, como hasta »aquí lo ha hecho, despreciando toda fuerza y toda astucia, »conserve y proteja en el Tirol la fé de nuestros padres. Con

»esto premiará una lealtad que cuenta ya cinco siglos, y eri-
»gira á la memoria del Sacrosanto Concilio de Trento el mo-
»numento más digno de un Monarca católico, restaurando al Ti-
»rol como invencible baluarte contra toda revolucion religiosa
»ó política, y restituyéndole su antigua fuerza para los com-
»bates que guarda el porvenir.

»Réstanos únicamente el dulce deber de rogar á Vuestra
»Eminencia que se digne poner á los piés de Su Santidad la
»expresion de la humildísima y eterna gratitud de todos los co-
»razones fieles del Tirol al recibir la bendicion Apostólica con
»que el amado Padre Santo Pio IX se dignó exhortarnos y
»confortarnos el dia 5 de Setiembre de 1861.

Este es el proceder, este el lenguaje propio de los pueblos que comprenden la verdadera libertad y que son dignos de poseerla; aquella libertad, decimos, propia de séres racionales, y que no es, no, la absurda licencia para sembrar duda en los ánimos y corrupcion en los corazones, sino la facultad de profesar y practicar el bien sin obstaculo alguno,

La Armonia, despues de referir las escenas tiernísimas que á este discurso siguieron, de respeto y amor hácia los Prelados por parte de los tiroleses, y de paternal afecto hácia los tiroleses por parte de los Prelados, termina expresando su seguridad de que los Obispos reunidos en Trento buscarán modo de corresponder, segun las normas de cristiana prudencia, á las súplicas de los municipios tiroleses, ya ántes de ahora elevadas al Emperador de Austria por el Padre Santo, y añade el diario turines:—«Hasta ahora el Emperador se ha desentendido diciendo que no está en sus facultades el satisfacer ciertos deseos de las poblaciones, que lo son tambien suyos. Pero si esta excusa puede valer algo tratándose de cosas indiferentes, de nada sirve en las que son esencialmente malas. Un Monarca, por nada ni nunca puede despojarse de la facultad de ser justo, agradecido y católico, y la cuestion de unidad religiosa que hierve hoy en el Tirol, es cues-

tion de justicia, de gratitud y de Catolicismo.»

Nada más por hoy sobre este asunto. Pero téngalo presente nuestros lectores, porque en breve ha de servirnos de tema á importantes comentarios.

Gavino Tejado.

PROLONGACION INDEFINIDA DEL DESTIERRO DE UN CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

Va á hacer ya cerca de 30 años que uno de los Prelados mas insignes de Sevilla por su virtud y piedad fué arrebatado de entre sus ovejas y desterrado á Alicante. Allí falleció y allí permanece aun. Su Iglesia y los fieles á quienes edificó con sus virtudes y apacentó con solicitud y celo admirables, se ven privados de la posesion de sus restos mortales, continuando de hecho un destierro, que parece no ha de tener fin. Sus Albaceas han hecho diferentes reclamaciones al Gobierno para que disponga su traslacion con el decoro, con la dignidad y esplendor que reclama la elevada categoría de un Cardenal de la Santa Iglesia Romana. El Emmo. Sr. Tarancon secundó los deseos de los Albaceas que son los del cabildo, los de la Diócesis y los de los fieles, que tubieron la dicha de ser regidos por tán eminente Prelado; pero los esfuerzos y los deseos de todos se han estrellado en la inaccion ó en el indiferentismo de los gobiernos que hasta hoy se han sucedido.

¿Es justo que asi se prive á una de las iglesias mas ilus-

tres de España del consuelo y aun del derecho de ser tumba de uno de sus Pastores? ¿Es justo que así continue el destierro decretado contra un Prelado, á quien no puede imputarse no solo delito, sino la mas mínima falta? El Gobierno español tiene un deber de justicia estricta de devolver á la Iglesia desolada al Pastor ilustre que la arrebató. El Gobierno español debe hacer una reparacion completa y apresurarse á disponerse á trasladar á la Iglesia de Sevilla los restos mortales del Emmo. Sr. Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, Arzobispo de Sevilla. Censurable, muy censurable, es la conducta de los ministros, que han desatendido las justas reclamaciones de los Albaceas y las recomendaciones del Emmo. Sr. Tarancon. Censurable, censurable seria permitir que así continuara este asunto. Al silencio y á la inaccion es necesario que respondan las reclamaciones, las protestas y la energia.

No, no puede, no debe tolerarse que siga desterrado el Cardenal Cienfuegos, no puede sufrirse que su Iglesia continue por mas tiempo privada de poseer sus restos mortales.—Confiamos en que sus Albaceas renovaran sus justas peticiones, confiamos en que el Gobierno las atendera, y confiamos en que el cabildo promoverá por su parte las gestiones que mas convengan.

Nosotros entretanto, esperamos vigilando que se hace y que se resuelve, para ofrecer nuestros homenages á los que velan por la honra y la justicia de prelado tan ilustre ó para lamentar la conducta de los que, ó nada hagan ó no resuelven lo que exigen la razon y la justicia.

No, no somos hombres que hoy acometemos una empresa y mañana la abandonamos. O el Cardenal Cienfuegos es restituido á Sevilla, ó denunciaremos al mundo cuanto se oponga á su traslacion. —En Dios confiamos que se ha de conseguir lo que pedimos.

LEON CARBONERO Y SOL.

A DIOS.

(Parafrasis del Salmo 62 de David)

Cuando la aurora entre rosadas nubes
muestra su blanca faz en el Oriente,
yo me postro ante ti, Señor Dios mio,
y te dirijo fervorosas preces.

Sedienta de tu amor esta mi alma,
por tan divino amor viviendo muere,
y te busca Señor cual busca el ciervo
para apagar su sed la fresca fuente.

Que la tierra y el mar con sus tesoros
valen lo que de arena un grano leve
si con el gran tesoro se comparan
de tu misericordia, Dios clemente.

No existe dicha, que á la dicha iguale
del que consigue amarte y conocerte;
que es tu amor el amor de los amores,
el regalado bien entre los bienes.

Yo te bendigo al contemplar tus obras
que tu grandeza me demuestran siempre;
yo te bendigo al contemplar tu gloria
y te bendeciré mientras aliente.

Como la abeja en las pintadas flores
el matinal rocio ansiosa bebe,
de tu misericordia el alma mia
con el rico manjar saciarse quiere.

Y como nada el cisne con delicia
del lago cristalino en la corriente,
de tus bondades en el mar tranquilo
el alma mia sin cesar navegue.

Himnos en tu loor cantar quisiera
de una armonia angelical, celeste;
mas sonido no tiene el harpa mia
para espresar lo que mi pecho siente.

Cuando la noche su estrellado manto
sobre la tierra silenciosa tiende,
jamas cierro mis párpados al sueño
sin que hacia tí mi pensamiento eleve.

Y meditando en tí me vé la Luna
y la aurora gentil cuando amanece,
porque tú eres, Señor, mi bien, mi amparo,
mi esperanza, mi gloria, mi deleite.

No temo de Luzbel los fieros lazos
que tiende al pecador para perderle;
el que á la sombra vive de tus alas
como una roca, en la virtud es fuerte.

Josefa Estevez de G. del Canto.

RIFA DE LOS DONATIVOS

que han sido ofrecidos á N. M. S, Padre Pio IX por la piedad de los fieles, celebrada en Roma el dia 19 de febrero de 1863; cuyos números premiados se sacaron del registro público de Camilo Vitti, notario capitolino, en 28 del mismo mes.

Lista de los números que han salido premiados entre los espendidos en España por las personas comisionadas espresamente al intento.

Numeracion de los billetes premiados	DESCRIPCION DE LOS PREMIOS.	*Número de cada lote.*
142531	Atlas metódico y elemental de Geografia y de Historia, 4 tomos, publicados en Paris en 1761.	398
142781	Un alfiler de coral con pendientes compañeros.	705
146777	Un pañuelo de batista bordado.	1310
147111	Un estuche con doce cucharitas de plata sobredorada.	895
147120	Un alfiler de oro con un diamante y una perla	144
148997	Una caja de oro para tabaco.	1216
149131	Una caja con miniatura y un devocionario.	923
149203	Un tablero de damas en una mesa, hecho de mármoles de varias clases.	791
150141	Caja de piedras duras para tabaco, engastadas en oro, con mosaicos de Florencia de relieve.	553
157799	Un aderezo de turquesas, compuesto de tres alfileres y pendientes.	121
157982	Dos guarniciones para sombrero, de cinta de seda.	1352
158107	Reló de plata con diez centros en piedra.	1454
159743	Una cinta de seda ancha.	1377
160691	Par de pendientes de diamantes engarzados en oro.	1262
160750	Un azucarero de plata.	652
279795	Una cadena para reló, de oro, con llave.	71

279814	Una caja para tabaco trabajada en Rusia, de plata y oro.	862
1.004763	Dos hilos largos de granate con un par de pendientes.	687
1.004797	Un reló de plata.	706
1.004939	Caja para tabaco y anillo para servilleta de plata	745
1.006537	Dos cuadros de terciopelo estampado, que representan á Nuestro Señor y la Santísima Virgen, con pila para agua bendita.	1325
1.006831	Un reló de plata de bolsillo.	1421
1.013851	Una sortija de granates.	788
1.015003	Una caja de plata para tabaco, y un par de pendientes de oro.	442
1.015370	Un alfiler y un par de pendientes de oro.	192
1.016849	Un par de pendientes de diamantes.	498
1.018593	Una pantalla de chimenea, de metal, hechura de abanico,	546
1.024061	Tres piezas de cinta de terciopelo negro.	1194
1.025238	Un hilo y un par de pendientes de granates.	1540
1.025567	Un reló repeticion de oro.	128
1.025703	Una caja para tabaco, de plata.	980
1.025972	Adorno para vestido, de cinta de terciopelo negro.	1362
1.027571	Dos medallones de Ntro. Señor y la Santísima Vírgen imitando marfil.	1577
1.028235	Una cadena larga de reló con medallon de oro.	748
1.028261	Un collar de cuatro hilos de granates y cierre de oro, y un par de pendientes.	196
1.028376	Una gorrita de encage negro.	1278
1.029248	Un brazalete de oro guarnecido de turquesas.	5
1.031904	Un par de pendientes de topacios blancos engarzados en oro.	1406
1.031943	Un aderezo de corales grabados, engarzado en oro, que se compone de collar, pendientes y alfiler.	103
1.044033	Varios objetos para escritorio, de madera de Escocia.	772
1.044249	Caja para tabaco, de nacar, sortija de oro con jaspe, y un libro de oraciones.	743
1.045679	Una caja de tabaco, de oro.	1212
1.045759	Un collar de granates orientales.	821

1.046126 Un lente de oro. 1431
1.046868 Una sortija de roseta de diamantes. 571
1 047462 Un pais pintado al óleo, con marco dorado. 1207
1.047716 Un brazalete de oro. 628
1.048225 Imitacion de Jesucristo, encuadernada, y caja de plata sobredorada antigua para tabaco. 1450
1.048509 Anillo con diamantes. 1074
1.048663 Rosario pequeño de ágata, con una medalla de oro. 955
1.049638 Una caja para tabaco, de boj tallado, y un devocionario 997
1.050658 Una sortija con un solitario. 789
1.050840 Un reló pequeño de sobremesa, con despertador. 644
1.051035 Una caja de tabaco con bajorelieve de nacar, engarzada en plata sobredorada. 627
1.051442 Un collar de granates, con broche de oro. 70
1.051572 Un reló de bolsillo, de plata. 648
1.052224 Una cruz con pendientes de mosaico engarzada en oro, y un estuche para labor, de plata 1263
1.052989 Un alfiler y pendientes con rubíes. 685
1.053390 Un alfiler de oro con amatista en el centro. 73
1053666 Un bajo-relieve de metal dorado con cuadro de ébano, adornado de piedras y metal, con las armas del Soberano Pontífice Pio VI. 548
1,053713 Una cadena larga para reló, de oro esmaltada. 646
1.054115 Otra cadena larga para reló, tambien esmaltada. 703
1.054490 Gran sobre-papeles, formando una coleccion de diferentes jaspes. 1428
1.054853 Un alfiler formado de tres pequeños y cruz de amatista 1323
1.055054 Dos brazaletes de granates, pequeños con broche de oro. 458
1.055215 Un alfiler y un brazalete de oro con granates. 935
1.055317 Una caja de plata sobredorada para tabaco, con miniatura sobre nacar. 667
1.056445 Un reló de oro, con repeticion de serpentina. 1146
1.056581 Un par de pendientes de diamantes. 814

1.056873	Un cartapacio de terciopelo con las armas del Santo Padre, bordada en oro de relieve, y caja de plata para tabaco.	778
1.057042	Una cinta ancha de seda.	1376
1.234745	Un reló de plata para bolsillo.	447
1.235806	Se ignora por no alcanzar á él el catalogo, que no llega sino al 1600.	1620
1.237322	Un alfiler para corbata, sortija con serpiente de oro, y cruz de coral.	558
1.239145	Un reló repeticion de plata.	1294
1.240132	Una caja para tabaco, de piedra de labrador, engastada en oro.	808
1.285538	Un alfiler de oro con camafeos.	633
1.286809	Una bolsa para la labor, de terciopelo, con broche y cadena de metal dorado.	389
1.286917	Un cuadro pintado al óleo, que representa á la Sma. Vírgen con el Niño.	1060
1.307240	Un reló de oro para bolsillo.	505
1.307294	Un brazalete de oro esmaltado, con una perla.	1522
1.307539	Un collar de pasta negra, y un par de pendientes de mosaico de Florencia.	1271
1.309418	Una sortija con una esmeralda guarnecida de brillantes.	832
1.340026	Un Crucifijo de coral encarnado, con la cruz de coral negro.	514
1.342450	Una estatua de mármol que representa á Moisés.	1484

Las personas que tengan billetes premiados se servirán dirijirlos por mano de quien se los hubiese proporcionado, para reclamar los lotes.

CARTA DE S. S. PIO IX Á S. M. EL EMPERADOR
ALEJANDRO II.

«Majestad:

V. M. no debe estrañar que en vista de los grandes desastres á que se halla entregado actualmente el reino polaco, y del vivo interés que los pueblos y los gobiernos toman por el porvenir de aquella nacion, conmovidos nosotros por tantos dolores y males acudimos directamente á V. M., á fin de llamar su benévola atencion sobre las causas principales de los trastornos presentes y de procurar los remedios que creemos mas eficaces y prontos para devolver la calma y la tranquilidad á las almas polacas, tan profundamente agitadas por una lucha cruel y obstinada.

Esto nos lo impone el oficio del ministerio apostólico y lo

14

exige nuestro amor á la valiente y generosa nacion polaca, no menos que el interés mismo que tomamos por V. M. y por la prosperidad y reposo de su imperio. Dígnese, pues, V. M. permitir, que con la voz de la verdad y de la justicia, distante de todo espíritu engañoso y de todo interés humano y político, le hagamos conocer en qué hechos se fundan las quejas continuas de aquella infeliz nacion, y le renovemos una vez mas nuestras súplicas, porque nos mortificaria el pensamiento de comparecer ante el tribunal inexorable de Dios con el remordimiento de nuestra negligencia.

Majestad: nos afligimos al recordar que apenas fué decidido el reparto del reino polaco, se levantó una fuerte oposicion en las provincias anexionadas, á la idea del daño que esto inferia á la religion católica.

No queremos consignar aquí la enumeracion lamentable de las injurias que se han prodigado al clero y á los fieles de los dos ritos: bastará que V. M. dirija su atencion á los numerosos documentos auténticos publicados de vez en cuando bajo la dominacion de sus predecesores, que recuerdan á cada paso la confiscacion de los bienes del clero, la supresion de numerosos conventos y monasterios de los dos sexos, la promulgacion de leyes hostiles á la autoridad de los obispos y á la disciplina de la Iglesia, las amenazas de castigos severos dirigidos á los propagadores de la religion católica, los esfuerzos intentados para obligar, hasta por la violencia, á millones de ruthenos á abandonar la fé de sus padres, el secuestro de gran número de iglesias católicas para darlas como bienes propios á los dirimentes, la obligacion de educar en la religion del Estado á toda la generacion nacida de matrimonios mistos, la prohibicion de comunicar directamente con la Santa Sede, y finalmente, el número considerable de tantas otras disposiciones tomadas para minar la unidad de la Iglesia católica y sembrar la perturbacion en la conciencia de los fieles.

Todas estas medidas tomadas para ruina de la religion ca-

tólica, debian parecer tanto mas graves é intolerables á los ojos de la Europa que deploró su desarrollo, y de la Polonia que sentia todo su peso, cuanto que los convenios y tratados celebrados solemnemente por los predecesores de V. M. cùando los repartos sucesivos del reino polaco, y particularmente el tratado de Varsovia celebrado el 18 de setiembre de 1773 y el de Grodno, estipulado el 13 de julio de 1793, se hallaban concebidos en términos claros y precisos.

En esos dos tratados los soberanos de la Rusia declaran solemnemente, al tomar el gobierno de las provincias cedidas de la Polonia, «que los católicos romanos de los dos ritos conservarian en todo y en todas partes su posicion precedente, esto es, el libre ejercicio de sus cultos, de sus deberes hácia las iglesias y la posesion de los bienes eclesiásticos que tenian en el momento de pasar á la dominacion rusa, haciendo el nuevo soberano la promesa irrevocable por él y por sus sucesores de conservar perpetuamente á dichos católicos de los dos ritos la pacífica posesion de los privilejios y bienes de la Iglesia, el libre ejercicio de su religion y de sus deberes, en una palabra, todos los derechos que á ellos se refieren, y protestando por último, que ni el soberano ni sus sucesores ejercerian jamás derecho alguno de soberanía en perjuicio de la religion católica romana de los dos ritos en las provincias polacas sometidas á la dominacion rusa.»

Si estos Tratados y otros semejantes hubieran sido lealmente observados, reconozca V. M. que muchos males se habrian evitado y que quizás la religion católica en la Polonia rusa no se hallaria hoy en una condicion inferior á la que se hallaban en otro tiempo las provincias polacas bajo otras dominaciones.

No es de estrañar, por lo tanto, si nuestros predecesores, justamente afectados por la posicion de una Iglesia oprimida y mortificada, contra la fe de los tratados públicos sacaron con frecuencia de ese agravio el argumento de sus quejas y reclamaciones á los potentados de la Europa.

Tampoco debe ignorar V. M. que la Santa Sede apostólica, al deplorar las afliciones de *la esposa de Jesucristo*, está dispuesta siempre á acudir en su auxilio y en su defensa, sea desaprobando públicamente los actos de violencia que se le infieren, sea denunciando al mundo católico los gemidos de un pueblo obligado á abandonar su religion, de un pueblo que ha suplicado se le dejase en libertad de vivir en la fé católica, sea publicando documentos y confirmaciones reiteradas de la justicia y de la necesidad de las reclamaciones y protestas pontificias. Pero tambien es justo recordar que la Santa Sede, al abogar por la causa de la Iglesia y guiada siempre por sentimientos de dulzura y de caridad cristiana, jamás ha faltado á los miramientos mas delicados hacia el gobierno de V. M. y de sus augustos predecesores, y hay que añadir así mismo que esa condescendencia y esa longanimidad han llegado á producir á veces alguna admiracion en los que ignoraban los motivos de una conducta tan reservada y prudente, y esto hasta el punto de comprometer el cariño y la sumision de los polacos á la persona del Padre Santo.

La Santa Sede apostólica se ha contentado ya con hacer oir de vez en cuando su voz en defensa de la religion oprimida y ha procurado tambien los medios de poner un dique á todos los males de la Polonia y remediar las pérdidas sufridas por los abusos de la autoridad civil.

Desde que principiaron los movimientos insurreccionales en Polonia, nuestros predecesores habian tratado de impedir sus lamentables efectos, enviaron por diferentes veces sus jurisconsultos á la córte de los monarcas poderosos de todas las Rusias para invocar la magnanimidad y la justicia en interés del catolicismo oprimido: finalmente, ninguna ocasion se perdonó, ya sea al advenimiento al Trono de nuevos soberanos moscovitas, ó en otros acontecimientos parecidos, de que fuesen enviados por la Santa Sede á la córte imperial embajadores estraordinarios con la mision de aprovechar esas ocasiones de júbilo y de

exaltacion general para escitar la clemencia soberana de los nuevos potentados en favor de los católicos oprimidos.

Y nos mismos, al enviar uno de nuestros embajadores estraordinarios á la córte imperial con motivo de su coronacion, ¿no invitamos á V. M. á proteger la religion católica? Por otra parte, nunca hemos dejado de renovar nuestras instancias para la admision de un representante nuestro cerca de vuestra augusta persona. Hace poco hemos sentido un verdadero júbilo con el anuncio que nos hizo el representante de V. M. en Roma de que no existe ya obstáculo para que enviemos un nuncio á la córte imperial de Rusia. Reconocido á este acto solemne de justicia, al paso que nos regocijamos á la idea de las ventajas que resultarian de este suceso tan deseado por nos y por nuestros predecesores para la causa de la Religion católica en los Estados de V. M., espedimos nuestras credenciales á la persona designada por nos para esta mision tan elevada y tan importante.

Así, pues, ¡con qué sorpresa y pesar no supimos que el gobierno de V. M., á consecuencia de comunicaciones que se le habian hecho de parte de la Santa Sede, declaró directamente á nuestro representante que era preciso considerar como existente todavia en todo su vigor todas las leyes y disposiciones que, bajo penas muy graves, prohiben las relaciones de los obispos y de los fieles con los representantes de la Santa Sede!

Habiendo quedado con esto completamente frustrado el objeto que nos habíamos propuesto, la reputacion y la dignidad de la Sta. Sede apostólica nos aconsejaban suspender nuestras gestiones hasta que se nos diesen nuevas seguridades para el libre ejercicio de nuestra autoridad y del oficio de nuestro representante.

Pero lejos de apartar ese obstáculo, hemos visto las citadas leyes relativamente á las relaciones de los fieles con la Santa Sede reproducidas y desenvueltas en un nuevo ukase, dado en San Petersburgo con fecha 8 de enero de 1862, cuyo ukase, que

contiene artículos contrarios á la constitucion de la Iglesia católica y á las condiciones estipuladas con la Santa Sede, forma asunto de algunas consideraciones y observaciones que serán comunicadas en nombre de la córte de Roma por nuestro cardenal secretario de estado á vuestro gobierno imperial.

V. M. conoce además el cuidado que nos hemos tomado desde nuestro advenimiento al trono pontificio relativamente al Concordato celebrado en 1817 entre nuestros plenipotenciarios, y los de vuestro augusto padre. Tambien recordará la carta particular que le escribíamos confiando en su equidad y en su justicia el 31 de enero de 1859 para pedir que los puntos no determinados en dicho convenio fuesen proseguidos y que se acelerase la ejecucion leal de las estipulaciones ya convenidas.

Pero aparte de que hemos esperado en vano hasta ahora la respuesta, que como V. M. nos aseguraba, debia ser dada á nuestro cardenal secretario de Estado por medio del ministro de V. M. en Roma, tuvimos el disgusto de leer en los diarios públicos el informe presentado á V. M. del comité instituido para el examen de los diversos puntos relativos al convenio y además el protocolo de los artículos no estipulados todavia; informe que nos daba facilmente á conocer los sentimientos de que se hallaban animados los miembros del comité hácia la Iglesia católica y qué esperanzas podiamos abrigar acerca del resultado de nuestras demandas.

Pero habiendo quedado sin efecto todos nuestros cuidados, lo mismo que los de nuestros predecesores, tenemos que deplorar hoy las consecuencias de un sistema tan pernicioso y tan contrario al espíritu de la Iglesia católica en una parte del clero, ya secular, ya regular. Limitando ahora uno y luego otro de los derechos de la Iglesia, despojando poco á poco al clero de sus bienes y de sus inmunidades, arreglando la instruccion por colegios y Universidades en que es dañosa la enseñanza, concentrando en las comisiones de gobierno la autoridad y la jurisdicion

que por derecho divino pertenece al Pontífice romano y á los obispos, impidiendo á los regulares á estar en correspondencia con sus obispos, y recibir sus visitas, y sobre todo poniendo un muro de separacion entre el rebaño y el pastor universal, no es de estrañar que se atente á la santidad de la religion; que los principios de obediencia y de sujecion que aquella enseña no hayan podido arraigarse profundamente; que los ministros del santuario hayan principiado á flaquear en ciertas localidades; que hasta algunos del clero secular y regular hayan faltado á su deber y tomado parte en artes contrarias á su vocacion y á su augusto carácter.

Señor: Lejos estamos de aprobar al clero que toma parte en los trastornos políticos y se sirve de las armas para combatir la autoridad del gobierno.

Al contrario, deploramos y condenamos ese hecho; pero al mismo tiempo queremos señalar á V. M. la causa de él: que nuestra autoridad apostólica recobre su saludable influencia sobre sus súbditos católicos; que los obispos tengan libertad de ejercer su poder segun los santos cánones; que el clero recobre su influencia en la enseñanza y direccion del pueblo; que los regulares dependan enteramente de sus superiores; que los fieles sean libres en profesar la religion católica, y entonces V. M. se convencerá de que las causas principales de las agitaciones políticas permanentes en Polonia han sido la opresion religiosa, la perturbacion de las conciencias, la decadencia del clero, el envilecimiento de los sagrados pastores, la propagacion de máximas y doctrinas anti-religiosas.

Rogamos á V. M. que se digne persuadirse de que todo cuanto haga por la tranquilidad de la Iglesia y la dignidad de nuestra santa religion se convertirá en bien y ventaja del imperio, y que sosteniendo la Iglesia con un favor manifiesto podrá contar V. M. con el respeto y fidelidad de toda la nacion polaca, la cual nunca ha estado tan próspera y floreciente como cuando profesaba libremente la religion de sus antepasados.

¡Señor; que los lamentos de esa nacion, que han resonado en toda Europa y conmovido hasta á los corazones indiferentes á la religion, lleguen á vuestro trono y penetren en vuestro corazon magnánimo! Una palabra de V. M. pueden devolver á un pueblo la calma y la tranquilidad perdidas y hacer cesar la causa permanente de tantas perturbaciones y desórdenes.

Consienta V. M. en poner un término à los males dolorosos que continuamente afligen á la religion católica en las vastas provincias de V. M. y en devolver á nuestra alma, ya harto entristecida por la malignidad de los tiempos, esa paz y esa tranquilidad que solo recobraremos cuando veamos florecer de nuevo en todas partes la religion, con gran provecho, asi espiritual como temporal, de vuestros súbditos.

El exàmen que V. M. se dignará hacer de las causas que en gran parte han provocado el conflicto sangriento actual y sobre todo la justicia y la magnanimidad de V. M. nos permiten augurar bien del porvenir del reino de Polonia.

Entretanto,en la conciencia de haber cumplido un deber sagrado de nuestro ministerio apostólico, rogaremos al Señor que haga fructificar nuestras observaciones, las cuales en todo caso nos aliviarán de la grave responsabilidad que tenemos ante Dios y ante los hombres en un momento tan grave relativamente á los intereses de la religion católica.

No cesaremos de suplicar humildemente al Señor que colme á V. M. de toda suerte de completas felicidades.

Dado en nuestro palacio apostólico, en el Vaticano, el 22 de abril de 1863.»

¿DE QUÉ SIRVE EL PAPA?

I

OBSERVACION PRELIMINAR

Si fuera posible que hubiese en el mundo algun pais donde se ignorase que existe una cosa llamada religion católica, y que el Pontífice supremo de esta religion es el Papa: si al mismo tiempo sucediera, que uno de los habitantes de aquel pais, saliendo de su aislamiento, viniese á Europa; y la primera nocion que adquiriera de la existencia del Papa, fuese la que suelen dar de él los periódicos que mas estensamente circulan; si á las ideas que sobre el Papa le dan los diarios, se añadiera la observacion personal que el supuesto viagero hiciese de la manera con que tratan al mismo Sumo Pontífice los mas de los gobiernos, que todavia se llaman cristianos; y de la indiferencia que muestran muchos católicos, hácia aquel á quien no se atreven aun á desconocer como padre; es muy probable, que nuestro hombre hipotético tendria consigo mismo el siguiente monólogo:—«¿De qué sirve el Papa? A juzgar por el odio que muchos le profesan, él debe ser muy malo; pero entonces ¿porqué no acabarle de una vez? Si he de atenerme á la indiferencia con que otros le ven, él debe ser inútil: pero en tal caso, ¿cómo se sostiene? Una de dos, ó los enemigos del Papa y los indiferentes hacia él son muy ilógicos, ó ellos son en realidad im-

potentes, ó por cierto el Papa sirve para algo, y aun para mucho; ya que ni se acaba ni se puede acabar con él; ora por que impensadamente contribuyan á sostenerlo sus mismos enemigos, cual si oculta ó irresistiblemente los obligase á ello la Providencia Divina; ora porque á falta de instrumentos humanos, el mismo Dios interviene á su favor y le salva. De todos modos, el fenómeno es curioso, interesante y digno de ser examinado; y no hay hombre prudente, cualquiera que sea su religion y pátria, que no deba averiguar imparcial y concienzudamente: *¿De qué sirve el Papa?*»

Hé aquí la pregunta á que nosotros procuraremos satisfacer, creyendo que no solo nuestro viagero imaginario, sino otras muchas personas, á pesar de haber pasado toda su vida en paises civilizados y cristianos, algunas veces habran formulado en su espíritu este mismo problema: *¿De qué sirve el Papa?* Vamos, pues, á ver de qué sirve en el órden religioso, moral y político: de qué sirve en paises cultos y en paises bárbaros: de qué sirve en el tiempo actual y de qué servirá en el tiempo futuro. Procuraremos ser breves, porque la verdad, que es la luz, gana en intensidad y en fuerza cuando se condensa, y así, aunque este es un asunto con el cual se pudieran llenar muchos libros, vamos á ver si podemos, sin ponerlo en un lecho de Procusto, reducirle á las dimensiones de un artículo, haciendo lo que se hace con los rayos del sol, cuando se les concentra en el foco de un lente, para que produzcan un fuego purificador. ¡Ojalá lo que nos proponemos decir, destruya las preocupaciones que reinan por desgracia en algunos católicos, acaso porque ellos nunca han preguntado á la serena razon y á la historia imparcial, *¿De qué sirve el Papa?*

II.

¿DE QUÉ SIRVE EL PAPA EN EL ÓRDEN RELIGIOSO?

No solo sirve de mucho, sino de todo, porque sin el Papa no hay ni puede haber religion, así como no puede ecsistir cuerpo sin cabeza. La Religion supone necesariamente una revelacion de Dios á la humanidad, pues de otro modo no seria religion. Dios se ha dignado ponerse en comunicacion con los hombres, pero no con los hombres individualmente, á lo menos por regla ordinaria; sino con los hombres tomados colectivamente, confiando á unos lo que estos han de trasmitir á otros; de modo que la revelacion es un fondo comun, que se trasmite como un depósito de hombre á hombre y de generacion á generacion. Mas por lo mismo que Dios es uno, que la verdad es una y que importa tanto conservar esta unidad; es al mismo tiempo indispensable que haya en el mundo un hombre elevado sobre toda la humanidad, por su carácter incomunicable y su mision divina, encargado de representar en la tierra á Dios, de hablar en su nombre, y de mantener la unidad, que es la esencia misma de la religion.

Esto lo dicta la razon. La esperiencia lo confirma, con los ejemplos de lo que ha pasado en todos los tiempos y en todos los paises, donde no ha existido ó no se ha reconocido la autoridad de este representante de Dios en la tierra. Cuatro mil años de ensayos ¡y que ensayos!, hechos en toda la superficie del globo antes de la venida de N. Sr. Jesucristo, debian ser mas que suficientes para convencernos de que, donde no hay Papa, no hay mas que desórden en la religion; ó mas bien, que no hay entonces religion, pues de

religion no merecen ni el nombre, las impias, vergonzosas y absurdas supersticiones que reinaron en el antiguo mundo Pagano. Los 1863 años que van corridos de la era cristiana, confirman aun mas elocuentemente esa misma verdad, pues donde quiera que ó no se ha admitido ó se ha repudiado la autoridad del Papa, la religion ha desaparecido ó va desapareciendo rápidamente.

Dificil es, sin duda alguna, asi para un pueblo como para un individuo *descristianizarse* del todo, porque parece que á la manera que el bautismo imprime en el alma un sello indeleble, cuando una vez llega á brillar en una nacion el Sol del Evangelio, deja en ella, aun despues de retirarse, una considerable claridad, cual el Sol material deja el crepúsculo, cuando traspasa los confines del horizonte, donde tiene su ocaso. En las creencias, en las costumbres, en las leyes, en la lengua y hasta en los trages, se conoce un pueblo que ha sido cristiano, aun cuando haya dejado ya de serlo; mas no por eso deja de ser cierto, que la religion anda debilitándose, y va cada dia desapareciendo mas y mas, segun que pasan los años, despues de que ese pueblo se ha separado del centro de la unidad católica, despues que ha repudiado la autoridad del Papa. Hagamos, en comprobacion de este aserto, una ligera reseña de lo que sucede en las naciones cismáticas y protestantes.

Comenzaremos por aquel Oriente, en donde, al decir de Tácito y de Suetonio, todos los pueblos tenian fija la vista, cuando cansados de encontrar Dioses en todas partes, hasta en los huertos, pues llegaron á adorar las cebollas, pero no hallando en ninguna á Dios, esperaban que amaneciese por fin la verdadera luz de las inteligencias, allá por donde nace todos los dias el sol material. ¿Cuál es la situacion de aquellas Iglesias, que en Jerusalen, Antioquia y Alejandria fundaron los mismos Apóstoles? ¿En qué han venido á parar por su separacion del Papa? Como vamos a-

breviando, no nos detendremos en la larga y dolorosa historia de su decadencia; pero si nos fijáramos en la pintura que, tomando sus colores, en lugares no sospechosos, acaba de hacer un escritor notable, en un libro publicado en estos mismos dias. (1) El Patriarca cismático de Antioquia, el intruso en aquella silla, que ocupó S. Pedro antes de fijar definitivamente su residencia en Roma, no tiene ya mas que 50,000 almas bajo su jurisdicion: el patriarca cismático de Jerusalen, solamente tiene 25,000; y el de Alejandria nada mas que 5,000. Pero no es esto lo mas notable, aunque semejante estadística demuestra que el cisma en aquellas regiones ha muerto: porque al fin, ¿en qué ha de parar la rama separada del tronco, sino en secarse? Lo mas notable, lo mas instructivo es, que antes de morir por su separacion del Papa, el cisma se ha deshonrado á sí propio; hasta el punto de que, cuando han querido rechazar el cargo que se les hacia de carecer de union, aquellos patriarcas no se avergonzaban de responder:—«que sí la tenian, pues en los puntos difíciles, procuraban entenderse entre sí; y cuando no lograban ponerse de acuerdo, sometian la cuestion al gobierno turco.»—¡Singular recurso para conseguir la unidad! No les importa á los Patriarcas cismaticos, cual haya de ser la determinacion de su Pontífice Turco, aunque sea, como fué en una disputa que tuvo el clero armenio con los sacerdotes griegos sobre la costumbre de mezclar agua con el vino del Sacramento, «que solo se usase agua, por ser el vino una *bebida impura* segun el Coran.» Pero si esto no les importa á los cismáticos;si ellos prefieren someterse á tanta infamia, antes que obedecer al Papa, á nosotros si debe servirnos esto, para saber que el Papa sirve para tener á quien ocurrir en casos dudosos, sin necesidad de elegir por árbitro de nuestras créencias á un infiel.

(1) Christian Missions.=Their agents and their Results. B. y T W. Marshall.=London, 1863.

Ni se crea que solo en el oriente haya producido esos resultados el cisma griego. Los mismos frutos ha dado en la Grecia. Hace tiempo que aquel reino se sustrajo á la obediencia del Patriarca cismático de Constantinopla, por consejo de la Rusia; mas no se crea que por eso se ha formado alguna conexion religiosa entre Atenas y Moskow, pues en realidad no existe entre aquellas dos ramas separadas del tronco de la Iglesia Católica ningun vinculo, sino el dinero que dá el Czar á los obispos y Eclesiásticos cismáticos, cuando le conviene tenerlos por agentes subalternos de su política. La Iglesia de la Moldavia y Valaquia, de la Romelia y de la Herzegovina, se preparan á separarse tambien del Patriarca cismático de Constantinopla, como lo han hecho ya las de Montenegro y Chipre. En la disolucion, piénsese lo que padecerán los restos de religion que les quedaban á los orientales; y véase de este modo, por un argumento en *contrario*, de qué sirve el Papa.

Mas tratándose del cisma, nada es mas instructivo, que observar lo que sucede en Rusia. Con la ventaja de ser un pais nuevo, el pais que tiene menos pauperismo, el pais cuyo pueblo, por estar en menos contacto con los demás de Europa, puede decirse que conserva mejor la sencillez primitiva; el pais, en fin, donde la autoridad política ha estado administrada por manos mas enérgicas y hábiles, en casi todo lo que vá corrido del presente siglo; sin embargo ese pais, por faltarle la unidad catolica, por estar separado del Papa, se encuentra bajo el aspecto religioso, en la situacion mas degradante, y solo se le presenta un porvenir muy triste.

De Hell, escritor cuya autoridad reconocia el difunto Emperador Nicolás, dice: «Nada puede compararse á la desmoralizacion del clero ruso, cuya ignorancia es igual á sus vicios. La mayor parte de los monges y sacerdotes pasan la vida en vergonzosa ebriedad, la cual los inhabilita para lle-

nar decentemente sus deberes religiosos. Ellos han perdido la idea de lo que es una *mision sagrada.* Hasta el aspecto de los Popes exita disgusto y asombro; pues al ver á aquellos hombres con la barba en desórden, los semblantes vinosos y los vestidos desaseados, se descubre una falta total de respeto á los hombres, no pudiendo uno concebir que aquellos sean los apóstoles de la verdad divina.» Otro escritor inglés, aunque ardiente defensor del Czar, añade: «que esos hombres no poséen ni la mas ligera sombra de influjo ó de poder en el imperio, pues su ignorancia, vulgaridad, y casi estoy por decir degradacion, no tienen paralelo en ninguna nacion del mundo, sin esceptuar la Grecia; y eso, que ahí los naturales del pais confiesan que su clero de las clases secundarias es una canalla.» De 1836 á 1839, el *Santo* Sínodo ruso informó á su presidente, que era un oficial de caballeria y ayudante de campo del Emperador, que 13,443 eclesiásticos, ó sea la sesta parte del clero ruso estaba sentenciado por los Tribunales; y segun el Supremo Procurador, los crímenes porque se le castigaba eran infames.—He aquí otro resultado de la separacion de Roma: he aquí lo que ha ganado la Rusia, con que, en vez de estar su clero sometido al Papa, lo esté á ese mal llamado *Santo* Sínodo, que ni siquiera puede nombrar á su propio secretario y empleados subalternos, pues todos son nombrados y declarados cesantes por el Czar. El resultado en cuanto al pueblo, ha sido, como lo dice Marshall y Theiner, que ese clero nacional ha dejado subsistir en varias partes el paganismo; debiendo la Europa á la Iglesia Rusa, la vergüenza de que en el siglo XIX esten llenas de gentiles algunas provincias enteras, que por largos años se han encontrado sometidas al imperio de la Rusia. En resúmen, dice Mr. Marshall, en todos los dominios del Czar, desde la Curlandia y la Livonia hasta las playas orientales del Mar Báltico, desde la Finlandia y la Laponia hasta las márgenes

del Volga y en todo el curso de este rio hasta que desemboca en el mar Caspio, desde la Georgia y la Circasia hasta el Chersoneso táurico, y desde el mar Blanco hasta el rio Amur; se oye decir lo mismo, proclamándose en cien dialectos, que ninguna secta de la tierra, aun que tenga el cetro de un poderoso imperio y prodigue la riqueza de un continente, es capaz de arrancar ni una sola alma á las potestades de las tinieblas, ni de hacer otra cosa que descubrir su propia é incurable impotencia. A los emisarios del poderoso autócrata y de su iglesia imperial, los bárbaros que se inclinan delante del mas humilde mensagero de Dios, les dan las mismas respuestas que han dado á los burlados emisarios de las sectas alemanas, inglesas y anglo-americanas «Conozco á Jesus y conozco á Pablo; pero ¿quienes sois vosotros?»

Mr. Marshall,de cuyo libro hemos tomado esta importante cita, concluye con esta no menos elocuente. Basta de la Rusia y de su Iglesia nacional. Pudieranse añadir otras autoridades católicas, mas yo he preferido apoyarme en los de de los escritores protestantes; las cuales, como hemos visto, nada dejan que desear en este particular. Si hay algo en el mundo que, aunque á su pesar, dé testimonio de la verdad del catolicismo, es esa Iglesia rusa; porque su historia pasada y su condicion presente son la pena funesta de su separacion de la Santa Sede: iglesia caida que entre sus nominales adeptos solo ha aumentado, con raras escepciones, la supersticion ó la incredulidad, la fé sin la virtud, ó la profesion sin la creencia: iglesia que cada año pierde decenas de miles de almas; cuyo celo, sincero pero ciego, ella no puede instruir, ó cuya desconfianza y aversion no puede vencer: iglesia, en fin, que, lejos de llevar la luz del Evangelio á las regiones estrangeras, mira con estúpida indiferencia á los paganos que perecen en su propio suelo. «He aquí, pues, otra instructiva respuesta á la pregunta: *De qué sirve el Papa*?

Pero oigamos ya la contestacion que á la misma pregunta nos da el protestantismo en Francia, Inglaterra y los que fueron Estados Unidos de América; y para esto, no interrogamos otros testigos que á los mismos protestantes, ó mejor dicho, escuchémoslos cuando hablan en familia, discutiendo sus propios intereses. El mártes 9 de Junio último, hubo en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, una sesion tan curiosa como instructiva, en la cual se hizo una especie de diseccion anatómica del protestantismo. De este debate, en que solo tomaron parte los diputados protestantes, figurando en ellos hombres mas eminentes de los dos partidos Whig y Tory; vamos á estractar algunas declaraciones, que dándonos á conocer cuál es el estado de las sectas protestantes en los diversos paises donde ha dominado, contribuirán á esclarecer el problema ¿de para qué sirve el Papa?

Sometida al Parlamento por Mr. Buxton, la proposicion de que se alterará lo que se llama en Inglaterra el *Acta de uniformidad,* esto es, la ley civil que obliga á todos los ministros de la Iglesia oficial Protestante á suscribir ciertos artículos y formularios; esta proposicion dió lugar á que se pusieran de manifiesto, por los mismos protestantes, las profundas llagas las incurables miserias del protestantismo. Los que estaban por la proposicion, la apoyaban en que, si no se hace una alteracion en la ley que exige de los clérigos anglicanos la suscricion á esos formularios, la Iglesia protestante oficial, á pesar de ser tan rica, se irá quedando sin ministros que la sirvan; pues la juventud de las universidades rehusa obligarse á creer y enseñar artículos, que en realidad no crée. Los que rechazaban la proposicion, decian que lo único que puede salvar el protestantismo anglicano, es la ley que obliga á todo el que pretende disfrutar una renta eclesiástica, á suscribir esos artículos; de manera que, en resumen, segun estos Sres. el anglicanismo no puede vivir sino á merced de un grande y grosero contrasentido. No se quiere reconocer que el Papa, sucesor

de San Pedro, el gefe de aquellos Apóstoles á quienes dijo N. Sr. Jesucristo: *Id*, y *enseñad á todas las naciones*, tenga derecho de decir que es lo que se debe créer, qué es lo que se debe ensenar; y si se pretende que un Parlamento,un monarca, legos todos· puedan imponer la creencia y la enseñanza que les parezca en materia de religion, en una materia en la cual son del todo incompetentes los legos. De manera, que asi como los cismáticos orientales, por no oir al Papa, refieren las cuestiones en que no pueden entenderse á la decision de un turco; así los protestantes anglicanos, por haber repudiado la autoridad del Papa,tienen que estar al arbitrio de un Parlamento, por cuyas puertas pueden entrar libremente para dar sus votos, no solo los sectarios de las mil divisiones que hormiguean en el Protestantismo, sino tambien el judio, el deista y el ateista. Dígase sino es triste, sino es degradante y oprobioso, haber cambiado la sumision al Vicario de Cristo, por la sumision á la autoridad de un Parlamento así compuesto. ¿Qué responderá su conciencia, en vista de esto, al protestante honrado y de buena fé, cuando en sus horas de reflexion y de calma, se pregunte á sí mismo: *¿De qué sirve el Papa*?

Pero si el hecho solo de haberse introducido en el Parlamento Inglés una discusion como la citada, es cosa tan instructiva; todavia lo son mucho mas las declaraciones que, en el curso del mismo debate, hicieron algunos de los mas distinguidos diputados. Mr. Disraeli,antiguo ministro de la Corona y gefe de la oposicion conservadora en la Cámara de los Comunes, confesó que no era razonable esperar que en Inglaterra hubiese uniformidad de Religion; y he aquí dada, aunque sin quererlo, por una de las mas eminentes autoridades entre los protestantes, una primera y muy importante respuesta á la pregunta, ¿de qué sirve el Papa? Sin el Papa, aunque una Iglesia sea rica y muy rica, aunque el Gobierno la apoye y la proteja, aunque la sociedad la colme de favores y distinciones, ella vé desertar de sus templos al pueblo y aun á las inteligencias

mas elevadas. Mr. Disraeli confesó además paladinamente, que aun reducida así á las mezquinas proporciones de una secta esa Iglesia nacional, ella no puede ni siquiera preservarse de que en su mismo seno se deslice la incredulidad; y no solo se deslice, sino que tome posiciones peligrosas. Pero oigamos las palabras testuales del orador inglés:—«No hay nada nuevo ni original, nada muy alarmante en el escepticismo que se descubre en ciertas publicaciones, (1) que se supone han afectado á la opinion pública del pais. Hace siglo y medio que estos modos de pensar prevalecian mucho, mucho mas que hoy en Inglaterra. Entonces existia aquí un espíritu muy general de escepticismo. La noticia mas alarmante que se nos da hoy, es la de que un incrédulo ha sido hecho obispo; pero en aquellos tiempos, tambien se hacian á los incrédulos Obispos *(Protestantes por decontado.)* En aquella época los mas grandes escritores y los hombres mas hábiles en Inglaterra, se consagraban á propagar, de una manera mas atrevida é impudente que la que actualmente está de moda, esas mismas ideas que ahora se propagan con mas modestia.» Aquí interrumpimos nuestra cita de las palabras de Mr. Disraeli, para advertir á los lectores, que esa *modestia* consiste en decir, que los cinco libros primeros de la Biblia son una mentira y la eternidad del infierno una impostura, de manera que esto es *modestia*, ¿que será para los protestantes la *inmodestia*? Pero continuemos oyendo al orador inglés: «En aquellos tiempos, personas de alta posicion, ministros de Estado, y las clases educadas é influyentes en la sociedad, durante los reinados de Ana y de Jorge I, adoptaban esas opiniones.» Quiere decir, que bajo el nombre de protestantes, eran incrédulos; y si eran incrédulos los grandes, los ilustrados, los hombres influyentes, ¿qué seria el pueblo? Una especie de semi-salvages, como ha reconocido

(1) Alude aquí Mr. Disraeli sin duda al libro del Obispo protestante Colenso, contra el Pentateuco de Moisés; y al volúmen titulado *Essais and Reviers*.

la misma prensa independiente de Inglaterra, en estos mismos dias; acusando al Ministro de Estado Russell por la manera con que ha tratado al Brasil. Tenemos, pues, que del testimonio de Mr. Disraeli, irrecusable para los protestantes, resulta que el Papa hubiera servido á aquella nacion; primero, para no tener que renunciar, como él confiesa que han tenido que renunciar todos los hombres de Estado en Inglaterra, hace 200 años á la idea de que la poblacion del Reino esté en el seno de la Iglesia nacional:» segundo, para evitar que pagados y considerados por la nacion, se hubiesen introducido en las Catedrales con el título de Obispos, en la Cámara alta con el nombre de Lores espirituales y en opulentos palacios con sus mugeres é hijos, algunos impudentes incrédulos; y tercero, para impedir que á consecuencia de ese y otros muchos escándalos, el pueblo cayese, como ha caido en la ignorancia y en la inmoralidad, que cada dia revelan á la nacion, los registros de sus Tribunales. He aqui, tambien por un argumento á contrario tomado de la Inglaterra, otra respuesta elocuente é instructiva á la pregunta *¿De qué sirve el Papa?*

La situacion del protestantismo en Francia, es otra respuesta instructiva á la misma pregunta. «La Iglesia protestante de Francia, dice Mr. Guizot, está tan incompletamente organizada y tan imperfectamente libre, que carece de la autoridad necesaria para ejercer su gobierno interior, con su carácter indisputable y sin temer que se comprometa su libertad.» A este testimonio calvinista, que aunque dado con vaguedad por favorecer el protestantismo, ya revela su situacion desesperada en Francia, pueden agregarse otros muchos tambien de protestantes, que descubren como en realidad eso que se llama protestantismo frances, no es cristianismo, no es religion. Vinet, Coquerel y Gasparin, han hablado demasiado claro, para que no queden dudas en el particular.

¿Pues qué dirémos del protestantismo en los que fueron Estados Unidos de América? Verdaderamente esa grande y funes-

la heregia, no presenta en aquel pais otro aspecto que el de los restos de un completo naufragio, habiéndoles faltado el apoyo del poder civil, no teniendo en su favor, como ha tenido en Inglaterra, segun otras palabras testuales de Mr. Disraeli: «Una posicion insular, un pueblo de carácter peculiar, una aristocraciá interesada en conservarle, clases medias fanáticas y ministros ricos;» El protestantismo en América, no contento con disolverse en sectas, cual un cadaver se resuelve en gusanos, ha llegado en el Norte de América al mormonismo en el campo, al paganismo en poblado, á la intervencion misma de los demonios, como lo recordaba en la citada sesion de la Cámara de los Comunes, otro protestante, Mr. de Newdegate. Observando, pues, como se precipitan en tales y tan vergonzosos escesos, aquellos republicanos que por poco se reputaban los primeros hombres del mundo, tenemos otra respuesta á la pregunta, *¿De qué sirve el Papa?* Afortunadamente, parece que los mismos Norte-americanos han resuelto este problema, en el fondo de su conciencia, como debe resolverle todo hombre razonable y de buena fé. Por eso desde Mr. de Tocqueville, que visitó los Estados unidos en 1834, hasta el *Times* y el *Standard* de Londres en sus números de este mismo mes de Julio, no hay ninguno que no perciba en aquel pais un asombroso, un irresistible desarrollo del catolicismo. El citado publicista Francés, aseguraba ha ce 30 años, que en la gran república américana no habia en realidad mas que dos movimientos religiosos: uno centrípetro que atraia á todos los hombres que aun conservaban algo de religion, hacia el catolicismo: y otro centrífugo por el cual;todos los que no tenian religion, ni quedaban ni se hacian protestantes, sino que desertaban francamente del Cristianismo, declarándose incredulos. Pero como el hombre, por mas que le estravien las pasiones, es un *animal religioso*, segun decia Platon; como *su alma es naturalmente cristiana*, conforme á la espresion de Tertuliano; por eso se comprende y se esplica como á pesar de la accion mortífera del protestantismo en diso-

lucion y de una democracia turbulenta, el catolicismo ha hecho en los Estados Unidos, los progresos á que aluden los citados periódicos protestantes ingleses. El corresponsal del *Times* reconoce que el Arzobispo Catolico Romano de Nueva York, es el eclesiástico mas digno y mas poderoso en América, é indica que la circunstancia de haberse declarado en favor de la paz aquel Prelado, es un síntoma de la conclusion de la guerra que ensangrienta, emprobrece y degrada á aquel pais. El corresponsal del *Standard* mas esplícito todavia, hablando del mismo asunto, se espresa en estos términos: «Los católicos de esta ciudad (Nueva York), bajo la direccion del Arzobispo Hughes, van progresando constantemente, y se aumentan, no solo en el número de Iglesias, sino en el de fieles. Están al cuidado de todas las Iglesias que ocupan ó poséen las de otras denominaciones religiosas, para comprarlas en el momento que estos las ponen en venta. Conozco veinte iglesias asi compradas y destinadas por los católicos para su culto, en el espacio de pocos años. El último de estos casos ocurrió en la semana próxima pasada, en que la antigua iglesia prebisteriana, situada en el ángulo de las calles Henry y Rutgers, fué comprada por los católicos, quienes la han dedicado á Sta. Teresa. El anciano Arzobispo predicó el dia de la dedicacion... Este Arzobispo es el hombre mas hábil que está á la cabeza de una Iglesia en este continente. Si él viviera cincuenta años mas, no habria sino una sola religion en el pais, y esa religion seria la católica Romana. El Arzobispo Hughes es un grande hombre y un poderoso sacerdote. La historia le clasificará con Richelieu y Wolsey, aunque es mas grande que ellos, porque es mas humilde. El y su iglesia eran pobres en esta ciudad, y ahora no lo son. La Iglesia protestante de la Trinidad tenia treinta millones de pesos y cuatro magníficas capillas. Pero no se ha aumentado. Los ministros de ella engordan y están ociosos. Por las sillas no se paga en su grande Iglesia: pero nadie va á ella. Entretanto su riqueza material se aumenta, pues los treinta millo-

nes de pesos que tenia, ahora asciende á cien millones. En menos de treinta años el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial del Estado de Nueva York, estarán en manos de los Católicos Romanos. Entonces, ellos confiscarán la propiedad de la Iglesia Episcopal protestante. La venderán nominalmente por el Estado, pero será realmente á favor de los católicos, y si para entonces se publica ese periódico y tiene un corresponsal en esta ciudad, el verá la Iglesia de la Trinidad con sus capillas de S. Pablo, S. Juan y S. Jorge, en poder de los Católicos. Actualmente está tratando el Arzebispo de comprar la de San Jorge por medio de un seglar.

Hemos querido aducir testualmente este pasage, porque su autor, como testigo de los hechos, es irrecusable; y esos hechos demuestran hasta la evidencia, la fuerza intrínseca, irresistible y victoriosa del principio católico, y son otra respuesta elocuente á la pregunta, *¿De qué sirve el Papa?* Ahora, en cuanto á sus apreciaciones, por lo mismo que las funda en motivos tan fútiles, ellas ilustran mas nuestra tésis. Sin duda alguna el Dr. *Hughes* es un hombre grande por sus talentos y mas grande por sus virtudes; pero ni esos talentos ni esas virtudes bastan á esplicar el asombroso progreso del Catolicismo en los Estados Unidos, y mucho menos la decadencia, la muerte del protestantismo, tendido de cuerpo presente en su magnífica Iglesia de la Trinidad, entre sus sillas desiertas de oyentes y sus púlpitos ocupados por ministros gordos y ociosos. Antes que el Dr. Hughes fuese Arzobispo de Nueva-York, el protestantismo se moria allí y triunfaba el catolicismo; y esos mismos movimientos seguirán desarrollandose en ambos sentidos, aunque aquel Prelado no viva los 50 años que necesita á juicio del corresponsal del *Standard*, para que no haya en el Norte de América mas que una religion, la católica romana. No menos se equivoca el citado corresponsal, al decir que los católicos romanos cuando lleguen á tener en sus manos todos los poderes del Estado, confiscarán las propiedades de la Iglesia protestante,

para destinarlas á su culto. Eso de confiscar bienes á la Iglesia, es una *gloria* que el catolicismo no quiere compartir con el protestantismo; aunque si ya no hay protestantes, si los que lo eran se han hecho católicos, nada tendria de estraño, ni aun de injusto, que pues estaban destinados á sus necesidades religiosas esos 100 millones que ahora solo sirven para engordar á los ministros protestantes ociosos, los reclamasen como suyos y los invirtiesen en sus legítimos usos religiosos. Pero no, lo repetimos. El catolicismo quiere almas y no dinero, el catolicismo no rehusa ser pobre, por que una de las señales que su divino fundador dió de su celestial mision, fué predicar á los pobres. El catolicismo ademas tiene fé en aquella otra palabra de Ntro. Señor Jesucristo:—«Buscad el reino de Dios y su justicia, que todo lo demas se os dará por añadidura;» y aquí tiene tambien el corresponsal del *Standard* esplicado por que la Iglesia Católica que comenzó su mision en los Estados Unidos en médio de la pobreza, cuenta ahora con tantos recursos, que cuando los protestantes venden sus iglesias, sin duda porque ya nadie vá á ellas, ella las compra, porque ya no tiene templos suficientes para contener á sus fieles. De todos modos, aquí encontramos otra solucion brillante y satisfactoria al problema, *¿de qué sirve el Papa*?

Si de los paises cismáticos y protestantes nos trasladamos á los católicos, encontraremos en ellos otra respuesta, no menos instructiva á la misma pregunta. Examinando cómo el principio protestante se fué infiltrando aun en los paises que oficialmente repudiaban el protestantismo, no puede menos de llamar la atencion del observador imparcial como pudo conservarse en esos paises el catolicismo. Porque en resumen, por buenas y por malas, con ayuda de los manejos diplomáticos ó á fuerza de amenazas y violencias lo cierto es y lo acredita la historia que los soberanos de las principales naciones católicas y aun los pequeños príncipes de Estados secundarios, tendian á ser lo que fueron en los paises protestantes, los monarcas que en

ellos se declararon cabeza de la Iglesia. Basta ver á que punto llegaron las cosas en Francia durante el reynado de Luis XIV, en España en el de algunos de sus nietos, en Austria bajo José II, en Nápoles y en Parma casi al mismo tiempo. El historiador Robertson hace notar, que Fernando V el Católico, consiguió sin romper la unidad católica, hacerse una especie de Papa en América; como, rompiendo esa unidad, se hizo Enrique VIII Papa en Inglaterra. El eminentísimo Cardenal Romo ha tratado con acierto de la influencia del luteranismo en España. Su influencia en Francia y en Austria, no podia menos de ser mas activa, como que en aquellos paises el protestantismo no estaba proscripto como principio en política. De todos modos, es cierto que solo á la autoridad del Sumo Pontífice, que ora condescendiendo hasta donde era posible condescender, ora resistiendo con imperturbable serenidad é inflexible entereza, cuando es indispensable resistir; solo á esa autoridad, secundada por el Episcopado católico, se debe la conservacion del catolicismo en las naciones de que venimos hablando. Y nótese, que sin rebajar en nada el respeto que se debe al Episcopado, es necesario convenir, en que él solo, separado su cabeza, no habria podido conservar el catolicismo. Los ejemplos de Bossuet en un sentido y del Obispo de Cuenca en el opuesto, son pruebas de esta verdad.

Finalmente, veamos de que sirve el Papa en aquellos paises que, por decirlo así, estan fuera del imperio de la civilizacion. En ellos encontrarèmos la prueba y la contraprueba, de que sin el Papa, la misma civilizacion no puede dar un paso en las regiones que no ha conquistado todavia; así como la es imposible conservarse, en los paises donde habia penetrado al favor de la religion. ¿Qué ha hecho, que hace, que puede hacer la filosofía, para sacar de la barbárie á ningun pueblo? La filosofía, aun la verdadera filosofía, es una planta parásita, que para vivir, tiene necesidad de adherirse á algun árbol robusto, que la mantenga con la exhuberancia de su jugo; y esto

es lo que han proclamado todos los filósofos, desde Sócrates hasta Pascal. Mucho mas cierto es que el filosofismo, esa semi-ciencia impia, que es peor mil veces que la ignorancia, á juicio de Bacon, además de ser planta parásita, es planta maléfica. Como párásita, nace por superfetacion en las sociedades decrépitas; y como maléfica, destruye en esas mismas sociedades la poca sávia saludable que circulaba en sus fibras. De todos modos, el filosofismo, la misma filosofía, son impotentes para dar la civilizacion genuina á ningun pueblo. El vasto imperio de la China y el estensísimo de la India, que por otra parte no estan habitados por pueblos niños, pues al contrario su cultura es bajo otros respectos mas antigua que la de la Europa, son dos pruebas evidentes é incontestables, de que para civilizar á un pueblo, no bastan las artes, las ciencias, ni los adelantamientos humanos. Entre los romanos, antes de que San Pedro fuese á regenerarlos en nombre y con la mision de Cristo, se mataban los hombres para *matar el tiempo*, segun la espresion de Séneca. Hoy en la China una madre dirá, que de doce hijos que ha tenido, su marido echó cuatro á los puercos y vendió otros cuatro; mientras que en la India, bajo el dominio de la Inglaterra, se educarán rebaños de jóvenes para las matanzas públicas y privadas, con motivo de una calamidad pùblica, de una enfermedad grave, de unas bodas ú otra fiesta de familia.

La religion, la sola religion verdadera, la religion del Papa, es la única que puede remediar tan deplorable estado de cosas. En vano esa religion contrahecha, el protestantismo, ha gastado y gasta millones entre los paganos, para sacarlos de la barbárie. Sus esfuerzos no dan mas que resultados mezquinos y ridículos. «Es imposible imaginar una burla mas terrible, decia un periódico protestante en estos mismos dias, que la sencilla y verídica historia de la civilizacion del Oriente por el Occidente. Hale cabido á Inglaterra la parte principal en esta obra, siendo *su mision* civilizadora el tema jactancioso de la tribuna y del púlpito, la gloria y la vergüenza de nuestro pue-

blo. Hemos hecho grandes hazañas en el Oriente, pero hemos hecho aun mayores perjuicios. Hemos dado prueba de nuestro valor, de nuestra perseverancia, y hasta de nuestra justicia; pero hemos sido la causa tambien de una incalculable miseria para aquellos pueblos, cuyos territorios han sido el teatro de nuestra accion. El contacto del europeo ha sido para el asiático el orígen de un mal, casi sin mezcla de bien. Le hemos enseñado nuestros vicios y hemos minado sus virtudes; produciendo así en nombre de la civilizacion, la mas terrible amalgama de corrupcion y maldad. Le hemos hecho dócil á la enseñanza, por medio de la mas espantosa carniceria; así como le hemos hecho pacífico, por medio de ultrages que le han convencido de su total impotencia y degradacion. El pueblo de la India está quizás mejor gobernado ahora que nunca; pero ¿no ha comprado ese pueblo semejante mejora á costa de sufrimientos sin comparacion mayores que lo que ella vale? Nos enorgullecemos con razon del cuidado que la administracian inglesa en la India tiene con los naturales, y de nuestra ansiedad por su elevacion material y social; pero ¿qué inglés no se avergonzará de los medios empleados para establecer ese imperio, ó no retrocederá horrorizado ante la idea de volver á emplearlos con otra raza? (*The Standard, July 14, 1863.*)» En resúmen, fuera de la religion católica, nadie sabe, ni puede hacer otra cosa, respecto á los pueblos no civilizados, que matarlos, robarlos y dejarlos en la barbarie; y he aquí otra respuesta que nos dan muda, pero elocuentemente esos pueblos, á nuestra repetida pregunta, *¿de qué sirve el Papa?*

José Antonio Ortiz Urruela, Pro.

ESPOSICION DIRIGIDA A S. M. LA REINA, POR EL OBISPO DE CALAHORRA.

SEÑORA:

El Obispo de Calahorra y la Calzada recurre hoy ante V. M. con el más profundo acatamiento, á la vez que dolorosamente sorprendido en vista de la Real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion con fecha 4 de los corrientes. No extraña el que expone del acreditado celo; antes bien esperaba siempre de la notoria ilustracion del Excmo. Sr. ministro de aquel ramo, que siempre y en todo caso procuraría poner á salvo y mantener en toda su pureza cuantos intereses le están encomendados para su custodia y mejoramiento. Y en tal sentido leyó sin extrañeza el Obispo que suscribe la relacion que en dicha Real órden sirve de fundamento á sus disposiciones; mas al pasar la vista por el artículo que determina la resolucion adoptada, tuvo necesidad de reflexionar sobre si había leido con exactitud, ó bien faltaba en lo escrito alguna de aquellas palabras que hacen variar por completo, ó por lo ménos desfiguran, el asunto entendido. Grande fué en verdad la impresion que causó en el ánimo del suplicante llegar á convencerse de que en las tres disposiciones que abraza dicha Real órden, preside un solo pensamiento, la misma idea, la mira única de someter y encargar al ministerio civil la vigilancia y magisterio sobre asuntos y materias que son de la inspeccion propia y de la judicatura de los Diocesanos.

Primeramente se manda observar la más escupulosa vigilancia para que ningun romance ni impreso de cualquiera otra clase (religioso ó profano) se publique sin haberse sometido de antemano, y como prescribe el art. 3.° de la ley vigente, á la prévia censura de los fiscales de imprenta en los puntos donde dichos funcionarios existan, y en los que no los hubiese á la de la autoridad local.

Por esta disposicion queda constituido el fiscal de imprenta y el alcalde de un pueblo en juez y custodio de la doctrina religiosa y moral que pueda ser objeto de romances ó impresos; y queda sustituida la vigilancia y magisterio propio del Obispo acerca del dogma y de la moral cristiana, por una investidura que en concepto de laical no puede tener ni recibir semejante encargo, y como estraña á la materia, cuya guarda se le encomienda, debe reputarse incompetente. Si á esto se añade el derecho divino; que la constitucion política. la social y la ley de imprenta tienen declarado quién es el enviado, el juez, el custodio censor nato en materias religiosas y morales, aparecerá claro que no puede investirse á otro para ejercer el ministerio de la enseñanza católica. al cual va íntimamente unida la accion de aprobar, de enmendar y de corregir.

Por más competencia facultativa que se quiera suponer en algunos de los dignos individuos que ejercen el ministerio fiscal de imprenta, y en los de las no ménos dignas autoridades locales, ello es cierto que no tienen mision para examinar romances ni impresos que traten de Religion y de moral Carecen por consiguiente de judicatura; y no teniéndola, la potestad temporal sobre dichas materias tampoco puede trasferirla. A los Obispos únicamente se les dijo por Jesucristo: *id enseñad.* A ellos solamente se les encargó el depósito de las doctrinas y la guardia fiel de las tradiciones. Propio es el del apostolado al apacentar la grey que les está encomendada.

Por la segunda disposicion se manda á los señores gobernadores de provincia:—«que encarezcan á estas autoridades (el

fiscal de imprenta ó la autoridad local) que en la censura de dichos impresos sean severos, no permitiendo la publicacion de aquellos que no cotengan una lectura digna y moralizadora; y menos los que se ocupen de misterios de la Santa Religion, milagros de Santos ú otra materia de esta naturaleza ó índole, siempre que dichos asuntos no estén tratados con la veneracion, delicadeza y verdad que debe apetecerse.»

No cabe la menor duda de que el ministerio fiscal, y en su defecto la autoridad local, son los encargados de Real órden para discernir entre lo digno é indigno, entre las doctrinas moralizadoras y las inmorales, y de tal manera que el gobernador de provincia ha de encarecer á dichas autoridades que sean severos en el cometido de censurar dichos impresos. La severidad recomendada supone en el que ha de ejercerla, primero ministerio propio, ó recibido de quien pueda crearlo, y despues mil otras condiciones ya facultativas y personales que no debiendo suponerse en la generalidad de los fiscales de imprenta y de los alcaldes, colocan el mandamiento encarecido en una línea de muy equívoco, sino de trascendental efecto. Aparte de que en tales materias pudiera admitirse ni por un exceso de concesiones la máxima de intervenir el ministerio laical en resolver acerca de la dignidad y moralidad de los escritos en cuestion. Y no sólo se encarece á las autoridades mencionadas el ejercicio de se veros censores, sino que desde luego pudieran impedir la publica cion de aquellos que á su juicio no contenga una lectura digna y moralizadora. Lo que puede tener por digno y moralizador un fiscal y un alcalde, puede ser considerado como indigno e inmoral en el partido judicial inmediato, y en el pueblo vecino; y entónces supuesta ademas la peregrina calificacion que pueden recibir los impresos, no hay duda de que tal calificacion ha de espar cir naturalmente la confusion entre las inteligencias y la falta de respeto hácia las autoridades censoras, con injuria y desprestigios de las cosas santas; que son cosas santísimas, muy altas, venerandas y dignas de profundo acatamiento *los mis-*

terios de la Santa Religion, los milagros de Santos ú otra materia de esta naturaleza ó índole. Para fallar sobre objetos tan augustos quedan autorizados los fiscales de imprenta y los alcaldes: ellos son quienes han de resolver si estan tratados con la reverencia, delicadeza y verdad que deben apetecerse.

Por consiguiente, en cada localidad se establece un episcopado civil que entienda en asuntos puramente religiosos: que califique la manera con que están tratados en los impresos; que decida si son ó no delicados y si hay en ellos la verdad que debe apetecerse.

En este particular, no sólo conoce el juez lego creado *ad hoc* acerca de los impresos religiosos, sino que se le fia hasta la cuestion de forma, la de delicadeza y de verdad; y lo que es más alarmante, á él se le encomienda juzgar sobre la verdad y sobre el cuanto de verdad que debe apetecerse. Hasta ahora para nada ha intervenido en tan grave negocio el que propiamente es inspector por derecho divino, y por derecho establecido, por Constitucion civil y social en los Estados católicos, como es España: la Iglesia y sus Prelados están excluidos; no obstante, es inconcuso que el derecho de pronunciar acerca de las doctrinas por un juicio legal sólo corresponde á los Obispos. *Episcopum oportet judicare, interpretari, consecrare.*

Consiguiente á las dos disposiciones que preceden es la tercera y última de la citada Real órden. Establece. «Que desde luego proceda el gobernador de provincia á sujetar á la censura los impresos ya publicados que no tuvieren este requisito, retirando de la venta los que no llenen las condiciones ántes indicadas.» La accion es una, completa. La potestad temporal ha creado su ministerio civil que entienda en materias concernientes, nada ménos que á los misterios de la Santa Religion, á milagros de Santos y á toda materia de esta naturaleza; es decir, que frente á frente de la mision, del magisterio y de la judicatura de la Iglesia, se ha colocado un ministerio laical para entender, fallar y decidir sobre asuntos de

dogma y de moral cristiana. Desde hoy, pues, es justiciable de la potestad temporal todo impreso que no lleve el requisito de la censura hecha por el fiscal de imprenta y por el alcalde; y si el Obispo condena lo que aquellas autoridades tuvieren por digno y moralizador, ó aprobare lo que las mismas considerasen damnable, habrá de estarse á lo renciente-mente dispuesto.

El conflicto, Señora, estremece. No puede la humana imaginacion abarcar el abismo adonde nos conduciria la inteligencia literal de las disposiciones impresas. Por tanto y para no molestar demasiado á V. M., fatigando su Real ánimo con reflexiones amargas=,A V. M. suplica el Obispo exponente—que tanto acerca de este delicadísimo asunto, como el de someter los actos propios del Episcopado en el ejercicio de sus derechos, muy especialmente en órden á la aprobacion y prohibicion de libros, á la potestad temporal, se digne V. M. reparar los quebrantos que viene sufriendo la Iglesia. Todo lo que espera conseguir el exponente de los sentimientos discrètamente católicos de V. M. cuya vida ruega á Dios conserve muchos años, para dicha y prosperidad de la Iglesia y del Estado. En Santo Domingo de la Calzada á 14 de Julio de 1863=Señora.—A. L. R. P. de V. M.=ANTOLIN, *Obispo de Calahorra y la Calzada.*

ASUNCION DE MARIA.

IMITACION ORIENTAL.

Hijas de Jerusalen, por las corzas y por los ciervos dé los campos, ...no hagais despertar á la amada, hasta que ella quiera. Cant. cantic. cap 2.° v. 7.

1.°

Desde la tierra he alzado los ojos al cielo: al cielo que se estiende sobre millones de estrellas.

Lo ha formado Dios. ¡Bendito sea su nombre!

¡Bendita su morada! Los ángeles cantan en ella.

Aquí jimen los hombres.

La aurora vestida de luz no nace ya entre nosotros; y las flores se marchitan.

Subió Maria al cielo.... y las aves no cantan.

Bendita la morada de Dios. Allí reposa mi amada.

2.°

¿Abandonas la tierra, amada mia!

La habitacion de los hombres, sin tí, morada de soledad y llanto.

¿No nos amas ya?

Ven.

Miel de azahar y de azucena recogieron mis abejas para tí.

Para tí el fruto de mis manzanos y las crias de mis manadas.

Ven, ¿no me oyes?

Al pié del arroyo hay una gruta de madreselva: allí oirás mis amores, recostada sobre lirios y azucenas.

Y el rojo sol al nacer, no teñirá tus mejillas: yo cerraré la gruta con jazmin y zarzarosa.

3.º

No viene...!!!

Cantaré á mi amada un cántico de amor:

Porque es sol que Dios formó de esencia de todas luces;

Arbol precioso que cria todo polvo de perfume.

Y dijo Dios: imágen mia es el hombre; mi gloria para él.

Satan ruge de rabia, y muerde con ponzoñoso diente las inocentes entrañas de Adan.

Maldito, amarrado con cadenas de fuego vivirás eternamente. Dios abre el corazon, y muestra la doncella que guarda en sus estrados.

Y el hombre, oprimido entre las garras del hambriento can, espera el dia de las victorias.

Amanece la aurora.

Y el negro estandarte, con que Adan cubrió la tierra, repliégase á los pies de mi amada, como ante la matrona de Betulia, las banderas de Holophernes.

¡Bendita Maria!!!

El sol, recostado en el Oriente sobre divan de luz y grana, pinta en sus megillas arrebol de toda gracia: y en sus megillas enciende el Altísimo el fuego de los amores.

Su hermosura es sin igual.

Hebras de oro que riza el céfiro, su cabello.

Ligera tinta de sus lábios, la flor del granado, balbuceando caricias á los ángeles y á los hombres.

Su cara, rosa es que en la alborada despide sus fragancias entre espigas doradas ya para la siega.

Su cuello, torre de apretada y pura nieve.

Mas esbelto su talle, que la palma de Cadés.

Y el andar de su cuerpo, como batir de las alas de los serafines, cuando miran al Señor.

Maria hermosa entre las hermosas.

Maria, nuestro consuelo y alegria.

4.°

La noche oculta á la tierra en uno de los pliegues de su negro manto, calla el ruiseñor en la enramada; y en el hogar del hombre la bujia dé plata, pinta en las paredes rayo de vacilante luz.

Callad.

La doncella de Nazareth, fatigada como segadora en medio dia, recobra en dulce sueño las fuerzas que perdiera al pié del Gólgotha, cuando veia desolada gotear sobre peñasco la hirviente sangre de su Hijo.

Duerme. . . . .

Hijas de Jerusalen, por las corzas y por las ciervas, no desperteis á mi amada... hasta que ella quiera. . . . . , ...

5.°

¿No despierta?

¡Ay! Sus ojos no se alegran con espresion de amor cuando miran los mios.

Sueltas sus trenzas como espigas segadas, juguetean con la brisa por sus frias y nacaradas megillas.

Amada mia, responde, ¿no me oyes?

Tu casa abandonada no despide el aroma de tu aliento de jazmin y de azahar.

Y tu oratorio vacio como nido de golondrina que pasa los mares.

Tu cazabas mariposas de mil colores en mis jardines.

Ya no verás los prados en donde con otras doncellas, coronabas tu frente de rojas amapolas.

Y el cristal de las fuentes no retratará tu hermosura...!

¿Me abandonas por si no te amo?

¡Ay! Donde estás? Te buscaré: porque en la cuna aprendí tu nombre y te amé. Mas que entonces te amo: tu has endulzado amarguras de mi alma, llanto del corazon enjugado.

Yo te busqué en la ciudad, en las calles y en las plazas...... Y no te hallé.

El nombre de Maria, música de ángeles en mis oidos: y por eso te llamaba.

Y en mi lecho por las noches pensaba en que ama mi alma: y soñé encontrarte en el hueco de una peña, anhelando cantarte mis amores.

La peña está vacia. , ... , ...

Huyes... y te escondes! Hermosa mia, ¿donde estás?

¿En el mar?

5.

Tranquilas sus aguas, lamian mis pies acariciándome.

¡Y no estabas alli.!!!

Luna, tu que paseas en carro de plata sobre mares y sobre montes, ¿has visto á la que ama mi alma?

Huyó de la tierra, subió á los cielos.

Los ángeles te adoran en trono de nácar, de esmeralda y de rubí, sostenido por nube de nieve, que el sol no derrite.

Los serafines te cercan: y ensalzan tu pureza al son de las harpas que los mártires templan y afinan las vírgenes.

Los hombres bendicen tu nombre.

Y el águila en el aire, y en los mares el cisne.

Las vírgenes te consagran su inocencia al pié de los altares.

Deja, amada mia, que llegue á tí mi plegaria.

Mira; el que te ama llora y con el muchos cristianos.

¿Cómo no enjugas con arrullos de amor el llanto de tus hijos?

Maria nos mira; nos tiende su manto desde el cielo; manto de gloria bordado en luz.

Porque su esencia éter purisimo iluminado por los rayos del sol de justicia.

Perfume gracioso de incienso y alöe, su alma.

Su corazon blando cual copo de nieve en el aire suspendido; y en donde se enjendra iris de paz eterna.

Maria en el cielo reina; reina en la tierra, reina en mi corazon.

Los serafines apagan el fuego de su amor: tu amor es para Dios mas encendido.

Sola eres la elegida entre las reinas y las doncellas sin número.

Y el Verbo se esconde en tu seno como perla criada dentro de concha de brillante nácar.

7.°

¿Habeis oido contar que la luna güia al pastorcillo perdido en el bosque?

Hijo del hombre, porqué arrogante te atreves á escudriñar sus entrañas?

No la detengas en medio de su carrera.

Soñando de amor abrazan los prados sus mágicos rayos.

Y el insecto agradecido, canta.

Castas vírgenes de Jerusalen, Rebeca se dirige á la fuente; no la detengais.

Llena su cántaro: y en el bebe Eliezer, siervo de Abrahan.

Salid, coronaos de sándalo. Ella mas hermosa que vosotras.

¿No veis como reparte el agua en la casa de su padre?

Desde el desierto se levanta mi amada, como varita de humo de los aromas de incienso y de mirra . . . .

. . . .

Arrodillaos.

¡Es la Asuncion de Maria!!!...

Mirad, los angeles la cubren con sus alas de nieve y oro. Y divinas armonias resuenan en la gloria.

Y los serafines adoran la sombra de Maria.

El sol teje su manto con sus rayos de topacio y rubí: y la luna besa sus plantas; y las estrellas se mecen sobre su cabeza de oro.

Y mi amada en el trono de Dios, como aroma en el caliz de la azucena.

8.º

Amada mia, ya no se adormecerá mi cabeza en tu regazo de amor?

Tú besaste mi alma con caricias las mas tiernas, llamándome hijo.

Y libre de las ligaduras del cuerpo, quiero volar á tí.

Yo no amo las flores; y la música me entristece.

Y el importuno gritar del mundo me causa melancolía.

Por eso te busqué en la soledad: tu perfume, paz y dulzura.

Tu pensamiento en mí, como sombra para el fatigado labrador.

Porque el amor de Maria, fresco arroyo de cristalinas y eternas aguas.

Yo te ví; y tu beldad en mi memoria, como rojo tinte en la siempreviva.

9.º

Habeis visto cuando la aurora rosada de Mayo descorre la cortina que cubre al encendido naciente sol?

Sus rayos, hebras de oro y rubí, beben el rocio empapado de fragantes olores; y jugueteando entre ramas y entre brisas, esparcen luz, alegria y vida por los campos.

La luz que circuye á Maria mas hermosa que el sol de Mayo; y sus rayos dan al alma vida eterna.

Yo soñando decia á mi amada: Vírgen de amor, míranos con tus ojos de paloma enamorada.

Los híjos de Belial se han venido á nuestras tierras: y desprecian los dias del Señor.

Amán el orgulloso, ha levantado un patíbulo.

Y Mardoqueo fiel, humedece con lágrimas su barba encanecida.

¿Ya no nos amas, divina Ester, cuando no abogas por tu pueblo?

Y sentí en mi alma como el ósculo de una madre que besa á su hijo diez años perdido.

Y paróse la voz en mi garganta.

El angel del Señor, batiendo sus alas de luz y nieve, rasgó la cortina azul del cielo.

Mi espíritu huyó del cuerpo: y vi un inmenso sol ante mis ojos.......

Postréme de rodillas; y oí música de instrumentos que los hombres no tocan.

Y al son de arpas de oro llegaron á mí las palabras de mi amada.

Señor, tus hijos, hijos mios. Su trigo hecho polvo y sus árboles se secan.

Abundante fué mi pecho para tí; y las madres sin leche, llorarán con sus hijos desmayados . . . .

Los angeles tiemblan y los serafines cubiertos con sus alas de fuego se postran ante Dios.

El mensagero portador de las divinas noticias, con voz de flauta querellosa, llevó á mis oidos palabras terribles.

«Si no quisieres escuchar al Señor Dios tuyo para guardar y cumplir sus mandamientos.

El Señor enviará hambre y ansia por comer; y no te dejará trigo, ni vino, ni aceite, ni manadas de vacas, ni rebaños de ovejas hasta destruirte. (Deut. cap. 28, v. 15, 20 y 51.)

¡Ay del impio Benadab!, se acerca el dia de las venganzas. Porque contra el Señor se levanta, contra el Santo de Israel.

Por tanto, caerán sus mancebos en sus plazas y todos los hombres de guerra callarán.

Aquí estoy yo contra tí, oh soberbio, dice el Señor de los ejércitos, porque ha llegado tu dia, el tiempo de tu visitacion.

Y caerá el soberbio; y caerá en tierra y no hay quien lo levante: Y encenderé fuego en sus ciudades; y lo devoraré todo en derredor de él.» (Jerem. cap. 50, v. 30, 31 y 32.)

Porque tu escarneciste á Israel como si le hubieras hallapo entre ladrones, «será la casa de Jacob fuego, y la casa de Joseph llama, y la casa de Esaú paja seca; y se encenderán en ellos y los consumirán, y no quedaran reliquias en la casa de Esaú, porque el Señor habló.» (Abdias v. 18.)

Esto dice el Señor de los ejércitos. Los hijos de Israel y juntamente los hijos de Judá sufren calumnias; todos los que los cautivaron los retienen, no quieren dejarlos ir. (Jer. c. 50, v. 33.)

Vosotros los que huisteis de la espada, venid, no os pareis, de lejos, acordaos del Señor y Jerusalen suba sobre vuestro corazon. (Id. c. 51, v. 50.)

Porque destruirá el Señor á Babilonia y hará cesar su grande voz; y sus lamentos sonarán como ruido de muchas aguas. (Id. id. 55.)

Y calló el ángel; y mi rostro tocó tierra, é invoqué á Maria.

Y mi amada, soltando lágrimas, que encerraban los querubes en urnas de cristal, dijo acariciando mi alma: Hijos mios, no hagais llorar á la que tanto os ama.

10.°

Y guardé sus palabras en mi corazon, porque palabra de mi amada como torre de David.

Yo te buscaba, hermosa mia, enamorada en la tierra; y reina eres en el cielo.

Deja poner mi cabeza al escabel de tus pies; y llévame contigo, no mañana, sino hoy, en este instante.

Porque tú, amada mia, para mi, la vida de mis entrañas.

Antonio Gonzalez, Pro.

Burriana 23 de Julio de 1863.

CUESTIONES IMPORTANTES SOBRE LA USURA, Y SU RESOLUCION.

Uno de los Sres. párrocos del Arzobispado de Santiago hace á aquella Secretaría de Cámara las preguntas siguientes.

1.ª ¿Cómo se portará el confesor con aquellos penitentes que llevan el 15, 30 ó 60 p. % de interes al año por el dinero en el mutuo, y que alegan en su favor la ley de 6 de marzo de 1856 que dejó á su arbitrio el pactar convencionalmente sobre dicho interes?

2.ª Si la ley civil es título bastante para llevar interes en el mutuo, ¿puede exigirse aquel indistintamente de toda clase de personas?

3.ª Es usura llevar un ferrado de maiz por cien reales de préstamo al año, sea cual fuere el precio que tenga esta clase de cereal?

4.ª Cómo se portará el confesor con aquellos que dando ganado á parcería, pactan que, si muere este, le han de pagar la mitad ó el todo de su valor capital?

5.ª Cuando se dirá que uno es usurero público, y que, como á tal, debe negársele la sepultura eclesiástica?

CONTESTACION

que el Dr. D. Santiago Francisco Viqueira, antiguo Penitenciario y actual dignidad de Chantre de aquella A. y M. Iglesia, da á las antecedentes preguntas.

A la primera pregunta se responde que los tales penitentes no pueden ser absueltos, sino prometen sériamente abstenerse de

exigir á lo sucesivo tanto interes, y sino precede la restitucion del percibido sobre la cantidad que puede permitirse.

De algunos años á esta parte se debate mucho la cuestion de si la ley civil, que permite llevar interes en el préstamo, es ó no en el fuero de la conciencia un título justo para ello.

La Iglesia, sin duda por motivos graves que debemos respetar, nada decidió todavía sobre esta cuestion, y mientras no lo hiciere somos todos libres en seguir el partido que mas nos agrade. Por mi parte no dejo de estrañar el empeño con que algunos teólogos modernos se han puesto á rebuscar con tanto cuidado nuevos títulos que cohonesten el interes por razon del mutuo, como si para evitar perjuicios al prestamista y promover las utilidades del comercio y de la industria, no tuviésemos bastante con los ya conocidos de antiguo.

Uno de estos títulos recientemente descubiertos y defendidos con un ardor escesivo es el de la ley civil, que permite mas ó menos interes en el préstamo. No es de este lugar examinar á fondo y con extension el valor que pueda tener este título para legitimar la exigencia de lucro sobre el capital qué se ha prestado. Solo haré aquí algunas ligeras observaciones. Sea la primera, que en diez y ocho siglos no fué reconocido por suficiente por la Iglesia, los Santos Padres y los teólogos, lo cual le hace un si es no sospechoso. Y no se diga que tal vez hasta nuestros dias no se metió la ley civil á permitir interés en el mútuo, porque es hecho constante que las leyes romanas le tasaron y mandaron pagar, y no escaso, pues fijaron el doce por ciento por el préstamo en dinero y la mitad del capital para las demas cosas fungibles. De estas leyes hacen mencion los padres y teólogos, y á pesar de ellas declaran usurario todo aumento del capital. Véase lo que dice sobre esto S. Agustin en la carta 153 (al 154) á Macedonio: *Quid dicum de usuris, quas etiam ipsae leges et judices reddi jubent?..... Haec atque hujusmodi male utique possidentur, et vellem restitui, sed no est quo judice repetantur.* Y Santo Tomás 2. 2 á 78 art. 1 ad 3. *Usu-*

ras lex humana concessit, non quasi aestimans eas esse secundum justitiam, sed ne impediantur utilitates multorum. La permision, pues, ó la tolerancia de la ley civil no hace lícito el lucro del préstamo segun el sentir de estos dos oráculos de sana moral.

La segunda observacion es que tan lejos estuvo la Iglesia de reconocer la eficacia de la ley civil para quitar á dicho lucro la ilicitud, que antes bien parece haber reprobado positivamente este título. En la clementina única *de usuris* se prohibe á las personas que ejercen autoridad civil, hacer estatutos que permitan exigir usuras, obliguen á pagarlas, ó denieguen al mutuario la restitucion de las percibidas, imponiendo á las tales personas la pena de excomunion. Es verdad que en esta decretal no se habla de leyes, sino solamente de estatutos hechos por las autoridades inferiores que allí se nombran; pero cualquiera vé que si la Iglesia reprueba tan claramente los unos, debemos colegir que mira tambien con malos ojos los otros porque existe hoy la misma razon.

La tercera observacion es que los defensores del nuevo título no se han puesto hasta ahora de acuerdo en señalar el principio de donde le viene á la ley civil el legitimar el interés del préstamo. Cada cual sigue en cuanto á esto un rumbo particular. Y, ó yo me engaño mucho, ó tanta variedad de opiniones es manifiesto indicio de que el sistema de estos teólogos carece de base sólida. Unos dicen que puede la ley civil transferir el dominio de uno á otro, cuando así lo exija el bien público, como lo hace la prescripcion, y que en el préstamo usa de esta facultad, trasladando el dominio del interés de manos del mutuatario á las del prestamista, para que asi haya quien preste y no sufra detrimento el comercio y la industria, lo cual seguramente es utilísimo á la sociedad. Otros creyendo algo exagerada y espuesta á graves abusos, especialmente en estos tiempos dicha facultad de disponer de los bienes de los ciudadanos y no teniendo por suficientes motivos para ejercerla con ocasion

del mútuo la facilidad de los préstamos y las ventajas del comercio, dicen que la ley que autoriza ó permite el interés, no transfiere el dominio de este, sino que solo obliga al mutuatario á transferirle, imponiendole esta especie de contribucion en favor del prestamista, como un premio del servicio que hizo á la sociedad en dar á mútuo su dinero. Otros juzgan que este servicio á que ya estaba obligado por caridad y que no fluye directamente en provecho de la sociedad, no merece tal premio, y aunque fuese digno de alguno, nunca debiera ser en tanta cantidad, ni sacarse del bolsillo de los pobres mutuatarios, y asi opinan que toda la fuerza de la ley civil para hacer lícita la adquisicion del interés proviene del consentimiento voluntario de toda la sociedad, ó lo que es lo mismo, añaden algunos, de la costumbre general de todo el mundo, admitida aun por los hombres mas timoratos, consentimiento y costumbre, cuya existencia dan ellos por supuesta, y á mí me parece algo dificultoso probar. No examinaré una por una todas estas esplicaciones, que á mi juicio tienen mas de brillante que de sólido. Para mi objeto me basta apuntarlas á fin de que se vea que la opinion de los que invocan la ley civil como titulo justo para llevar interés en el préstamo, está llenísima de incertidumbre, y que si bien puede servir de objeto de especulaciones mas ó menos ingeniosas, ninguna utilidad nos trae para la práctica.

Pero aun suponiendo dicha opinion bien fundada y practicable, creo qne todo hombre sensato al admitir este nuevo título de la ley civil, le entenderá y aplicará con la limitacion de que el lucro que ella señale sea una cosa moderada, y no cuanto se le antoje al prestamista, porque de otro modo la ley civil vendria á tapar con la capa de legalidad la fealdad de la usura. ¿Cuánto deberá ser este lucro moderado? Fácil es de determinar, si se atiende á lo que hoy suele producir el capital que se preste, y se toma ademas en cuenta que el lucro ha de entrar en poder de prestamista sin ningun trabajo de

su parte, sin gastos y sin ningun riesgo del capital ni de los intereses. Estas circunstancias rebajan mucho el interes que pueda permitir la ley. De lo cual se deduce que los que exígen el 15, 30 ó 60 p. % son verdaderos usureros, porque ordinariamente ningun capital produce en estos tiempos tanta ganancia.

He visto la ley de 6 de Marzo de 1856 que alegan los tales en su favor, y es seguramente la mas favorable á los prestamistas que se haya publicada en España. Tal vez podémos aplicar á esta ley la doctrina de Santo Tomas calificándola de una nueva tolerancia, *ne impediantur utilitates multorum*, y entonces de nada le sirve este apoyo por lo que toca al fuero interno. Pero dejando èsto á un lado, y dando de gracia que allí se aprueba el interes del préstamo, todavia dudo mucho que el artículo 1.° por el cual se declara abolida toda tasa, y el 2.° que permite pactar convencionalmente el interes del simple préstamo, tengan el sentido que les dan los que hacen del mutuo un ramo de negociacion para enriquecerse en breve y á poca costa. Es cierto que hay mucha generalidad en dichos artículos; pero debe limitarse esta segun lo que prescribe la recta razon, entendiendo la libertad de pactar el interés que se concede al prestamista, únicamente en cuanto á un lucro moderado que regularmente pueda producir el capital puesto á negociacion lícita. De otro modo no guardarian armonia dichos artículos con el 6.° de la misma ley, en que se fija el interés legal de 6 p. % para los préstamos que no le tengan determinado en el comercio. Acaso me engañaré en interpretar así la ley, y bueno fuera que sobre el asunto se diese alguna declaracion auténtica, ya que no nos es posible saber cómo entienden y aplican esta ley los tribunales.

Parece bastante y acaso aun sobrado lo dicho para fundar la resolucion que llevo dada á la primera pregunta de que están en mal estado los prestamistas que exigen el 15, 30 ó 60 p. % y que para absolverlos es preciso que abandonen este modo de

prestar, y restituyan lo que llevaron de mas sobre la cantidad que pueda permitirse. Si se me pregunta cual sea esta cantidad, responderé que, no habiendo en España hoy tasa legal de un interés moderado, puesto que la abolió la mencionada ley de 6 de Marzo de 1856 en su artículo 1.°, tomando por regla provisional de nuestra conducta como confesores las dos respuestas de la Sagrada Penitenciaría de 16 de Setiembre de 1830, la de 21 de Setiembre de 1831, y la declaracion de la Sagrada Congregacion del Santo Oficio de 17 de Enero de 1838 podremos permitir que los penitentes de que se trata retengan el 6 por 100 en toda clase de préstamos, ya que la misma ley señala este premio, cuando no intervino ningun pacto, y ya que atendidas las actuales circunstancias deba tenerse dicho interés por una cosa moderada. Pero aun en cuanto á este interés habra de exigir de los penitentes promesa de estar á lo que en su dia resuelva la Santa Sede acerca de la suficiencia ó ineficacia de la ley civil para legitimar el interés del mútuo.

A la segunda pregunta se responde que si la ley civil fuese título bastante para llevar interes en el mutuo, lo cual, como he dicho, es por lo menos muy dudoso, podria ser exigido el interes, sin faltar á la justicia, en toda clase de préstamos y de toda clase de personas, porque en ello no se haria otra cosa, que usar de un derecho legítimo, ni mas ni menos que cuando se percibe algo *ultra sortem* por los otros títulos, que todos reconocemos como suficientes. Mas para esto seria preciso que el interes autorizado y permitido por la ley no fuese exorbitante, sino moderado segun las circunstancias de los tiempos. No obstante, aunque el exigir dicho interes no ofenderia las leyes de la justicia, podria en muchísimos casos ser contrario á las de la caridad, la cual asi como manda la limosna, manda tambien el préstamo gratuito, cuando el que le pide no puede pagar interes sobre el capital sin que se agraven notablemente sus apuros. Y esta doctrina á mi parecer debe tenerse presente, cuando se trate de reducir á la práctica las declaraciones de la

Penitenciaría y Congregacion del Santo Oficio antes citadas.

A la tercera pregunta se contesta que parece escesivo el interes de un ferrado de maiz al año por cada 100 rs. prestados, porque atendido el precio que tiene el maiz en estos tiempos, viene á percibir el prestamista un lucro del 10 al 14 p. % lo cual dista mucho de estar conforme con los principios que quedan establecidos en la primera respuesta.

A la cuarta digo que en el contrato de compañía, del cual es una especie el que llaman *parcería* en nuestro pais, es de rigurosa justicia que el capital puesto por cada socio, si llega á perderse sin culpa *leve ó lata* de los consocios, perezca para el que le puso y conservaba su dominio. Es, pues, notoriamente injusto el pactar que si el ganado muere por cualquiera causa, haya de pagar el parcero el todo ó parte de su valor. A los que exigieren esto, debe el confesor obligarlos á restituir, caso que la pérdida de los animales se deba únicamente á algun caso fortúito ó á la culpa *levísima*. Ni se diga contra esta resolucion que no faltan AA. que afirmen la licitud de los dos contratos de compañía y aseguracion del capital celebrados con una misma persona. Sin entrar ahora en el exámen de lo que pueda tener de fundado esta opinion, porque seria cosa muy larga, y ademas inoportuna en estos momentos, respoderé á quien proponga esta dificultad, que los escritores que defienden la licitud de los dos contratos, suponen que el de aseguracion se haga mediante precio, el cual consista en la cesion al asegurador de una parte del capital ó de la ganancia que se espera. Pero en el contrato que yo condeno, el socio de industria sobre quien se echa el riesgo del capital, ó al menos de una parte de su valor, no recibe ninguna compensacion por este gravámen, una vez, que aun en este caso de tener que responder á todo evento de los animales, solo le tocará la parte de ganancia que la costumbre del pais aplica al labrador que tiene á parcería ganado ageno, viniendo asi la compañía á convertirse en una sociedad leonina, en que el mas poderoso saca todas las ventajas que desea su

avaricia, á espensas del pobre labrador que se ve precisado á aceptar cualquier partido, por oneroso que sea, por no verse privado de los animales que necesita para la labor y abono de las tierras.

A la quinta y última pregunta respondo que, como es bien sabido, puede un delito ser público *jure*, esto es por sentencia ó confesion del reo hecha en juicio, y *evidentia facti*, que es cuando se cometió públicamente, ó aunque fuese en secreto, se hizo notorio á muchos. Cuantos hayan de ser estos, no es fácil fijarlo por regla que abrace todos los casos, porque hay que tomar en consideracion el mayor ó menor número de personas que habiten en el lugar. Alguna luz puede dar para esto la doctrina de San Alfonso de Ligorio (lib. 4. n. 975). Pero hay que advertir que cuando el delito tiene solamente la publicidad de hecho, es preciso, como dice Santo Tomás (3. p. q. 82. art. 9. ad 3.) que no solamente conste el delito, sino tambien que *nulla possit tergiversatione celari*. Ahora bien: aplicando todo esto al crimen de usura, es claro que si bien en otros tiempos, cuando nuestras leyes civiles lo castigaban con severidad, podia haber usureros públicos *jure*, hoy esto es imposible, tratándose meramente de legos, pues el código penal los deja impune en cuanto á lo principal, que es el exigir un lucro indebido, y solo impone penas en los artículos 464, 465 y 466 por dedicarse á esta profesion sin licencia de la autoridad, sin llevar en regla sus libros de caja y sin dar recibo de lo que se les ha entregado. Habrá, pues, que contentarse casi siempre con la publicidad del hecho para negar sepultura eclesiástica á los usureros en cumplimiento de los capítulos *Quia in omnibus, de usuris* y *Quamquam, de usuris in 6*; pero en la aplicacion de esta pena hay, segun yo entiendo, que hacer distincion entre los usureros de quienes se sabe públicamente haber exigido un interés enorme, como los de que se habló en la primera respuesta, y solamente que sol llevaron alguna cosa mas del 6 p. %. En cuanto á los primeros, si no han hecho la res-

titucion por sí ó por otros, ó no han prestado caucion de hacerla á tenor de lo que dispone el cap. *Quamquam* ya citado, puede y debe el Párroco por sí y ante si ejecutar la pena de privacion de sepultura eclesiástica, porque su delito *nulla potest tergiversatione celari.* Y digo que debe, porque así lo mandan hacer dichos cánones bajo penas gravísimas, entre las cuales está la de suspension lata de oficio. Mas por lo que toca á los segundos, creo que aunque sea muy pública la exaccion de usuras, deberá abstenerse de aplicar la privacion de sepultura, mientras el Prelado no lo resuelva con conocimiento de causa, á cuyo fin luego que el Parroco sepa el fallecimiento de uno de estos usureros, está en el deber de participarselo á su Prelado para que determine lo conveniente acerca de si ha de darse ó no al cadáver sepultura en lugar sagrado. La razon de esto es que aunque los tales sean usureros *coram Deo*, y merezcan dicha pena, podrán facilmente ser disculpados con el pretesto de que llevaron mas interés que el permitido, porque en sus préstamos habia ademas lucro cesante, daño emergente, peligro de perder el capital etc., y así el delito *potest aliqua tergiversatione celari*. Y esto mismo enseña el P. Billuart, (tract. de contract. disert, 4. art. 6. in calce) por estas palabras: «*Nota insuper quod cum publicitas facti sit admodum rara.... has poenas non debent infligere Parochi, nisi post sententiam judicis, aut nise consulto Episcopo.*» No estoy conforme con aquello de que la publicidad del hecho sea muy rara: quizas lo seria en tiempo del P. Billuart; pero en nuestros dias por desgracia no sucede así.

(*Boletin de Santiago.*)

SUMISION DE CÉSAR CANTÚ Á LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA.

Dos son las clases de enemigos que actualmente tiene la Iglesia católica, y á dos clases por consiguiente pertenecen los defensores y propagadores del error: una la contituyen los hombres de genio y de verdadero talento, funestamente avasallados por razones y causas diferentes; otra, y es la mas numerosa, la compone esa turba de necios, tontos y semisabios encenegados en toda clase de vicios, embrutecidos por la ignorancia, devorados por la envidia, y asalariados por la revolucion y la heregia. De los primeros puede esperarse mucho, de los segundos hay que prometerse poco.

La conversion de los primeros es mucho mas fácil que la de los segundos, y aun es mucho mas ejemplar, porque el reconocimiento de sus errores es un triunfo de la verdad, que inutiliza los esfuerzos de sus enemigos. El hombre que de buena voluntad busca la verdad, la encuentra al fin. Podrá caer en su camino, pero Dios vendrá en auxilio de su buen deseo, si con humildad acoge las santas indicaciones de la autoridad. He aquí el admirable ejemplo de sumision, segun refiere nuestro apreciable cólega *La Esperanza* que acaba de ofrecer al mundo católico uno de los mas grandes genios del siglo XIX, el célebre historiador César Cantú.

«Nadie en Europa desconoce el nombre de César Cantú, del ilustre autor de esa obra asombrosa de erudicion, crítica y estilo, la *Historia Universal*, que tan pésimamente tradujo nuestro antiguo conocido D. Antonio Ferrer del

Rio, académico de la lengua y de la historia por más señas; todo el mundo debe conocer tambien un acto reciente del sábio historiador, acto que muestra lo que es la verdadera ciencia á la vez que lo que es la censura eclesiástica.

»En una obra como la *Historia Universal* era muy difícil que no hubiera alguna proposicion dudosa, alguna cita peligrosa y mal hecha, algun detalle que, separándose de la intencion y del sentido general, pudiera interpretarse en favor del error y contra la verdad; pero como al mismo tiempo la *Historia Universal* de Cantú es una importantísima obra de estudio y consulta, en Roma, con la prudencia con que siempre se procede, se señalaron al autor algunas de las faltas, por no condenar la obra entera. Pues bien, César Cantú, en una nueva edicion de su *Historia*, á la cabeza de ella, reconociendo la justicia de la censura de Roma, se somete desde luego, declara expresamente que está resuelto á retractar todo lo que la Verdad, que está en Roma, le exije, porque es católico quiere serlo, y reconoce esa Verdad con toda su alma.

»Por cierto que cuando leíamos esa profesion de fé de uno de los hombres más ilustres del siglo, cuando admirábamos esa sumision dias pasados, leimos tambien las groseras y brutales chanzonetas que *El Siecle*, el periódico de todas las tabernas de Francia, hacia sobre el decreto del Indice que ha condenado las obras que corren con el nombre del saltimbanqui Alejandro Dumas; y es excusado de decir que esas chanzonetas las reprodujeron, como acomodada á su paladar y al de sus lectores, nuestros periódicos revolucionarios.

»¡Que bien juzgada aparece la época, la ilustracion de la la época, por esos dos hechos: por el de Cantú que acata las decisiones de Roma y se anticipa á someterse á ellas, y por el de *El Siecle*, el periódico que mató á Cisneros en 1857,

y los periódicos revolucionarios, que se burlan de las censuras de Roma y llaman *fanáticos é ignorantes* á los que las dan y á los que se someten á ellas!»

CONVERSION RECIENTE Y EJEMPLARISIMA DE UN PERIODISTA.

Aun es mas glorioso y ejemplar el siguiente hecho, que acaba de ocurrir en Paris, y de que dan cuenta los periódicos mas autorizados.

Mr. Renau, profesor de hebreo en Paris, y mas que profesor de hebreo, judio del siglo XIX, ha publicado recientemente una *Vida de Jesus*, que es una especie de crucifixion del Salvador del mundo. Nuestro querido amigo D. Miguel Sanchez, con la erudicion vastísima, con la lógica poderosa, con el lenguage escogido que tanto le distinguen está publicando una serie de artículos en los que demuestra los crasísimos errores históricos, la depravada intencion, las deduciones sofisticas, las barbaridades de todo género con que en un siglo que se llama de ilustracion y en una Capital que se vanagloria de ser la primera de las ilustradas, se ha permitido el tal Renau corromper, calumniar, falsificar todo cuanto el dogma, la tradicion y 19 siglos tienen por verdadero, incontestable y puro.

Mr. Renau aparece ante el Sr. Sanchez como un esclavo atado á una cadena. Es el demonio de la barbarie pre-

cipitado por los rayos de la ciencia. Hemos dicho mal, Mr. Renau no es un demonio, es menos, mucho menos que el rabo de Satanás. Pero como en este siglo abundan tanto los animales, Mr. Renau salió de su cuadra, dando coces, y logró llamar la atencion del público con su brutal líbelo. Dios, que sabe sacar bien del mal, ha permitido que apareciese ese librote para que en los primeros dias de su publicacion produgera un efecto contrario al que su autor se proponia.

He aquí los importante detalles que encontramos, en *La Armonia de Turin*, *L' Union del' Ouest* de 15 de Julio el *Monitor y Le Monde* de Paris del mismo dia y la *Revue des Sciences ecclesiastiques* del dia 20.

Mr. Delechuze decano de los redactores del *Diario de los Debates*, periodista más antiguo, y uno de los mas descarados impios de Francia, se encontraba desde hacia algun tiempo enfermo. Su avanzada edad, la de 82 años; pues nació en 1781, no infundia esperanzas de curacion ni á sus amigos, ni á sus parientes. Su enfermedad no era, sin embargo de tal gravedad que le impidiera consagrarse á la lectura, para lo cual se valia de alguna persona de su confianza. La aparicion de la *Vida de Jesus* de Mr. Renau, y el ruido que hizo en Paris, llegaron á oidos del decano de la prensa de Francia, y al momento hizo que se la leyesen. Sin replicar, sin hacer observacion alguna, aunque sí dando muestras como de cierta impaciencia, escuchaba aquel impío la lectura del libro de Renan. Pero llegó al pasage en que se ocupa de la resurreccion de Lázaro, páginas 450 y siguientes, de la edicion francesa, resurrcecion que niega Mr. Renau, resurrection que esplica, apelando á una muerte fingida por el mismo Lázaro, y ¡blasfemia horrible! á una supercheria de Jesucristo. No hay cristiano que no sepa, que en la muerte y resurreccion de Lázaro están simbolizadas la muerte del alma por el pecado, y la resurreccion por la

conversion á Dios. Pues bien; Dios ha obrado una nueva resurreccion por un nuevo Lázaro. Mr. Delechuze que yacia en el sepulcro de la impiedad, hacia no cuatro dias, sino muchos años, sale de esa tumba, abre sus ojos, vé la luz, habla y condena al escritor impío, mueve sus brazos, y arroja el libro al fuego, diciendo:—«Lo que Mr. Renau dice, es una mentira; este libro está escrito con muy mala fé; y sin embargo, siento que en vez de matar la mia, la resucita. No hay verdad mas que en el catolicismo. En seguida Mr. Delechuze llama á un religioso capuchino, hace en sus manos protestas solemnes de fé, afirma y sostiene la divinidad de Jesucristo. Se confiesa. recibe los santos Sacramentos y muere en el seno del Señor.

¡Gloria á Díos!=A Dios, siempre presente, á Dios obrando siempre milagros, á Dios resucitando Lázaros!!!..

Muchos amigos y compañeros de Mr. Delechuze que ignoraban estas prodigiosas circunstancias, se sorprendieron cuando al ir á visitarle vieron al lado de su lecho á un hijo de San Francisco, y se admiraron mas: cuando le veian abrazado á un crucifijo, besandolo y diciendo con entusiasmo religioso:=«¡Dios mio, Dios mio!... que mí corazon se deshaga en el tuyo! ¡Tomad mi alma, tomadla, Dios mio!

Así espiró el nuevo Lázaro de Francia.

¡Impíos, que mancillais la tierra con vuestra vista, á la vista de Paris, á mediados de Julio de 1863, acaba de ocurrir este prodigio.=Creed, arrodillaos, confesad y adorad.

¡Que pequeño es el hombre! ¡Quien pudo jamás pensar que el primer efecto del libro de Mr. Renau habia de ser una gran conversion!

LEON CARBONERO Y SOL.

MUERTE DE UN PERSONAGE EN EL ACTO DE ENTREGARSE Á LA GULA.

De el Pensamiento Español, Miércoles 22 de Julio de 1863.
Decia la *Correspondencia* de ante ayer por la mañana.

«La Señora condesa del Montijo, que debia salir ayer para Saint-Cloud, ha aplazado por algunos dias su viaje á consecuencia de haberse recibido en Madrid un despacho que anuncia la muerte del Duque de Hamilton á consecuencia de una apoplegía, y no de una caida, como han anunciado los periódicos.»

He aqui los detalles de este suceso segun lo refieren cartas de Paris:

«Guillermo Alejandro Antonio Archibaldo, duque de Hamilton y de Braudon, en Escocia y en Inglaterra, de Chotelherault en Francia, primer par de Escocia, lord lugar teniente del condado de Lanark, y guardian hereditario del Castillo de Holyvood, que acaba de fallecer en Paris de resultas de una caida, se habia casado en 1863, con S. A. gran ducal la Princesa Maria de Baden prima del Emperador Napoleon III.

Su muerte, de la que se habla en Paris soti voce, acaeció de la siguiente manera.

«Hallábase el Duque en un banquete, y al levantarse los manteles, le dió la ocurrencia de probar que los Ingleses eran mayores bebedores que los franceses, y para hacerlo sobre la marcha se sorbió una botella entera de aguardiente. El bueno del Señor Duque sintió luego los efectos de aquel exceso, y al subir la escalera de su casa y llegar al tercer piso tuvo la desgracia de caerse por el ojo. Sabido apenas el caso, la Emperatriz se fué á visitar á su ilustre pariente, y al mismo tiempo una

porcion de polizontes visitaban las redacciones de los periódicos rogándoles que pasaran en silencio esta visita, que, como Vds. ven, en nada comprometia.»

El Duque Hamilton murió abrasado por el aguardiente. ¡¡Que Duques!!—¡¡Era ingles!!!!!!......

AL EXCMO. GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA.

Excmo. Sr.

En el tiempo que V. E. lleva desempeñando en Sevilla el honroso y elevado cargo que S. M. se dignó conferirle, ha tenido ocasion de estudiar las verdaderas necesidades de la capital de la Provincia. Un periódico de Sevilla ha ido en pos de V. E. y le ha tributado elogios que no consideramos apasionados, y por lo que de V. E. dice, comprendemos, que es grande su celo, mucho su buen deseo, aventajadas sus facultades y prodigiosa su actividad.

Plácenos mucho contemplar en V. E. tan brillantes dotes; porque son para nosotros garantias seguras de la reforma de abusos y de males públicos, inveterados y escandalosos, y, á pesar de serlo tanto, apenas hay quien los denuncie mas que nosotros, y con verdad podemos decir, que aun siendo tan públicos, inveterados y escandalosos, no ha habido una autoridad que los haya remediado. Ha habido, sí, Sr. Exmo. Autoridades que han dictado órdenes para la represion de algunos, pero hubiera valido más que no las hubieran

dado, porque toleraban ser públicamente desobedecidas en el mismo dia en que las daban, y no se ha dado ni un solo caso de que impusieran un castigo ejemplar por tal desobediencia. A la conciencia y criterio de V. E, dejamos califique la conducta de tales autoridades.

Hechemos un velo á lo pasado, y procuremos abrir nuevos caminos para el porvenir. Sea V, E, el conductor que nos dirija por sendas sin abrojos; sea V. E. la luz que disipe las oscuridades; sea V. E. el varon insigne, á quien la mas hermosa ciudad de España deba reformas dignas de la civilizacion y de la cultura.

No pedimos, Sr. Exemo. ni puentes ni canales, no demandamos autorizaciones difíciles para empresas atrevidas; no, no queremos destinos. ni honores, ni dinero: no vamos á solicitar ¡líbrenos Dios! el apoyo del gobierno para la lucha electoral, no queremos que se derriben cien casas ó un convento para hacer una plazuela: no, Señor; lo que nosotros queremos es una cosa muy fácil en todas partes, si bien es muy difícil en Sevilla, porque ha de saber V. E., que esta es la ciudad de los abusos, y qué aquí cada uno hace lo que quiere desde aquel célebre moro, que cobraba dos cuartos por cada cadáver que salia por la puerta del Osario, sin mas razon que porque se le ocurrió ponerse allí á cobrarlos. Esta cosa difícil, muy difícil que hay que hacer aquí, es, Sr. Exmo. una cosa que parece mentira en una ciudad culta, civilizada y piadosa, regida por leyes y que tiene autoridades de todas clases. Esta cosa difícil es, digamoslo en fin, que no se blasfeme en público, que no se profane el dia Santo del Señor. ¿No es verdad, Sr. Exmo., que las leyes divinas y humanas lo prohiben? ¿No es verdad que las autoridades estan constituidas para hacer que impere la ley? ¿No es verdad que la autoridad no debe permitir que se blasfeme de Dios y se infrinja su ley santa? Que en Sevilla se blasfema á todas horas, y en todo sitio; que en Sevilla se infringe el precepto de la santificacion de las

fiestas, es tan cierto, como que V. E. es Gobernador de Sevilla.

Si en vez de blasfemar de Dios se oyera públicamente denostar á la Reina. ¿que digo á la Reyna? á V. E. mismo, ¿qué haria V. E.? ¿Si V. E. oyera que se decia de su autoridad, no lo que aquí se dice de Dios, sino mucho menos. lo sufriria V. E.? ¡Ah! no; porque prostituiria esa representacion elevadísima con que está investido. ¿Y qué es V. E., qué es la Reina ante Dios? Un átomo, un poco de tierra, casi nada. El nombre de Dios y su ley son en Sevilla sin cesar hollados y escarnecidos, con escándalo hasta de los moros que venden dátiles, y aun de los protestantes mas idiotas.

Al contemplar á Sevilla en un dia de fiesta, al ver abiertas las tiendas, trabajar en los talleres y obras públicas, nadie diria que aquí habia penetrado la luz del Evangelio, ni aun la de la religion natural.

Los infractores de la ley yacen en un indiferentismo espantoso, y sumidos en tal ceguedad, que no ven ni los castigos ejemplares que Dios lanza sobre ellos.

Allí vimos trabajar en dia festivo para la construccion de una casa, y a poco tiempo falleció su dueño: mas allá labraba otro un edificio, y durante la obra, la muerte arrebató á un hijo ó á una esposa; acá infringió un codicioso la santificácion de las fiestas y tuvo que lamentar desgracias en sus intereses materiales: mas allá vimos que otro profanador se veia agobiado con enfermedades y disgustos. Poco, muy poco es el tiempo que disfruta de su casa el que la repara ó edifica infringiendo la santificacion de las fiestas, y apenas se dará un caso de infraccion á que no haya seguido un castigo terrible. Dios lo dijo, y su palabra no puede pasar. Las tremendas maldiciones consignadas en el sagrado texto caen todos los dias sobre los sacrílegos, y esta y no otra es la causa de esas tormentas, de esas inundaciones, de esos incendios, de esos terremotos que afligen á nuestro pais Como la sal en el agua serán deshechos-

los bienes de los que trabajan en dias festivos. Una y otra vez, y ciento hemos levantado nuestra voz, siempre recordando las palabras de Dios, y nada hemos conseguido.

A V. E. apelamos, á su rectitud lo confiamos todo. Haga V. E. algo, por que los males se remedien, pero no haga nada, si ha de ser una mera fórmula. La autoridad vive, no por lo que manda, sino por *lo* que se hace obedecer. No, no tememos que V. E. desoiga nuestros clamores; pero así como creemos imposible que los desoíga, posible es, y por cierto tenemos, pues nos lo dice nuestra fé, que si V. E. los desoyera, V. E. se veria detenido en sus caminos por la justicia de Dios, y sobre V. E. caerá una ó muchas de las maldiciones que lanza sobre los que profanan ó dejan profanar al nombre inefable. la ley sacrosanta de Dios.

Por el contrario, si como esperamos, vela V. E. por el cumplimiento de deberes tan sagrados, sobre V. E., vendran. y así lo pedimos á Dios, honra y prez, paz y felicidad, bienes, salud y vida duradera para sí y para los suyos.

¿Quién dudará escoger entre la bendicion del Dios de las misericordias y la maldicion del Dios de justicia?

Antes de concluir, permitanos V. E. remitamos su atencion al artículo que sobre esta materia dirigimos á su antecesor. Este no hizo caso de nuestro aviso; digimos que duraban poco las autoridades que nada hacian para que se observaran las leyes, favorables á la honra y gloría de Dios, y el antecesor de V. E. fué declarado cesante al mes de escrito nuestro artículo.

¿Que hará V. E. ?qué sucederá a V. E.?

Esperemos.

LEON CARBONERO Y SOL.

UN NUEVO TEMPLO EN MADRID.

Destruida la antigua capilla que existia en las afueras de Madrid consagrada á su compatrona Santa Maria de la Cabeza, porque *así la exigieron las mejoras materiales* del siglo, parecia lógico y natural que el Ayuntamiento de la coronada villa se hubiese apresurado á construir un nuevo templo, ó al menos á promover su edificacion, ejerciendo su influencia, excitando la piedad de los fieles, abriendo suscriciones ó proyectando otros medios que nunca parecen dificiles cuando se trata de empresas profanas. No ha sucedido así, y el Ayuntamiento ha dejado que la fé de un particular le arrebate la gloria de iniciar el pensamiento, de acometer la buena obra, de ponerla en vias de ejecucion; y lo que aun es mas, de que se declare el patronato en favor del tan fervoroso devoto de Santa María de la Cabeza, del piadoso vecino que asi vela por las glorias religiosas de Madrid.

El Sr. D. Antonio Rotondo, que no es ni duque, ni conde, ni posesor de grandes ni pequeños estados, que no es ni banquero opulento, ni comerciante acaudalado, ni alto funcionario; el Sr. Rotondo, que no es ni siquiera ex-ministro, que en la época actual equivaldria á hombre poderoso, es el que acomete la empresa de edificar un templo en la corte, donde tantos se han derribado para labrar casas; para abrir cafés, tiendas, circos, cuarteles y teatros, y empieza comprando el terreno, y obteniendo las licencias necesarias; y sostenido por su fé, no retrocéde ante ninguna dificultad, porque confia en que Dios moverá los corazones de los fieles y obtendrá los recursos necesarios.

Contraste singular forma esta obra piadosa con el porvecto de ereccion de una Basílica monumental en Madrid á honra de Maria Inmaculada. Cierto que las proporciones son muy diferentes, pero cierto es tambien que por muy grandes que sean, no lo son tanto como la diferencia que existe entre un mandato de la reina y el deseo de un particular, entre una empresa nacional y una obra puramente local, entre un hombre que trabaja solo, y una comision compuesta de los mas autorizados magnates del reino. entre un acontecimiento tan grande como la defininicion dogmática y el patronato de un santo, entre María Inmaculada y Santa Maria de la Cabeza. La Basílica monumental continua sin embargo relegada al olvido, sin que basten á mover á la comision, ni los clamores de la prensa, ni la necesidad de que Madrid tenga una Basílica, ni los mandatos de la Reina. ¿Qué signífica esta apatia? ¿Es que no se puede, es que no se quiere? ¿Qué es? ¿Porqué no se hace nada? Aprenda la comision en el ejemplo del Sr. Rotondo lo que puede la fé de un hombre solo.

Insertamos el comunicado del Sr, Rotondo, recomendamos á nuestros lectores la suscricion á su piadosa empresa, (1) y felicitamos á dicho Sr, porque hace una de las cosas que parecen increibles, ¡construir un templo en Madrid, donde tantos se han derribado!

Madrid 13 de Julio de 1863.

Muy Señor mio. Animado del sentimiento religioso mas puro he comprado un terreno en el Paseo de las Delicias, donde pienso levantar una nueva capilla á *Santa Maria de la Cabeza*, Compatrona de Madrid, á cuyo efecto cuento ya

(1) Las limosnas se dirigiran á D Antonio Rotondo, calle de Espoz y Mina 24, pral. Madrid.

con todas las licencias necesarias, inclusa la declaracion del patronato.

La idea es tan grande que un particular solo no puede llevarla á cabo sin la cooperacion pecuniaria de los fieles que en esta ocacion no se han mostrado sordos á tan católico llamamiento.

La verdadera Religion no tiene color político: por eso cuento con la prensa de todos los matices, que coadyuva de un modo positivo á la propaganda del pensamiento, y desde hoy abre suscricion en sus respectivas redacciones.

Asi, pues, no creemos haber de esforzarnos por escitar el celo religioso de los buenos españoles, en cuyo número se halla V. rogándole se sirve llevar el hueco del márgen en el caso de que piense dar alguna limosna para dicho objeto.

Los nombres de los suscritores serán estampados en el album de fundacion donde figuran los de SS. MM., toda la grandeza de España y demas personas notables.

Esta ocacion me proporciona el gusto de ofrecerme de V. atento s. s. q. b. s. m. *Antonio Rotondo*, Propietario y Caballero de la Real y distingida Orden de Cárlos III.

Espoz y Mina 24, Pral.

PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN INGLATERRA.

«De una pastoral de S. Emma. el Cardenal Wiseman leida el Domingo de la Trinidad en todas las iglesias de la dió-

cesis de Westminster, con el objeto de excitar mas y mas á los fieles á que promuevan con sus limosnas la construccion de iglesias, capillas y escuelas, tomamos los siguientes datos estadísticos sobre el progreso material de aquella diócesis desde 1859. Tres misiones dependientes, se han erigido en parroquias independientes. Se han construido de nuevo ó adquirido seis iglesias, á saber: la alemana, la italiana, las de Old-Street y de Great-Ormond-Stree en Lóndres, la del convento de religiosos franciscanos en Bayswater, arrabal del Oeste de Lóndres, y la de Hendon, puebleciIlo al Noroeste de aquella ciudad.

Se han agrandado considerablemente cuatro iglesias y son: la de Saffron-Hill en la Cité: de Hakney, arrabal al Nordeste de Lóndres, y de Wathamstow y de Ingatestone, pueblos al Nordeste de la capital. En cinco puntos se ha adquirido terreno para la construccion de otras cinco iglesias. Se han edificado escuelas en las parroquias de Santiago, plaza en España, y de San Patricio en el interior de Lóndres, y en los arrabales, en Brook-Green al Oeste, y en Spitallfields al Nordeste. Estas dos escuelos son de niñas.

En el campo se han eregído capillas en Walhan, etc., y presbiterios en diversos sitios. Cinco nuevos conventos han sido construidos, dos en Baywater y uno en Spitalpeds, Great-Oamond-Straet y Westminster. Se ha estableci- una comunidad de ursulinas en una casa comprada al efecto en Upton, cerca de Stratford, arrabal al este de Lóndres, y otras de Hermanas de Maria Reparadora ha venido á ocupar provisiónalmente en Harleylinse la casa habitada hasto poco hace por la degraciada Reina de Uda. En Bromley, cerca de Strat-ford, se construirán muy pronto otras escuelas.

Su eminencia el Cardenal Wiseman, dió el velo á cinco postulantas en el convento del Buen Pastor, el viérnes

29 de mayo, y el lúnes 1.° de Junio bendijo el nuevo convento á la escuela de Hermanas del Santo Nombre de Maria,Spitalfieds. El Cardenal ha recordado con este motivo que al reverendo Padre Quiblies, Misionero de Canadá y fundador de las huérfanas de Norwocd, se debia tambien la fundacion de los Padres Maristas en aquel importante y miserable arrabal de Lóndres, en el que se han reunido muchos descendientes de familias protestantes de Lyon por causa de los tejidos de seda.

Muchas hermanas de la Preciosa Sangre, que tanto bien han hecho en Italia á la causa católica, y que sin embargo han sido echadas de cinco conventos por agentes del Rey del Piamonte, están para llegar á Roma con el objeto de tomar á su cargo la direccion de la escuela industrial de niñas sita en el centro de Lóndres número 6 Queen Square.

El lúnes de Pentecostés, el Obispo de Hexhan ha colocado la primera piedra de la Iglesia de San Goderico en Ohrham, al lado del convento de hermanas de la Misericordia que ocupan ahora la gran casa que ántes era fonda de aquella poblacion. A la conclusion de la ceremonia, las hermanas y los niños de la escuela cantaron un himno, cuyas letras y música fueron compuestas setecientos años hace en los bosques de Fenchale, por el mismo San Goderico.

El sábado 31 de mayo, el Canónigo Benito, secretario del señor Obispo de Salford, puso la primera piedra del convento de franciscanos en Forlon, cerca de Manchester.



LA VOZ DEL PUEBLO HAMBRIENTO DE SANA DOCTRINA.

La autorizada voz del Episcopado español, la única voz autorizada y esclusivamente competente, como eco de la verdad católica, para calificar la buena ó mala doctrina, empieza á ser entusiastamente secundada por los pueblos que piden reformas justas, necesarias y urgentes en la educacion de la juventud, para que sea en todo católica, en todo cristiana, y en todo, por consignienle, útil, fecunda y provechosa. A los hijos de Castellon de la Plana cabe la gloria de haber iniciado este movimiento que ha de dar frutos provechosos.

La Revista religiosa *La Cruz*, que fué la primera que promovió é hizo fecundo el compromiso para no leer libros prohibidos, compromiso que suscribieron millares de personas. *La Cruz* que ha denunciado tambien el veneno que en ciertos libros de texto se daban á la juventud, abre tambien sus columnas para insertar la voz del pueblo en favor de la mas católica y cristiana educacion de la juventud.

Esta es una Cruzada santa de la verdad contra el error; en que están interesados los padres de familia, mas interesados que en las mas altas cuestiones económicas y políticas; porque del triunfo de esta cruzada depende la felicidad ó desgracia de sus hijos, la alegria ó el dolor de los padres, y la paz y ventura de la patria.

El *Pensamiento Español*, que tan gloriosamente lleva en la prensa la bandera de tan santos combates, ha visto secundados sus esfuerzos por la prensa católica, y pueblos hambrientos de

buena doctrina, dicen:—«Tenemos hambre, dadnos pan y no escorpiones;» y ya nos anuncian que otros y otros se disponen á suscribir las mismas protestas que Castellon.—Luchemos con fe y confianza.

Es la cruzada santa de la civilizacion, porque no hay ni ciencia; ni cultura, ni ilustracion, ni verdad mas que en la doctrina católica.

Hé aqui las esposiciones dirigidas hasta hoy al Gobierno de S. M.

ESPOSICION DE CASTELLON DE LA PLANA.

«Señora: Los que suscriben, vecinos de esta noble capital, puestos á L. R. P. de V.M. con profundo respeto esponen: Que como padres de familia que son, y españoles amantes de su Religion, de su patria y de su Reyna, desean ardientemente inculcar en sus hijos sentimientos de amor y veneracion hácia tan santos objetos; anhelando con toda su alma el esplendor de la primera, las glorias de la segunda y el enaltecimiento ilustre de su augusta soberana. Por eso señora, acuden hoy á los pies del trono, pidiendo á V. M. con tanto respeto como instancia, la mayor cristianiciacion de la enseñanza pública, y la intervencion directa, preventiva y continua del episcopado español en los planes de estudios, en las obras de testo, en la enseñanza académica, en los libros, folletos y demas publicaciones que puedan ofender á la Religion y á las costumbres tradicionales del pais. Desean, en una palabra, que se cumpla fielmente lo que sobre el particular prescriben los cánones y la legislacion española.

»Los dos polos sobre que ha girado y gira el mundo, son la educacion y la instruccion. Pero la educacion sin la moral católica estravia y mata el corazon del hombre, y la instruccion, si rebaja el dogma, lanza á las inteligencias en el error y en el absurdo. La historia de todos tiempos, y mas aun quizá las de los modernos, es una prueba elocuentísima de esta verdad. Ahora bien: si en las obras de testo debe respirarse la moral mas pura; si las teorías y escritos filosófico-sociales han de respetar la tradicion cristiana y mantener incólume el depósito de la fé, preciso será que los Obispos inspeccionen los libros que se den en las universidades é institutos, y vigilen la enseñanza oficial. Porque es claro é innegable que si todas las obras que se publican en España, y especialísimamente las que se dirigen á la enseñanza de la juventud, deben ir informadas del principio cristiano, no hay autoridad ninguna qne tenga competencia para juzgar del espíritu que las anima, sino la que Dios puso en la tierra para que fuera la luz del mundo intelectual y el norte del mundo moral.

»Cuando la enseñanza académica entre de lleno en las vías católicas, la inteligencia enflaquecida de los pueblos se tornarán fuerte y vigorosa; el sentimiento enervado se robustecerá, y la voluntad flaca y desmayada adquirirá brios y pujanza para moverse en la ancha esfera del bien. Las ciencias, las letras y las artes, hoy decadentes ó estraviadas, recobrarán su antiguo esplendor, y la edad moderna emulará, si no sobrepuja, á las edades cristianas.

«Es de tan alto interes la reforma de la enseñanza, que el ilustre Posevino afirmaba ya en el siglo XVI que de ella dependia la salud del mundo. Un sabio físico de la antigüedad decia que se le diera un punto de apoyo y removeria la tierra. El punto de apoyo del mundo moral es la enseñanza cristiana, y con ella se levantarán las sociedades del fango del materialismo á las alturas de la fé.

»La causa principal que trae ha muchos años revueltos á los

hombres y perturbadas á las naciones, es el olvido de los dogmas católicos y el afan inmoderado de calcar las obras de la inteligencia en ciertos principios de las civilizaciones paganas, que son como el reverso y la antítesis de la nuestra. Se siembran vientos y se recogen tempestades.

Un plan de estudios hecho con la intervencion y voto de los Sres. Obispos, y la forma y correccion escrupulosa de algunas obras de testo, es, en concepto de los esponentes, el remedio mas poderoso á aliviar los males que nos aquejan, y á conjurar la tempestad que nos amenaza.

Es tambien de todo punto indispensable que los maestros, que tienen el difícil y nobilísimo encargo de enseñar á la juventud, sean personas de cristiana y sólida ciencia, y mas aun, de virtud acrisolada. Sea dicho para honra del profesorado español. Salvas deplorables escepciones; todos los catedráticos de España compartirian con los que suscriben el honor de firmar esta esposicion. Pero, sobre todo, señora, los padres, y mas todavía las madres de familia, alarmados con la consideracion de que sus hijos, estraviados por funestas doctrinas, pudieran un dia atentar contra la Religion y la monarquía, alzan su voz hasta las gradas del trono, en la firme confianza de que ha de encontrar eco en el corazon de una Reina y de una madre cristiana.

»Si los padres, cuya responsabilidad es tremenda ante Dios, están en la indeclinable y sagrada obligacion de preservar á sus hijos del veneno que mata la vida del cuerpo, ¿cuánta mayor no será su obligacion de preservarles del veneno que mata la vida del alma? Por eso, señora, interpretando fielmente los sentimientos de los demas padres de familia, depositan hoy á los pies de V. M. ese inmenso quejido que se levanta de todo pecho honrado y español.

«Vuestro sabio gobierno, secundando las altas miras de V. M., tendrá en cuenta (así es de esperar), á la publicacion de la nueva ley y reglamentos de estudios, los deseos y las súpli-

cas que los que suscriben elevan reverentes á las augustas manos de V. M,

«La reforma de la enseñanza en sentido francamente cristiano, satisfará una de las mas imperiosas necesidades de la época actual, enaltecerá la fama de vuestres leales consejeros y será el mas glorioso timbre que adornará la corona de la segunda Isabel.

«Dios guarde largos años la preciosa vida de V. M. para bien de la Religion católica y de la nacion española. Castellon de la Plana, á 14 de mayo de 1863.—Señora— A L. R. P. de V. M.=Siguen 207 firmas.

EXPOSICION DE VINAROZ.

«Señora:

«Los que suscriben, vecinos de la muy noble y leal villa de Vinaroz, puestos á L. R. P. de V. M., con profundo respeto exponen: Que es de la más alta importancia la reforma de la enseñanza en sentido francamente cristiano, y las consecuencias de una educacion indiferente ó no conforme con los salvadores principios del catolicismo, de funestísima trascendencia para la familia y la sociedad. De ahí, Señora, que conmovidos con justísima razon gran número de padres de familia de la capital de esta provincia hayan acudido, en 14 de Mayo último, en una razonada y bellısima exposicion, á solicitar con instancia de V. M. la reforma mencionada.— Identifi

cados los que suscriben con las ideas y sentimientos espuestos por los expresados padres de familia de Castellon de la Plana, hacen suya aquella exposicion y á ella sinceramente se adhie ren. – El pueblo español, Señora, es eminentemente catolico: el dictado que más enaltece á V. M. es el de católica: católicos son los exponentes. ¿Quien osará afirmar que la enseñanza en un pais tan católico como España no deba ser enteramente católica?—V. M. acojerá benigna los votos de los pueblos para la pronta y completa reforma de la enseñanza en el sentido y términos expresados por los exponentes de Castellon de la Plana en su mencionado escrito de 14 de Mayo ultimo, satisfaciendo asi una de las mas apremiantes necesidades del honrado pueblo español. Todos, Señora, bendecirán por ello á V. M.; y la historia destinará una de sus mas bellas páginas á enaltecer la sabiduria y Catolicismo de la segunda Isabel, haciendo honorífica mencion de sus leales é ilustrados consejeros.—Los exponentes, Señora, ruegan al Todopoderoso sea el reinado de V. M. próspero y feliz, y que guarde la preciosa vida de V. M. para bien de la Religion católica y de la nacion española.—Vinaroz 22 de Junio de 1863.—Señora á L. R. P. de V. M.—Siguen 133 firma.

EXPOSICION DE BENLLOCH.

Señora:

Los que la presente suscriben, vecinos del pueblo de Ben-

lloch en la provincia de Castellon de la Plana, á L. R. P. de V. M. con el mayor rendimiento exponen: Que en las columnas del periódico de esa córte, titulado *El Pensamiento Español*, correspondiente al 5 de Junio último, han tenido el gusto de leer la exposicion que, seguida de doscientas siete firmas, dirigen á su Reina Isabel personas las mas probas de esta capital de provincia.

A su simple lectura se comprende desde luego el sentimiento que ha movido á aquellos tan buenos padres de familia como católicos y fieles súbditos de su Reina.

Y aunque los que dicen no han sido los primeros en acercarse á las gradas del Trono de su augusta Soberana con tan justa, piadosa y patriótica demanda, sin embargo, como hijos de la provincia cuya capital ha tenido el honor de tan elevado pensamiento, se complacen en ello y, aceptándolo en todas sus partes, con su más sincera lealtad, desean que aquel pensamienmiento, que toman como suyo, se cumpla en bien de su Religion, pátria y Reina.

Espontáneamente y sin esfuerzo alguno dirijen su debil voz á su bondadosa Soberana, y la dirijen con tanto mayor gusto estos vecinos, por cuanto cuentan ya con la seguridad de que hará el eco que se prometen en su corazon de Reina católica, Reina de España y ademas Reina con tierna y augusta prole.

Dios guarde dilatados años la importante vida de V. M. para bien de la Religion católica y de la Monarquia española.

Benlloch, 30 de Junio de 1863. = Señora A L. R. P. de V. M. (*Siguen 32 firmas.*)

ESPOSICION DE LOS VECINOS DE ASTUDILLO, Villodre, Melgar del Yuso, Amayuelas de arriba, Amayuelas de abajo, Valbuena de Pisuerga, Villálaco, Valdepeñas, Monzon de Campos, Riva de Campos, Piña de Campos, Amusco, San Cebrian de Campos y Tamer de Campos.

Señora:

Cuando, por desgracia, se sienten los ataques que mas ó menos encubiertamente se dirigen contra los dogmas y preceptos de la divina Religion del Crucificado, que siempre ha sido la gloriosa enseña de todos los españoles: permitid, Señora, que postrados á los Reales pies de V. M. con el profundo respeto que siempre tuvieron á sus Reyes y heredaron de sus antepasados, los que suscriben, hijos de la Vieja Castilla en la provincia de Palencia, dirijan su voz á la excelsa descendiente de cien Reyes, protectora y protectores de N. Sacrosanta Religion, pidiendo; Que ya que la política haya penetrado hasta en el hogar doméstico, dividido á los pueblos y separado las familias, y no pueda conseguirse unidad en aquellos principios que hiciera próspera y poderosa á la nacion cual V. M. ardientemento desea, por lo menos se procure conservar intacta y sin el menor detrimento lá unidad en los principios y dogmas religiosos, á que como católicos, apostólicos, romanos aspiramos; por mas que no todos en política estemos conformes, pero sí convencidos de que solo con aquella unidad, podrá mantenerse siempre la pátria de Recaredo, á cuyo frente por su dicha os colocó la Divina Providencia á la altura que la pertenece. Para ello, Señora, es preciso que se ponga un dique á

la publicacion de máximas perniciosas y se destierre de la enseñanza toda doctrina que no esté absolutamente conforme con los dogmas y preceptos de la Sta. Religion en cuyo seno tuvimos la incomparable dicha de nacer y crecer. Como padres, Señora, como súbditos leales y como católicos, todos estamos altamente interesados en que el corazon de los jóvenes, que un dia han de venir á regir los destinos de esta pátria querida, se forme bajo los auspicios é influencias de la mas sana moral, con lo que lleguen á ser buenos ciudadanos, y el mas firme apoyo de un trono que, teniendo por lema la Religion Católica, Apostólica, Romana, sea impenetrable á los tiros de sus enemigos, así interiores como exteriores.

Ya, Señora, se ha dejado oir sobre este importantísimo negocio la respetable voz de los Principes de la Iglesia, á cuyo celo está encomendado el sagrado depósito de la fé. Ya parte de la prensa periódica, haciéndose fiel intérprete del sentimiento público, ha reclamado por el remedio al mal que amenaza, y no fuéramos buenos españoles, ni dignos del dictado de católicos, si tímidos vergonzantes llorando en secreto los males que sentimos, guardásemos silencio y no dirigiéramos nuestra suplicante voz á una Reina tan amada y amante de sus súbditos, que con su corazon de católica y con este glorioso renombre rije con tan buen deseo los destinos de una nacion á quien sólo unos cuantos hijos espúreos pueden querer ver humillada y degradada, introduciendo en ella la division en las creencias religiosas, y las calamidades sin cuento que en pos de ella vendrian y nadie puede desconocer.

Dígnese V. M. acoger con su proverbial benevolencia nuestros votos, fiel espresion de nuestros corazones, y creemos que de la inmensa mayoría de los españoles, y dictar las medidas conducentes á que de la enseñanza se destierre toda doctrina que no esté absolutamente conforme con lo que enseña la Religion Católica, Apostólica Romana, y no se consienta el menor ataque que bajo cualquier aspecto, ni en periódicos, ni en fo-

lletos, ni de otro modo alguno se dirija á la unidad del dogma que nos ha hecho felices y respetados de todos, y entretanto quedamos rogando al Omnipotente, conserve dilatados años la importante vida de V. M. para la prosperidad de la nacion española.—Señora.— A los R. P. de V. M.

Siguen 1,878 firmas.

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA Y SUS SUFRAGÀNEOS RECLAMANDO NUEVAMENTE CONTRA *Los Miserables.*

Señora:

El Arzobispo y Obispos sufragáneos de la provincia de Tarragona se postran respetuosísimos ante las gradas del Trono para suplicar á V. M. se digne pronunciar una palabra capaz de tranquilizar los ánimos, algun tanto inquietos y desazonados por un incidente harto sensible, cuyas consecuencias conviene atajar.

Varios Prelados españoles han condenado la novela titulada *Los Miserables* y en vez de darles proteccion, se les pide, que «determinen taxativamente las razones que les asisten, señalando la parte ó partes de la novela que estimen dignas de censura y prohibicion.» Semejante exigencia se presta á enojosos comentarios que los esponentes evitarán en lo posible, pues acatan demasiado á V. M. y á sus ilustrados consejeros para colocarse fuera de un terreno que no sea pacífico y decoroso. Dentro del mismo se atreven á ofrecer á la augusta consideracion de V. M. las reflexiones siguientes:

1.ª Que los vicios de que adolece la susodicha novela son tan manifiestos, que es preciso cerrar los ojos para no ver el error, la impiedad y la inmoralidad con ribetes del mas refinado cinismo, que destilan de todas sus páginas (1). ¿Qué puede esperarse del funesto ingenio de Victor Hugo! Lo mismo que del de Eugenio Sué, de Jorge Sand, de Federico Soulié, Eugenio Scribe, de Alejandro Dumas y de otros de su laya, embaucadores y trastornadores de cabezas y corruptores de corazones, cuyos escritos, no ménos impíos que disolventes, V. M. se dignó

(1) En corroboracion, si la necesitase, de este aserto de los venerables Prelados de la Provincia de Tarragona, creemos oportuno reproducir la siguiente nota publicada en el último *Boletin eclesiástico* de la diócesis de Toledo, y que parece redactada para contestar á la singular demanda del Consejo de Estado, mencionada en el primer párrafo de la preinserta exposicion. Dice así:

«*Resultados funestos de la lectura de los Miserables.*

«*Los Miserables* son á nuestros ojos y en toda la extencion de la pa»labra *un libro malo,* plagado de calumnias contra la Iglesia, que no nom»bra; contra el órden sobrenatural, que no sospecha; contra J. C., que »desfigura. Ese libro, que comienza por el panegírico de un Obispo, hará »odiar al Sacerdote. El pueblo vá á persuadirse que durante mil ochocien»tos años, la Iglesia nada ha hecho contra la ignorancia, nada contra la »prostitucion , nada contra la miseria: va á convencerse de que sola la »Revolucion ha preparado el fin de ese tiple azote. El pueblo va á rechi»nar los dientes contra la constitucion actual de la sociedad, y á dejarse »arrastrar más fácilmente al vicio, dándose por excusa la fatalidad social. »Confiará cada vez ménos en la Providencia, y cada vez más en las pro»pias fuerzas. No querrá ya expiar sus faltas, ni unirse á la gran expia»cion del Calvario. Soñará en una felicidad terrena, exenta de toda mo»lestia y tan irrealizable como impía. Despreciara menos á la cortesana y »al presidiario, pero sin amarlos más por eso, y hará desaparecer así la »sancion temporal del vicio, sin siquiera reemplazarla con la caridad. »¡No más sobrenatural, no más amor, no más unidad! Tales son nuestras »acusaciones claramente formuladas contra *Los Miserables* »

Sobre un libro del cual se puede decir esto, pide el Consejo do Estado que se determinen *taxativamente* sus censuras.

(Nota del Pensamiento Español)

prohibir en su Real órden de 8 de Octubre de 1852. ¡Desgraciados los pueblos que se entregan á tan perniciosas lecturas! ¿Quién acertará á gobernarlos?

2.ª Que aun cuando el veneno no fuera tan patente, bastaria la censura de los maestros puestos por Dios, para apartar la vista con horror de tan execrables producciones, y separarlas del comercio de los hombres.

3.ª Que en tal concepto se invoca y se debe prestar el apoyo y poderoso patrocinio ofrecido en el Concordato de 1851, y en especial en su art. 3.°, pues se está en el caso previsto en el mismo «de oponerse á la malignidad de los hombres que in»tenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus cos»tumbres.»

4.ª Que las doctrinas católicas excluyen todo exámen y juicio de otra potestad, que no sea la eclesiástica, en materias como la presente, respecto de las cuales obra de lleno la autoridad originaria y exclusiva de los Obispos y su excelsa prerrogativa, inalienables é imprescriptible. Preguntémoslo á la Santa Escritura, á la tradicion inmemorial, á los venerables Pontífices, á cuantos Doctores merezcan consultarse, y en una palabra, al buen sentido y al criterio formado por los sanos principios.

5.ª Que si esto tiene lugar cuando se halla íntegro el negocio, con superior motivo ha de verificarse cuando ya no lo está, como acontece ahora en que varios Prelados han pronunciados su fallo.

6.ª Que es doblemente obligatorio el conservar ilesa la prerogativa de la Iglesia cuando ademas de los principios generales de buen derecho y de sana disciplina, hay compromisos especiales de por medio como sucede en España.

7.ª Que tales son los contraidos en el expresado Concordato; los que si debieran cumplirse promoviendo algun exámen ó juicio acerca de sí hay ó no méritos para prestar dicha proteccion, se falsearia por completo la mente de la Iglesia, que es

la misma del Concordato. se confundirian los poderes, se someteria al de los hombres el que sólo procede de Dios, y de consecuencia en consecuencia, por el rigor inflexible de la lógica se obraria la gran revolucion, que estamos seguros que V. M, y su católico Gobierno miran con horror.

8.ª Que el apartarse del camino que vamos trazando, es acercarse demasiado al de los Marsilianos, Recheristas, Anglicanos, Galicanos y otros, cuyas falsas y temerarias aserciones han sido justamente proscritas por la Iglesia, y refutadas como no ménos celo que elocuencia por los escritores católicos y en especial por los distinguidos Bossuet y Fenelon. ¡Cuánto pudiéramos decir sobre el particular, si no nos dispensara de ello el recto juicio de V. M.

Miéntras V. M. medita lo que llevamos apuntados, permítasenos ocuparnos brevemente de la Real órden de 4 del corriente, la cual ha producido en nuestro ánimo diversos y aún opuestos sentimientos. Los unos son de satisfacion y de gratitud hácia V. M., porque los exponentes no pueden ménos de complacerse y alabar á Dios y á V. M al ver los deseos que animan á su Soberana de *desarrollar por todos los medios posibles los buenos sentimientos religiosos y morales de la gente sencilla, evitando que los vicie ó extravie la circulacion de escritos inconvenientes*, como aparece en el proemio de dicha Real órden.

Los otros son de pesar, y muy profundo, por dos principales motivos. Primero, porque en los artículos de la misma se prescinde absolutamente de la autoridad eclesiástica, y sólo se cuenta con los fiscales y alcaldes para permitir ó impedir la impresion y expendicion de romances en los que se trata de milagros y otros asuntos religiosos. Segundo, porque tan exquisita vigilancia como se recomienda para unos escritos raros, y hasta cierto punto de escaso momento, no se emplee, segun manifiestan los resultados, en otra muy frecuente y graves, que están minando, ora sorda, ora ruidosamente, el edificio de la Re-

ligion y de la sociedad. Tales son algunos periódicos, que de mil maneras y en corta dósis propinan el veneno del error, del vicio y del desacato contra la autoridad. Más perjudiciales son ellos que los romances y novelas ántes citadas, porque estas últimas no estan al alcance de todas las fortunas, como aquellos, ni son diarias, como los primeros. Parece increible, y apenas se concibe, que siendo V. M. católica, el Gobierno católico y la nacion tambien; en medio de tantas leyes como garantizan nuestras creencias religiosas, se levanten uno y otro dia voces subversivas y desconsoladoras, que de diversas maneras, bien en sério, bien en ridículo, desvirtúen y ataquen, en personas y en cosas, los objetos más caros y venerandos de los españoles. Nuestro carácter nacional es tan sesudo y religioso, como aparece hoy y se ve en las bellas páginas de nuestra historia. Pero de algun tiempo á esta parte, se notan síntomas funestos y tendencias bien marcadas que revelan muy á las claras que no trabajan en vano los afiliados á las banderas del error, del vicio y de la perversidad, tanto en el órden religioso, como en el civil, político y social. ¿Cuales son las causas? No queremos afligir el sensible y piadoso corazon de V. M. manifestando lo que de otra parte no se oculta á su preclaro talento.

En un siglo en que tanto se escribe y tan poco de bueno se lee, no ha de buscarse en otra parte el orígen de los males que deplora la gente sensata de la actual generacion, y que aun arrancará ayes mas lastimeros á las futuras, si no se aplica el oportuno remedio, cuando todavía es tiempo de hacerlo. Maestro y discípulos, universidades ó institutos, liceos y ateneos, toda clase de escuelas; libros y escritos, diarios, y no diarios, pinturas y esculturas, espectáculos públicos, teatros y cafés, casinos y casas de juego; todo, todo debe tomarse en cuenta, reparando con mano hábil y prudente las inmensas quiebras causadas por la acerbidad de los tiempos. ¿Quien creyera, señora, que hasta los objetos de escritorio, los puños de bastones ó bengalas y aun las cajillas de fósforo que todos usan, hubie-

ran de emplearse como medios de desmoralizacion por las figuras y palabras asquerosas y repugnantes que allí se representan y aparecen! Tal es nuestra época lastimosamente *materializada y paganizada.* Y quien duda de la necesidad del remedio? ¿Qué buen español, qué persona de posicion se creerá dispensada de contribuir por su parte á que se apliquen á tamaños males los debidos correctivos? Que no se diga, Señora, que los rudos é ignorantes de nuestro pais conservan sano y entero el juicio y el corazon, y que los hombres de letras y de estudios lo han perdido todo! ¡Que no parezca que mientras unos pacificamos con no poco trabajo, otros destruyen á mansalva!

Concluyen, Señora los exponentes rogando muy encarecidamente á V. M. se digne acojer con su acostumbrada benevolencia esta sencilla espresion del mas puro españolismo, equivalente á Catolicismo, y del mas acendrado amor, interés y respeto hácia V. M. y su Real Gobierno, de cuya justificacion y rectitud se prometen: 1.ª Que terminará desde luego satisfactoriamente al enojoso incidente de la novela *Los Miserables,* dejando en su lugar la autoridad de los Prelados, y prestando á estos su poderoso apoyo y patrocinio, con arreglo á los principios católicos y al especial compromiso contraido en el Concordato de 1851. Una cosa por el estilo es la que se ha hecho recientemente por la direccion general de Aduanas, mandando al administrador de la de Irun que los interesados reporten al extrangero tres ejemplares de la misma novela, *toda vez que del informe del delegado del Diocesano de las provincias resulta que es una obra cuya introduccion y circulacion deben prohibirse en España.* 2.° Que los articulos 1.°, 2.° y 3.° de la Real órden del 4 de este mes, espedida por el ministerio de la Gobernacion. se reformarán y ajustarán á las prescripciones canónico-legales, y en particular al art. 6.° de la vigente ley de imprenta, limitándose en las relaciones de milagros y asunto religiosos, la accion de los funcionarios civiles á la denunciadores y auxiliares de la potestad eclesiastica, sin atribuir-

les jamas la de jueces; que no pueden serlo ni por competencia, ni por ciencia. 3.º Que en orden á algunos periódicos ó diarios se ejerza la *escrupulosa vijilancia* que se prescribe respecto de los susodichos romances, que no han de ser de mejor condicion unos que otros, cuando los primeros tienden sin duda alguna á un fin todavia más reprobado y perjudicial á la Religion y á la sociedad. Y, últimamente, que acerca de los medios, personas y libros que se empleen para instruir, ilustrar ó difundir las luces ó conocimientos literarios ó científicos, nada haya que no sea católico y se proceda con el más exquisito cuidado, á fin de que no nos venga la perdicion por el mismo conducto que debiera traernos la salvacion.

Dios Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. por dilatados años para el bien y felicidad de la Iglesia y del Estado, como se lo ruegan sus mas humildes súbditos y capellanes.—Tarragona, 28 de Julio de 1863.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por sí y en nombre de sus sufragáneos los RR. Obispo de Urgel, Vich, Tortosa, Lérida y Gerona.—*José Domingo, Arzobispo de Tarragona.*»

ASAMBLEA GENERAL DE LOS CATÓLICOS EN BELGICA.

Los Católicos de Alemania fundaron en 1848 una asamblea general de las asociaciones católicas, piadosas, caritativas &c. que existen en los diversos estados alemanes. Esta asamblea ha celebrado anualmente, desde entonces, sus Sesiones anuales estendiendo su círculo de accion, multiplicando el número de

sus individuos y reuniéndose sucesivamente en las principales ciudades de la Confederacion germánica.

Los católicos de Suiza á su vez fundaron tambien, y con el mismo fin, en 1857 la asociacion de Pio IX, que tambien se reune todos los años y se ha puesto en relacion íntima con la asociacion alemana.

Este monumento de union se estenderá mas y mas bajo diversas formas y con un espíritu idéntico á todos los paises en que los católicos gozan mas ó menos del derecho de reunion y de asociacion bajo la egida de la ley comun.

La Bélgica no podia dejar de participar de ese movimiento. La situacion en que se encuentran los católicos belgas, los deberes que les imponen los sucesos, las libertades cuyo goce les ha sido conservado por sus perseverantes esfuerzos, la espresion unánime de los votos, la adhesion y escitaciones del Episcopado, han determinado la constitucion de un comité, que bajo los auspicios de Su Emma. el Cardenal Arzobispo primado de Bélgica, ha resuelto convocar en la ciudad de Malinas para el dia 18 de Agosto del presente año, una asamblea general á la que han sido invitados, no solamente los católicos belgas dispuestos á tomar parte en sus trabajos, sino tambien cierto número de católicos eminentes de los paises estrangeros.

El fin de está asamblea y cuanto se refiere á su organizacion y régimen, está consignado en los estatutos de la misma.

Estraña á la política, propiamente dicha, á las luchas de las elecciones y de los partidos, á las preocupaciones é intereses efímeros que nacen cada dia, la asamblea general de los católicos en Bélgica, colocándose en una esfera superior, aspira ante todo á unir las fuerzas y las voluntades para la defensa y triunfo de los intereses y de las libertades católicas. Al efecto estudia los grandes problemas sociales y religiosos, y reune todos los materiales que pueden servir para su solucion; dá cuenta de la situacion de las obras piadosas, caritativas y de educacion, que tienen su origen y se alimentan en el catolicismo, y

anuncia los medios de protegerlas, desenvolverlas y estender sus beneficios, proponiendo ademas alentar y difundir la cultura de las artes y de las letras en sus relaciones con el cristianismo.

El patrocinio del Episcopado Belga, la aprobacion directa del Santo Pontífice á quien Dios ha confiado el gobierno de su Iglesia, la adhesion de muchos prelados eminentes de diferentes paises, la coincidencia del jubileo de Ntra. Sra. de Hanswyck, garantizan el éxito feliz de la obra, imprimiéndola un sello verdaderamente religioso y católico.

El comité de organizacion está compuesto de personas respetables de Bélgica, antiguos ministros, senadores, miembros de la Cámara, ministros plenipotenciarios, gefes superiores de la milicia y otras muchas eminencias.

Habiendo tenido la honra de ser invitado á asistir á este congreso, en la imposibilidad de hacerlo en el presente año, porque Dios nos ha visitado con pruebas difíciles, al remitir la nota del estado religioso de España, hemos dirigido á los ilustres Presidente y Secretario del comité de organizacion la siguiente carta.

Sevilla 8 de Julio de 1863.

Señores baron de Gerlache y Eduardo Ducpetiaux.— Muy respetables y distinguidos señores mios: La comunicacion confidencial que Vds. me han dirigido con fecha 8 de junio, invitándome á asistir al Congreso Católico que se ha de celebrar con la gracia de Dios y para su mayor gloria, en la ciudad de Malinas en los dias 18 de agosto y siguientes, ha despertado en mi alma dos sentimientos opuestos; de alegria y de tristeza: de alegria, porque veo con entusiasmo los generosos esfuerzos de ese suelo y de esos hombres ilustres para reunirse y pelear

en las batallas del Señor contra las huestes enemigas del dogma católico, de la santa moral del cristianismo, de las libertades de la Iglesia, las únicas legítimas y fecundas en civilizacion; contra los derechos de la Santa Sede, los mas augustos de todos; contra el poder temporal del Pontificado, el mas antiguo, el mas justo, el de títulos mas incontestables; contra la persona sagrada del inmortal Pio IX: contra el clero y todo cuanto mas sagrado hay sobre la tierra. Motiva mi tristeza la imposibilidad en que me veo constituido de aceptar la honra tan señalada que Vds. me dispensan, asistiendo, como con toda mi alma lo deseo, al solemne Congreso de mis hermanos los católicos de todos los paises, y para quienes no hay mas nacionalidad que una: Roma en la tierra, y la mansion de los justos en el cielo. No serian mi presencia ni mi voz muy provechosas ni aun notables, donde tantos varones insignes en ciencia y virtud brillarán como brilla el sol en el cielo de Andalucia: pero á pesar de todo, allí volará mi alma, allí acudirá mi espíritu; allí se dirigirán mis pobres oraciones; allí deseo estar representado por Vds., si se dignan aceptar mi representacion. Dios, en sus misericordias, acaba de visitarme y á mi familia con desgracias que han llenado de luto á mis mas caros amigos; y si sensible me ha sido y es la pérdida y enfermedades de personas muy queridas. se aumenta mi dolor al considerar que no puedo por este año acudir à su llamamiento, ni ir á admirar, á edificarme, á recoger datos del fervor y de los trabajos y luchas de los católicos de Belgica, para comunicarlos á mi pais. Acaso mi querida patria estará representada ahí por alguno ó algunos mas dignos que yo; pero de cualquier modo, yo ruego á Vds. me remitan todo cuanto se publique relativo á la asamblea. para publicarlo en mi revista *La Cruz*, que lleva ya once años de vida. Nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX me ha favorecido con cuatro cartas autógrafas y con dos Breves, colmando de distinciones á mis menores hijos. Estas honras me han dado nuevos brios, y han recompensado abundantemente los asaltos

que las turbas revolucionarias dieron dos veces á mi casa, la prision que sufrí en otras dos ocaciones, y la pena con que se me conminó otras dos veces de ser encerrado en un castillo de Ultramar; y esto por defender las santas libertades de la Iglesia, los derechos del papado y la integridad y unidad catolica de España, unidad en que fundamos nuestro poder y nuestra gloria. No consigno estos detalles por un alarde de vanidad: los consigno y los demuestro con franqueza, como el soldado que recibió en lides de gloria cicatrices muy honrosas; los consigno, porque importa que nos conozcamos los que estrechamos nuestras manos como hermanos; los consigno, para que cuenten Vds. con un hombre que con la gracia de Dios está dispuesto á derramar su sangre en defensa del catolicismo, unido siempre á la voz de Pedro, de los Obispos y de todos sus hermanos en la Iglesia militante. Ya que me sea imposible asistir, permitanme Vds. proponga á la asamblea católica la formacion de un proyecto de alianza íntima de toda la prensa católica del mundo para apoyarse y sostenerse legitimamente, para no promover ni sostener polémicas entre si, sino en casos de muy justificada necesidad; y esto con el decoro que conviene á la ciencia y con la caridad que nos impone nuestra mision y nuestro deber de católicos, y con el fin de que ni aun en lo mas sencillo, aparezcamos divididos, hoy que mas que nunca debemos estar unidos con la fuerza de una misma idea, de un mismo propósito, de unos mismos medios y de un mismo fin. Enérgicos contra el error y compasivos con el hombre, aparezcamos fuertes con nuestra razon y sensibles á la desgracia de nuestros hermanos. Nunca transijamos ni retrocedamos un paso. El progreso católico es muy diferente del progreso del siglo. El del siglo se arrastra por la tierra y está reducido á límites: el nuestro se eleva á los cielos y nunca tendrá límites ni fin. El progreso del siglo marcha en vapores, el nuestro va en alas de los ángeles. Adelante, adelante, bajo la bandera de la cruz; adelante, adelante, fijos los ojos en Roma, atento el oido á su

voz, y prontos nuestros pies á seguir hasta el Thabor ó hasta el Calvario. Adelante... adelante... hasta el cielo, debemos decir á nuestro cuerpo, *sursum corda* á nuestras almas. Si algun hermano nuestro en la prensa cayere ó se engañare, no publiquemos su caida ó su desliz á no ser absolutamente necesario, busquémosle, roguémole reconozca su error, y aconsejémosle que libremente lo rectifique. Solo Dios es infalible: y á veces permite que el sábio se equivoque, como permite que el justo sea tentado para que no se ensoberbezca y caiga tan lastimosamente como Salomon. Que nuestro celo sea probado en la piedra de la prudencia, no para callar cuando hablar debemos, aunque la ciencia de saber callar es mas difícil que la de aprender á hablar, sino para espresarnos siempre como conviene á los que tenemos por precepto amar á todos los hombres, y combatir y poner diques á todos los crímenes, á todos los vicios, á todos los abusos. Si á Dios place probar nuestra fe á costa de nuestra honra y aun de nuestra vida, imploremos su gracia para alcanzar el martirio, que es la mejor palma y el mas codiciado premio de nuestros trabajos. Nunca jamás nos ocupemos en nuestras publicaciones de nuestras propias personas ni aun para justificarnos cuando se nos calumnie por la prensa irreligiosa, ni aun para defendernos cuando se ataque á nuestra vida privada. Jesucristo es nuestro modelo. Llamarnos catolicos y no saber perdonar, es una negacion de nuestra fe; es una antitesis horrible entre las palabras y las obras. Fórmese un comité que formule, que determine las principales doctrinas que hoy conviene defender, los errores que mas urge combatir, las obras que mas interesa crear, y no para escribir hoy un artículo y abandonar la idea al dia siguiente, sino para insistir hoy, mañana, pasado, siempre; para que todos seamos eco y sostenedores del mismo pensamiento hasta conseguir algun paso hácia el bien. Aprendamos de nuestros enemigos la insistencia y afan con que reproducen un error, una calumnia, una mentira, que son los arsenales de sus

armas; y pues el mal se propaga por este medio. ¡cuanto mas no se difundirá el bien que es de suyo difusivo!

No se taladra una piedra con un solo golpe; y pues la humanidad está hoy empedernida, taladremosla suave y constantemente. Seamos aquella gota de agua que cae sin cesar sobre el mármol, y asi triunfa de su dureza. Yo creo que no conseguimos mas triunfos, porque no tenemos reunidas nuestras fuerzas, porque combatimos en guerrillas, debiendo pelear, en escuadrones compactos, bajo una bandera, en una direccion y á un solo fin. Cuando hayamos tomado una fortaleza, pasemos á otra; y luchemos. La division y multiplicidad de los propósitos y de los medios, es muy perjudicial á los que debemos ser unos en todo. Atendamos mas á los intereses de la causa santa que defendemos que á los materiales de las empresas, y procuremos que en nuestros publicaciones se armonicen unos y otros para que no se nos acuse de especuladores. De fondos se necesita para sostener toda guerra, pero no sacrifiquemos á los que nos han de auxiliar. La ambicion es el cáncer del siglo; seamos generosos: la sobérbia es la gangrena del cuerpo social, seamos humildes: la inaccion es el estado á que ha reducido á muchos el cansancio y el indiferentismo. Seamos activos, y á todo comuniquemos la vida del bien, el movimiento hacia el bien. Hay cadáveres que pueden ser resucitados, hay paralíticos que podemos hacer que marchen. ¡Dichosos nosotros si con nuestra voz abrimos esos sepulcros, si con nuestro aliento damos movimiento á esos tullidos. Aun es mas difícil que resucitar muertos desenmascarar hipócritas. Esa raza de víboras necesita tratamientos muy especiales; pero no podemos ni debemos abandonarla. Mision muy importante nuestra es tambien sostener le fé de los buenos, la inocencia de los niños, la virtud de los ancianos, el pudor y la piedad de la muger; trabajemos en esta santa cruzada hoy que los cercan tan astutos, tan multiplicados enemigos.

«La politica es la gran caja de Pandora, fecunda en males,

y solo funestamente útil para pocos, y, sin embargo, todos meten lo mano en ella para sacarla ó sucia ó mutilada. La política, la pura política debe ser agena para nosotros, que solo hemos de ir á su campo, cuando á su campo nos provoque con sus invasiones en el catolicismo.

«Hace por desgracia mucho tiempo que parece que toda la política del mundo está reasumida en estas palabras: *Guerra á Roma, guerra al Papado, guerra á los Obispos, guerra á la piedad, guerra á la Iglesia, guerra á los catolicos.* Defendamos con ardor objetos tan sagrados; pero acreditemos al mismo tiempo que, si los gobiernos nos atacan con sus formas y sus mal enmascaradas intenciones, nosotros no tenemos mas política que una, la política cristiana y que preferiremos entre todas las formas de gobierno la que sea mas cristiana, la que nos dé mas y mas amplias libertades católicas. Los nombres nos importan poco; la esencia es la que nosotros buscamos: que buena será cualquier política y cualquier forma de gobierno, si sus leyes, sus constituciones, y sus reglamentos, y sus jefes y sus funcionarios, y sus súbditos, siguen á Jesucristo, obedecen á su Vicario, profesan la doctrina católica y practican la moral cristiana. Hemos llegado al término último de la única clasificacion que debe hacerse de los hombres; ó catolicos ó hereges, ó idólatras; ó buenos ó malos: ó con Dios ó contra Dios.

«La instruccion de la juventud está hoy en muchos paises mas que secularizada, paganizada. Cristianizémosla, y hagamos que sea católica. El sol de la ciencia está eclipsado por densas nubes. Para ciertas escuelas no hay dia, siempre es de noche. Abramos horizontes á la luz, desalojemos los buhos y las alimañas que aman la oscuridad. Hijos de la luz, encendamos en todas partes luminarias; pongamos la antorcha sobre el medio celemin. Salvar á la juventud del caos en que se la va sumergiendo, es salvar la vida de las naciones. Escandaloso es, y hasta vergonzoso, que se llame de ilustracion un siglo de verdaderas tinieblas y oscurantismo. Yo creo tambien, que si el mun-

do se pierde, es porque hablamos y no hacemos. A la palabra y al consejo debe acompañar la fuerza de la accion y del ejemplo. Penetrémoslo todo; vayamos no solo á donde se nos llama, sino á donde nuestra actividad puede ser útil. Soldados de una milicia activa,en la inaccion está nuestra derrota; que no es mejor soldado el que mas grita,sino el que á las voces de entusiasmo de aliento y de invocacion de justicia, asocia el heroismo de sus fuerzas y de su acometida. Esploremos, invadamos, conquistemos, defendámosnos al menos mas que con la fuerza de la materia, con el prodigioso poder del espíritu, con la vigorosa palanca de la razon iluminada por la fé, á ella sometida, y abrazada por la caridad. El movimiento es la vida del mundo material; el movimiento bien dirigido y ordenado en el mundo del espíritu y de las almas, es una vida mucho mas fecunda, porque es una vida comunicativa. Dios solo sabe de lo que seremos capaces. Dios solo sabe la direccion que podrá recibir el mundo si sabemos hablar, si sabemos callar, si sabemos obrar, si sabemos orar. El aislamiento es contrario á nuestra fé, porque es contrario al amor cristiano, primer precepto que Dios impuso al hombre. Hijos todos de un mismo padre, todos debemos estar unidos con los vínculos eternos y santificantes del amor; todos debemos profesar una misma doctrina, ejercer unos mismos medios, y marchar á un solo fin. Yo abrigo, fundado en mi fé, la esperanza de que Dios nos iluminará, y de que lograremos apresurar la aurora del dia de los triunfos: de aquel dia en que el Pontífice del Calvario, crucificado por los judíos del siglo XIX, subirá al Tabor de las glorias para entonar el *Te-Deum* de su victoria sobre el protestantismo y todas las heregías. La Iglesia y el papado, Pio IX y Roma, han sufrido y sufren: pero va á terminar la pasion, y se acerca el dia de las resurrecciones. Para mejor conseguirlo, debemos unir á nuestros trabajos la gran fuerza que los fecundiza; la oracion. El periodista religioso que escribe y no ora, es como la nube que truena y no fecundiza la tierra con sus lluvias. Trabajar, escribir, hablar en defensa del catolicismo y no orar, es como salir al campo á batirse sin armas bien templadas. La oracion es el gran arsenal donde los que pelean por Cristo reciben ese escudo impenetrable en que se embotan los dardos enemigos, y ese heroismo que aun pasados á cuchillo nos hace vencedores. En estos tiempos en que el torrente de las mal llamadas, peor entendidas, y mucho peor practicadas, liber-

tades lo ha invadido todo, debemos tener muy presente, que los legos no tenemos mision propia, y que si bien la Iglesia acepta y aun invoca nuestra cooperacion, no podemos ejercerla sin que nuestros trabajos sobre dogma y sobre moral reciban su sancion, y la fuerza de que en otro caso carecen. Escribir de estas materias sin someterlas al juicio de la Iglesia, es un racionalismo practico ó por lo menos una presuncion, una confianza temeraria ó una especie de libertad que nos asimila mucho á los libres pensadores. La rectitud de intencion y la bondad de la doctrina no nos pone á cubierto, por que faltamos al primer deber de todo católico, que es obedecer á la Iglesia.

«Grandes son los últimos esfuerzos que están haciendo el protestantismo y el cisma griego, que ya diezmado por las conversiones, hoy mas numerosas que nunca, y fatigados en sus divisiones y luchas impotentes, ven acercarse el término de su funesta vida. Redoblemos nuestros llamamientos, esforcemos nuestras oraciones y esperemos con confianza, La que fue isla de los Santos está agobiada bajo el peso de nuestra razon y de nuestra fé; está deslumbrada ante el brillo de la pompa de nuestro culto, ante la dignidad y santidad de nuestra liturgia; ante la abnegacion, heroismo, desprendimiento, pobreza y castidad de nuestro clero; ante nuestra sumision ciega á la Santa Sede; ante los prodigios con que Dios sostiene al inmortal Pio IX, que es la figura mas colosal del presente siglo: trabajemos para atraer al redíl del Buen Pastor á los que de él se separaron; trabajemos, en fin, para que renazcan allí los dias gloriosos, de su antigua y fecunda santidad. Por último: es de sumo interes y de gran utilidad para el mejor éxito de nuestras luchas que todos los Directores de revistas y periódicos de Europa estemos unidos con una correspondencia íntima, aunque solo sea cambiando y remitiéndonos nuestras publicaciones. Yo ruego á Vds. con toda mi alma, propongan y consigan de la asamblea acceda á mis deseos.

»Al remitir á Vds. ni autorizacion para que me representen votando en mi nombre como ustedes voten, me permitirán les suplique influyan para que las asambleas consagren un recuerdo honroso á mi patria. Es la nacion que luchó siete siglos por la fé de Jesucristo; es la que descubrió el Nuevo Mundo y llevó á el la Cruz de la redencion; es la patria de los Recaredos, de los Osios, de los Isidoros, Ildefonsos, de los Igna-

cios de los Loyola, y de las Teresas de Jesus, de las Agredas, y de millares de mártires; es el pais de los grandes Concilios, es el suelo que promovió y sostuvo con ardor la Concepcion Inmaculada de Maria, con cuyas plantas le santificó en Zaragoza y en Toledo; es, en fin, la única tierra del mundo ennoblecida con su unidad católica. Esfuerzos se hacen para protestantizarnos. Las revoluciones nos han afligido. Hemos sufrido destrucciones horribles; pero aun vive la fé, y no hay entre nosotros ni mas templos ni mas altares que los del catolicismo. La España ama, obedece, y derrama su sangre por Pio IX, por Roma y por su poder temporal. La España es hija predilecta de Maria, un recuerdo honorífico imploro para mi patria.

«Dios ilumine á esa asamblea católica: Dios fecundice sus trabajos y sus esfuerzos.

«Gloria á Dios en la santas inspiraciones que conmueven á mis hermanos los catolicos de Belgica. Soy de Vds., á cuyas oraciones me recomiendo, respetuoso y entusiasta admirador.

LEON CARBONERO Y SOL.

Insertaremos, Dios mediante, en *La Cruz*, cuantos datos podamos adquirir sobre la asamblea y sus sesiones.

ASPECTO MORAL DE MADRID.

Amanece por las mañanas, se visita por las noches, se anda por las calles, se espera en las antesalas, se engaña donde se puede, se toma en los cafés, se deja en las tiendas, se gana en el juego; se pierde en el trabajo, se juega en la bolsa, se habla en el Ateneo, se engorda con la política, se escribe sobre el papel, se miente en las conversaciones, se come del presupuesto, se bebe en buenas fuentes, se sabe de buena tinta, se sube por los amigos, se vive sobre el pais, y se murmura en todas partes.

Al mismo tiempo la vida de la poblacion se despliega en un movimiento incesante.

Se hace y se deshace, se va y se viene, se sube y se baja, se entra y se sale.

Unos corren, otros vuelan, algunos nadan, bastantes culebrean, muchos saltan, y todos se mueven.

Entretanto:

Visten los sastres, y los montes de piedad desnudan.

Curan los desengaños, y los médicos inventan enfermedades.

Los hombres guardan la piel, y las mugeres se despellejan.

Al aire no se le deja un momento de reposo.

Todos respiran,

Los que parecen mas prosaicos, inspiran.

Los que parecen mas pacíficos, conspiran.

Los que parecen mas humildes, son los que mas aspiran.

Unos suspiran y otros espiran,

Los sentimientos cansados de su esterilidad, se han dedicado á obras útiles tomando cada uno á su cargo diferentes ocupaciones.

Asi es que el amor hace esquinas.

La caridad abre rifas.

La amistad vende.

La ambicion dora.

La envidia corta sayos.

Los acontecimientos mas graves tienen la costumbre de venir siempre sobre las puntas de los pies.

Cuando se vé bien lo que viene, es señal que es alguna cosa muy negra.

Rumores son la primera oscuridad de la tempestad que se adelanta.

Y es estraño lo que sucede con la oscuridad.

Para verla bien es necesario cerrar los ojos.

¿Quién se le habrá muerto que anda eternamente de luto?

Ni los celos, ni el amor, ni la ira ciegan tanto como la oscuridad.

Afortunadamente estamos en la plenitud del siglo de las luces.

Dentro de una caja de carton lleva el hombre el rayo de luz que rasga el velo de las tinieblas.

No puedo menos de llamar la atencion sobre un fenómeno digno de estudio.

En el siglo de las luces es precisamente cuando los hombres chocan entre sí.

Ahora que todo se encuentra en perfecta iluminacion, es

cuando es imposible dirigirse á ninguna parte sin tropezar con alguien.

Los gobiernos andan á tientas.

Los pueblos no saben por donde van.

Las leyes se pisan.

Los ministros caen unos encima de otros,

La opinion pública siempre estraviada.

Parece imposible que en medio de tanta luz los hombres no se puedan ver.

Es increible que en el foco de tanta claridad apenas se distinga el talento de la audacia, la virtud de la desvergüenza, la verdad de la mentira.

Con tanta luz, las mugeres se pierden, y no se encuentra un hombre: las ideas se esconden, las palabras se vuelven atrás y los hechos se oscurecen.

En medio de tanta luz no hay un ciudadano por abiertos que tenga los ojos, que no necesite el lazarillo de algun periódico.

No hay un elector á quien no sea preciso llevar á votar de la mano.

¿Cuando logra un pretendiente ver á un ministro?

¿A la autoridad se la ve en alguna parte?

Tanta luz, y todos suben sin que pueda verse por donde han subido.

Sin embargo, es preciso ser justos.

Se ve con claridad el dinero.

Se ve la luz de la claridad que nos rodea.

Por medio de esta confusion de luz y de sombras, todo se vé bajo sus distintos puntos de vista.

Lo que ayer era negro, hoy es blanco; lo que antes fué bueno, hoy es malo; la que ayer repugnaba, hoy se ensalza.

Se ve venir.

Se ven muchas cosas que no habian podido verse antes.

Por eso nos vemos con frecuencia obligados á exclamar: ¡qué cosas se ven!»

Vemos bastante para no sospechar que dentro de poco no nos quedará nada que ver.

Mucho movimiento, mucha luz, mucha vida; eso es Madrid.

Movimiento que marea, luz que ciega, vida que mata.

Madrid: inmensa caldera donde hierven trescientos mil séres humanos.

Aquí aparecen todas las mujeres que se han estraviado: aquí se encuentran todos los hombres que se han perdido.

En Madrid se vive muy bien.

Magníficos palacios, calles hermosas, paseos deliciosos, tiendas abundantes, fondas esquisitas, muchos teatros, innumerables cafés y mujeres hermosas.

Es imposible vivir mal donde hay todo esto.

La abundancia, la prosperidad, el lujo, la belleza y la elegancia se ofrecen por todas partes á la admiracion y al deseo, convidando á los hombres á gozar y á ser felices.

Un palacio lo tiene cualquiera, las calles son para todos, las tiendas pertenecen al dominio público, en las fondas hay siempre una mesa esperándonos, los paseos no se niegan jamás á recibirnos, los teatros nos llaman todos los dias, los cafés son nuestros, las mugeres se disputan el privilegio de agradarnos.

La pobreza, que es la mayor de las desgracias, se ha estirpado por medio de la ley sábia, profunda, que ha declarado al pobre criminal, y al acto de pedir limosna delito de reclusion.

Mirad á esa caterva de mujeres perdidas que culebrean por las calles, desmintiendo la desdicha de su vida con la sonrisa de sus labios.

Aquí no hay penas.

Un entierro es una fiesta.

Caerse en medio de la calle, es una gracia que á todo el mundo hace reir.

Un marido engañado no es mas que un personaje cómico.

Una familia arruinada es una cosa á la que se le echa tierra como á un cadáver.

Para entrar en Madrid es preciso dejarse á la puerta los pesares, como al entrar en el infierno del Dante habia que dejarse la esperanza.

Una camisa limpia, un vestido elegante, una cara alegre y un par de guantes: he aquí el pasaporte.

Se entra por diversas puertas.

Si tienes palabras que ofrecer entras por la puerta del Parlamento.

Allí tienes butacas, salones, recado de escribir, platos apetitosos, porteros, criados y un palacio.

Tienes el derecho de pedir, desde la palabra, hasta la presidencia del Consejo de ministros.

Tu no tienes que dar mas que tu opinion, esto es, quedarte sin ella.

Sino posees el don de hacer leyes, puedes tener muy bien el don de hacer cortesias.

Entonces entras por la puerta de la buena sociedad,

Tendrás palcos en la ópera, plateas en la zarzuela, lugares de preferencia en todas las diversiones públicas, mesas abundantes, coches suntuosos, cigarros superiores y soberbias relaciones.

Me vas á decir que no tienes dinero, y voy á contestarte.

¿Acaso los demas no son ricos?

Tú no tienes talento; eso es verdad, lo sé yo de buena tinta. pero es tu fortuna.

No tienes dignidad, y esa es tu suerte.

No sirves para nada, precisamente tú eres el que mas sirve para todo..........

Pero ¿tienes por casualidad la desgracia de tener vergüenza?

Entonces dobla la cabeza, inclina el cuerpo como si fueras á besar la tierra, y entra en Madrid por la puerta del trabajo.

Trabajar es ser útil, pero no es siempre ser feliz.

Si vienes á disfrutar la fortuna de otros, ya debias estar aquí.

Si vienes á trabajar, no vengas.

Sobre todo, ven alegre porque las penas son las únicas cosas que aquí no pasan.

En Madrid se vive muy bien porque los desgraciados estan reducidos á no poder vivir.

Madrid es para los muy ricos que en todo se meten, ó para los muy pobres que los meten en el hospital.

Los demas están aquí de paso ó para la miseria ó para la opulencia.

Esto es: para Madrid ó para San Bernardino.

José Selgas.

(*Del Madrileño.*)

ADICION Á LA PÁGINA 157.

Impresa ya la exposicion de la página 157 sobre profanacion de los dias festivos y lenguaje obsceno y blasfemo, vemos reproducido el edicto que la Alcaldia de Sevilla dió en otras ocasiones. Vemos con gusto, que se ha *empezado* esta vez á obedecer lo mandado, y si continua la vigilancia de la Autoridad Civil y el buen deseo, cesarán las infracciones que aun se observan en los sitios mas públicos, y *vimos y oimos* en el dia de la Asuncion de Nuestra Señora.

Resta que en los demas pueblos de la provincia se haga lo mismo. Resta tambien que la Autoridad civil reprima el lenguaje blasfemo y obsceno. De la Autoridad superior civil esperamos las disposiciones justas y urgentes; de sus agentes la vigilancia y el buen ejemplo.

LEON CARBONERO Y SOL.

EL OFICIO PROPIO DE N.ª Sra. DEL PILAR DE ZARAGOZA EXTENSIVO A TODA ESPAÑA.

Habiéndose dignado Ntro. Smo. P. Pio IX escuchar benignamente la respetuosa súplica que le dirigimos los Prelados españoles reunidos el año último en Roma, respecto á hacer estensivo á todos los dominios de España el oficio propio de Ntra. Sra. del Pilar con el mismo rito y octava que se celebra en Aragon, y elevar á rito doble los oficios de S. Dámaso Papa y de S. Raymundo de Peñafort en las diócesis que solo le tenian semi-doble; publicamos á continuacion los decretos correspondientes, espedidos por la Sagrada Congregacion de Ritos, no dudando de que serán muy satifactorios para todos nuestros amados Diocesanos.

HISPANIARUM.

Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa IX acturus de

26

decernendis sublimibus Sanctorum honoribus Beatis Martyribus Japonensibus ex Ordine Seraphico et é Societate Jesu, necnon Beato Michaeli de Sanctis Confessori ex ordine Discalceatorum Sanctissimæ Trinitatis Redemptionis Captivorum, amantissimis litteris suis omnes per orbem Antistites Romam convocare curavit. Hac nacti opportunitate Emi. et Rmi. Cardinales, Rmi. Patriarcha, Archiepiscopi et Episcopi Regni Hispaniarum Romæ degentes, rem certe acceptissimam facturi tum Serenissimæ Reginæ Catholicæ Elisabeth secundæ, tum omnibus nationis illius fidelibus, ab eodem Sanctissimo Domino supplicibus votis unanimiter postulaverunt, ut priviligium á Summo Pontifice Pio VII elargitum Regno Aragoniæ die XII octobris recolendi festum Commemorationis Beatæ Mariæ Virginis de Columna, *Vulgo del Pilar*, ritu duplici primæ classis cum octava et cum officio ac missa propriis á Sancta Sede approbatis extendere, dignaretur ad universas Hispaniarum ditiones. Has porro fervidas humillimasque preces á subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatas Sanctitas sua clementer escipiens indulsit ut ab omnibus, qui in Hispania ad horas canónicas tenentur, in Festo Beatæ Mariæ Virginis de Columna seu *del Pilar* ritu duplici primæ classis cum octava a modo persolvatur officium proprium cum missa Aragoniæ Regno jamdiu á sa: me: Pio Papa VII concessum; dummodo Rubricae serventur. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 19 Junii 1862.—C. Epus. Portuen. et S. Rufinae Card. Patrizi S. R. C. Praef.

Loco ✠ Sigilli.

D. Bartolini S. R. C. Secretarius.

OFICIOS DE S. DÁMASO Y S. RAIMUNDO DE PEÑAFORT

ELEVADOS A RITO DOBLE MENOR.

HISPANIARUM.

Emi. et Rmi. Domini Cardinales, Rmi. Patriarcha, Archiepiscopi et Episcopi totius Regni Hispaniarum, occasione solemnis Canonizationis Beatorum Martyrum Japonensium ex ordine Seraphico et é Societate Jesu, nec non Beati Michaelis de Sanctis Confesoris ex ordine Discalceatorum Sanctisimæ Trinitatis Redemptionis Captivorum Romæ degentes, initiis conciliis constituerunt Sanctissimum Dominum nostrum Pium Papam IX suppliciter exorare ut festa Sanctorum Raymundi de Peñafort Confessoris et Damasi Papæ Confesoris quæ modo recoluntur ritu semiduplici pro omnibus Hispaniarum ditionibus de Benignitate apostólica elevare dignaretur ad ritum duplicem minorem. Humillimis ejusmodi votis Sanctitas sua clementer deferens, referente subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario, pro petita utriusque festi ritus elevatione in tota Hispania annuere dignata est;dummodo Rubricae serventur.Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 19 Junii 1862.-C. Epus. Portuen. et S. Rufinae. Card, Patrizi S. R. C. Praef.

Loco ✠ Sigilli.

D. Bartolini S. R. C. Secretarius.

Esposicion dirigida á S. M. por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valencia, en union de sus sufragáneos los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos de Segorbe, Mallorca, Orihuela y Menorca.

Señora:

El Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica de Valencia se acercan respetuosos á los pies de vuestro augusto trono á reiterar á V. M. de la manera mas leal los sentimientos íntimos de adhesion y fidelidad, y depositar al propio tiempo en el magnánimo corazon de V. M. la amargura de que se hallan justamente poseidos los nuestros, cuya mitigacion esperamos de la autorizada y maternal voz de V. M.

Es una verdad, señora, tan cierta como desconsoladora, que las ideas irreligiosas, inmorales, disolventes, incompatibles con todo órden social, con el principio de autoridad y vínculos de la familia, se introducen de un modo fabuloso hasta en las poblaciones mas insignificantes y mas inocentes cabañas, por cien conductos de novelas, folletos, hojas sueltas, periódicos, escritos, pinturas, y otros objetos no fáciles de enumerar.

Si triste es esta verdad, todavía son mas aterradoras las consecuencias, porque es preciso no desconocer que el hombre es de las ideas; y cuando estas son disolventes solo hay un paso de distancia desde el hombre hasta el desórden y la revolucion; ese paso se llama *oportunidad.* El mal es muy grave, la curacion imperiosa. La fuerza en las calles y en las plazas no es el remedio curativo ni la oportuna medicacion.

En la conciencia de todos los buenos españoles existen estas verdades, con el temor tan racional como inminente de todas sus consecuencias; y esa conviccion triste, y ese temor imponente, es en nuestro juicio, el móvil de las respetuosas y sentidas esposiciones elevadas al trono de V. M. por muchos padres de familia que observan el presente y contemplan el porvenir.

Los Obispos españoles, muy poseidos de esa misma conviccion y de tan justo temores, procuran conjurarlos por todos los medios que les inspira su ministerio y su deber para beneficio simultáneo de la Religion y de la sociedad. Que los Obispos trabajan en este sentido con la mayor buena fé, y que son los fieles sostenedores del trono de V. M. y de su gobierno, lo conoce perfectamente el ilustrado criterio de V. M., y lo da á entender tambien la poca voluntad y hasta desenfado de ciertos escritos y escritores mas avenidos con los trabajos ministeriales de los Prelados, á quienes procuran en toda ocasion, siquiera sea la menos oportuna, criticar y rebajar.

Los Obispos, señora con su mision divina y su deber indiclinable de enseñar la verdad religiosa y moral, único seguro fundamento de la sociedad, y de señalar, corregir y condenar el error, sea quien quiera el que lo propage ó el escrito en donde se encuentre, caminan sin embargo siempre con la prudencia y el aplomo, formando ciertamente un contraste digno de tenerse en cuenta con esa ligeresa y propension de ciertos hombres que, sin competencia, sin mision alguna, y con mayor dósis de malicia y de cinismo que de ciencia, se permiten hablar de lo que no entienden, impregnando sus escritos de perniciosos errores á la Religion y á la sociedad: conducta que pone á los Obispos en la imperiosa necesidad de prohibirles y condenarles, porque son esencialmente los maestros de la Religion y de la moral.

Así lo han verificado recientemente muchos de nuestros respetables hermanos de España con la hipócrita, cínica é inmoral

novela *Los Miserables;* y cuando al obrar de este modo en su sólido é indisputable terreno, no solo para bien de la Religion sino tambien de la sociedad, de la familia y del órden público; cuando al obrar así repetimos, parece que por el gobierno de V. M. se les debiera alargar una mano de católica proteccion, se les dice por el contrario en real órden de 13 de julio anterior que *determinen taxativamente las razones que le asisten, señalando la parte ó partes de la novela que estimen digna de censura y prohibicion.*

Señora: confesamos francamente postrados á los pies del trono de V. M. que esta exigencia ha llenado de amargura nuestros corazones, porque entraña una herida gravísima á los derechos esenciales del Episcopado católico en su magisterio doctrinal. El catolicismo de V. M. y el de vuestro gobierno nos hacen creer que al escribir esa exigencia no se tuvo presente lo que significaba y á dónde conducia. Lejos de nosotros el deducir en este instante las consecuencias terribles y comentarios á que se presta este delicado negocio; pero séanos permitido, como justificacion de la amargura que nos trabaja, manifestar reverentemente que esa exigencia es en todos conceptos inconciliable con el art. 3.° del último Concordato; es una desconfianza de los Obispos que están muy lejos de merecer; pero lo sobremanera grave es que esa exigencia, ó no reconoce en el Episcopado el magisterio doctrinal, y esto no cabe dentro de la creencia católica, ó supone que su juicio puede ser enmendado por otro tribunal que no sea el de la Iglesia, y esto conduce al anglicanismo.

La inteligencia ilustrada, de V. M. conocerá ciertamente que no es infundada la amargura de nuestros corazones, y la confianza con que esperamos que la autorizada y católica voz de V.M. disipará este enojoso conflicto.

Otro incidente, señora, ha venido tambien á alarmar nuestro ministerio y afectar de nuevo nuestro corazon. Es la real órden de 4 de julio, espedida por el ministerio de la Goberna-

cion, sobre la prohibicion de los romances que tratan de asuntos religiosos. Agradecemos sinceramente la buena voluntad significada en la parte espositiva de dicho documento respecto al desarrollo de los sentimientos religiosos y morales; pero no podemos pasar en silencio que en la eleccion de medios no ha estado acertado en la parte dispositiva. No son los fiscales de imprenta ni las autoridades civiles las llamadas á cumplir competentemente el contenido del art. 2.° de dicha real órden, ni puede el señor ministro de la Gobernacion atribuirles una competencia, que no tiene.

No es nuestro ánimo rebajar en los mas mínimo, cuando somos los primeros á respetar y enseñar el respeto á las autoridades de todas clases; pero es indudable que la religiosidad y moralidad de los escritos siquiera sean romances, los misterios de la Religion, milagros y cosas de esta naturaleza están fuera de su juicio y competencia; deben ser esclusivamente juzgados por la autoridad eclesiástica, y el ministerio de aquellas no puede estenderse mas que á escitar, proteger y apoyar el juicio de esta.

Muy vasto campo se presenta al gobierno de V. M. para trabajar noblemente; no pedimos en el desarrollo del sentimiento religioso, de que tan celoso se muestra el documento que nos ocupa, pero si en evitar la circulacion de tantos escritos de tantas clases encaminados á sofocarle y matarle, que, como hemos dicho al principio de esta reverente esposicion, invaden hastas las mas inocentes cabañas. Si al escitar el celo del ministerio fiscal respecto á los romances, lo hubiese hecho tambien hácia los periódicos y otros escritos que estan al alcance de todos, tendria esta escitacion en su favor una grandísima recomendacion; pero que sea su objeto privilegiado los romances no puede dejar de llamar nuestra atencion, tanto mas, cuanto, que juzgamos que no son los romances el conducto mas temible por donde venga el peligro, ni por donde haya de elevarse el edificio de la Religion y de la sociedad.

Nos persuadimos, señora, que así en el gravísimo negocio que ha motivado principalmente este reverente escrito, como en el del incidente relativo á los romances, se habrian evitado los conflictos que naturalmente han producido las dos reales órdenes cuyo contenido venimos respetuosamente reclamando, si el gobierno de V. M. hubiese tenido la bondad de seguir prestando á los Obispos la justa deferencia de que han sido objeto en materias de esta clase hasta en épocas nada sospechosas, como puede verse en la real órden de 20 de mayo de 1856 emanada del ministerio de la Gobernacion á virtud de aviso y reclamacion del entonces Obispo de Cartagena, elevada al de Gracia y Justicia, acerca del folleto titulado «*El Alba*»: jurisprudencia, que sin duda ha tenido presente la direccion de aduanas, mandando reportar al estranjero tres ejemplares de la novela *Los Miserables*, puestos que del informe del delegado del diocesano resulta ser una obra cuya produccion y circulacion debe prohibirse.

El Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica de Valencia concluyen.

Suplicando á V. M. se digne pronunciar una palabra que tranquilice sus corazones, mandando que la real órden de 13 de julio anterior quede sin efecto alguno, y que se respete como corresponde el magisterio de los Obispos en materias de Religion y moral, prestándoles el apoyo y proteccion propia del catolicismo de V. M., de la España toda, y en conformidad al último Concordato, singularmente en su art. 3.º Que las prescripciones de la real órden de 4 del mismo mes de julio se subordinen á las disposiciones de la Iglesia y al art. 6.º de la ley vigente de imprenta. Y, finalmente, que se cuide con la mayor vigilancia de que la trascendental mision de la prensa periódica no se desvie del noble sendero católico por donde debe caminar.

Dios Nuestro Señor conserve la interesante vida de V. M. los muchos años que reclaman la felicidad de la Iglesia y del Estado. Así, lo piden diariamente en sus oraciones vuestros humildes súbditos y capellanes.

Valencia 10 de agosto de 1863.—Señora.— A L. R. P. de V. M.—Por sí, y en nombre de sus sufragáneos.—*El Rd. Obispo de Segorbe.—El Rdo. Obispo de Mallorca.—El reverendo Obispo de Urihuela.—El Rdo. Obispo de Menorca.* - MARIANO *Arzobispo de Valencia.*

EL SR. PENITENCIARIO DE SANTIAGO Y *LA CRUZ* EN LA CUESTION SOBRE PROMISCUACION.

Insertamos sin contestar el siguiente comunicado que nos ha remitido el Sr. D. Santiago Francisco Viqueira, Canónigo Penitenciario de Santiago. Lo insertamos, para dar á este Sr. una prueba de nuestra buena fé, y para que llegue á conocimiento del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada, y demas Sres. Obispos, que en explicitas pastorales y actos oficiales no han permitido la promiscuacion en sus diócesis; y le insertamos sin contestacion, porque ofrecimos no volver á tomar parte en esta polémica: así lo cumplimos, aunque la forma de dicho artículo excitaba nuestro amor propio, al menos para vindicarnos ó defendernos de la dureza con que el Sr. Penitenciario de Santiago nos trata.

He aquí lo que dice el Sr. Penitenciario de Santiago.

Cuando vino á mis manos el número de *La Cruz* corres-

pondiente al mes de Julio de este año, y lei este epígrafe de uno de sus artículos: *Nuevas ansiedades de conciencia en materia de abstinencia y promiscuacion*, no pude contener un movimiento de sorpresa. ¡Ansiedades de conciencia todavia en una materia que hoy es mas clara que la luz del sol! Podremos creer que hombres de talento, que dicen amar la verdad, y que se deshacen todos los dias en protestas de respeto y obediencia filial á la Santa Sede, tengan aun dudas sobre la licitud de la promiscuacion, que está probada con argumentos irrefragables, y decidida ademas tantas veces por esa misma sublime autoridad que profesan respetar y obedecer? No creo que hasta ahora se haya visto un fenómeno semejante.

Es á la verdad estraño lo que sucede en esta controversia de la promiscuacion. En 1859 salió *La Cruz*, sin escitacion de nadie, á sostener que era ilícita.—Publiqué entonces en este periódico un artículo probando que se habia equivocado completamente, y habiendo aparecido en Agosto del mismo año otro artículo en el mismo periódico, cuyo autor parece era D. Antonio Romero, haciendo como que impugnaba el mio, le contesté con un opúsculo apologético, que se publicó en Santiago, y del cual fué remitido un ejemplar al Sr. Director de *La Cruz*. Pero no se tuvo á bien refutarle, ni aun siquiera hacer de él la mas ligera mencion en dicho periódico. Algo misterioso me pareció este silencio, despues de haber sido *La Cruz* quien comenzó la disputa; pero como nos habia dicho que se acababa de consultar sobre el asunto à la Santa Sede, creí buenamente que estaba aguardando la decision de esta consulta para someterse á ella, si era contraria á su modo de pensar ó exigir mi sumision, si le fuese favorable. La tal consulta por lo visto fue desgraciada, pues aun está sin resolver despues de cuatro años largos, y podemos darnos la enhorabuena nosotros los llamados por *La Cruz* «*promiscuadores*,» porque en el mismo periódico obtuvimos nada menos que dos nuevas decisiones favorables á nuestra doctrina, á saber, la de Pio IX en

1862, que fué publicada por el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago, cuya declaracion copió *La Cruz* en el número de Marzo de 1863, y la de 27 de Noviembre de 1861 publicada en la *Revista católica*, y copiada por *La Cruz* en el número de Julio de 1863.

Cualquiera pensaria que una vez que no se habia querido ó podido contestar á mi opusculo, y estaba el negocio pendiente de resolucion á una consulta, continuaria el silencio de los que sostenian ser ilicita la prosmicuacion, hasta ver lo que Roma determinaba. Y pensaria tambien que ya que se anticipó á la resolucion de su consulta la que apareció dada á otra igual en 27 de Noviembre de 1861 por la sagrada Penitenciaría, que decide completamente la cuestion, y destruye todas las cavilaciones con que se pretendió eludir la de Gregorio XVI de 15 de Enero de 1834, y las de la misma Penitenciaría de 1855 y 1856, que ya se publicaron en la 3.ª edicion de la Teología moral de Scavini, se diese el negocio por concluido, y confesaran su error nuestros adversarios. Pero no fué asi. Vease como comienza *La Cruz* su artículo de Julio: *cuando creiamos terminada la polemica suscitada sobre abstinencia y promiscuacion, tranquilas las conciencias, y marcado el camino que los confesores y fieles deben seguir con arreglo á la ley y á la constante costumbre siempre observada en España hasta estos últimos tiempos,... vuelven á renovarse las ansiedades y las dudas de algunos con motivo del decreto de la sagrada Penitenciaría publicado por la Revista Católica*. Tres cosas, bien raras por cierto, se notan en estas palabras. 1.ª que *La Cruz* sin haberse tomado la molestia de contestar á mi folleto, creyó terminada la polemica: es decir, se tuvo por verdadera, sin haber entrado en combate. 2.ª que habiendo ella reservado la terminacion de la polémica á la decision de una consulta que se habia hecho al Papa, ya juzgó que habia ganado el pleito antes de que se pronunciase sentencia, 3.ª que pronunciada esta dos veces á nuestro favor, todavia se renuevan sus ansiedades y sus dudas.

¡Valganos Dios, y que cosas se ven en el mundo!

En mis citados artículos y opúsculo tengo demostrado (esta es la palabra propia) que no existe, ni existió jamas obligacion de no promiscuar en dia de mera abstinencia fuera de cuaresma; que las bulas de Benedicto XIV relativas al ayuno, en que vió dicha obligacion la comisaria de cruzada en 1852, no contienen ningun precepto que prohiba la promiscuacion en dichos dias: que la respuesta del mismo Papa de 5 de Enero de 1755 á una consulta del Arzobispo de Zaragoza, en que parece prohibirse el promiscuar, no obliga ni en España ni en otros paises, por no haber sido promulgada: que el breve de Pio VII de 2 de Agosto de 1801, en que se dispensa á los españoles para comer carne en dia de ayuno y abstenencia, no tiene ninguna prohibicion de promiscuar: que la costumbre española de no hacerlo, si bien es antigua, y piadosa, y digna de ser conservada, salva siempre la verdad, y sin que para su conservacion se finjan leyes que no hubo, ni hay, no tienen tampoco fuerza obligatoria: que la comisaria de cruzada, atendidas las facultades que hasta ahora tuvo, no pudo ni puede imponer precepto de no promiscuar, y si le impuso, no liga nuestras conciencias: que los rescriptos de 1834, 1855 y 1856, de los cuales el primero declara libre á todos los fieles y los otros dos á los españoles, de la soñada obligacion de no hacer la mezcla de manjares, deben ser admitidos y respetados por todos los fieles de España sin necesidad de que los publique oficialmente ni la comisaria, ni ninguna otra autoridad, pues basta, para que les sirvan de regla, la certeza moral de que son auténticos: y por último que ninguna potestad inferior al Papa puede entrometerse á declarar lo contrario á la doctrina de dichos rescriptos, y son nulas las declaraciones que en este sentido se hubieren dado, ó se dieren.

Demostrado todo esto sin la menor contradiccion de parte de *La Cruz* ni de otros, ¿como vuelve aquel periódico á reproducir en Julio de 1863 los mismos argumentos de 1859, que

han sido reducidos á polvo, y funda en ellos las ansiedades y dudas que aun dice tener, y el consejo en verdad poco prudente que dá á los demás fieles, de seguir teniendo por prohibida la prosmicuacion? ¿Que hacer ya con estos señores? Les pedimos discusion, y la rehusaron, y rehusan. Les presentamos rescriptos sobre rescriptos, y aun siguen en sus trece, sosteniendo la doctrina contraria. Cinco decisiones dió ya la Iglesia sobre esta materia, y todavia clama *La Cruz por una declaracion solemne, esplicita, autentica; y tan clara como conviene á las dudas suscitadas*, porque segun dice: *adhuc sub judice lis est*. ¿Si querrá que para decidir este punto se convoque un concilio general? Acaso algun malicioso sospechará que la resolucion solemne que desean, y prometen acatar los no *prosmicuadores*, será solamente la que decida á su gusto.

Lejos de mi el dar entrada á tales sospechas; pero es preciso confesar que se presta á formarlas la historia de lo que ha pasado con las decisiones romanas espedidas hasta ahora sobre la prosmicuacion. Vino la de Gregorio XVI en 1834, y se dijo que no era auténtica, ni dada para España, ni habia sido promulgada: Vinieron las de 1855 y 1856, que hablan espresamente de España, y se dijo que de nada servian, porque no las publicó la comisaria: vino la de 1862 dada por Pio IX *vivae vocis oraculo* al Eminentisimo Sr. Arzobispo de Santiago, y añadiendole el advervio *solamente* (que no hay allí, y sin duda se le olvidó al Papa), dicen que solo favorece á la diocesis de Santiago; pero que sugeta, ó deja sugetar las demás de España á esa ley de no promiscuar. ley que tantas veces les pedimos señalasen, y nunca pudieron mostrarnos: vino en fin como bomba que cae en campo enemigo, la de 27 de Noviembre de 1861 dada por la Sagrada Penitenciaria, por la cual se declara autentica, estensiva á toda España y no necesitada de publicacion oficial la ya famosa de Gregorio XVI de 15 de Enero de 1834, y *La Cruz* se aturde por el momento (la cosa no era para menos), porque vé destruidos sus antiguos parapetos; pe-

ro recobrada del susto, busca prontamente una callejuela por donde escurrirse, á saber, la de decir que esta decision es opuesta á la ya citada de Pio IX, y que siendo esta última de fecha mas reciente, hay que estar á ella, y no hacer caso de la de 27 de Noviembre, y por las consabidas dudas seguir predicando contra la promiscuacion hasta la decision *solemne, auténtica, esplícita y clara*. Y vamos viviendo. Hasta que punto sea todo este proceder digno de hombres sérios y formales; lo dejo al juicio de cualquiera persona imparcial. Por mi parte abandonaria ya toda esta controversia enojosa, al ver que tratamos con adversarios, para quienes la autoridad es tan inútil, como el razonamiento, porque no parece sino que se han propuesto cerrar los ojos á la luz de nuestras pruebas; pero me obliga á decir aun algo sobre este asunto de la promiscuacion el interés de muchas almas que bajan cada dia á los abismos por quebrantar una ley que los *no promiscuadores* se empeñaron en inventar, y cuya existencia siguen equivocadamente predicando.

No gastaré tiempo en impugnar otra vez lo que repite *La Cruz* sobre las bulas de Benedicto XIV, sobre su respuesta al Arzobispo de Zaragoza, sobre la costumbre constante, sobre la pastorales de algunos Señores Obispos y el silencio de otros, que tambien pretende convertir en provecho de su causa, y sobre declaraciones de la comisaria de Cruzada, porque todo esto está ya mas que suficiente refutado en mis escritos de 1859. Diré solo dos palabras para hacer ver que no es exacta la interpretacion que dió *La Cruz* al oráculo del Papa Pio IX, ni hay de consiguiente entre este y el rescripto de 27 de Noviembre de 1862 la contrariedad, que quiso hallar, ó encontró dicho periódico.

Ya se que *La Cruz* no fué la primera que interpretó mal la declaracion de Pio IX. Pero bien pudo hacerse cargo de que el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida en la circular que la misma *Cruz* insertó en su número de Marzo, la entendió de un modo

muy diverso, aplicando tambien su doctrina á la diócesis de Lérida. Lo mismo pudo observar en la circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona fecha 10 de Marzo de este año, que leemos en *La Cruz* número correspondiente al mes de Mayo, en cuyo documento se adopta la misma doctrina para el arzobispado de Tarragona. El juicio respetabilisimo de estos dos Prelados debió suscitar en *La Cruz* algunas dudas, para no darnos en tono tan dogmático su esposicion al oráculo citado.

Que este fué pedido para la diocesi de Santiago, es indudable; pero que por esta circunstancia deban quedar las demas diócesis de España sugetas á la obligacion de no promiscuar, y que así lo haya entendido Pio IX, es dar á sus palabras un sentido que no admiten. Ya he notado antes que falta en ellas el adverbio *solamente*, que pudiera tal vez hacer algo verosimil aquella interpretacion. Y digo *tal vez*, porque si reflexionamos un poco, ni aun con dicho adverbio *solamente* se podria inferir sin violencia que el Papa supuso ó quiso que toda España, menos la Diócesis de Santiago, estuviese obligada á no promiscuar. Si hubiese dicho S. S. que *dispensaba* á los fieles de dicha diócesis de la ley de no mezclar carne y pescado seria consecuencia muy legítima la de nuestros adversarios, porque la dispensa supone ley, y solo favorece á aquellos, á quienes se concede, quedando los demas sugetos al yugo; pero el Papa no dispensó, sino que únicamente *declaró* como lo asegura el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago: *segun la declaracion*, dice, *que verbalmente me hizo Su Santidad para mi diócesis*. Y habiendose limitado el Pontífice á declarar que no hay ley que prohiba la promiscuacion, es evidente que su oráculo debe servir tanto para Santiago, como para todas las otras diócesis de España, que se hallan en igual caso. Segun los *no promiscuadores* la ley prohibitiva era general en todo el reino. Si pues se declara para una diócesis que no obliga ¿porqué causa la declaracion no ha de ser estensiva á las demas?

A la verdad nunca hubiera yo creido que los que tan to-eidamente interpretan el oráculo de Pio IX, hubiesen echado mano para apoyar su sentir de un recurso tan pobre, como el de asegurar que la causa de ser aquel dado esclusivamente para la diócesis de Santiago fué el que mi opúsculo de 1859 casi habia abolido allí el precepto de la no promiscuacion, y que sabiéndolo el Papa, concedió benignamente á los fieles de la diócesis de Santiago el poder promiscuar; pero dejando á las otras bajo la ley comun, que lo probibe. De manera que segun estos buenos señores un escrito mio, aunque de tan poca importancia, que les pareció no digno de que le impugnasen, tuvo la singular virtud de casi abolir (este *casi* tiene mucha gracia y oportunidad) un precepto general á toda España; mas solo en el Arzobispado de Santiago. Verdad es que siempre se creyó que la abolicion ó abrogacion de una ley solo podir hacerla otra ley ó costumbre contraria á la abolida; pero ahora tambien la ejecuta el escrito de un particular, á quien se le antoje negar la obligacion de la tal ley. Y S. S. al ver la mala obra que habia hecho en Santiago aquel escrito, en vez de incomodarse, y ponerle en el Indice, y castigar á su temerario autor, tuvo la bondad de pasar por lo hecho, limitando empero la abrogacion á sola la diócesis compostelana. Y esto se escribe, y se repite con una serenidad pasmosa. ¡Pobres de nosotros los promiscuadores, si tales cosas dijesemos!

Pero para que se acabe de ver que la espresion *para mi diócesis* que usó el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago, no tiene el sentido restrictivo que quiso darle *La Cruz*, seria bueno que todos los que amen la verdad, leyesen los dos rescriptos de 1855 y 1856, que obtuvo el mismo Prelado. Allí no se habla de ninguna diócesis determinada, sino que se declara permitido á todos los españoles mezclar en dias de simple abstinencia fuera de Cuaresma, sin embargo de la respuesta de Benedicto XIV, y á pesar de la costumbre contraria. ¿Porqué no habrá hecho mencion *La Cruz* de aquellos rescriptos, que

son anteriores á la declaracion de Pio IX y la cité ya en 1859? ¿Cómo se esplica este silencio?

He probado, si no me engaño, que la declaracion de Pio IX no escluye las demas diócesis de España al hablar de la de Santiago, sino que antes bien la comprende, porque hay en todas la misma razon, y que dicho oráculo no hizo mas que aplicar á una diócesis determinada lo que para todo el mundo decidió Gregorio XIV en 1834, y para todos los españoles la Sagrada Penitenciaria en 1855 y 1856. De aquí debemos colegir que no es verdad lo que dice *La Cruz* en su número de Julio: *Hay sin duda alguna contrariedad en lo resuelto por la Sagrada Penitenciaria* (habla del rescripto de 19 de Noviembre de 1861) *y lo publicado por el Emmo. Sr. Cardenal de Santiago.* Yo nunca me hubiera atrevido á estampar esta proposicion, porque me parece que infiere una grave ofensa al venerabilísimo Tribunal de la Sagrada Penitenciaria, pues supone que ha respondido en 27 de Noviembre de 1861 un solemne disparate, que tuvo que enmendar la subsiguiente declaracion del Papa. Pero dejando esto á un lado, por no ser cuenta nuestra, preguntaremos a *La Cruz*, ¿Con que hay alguna contrariedad entre el rescripto de 27 de Noviembre de 1861 y la declaracion de Pio IX de 1862? ¿Y cómo pudo *La Cruz* vislumbrarla? Dice el rescripto: *los fieles del reino de España pueden promiscuar*, y dice el Papa: *los fieles de la diócesi de Santiago, pueden lícitamente mezclar carne y pescado.* Ambas declaraciones enuncian la misma doctrina sin otra diferencia, que la de ser universal la de la Penitenciaría, y particular la de S. S. Y en verdad no parece posible entender, como siendo ambas proposiciones afirmativas, puede existir entre ellas la mas pequeña oposicion, si no se han cambiado los principios de la Lógica.

No tiene, pues, el mas leve fundamento las ansiedades y las dudas de *La Cruz*, y deben calificarse de meros escrupúlos; pero escrúpulos de un género muy singular, porque no versan so-

bre la bondad ó malicia de sus propias acciones, sino sobre la de los de otros, á quienes se empeña en imponer una ley que tantas veces declaró la Iglesia que no existia, ni existe. Hoy con mas valor todavía que en 1859, puedo repetir lo de S. Agustin; *causa finita et*, y asegurar que el único consejo sano que debió dar *La Cruz* á los que seguian su opinion, y debe tomar tambien por sí, es el de someterse interior y esteriormente á tan repetidas decisiones de la Santa Sede. Dirijan enhorabuena los *no pronunciadores* nuevas consultas y nuevos informes, que ya son inútiles, porque su pleito tiene mas sentencias, que las que el derecho requiere para la conclusion de un litigio, y es casi seguro que Roma no revocará sus fallos dados con pleno conocimiento de causa. Pero mientras no obtenga sentencia contraria, no les queda otro partido honroso, que el de confesar su engaño.

Santiago Francisco Viqueira.

I.

Es lícito á los católicos tomar parte en las elecciones que tienen lugar en los paises gobernados segun las prácticas de la anticristiana civilizacion moderna.

Tengo que comenzar recordando que la civilizacion del dia, aun cuando en sus prácticas y tendencias es contraria al espíritu del Evangelio tiene sin embargo un fondo de doctrina eminentemente cristiana; de modo que de esta civilizacion po-

demos decir que es moneda buena en cuanto al metal peso: pero falsa por su aligacion y por el cuño en que ella se ha estampado. Es en ella bueno y muy cristiano el templar la autoridad de los reyes con la intervencion del pueblo en los negocios de mayor cuantia. y que mas de cerca tocan á las vidas y haciendas de los súbditos. Es contrario á las santas máximas del Evangelio el modo que tiene la civilizacion del dia ó sea el liberalismo de verificar esta intervencion, y todavia lo es mas el fin que con ello se propone. En una palabra, es muy conforme al espíritu de las divinas escrituras así del antiguo como del nuevo testamento el elemento democrático, que impidiendo el abuso de la autoridad en los que la ejercen, y suavizando el yugo de la obediencia en los subditos, contribuye á que Dios sea menos ofendido y mas lealmente servido de los hombres. Es contrario al mismo espíritu este elemento democrático empleado para asegurar los goces materiales de la vida presente, con que se fomentan todas las malas pasiones, resultando que Dios es no solo mal servido, sino hasta desconocido de los hombres. Esto es lo que he tratado de probar en mi *Civilizacion*, y este es tambien el punto de partida para resolver la primera de las tres cuestiones propuestas. Como es tan vasta la importancia de esta doctrina fundamental, lleve V. con paciencia que me detenga un poco en esclarecerla y que le diga cosas que acaso sepa mejor que yo. Jesucristo, modelo infinitamente perfecto de todas las virtudes, así sociales como cristianas tuvo poder absoluto é ilimitado sobre todas las cosas humanas, aun las temporales; y sin embargo no quiso ejercer por si mismo este poder y autoridad, porque semejante ejercicio no podia compadecerse ni con los ejemplos de humildad y sufrimiento que queria ofrecernos en su propia persona, ni con los trabajos con que tenia resuelto obrar nuestra copiosa redencion. Por idénticas razones, aun siendo dueño de todo lo criado, no tuvo dominio particular sobre ninguna cosa y vivió con tanta pobreza, que muy bien pudo decir que carecia hasta de una

piedra donde reclinar su cabeza, Y con haber vivido de este modo nuestro bondadosísimo reparador, ha sido tan condescendiente con nosotros, que no ha querido obligarnos á seguir su desautoridad y pobreza, sino que nos permite ir aun con autoridad y riquezas al cielo, que él nos mereció con los trabajos consiguientes á la falta de poder y de riquezas; de modo que dejó abierto el cielo tanto para los que mandan como para los que obedecen, tanto para los ricos como para los pobres. Pero al permitir el Señor el uso del poder y de las riquezas quiere que en ningun caso se abuse ni de aquel, ni de estas, y que no se les rinda un culto de amor que á él solo se debe, y del cual es y ha sido siempre muy celoso, castigando en una materia las faltas de los padres hasta la tercera y cuarta generacion (Ex., xx, 5; xxxiv, 14). Para facilitar este buen empleo del poder y de las riquezas y alejar las ocasiones de un abuso no menos dañoso al que lo hace que á los demas, ha establecido sus limitaciones al poder en la intervencion del pueblo y á las riquezas en las necesidades de los prójimos: y téngase entendido que esas limitaciones son ya de la antigua ley. Jesucristo no hizo en el nuevo testamento sino apretar esos tornillos, que sugetan entre si las diversas piezas de que se compone la máquina del edificio social. Vea V., mi querido hermano, como el elemento democrático en la gobernacion de los pueblos es de divina institucion, y la razon porqué ha querido el Señor la intervencion la del pueblo en el ejercicio del poder de los soberanos (Santo Tomás. 1.ª 2.ª *quest.* 105, articulo 1.° ad 2). Para ejercer esta intervencion se hacen en el dia las elecciones y se nombran los diputados: tienen pues una significacion cristiana los electores, las elecciones y los elegidos ó diputados. Y por aquí se comprenderá: 1.°, que en tanto que ni los electores ní los elegidos no se separan de las miras y designios que Dios ha tenido al establecer para la sociedad una intervencion que ponga convenientes limites ál poder de los soberanos, unos y otros

van por un camino cristiano: 2.°, que cuando electores y elegidos, al confiar los unos y aceptar los otros el cargo de intervenir en la gobernacion de los pueblos, no se propongan mas que el mejor servicio de Dios, autor de esta intervencion, merecerán bien de Dios y de la sociedad cristiana; y eso aun cuando sus votos dados respectivamente en los comicios y en el congreso sean perdidos, porque la pluralidad de los electores ó diputados no obren por fines tan desinteresados y cristianos; falta que suele viciar el elemento democrático y despojarle de su carácter eminentemente cristianos. Creo haber dicho lo bastante para dejar sentado que los electores cristianos pueden muy cristianamente tomar parte en las elecciones de los paises regidos por un sistema del gobierno anticristiano, caminando con la civilizacion del dia, aunque desastrosa, ni mas ni menos que como va en un tren descarrilado el guardafreno, que contiene su marcha y hasta le para con el fin de aminorar y aun evitar, si es posible, el peligro. Pasemos á la segunda cuestion.

II.

Los católicos, á quienes las leyes de su propio pais dan el derecho electoral, tienen, atendidas las circunstancias por que está pasando la sociedad cristiana, un deber imprescindible de concurrir á dar su voto en las elecciones para nombrar diputados: de modo que hoy por hoy el votar es no solo un derecho, sino un deber indeclinable.

Alguna mayor dificultad ofrece, mi querido amigo, la resolucion de la segunda de las cuestiones propuestas; porque

aun cuando nos conste que la voluntad de Dios es que el poder de los soberanos sea intervenido, no basta esto para que todo el que puede cooperar á esta intervencion tenga obligacion de hacerlo; así como no todos los individuos de la especie humana tienen obligacion de mirar por el crecimiento y multiplicacion de la misma, á pesar de que la voluntad espresa y bien manifiesta de Dios es de que crezca y se multiplique (*Genes.* I. 28). Y por cuanto en cuestiones de esta naturaleza solo las circunstancias son las que pueden determinar hasta que punto están todos y cada uno de los individuos obligados á practicar aquello que se exige á la universalidad, el estudio de las circunstancias en que se halla hoy la sociedad cristiana, sera la clave (el *hic et nunc*, que nos sirva para resolver con acierto la presente cuestion. Que la sociedad cristiana no está hoy en su ser normal, que se halla atravesando una crisis, y por cierto muy trabajosa, lo revelan con harta evidencia los sucesos sin ejemplo ocurridos de un siglo acá en las principales naciones católicas del mundo, en union con los rápidos progresos que en todas ellas va haciendo el indiferentismo religioso, cáncer corrosivo de la sociedad. Así está en la conciencia de todos el que se camina á un nuevo órden de cosas, aunque generalmente se ignore cual sea éste; y apenas hay uno entre los hombres sensatos y pensadores que no pregunte mas bien asustado que satisfecho: ¿A donde vamos á parar? A esta pregunta responde cada cual á medida de sus deseos. El impio, enemigo de Cristo, cree que ya va á desaparecer del mundo su imperio, que el apellida tirania, supersticion y fanatismo; y para precipitar su caida se escriben libros tan execrables como el de M. Renan, que plagiando miserablemente á Juliano Porfirio y otros *ejusdem furfuris*, tanto está dando que hablar y que hablar en el vecino imperio. Afortunadamente nosotros los católicos en medio de lo nebuloso y oscuro que se presenta el cáriz de los acontecimientos humanos, tenemos, como nos dice San Pedro (*II.*, cap. I, 19), *firmissimum propheticum*

sermonem, cui bene facitis attendentes quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat; es decir: *el firmisimo testimonio de los profetas, al cual hacemos bien en atender camo á una lucerea que alumbra en un lugar tenebroso hasta la venida del dia.* Si, las profecias que todavia estan por cumplir, nos dicen bien claro á dónde va á parar la sociedad cristiana; nos dicen que está muy próximo el reino de Jesucristo, y que lejos de venir á menos su santa religion ha de tener una preponderancia, una dominacion cual no la ha tenido jamás desde su establecimiento, Detengámonos un poco en esplanar esta verdad, que sobre hacer muy al caso en la cuestion que ventilamos, nos sirve de paño de lágrimas para enjugar las que no pueden menos de arrancar de nuestros ojos los males de la época presente. Oigame pues con paciencia, mi buen cura, mi hermano muy querido.

La sociedad cristiana puede considerarse, y asi la considera S. Pablo (Rom., XII), como un cuerpo humano, y tiene como este diferentes edades, y conforme á ellas es tambien su temple y tenor de vida. Puede decirse que pasó su infancia entre las lágrimas y sangre que la hicieron derramar los perseguidores en los primeros siglos; su niñez en la ignorancia de la edad media; y en la epoca del renacimiento (siglo XIV) comenzó su juventud, este período arriesgado de la vida, en que se deja sentir todo el ardor de las pasiones, y estas mas bien que la razon dirigen los acuerdos del hombre. Así de entonces acá se ha visto á la sociedad cristiana desatentada dejarse arrastrar á excesos tales, que solo en el delirio febril de las pasiones mas exageradas se pueden concebir y llevar á efecto. Al fijar la consideracion en las catástrofes sin ejemplo que durante este periodo turbulento, ocurrieron en Alemania durante el siglo XIV en Inglaterra poco mas de mediado el XVII, en Francia á fines del XVIII, y la que para los últimos años del presente se ve venir, si es que no ha empezado ya,en Italia en la Grecia,en Portugal, en España y en el resto de las naciones civilizadas tanto

del antiguo como del nuevo mundo, se diria que la sensatez cristiana ha abandonado á la sociedad ó á enmudecido cuando menos para no dejar oir otra voz que la tumultuosa vocinglería de las mas sañudas é inconsideradas pasiones. En efecto, fijemos la vista (aunque este ingratísimo recuerdo haya de llenarnos de dolor), fijemos la vista un instante en los males que las naciones dichas y en las épocas citadas quisieron remediar con revoluciones tan radicales; y veamos si merecian la pena de que se procurase su remedio á costa de tantos estragos, de tanta perturbacion y de tanta sangre. Los males se reducian (suponiendo que sea cierto lo que dicen los fautores y partidarios de todas esas revoluciones) á que la legislacion respectiva, aunque cada ley en particular fuese justa, no era coherente y uniforme en su totalidad; á que algunas provincias tenian fueros diferentes de las otras; á que en la reparticion de los impuestos no se guardaba una proporcion matemática con los haberes de los contribuyentes, cometiéndose ademas abusos y dilapidaciones en su recaudacion y aplicacion; á que eran venales algunos cargos, y solo podian obtenerlos os hijos de las familias ricas, esto es, los que habian recibido educacion mas costosa y esmerada; á que el clero secular y regular tenia mas individuos de los estrictamente necesarios y mayores rentas de las que les hacian falta; á que el gobierno superior se dejaba llevar del favor mas bien que del mérito al conferir los destinos y los honores, y de la arbitrariedad y mal humor al ordenar el arresto ó destierro de algunas personas, por lo regular de las mas bien acomodadas, y que por su categoria y bienes podian hacer sombra á alguno de los cortesanos que tenian valimiento con el monarca. En plata todos estos males quieren decir que aquellas naciones estaban por lo general bien gobernadas, aunque podian estarlo mucho mejor todavia. Véase ahora si males de esta naturaleza merecian tan costosísimo remedio como han sido las sangrientas revoluciones, cuyas huellas todavia no han podido borrar, á pesar de haber trascurrido muchos años y siglos

enteros. Véase si tengo razon para decir que cuando la sociedad cristiana obra hoy aquí, mañana allí poseida de un inconcebible delirio, agitada de un furor y de un espíritu de vértigo no visto ni aun entre pueblos bárbaros y en los siglos de la mayor ignorancia, se halla en la época juvenil de las pasiones y no ha llegado todavía á la edad madura de la reflexion y del buen juicio. Pues bien, mi querido Sr. Cura en esta época azarosa, en que la sociedad cristiana obra á impulsos de las mas estrañas pasiones, una buena parte de ella ha tenido la audacia de abandonar cual otro hijo pródigo (Lúc., XV) la casa paterna para vivir *luxuriosé*, á sus anchuras, sin mortificacion de ninguna clase: el resto, aun cuando acaso por falta de valor no se ha atrevido á dejar la casa paterna, se halla tan poco dócil y rendida á la dulce dominacion del padre de familias, que moteja su gobernacion y lleva á mal si en uso de su legítima autoridad dispone de un ternero cebado, si tiene músicos, si llama y conserva en su compañia á los vecinos y amigos para que participen de sus alegrias ó de sus pesadumbres; en una palabra, lleva á mal si es y se conduce cual amo de su casa. Así se halla la sociedad cristiana en el dia. Afortunadamente ya comienza á sentir, como no puede menos de ser, el hambre; y es de esperar que reducida á ella por la última estremidad diga pronta y resueltamente: *Ibo ad patrem*; y adoctrinada por la esperiencia de sus propios desastres así la parte disidente como la que no lo es, vuelvan los ojos y el corazon al padre comun de todos los creyentes. Para convencerse de que la sociedad cristiana viene sintiendo hambre de paz y felicidad desde que abandonando la sensatez cristiana, parte de ella se alejó de la casa paterna, es decir del gremio de la Iglesia católica, y parte aflojó considerablemente los vínculos de amor y respeto que deben unir á los hijos con el padre comun de toda la familia, conviene tener en cuenta los pasos que esta misma familia viene dando con el objeto de asegurar la paz desde los últimos años del siglo XVI. Inmediatamente

despues de la paz de Vervins, ajustada entre España y Francia en 1598, comenzó Enrique IV á escogitar los medios de asegurar la paz de Europa, que tan comprometida veia á cada paso despues de la zizaña introducida en su seno por el protestantismo, del cual él mismo habia sido acérrimo partidario. El proyecto que pareció mas factible y al mismo tiempo mas á propósito para consolidar la paz y perpetuarla fué el de formar de todas las naciones de Europa una sola república *cristiana*, cuyo senado, compuesto de diputados de todas ellas, fuera el árbitro para arreglar cuantas diferencias pudiesen suscitarse entre los diferentes estados, debiendo todos concurrir á obligar por la fuerza en caso necesario al cumplimiento de lo resuelto por el Senado, que habria de tener su residencia en una ciudad libre y no dependiente de ningun estado en particular. Este proyecto mereció desde luego la aprobacion de la reina de Inglaterra en 1601, y despues fué sancionado igualmente por su sucesor Jacobo I. En Italia obtuvo tambien la aprobacion del Papa, de los venecianos y del duque de Saboya: en Alemania le recibieron cuatro electores y otros muchos príncipes. Tambien se anunció al rey de Polonia, á la nobleza de Bohemia, de Hungria y de Transilvania. Bajo de tan buenos auspicios se habian incoado estas gestiones, cuando vino á suspenderlas la trágica muerte de su autor el rey de Francia. Sin embargo, no se perdieron de vista y algun resultado hubieran dado sin la revolucion de Inglaterra en aquel mismo siglo, sin la francesa en el siguiente y sin todos los demas acontecimientos que se han efectuado en los años trascurridos del presente. Ya hoy no basta para asegurar la paz un congreso de soberanos, que se comprometan á socorrerse mútuamente en sus apuros respectivos: es necesaria ademas una compañia de seguros mútuos entre los pueblos para auxiliarse en sus luchas contra sus respectivos gobiernos, compañia en la cual se ha pensado desde la revolucion francesa en 1830. La ineficacia de los acuerdos entre los soberanos se vió en el infeliz re-

sultado de la santa alianza formada en 1814, de la cual he hablado en mi folleto. Amen de este proyecto colosal de Enrique IV y de la santa alianza en el intervalo de los tres últimos siglos se han hecho entre los diversos soberanos de Europa muchos convenios con los nombres de tratados, treguas, alianzas, pactos de familia con el mismo fin de poner término á las guerras y asegurar la paz; de lo cual se infiere cuánto aqueja á la sociedad cristiana el hambre de paz, de tranquilidad, de sosiego, desde que una parte de ella se separó del gremio de la familia, y el resto relajó los vínculos de amor y respeto á la venerable persona del augusto padre de toda ella. Todos los mencionados proyectos han venido á ser como las bellotas con que deseaba hartarse el hijo pródigo, mientras estaba ausente de su bondadoso padre: le alimentaban lo bastante para ir pasando; pero no lo suficiente para impedir que se viese transido de hambre y que dijese: *Fame pereo*. Lo mismo ha sucedido á la sociedad cristiana; ha podido ir tirando con estos tratados, y en el dia ha llegado á tal grado su hambre de paz y quietud, que al considerar un diario la situacion del mundo ha podido estampar en su número de hoy: «Preciso es convenir en que todo el mundo se halla en un estado de fermentacion horrorosa. No se tiene noticia de un solo pueblo que viva en paz (1).» En una palabra, la sociedad está á punto de morir víctima de una intestina descomposicion. Le ha sucedido con tanto trabajar para afianzar la paz que ha comido y no se ha visto harta, recibiendo el mismo castigo con que Dios amenazó al pueblo judio cuando de el se vió abandonado: *Comedetis et nom saturabimini* (Lev., xxvi, 26): *Comereis y no os vereis hartos*. ¡Ojalá reciba pronto la sociedad el mismo desengaño que el hijo pródigo; y acosada por el hambre de la paz diga tan resueltamente como él: *Ibo ad patrem!* Si, Sr. cura; mientras los cristianos, asi los cismáticos como los disiden–

(1) *La Regeneracion* del 7 de Agosto.

tes y católicos, no busquen la paz en el centro de la unidad, en el gremio de la Iglesia Católica, en la autoridad veneranda del vicario de Jesucristo, hay que decir de ellos lo de Isaias: *Viam pacis nescierunt* (Is., IX, 8). Solo el Vicario do Jesucristo, solo el que hace en la tierra las veces del *príncipe de la paz* (Is. IX, 6), es el camino seguro para la verdadera paz, de que tanta necesidad siente la sociedad cristiana. Nosotros en cumplimiento de uno de los mas sagrados deberes de nuestro ministerio, digamos á los reyes, digamos á los pueblos con Isaias: *Si quaeritis; quærite, convertimini, venite*, Si buscais la paz; buscadla de veras, buscadla por el buen camino, convertios y venid con nosotros á aquel cuyos ministros somos, y que nos está convidando con ella. *Pacem relinquo vobis; pacem meam do vobis.* (Joan., XIV, 27.) Aquí tiene V. Sr. Cura, cual es la situacion actual de la sociedad cristiana y cuál nuestra mision (la de los sacerdotes), para ayudarla á volver al buen camino, cuya necesidad le hacen sentir cada dia mas los estravios de su juventud. Nuestra mision es ver si podemos anticipar en ella la edad madura del sentimiento cristiano. Para esto debemos presentarnos ante los reyes y los pueblos, ante los grandes y los pequeños, de modo que todos nos tengan como ministros de Jesucristo, y á su nombre rogarlos, instarlos, exhortarlos sin cejar á que se unan con él y estrechen cada dia mas sus vínculos con su legítimo representante en la tierra. Sí, nuestra mision hoy por hoy es llevar esta sociedad descreida á Jesucristo para que la sane, tomándola con toda paciencia y cuidado sobre nuestros hombros, como lo hicieron en cierta ocasion unas personas caritativas con el paralítico que querian llevar á Jesucristo. (Lúc., V.) Y si encontramos como ellas obstruido el camino por muchos é insuperables obstáculos, no hemos de desalentarnos por esto, sino que imitando la gran fé de aquellos buenos amigos del paralítico (fé y amistad que apenas se pueden encarecer lo bastante, ni ser recordadas sin lágrimas), hagamos lo que ellos hicieron; subamos como ellos al tejado;

elevémonos por medio de la oracion y sirviéndonos de alas la fé y la caridad, y de seguro lograremos nuestro objeto: convertiremos el mundo entero. ¿Qué nos puede hacer falta? ¿El don de milagros¿ Tendremosle y los haremos mayores todavía que los que obró nuestro Señor Jesucristo (Joan., XIV, 12). Esto por lo que hace á nosotros los sacerdotes, á quienes corresponden en esta dura tarea el principal trabajo. Pero como Dios no ha querido encomendarnos á sus ministros tan esclusivamente el cuidado de la sociedad, que no haya encargado tambien parte de él á todos respecto de sus prójimos y hermanos: *Mandavit unicuique de proximo suo* (Eccles., XVII, 12), y S. Pablo (2.ª Thes., V. XI.) *Ædificate alterutrum*, todos, sí, todos están en el deber de coadyuvar á medida de sus fuerzas al logro de este fin, y á cooperar, cada uno en su posicion y aprovechando los medios de la Providencia haya puesto en sus manos, para que la sociedad cristiana vuelva cuanto antes al respeto, obediencia y amor debidos á Jesucristo y á su vicario como único medio capaz de alejar la insostenible situacion en que se halla, y de reemplazarla con otra de sosiego y tranquilidad perdurables. Sí, cada uno segun su posicion: los sabios aconsejando y persuadiendo, el escritor escribiendo, todos los *que tienen derecho de votar, votando:* de modo que al pedirnos el Señor cuenta de los talentos que se ha servido confiarnos, ninguno tengamos la desgraciada necesidad de decirle: *Ecce talentum repositum in sudario.* (Lúc., XIX, 20.) Y con esto tenemos resuelta la segunda cuestion. Por lo demas, que á fuerza de desengaños la sociedad cristiana va derigiéndose instintivamente hácia el buen camino, y que todos tenemos por lo mismo el imperioso deber de ayudarla, y que á quien no lo hiciere así el Señor le juzgará como reo de iniquidad (Psal. CXXIV, 5), lo tiene V. declarado y probado con las profecías en mi folleto y allí mismo (números 73, 74, 75, 76, 77 y 78) tiene V. demostrado cómo el término de este camino será la situacion mas ventajosa à que pueden aspirar en este mundo así los soberanos como los pueblos enco-

mendados á su cuidado: será la realizacion de aquel dichosisimo reinado con tanta claridad prometido, con tan bellos colores pintado en ambos testamentos y con tantas ansias esperado por judios y cristianos. ¡Oh ojos afortunados los que vean á la oveja dormir tranquila junto al leopardo y traveseando con el lobo el cabritillo (Is., 119, LXV, 25)! ¡Dichosos los que logren ver dentro de un solo redil á todo el rebaño de Jesucristo (Joan. X, 16)! ¡Bienaventurados los que alcancen á ver la renovacion del mundo vaticinada por Isaias (LXV y LXVI), esperada por S. Pedro (2.ª, cap. III, 13) y vista proféticamente por S. Juan (Apoc., XXI, 1.°)! Sr. Cura, no es de esperar que nosotros conozcamos el cumplimiento de todos estos vaticinios tan halagüeños, cuya completa realizacion será tal vez la obra del siglo XX. Pero no nos desconsolemos por eso, no nos sirva de tristeza, ni mucho menos de desaliento, el que no esperemos ver á la sociedad cristiana, habiendo salido de la juventud y de sus yerros, entrar en la edad madura y llenarse del espíritu de Cristo: *In mensuram aetatis plenitudinis Christi* (Ephes., IV, 13). Depositada tenemos en nuestro pecho esta esperanza de que si al presente, cumpliendo bien con nuestro ministerio, acertamos á preparar los caminos para el reino del Señor, terminada que sea nuestra peregrinacion, seremos arrebatados con él á la gloria, y así siempre estaremos con él (I., Thess, IV, 16); admirando desde allí la justicia entronizada finalmente en la tierra y la paz como su fruto mas principal (Is., XXXII, 17) y por muy bien que veamos ir las cosas de la tierra, siempre nos hallaremos mejor allí y repetiremos lo de S. Pedro; *Bonum est nos hic esse* (Math., XVII, 4). Consolémonos unos á otros con esta esperanza segun el consejo del Apóstol: *Consolamini invicem in vervis istis* (I. Thess, IV, 17). Pasemos ahora á resolver la tercera y última de las cuestiones propuestas.

III.

Los católicos no deben de dar su voto en las elecciones sino á sugetos de quienes tengan toda la seguridad que cabe en las cosas humanas, de que son buenos católicos y fervorosos cristianos.

Demostrado en el párrafo anterior que todos y cada uno de los electores cristianos tienen hoy el deber imperioso de dar su voto en las elecciones por hallarse la sociedad cristiana en una trabajosa crísis, que necesita de la cooperacion de todos para ser resuelta en sentido favorable á la honra y gloria de Dios y bien de la misma sociedad, parece que poco ó nada habria que decir sobre el criterio que los electores deben de emplear para conocer á que personas han de honrar con su sufragio. En efecto, y tenida cuenta con la debilidad humana, ¿quién sino un sugeto eminentemente católico y fervorosísimo cristiano es capaz por un lado de resistir á todos los halagos y seducciones que rodean á un diputadó, y por otro de hacer que las leyes, las instituciones y el gobierno del estado tengan una tendencia saludable hacia aquel reino de Dios que cada dia pedimos en la oracion dominical, y hácia el cual camina la sociedad sin que ella lo advierta, y aun sin que lo advirtieramos nosotros á no ser por la fé en los vaticinios de los profetas? Asi es que solo nombrando diputados de estas cualidades podrán los electores catolicos dejar á cubierto la estrecha responsabilidad á que están sujetos. Pero aun si este tan logico raciocinio se convencerá cualquiera de que tal es el criterio católico para las elecciones,

con solo que lea lo que sobre la materia contienen los libros sagrados. La única convocatoria que tenemos en las divinas escrituras, equivalente á las que hoy se emplean para ordenar que los pueblos nombren y envien sus representantes ó diputados, es la que dirigió Moisés al pueblo judío, y se lee en el capítulo primero del Deuteronomio. Está reducida á poquisimas palabras; pero nada deja que desear al elector que quiera saber cuál es su obligacion segun las prescripciones de los libros sagrados. Queria aquel caudillo del pueblo hebreo reunir, en cumplimiento de la divina voluntad, á los representantes de las tribus en su derredor para atender con el auxilio de ellos á la gobernacion del mismo pueblo. Véase en qué términos pide á las tribus le envien sus diputados: *Date ex vobis viros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes.* (Deut. I, 13): *Enviadme de entre vosotros varones sábios y esperimentados, cuya vida esté bien acreditada en vuestras tribus, para que os los ponga por caudillos.* Aquí tienen los electores católicos el precepto divino para todas las elecciones; precepto que aunque dado á los electores del pueblo judio, obliga por ser en cuanto á la sustancia de derecho natural aun hoy y obligará siempre á cuantos tengan que elegir sugetos que hayan de tener parte en la gobernacion temporal de cualquier Estado. Examinen pues los electores lo que Dios les exige con aquella palabra *sapientes*, sábios, y tengan en cuenta que aquí *loquimur Dei sapientiam*, como diria el Apostol: se habla de la sabiduria segun Dios, de la sabiduria cuyo principio es el temor de Dios (Prov., I, 7: IX, 18), ó mas bien ella misma es el temor de Dios (Job., XXVIII, 28). Háblase de la sabiduria que no cabe en el alma mala ni en el cuerpo sugeto á pecados (Sap. I, 4); de la sabiduria que proviene nada mas que de la palabra de Dios (Eccli., I, 5; XIX, 18), y que el Señor no da sino á los que viven muy piadosamente (Eccli., XLIII, 37). Aprendan pues aquí los electores cristianos, que conforme al

tenor de este precepto divino deben dar su voto á sugetos sábios en la ciencia de conocer á Dios. á sugetos que procuren en todo su mayor honra y gloria; que es lo que quiere decir la palabra *gnarus*, equivalente á prácticos, esperimentados. Observen tambien en la citada instruccion de Moisés que esta recomendable cualidad de los sugetos, es decir, la de ser sábios prácticos en la ciencia de Dios, ha de ser conocida por los mismos electores, sin que baste para esto el ageno testimonio. Así lo declaran las palabras *et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris.* En el dia puede tenerse esta ciencia esperimental, sobre todo acerca del modo de pensar del sugeto, aun cuando no se le haya tratado, ni siquiera visto. Esto sucede con los directores ó redactores de los periódicos, cuyos artículos se leen todos los dias por espacio de algunos años. No es fácil ignorar el modo de pensar que tienen los escritores que se hallan en este caso. Asi hasta cierto punto bien puede un elector cristiano honrar con su voto, aun cuando no le conozca personalmente, al director ó redactor por algunos años de un diario cuyas doctrinas sean las mas sanas, las mas cristianas, las mas apostólico romanas. He dicho hasta cierto punto, porque sin mas noticias que las de su bueno y cristiano modo de pensar seria espuesto el dar su voto á ninguno; seria esponerse á caer en aquel engaño de que quiere librarnos el Divino Maestro al decirnos: *Guardaos de los que vienen á vosotros con pieles de ovejas, é interiormente son verdaderos lobos* (Matt., VII); cuyas palabras comenta el doctor de la Iglesia San Hilario en estos términos: *Ut non qualem quis verbis referat, sed qualem se rebus efficiat, spectemus.* Vean pues los electores si los que hablan y escriben bien y hasta de un modo admirable, viven tambien como hablan y escriben; si son buenos esposos, buenos padres, buenos hijos, en una palabra, buenos cristianos; y solo en este caso les den su voto.

Por de contado tengan entendido los electores que hay que recelar mucho, muchísimo, del fervor religioso, de las virtudes

cristianas (á lo menos en el grado eminente que se requieren para seguridad de los electores), de todos aquellos que aun cuando hablen, escriban y al parecer vivan bien, se presentan á sí mismos como candidatos y paladinamente trabajan por adquirir los sufragios de los electores. Dan con estos pasos motivos muy fundados para creer que tanto como les falta de humildad, fundamento de todas las virtudes cristianas, otro tanto les sobra de orgullo y de arrogancia; y sabido es lo que el Espíritu Santo dice: *Abominatio Domini et omnis arrogans* (Prov., XVI, 5). Probablemente tampoco ha de faltar á los que de este modo se conducen, una buena dósis de ambicion y de avaricia, que son los vicios que mas inepto hacen al hombre para desempeñar cristianamente el alto y delicadísimo cargo de intervenir en los actos del gobierno. La medida de la humildad cristiana está en la conducta de nuestro Redentor, el cual de su propia voluntad solo una vez huyó en su vida, y fué cuando quisieron hacerle rey (Joan., VI). Otra consideracion debe tambien de retraer á los electores cristianos de dar su voto á los que le solicitan, especialmente si se emplea para conseguirlo demasiado calor y diligencia; y es la consideracion del daño espiritual que se hace á los mismos candidatos, faltos como se los supone de las virtudes cristianas; pues se los espone á un evidente peligro de venalidad y de que vengan á discurrir como aquel administrador de que habla el Evangelio (Luc., XVI), que atendiendo mas á asegurar su suerte en lo porvenir que á los intereses de su principal, decia para sí: *Quid faciam? Fodere non valeo, mendicare erubesco*: y para no tener necesidad en adelante ni de trabajar ni de mendigar, se hizo un patrimonio con menoscabo del de su señor. Dejo á la consideracion de V., querido amigo y hermano mio, el juzgar cuán fácil cosa sea, atendida la humana fragilidad y los usos del dia, el que los diputados, no siendo sólidamente cristianos, discurran y obren del mismo modo. Aun siéndolos ha de costarles mucho trabajo resistir á los medios de seduccion que tiene en su mano todo gobierno, y de que por

desgracia se hace uso con tanta frecuencia para eludir la censura de los representantes del pueblo. Sí, por desgracia se acabaron ya aquellos hermosos tiempos en que los nombrados por el pueblo para defender sus intereses, concluida su comision, volvian muy contentos á sus faenas domésticas, en las cuales pasaban el resto de sus dias oscurecidos y ganando el pan con el sudor de su rostro. ¡Oh Rómulo! ¡Oh Remo! ¡Oh Curion! ¡Oh Fabricio! ¡Oh tantos otros senadores romanos cuya vida frugal y oscura despues de las mal altas honras tan justas alabanzas mereció del poeta Propercio (lib. IV)! ¡Oh campos afortunados, de quienes pudo decir Plinio (lib XVIII, hist., cap. 13.): *Ipsorum manibus imperatorum colebantur agri, gaudente terra vomere laureato et triunphali aratore!* ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres las que nos pinta Valerio Máximo (lib. IV, cap. 4), cuando nos dice que algunos emperadores se retiraban de los negocios públicos tan pobres, que la necesidad los obligaba á hacerse boyeros! *Immo quos pericula reipublicæ imperatores accersebantur, angustiæ rei familiaris bubulcos fieri cogebant.* Tambien los libros sagrados de los Reyes nos dicen que Saul aun siendo rey venia del campo tras de sus bueyes, y que David aun despues de ungido rey de Israel volvió á cuidar de sus ganados.

No quiero dejar esta materia sin citar, para que mejor aprendan los electores católicos cual es la política cristiana, las hermosísimas palabras del apóstol S. Pablo, en las cuales está toda ella resumida. Dice en su primera carta á Timoteo que debemos de orar *pro regibus et his qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate.* Aquí tenemos el fin por el cual son colocados á tanta altura los que mandan: para que los súbditos gocemos de una vida quieta y tranquila con la práctica de toda piedad, ó como el mismo Apóstol dice en otro lugar (tít. II), viviendo sobria, justa y piadosamente. Para que se logre este fin han de cooperar los diputados; y por lo mismo una vez tomado asiento en el congreso,

todas sus palabras, todos sus pasos y todos sus votos han de encaminarse á conseguir que el pueblo pase una vida feliz con la práctica de las virtudes cristianas. Así deben los electores nombrar diputados que nunca pierdan de vista la honra y gloria de Dios, y á quienes cuando de ella se trate, no sean capaces de hacer enmudecer, ni los respetos humanos, ni otras consideraciones igualmente baladíes y bajas; diputados, por ejemplo, que aquí en nuestras córtes pidan desde el primer dia la razon por qué para el cumplimiento de los bandos y artículos del código penal contra los blasfemos y contra los infractores de los dias festivos no se ha desplegado un celo igual al que se ha sabido emplear con otro bando flamante publicado no há muchos meses para la limpieza de las calles; diputados que pregunten con insistencia al gobierno quién levanta hoy las muchas cargas piadosas á que están afectos los bienes desamortizados, que fueron de la Iglesia; diputados dispuestos á repetir uno y otro dia estas y otras interpelaciones por el estilo, y que si son tenidos por locos, como lo serán de seguro en siendo lo que deben ser en el congreso, se consuelen con aquella admirable sentencia del Apóstol: *El que en Cristo Jesus quiera ser sabio hágase fatuo.*

Los electores que solo se acuerdan de que son políticos y se olvidan de que son cristianos, suelen fijarse para la designacion de los sujetos en la capacidad y en las opiniones políticas de los mismos; justo es pues no cerremos esta correspondencia sin decir siquiera dos palabras sobre cada una de estos criterios. Sobre la capacidad bueno es que se tenga en cuenta, y que entre diferentes personas bien conocida por su fervor religioso se dé la preferencia á la mas instruida; pero sin olvidar que el diputado que sea eminentemente cristiano alcanzará de Dios por medio de la oracion la ciencia necesaria para cumplir su cometido. Tratará con Dios sus negocios, y el Señor dirigirá sus pensamientos segun aquella sentencia del Espíritu Santo: *Revela Domino opera tua et dirigentur cogitatione tuæ* (Prov

XVI, 3). Respecto de las opiniones políticas del sujeto á quien se haya de dar el voto, no hay que fijar mucho en ellas la consideracion, una vez que nos conste ser muy fervoroso cristiano y á toda prueba *católico, apostólico, romano:* pues en reuniendo esta ventajosa circunstancia, aun cuando sea fogoso partidario de estas ó las otras teorias en materia de gobierno, él caerá en la cuenta y conocerá una verdad cristiana importantísima; á saber: que las formas de gobierno, las nacionalidades, las dinastías y tantas otras cosas del mismo jaez, que tan turbados suelen traer á los hombres, bien miradas y en comparacion con la *única cosa necesaria* (Lúc., X, 42), son bagatelas, naderías que no merecen la tinta y la saliva que se emplean para discutirlas, ni mucho menos las lágrimas y la sangre que se vierten muchas veces por su causa. ¡Ah! mi querido Sr. Cura, los políticos que con tanto calor toman estas cosas y descuidan al mismo tiempo la única cosa necesaria, de seguro han de ser compadecidos desde el cielo, del mismo modo que lo son de nosotros aquellas niñas de pocos años, que sin tener cuidado, ni aun conocimiento de los grandes males que afligen á sus familias, se divierten jugando á los alfileres, tomándolo tan por lo serio, que por uno de ellos (que suelen entrar ciento al cuarto) disputan, se golpean y arañan. No es decir esto que en tales cosas políticas no hayamos de ocuparnos ni el pueblo, ni los electores, ni los diputados, sino que solo deben de llamar nuestra atencion en cuanto contribuyen á proporcionar la vida tranquila y feliz con la práctica de toda piedad, de que habla S. Pablo.

Acaso se me preguntará qué debe hacer el elector cuando no halle en el círculo de los elegibles segun la ley una persona tan cristiana, que puede dejar en esta parte enteramente á cubierto su responsabilidad. En este caso el elector debe llorar y abstenerse de votar; llorar y maldecir con todas las imprecaciones del santo Job (cap. III) á la malhadada civilizacion, que hace escaseen hasta tal punto los hombres eminentemente cristianos. Llorar y temer no esté próximo á bajar en justo

castigo de nuestros pecados aquel fuego del cielo que convirtió en cenizas las ciudades nefandas, cuando Abraham no pudo hallar en todas ellas el reducido número de *diez justos* (Génesis, XVIII, 20). Y no tema el elector por no dar su voto en este caso: queda bien saneado para con Dios acatando las disposiciones de su infinita Providencia, que por altos, justos y siempre adorables fines no le permite hallar el hombre eminentemente cristiano, á quien solo pudiera y debiera dar su voto.

Por lo que acabo de decir se vendrá en conocimiento de que no es lícito al elector católico dar su voto al que no le ofrezca todas las prendas necesarias de cristiandad y catolicismo, ni aun para evitar que salga elegido otro sugeto mas desviado todavía del camino cristiano. El tratar de evitar esta pésima eleccion haciendo una eleccion mala seria hacer un mal para evitar otro mal mayor; lo cual no es lícito al cristiano. (Véase á santo Tomás in 4, sent. dist. 24, q. I, art. III.) Este fue el gran pecado de Saul, que con faltar al cumplimiento del precepto divino en una pequeñez, en no esperar una hora mas hasta completar los siete dias, quiso evitar un gravísimo mal, cual era la desercion de todo el ejército y la del pueblo precisamente en el momento de tener á su frente armados á los filisteos. ¿Y qué consiguió? El Profeta le respondió, diciéndole que habia obrado neciamente: *Stultè egisti*: y ademas con ese proceder hundió su dinastía: *Non consurget ultra regnum tuum* (I. Reg. XIII). ¡Cuánto mas le hubiera valido ponerse en manos de la Providencia y cumplir exactamente lo que el Señor le habia mandado! Aprendan y escarmienten los electores, los diputados y los que mandan, á quienes se trata de persuadir muchas veces que se presten á hacer algun pequeño mal, á fin de evitar con él alguna revolucion, alguna catástrofe, que nunca han de venir sino cuando Dios quiera, ni se han de poder evitar cuando Dios quiera enviarlas, ni las ha de enviar sino cuando convengan. Tampoco debe cuidarse mucho el lector de los cálculos, cabildeos y combinaciones que suelen mediar entre los

electores á fin de poder asegurar la eleccion. Unicamente tratándose de sugetos sin escepcion, cristianos á toda prueba, podrá tener lugar el cálculo; y aun,si se quiere, podrá emplearse la suerte para determinar el sugeto; pues lo cierto es, y nos lo dice el Espíritu Santo, que una vez metidos los nombres en el saco, Dios dirige la mano del que ha de sacar uno de ellos: *Sortes mittutur in sinum; sed á Domino temperantur* (Prov., XVI, 33).

Ya me da escrúpulo de haber ocupado á V. tanto tiempo; así me despido sin cumplimiento, repitiendo lo de Marcial:

Haec, si displicui, fuerint solatia nobis:
Haec fuerint praemio, si placui.

Madrid 15 de agosto, fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora.

El Teólogo Rancio.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX A LOS CARDENALES, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ITALIA.

A Nuestros amados hijos Cardenales de la Santa Romana Iglesia y Venerables Arzobispos y Obispos de Italia.

Pio, Papa IX.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos, salud y bon-

dicion apostólica. Todos y cada unos de vosotros podeis fácilmente comprender cuánta es Nuestra tristeza por causa de la cruelísima y sacrílega guerra declarada en estos calamitosísimos tiempos contra la Iglesia católica en casi todas las regiones del mundo, y señaladamente la que en la infeliz Italia mueve ante Nuestros ojos de algunos años á esta parte y con mayor ahinco cada dia, el Gobierno piamontés. Pero en medio de Nuestras gravísimas angustias, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, inúndanos de alivio y consolacion el ver cómo aunque vejados míseramente con toda especie de injusticias y de violencias, arrancados á vuestras grey respectiva y aun aprisionados algunos, sin embargo, amparados con la virtud de lo alto no habeis cesado de defender asíduamente, ora de palabra, ora con saludables escritos, la causa, los derechos y la doctrina de Dios y de su Iglesia y de esta Sede Apostólica, ni de proveer á la incolumidad de vuestro rebaño. Por tanto os felicitamos cordialmente de que con tanto gozo padezcais injuria por el nombre de Jesus, y con las palabras de Nuestro santísimo antecesor Leon X os tributamos las debidas alabanzas: «Aun»que me duelen íntimamente los trabajos que con amor habeis »arrostrado en defensa de la fé católica, y aunque siento lo he»cho con vosotros como si lo hubiera sido conmigo, entiendo, »sin embargo, ser motivo de júbilo más que de tristeza el que »fortalecidos por Nuestro Señor Jesucristo hayais perseverado »en la doctrina evangélica y apostólica... pues al arrancaros de »la Sede de vuestras iglesias los enemigos de la fé cristiana, ha»beis querido más bien padecer la pena del destierro que conta»minaros en cosa alguna con su impiedad» (1).

¡Y pluguiese á Dios que pudiéramos anunciaros hoy el término de tamañas calamidades de la Iglesia! Mas nunca será bastante llorada la corrupcion de las costumbres, creciente por do quiera y estimulada con escritos irreligiosos, nefandos y obs-

(1) S. Leo Epist. 154. ad Episcopos Ægyptios, edit Baller.

cenos, y con espectáculos teatrales, y con lupanares erijidos casi en todas partes, y con otras artes dañadas; y el cúmulo de errores, monstruosamente portentosos, diseminados en toda direccion, y el abominable torrente de vicios y de toda maldad, sin cesar acrecentado: y la mortífera ponzoña de la *incredulidad* y el *indiferentismo*, larga y ámpliamente difundidas; y el desprecio y menosprecio de la potestad eclesiástica y de las cosas y leyes sagradas; y el injusto y violento despojo de los bienes de la Iglesia; y la contínua persecucion contra los sagrados Ministros y los miembros de las familias religiosas, y las vírgenes consagradas á Dios; y ademas el ódio infernal contra Cristo y su Iglesia y su doctrina; y tantos otros atentados casi innumerables, que cada dia tenemos que lamentar, como se están cometiendo por los implacables enemigos de los intereses católicos, parecen alejar y diferir aquel tan deseado tiempo en que podamos ver pleno triunfo de nuestra santísima Religion, de la justicia y de la verdad. Pero indefectible es este triunfo, aunque á Nos sea negado conocer la hora señalada por aquel Dios Omnipotente que todo lo rije y gobierna con su admirable providencia divina, encaminandolo á nuestro mayor provecho. Así, pues, aún cuando el Padre celestial permite hoy que su santa Iglesia, militante en esta misérrima y mortal peregrinacion, sea afligida y vejada con tantas molestias y calamidades; sin embargo, como fundada que está por Cristo Nuestro Señor sobre inmoble y firmísima piedra, no solamente no puede ser desquiciada ni derribada por fuerza ni embate alguno, sino que «no se menoscaba por la persecucion, ántes bien se acrecienta, »y siempre el campo del Señor se viste de mies más rica, pues »cada grano que va cayendo renace multiplicado (1).» Lo cual, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos viendo ocurrir cabalmente, por singular beneficio de Dios, aun en estos luctuosísimos tiempos; pues aun cuando la inmaculada Espo-

(1) S. Leo Serm. 82. in natal Apóst. Petri et Pauli.

sa de Jesucristo está hoy gravemente combatida por obra de hombres impíos, sin embargo está triunfando de sus enemigos; triunfando sí, con el maravilloso esplendor de vuestra fé, amor y respeto y de los demas Venerables hermanos y sagrados Prelados de todo el orbe católico hácia Nos y hácia esta Cátedra de Pedro; y por su ilustre constancia en defender la unidad católica y por tantas piadosisimas obras de Religion y caridad cristiana como, con auxilio de Dios, se van multiplicando de dia en dia en el orbe católico; y por la luz de la santísima fé con que de dia en dia van siendo iluminadas tantas regiones; y por el excelso amor y celo de los católicos para con la misma Iglesia, y para con Nos y esta Santa Sede; y por la insigne é inmortal gloria del martirio. Pues ya sabeis cómo, especialmente, en las regiones del Tunkin y Cochinchina, Obispos, Sacerdotes, seglares, y aun imbeles mujeres y tiernos adolescentes de uno y otro sexo, emulando el ejemplo de los antiguos mártires, desprecian con ánimo invicto y heróica virtud los más crueles tormentos; y con ardientes júbilo se gozan en prodigar la vida por Jesucristo: sucesos todos en verdad, que para Nos y para vosotros deben ser gran consuelo en estas amarguras que nos oprimen.

Siendo empero inexcusable cargo de Nuestro ministerio apostólico el defender con toda diligencia y solicitud la causa de la Iglesia, por el mismo Señor Jesucristo á Nos confiada, y el reprobar á todos aquellos osan combatir y conculcar á la misma Iglesia y sus sagrados derechos y sus ministros y á esta Sede Apostólica, por estas Nuestras letras confirmamos, declaramos y condenamos nuevamente todas y cada una de las cosas que con grave afliccion de Nuestro ánimo hemos tenido ya que lamentar, declarar y condenar en varias Alocuciones consistoriales y otras Letras Nuestras (1).

(1) Allocut 20. Junii 1859.—26. Septembre. 1859.—13. Jlii 1860.—28 Septemb. 1860.—17. Decemb. 1860—18. Mart. 1861.—30. Septembre. 1861—9. Junii 1862.—Epis. Encycl.—18. Junii 1859—19. Jan. 1860.—Apostol. Litt.—26. Mart. 1860.

Por tanto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, conviene que hoy aquí volvamos á mencionar para condenarle el gravísimo error en que miserablemente están incuriendo algunos católicos con opinar que el vivir ciertos hombres en el error y apartados de la verdadera fé y de la unidad católica no les impide alcanzar la bienaventuranza. Esta sentencia es abiertamente contraria á la doctrina católica. Ciertamente para Nos y para vosotros es constante que los afectados por ignorancia invencible acerca de nuestra Religion santísima, si por otra parte observan puntualmente la ley natural y sus preceptos, esculpidos por Dios en todos los corazones, y si dispuestos á obedecerle llevan una vida honrada y recta, pueden, mediante la virtud de la luz divina y de la gracia, alcanzar la vida eterna, como quiera que Dios, supremo inspector, escrutador y conocedor de todas las mentes, de todas las almas, de todos los pensamientos y de todos los actos, no consentiría en su suma bondad y clemencia que sea castigado con eternos suplicios quien no tenga el reato de una culpa voluntaria. Pero no ménos notorio es el dogma católico de que nadie puede salvarse fuera de la Iglesia católica, y de que los contumaces contra la autoridad y definiciones de la misma Iglesia, pertinazmenmente apartados de su unidad y del romano Pontífice sucesor de Pedro, á quien *fué por el Salvador encargado la guarda de la viña* (1), no pueden alcanzar la eterna salvacion.

Sobre este punto son clarísimas las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Si no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil y »un publicano. (2)—«Quien á vosotros oye á mi me oye, y »quien á vosotros desprecia á mi me desprecia. Y el que á mí »me desprecia, desprecia á Aquel que me envió (3).,—«El que no creyere, será condenado (4).— «El que no cree, ya ha sido

(1) Concil. Eccum. Chalcedonen. in Relat. ad Leonem Papam.
(2) Matth. c. 18. v. 17.
(3) Luc. 10, v. 16.
(4) Marc. c. ult. v. 16.

»juzgado (1).,—El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, esparce (2).,—A esta clase de hombres el Apóstol Pablo los llama «pervertidos y condenados por su propio »juicio;» y el Príncipe de los Apóstoles los llama «falsos docto- »res, que introducen sectas de perdicion y niegan á Dios, atra- »yendo sobre sí mismos apresuradas ruinas.(3)»

No se entienda por esto que los hijos de la Iglesia católica hayan de ser en manera alguna enemigos de los que no estan u- nidos con nosotros por unos mismo vinculos de fé y de caridad, antes por el contrario, procuren siempre auxiliarlos con todas obras de cristiana caridad cuando los vean pobres y enfermos ó afligidos por cualesquiera otras calamidades, tratando ante todo de arrancarlos á las tinieblas de los errores en que misera- mente yacen y de reducirlos á la verdad católica y al gremio de la Iglesia, nuestra Madre amantisima, que nunca cesa de tender hácia ellos con amor sus manos maternales ni de llamarlos hácia si, para que, fundados y permanentes en fé, esperanza y cari- dad y fructificándo en toda buena obra, consigan la eterna sal- vacion.

Tampoco podemos pasar en silencio, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, otro error perniciosisimo que en esta nuestra infelicisima edad está miserablemente dominando y per- turbando la inteligencia y el corazon de los hombres. Hablamos de aquel desenfrenado y pernicioso amor propio y de aquel afan con que no pocos hombres, sin miramiento alguno á su prójimo, no meditan ni procuran otra cosa sino su propio u- tilidad y acrecentamiento; hablamos de aquella insaciable ansia de dominar y de adquirir con que, posponiendo toda regla de honestidad y de justicia, no cesan de agenciar y acumular ri- quezas por cualquier medio, y atentos únicamente en su ccdi- cia á las cosas de la tierra, olvidados de Dios, de la Religion y

(1) Joan. c. 3, v. 18.
(2) Luc. c. 11, v. 23.
(3) Ad Tit. c. 3. v. 11.

de su alma, ponen toda su felicidad en amontonar riquezas y atesorar dinero. Acuérdense estos tales y mediten sériamente aquellas gravísimas palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «¿Qué »aprovecha al hombre si ganare todo el mundo y perdiese su al- »ma. (1).» Meditad con igual atencion aquella doctrina del Apóstol Pablo: «Los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion »y en lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles y pernicio- »sos, que anegan á los hombres en muerte y perdicion. Porque »raiz de todos los males es la avaricia:la cual codiciando algunos »se descaminaron de la *fé*, y se enredaron en muchos dolores (2).»

Ciertamente los hombres deben, cada cual segun su estado y condicion, procurar lo necesario para su vida por medio de su trabajo, ora en el cultivo de las letras ó las ciencias, ora en el ejercicio de las artes liberales ó mecanicas, ora percibiendo estipendios publicos ó privados, ora ejercitandose en el comercio: pero á condicion siempre de obrar en todo con honestidad, justicia, integridad y caridad, y de tener siempre delante á Dios y su mandamientos, y de observar sus preceptos con diligencia.

Os hablaremos ahora del acerbísimo dolor que Nos oprime, y que no podemos disimular, al ver que hay en Italia algunos varones de uno y otro Clero, bastante olvidados de su santa vocacion para no avergonzarse de diseminar con pestilentes escritos falsas doctrinas, y levantar los animos de los pueblos contra Nos y contra esta Santa Sede, y combatir el Principado civil Nuestro y de la misma Sede, y favorecer impudentemente, por todo medio y con afan, á los perversísimos enemigos de la iglesia católica y de la misma Sede. Estos eclesiasticos, rebelándose contra sus Prelados, contra Nos y contra esta Santa Sede, y sostenidos por el favor y auxilio del Gobierno piamontes y de sus agentes, han extremado su temeridad al punto de que, des-

(1) Epis. 2, c. 2, v. 1.
(2) Matth. c. 19, v. 26.

preciando abiertamente las censuras y penas eclesiásticas han osado fundar algunas asociaciones, de todo punto reprobables, con el nombre de *Clericoeliberali*, *Di mutuo soccorso*, *Emancipatrice del Clero Italiano*, y otras animadas de espiritus no menos perverso; y aun cuando sus respectivos Prelados les han puesto entredicho para desempeñar el sagrado ministerio, no temen ejercerle como intrusos en varios templos, fraudulenta é ilicitamente. En su virtud reprobamos y condenamos las referidas detestables asociaciones, juntamente con la conducta criminal de los citados eclesiásticos. Y al propio tiempo avisamos y exhortamos reiteradamente á estos infelices eclesiásticos para que, arrepentidos, vuelvan en sí y miren por su propia salvacion, considerando atentamente que «nada hay en sí más trascendentalmente dañoso, ni mas intolerable á los ojos de Dios, »que el ver dando ejemplos de perversidad á los Sacerdotes, »que estan cabalmente puestos para corregir á los demas hombres. (1)» y meditando con diligencia en la cuenta que algun dia han de dar ante el tribunal de Jesucristo. ¡Plegue á Dios que estos desventurados eclesiasticos, escuchando nuestras exhortaciones, quieran proporcionarnos aquel consuelo que Nos están dando tantos otros miembros de uno y otro Clero como, engañados tambien miserablemente é inducidos en error, estan recurriendo á Nos un dia y otro arrepentidos, é implorando con humildes y reiteradas súplicas el perdon de su extravio y la absolucion de las censuras eclesiasticas.

Notorios son á todos vosotros, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, los impios escritos de todo género abortados de las tinieblas y llenos de dolos, mentiras, calumnias y blasfemias: y las escuelas públicas, entregadas á maestros anti-catolicos; y los templos, destinados á cultos anti-católicos, y todas las demas numerosas asechanzas infernales, artificios y tentativas con que los enemigos de Dios y de los hombres en la míse-

(1) Epist. I, ad Timoth. c 6, v. 9. 10.

ra Italia se esfuerzan hoy por derrumbar, como si fuese posible la Iglesia católica, esmerándose cada dia más en depravar y corromper á los pueblos, señaladamente á la inexperta juventud y en arrancar de cuajo nuestra santísima Fé y Religion de todas las almas. Seguros estamos por tanto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, de que vosotros, fortalecidos con la gracia de Nuestro Señor Jesucristo en vuestro ilustrado celo episcopal, seguireis constamente, como hasta aquí lo habeis hecho con grande honra de vuestro nombre, defendiendo con ánimo concordísimo y con redoblados afanes la fortaleza de la casa de Israel, peleando la buena batalla de la fé, guardando de las asechanzas de los adversarios á los fieles confiados á vuestra custodia, avisándoles y exhortándole asíduamente, para que con gran perseverancia guarden la fé santísima, sin la cual es imposible agradar á Dios, tal y como la Iglesia Católica la recibió de nuestro Señor Jesucristo por los Apóstoles y tal y como la enseña, á fin de que permanezcan fijos é inmobles en nuestra divina Religion, única verdadera, única que proporcionando eterna salvacion, dá tambien quietud y prosperidad á la sociedad civil. No ceseis por tanto de instruir perseverante y solícitamente á los pueblos confiados á vuestra guarda en los venerandos misterios, doctrina, preceptos y disciplina de nuestra augusta Religion, haciéndolo, no solo por ministerios de los Párrocos principalmente, sino tambien de otros eclesiásticos señalados por su integridad, moralidad y sana y sólida doctrina, ora con la predicacion de la divina palabra, ora con la enseñanza del Catecismo; pues bien sabeis que la máxima parte de los males procede comunmente de ignorarse las cosas divinas necesarias para la salvacion, y por eso estais plenamente persuadidos á que no debe perdonarse esmero ni diligencia para apartar de los pueblos semejantes daños.

Antes de terminar esta Nuestra Carta, no podemos ménos de tributar las debidas alabanzas al Clero italiano en su mayor parte que íntima y férvidamente adicto á Nos y á esta Cátedra de

Pedro y á sus relativos Prelados, no se ha desviado del recto sendero, ántes bien, siguiendo los ilustres ejemplos de sus Prelados y sufriendo con paciencia todo género de vejaciones, cumple valerosamente con su ministerio. En esto fundamos Nuestra esperanza de que ese mismo clero, con el auxilio de la gracia divina, dignamente fiel á su vocacion, no cesará de seguir dando muestras, cada dia más espléndidas, de su piedad y su virtud.

Alabanzas no ménos merecidas queremos dar á tantas vírgenes consagradas á Dios como, violentamente expulsadas de sus monasterios, despojadas de sus rentas y reducidas á mendicidad, no solamente no han quebrantado la fé prometida al Esposo, sino que, sufriendo con plena constancia su tristísima situacion, levantan al cielo dia y noche sus manos suplicantes pidiendo á Dios la salvacion de los perseguidores de ellas y de todos, y esperando pacientes en la divina misericordia.

Con no menor gozo tributamos la merecida alabanza á los pueblos italianos que, denodamente animados de católicos sentimientos, detestan este cúmulo de los impíos atentados contra la Iglesia: que fervidamente se glorían de perseverar en la piedad filial, respeto y obediencia para con Nos, para con esta Santa Sede y para con sus Prelados, y que, á despecho de gravísimas dificultades y peligros, no se cansan de darnos cada dia varias y reiteradas muestras del singular y solícito amor que Nos profesan, ni de aliviar la gravísima penuria Nuestra y de esta Sede Apostólica, ora contribuyendo con sus recursos pecuniarios, ora con otras liberalidades.

En medio de tantas amarguras y de tanta tempestad excitada contra la Iglesia, no desmayemos nunca, amados hijos nuestros y venerables hermanos, siendo como es «nuestro consejo y »fortaleza Jesucristo, sin el cual nada podemos, mas por el cual »lo podemos todo; como quien al confirmar á los predicadores »del Evangelio y á los Ministros de los Sacramentos.—Hé aquí es dijo, que estoy con vosotros todos los dias hasta la consuma-

»cion del siglo;» (1) -y sabiendo, como sabemos de cierto, que jamas las puertas del infierno han de prevalecer contra la Iglesia, la cual siempre ha permanecido y permanecerá inmovil bajo la custodia y proteccion de Ntro. Señor Jesucristo, que la fundó, y que *fué ayer y hoy el mismo por los siglos de los siglos* (2).

Pero no cejemos amados hijos nuestros y Venerables hermanos, en orar y pedir dia y noche á Dios por medio de Jesucristo con afan cada vez mas ardiente y con mas humilde corazon, para que amansada esa turbulentísima tempestad, respire su Sta. Iglesia libre de tantas calamidades y gozando en todo el orbe de la deseadísima paz y libertad, alcance de sus enemigos nuevos y mas esplendentes triunfos, de modo que, inundados con la luz de su divina gracia todos los estraviados hoy, se restituyan de la via del error al camino de la verdad y de la justicia, y, haciendo digno fruto de penitencia, profesen perpetuo amor y temor de su santo nombre. Pero á fin, de que el Dios rico en misericordia escuche mas propicio nuestras fervorosísimas preces, invoquemos el muy poderoso patrocinio de la Inmaculada y Santísima Madre de Dios la Vírgen Maria, y pidamos la intercesion de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los Bienaventurados que en el cielo moran, á fin de que, con sus súplicas, tan aceptas para Dios, imploren para todos misericordia y gracia, conforme á nuestras necesidades, y remuevan eficazmente todas las calamidades y peligros que hoy afligen á la Iglesia en todas partes, pero tan singularmente en Italia.

Con esto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, desde lo íntimo del corazon, á vosotros y á la grey confiada á vuestra custodia, otorgamos amantísimamente la Apostólica Bendicion, como segura prenda del singular afecto que os profesamos.

Dado en Roma, en San Pedro el dia 10 de Agosto de 1863, décimo octavo de nuestro Pontificado.

(1) S Gregor. M Homil. 17 in Evangel.
(2) S. Leo epist. 167 ad Rustic. Norbon. Episc.

A MANILA

destruida por el terremoto de la víspera del Corpus de 1863.

A tí, en otro tiempo ciudad feliz y dichosa, eminentemente privilegiada del cielo, piedra preciosa de la corona de Castilla, rico floron del régio manto de Felipe II, timbre esclarecido del escudo de Magallanes, ínclita, memorable Manila, á tí me dirijo en este dia.

No voy á recordar tus grandezas y tus glorias. Intento principalmente deplorar tus calamidades y desgracias. Mi corazon exhala lamentos, suspiros y ayes como el hijo de Buzi cuando vaticinaba á las margenes del rio Chobar, á los treinta años del reinado instituido por Nabopolasar. Mi lengua articula los tristes acentos del Profeta del dolor. Baruch no se vió mas angustiado cuando anunciaba sus infortunios á Jerusalen; ni el hijo de Amós al contemplar sus patéticas visiones.

En hora buena estés situada bajo la zona tórrida, mas allá del Ganges; que domines el archipiélago asiático; que te rindan vasallaje Luzon, Mindanao, Palavan, Mindor, Panay, Zebú, Leyte, Samar, Masbate, Bohol y la Isla de los Negros. Sea cierto que el grande Océano equinocial, el mar de Célebes, el de Mindoro y el de la China bañen las dilatadas costas de tus fértiles y pintorescas islas, No haya duda que has sido enriquecida con el comercio que has sostenido con Japon, China, Cochinchina, Siam y las Molucas. Sus bajeles han llevado á tu recinto las perlas de Siria, el trigo de Egipto, el jugoso vino de Damasco, los aromas de la Arabia y el gálbano de los Persas.

¿Y que significa todo esto? ¿Cuanto tiempo ha durado tu brillo, tu magnificencia, tu esplendor?... ¡Ah! Todo se ha desvanecido con la presteza de impetuoso torrente, que desde alta cumbre se despeña en lo profundo del valle. Despareció todo con tanta velocidad como se esconden de la vista las figuras de una tela pintada cuando la arrolla apresuradamente diestra y ligera mano. (*Apoc. 6. v. 14.*) Era todo á la manera de precioso tabernaculo que se levantan para lucir un solo dia, ó como el sueño alegre de la vision nocturna. Tal era la suerte reservada á tus intereses materiales. ¿Qué diré de los morales?

Acostumbrada á trasplantar del frondoso jardin español dignos arbustos y pimpollos á esa preciosa heredad del gran Padre de familias, has tenido gracia divina para elevar á la alteza de perfectos á los que habias recibido visoños, y á la suma, á la purpurada laureola del martirio, á los que antes abrazaste en tu seno cubiertos del saco y silicio de penitentes y de humildes confesores. Hé aqui, feliz Macabea, mucho mas fecunda que la antigua, lo propio y singular de tu incomparable mérito en el órden espiritual.

España te ha dado hijos: tú la retornaste héroes. España te envió religiosos jóvenes: tú la has vuelto mártires, España te ha regalado blancas azucenas de pureza y lirios violados de penitencia: tú la has correspondido con inmarcesibles coronas de palmas y laureles, esmaltados de ricos brillantes y rubies, que forman un digno premio á las virtudes y triunfos de tus hijos.

Asi es: ¡ó tierra clásica de Operarios evangelicos y Santos! ¡O hija predilecta de la comun madre España! ¡O ameno paraiso de las Iglesias de Asia! ¡O robustisimo y muy fructifero arbol, regado con sangre de martires y con lágrimas de confesores de Cristo! Esa tu grande perfeccion continuada cerca de tres siglos me embelesa. Ese tu prodigioso número de heroes me enamora, y encanta.

Fundada sobre la firme roca como la casa del varon sábio

has visto estrellarse en tu inmoble constancia los recios huracanes de la tempestad filosofica: has conservado viva la fé de Pedro: has sido fiel y obediente á la Santa Iglesia de Roma, centro de la unidad, madre y maestra de todas las Iglesias: has defendido denodadamente la propia é inviolable soberanía de nuestros Católicos Monarcas: has burlado los insensatos designios y perversas maquinaciones ora de indigenas, ora de forasteros, que á favor de inicuos planes quisieron contaminar con su inmunda planta tu hermoso suelo: has rechazado con indignacion santa á los que pretendian alucinarte con las voces halagüeñas de independencia y libertad, permaneciendo siempre adherida á la España que te dió el ser. En esto estribaba tu dicha y bienestar: tu properidad y opulencia.

Tal te contemplaba yo inundado de gozo, pocos dias ha, celebrando tu magnificencia y esplendor. Empero el dia de hoy... ¡oh! Si no se ha disipado todo como la pelusa que esparce el torbellino, como la espuma que deshace la tempestad, como el humo que pierde el viento... ¿qué es de tu antigua grandeza y envidiable magestad? ¿No tienes que deplorar la perdida de muchos de tus hijos, como la infortunada Raquel la de Efrain y Benjamin, y la desgraciada Resfa la de Mahalon y Chelion? ¿No te encuentras pobre, cuasi aherrojada, envuelta en el saco y el silicio, soportando el duro y pesado yugo de la tribulacion y el dolor?

¿Cuál puede ser la causa de tanta calamidad y de desgracia tanta? ¿No eres tú la ciudad de perfecto decoro y hermosura, cuyo esplendor era la admiracion de las naciones? ¿No te apellidaban, como á la embelesante Salem, señora de las gentes, reina del Archipielago filipino, y el Señor te amaba como à los tabernaculos de Jacob? Pues ¿que se han hecho tus baluartes y tus muros, que competian con los de Memphis y Corintho? ¿Dó están aquellas puertas tan sublimes como las de Ebactanis, y reforzadas á semejanza de las de Babilonia? ¿Qué fin han tenido tantos, tan magnificos y suntuosos edificios, fabricados con a-

betos de Sanir, con cedros tan incorruptibles como los del Libano, con encinas tan robustas como las de Basan, con ébano tan finisimo como el de los Rodios? ¿Qué es de tu comercio tan decantado como el de Tiro y Sidon?

¡Ay de ti, pobrecilla! Te contemplo sola y tan desamparada como el sombrajo en la viña, como la chozuela en el Cohombral y como la ciudad que arrasada por el enemigo solo ofrece lástimas y ruinas. Con dolor, turbacion y espanto gimen tus habitantes como los Babilonios al abandonar su desolada ciudad: lloran con afliccion profunda, á imitacion de los Damascenos al despedirse de los escombros de Damasco; caminan despavoridos, como los hijos de Troya por medio de las ruinas de su amada patria; y mas consternados que los habitantes de Dibon cuando lamentaban sobre Nabo y Medala la pérdida de Moab, gimen con perennal tristura y esclaman con el hijo de Helcias: palpitamos confusos, presa somos de la destruccion; nuestras heredades yacen abandonadas; monton de piedras; tropel de cenizas son nuestros tabernaculos.

En situacion tan deplorable me figuro que escucho tus lamentos, parecidos á los de aquel Benjamita, oriundo de Anathot, que escribió sobre Jerusalen amargas lamentaciones, lúgubres endechas, tristisimos ayes. «Las aguas de la tribulacion, te oigo decir, subieron sobre mi cabeza. No apartes, Señor, tu oido de mis sollozos y clamores. De lo intimo de mi corazon invoqué, Dios mio, tu santo y divino nombre. Vos me habeis puesto por blanco de vuestro furor. En mis entrañas habeis clavado las saetas de vuestra destructora aljaba. Habeisme inundado de amargura, embriagado con ajenjos, y... las cenizas son mi alimento. Lejos de mi la paz, mi alma carece del reposo y prosperidad que antes disfrutaba. Ved, Señor, mi pobreza, mi afliccion y mi trabajo.»

Convenia asi: no podia ser otra tu infeliz suerte. Los pecados de tus hijos, y mas que estos los del incircunciso é inmundo, á quienes has admitido en tu recinto y hecho participes de

tus riquezas, pusieron la hoz cortante y segadora en las manos de Dios. El Señor con mano airada ha concurrido á tu ruina y destruccion no de otra suerte que el enojado jardinero pisa las yerbas, destroza las plantas, arranca las flores, destruye los frutos, obra y produccion de su labor y de su fatiga.

Escucha, escucha, lo que te dice el Señor en los libros santos: «Tú, como en otro tiempo el pueblo predilecto, engrosada y sastifecha con tantos bienes, abandonaste á tu Hacedor, y te separaste del Dios tu Salvador; tus hijos provocaron sus justas iras con sus abominaciones y delitos, ofreciendo sacrificios á los idolos de sus pasiones, y no á su Criador y verdadero Dios: violos el Señor y dijo entonces en el esceso de su indignacion: yo les ocultaré para siempre mi rostro, y consideraré su desgraciado fin como victima de mi justicia provocada por una generacion perversa, y por unos hijos tan infieles y desconocidos.» (*Deuteronom.* 32.)

Hé aqui que el invencible leon de Judá, armado con el peto de su justicia, cubierto con el yelmo de su terrible juicio, y embrazando el escudo inespugnable de su equidad (*Sap c.* 5. *v.* 19. 20.) se levanta de su escelso trono, y semejante á un guerrero valiente, dice el Profeta (*Ps.* 77. *v.* 65.), despues de haber bebido y confortadose con el vino, alza su justiciera mano para descargar sobre ti el espantoso azote de sus iras.

Los ejes de la tierra temblaron y se conmovieron á su presencia: se estremecieron y turbaron los fundamentos de los montes á vista de su indignacion: el fuego y el humo salió ardiendo de su rostro, y su furor encendió carbones y vivas llamas para abrasar á los pecadores: inclinó los cielos y descendió sobre una densa oscuridad para visitar sus pecados: tronó el Señor desde el Empíreo, se oyó la espantosa voz del Altísimo sobre los rebeldes, y dejó caer sus flechas y ardientes rayos para desbaratarlos. (*Ps.* 17,)

Entonces se cumplió en ti la terrible amenaza que hizo Dios á la comerciante Tiro por medio de Ezequiel (*cap.* 26,) «Yo ven-

go sobre tí en todo mi furor: yo vengo á destruirte. Disiparé tu comercio y riquezas: arruinaré tus murallas, tus casas, y tus suntuosos edificios los pondré en medio de las aguas: no se oirán tus cantos y tus músicas: quedarás reducidas á un monton de peñascos que solo sirvan para secar las redes los pescadores de tus playas: tu ruina servirá de escarmiento y admiracion á otras islas, cuando al pasar sus navegantes por donde estabas situada digan llenos de susto y pavor: ¿cómo fuiste destruida tú, que dominabas sobre el mar?...» Tal ha sido tu infortunio, tu infelicidad y tu desgracia.

¿Y ha de ser eterno el llanto de Manila, como lo fué el de la hija de Sion? ¿Será perpetuamente infelice, como la desventurada Salem? La tristeza y soledad de sus caminos, porque no hay quien venga á sus solemnidades ¿no han de tener término? Siempre destrozadas todas sus puertas, sus Sacerdotes siempre llorosos, macilentas sus vírgenes, y ella siempre inudada de amargura? (*Jer. c.* 1.) En fin, ¿romperá el arado sus anchurosas plazas? (*id.* 26, *v.* 28.) Dios no se compadecerá de ella, la abandonará, la olvidará eternamente? (*Is.* 49 *v.* 14.) No, mil veces no. Se sepultará la noche triste en sus mismas sombras, y amanecerá entre brillantes resplandores el dia de júbilo y de complacencia; y si en el lugar alto, si en Belem y Ramá se oyeron tristes clamores, ya debe cesar el dolor, la afliccion y la tristeza.

Yo, dice el Señor, el mismo, que hablaba por los Profetas, veme aquí pronto á socorrerte. Me he compadecido de tí con eterna misericordia. ¿Te desamparé por un instante? Yo te recogeré con grandes piedades. He jurado no volver á enojarme contra tí. Jamás se apartará de tu recinto mi clemencia, aunque los montes se conmuevan, y se estremezcan los collados. Yo, que indignado hago temblar la tierra, haré ahora tus baluartes de jaspe, tus puertas estrelladas, y tus recintos de piedras preciosas. Yo, el mismo que hago inclinar los cielos y descender las nubes, que estribando sobre los querubines vuelo en alas de los vientos;

sacudiré el polvo que te afea, alzaré tus edificios, te restituiré el brillo y esplendor, tus hijos comeran, beberan, se alegrarán, cantarán eternas alabanzas en loor de Adonai, Señor fuerte y poderoso. Sus piedades jamás faltarán, por que suave es el Señor, para siempre su misericordia, y su verdad de generacion en generacion sobre todos los que le temen.

(B. de Toledo.)

TRIUNFO DE LA RELIGION EN LOJA.

De religiosa alegria ha inundado nuestro corazon é inundará el de todos los buenos católicos, el siguiente interesante artículo que ha publicado en el dia de la Natividad de Nuestra Señora *El Pensamiento Español*, periódico muy estimado en España y demas naciones de Europa y América, por sus brillantes esfuerzos en favor de la santa causa del Catolicismo.

Dice así:

Poco despues de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en algunos pueblos de Andalucia, en el año 1861; decia un elevadísimo personage á S. M. la Reina: «conviene mandar tropas á Loja.» S. M. la Reina, con ese admirable sentido católico que la distingue y caracteriza, replicó inmediatamente: «Estás equivocado. En Loja no hacen falta soldados: hacen falta misiones.» Y tenia razon la hija de cien Reyes. Pudo pronunciar

á priori tan dignas palabras sin temor de equivocarse. Unos cuantos soñadores, vendidos en cuerpo y alma al monstruo devorador de la Revolucion, se habian inclinado al oido de aquellos pacíficos ciudadanos para decirles: «Trabajais mucho y ganais poco. Otros, en cambio, están llenos de riquezas y permanecen siempre con los brazos cruzados. Podeis, debeis salir de una situacion tan apurada y angustiosa. Podeis, debeis tomar los bienes de los poderosos, y repartíroslo como buenos hermanos. Pero no lo conseguireis sin ántes derrocar el Gobierno que nos rije y sin destruir el órden de cosas existente. Adelante. Mucho silencio. Estamos con vosotros.»

No de otra suerte habló el infierno á nuestra madre primera en los deleitosos jardines del paraiso: «comed de la fruta del árbol prohibido, y sereis como dioses,» dijo la serpiente impura y tentadora á los progenitores de la humanidad. Nuestros primeros padres creyeron mejorar de condicion y solo prepararon miserias, aflicciones y quebrantos para sí y para todos sus descendientes. Tambien los sencillos habitantes de Andalucía creyeron haberse labrado una felicidad imposible y encontraron únicamente horribles desgracias, espantosas desventuras. Gracias á las criminales sugestiones de los enemigos jurados del órden social, hubo de correr la sangre y se derramaron torrentes de lágrimas. ¡Que Dios no haya de tomarles en cuenta su obra verdaderamente infame! Se lo pedimos con alma y vida.

Gracias á las prontas y enérgicas medidas tomadas por el Gobierno de S. M., y gracias principalmente á la Divina Providencia, que tanto ha distiguido siempre á nuestra pátria querida, el órden material quedó muy pronto restablecido. El movimiento democrático comunista de Loja y sus contornos, que habia suscitado en el corazon de todos los buenos ciudadanos un desprecio profundo, una protesta instintiva, quedó encerrado á los pocos dias en el frio panteon de la historia para servir de gran escarmiento á los culpables, de saludable leccion al ministerio, y de fortísimo argumento para cuantos dicen cándidamente á todas

horas que los esfuerzos de los revolucionarios no hallarán eco jamas entre los españoles. El órden material quedó, pues, asegurado. Por esto no hacian falta soldados.

Pero si es verdad que se habia conseguido restablecer el órden material, tambien lo es que el moral quedó inmensamente desquiciado. No puede negarse que las doctrinas revolucionarias, como todas las que tienden á glorificar pasiones, encuentran fácilmente prosélitos numerosos. No necesita el hombre de tales incentivos para que su materia corrompida se rebele contra su espíritu inmortal. Basta para ello que se descuide un poco, que mire con apatía los peligros que sin cesar le combaten, que no conserven un imperio absoluto sobre sí mismo, y, sobre todo, que no dirija al cielo con frecuencia miradas suplicantes y amorosas. Lo que decimos del indivíduo puede aplicarse á la sociedad en cierto sentido, y tambien al caso concreto que nos ocupa. Hagan nuestros lectores el razonamiento por sí mismos, y al recordar las tendencias irreligiosas de los tiempos presentes, la poca libertad que la Iglesia disfruta para combatirlas, la proteccion declarada ó encubierta con que los Gobiernos las han favorecidos, y las predicaciones revolucionarias que nunca cesan, encontrarán explicable y natural un movimiento que no pudo sorprender á los que, conocedores de las causas, se detienen de antemano en la consideracion de los efectos que han de surgir como una consecuencia necesaria, forzosa, indeclinable. El órden moral, pues, debió quedar y quedó fuera de su asiento, S, M. la Reina anduvo acertadísima al decir que hacian falta misiones en Loja.

Con efecto. Era indispensadle recordar sus deberes á los que habian sido engañados de una manera miserable; era indispenble tranquilizar su espíritu, fuertemente conturbado y combatido por las utopias que halagan sus oidos;era indispensable, para decirlo de una vez, oponer á la disolvente infernal doctrina revolucionaria, lo salvadora celestial doctrina católica. Se les habia dicho: «Rebelaos contra las autoridades constituidas. Odiad

á los poderosos. Apoderaos de sus bienes.» Era preciso decirles con San Pablo: «El que resiste á la potestad, resiste á la voluntad de Dios.» Era necesario recordarles que Jesucristo habia impuesto á los hombres el inefable precepto de la caridad hasta el punto de exigirles el amor á sus enemigos. Era indispensable poner delante de sus ojos los mandamientos de la ley de Dios para que vieran legitimada en el sétimo la propiedad, y proscritos por consecuencia el despojo y el saqueo. ¿Quién podia emprender una obra tan santa sino los sacerdotes de la Religion, los ministros del Altisimo? ¿Qué medio tan á propósito como las misiones podian adoptar para llevarla á cabo con exito satisfactorio?.

Han tenido ya lugar misiones en Loja. Dos Jesuitas entraron en ella ella el 12 del próximo pasado, y salieron el dia 29. Dos hombres, pero dos hombres llenos de celo, abrazados en el santo fuego de la caridad cristiana, y fortalecidos con la gracia y con los dones del Espiritu-Santo, han sido suficientes para destruir en poco más de quince dias el aparatoso castillo de naipes fabricado quizas durante muchos años por la Revolucion. Las cartas que dan cuenta de tan satisfactorio resultado llenan de alegria y son un bálsamo que cura las heridas abiertas en el alma por los escándalos y desórdenes de la época actual. Todos los católicos de corazon darán gracias á Dios al saber lo que ha sucedido en el centro del último movimiento democrático comunista. Conviene que no lo ignoren tampoco los revolucionarios, para que se convenzan de que ha emprendido una empresa insensata, anti-católica, esencialmente contraria á los deseos, aspiracianes y sentimientos de los españoles. Nos concretaremos á los puntos más esenciales.

Despues de celebrarse un triduo dedicado al Clero, comenzó el 15, dia de la Santísima Virgen, la mision para el pueblo. Para que todos los fieles pudieran disfrutar sus beneficios, habian determinado los Reverendos Padres recorrer sucesivamente las diferentes parroquias. Al efecto predicaron en una que se

llenó por completo no obstante su gran capacidad. Al dia siguiente pasaron á otra, conociendo allí la conveniencia de reformar el plan concebido y adoptado. La sublimidad de la doctrina evangélica hizo que la concurrencia fuese mucho mayor de lo que pensaran los elocuentes misioneros. No habiendo en Loja una iglesia bastante capaz para contener á los que se hallaban dulcemente conmovidos é impresionados por la verdad católica, fué preciso improvisar una al aire libre. La plaza quedó convertida en el templo del Dios vivo. En el frontis de la casa consistorial se colocó un altar con las imagenes de Jesus y de Maria. Uno de sus balcones se trasformó en cátedra del Espiritu-Santo. El pueblo apiñadisimo y compacto escuchó con docilidad, con satisfaccion, con entusiasmo la palabra divina. No hubo de lamentarse el más pequeño desórden. ¡Consolador, cien veces consolador espectáculo!

Reflecxionando sobre él con algun detenimiento, y comparandolo con los deplorables acontecimientos pasados, surjen una multitud de consideraciones que admiran, encantan y conmueven. Nos permitiremos llamar la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente bellisimo contraste, contraste que al mismo tiempo que contribuye á explicar el exito maravilloso de las misiones, pone de manifiesto lo indigno de las predicaciones, revolucionarias. Los enemigos jurados del órden social, para conseguir prosélitos acudieron á las sombras de la noche, se ocultaron de todos, y se metieron en los mas apartados rincones. Los Sacerdotes catolicos han predicado en medio del dia, á vista de todo el mundo y en la plaza pública. Que nadie manifieste sorpresa: porque el fenómeno es muy natural. Partidarios los primeros del error y discipulos del mal, fueron logicos al buscar las tinieblas. Hijos los segundos de la eterna verdad, y predicadores del sumo bien, lo fueron asimismo buscando torrentes de luz. Esto basta y sobra para que unos y otros queden juzgados con fallo inapelable.

Sentimos profundamente no poder dar numerosos detalles

por falta del suficiente espacio. Uno será, sin embargo, bastante porque los compendia todos. Debemos hacerlo constar para que nadie pueda creer que exajeramos. Terminadas las misiones, comulgaron doce mil personas. El primero que se acercó á la sagrada Mesa en uno de los dias, fue el señor duque de Valencia. La importancia de aquella cita sube de punto teniendo en cuenta que, segun confesion de los mismos párrocos, no pasaban de trescientos, en los ultimos años, lo cumplidores del precepto pascual. ¡A tal estado quedó reducida la ciudad de Loja por las maquinaciones revolucionarias!

Estos resultados nos alegran; pero no pueden sorprendernos. Han venido simplemente á confirmar y á robustecer una conviccion hace mucho tiempo profundamente arraigada en el alma. Para nosotros es indudable que la Revolucion quedaria muy pronto vencida y aniquilada si los Gobiernos quisieran de todas veras aniquilarla y vencerla. Decimos más. Aun cuando contemplaran con indiferencia estúpida, como acontece por desgracia generalmente, los progresos de la Revolucion esencialmente antisocial y anti-católica, nada se habria perdido si al ménos concedieran proteccion á los elementos vitales de la sociedad, tantas veces postergados, cuando no directamente combatidos. Tratandose, sobre todo, de nuestra pátria, nos parece lo dicho indubitable.

Apesar de todo, la Revolucion avanza más por la criminal apatia de los Gobiernos, que por los trabajos de los reunidos al rededor de sus banderas. Al paso que se abandonan los asuntos de importancia verdaderamente trascendental, las cuestiones de vida ó de muerte para la patria, son atendidas las cosas pequeñas, insignificantes, ridiculas. Asi, por ejemplo, el Gabinete Miraflores gasta todas sus fuerzas en hacer mimos á los progresistas cuya impotencia les pone en el caso de armar escándalos, y presciden por completo de las exposiciones en que los Prelados y los padres de familia piden reverentes y sumisos la cristianizacion de la enseñanza.

A un lado por hoy los reproches que pudiéramos dirijirle. Ya que el curso del artículo nos ha llevado á tratar de su conducta, excitámosle una vez mas para que salga del camino de perdicion en que se halla, penetrando resueltamente en el único que pueden salvarnos. El éxito de las misiones de Loja debe animarle y llenarle de consoladoras esperanzas. Prescinda por completo de los elementos revolucionarios, que sólo merecen desprecio y conceda franca proteccion á los elementos católicos, fuente de la bien entendida civilizacion. Haciéndolo asi merecerá bien de la patria y los placemes de todos los buenos ciudadanos. De lo contrario, caerá entre los insultos y las befas de los mismos á quienes halaga, y la historia guardará para su recuerdo el estigma de la reprobacion general.

C.—

LO QUE VALE UN ALMA A LOS OJOS DEL CATOLICISMO Y DEL PROTESTANTISMO.

Dios es el origen de todo derecho, pero lo es especialmente del mas santo é indispensable de los derechos, que es la pátria potestad; porque la primera de las tres divinas personas es Padre; porque nadie es tan Padre como Dios, al decir de Tertuliano; y porque, segun la doctrina sólida y luminosa de Santo Tomás, Dios quiere sobre todo ser de los hombres amado como Padre. Nuestro Señor Jesucristo, no contento con haber de-

clarado que él no venía á abrogar ni á modificar ningun precepto del Decálogo, sino á darles á todos su plenitud; quiso ademas con su propio ejemplo, encarecer la importancia del cuarto de sus preceptos, que es el de honrar padre y madre. ¡Cuánto no dice á la razon y al corazon del católico aquella breve, pero elocuentísima frase del Evangelio: *et erat subditus illis*! Diez y ocho años de oscura y rendida sujecion á Maria y á Josè, pasados por Jesus en Nazareth, forman el mas estenso y completo comentario al primer mandamiento de la segunda tabla, con que bajó Moisés del monte Sinaí, despues de haber conversado con Dios.

El catolicismo, única religion verdadera de Jesucristo, no solo ha respetado, recomendado y enseñado siempre ese precepto, inculcando su observancia en el catecismo, en el púlpito y en el confesonario; sino que habia logrado hacerle sancionar por la legislacion de varios pueblos, que no en vano se decian católicos. Es verdad que al par que obligaba á los hijos á obedecer y respetar á sus padres, exigia de los padres que usasen de su autoridad con moderacion, con templanza y con repicencia al bien de todo género, y especialmente al bien espiritual de sus hijos; logrando de esta manera abolir por una parte aquella tirania doméstica que reducia á los hijos en Roma pagana á la condicion de las cosas, y evitando por otra parte que la insubordinacion de los hijos hiciese imposible el buen régimen de la sociedad doméstica, fuente y modelo de la sociedad civil.

La Iglesia católica no se ha apartado de estos sanos principios, ni ha renunciado esas saludables tradiciones; á pesar de que las legislaciones civiles, segun se ha ido inoculando en ellas el virus protestante y revolucionario, se han puesto y se ponen en abierta contradiccion con el precepto del decálogo y con la enseñanza y la práctica del catolicismo.

Y es tal la fuerza de lógica y la unidad de pensamiento de la Iglesia, que hasta la escepcion que ella de vez en cuan-

do se vo obligada á hacer en favor de los hijos, contra el abuso de autoridad que pudieran cometer los padres, confirma la régla que Dios, por medio de la misma Iglesia, ha querido imponer á los hombres. Por el contrario, cuando el protestantismo ó la incredulidad tocan esta materia, frecuentemente revelan, de una manera, ya odiosa ya grotesca, una falta absoluta de principios verdaderos y fijos, ó una completa ausencia de pudor y de lógica.

Nos sujieren estas reflexiones dos hechos, ocurridos en estos mismos dias, en las capitales del catolicismo y del protestantismo, en Roma y en Londres; acerca de los cuales, por ser tan interesantes é instructivos, queremos llamar la atencion á los lectores de *La Cruz*, consagrandoles un artículo especial.

El dia 1.° del próximo pasado Agosto, se celebraba en la Basílica de S. Pedro *ad Vincula*, sobre el monte Esquilino, la solemne conmemoracion de aquel triunfo que el primer Papa consiguió sobre uno de los primeros perseguidores de la Iglesia, viéndose libre por la misericordia y el poder de Dios, á quien sin intermision pedia la Iglesia por su Suprema Cabeza, de la prision en que, proponiéndose darle dentro de poco en espectáculo al pueblo, le tenia el tirano Herodes. Ciertamente que todo llamaba la atencion en aquel templo y en aquella ocasion, mas para el hombre observador habia entre tantos objetos grandiosos y bellos, uno, á primera vista vulgar, pero en el fondo muy interesante. Delante del altar mayor estaba un niño de doce á trece años de edad, teniendo un crucifijo en la mano; y la actitud de su cuerpo, demostraba que su alma se hallaba ocupada por una devocion fervorosa. Este niño era el famoso Mortara, acerca del cual hicieron tanto ruido los revolucionarios en la prensa, en el Parlamento y en todas partes; procurando no solo atacar al Sumo Pontífice, sino escarnecerle y burlarle, porque habia sacado aquel niño cristiano del poder de sus padres judios, que habrian podido corromper su fé.

La Iglesia ha prohibido siempre, respetando la pátria po-

testad y favoreciendo la razonable libertad de conciencia, que ni por fuerza ni por fraude sean bautizados los hijos de los judios y paganos. Mas aun, tomando precauciones contra un celo indiscreto, la legislacion de los Estados Pontificios ha prohibido á los judios que viven tranquilos y respetados en los dominios temporales de la Santa Sede, que tengan en sus casas criados ó criadas católicas. Apesar de esa sábia y prudente prescripcion de la ley, los esposos Mortara tenian consigo una criada católica; la cual viendo al niño en riesgo inminente de morir, creyó hacer una obra meritoria y no infringir los cánones de la Iglesia, administrandole el agua de socorro en un caso que ella juzgó de estremo peligro. Pero sea que se equivocase aquella buena muger, sea por un esfuerzo supremo de la naturaleza, ó lo que es mas plausible para un corazon católico, sea por que la sabiduria divina quisiera demostrar en este, como en otros tantos casos, que juega en el orbe de la tierra, y se burla de los impios; lo cierto es que el niño Mortara no murió, que convaleció y fué creciendo, hasta que acercandose á la edad de la razon, en la cual corria tan inminente riesgo su fé al lado de unos padres judios, la misma criada informó de lo sucedido á la autoridad eclesiástica, la cual dispuso separar al niño de sus padres, poniendole para su educacion en un establecimiento Católico. Hoy está bajo la direccion de los Canónigos Regulares de San Pedro *ad Vincula*, en cuya basilica, como hemos dicho antes, pudieron verle, orando con fervor, los numerosos estrangeros que visitan continuamente á Roma.

Pero lo que no sabemos si hicieron ó pudieron hacer muchos de esos estrangeros, especialmente los ingleses, es una comparacion entre el caso del niño Mortara y el del jóven Harrison, acerca del cual está haciendo actualmente tanto ruido la prensa protestante de la Gran Bretaña. Hace pocas semanas que el *Times* publicó una carta de un tal Mr. Harrison, que es una amarga y evidentemente falsa acusacion contra dos respetables sacerdotes católicos, el ilustre Dr. Faber y el R. P. Bowden,

del Oratorio de San Felipe Neri de Londres. Quejábase Mr. Harrison de que un hijo suyo, de 18 y medios años de edad, fué un Domigno á la Iglesia de los Filipenses; y que en la noche de ese mismo Domingo, uno de los Padres del Oratorio recibió la abjuracion del protestantismo hecha por aquel jóven y le administró el bautismo bajo de condicion, para admitirle en la comunion católica. El jóven Harrison era el orgullo y la esperanza de su padre protestante. Ocupaba el primer puesto de la Escuela de Westminster. Iba á entrar en la célebre Universidad de Oxford. Un porvenir brillante le esperaba en el seno de lo que se llama la Iglesia establecida, ó en las mas distinguidas carreras civiles; de modo que, humanamente hablando, el viejo protestante tenia muy fundados motivos para esperar que dentro de pocos años, los talentos y la aplicacion de su hijo, desplegándose al favor de una proteccion oficiosa y oficial por parte de los dignatarios de la Iglesia y del Estado protestantes, le habrian colocado en una posicion de honra y de provecho para simismo y para toda su familia. El calculo seria fundado, tan fundado como el del rico Epulon y aun mas; solo que así como aquel mal rico no contó con la justicia de Dios, Mr. Harrison, si calculaba así, no contaba con su misericordia.

Hace ya algunos años, muchos años, que entre las mas escojidas inteligencias del protestantismo, reina una gran inquietud religiosa; y cuenta que para excitarla y aun para fomentarla, no han puesto en juego los católicos muchos medios humanos, ni podian en realidad ponerlos. El católicismo, pobre y perseguido con el hierro, con el fuego, con la calumnia y el desprecio por el protestantismo durante trescientos años; naturalmente tenia en Inglaterra, una posicion nada atractiva, para que se convirtiesen á él los protestantes. No podia ofrecer á estos ni colocaciones pecunariamente ventajosas, ni influencias políticas, ni favor en la opinion pública; ni siquiera le era dado deslumbrarlos con aquel brillo literario que en Italia, en España y en Francia, conservó siempre el católicismo, por que

le habian proscripto las leyes. En Inglaterra, donde fuera un crimen, por tanto tiempo, ser católico, no podia haber ni escuelas, ni colegios, ni universidades católicas, por que estaba prohibido fundarlas; y cuando no hace muchos años esa prohibicion cesó, faltaban los recursos y sobre todos los hombre s, para dotar tales establecimientos. El protestantismo, por el contrario, era dueño de las ricas y poderosas universidades de Oxford y Cambridge; ademas de disponer de los Colegios y escuelas del reino, contando con dinero para pagar los maestros y para recompensar y estimular á los discípulos.

Resultado necesario de todo esto, era que aun aquellas almas naturalmente rectas y honradas, que descubierta la nada del protestantismo, iban reconociendo que el catolicismo es la religion verdadera, tropezasen con un nuevo y muy sério obstáculo, aun despues de haber vencido los no pequeños que oponian á su conversion, las preocupaciones de la educacion y los intereses materiales. Al fin no todas las almas son de lodo; y en el seno del protestantismo, como en todas partes, hay corazones naturalmente bien formados, que están persuadidos de que el hombre no vive solamente de pan, que no nació solo para ocuparse de intereses materiales; pero que sin embargo echaban de menos, entre los católicos, la superioridad intelectual y los adelantos literarios. El Dr. Newman, que es el mas sábio de los numerosos protestantes convertidos en estos últimos años, se detiene sobre este particular en el interesante libro que publicó bajo el título de *Lo que pierde y lo que gana un protestante al hacerse católico*; y nosotros hemos querido llamar la atencion de nuestros lectores hacia este mismo punto, porque se conozca mejor, cuan sincera, espontánea y libre fué la abjuracion del jóven Mr. Harrison, que su padre ha querido imputar á los Filipenses de Londres, como un pecado contra el *quinto mandamiento*. Esta es su espresion, que nosotros repetimos, para que se vea el uso que saben hacer los protestantes de la Sagrada Escritura.

Sin embargo de que, segun todas las probabilidades, las quejas de ese padre estraviado, se han dado al público con el objeto de crear atmósfera, como hoy se dice, contra el Oratorio de S. Felipe Neri y contra la propaganda católica, Dios ha permitido que en este caso, como en tantos otros no solo se frustren los fines de los enemigos de la Iglesia, sino que su esfuerzos produzcan un resultado contrario al que ellos se propusieran. Lo decimos porque entre otros periódicos, el *Spectator*, que es protestante, ha publicado un artículo relativo al caso de Mr. Harrison; en el cual no solo nos da luces para apreciar el estado de la legislacion inglesa respecto á la patria potestad, sino que pone mas en evidencia el mérito y la importancia de la conversion que ha motivado tan ruidosa controversia.

Ya sabiamos nosotros, pero el *Spectator* lo confirma, que las relaciones entre padre é hijo, como casi todas las relaciones sociales y religiosas de los protestantes, estan sometidas al cálculo monetario. Le ley no impone deberes al padre, mas tampoco le da derechos; y al hijo ni le da derechos, ni tampoco le impone deberes. El padre retiene al hijo en la sumision, por la esperanza de la herencia ó por el temor de perderla. Las libras esterlinas son la espada de Damocles suspensa sobre la cabeza de los hijos. Dichosos estos si, como dice el *Spectator*, que ha sucedido alguna vez á pesar de todo su rendimiento, no se le antoja al padre, en un momento de *spleen* ó de pasion, burlar todas sus esperanzas, dejandoos en la calle, por transferir su propiedad á un hospital ó á una concubina. —En resúmen, siempre segun la no sospechosa opinion del *Spectator*, en Inglaterra hoy el ser padre es un cálculo de satisfaccion, el ser hijo un cálculo de interes; y ambos cálculos, como todos los cálculos, suelen fallar cuando y por donde menos se pensaba. De modo que la compra y venta, todo bien considerado, es hoy una cosa mas decorosa y mas segura en Inglaterra, que la pátria potestad y la familia. —He aquí una primera re-

velacion importante, que debemos al clamoreo de los protestantes contra la conversion del jóven Mr. Harrison.

No lo es menos la segunda. Nos atruenan los protestantes y sus acólitos los malos católicos, con sus reclamaciones de tolerancia. En paises donde todos los naturales son católicos, casi sin ninguna excepcion, como sucede en España, en Italia y en Méjico, se pretende introducir la libertad de cultos: y esto es probablemente, no porque en realidad se quiera que á Dios se le tribute ningun culto, aunque sea falso ó absurdo, sino porque se desea que se rehuse al Criador el único culto que pudiera serle aceptable, el culto católico, que luego se ve perseguido donde quiera que llega á establecerse esa decantada y mentirosa libertad, de que cada uno crea lo que se le antoje y adore á Dios como le dé la gana. Pero hé ahí en Inglaterra, el pais apóstol de esa falsa y funesta libertad, una nueva prueba, en el caso del jóven Harrison, de que lo que menos le conviene al protestantismo, es que haya libertad positiva para buscar la verdad religiosa y someterse á ella. Este jóven, y cuenta que lo hace tambien notar el protestante *Spectator*, este jóven tiene ya 18 y medio años, edad mas que suficiente para que él pueda juzgar entre religion y religion; mucho mas cuando sus talentos no son comunes sino estraordinarios, como que por eso habia conquistado el primer puesto en la escuela de Westminster é iba á entrar ya en la Universidad de Oxford. Hombres habrá, dice el citado periódico, que á los 60 y á los 70 años serán mucho menos capaces de juzgar en materia de religion, que el jóven Harrison; por la incapacidad natural y por la falta de instruccion de aquellos, pues apenas sabran el catecismo, mientras que este ha desplegado tan distinguidos talentos. Sin embargo, su padre pretende pensar, juzgar y créer por él, ó mejor dicho contra él; y esta es la libertad de cultos que prácticamente se tiene en Inglaterra, pues Mr. Harrison, el viejo protestante, no ha estado aislado. *El Times*, rey de la prensa inglesa, como le lla-

man algunos, ha acogido sus quejas; y algunos periódicos de segundo órden, en la capital y en la provincia, se han hecho eco de ellas. *Un padre indignado*, le escribe en el *Standard*, que acuda á los tribunales, que pida el auto de *Habeas Corpus* y que ponga á su hijo bajo la tutela de los jueces. ¡Oh libertad, libertad! ¡Oh tolerancia religiosa!

Mas todavía nos ha hecho esta ruidosa ocurrencia, otro notable descubrimiento de la ilustracion y tolerancia de los protestantes. Sabido es que segun ellos, cada hombre y hasta la más ínfima mugercilla, tiene el derecho de léer la Biblia y cuantos libros quiera, y se le vengan á las manos, para formar ó deformar sus opiniones religiosas. Pues bien: como hubo un católico que proporcionó al jóven Mr. Harrison, un tratado sobre la Eucaristia del Cardenal Wiseman y otro sobre las *Dificultades del Anglicanismo* por el Dr. Newman; el viejo protestante no solo se queja, sino que acusa á aquel católico, por haber permitido que los citados libros fuesen á las manos de su hijo. Si hubiese sido la *Vida de Jesus* por Renan ó los *Miserables* por Victor Hugo, acaso este obcecado padre no habria dicho ni una sola palabra; aunque semejantes lecturas hubieran hecho de su hijo un escéptico en materia de religion, ó un perdulario en materia de costumbres. Pero léer, permitir que lea un jóven, dos obras escritas con tan elevado estilo y con tan robusta lógica, por dos de los hombres mas sábios y mas honrados de los tiempos modernos, que demuestran la falsedad del protestantismo; ¡oh! esa es una falta imperdonable, que se hace necesario denunciar á la animadversion de todos los protestantes presentes y venideros. Esto es lo que hace el viejo Mr. Harrison y la prensa inglesa acoje sus quejas, para que nosotros los católicos sepamos apreciar las declamaciones á que luego puedan entregarse los libre-cultistas, contra los Prelados y padres de familia católicos que se empeñen en apartar de sushijos los libros heréticos ó inmorales. Aprendamos con tiempo que, si ahora en

los paises católicos, ellos piden ó se toman la licencia de propagar sus biblias adulteradas y sus folletos impostores, no solicitando al parecer otro privilegio que el de ponerlos al lado de los libros ortodoxos; mañana que en vez de huespedes y suplicantes fuesen ellos dueños y tiranos de los paises católicos, los libros protestantes se quedarian y los libros católicos serian proscritos, sino por la ley, á lo menos por las costumbres.

Esto es lo que sucede en Inglaterra; y he aquí el cuarto descubrimiento que debemos al caso de Mr. Harrison. Luego que el jóven de este nombre se hizo católico, como hijo bueno y leal, dió parte á su padre de su conversion; y este no tiene vergüenza de decir en su carta al *Times*, que lo que él hizo fué asediar por hambre la fortaleza de la fé de su hijo. En efecto, él mismo confiesa que redujo al jóven á tal apuro, que este tubo que aceptar una limosna del Dr. Faber, superior del Oratorio de Londres; á cuya casa se acogió despues el convertido, declarando que no solo queria permanecer católico, sino que deseaba hacerse sacerdote. En vano, cambiando de táctica, le propuso despues que ya que mediante la *tolerancia* protestante perdia su posicion en la Escuela de Westminster y se lecerraban la puertas de la Universidad de Oxford; éntrase en lá carrera de los empleos de la India, donde podria indemnizarse de aquellas pérdidas.—El jóven y generoso neófito, se ha mantenido firme en sus nobles y santos propósitos.

Por último, el protestantismo, no se ha contentado con demostrar en el caso de Mr. Harrison, que él no solo es incapaz de satisfacer con su doctrina á un talento claro, de llenar en su promesas á un corazon generoso y de respetarse á si mismo, no faltando siquiera tan abierta y escandalosamente á sus protestas de tolerancia. Las quejas de que se han hecho eco el *Times* y otros periódicos ingleses, van dirigidas contra dos personas respetables, que en la actualidad no pueden

fácilmente defenderse. El jóven Mr. Harrison se hizo católico en Marzo de 1861. Su padre ha aguardado hasta Agosto de 1863 para querellarse contra el Dr. Faber y el P. Bowden que le recibieron en la Iglesia, cuando el primero está moribundo y el segundo se halla ausente de Inglaterra. ¡Qué buena fé! ¡Qué nobleza de conducta! Por el fruto conocereis el árbol, decia Nuestro Señor Jesucristo. Por los frutos que dan los protestantes, se puede conocer lo que es su pretendida religion.

Sin embargo, démosles gracias por lo que hacen. Siendo la mision que tienen del padre de la mentira, maldecir al pueblo de Dios, sus palabras, aunque materialmente sean mentiras y blasfemias, se convierten en bendiciones. Jamás está ociosa la divina Providencia, que respetando el libre albedrío del hombre, como observa San Agustin, no quiere impedir el mal coartando ese libre albedrio: pero si se reserva sacar de ese mismo mal el bien, para su propia gloria y para provecho de sus escogidos.

El caso de Mortara y el del jóven Harrison, prueban que el protestantismo y la incredulidad, hija y auxiliar suya; se proponen, cuando les conviene, ensanchar la pátria potestad hasta hacerla degenerar en una odiosa tiranía; y al contrario no vacilan en prostituir esa autoridad, asimilándola al cálculo ó anulándola bajo el depotismo del Estado, cuando esto cuadra á sus propósitos. Ya hemos visto como el *Spectator*, demuestra que la patria potestad es en Inglaterra un negocio de *facio ut des*, por parte del hijo; y de *dabo ut facias*, por parte del padre. En la revolucion francesa, Danton decia: *los hijos pertenecen á la República, antes de pertenecer á sus padres*; y Beranger añadía: «Es una *preocupacion* generalmente esparcida en Francia, que los hijos pertenecen á sus padres. Este *error* es muy funesto en política.» Pues los protestantes y los continuadores de la revolucion francesa, son los que han cargado de oprobios á la Santa Sede, porque salvó el alma de

Mortara del judaismo, en que le hubieran educado sus padres. Los protestantes han puesto ya el grito en las nubes, por la conversion del jóven Harrison; y los incrédulos, mañana ú otro dia, harán con ellos coro, todo bajo el estribillo de *toleran-cia* y *libertad.*

Despues de haber examinado el caso de Harrison al través de la polvareda, que levanta al protestantismo, para oscurecer el sol de la verdad, segun una elocuente espresion que Burke aplicaba á la incredulidad; volvamos la vista por, algunos momentos, antes de concluir el presente artículo, á la Basílica de San Pedro *ad Vincula* en Roma. Hemos dejado en ella al jóven Mortara, el dia 1.° de Agosto último, no lejos de aquella obra maestra de Miguel Angel, la estátua de Moisés que adorna el sepulcro del gran Papa Julio II. Habia algo de singularmente instructivo en esta combinacion al parecer fortuita, de las circunstancias. El rostro del niño dulce, inocente, inundado de la tierna luz de la devocion infantil; y el semblante adusto, severo, imponentemente inspirado de la estatua que representa al legislador de Israel, infundiendo respeto y pavor en los enemigos del pueblo de Dios. La Iglesia es una continuacion de la sinagoga. Cristo era ayer, es hoy y será por todos los siglos, segun la magnífica espresion de San Pablo. Moisés era uno de sus tipos, como Pio IX es uno de sus Vicarios. Con la firmeza de Moisés en el pecho, con la dulzura del piadoso levita Mortara en el semblante, Pio IX ha hecho y hace retroceder á los enemigos de las almas que Cristo redimió con su sangre. En cambio del alma de Mortara, los judios habrian depuesto su odio; y plegado los bolsillos que acaso han tenido abiertos, para asalariar á los enemigos de la Santa Sede. En cambio de esa misma alma, los protestantes y los incrédulos, habrian dado su silencio, quizás sus simpatías;porque un Papa que porque le dejasen vivir tranquilo en el Vaticano y reinar pacificamente en las legaciones, hubiese arrancado una alma del Corazon de Jesus, que por una alma,

por una sola, estaría dispuesto á morir de nuevo si necesario fuera, un Papa así seria digno, á juicio de los incrédulos, de reinar no solo en sus Estados, sino en otros mas grandes, en todo el mundo. Pio IX lo ha entendido de otro modo. Ha perdido la Romanía, la Marca de Ancona y casi hasta la misma ciudad de Roma; pero ha conservado á Mortara, no ha dejado perder esta alma. La política y la ciencia humana, le condenarán; pero ¿qué le importa? Dios le absuelve; y desde ahora el augusto Pontífice puede decir que en él se cumple, como se cumplio en Aquel de quien es Vicario, cuando le prendieron en el Huerto de Gethsemaní, la profética palabra: *Quia quos dedisti mihi, non perdidi ex eis quemquam.* Una alma tan amante y amable, como ilustrada y heróica, á quien despues de Dios, deben la Iglesia, la estincion del gran cisma de Occidente, y Roma la restitucion á su seno de los Papas, que la libraron de su ruina; Santa Catalina de Sena, habiendo visto lo que es una alma, esclamaba que por salvarla se puede hacer cualquier sacrificio. Pio IX tiene una alma capaz de entender y sentir, lo que sentia y entendia la ilustre Virgen Toscana. Lo entiende, lo siente y está tranquilo. No lo están, ni lo estarán sus enemigos, que ó no han sabido nunca, ó han olvidado, ó desconocido, lo que es una alma.

José Antonio Ortiz Urruela, Pro.

LA PROPAGANDA DEL MAL Y LA PROPAGANDA DEL BIEN.

El racionalismo,que muchos aletargados con las delicias del poder y las riquezas consideran muerto, es un mal que vive y progresa, y que vendrá á aumentar, si Dios no lo remedia, los conflictos creados por los partidos políticos, es una fiebre que se ha apoderado de las masas, y que cada dia vá estendiendo mas su dominacion.

¿Quién ha preparado esos caminos? ¿Quién ha suscitado en las masas esas ambiciones? ¿Quién las ha enseñado y escitado á codiciar la propiedad? Los economistas con su sistema desamortizador.La desamortizacion,madre natural del socialismo fué una enseñanza de ciertos partidos,y pasó de la teoría á ser medio de gobierno, sin conocer que desde el momento que no fué respetado el reducido huerto del cura de aldea, quedaron rotos todos los títulos de propiedad y se pusiéron en el público mercado de la codicia, los bienes todos de los hombres. Desamorticemos digisteis, y no habeis conocido que desamortizando matabais la propiedad, La historia de la desamortizacion es la historia de la decadencia de la propiedad. La Iglesia tiene bienes, esos bienes no estan en el comercio general de los hombres; el comercio es la fuente de la riqueza; pongamos en el mercado esos bienes;... y se sacaron á subasta,y se dió uno por lo que valia ciento. Lo que se hizo con los bienes de la Iglesia se hizo con los doles de las religiosas y despues con los de instruccion pública y luego con los de beneficencia y mas tarde con los del Estado y hoy con los de los propios.

¿Que hay ya que desamortizar? Para los ricos nada para los

pobres todo. Esta desamortizacion universal es la que nos amenaza. Los proletarios vieron que á titúlo de utilidad pública podia realizarse la expropiacion de lo que otros poseian con titúlos legitimos de dominio y sin examinar la razon, y atendiendo solo al hecho, digeron para sí: — Pues la propiedad no debe estar estancada, y en la multiple division y en la frecuente traslacion del dominio está el secreto de la riqueza, desamortizemos y repartamos. Esta no es la lógica de los filósofos, pero es hoy la lógica del pueblo. Y como el pueblo pasa facilmente del pensamiento á la obra, de la idea que concibió de poder atacar á la propiedad, pasó al hecho y la atacó. Y como no entiende de teorias ni de aplciaciones economico-políticas, al ver que unos se enriquecian con los bienes que fueron de otros, sin detenerse en hacer distincion, lo niveló todo, y se creyó con derecro á todo. A la desamortizacion oficial política sucedió el conato de la desamortizacion proletario socialista y á dicho egemplo, que se afanó por imitar á su modo, y con su unica politica, que es la fuerza, agregó la triste esperiencia de los efectos producidos por la desamortizacion. Antes era cuasi propietario de las tierras ó casas que sus antepasados llevaban en arrendamiento, pagando mas bien que precio de arriendo ó de alquiler una cantidad que podia considerarse, por lo modica, como un cánon del reconocimiento del dominio directo; antes tenia pastos de aprovechamiento comun, tenia tambien confianza y casi seguridad de no pagar nada en años infecundos, y aun de recibir socorros efectivos de aquellos antiguos dueños en quienes estaba amortizada la propiedad; despues vió que se le lanzaba de la finca, de la casa que labraron y moraron sus abuelos, que el arriendo subia á precios fabulosos, que ya no tenia aprovechamientos comunes, que ya no habia comunidades que repartieran sopa; que se centralizaba la beneficencia, que decaian ó se suprimian muchos hospitales, que se desnivelaba todo, que se aumentaban los impuestos sobre articulos de primera necesidad, que las Universidades cerraban sus puertas á los po-

bres, que todo se desnivelaba y que solo crecia su pobreza. Á su pobre lógica agregó su triste esperiencia y si no dijo, mejor estabamos cuando habia frailes, dice lo que el espíritu del siglo le inspiran y enseña como mas facil de aprender:—Yo quiero ser rico,como otros se han hechos ricos. Contra estas perturbaciones horribles hay una ley, la del decalogo en sus preceptos 7.° y 10.°. Esta ley esta olvidada en la memoria de muchos. ¡Ah! si fuera cierta aquella frase legal, *res ubicumque est pro suo domino clamat* ¡cuántos trages, cuantos muebles, cuantas tierras, y casas y coches y caballos irian por esas calles y plazas gritando: ¡*aquel es mi dueño. aquel es mi dueño*!!!.

Es cosa que causa admiracion, y aun mas dolor que sorpresa, ver como nuestros hombres de Estado y esas improvisadas y mal fundadas celebridades politicas prescinden de la cuestion social y se preocupan mas de las cuestiones politicas, que en España se reducen á quítate tu para ponerme yo,y á derribar á este para que suba aquel, lo cual es en verdad una especie de socialismo. A nosotros nos importa poco que mande este ó el otro, lo que nos importa mucho y á todo el que tiene algo que perder es, que haya un gobierno que sea gobierno, y que sepa sostener el orden, la propiedad, la religion y la monarquia. El socialismo burocratico, es decir, el afan de derribar ministerios aspirando unos á los destinos de los otros sin razon ni causa, es un socialismo no menos peligroso que el de las masas.

Para tantos males no hay mas que un remedio, la civilizacion por el Catolicismo; es decir, misiones y catequesis,

No se trata ya de opiniones políticas, se trata de tendencias y hechos antisociales. Se trata de conservar lo que cada cual ganó con el sudor de su frente ó adquirió con títulos legítimos Para salvar la propiedad, para contener esa invasion salvaje, para desengañar á los seducidos, debemos preparar medicinas y distribuirlas. La inteligencia está en tinieblas, el corazon empedernido. Alumbremos las inteligencias, sensibilicemos los

corazones. ¿Por qué medios? por medios análogos á los que crearon el mal. Hay una propaganda del mal, creemos una propaganda del bien. La corupcion social se ha obrado por medio de la lectura gratuita y las predicaciones protestantes, sean nuestras armas la lectura gratuita y la predicacion evangelica. El pueblo sabe ya leer y tiene aficion á la lectura; pero en la imposibilidad de gastar para leer, alarga su mano y recibe caanto se le dá. La propaganda socialista protestante se aprovechó de estas aficiones, y encontrando ya preparado al pueblo con los groseros chistes de la gacetilla y las inmundas escenas del folletin, propagó gratuitamente entre las masas libros que acabaron de corromper su corazon y de estraviar su inteligencia. En el estado en que el enfermo se encuentra, el metodo de curacion es tan importante como el remedio mismo. Por eso creemos que lo que debe hacerse es 1.° Sensibilizar los corazones 2.° inspirarles confianzas, 3.° interesarles. 4.° Prepararles para recibir medicamentos mas eficaces, que acaben de curar su alma. Nó, no debe empezarse entre ciertas gentes por libros místicos ni ascéticos; al ver su portada, al leer sus primeras páginas serian rechazados por aquellos á quienes aludimos. Leyendas cortas escritas en estilo claro y para todos inteligible, leyendas que esciten el interes, que con sus imágenes conmuevan el corazon, leyendas que describan los horrores del vicio, del ocio, de la embriaguez, y de la sensualidad, leyendas que pongan de manifiesto los funestos efectos de la mala educacion, que hagan comprender las privaciones de las cárceles y de los presidios, que representen la tremenda escena del patíbulo, leyendas que compriman el lenguaje obsceno y blasfemo, que abran en los ojos del pueblo la fuente de lás lagrimas, que le enseñen á sentir, y sintiendo, á amar el bien y aborrecer el mal, tal debe ser el principio de esta obra. El pueblo como el niño enfermo rehusa todo medicamento y es necesario darselo en copa dorada sin que sepa lo que se le dá hasta que ya lo haya tomado y empieze á sentir su saludables efectos. Prepa-

rados así el corazon y la inteligencia de las masas, el fruto de las misiones será mucho mayor, aunque vemos con alegria suma que en general el pueblo acude à donde el misionero le llama, y siempre el misionero recoge cosecha abundante. Así ha sucedido en Loja, ¡gloria á Dios!, en Loja donde se creia que el socialismo habia sentado sus reales; en Loja donde la voz de un jesuita ha bastado para que aquel pueblo lave con su penitencia la mancha que sobre él habian lanzado los ilusos. Las misiones, la catequesis, la lectura gratuita sean nuestras armas. Porque el pueblo no oyó ni leyó mas que lo malo, porque estuvo abandonado así mismo, facil fué estravirle y corromperle. El protestantismo y el socialismo, que son dos gemelos, han progresado desde que por la disminucion del clero y estincion de las ordenes religiosas fueron menos frecuentes las misiones y la predicacion evangelica. La reyna lo ha dicho; los pueblos necesitan misiones. Loja acaba de demostrar que la voz del misionero es mas eficaz, mas egemplar, mas provechosa que las penas de la ley. No hay por desgracia tantos operarios, como se necesitan para atender á todas las ansiedades y males de los pueblos; pero por lo mismo urgente es el restablecimiento en cada diócesis, de una casa de regulares con arreglo á las prescripciones del Concordato. Lejos de nosotros toda idea ó tendencia política. Queremos orden, paz, seguridad personal, respeto á la propiedad, obediencia á la ley, respeto á la autoridad, sumision al poder constituido sea el que fuere, queremos en fin, el bien, y la felicidad de todos por los progresos de la verdadera causa de todas las civilizaciones, el catolicismo, en la libertad de su predicacion y de su enseñanza, en la practica de su moral y de sus virtudes, y en los esplendores de su culto. Las ambiciones del siglo son el gran demonio que nos seduce, y estas ambiciones han creado todos esos males, todos esos vicios que inspiran todas las faltas de respeto, todas las invasiones, todos los ataques al hombre y á Dios al gobierno y á sus autoridades, al honor y á la propiedad. Vengan las misiones y á las inquietudes y ansiedades que nos devo-

ran sucederán la paz y el contento que garantizarán una felicidad imperecedera.

LEON CARBONERO Y SOL.

MALES ANUNCIADOS POR UN PRELADO ESPAÑOL, Y SU REALIZACION.

Dijimos en nuestro número de Junio, que predicando un Ilustre Prelado español en el Viérnes Santo del presente año, dijo que Dios iba á mandar sobre España terribles castigos por los pecados de blasfemia, impureza y profanacion de las fiestas. Lo repitió por tres veces, diciendo que no tardarian mucho, y que se recordaria que lo habia anunciado desde el púlpito. Veamos si se han realizado sus palabras en el siguiente cuadro que ofrece nuestra patria de los males que desde aquel tiempo han sobrevenido.

A pocos dias de hecho este anuncio, se hunde un edificio público y sepulta á multitud de personas.

En Almeria, en Murcia y en Granada se han sentido terremotos, que llenaron de espanto á varios pueblos de estas provincias, viéndose obligados sus habitantes á vivir en despoblado.

En Ronda se hunde un edificio público y deja sepultados á hombres y mujeres.

En gran número de pueblos de varias provincias, el rayo, la piedra y los torrentes asolan los campos y reducen á la miseria á muchas familias.

En las provincias de Córdoba y Sevilla destruyen los incendios los mas ricos montes.

El hundimiento de las Casas Consistoriales de Museros causa muertes y heridas.

El pueblo de Masanasa es destruido por una nube.

El 22 de Julio último ocurrió en la Habana un incendio, cuya pérdida asciende á cincuenta millones de reales.

El incendio ocurrido el 1.° de Julio en Puerto Plata destruye la mitad de la poblacion.

La Casa Cuna de Guadalajara es destruida por el incendio de mediados de Agosto último.

Pinilla de Toro queda destruida por el incendio del 10 de Agosto último. La fábrica y polvorin del Fargue (Granada) son destruidos por el incendio de 21 de Agosto último.

En 23 de Agosto es destruido por otro incendio el Seminario Conciliar de Córdoba.

A mediados de Agosto aterran á Jerez de la Frontera las horribles y frecuentes exhalaciones.

El voraz incendio ocurrido en la cumbre de Canarias ha destruido arboles, casas y cosechas desde el monte de la Breña hasta la Caldera, siguiendo por Varlovento hasta internase en Galguitos.

La Corte de la Monarquia española se vé todos los dias alumbrada por la luz de horribles incendios.

La misma Villa y Corte se ve invadida por perros rabiosos hasta el estremo de que el gobierno escitado por la prensa se vé obligado á dictar medidas estraordinarias preventivas y curativas. Otra rabia no menos peligrosa, la electoral, está destrozando á los amigos, á las familias, á los pueblos, á las autoridades y al gobierno mismo.

La prensa narra sin cesar horribles y frecuentes crimenes y desastres, empezando por el sacrilegio y acabando por de-

nunciar asesinatos y estupros cometidos por niños de 13 años. Para colmo de tantos males viene la destruccion de Manila y de otros pueblos del Archipielago Filipino por el horrible terremoto ocurrido en 3 de Julio último.

¡¡¡HAY DIOS!!!

LEON CARBONERO Y SOL.

DECLARACION RECIENTE IMPORTANTE SOBRE ESTIPENDIO DE LA SEGUNDA MISA.

BEATISSIME PATER.

Modernus Cardinalis Aachiepiscopus Compostellanus exposuit Sacræ Congregationi Concilii dubium, nimirum, an Parochus qui duas Parochias antiquitus unitas regit possit unicam Missam, quam dicit, pro duobus populis applicare, vel teneatur Sacerdoti alteram dicenti stipedium erogare, ut eam etiam pro populo appliced, et huic dubio sub die 10 Junii 1863 responsum fuit.—Sacra Congregatio omnibus mature perpensis, inhærens declarationibus alias in similibus editis propositæ quætioni respondet, de jura teneri Parochum ad suppeditandam elemosynam alteri Sacerdoti pro secunda Missa ab eo pro populo pariter applicanda. Quamvis ambigendum non sit, præsertim post S. Congregationis oraculum acceptum onus aplicationis Missæ pro populo parochiali officio inhærere, attamen

hoc valde arduum in praxi evadit. Parochi enim qui hujusmodi parochias regunt, non duplicem dotationem sed unicam, quasi unam Parochiam administrent, recipiunt congruam. Hinc attentis præsertim temporum et locorum præsentibus ciscunstantiis ad erogandam elemosynam pro secunda Missa impotentes sunt. Quare Sanctitatem vestram orator Archiepiscopus humiliter postulat, ut super hac obligatione benignam dispensationem dignetur impertiri pro illis præsertim parochis, quorum congrua exigua est. Quare etc.

Die 20 Julii 1863.—Sanctissimus Dominus Noster, audita relatione infrascripti Pro-secretarii Sacræ Congregationis Concilii, attentisque peculiaribus circunstantiis facultates necessarias et opportunas Eminentissimo Domino Cardinali Archiepiscopo Oratori benigne impertiri dignatus est quibus obligationem ad unam Missam pro utraque Plebe applicandam reducere valeat per septenium proximum tantum, favore tantum eorum parochorum quorum congrua non excedit sex mille Regales.—P. Card. Caterini Præf.—Petrus Archiepiscop. Serdiens Pro-Secretarius.

Facultatibus utentes in superiori Rescripto Nobis concessis reducimus duplicem Missam quam parochi de quibus agitur applicare tenentur, ad unam tantum, cum ipsi ambas non dicunt, quin teneantur Sacerdoti alteram dicenti elemosynam erogare, quæ quidem redutio per septennium proximum tantum durat, et favore tantum eorum parochorum quorum congrua (*seu dotatio*) sex millia Regalia (*reales*) non excedat.

Dat, Compostellæ dia 15 Augusti 1863.—M. Car. Archiepiscopus.

FLOS SANCTORUM.

NUEVO AÑO CRISTIANO.

Vida de los Santos por el P. Pedro de Rivadeneira, natural de Toledo, de la compañia de Jesus. Va adicionada esta obra con las vidas de los santos mas notables que se han canonizado posteriormente, y con las lecciones del martirologio.

El *Flos Sanctorum* del P. Ribadeneira, discipulo querido y predilecto de S. Ignacio de Loyola, ha sido el libro mas popular de cuantos han circulado en España durante dos siglos, y reune las condiciones necesarias para ser gustado y aprovechado por toda clase de personas, asi como ha merecido y continua mereciendo el aprecio de los inteligentes, dentro y fuera de España. Su lectura es atractiva, gustosa y entretenida; su fondo inmejorable.

Actualmente acaban de publicarse en Paris dos nuevas ediciones, en frances, de esta preciosa obra, y en la introducion de una de ellas leemos con particular complacencia, lo siguiente.

»Este libro fué la delicia de las almas piadosas en dos si»glos de fé y ha contado siempre con los sufragios de los Prela»dos y del Clero, Las ediciones, llegaron á multiplicarse hasta »el punto de contarse treinta y seis. La obra se distingue, entre »todas las de su especie, por la tierna piedad que inspira, por »los animadisimos cuadros que presenta, y por la viveza inimi»table de sus narraciones.»

El docto y piadoso P. Gueranger, Abad de los Benedictinos de Solesmes y autor de gran nota, confirma este mismo juicio, y hablando de Ribadeneira, con particular prediliccion, añade :

«Cuando las familias cristianas se edificaban con la lectura de »los antiguos hagiógrafos; tales como Ribadeneira, el sentido »práctico de la religion se sostenia sin dificultad, la considera- »cion sobrenatural de la vida ocupaba á los hombres, y de a- »quí nacia un gran fervor en la fe, una elevada idea de la »oracion, inteligencia de las sendas espirituales, amor á la Igle- »sia, adhesion á su espíritu, zelo respetuoso hácia el pobre, y »frecuentes actos de abnegacion heroica. Pero todo se ha achi- »cado, todo se ha helado desde que una mala preocupacion ha »hecho desaparecer aquellas preciosas narraciones que encan- »taban á la infancia, refrenaban el arranque de la edad de las »pasiones, seguian al hombre en su madurez, y lo consolaban »en su vejez con el grato recuerdo de tantos santos, sus protec- »tores, tan amados y tan poderosos.»

El P. Prat, de la misma Compañía de Jesus, en su excelente historia de Ribadeneira, dice que el *Flos Sanctorum* es una admirable galeria de magníficos cuadros, en los cuales cada santo conserva su carácter, su importancia y la fisonomía que le es propia; y añade: «Las *Vidas* contienen escenas tiernísimas y »sucesos reales llenos de interes, en mayor grado de que los »que se encuentran en los libros de pura ficcion, pero con la »ventaja de condenar el vicio, recomendar la mortificacion de »las pasiones, y enseñarnos nuestros deberes. En una palabra, »el interes que nos inspiran va acompañado de la utilidad de las »lecciones que recibimos.»

Despues de estos testimonios tan competentes, y que son completamente imparciales, supuesto que todos ellos proceden de extraños, no es posible ver sin dolor el olvido en que últimamente ha venido á caer entre nosotros la obra que anunciamos, sobre todo si se compara con el éxito que obtiene una porcion de obras extranjeras de pura salsa picante, llenas de ideas perniciosas, y muchas de ellas sin mérito alguno literario y pobrísimamente traducidas.

Para reparar esa falta, y como antídoto contra las malas lec-

turas, sacamos á luz la presente edicion quo ha sido aprobada y recomendada por el digno, piadoso é ilustrado Sr. Gobernador eclesiastico, Vicario capitular de esta Diocesis de Cádiz, Sede vacante, en los terminos siguientes:

»Concedemos nuestra licencia para esta nueva edicion de la »castiza, piadosa é inestimable obra *Flos Sanctornm*, del P. Ri- »badeneira; felicitamos al editor por tan oportuno y religioso »pensamiento, y ordenamos que nuestro nombre se inserte en »la lista de los suscritores, como prenda de la singular estima »que nos merece esta publicacion, y que se recomiende eficaz- »mente por nuestra Secretaria á los Sres. Arciprestes y Curas »de la Diócesis.»

Los Emmos. y Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Burgos; los Excelentísimos, Señores Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Segovia, Orihuela, Vich, Tarazona, Jaen, Cuenca, Palma y Urgel, y el Sr. Gobernador eclesiásticos de Valladolid, han tenido asi mismos la bondad de felicitar al editor por la publicacion de esta excelente obra, con palabras de encarecimiento, que pueden reasumirse en las siguientes que proceden del Excmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada.

«Dispuesto á recomendar su publicacion, he dado órden pa- »ra que se reproduzca el prospecto en el Boletin eclesiástico »de esta Diócesis; y no satisfecho con la indicada providencia, »autorizo á V. para que publique mi nombre como uno de los »suscritores de esta obra, recomendable sobre todo encareci- »miento, por el número de cinco ejemplares. Lo autorizo, ade- »mas, para que anuncie, que concedo 40 dias de indulgencias »á todo el que os fuere suscritor, por cada unos de los ejempla- »res que tome: é igual gracia á todos y cada unos de los fieles »que leyeren ú oyeren leer una página, ó bien por la lectura »de cada una de las vidas de los Santos... Si fuese conveniente publicar en esa Diócesis la espontanea y amorosa acogida que

he dado al pensamiento laudable de reimprimir el *Flos Sanctorum*, tambien queda autorizado para ella. »

NOTA. La obra constara de diez á doce tomos de450 á 500 páginas, en 8.° mayor, de esmeradisima y clara impresion en papel satinado y con cubiertas finas.

Saldrá un tomo cada mes ó á mas tardar cada 45 dias.

Se suscribe en todas las principales librerias del reino, al precio de 14 rs. cada tomo, franco de porte.

Las suscriciones que hayan de servirse en Ultramar, tendrán 2 reales de recargo.

BENIGNIDAD DEL SANTO PADRE.

Confiados en la inagotable munificencia y angelical benignidad de N. Smo. Padre, y alentados por la santidad del objeto y del fin, cedimos á los ruegos de D Juan García, Pro. de Valencia, fundador de la Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada y nos atrevimos á dirigirnos á Su Santidad, rogando humilde y encarecidamente acogiera los votos del Pro. García, que eran tambien los nuestros y los de muchos Españoles, y se dignara enriquecer aquella obra con gracias especiales. N. Smo. Padre, no solo ha acogido estas súplicas, sino que ha llegado su bondad al estremo de mandar al Secretario de Breves Latinos, nos escriba participándonos que ha accedido á nuestras preces. Aun ha ido mas allá la benignidad del Sto. Padre, pues como se lo pediamos, nos otorga su Bendicion Apostólica, y á nuestra familia, asi como á cuantos con sus donativos han procurado aliviar los apuros del tesoro pontificio. Estos testimonios

de la bondad del Sto. Padre, encienden mas el fervor con que defendemos su santa causa, y con que pedimos á Dios y á Maria Inmaculada conceda á S, S. vida y salud para entonar, como esperamos, el himno glorioso de los triunfos de la Iglesia.

LEON CARBONERO Y SOL.

PUNTAPIÉ *IN SCRIPTIS* DADO POR UN CATÓLICO ANDALUZ A UN PROTESTANTE INGLÉS.

Los copiosos frutos espirituales recogidos en las funciones del mes de Maria, celebradas en Càdiz y en el Puerto, han exacerbado tanto las iras protestantes, que creyeron necesario hacer algo, para desahogo de la bilis que los ahoga, y este algo fué dirigir una carta libelo al P. Acevedo, que predicó en aquellos egercicios, y cuya voz debió ser tanto mas elocuente y poderosa para los triunfos del Catolicismo, cuanto mayor es la saña y el encono que ha producido en los hereges. La redaccion de la carta fué encomendada á un tal Mallen. Si no tienen los Protestantes un hombre que valga mas, bien puede decirse que todos ellos no valen un ochavo. La carta impresa, no sabemos donde, y repartida con profusion en Cadiz, Jerez, el Puerto, etc. etc., fué acogida por los hereges con aire de friunfo, y cuando se contaba con que produciria efecto en el campo católico, resonó una carcajada tan estrepitosa, que fué una verdadera cencerrada al protestantismo. La malhadada carta no merecia los honores de la refutacion en sério, pero como los españoles católicos no sufrimos, ni sufriremos jamás que asi se nos insulte en nuestra propia casa, y como para conservar nuestra unidad católica, tenemos razon y fuerza, conveniente era hacer una protesta contra los hereges, dar á Mallen un puntapié «in scriptis» y enviarle con la música á otra parte. Este puntapié se lo ha dado á Mallen un gaditano con toda la sal «de la tierra de Maria Santisima» y con tal fuerza que los protestantes se han ido á Londres en cuyas calles están amontonando paja, para que Mallen no se haga daño cuando caiga.

Felicitamos al Sr. Ibañez, que es el autor de la refutacion de la Carta del tal Mallen y creemos que no le quedarán á éste ganas de escribir paparruchas.

JUSTICIA HECHA A ESPAÑA POR UN SABIO ESTRANGERO.

La Revista de Dublin, excelente periódico, que cada tres meses se publica en Londres; fué fundado é ilustrado con muchos escritos de gran mérito, por el Eminentísimo Cardenal Wis seman, con el objeto de provéer á la necesidad que tenian los católicos ingleses de rivalizar con los protestantes en el estadio de la prensa, para defender sus propias créencias y mantenerse al corriente del movimiento religioso y literario del mundo. La citada *Revista*, en su número cerrespondiente al mes de Julio último, ha publicado bajo el título de «*La devocion popular en España*», un artículo que, ademas de hacer mucha honra á esta Católica nacion, ha producido un gran bien en Inglaterra, rectificando las erroneas ideas de algunos y estimulando el celo de otros, como que por eso, despues de elogiar mucho este es-

crito, se ha propuesto hacer de él una edicion separada, con el objeto de generalizar su lectura.

Nosotros conocemos y apreciamos al autor de este artículo, que es el Reverendo Padre Herbert Vaugham, sacerdote oblato de San Cárlos Borromeo; el cual pasó la Semana Santa del corriente año en Sevilla, á donde vino despues de haber visitado otras capitales de España, en beneficio de su salud. El Padre Vaugham pertenece á una de las familias mas ilustres de Inglaterra, no solo por la nobleza de su sangre, sino mucho mas por su constante y acendrada fidelidad á la fé católica. Es primo hermano de Lord Clifford y del Ilmo. Dr. Clifford, Obispo de Beverley sobrino de otro Obispo, el Ilustrisimo Sr. Vaugham; é inmediato pariente de otras muchas personas eclesiásticas y religiosas de Inglaterra. El Padre Vaugham es ademas un hombre de talento y de carrera, pues tiene el grado de Doctor en Sagrada Teologia; y en el congreso de Malinas, al cual quiso llevarle el Cardenal Wisseman, se distiguió por un discurso que pronunció en favor de las Misiones Estrangeras, obra de celo que le preocupa mucho. Damos estos pormenores acerca del autor de este artículo, para que se conozca mejor su importancia; y sin mas preámbulo pasamos a traducirle fielmente.

J. A. O. U.

LA DEVOCION POPULAR EN ESPAÑA.

Ningun hombre se basta á sí mismo. Cada uno de nosotros depende y debe depender de los demas. Dios ha criado al hom-

bre en estado de dependencia, gravando en su corazon la ley del amor mútuo; y sus divinos lábios nos han dicho que el amor á nuestros prójimos, es uno con el amor de Dios. De la misma manera las naciones dependen unas de otras. Todo el sistema del comercio, del tráfico y del cambio, llevado á efecto con tantas idas y venidas, con tan grandes riesgos de derramamientos de sangre, rebeliones y guerras, está fundado en el axioma primario de que todos dependemos unos de otros; y de que el mundo entero no es mas que una familia, cuyos miembros se ayudan recíprocamente, sirviéndose en sus necesidades los unos á los otros. En el cuerpo humano no hay miembro alguno que pueda ser tratado con desprecio, pues todos son útiles cuando les llega su turno; y así no hay mas que esperar un poco, para ver cómo esa utilidad se hace evidente. Muchos créen que es una gloria para la nacion Británica, el gigantesco desarrollo práctico que en ella ha tenido esa ley de dependencia mútua, mediante su comercio que hoy, cual una red vastísima, envuelve á todo el globo. Los que de este modo piensan no tienen dificultad en confesar, que deben llamar á las puertas de las otras naciones, pidiendo para nuestro diario consumo á la una algodon, cáñamo á la otra y á la otra seda; ó sean carnes vivas ó saladas, frutas secas ó en conserva, especies para condimentar los manjares ó perfumar las habitaciones; oro, plata ó cobre; y navegando hasta las aguas mas distantes para traer coral ó madreperla, pájaros ú otros animales vivos, pieles y otros artículos, todo con el objeto de satisfacer la demanda de comodidades que siempre va en aumento, y que por si sola manifiesta la dependencia que una parte de la familia humana tiene de las demas. Frecuentemente se oye á algunos de esos que se llaman, con espresion característica, caballeros de buen parecer, asegurando que *todo* puede adquirirse en en Londres; pero si se les pregunta que entiende por todo, responderán que todo lo que es de comer. Con una especie de honesto orgullo, con dignidad y respeto á sí mismo, mas de un

inglés se dá á si propio el parabien porque no hay mares que no crucen los buques de nuestra marina, ni puertos que no paguen á Inglaterra algun tributo, ni nacion tan comerciante como la nuestra, ni pais que posea la décima parte de los recursos que nosotros tenemos para pasar la vida en comodidad y con lujo. La energía de nuestra raza no solo ha descubierto, sino que se apròpia las varias y diversas fuentes de riqueza que poséen las demas naciones del globo terráqueo.

Sin disputar la verdad de todo esto, solamente preguntaremos ¿cuál es el principio que se contiene en estas aserciones gratulatorias para el amor propio nacional? En último análisis, ese principio no es otro sino el siguiente: que la nacion mas grande, es la que está menos satisfecha de sí misma y la que mas depende de las otras.Emerson dice, que el hombre mas grande es el hombre mas cargado de deudas; segun esto la nacion mas grande, será la nacion que mas deba. Ciertamente parece que este principio llegó á su apogeo, cuando el sistema del comercio libre fué sancionado por el Parlamento ingles.

Pero basta ya lo dicho sobre el hecho de que la natural grandeza de Inglaterra, se debe á la perseverante energía con que ella ha naturalizado en sí misma, ó como quien dice, ha ainglesado la riqueza y los recursos de los paises estrangeros. No hemos estimado opuesto á nuestra dignidad nacional recibir y aprender,no rechazando cosa alguna que pudiera aumentar nuestra prosperidad material.Pero en cuantoal interés mas elevado de la moralidad, surge aquí una série de cuestiones. ¿Cómo hemos aplicado ese mismo principio? ¿Qué hemos tomado prestado á las otras naciones? ¿En que proporcion nos hemos dado prisa para hacer que mejore el carácter moral de nuestro pueblo, introduciendo en las masas los pensamientos, los sentimientos, las prácticas y las costumbres de otras naciones, en donde evidentemente la moralidad es mas elevada y está mas econforme con el espíritu del cristianismo que la nuestra?¿Hemos

sido tan celosos por aprender á levantar á nuestros pobres trabajadores, de una condicion que se parece á la de las bestias de carga, á la condicion de poblacion cristiana? ¿Dónde están entre esa clase de nuestro pais la dulzura de la vida, la inteligencia de los usos espirituales, la caridad pronta y más fácil, la verdadera cultura que se encuentra entre los campesinos de los paises católicos? Si queremos hablar la verdad, deberemos confesar que hemos adoptado el principio del libre cambio en el comercio; pero que hemos hecho como si ignorasemos ese mismo principio respecto al recíproco cambio de influencias morales, no obstante que en esta materia el comercio mútuo nos habria dado más sólidos beneficios. Corriendo tras la prosperidad material, hemos visitado todo el mundo; pero en cuanto atañe á los intereses espirituales de nuestro pueblo, nos hemos encerrado en nosotros mismos, tratando á las demas naciones con absoluto desprecio. La causa de esto se podrá encontrar, sin duda, en la vena de orgullo y altanería que el carácter inglés deriva de su mezcla con el normando; pero mucho más debe atribuirse esto á la naturaleza del protestantismo, que persiste en atenerse á su artículo de fé, que es á saber: «Yo me basto á mí mismo,»— aunque el pueblo que le sigue se vaya hundiendo en los mas profundos abismos de la inmoralidad y del crímen.

Es evidente que la separacion de la unidad Católica, ha sido la causa principal de la peculiaridad que nos ocupa; por que lo que se dice con este motivo de los protestantes ingleses, no pudiera imputarse con igual justicia á los católicos de este pais. Aunque por el carácter que nos es comun, hayamos sido tardios para aprender y adoptar las prácticas de otros y para imitar lo que es digno de imitacion en las instituciones religiosas del estrangero; sin embargo nuestra religion nos ha ayudado para pasar sobre esta piedra de tropiezo, haciendo que se naturalicen entre nosotros muchas cosas que ante nos eran estra-

ñas. Hemos cruzado el Canal de la Mancha en busca de algo que supliese las faltas y defectos de nuestro sistema de asilos; y ya apenas hay en Inglaterra una ciudad que no tenga su Sociedad de S. Vicente de Paul, cuyos miembros se reunen para aliviar las necesidades de los pobres con aquel amor y aquella suavidad que nuestra santa religion les inspira. Recientemente se han introducido tambien en Inglaterra las *Hermanitas de los pobres,* que es otra institucion francesa; de manera que los viejos y destituidos pueden hallar en los corazones de esas mugeres consagrados á Dios y á sus pobres, una simpatía y una ternura que acaso jamas habian esperimentado en toda su vida. Tambien tenemos las Hermanas del Socorro , las Hermanas Hospitalarias, y otras comunidades y obras de orígen estrangero, que no es necesario designar por su nombre.

El hecho es que si tenemos un ardiente deseo de que el pueblo ingles muestre algun dia aquella devocion y aquella santidad, que tan célebre hicieron á este pais antes de que los Normandos pusiesen el pié en sus playas; debemos guardarnos de todo desarrollo de ese nacionalismo, de ese orgullo y de esa ambicion que fueron rasgos característicos de aquella arrogante raza. A las indicadas cualidades, que dominaban en las clases superiores, debe atribuirse el odio al estrangero, la conculcacion de los derechos eclesiásticos, la sospecha y el celo contra Roma y las invasiones perpetuas, que por espacio de 500 años, hizo el Estado en la Iglesia. La reforma protestante cuando vino, fué la consecuencia natural y el fruto maduro,de esas malas semillas que habian estado germinando durante siglos enteros. La verdadera grandeza en religion, no era compatible con el «*natural*» desarrollo del carácter normando. La Iglesia de Inglaterra sucumbió , y fué hollada con los pies. Si ha resucitado, podemos compararla a los retoños, que aparecen en un bosque, despues que han caido los árboles seculares. Miéntras esos retoños están tiernos, ofrecen mucha esperanza y son ductiles, pero no puede exigirse de

ellos ni la variedad de belleza, ni la combinacion de luz y sombra, ni el abrigo que brindan al viagero los árboles antiguos, cuyas raices han penetrado y ramificado en el suelo, miéntras que sus ramas se han entrelazado por arriba, formando un hermoso y grato pabellon.

Así como la Inglaterra, es en cuanto al órden natural y material, el foco de la actividad comercial del mundo; Roma, en el órden sobrenatural y espiritual, es el gran modelo y el centro de la vida y comunion católica. Sin embargo obsérvese que Roma no obstante que la autoridad que en ella reside es suprema é infalible en materia de religion, no rechaza nada que sea bueno, venga de donde viniere. Mas bien dicho, para ella no es estrangero todo lo que es digno de alabanza, ú honroso ó de buena reputacion. Ella, sin envidia, recibe y aprende de todos; así como da y comunica lo que tiene, sin ningun género de avaricia. Su Colegio de Cardenales admite á los naturales de todos los climas y paises. Apenas podemos formar ideas exactas de su forma y espíritu, á menos que conozcamos lo que son sus grandes órdenes y comunidades religiosas; esto es los Franciscanos, los Dominicos, los Jesuitas, los Teatinos, los Redentoristas y otros. Pero los Jesuitas y los Dominicos la fueron de España, los Franciscanos de la Umbría, los Teatinos y Redentoristas de Nápoles. Mucha de las devociones mas populares, como las Cuarenta Horas, la *Via Crucis*, las Misiones, los ejercicios, la devocion al Sagrado Corazon y á San José, el *Angelus* y muchas otras, hoy tan identificadas con Roma como los monumentos que la adornan, no nacieron en ella, sino que ella las adoptó y se las asimiló: *omnes isti congregati sunt, venerunt tibi*. A semejanza de Salomon, ella se ha hecho lugar en todos los reinos de la tierra. Esta generosa largueza, esta disposicion á recibir y adoptar todo lo bueno, sin pararse en pequeñeces de amor propio nacional y sin temor de innovacion estrangera, ya que Roma, corazon del cristianismo, nos da ejemplo de ella, debe considerarse como la medida del ver-

dadero espíritu católico, en todas las naciones que están en el gremio del catolicismo;por lo cual nos parece que nada es mas apetecible para la naciente Iglesia de Inglaterra, despues de una estrecha y fuerte union con Roma, que el que ella imite á esta Madre y Maestra de todas las Iglesias, aprov echándose de la esperiencia de los demas paises. « El sabio pasará á regiones estrañas, para probar lo que hay de bueno y de malo entre los hombres. »(Eclesiástico, Cap. 29 vers. 5).

Para contribuir, hasta donde alcance nuestras fuerzas, á la consecucion de tan apetecible objeto, nos proponemos presentar á nuestros lectores, segun la ocasion se ofrezca, algunos pormenores de las prácticas y costumbres religiosas de los paises católicos. No es que nosotros queramos naturalizar en Inglaterra los usos peculiares de cualquiera nacion estraña, por mas admirables y bellos que nos parezcan. Estamos muy léjos de pensar que ningun pueblo debe destruir ó rebajar su natural carácte r, para adoptar otro; è igualmente léjos estamos de asegurar que el carácter de ninguna otra nacion, es superior al de la nuestra. Lo que unicamente sostenemos es, que todas las naciones tienen sus buenas cualidades especiales; y que todas ellas tienen que aprender reciprocamente las unas de las otras, tanto en el órden físico como en el moral. Decimos tambien que aquellas naciones en las cuales he penetrado mas el espíritu de la religion católica, modelando y arreglando sus costumbres y su vida íntima, son las naciones de quienes nosotros, en Inglaterra, tenemos mas que aprender; y que, de consiguiente, hariamos bien yendo á estudiarlas. Cuando con mas ardor se precipita una parte, quizá la mayor parte de nuestro pueblo, en pos de los objetos seculares y materiales; mas seriamente deberiamos nosotros, los Católicos ingleses, dedicarnos á examinar y aun á asimilarnos cuanto las prácticas religiosas de otros paises, puedan tener de sustancial para llenar nuestras necesidades espirituales y aumentar nuestra espiritual riqueza.

De todos los paises católicos de Europa, con seguridad puede decirse que la España es aquella en que la verdadera religion ha impreso una huella mas profunda. Para esto ha habido circunstancias especiales, en cuya esplicacion no es de nuestro propósito entrar por ahora; y así solamente dirémos que, en primer lugar, la España luchó durante ocho siglos con los moros en defensa de su suelo, que palmo á palmo fué recobrando de sus mahometanos opresores. Esta lucha naturalmente hizo que aquel pueblo se arrojase en los brazos de la religion, con todo el fervor de hombres que padecen por la justicia. Las guerras contra los moros, eran guerras santas; y en el pecho de cada Español, durante aquel periodo, latia el espíritu de un soldado de la cruz. La marca que de esta manera recibió la nacion Española en el largo tiempo de su formacion, continuó distinguiéndola en los dias de su interna paz y prosperidad, haciéndose perceptible aun en los menores detalles de su vida y de sus costumbres. En segundo lugar la posicion geográfica de la España, se prestaba á que se perpetuase la impresion que el carácter nacional habia recibido y á que se mantuviesen los usos locales. Practicamente la España es una isla, pues los Pirineos la separan de la Francia, tan efectivamente como el Mediterraneo la separa del Africa; y de este modo el pueblo Español goza de todas las ventajas del aislamiento, que son el depender mas de sí mismo y el no estar espuesto á las influencias esteriores que afectan á otras naciones, como la Francia y la Alemania, las cuales parecen los caminos reales de la Europa. Contribuyó ademas al mismo resultado, la configuracion natural de la España, cortada en su interior por grandes sierras y por cadenas de montañas, que haciendo dificiles los medios de trasporte, ofrece poco atractivo al estrangero. La soledad de los valles, favoreció el establecimiento de muchos conventos, alrededor de los cuales se agrupó, como las abejas en la colmena, una poblacion de costumbres sencillas, nutrida en la piedad por la enseñanza

de los frailes. Por último, añadirémos que la índole del pueblo español, era por sí misma una tierra que favorecia el cultivo de la vida espiritual. Asi es que aunque á veces el gobierno español chocára con Roma, aunque el regalismo bajo diferentes reinados adquiriera alarmantes proporciones, y aunque el volteria nismo en su dia inficionó á las clases mas elevadas; sin embargo, la masa de pueblo nunca se afectó mucho por esos vicios, y las doctrinas impias que hacian fortuna entre las clases educadas, siempre fueron ignoradas por la mayor parte del pueblo. Como este pueblo estaba gobernado por la religion, teniéndola siempre á la vista, si el soberano conservaba la fé y obedecia á sus santos impulsos, en vez de ser esclavo de sus propias pasiones, entonces la influencia del mismo soberano, en armonia con la créencia que estaba el corazon del pueblo, se hacia sentir hasta en la mas ínfima aldea del reino. No podia ser de otra manera, porque en ese caso la autoridad del monarca era secundada por los religiosos, cuya vida estaba consagrada al servicio de Dios y al establecimiento de su reino en los corazones de los hombres.

Nos parece que estos fueron los principales medios para conservar la pureza y el fervor de la fé en el católico corazon de los Españoles, á despecho de la corrupcion de algunas personas importantes, y del veneno de las doctrinas impias y revolucionarias. Sin embargo, cuando traemos á la memoria la accion disolvente á que ha estado sometido ese pais por espacio de medio siglo, no debemos maravillarnos de que haya desaparecido mucha parte de la antigua y sencilla piedad. Despues del huracan que ha pasado haciendo estragos sobre la España, nosotros vamos á recojer unas pocas flores de las que han quedados vivas sobre sus tallos, para nuestro propio uso; y ya que no nos sirvan como de muestra para trasplantarlas á nuestro suelo, por lo menos su fragancia regalará á nuestra piedad. Si no nos fuese posible copiar su forma, por lo menos aspirarémos su olor.

Bajo este supuesto, dignense nuestro lectores acompañarnos por las estrechas y no muy bien empedradas calles de algunas ciudades españolas, de Sevilla, por ejemplo. Hombres, mugeres y niños, van y vienen de la iglesia inmediata. Pues entremos nosotros tambien en ella. Es por la mañana y se están diciendo Misas en diferentes altares. La Iglesia está casi oscura en el interior, no obstante que fuera de ella hay una brillante claridad, merced á haber salido ya el sol y á no haber en el cielo ni una nube. Pero las cortinas están corridas por delantes de las ventanas, las cuales se encuentran en lo mas alto de las paredes del templo; porque los españoles no gusten de esas ventanas que por lo bajo parecen puertas, segun el órden gótico inglés. Considerarian los españoles que poner ventanas con solo un pié de elevacion sobre el nivel del pavimento de sus iglesias, á mas de ofender la vista y ser causa de distracciones, seria privarse de un espacio precioso que pueden aprovechar en sus capillas laterales, ó para colocar estátuas ó cuadros. Aparte de eso, ellos reciben del cielo mas claridad de la que necesitan, de manera que hasta tienen necesidad de disminuir ó templar la luz; á diferencia de los ingleses, cuya atmósfera está tan frecuentemente encapotada. Todo el cuerpo de la iglesia se vé lleno de fieles. Las mugeres están ó arrodilladas, ó sentadas en el suelo; y los hombres, ó arrodillados tambien, ó de pié, porque no hay sillas ni bancos en la nave de la iglesia. Las mujeres todas van vestidas de negro, con mantillas ó velos sobre la cabeza, de modo que si alguna señora se presentase con traje de color, estaria fuera de su lugar y llamaria la atencion por su singularidad. La moda en la iglesia, casa de Dios, es para los españoles la modestia, la sencillez y la gravedad del color; porque su idea es que á Dios nos presentamos como pecadores, penitentes y suplicantes, como hijos que atraviesan un valle de lágrimas. Dejarse ver en una Iglesia con una apariencia brillante, como el pájaro llamado *ave del Paraiso*, cubierto de vistoso plumaje,

seria cosa chocante para el religioso espiritu de los españoles, por no estar en armonia con el pensamiento de que somos los desgraciados hijos de Adan caido. Esta costumbre de España, se conforma exactamente con la regla que tiene establecida en Roma el Sumo Pontifice, regla segun la cual, á lo menos cuando el Papa está presente, las mugeres deben presentarse en la Iglesia con traje grave y simplemente negro. El protestantismo carece de un sentido y de los instintos necesarios para apreciar el significado y la conveniencia de esta regla, por lo cual sus sectarios van á sus templos tan elegante y esquisitamente ataviados como al paseo; y todos podemos decir hasta que punto es contagiosa la moda. Una de las señaladas ventajas que ofrece la citada práctica católica, es que los pobres no tienen que avergonzarse con motivo del miserable estado de sus vestidos; y asi es que en España no se recibe como escusa para no ir á la iglesia, la de que no se tiene un traje decente.

Pero echémos ya una mirada por la iglesia, ¿y qué vemos? Ahí está una señora rica y de rango, que ha venido de su palacio; y se ha arrodillado en un sitio donde las faldas de su vestido tocan con las faldas del de otra pobre muger que, segun su piadosa costumbre, ha hurtado media hora de su trabajo diario, para venir á una Misa. Al estrangero que esto observa no le parece que hay entre ellas otra diferencia que la que cada una trajo de su casa, pues la Iglesia no hace entre ellas otra ninguna. Ambas tienen su rosario en la mano y le rezan juntandose en todo lo demás para asistir al santo Sacrificio; arrodillándose, sentándose y persignándose simultáneamente, ó dándose golpes de pecho, segun las varias acciones del sacerdote. Todo esto, lejos de ofrecer ninguna incongruencia, forma un armonioso conjunto. Hasta sucede á veces que una pobre niña que pide limosna en la calle, va y se arrodilla delante del altar, entre las que los Ingleses llamarian «sus superiores», por ser damas de educacion y de categoria; pero eso no obstante, aquella pobre niña no piensa que por eso ella esté con-

denada á quedarse abajo, ni tiene idea de que el decoro la prohiba tomar lugar entre personas á quienes fuera de allí rogará la socorran. Al contrario, esa niña estará persuadida de que la Iglesia, con toda su belleza y esplendor, con sus estátuas y sus cuadros, con sus arañas y colgaduras, y hasta con su dorado altar, á veces *churrigueresco*, es tan suya como de los demas, tan suya como de la marquesa que ha regalado los seis soberbios candeleros que brillan en el altar. La Iglesia en toda España, como en todo país católico, es verdaderamente la casa de los pobres. Puesto que Nuestro Señor Jesucristo, durante su vida mortal, quiso morar entre los pobres; ahora los pobres tienen la conviccion de que les corresponde el privilegio de ir y venir á la casa de Dios, de acercarse á El y de que nadie, ni aun en secreto, pueda disputarles este derecho.

Apenas hemos estado media hora en la iglesia, cuando nuestro oido inglés es asaltado por los gritos y lloros de un niño. Casi por instinto volvemos la cabeza, esperando ver á algun respetable bedel, que para cumplir con dignidad su oficio, haga levantar á la madre y al niño, obligándolos á alejarse del sagrado recinto. Pero no hay nada de eso; y casi sentimos un interior reproche, al ver que somos los únicos distraidos por aquel ruido. La madre queria oir misa; y no teniendo á quien dejar su impertinente niño, le llevó consigo al templo, sin temor de que la espulsasen públicamente, ni siquiera la dijesen una palabra áspera, ó la dirigiesen una mirada de reprehension. Esa es la costumbre del país. Cada cual respeta el derecho de su prójimo á oir misa: y esas pequeñas incomodidades que son inseparables de la pobreza y de la presencia de los pobres, se aceptan como cosas naturales y se sobrellevan cristianamente. Mas aun, la costumbre ha familiarizado de tal manera al fiel católico con esas distracciones, que ellas dejan de ser distracciones: y asi es que semejantes ruidos, mucho menores sin duda que los que penetran en las Iglesias de Londres por el tráfago de sus calles, no turban ni inquietan á los españoles.

Acá y acullá pueden tambien verse una ú otra mujer ocupada con su niño. Alguna vez le mira afectuosamente á la cara, otras veces dirige la vista al altar; ó echándole los brazos alrededor, le hace tener juntas las manecitas. El niño podrá ser de cinco años. ¿Qué hace con él su madre? Le enseña á oir Misa, le ayuda á rezar. ¿Qué mejor empleo para una madre? Ciertamente para una inteligencia que amanece, para una atencion de niño, tan poco fija como el movimiento del ave que salta de rama en rama; este es el mejor medio de hacerle estimar las cosas santas, de obligarle á tomar parte en el mas sagrado de nuestros sagrados misterios. Cuando el niño sea hombre, no estrañarémos verle dirigirse á la sacristia por la mañana, para ver si háy alguna Misa que ayudar. Por eso vemos en España, aun en nuestros tristes dias, que personas de educacion y frecuentemente de noble cuna, estiman como un privilegio servir en el altar, *ayudar* que es el verbo consagrado en ese pais por el nso, ayudar la Misa de cualquier pobre sacerdote. Por regla general todo español sabe ayudar á Misa.

En toda España existe la mayor reverencia para la celebracion del Santo Sacrificio, como lo demuestra el uso de dos corporales, que se ponen uno sobre otro; y tambien de dos palias, una de las cuales se usa desde el ofertorio hasta la comunion, doblandose despues con los corporales. Para la elevacion se enciende siempre una tercera vela, que se coloca sobre el altar, donde permanece hasta la sumpcion; y en la gran Iglesia patriarcal de Valencia aparece siempre un sacristan con el incensario, aun en las Misas rezadas, para honrar con la incensacion la Presencia Real de Nuestro Señor Jesucristo. El pueblo generalmente muestra su reverencia en la atencion con que sigue las diversas partes de la Misa, rezando el rosario, porque debe saberse que el rosario es el *Manual de Oro* (1) en

(1) Título de un Devocionario muy usado en Inglaterra por los Católicos.

España, aunque á veces usan del libro. Es notable tambien el número de personas, pobres, ricas y de la clase media, que diariamente oyen Misa. Los Españoles dicen «Misa y cebada no estorban jornada.» Viajando nosotros en Cataluña, que es como el Lancashire (1) de España, por la mucha industria que hay en esa provincia, acertamos á pasar el dia de San Matias Apóstol cerca de Monistrol; y vimos que sobre 800 hombres y mugeres, saliendo de las fábricas, iban á la Misa de doce. Era su hora de comer, mas antes de comer querian cumplir aquella obligacion religiosa. Tememos que no haya en todas partes el mismo fervor entre los dueños de fábrica y sus operarios; pero en cada ciudad existe una cofradía de hombres que todos los dias de misa de precepto, se levantan antes que el sol; y desde las 3 de la mañana recorren las calles en procesion, rezando el rosario y llamando á los trabajadores para que vayan á Misa, para lo cual tocan una campanilla. Así es que, aunque la Iglesia esté todavía oscura, se ve llena de fieles que van a cumplir la obligacion. Al Santísimo Sacramento se le llama por lo comun *Su Magestad.* Se visita á Su Magestad; y los anuncios de funciones religiosas, indican que tendrán lugar en presencia de la augustísima Magestad en el Smo. Sacramento del altar. La soberana del pais, si encuentra al Smo. Sacramento en la calle, baja de su coche y hace subir en él al sacerdote que lleva á la Magestad; cediendo así sus reales honores al Rey de los Reyes, á quien acompaña á pie, como el mas humilde de sus súbditos. De esta manera la devocion á la Sacratísima Eucaristía, ha venido á ser una parte integrante de la vida religiosa de la nacion española. La oracion que sabe y dice todo español que ora, la oracion que le enseñaron desde niño, y que se repite al principio de todas las otras y al comenzar los sermones, es la de «Bendito y alabado sea por siempre el Smo. Sacramento del Altar y

(1) El distrito mas industrioso de la gran Bretaña.

la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen Maria, nuestra Seño"a, concebida sin mancha de pecado original, en el primer instante de su ser natural. Amen.» Y el Catecismo Español, contestando á la pregunta: «¿Dónde está Jesucristo?» enseña al niño á decir: «En el cielo y en el Smo. Sacramento del Altar.» De esta manera, desde la infancia, ambos dogmas se le hacen familiares.

En ninguna otra parte de Europa se espone con tanta frecuencia el Smo. Sacramento, como en España, á la veneracion de los fieles en la Iglesia. Toda ciudad de importancia tiene el jubileo circular, es decir, la oracion de las Cuarenta Horas; y eso durante el año, estando tres dias en cada Iglesia. La Santa Sede ha permitido que se interrumpa la adoracion de noche, por que no seria fácil encontrar, en poblaciones poco numerosas, quien se quedase entonces en la Iglesia; pero dividiéndose en tres dias, quedan completas las cuarenta horas. Grande es la ventaja que de esto resulta. Así se provée á la devocion del pueblo, miéntras que no se grava á las Iglesias; y sin molestar á nadie, se pueden ganar las indulgencias de que no gozan las ciudades que carecen de privilegio de que esté visiblemente el Señor Sacramentado en su trono, para recibir el homenaje de sus habitantes, escuchar sus súplicas y hacerles favores.

No dejarémos de mencionar las procesiones que por toda España se hacen en la fiesta del *Corpus Christi.* En estas procesiones figuran todos los tipos que en la antigua ley tubo el Smo. Sacramento. Un viejo, llevando pan y vino, representa á Melchísedec. Otros llevan entre sí un racimo de uvas. Luego viene el Cordero Pascual, con otros símbolos místicos; y hasta lo gigantes, con sus trajes tradicionales, representan á las cuatro partes del mundo, que reconocen y adoran el gran Misterio del Altar. Algunos niños vestidos como los naturales de todos los pueblos, de varias razas y colores, armados con sus instrumentos nacionales, rodean la custodia; indicando co-

mo todas las tribus y naciones, sedeben unir para defender y rendir homenaje al Dios escondido bajo las sacramentales especies. A la manera que David bailó delante del Arca, otros niños danzan en presencia del Smo. Sacramento. Otros niños preguntan á sus madres ¿qué significa todo aquello?; lo cual da lugar á esplicaciones tomadas de libritos que se venden al efecto. De este modo y viendo el pueblo todos los años los mas hermosos tipos del antiguo testamento, aprende sin trabajo y se enciende su devocion. En Valencia es notablemente digno de atencion este ceremonial; sin que por eso dejen de ser, ni aun en las aldeas, una cosa peculiar de la devocion española, las demostraciones que se hacen en la fiesta del Corpus.

La devocion que se tiene al Santísimo Sacramento, está en correspondencia con el respeto que profesa el pueblo español á los sacerdotes. Asi es que en las calles, no solo los caballeros, sino tambien las señoras, ceden la acera al sacerdote para que pase; y no tendrian á bien que este, por su espiritual dignidad, declinase aquella preferencia. Poco importa que el sacerdote sea pobre ó de baja estraccion; basta que sea sacerdote, para que el pueblo español le respete. Hay tambien en aquel pais la costumbre de besar la mano á los sacerdotes, siendo de notarse que se le pide no «su mano», sino «la mano»; esto es la mano que diariamente toca al sacratísimo Cuerpo de Cristo, aquella mano consagrada que sirve de instrumento para derramar las gracias del cielo. Cuando la han besado y el sacerdote les dice: «Dios te bendiga», responden «Amen.» Pasar por una escuela de donde salen los alumnos, es empresa árdua para un sacerdote, especialmente si va de prisa, y nótese que esto sucede en un pais donde un sacerdote no es «rara avis» Otra prueba del respeto que se tiene á los sacerdotes, es que algunos de los soldados los saludan, como si fueran sus superiores. Finalmente en España, como en la Católica Irlanda, al sacerdote se le llama *Padre*, porque se le considera tal en el órden espiritual y religioso; miéntras que en Inglaterra se ha

discutido, frecuentemente, si este título se debia dar á un sim-Presbítero secular. San Carlos Borromeo, cuyo empeño era restablecer la práctica de los primitivos siglos y conformarse al Ritual Romano; determinó que sus Oblatos de Milan, aunque eran simples Presbíteros seculares, no fuesen llamados con otro título que el de *Padres*.

Hay tambien gran devocion en España al misterio de la Sma. Trinidad. Existe la costumbre de añadir este nombre, á todos los nombres que se imponen á los niños en el bautismo; llamándolos, por ejemplo, «José Maria de la Sma. Trinidad.» Alguna vez tambien se añade « del Santísimo Sacramento. » Desde la infancia se enseña a todos el Trisagio, oracion que se reza frecuentemente por la noche, despues del Rosario. El espíritu de los protestantes, frecuentemente los retrae de considerar este altísimo Misterio; pero los Españoles le aman tanto, que procuran hasta representarle en estátuas y pinturas, las cuales se ven en las casas, en las Iglesias y hasta en los sitios públicos. Por ejemplo, sobre las márgenes de Guadalquivir, en Sevilla, hay un magnífico monumento, consagrado en honor de la Santísima Trinidad, el cual se erigio á costa del público, como un acto de devocion.

Han supuesto algunos y lo dice Mr. Ford en su *Guia*, que no solamente reina en España la «Mariolatria», sino tambien que ahí al Todopoderoso se le usurpa su corona y que se hace inútil su cetro, escluyendo y derogando el único nombre, fuera del cual no hay otro. (pág. 913 y *passim)* No nos detendremos á citar mas de esa obra, ni menos á refutarla; pues se sabe que ella disgusta, aun á mas de un viagero protestante. Pero no podemos menos de espresar nuestro sentimiento de que un autor que sobre ser buen estudiante, ha leido é investigado bastante, no se haya atenido mas á las autoridades en que dice que apoya sus dichos; y todavia mas de que no solamente haya desfigurado sus páginas con una indigna exhibicion de orgullo y afectacion, si no que tambien haya sacrificado la ver-

dad y la delicadeza, á una preocupacion estúpida, ó al necio prurito de redondear una clausula, todo esto hasta un grado que no tiene igual en ninguna publicacion de su clase. La única refutacion que harémos al cargo vulgar que se dirige contra las devociones populares de España, será del género mas sencillo. Referirémos como los españoles celebran el tiempo que para todos los católicos, es el mas santo del año, es decir, la Cuaresma y las Semanas de Pasion y Santa. No será fuera de propósito notar, que las horas de los sermones y festividades, no solo durante ese santo tiempo, sino tambien en todo el año; se anuncian en los periódicos diarios y semanarios, indicando los nombres de los predicadores. Y entra por tanto la religion en la vida habitual del pueblo español, que hasta los diarios anti-católicos dan esta clase de noticias; y sus editores, léjos de cobrar por tales avisos, emplean y pagan una persona que reuna para ellos esas noticias. El sistema de anunciar toda funcion religiosa, ha nacido de las inclinaciones religiosas del pueblo; y la Iglesia se ha valido con razon de este medio, para recordar á sus hijos las facilidades qus tienen de ganar las ventajas espirituales, de que ella es depositaria y dispensadora, penetrando así sus amorosos reclamos hasta en los cafés, posadas y lugares de reunion profana.

Una de las devociones mas favoritas en España, es la de la Sagrada Familia; y esta devocion se manifiesta, de un modo particular en el tiempo de que venimos hablando. La fiesta de San José, á quien generalmente llaman los españoles por antonomasia «el Patriarca,» ocurre en la Cuaresma; y así es que los sermones del tiempo se interrumpen, para predicar los nueve del Santo. Dificil seria dar una idea del fervor que con este motivo despliegan todos los buenos católicos. Esos nueve sermones vienen á ser una especie de mision, á que concurre multitud de gente. En Sevilla se celebraba la novena de San José, á un mismo tiempo, en veinte y nueve diferentes iglesias. Concluida la fiesta de San José, viene el

Setenario ó la Novena de Ntra. Sra. de los Dolores, su purísima esposa. La Santísima Virgen es honrada en España, bajo la advocacion de sus Dolores, acaso mas que bajo cualquiera otro título, si exceptuamos su Inmaculada Concepcion. Este es un misterio de tan práctico carácter, él ocurre tan frecuentemente con sus consuelos á ayudarnos en la triste peregrinacion de la vida, él está tan íntimamente ligado con los padecimientos del Dios hecho Hombre; que el espíritu teológico de la España se ha apoderado de él, con un especial afecto. Esta fiesta es la preparacion para la Semana Santa y da lugar á otra especie de mision; de modo que por medio de una transicion casi imperceptible, el alma pasa á contemplar la Pasion del Salvador, llevada como de la mano por José y por María.

El Ritual Romano se observa en España como entre los Católicos ingleses, de modo que respecto á la liturgia, poco hay que sea peculiar de los españoles. El Domingo de Ramos salen las primeras procesiones de las cofradias; y como tienen tanta importancia, harémos una excepcion á favor de ellas, hablando sobre este particular con alguna estension.

Unas de las cosas mas instructivas y notables entre las instituciones religiosas de España, es el número de sus cofradias ó hermandades. No hay pais en el mundo donde esas asociaciones sean mas ricas, aunque ya no lo son tanto como antiguamente. Pero mas maravillosa que su riqueza, es su multiplicidad, pues no hay género alguno de obra de caridad, desde la de visitar á los enfermos hasta la de enterrar á los muertos, para la cual no exista en España una cofradia. La Sociedad de San Vicente de Paul no solo está establecida en la Península, sino que cuenta con bastantes miembros y trabaja con fruto en las grandes ciudades; sin que por eso las poblaciones de menor importancia, dejen de tener su rama de esta asociacion. Mas hácia lo que queremos ahora llamar especialmente la atencion de nuestros lectores,

es el número de cofradías cuyo objeto es puramente espiritual ó de devocion. La primera de ellas por su antigüedad en Sevilla, es la titulada del «Santo Cristo de la Fundacion y María Santísima de los Angeles;» la cual debe su origen á los pobres negros que obteniendo de sus amos, cuando habia esclavos en España, la facultad de reunirse el Viernes Santo para practicar ejercicios de piedad, hacian procesiones y egecutaban otros actos de devocion. El Arzobispo, que entónces era Don Gonzalo de Mena, se interesó en favor de esta asociacion, dió á los negros una capilla y de varios modos alentó su celo y su piedad. Imitando tan buen ejemplo, se formaron otras confraternidades, para honrar especialmente algun Misterio de la Pasion, como unas la Oracion del Huerto, otras la Condenacion, otras el *Ecce Homo*, otras la Crucifixion y Sepultura. De este modo, con el trascurso del tiempo, se formaron tantas cofradías, cuantos son los pasos de la Pasion que se proponian honrar; y la manera en que procuraban manifestar su devocion, era el rezar oraciones y hacer penitencias, ademas de llevar entre luces y antorchas las imágenes que representaban á Nuestro Divino Redentor en esos mismos pasos. San Vicente Ferrer, el apóstol del siglo XV, visitó á Sevilla y predicó en ella el año 1408; y mediante sus exhortaciones, se adoptó el uso público de la disciplina, por lo cual se llamaron estas hermandades *Cofradías de Penitencia, Sangre y Luz.*

Cada una de ellas tiene su dia y hora fija para salir de su respectiva iglesia con direccion á la Catedral, durante la Semana Santa. Solo en Sevilla habia cuarenta y una de estas cofradías, distinguiéndose cada una con su nombre propio, segun los pasos á que están consagradas; y este mismo título tiene ademas una espresion que habla á los ojos, en las imágenes que llevan en procesion. Estas imágenes, cuyo tamaño es quizás mayor que el natural, van cubiertas de vestiduras espléndidas, segun la mayor ó menor riqueza de las

cofradias; y se conducen sobre una plataforma portátil, rodeadas de lámparas y candeleros, marchando lentamente hácia el templo metropolitano. Además de esto, cada cofradia hace en su propia iglesia, durante el curso del año, una fiesta especial al misterio de su advocacion.

Gradualmente fueron estas cofradias adquiriendo importancia, segun que tomaban una organizacion regular, bajo la jurisdicion ordinaria eclesiástica, la cual las sujetaba á su accion sinodal; mas como surgiesen competencias entre ellas acerca de la preferencia, de aquí resultaron pleitos y disputas. El poder civil se mezcló tambien de tiempo en tiempo; introduciendose con el curso de los años varios de abusos; y el dia de hoy se ha perdido la sencillez y espíritu de penitencia que al principio animó á estas asociaciones, manifestándose una tendencia á desplegar lujo y pompa. Reconozcamos, sin embargo, para ser justos, que este lujo solo se muestra en las imágenes, que van costosamente adornadas con telas y piedras preciosas. Quedan así mismo algunas cofradias que conservan la austeridad primitiva, en diferentes ciudades; y las componen no solamente varios sacerdotes, sino tambien muchos caballeros. De algunas de ellas volverémos á hablar cuando tratémos de las ceremonias del Viérnes Santo.

Ahora se preguntará ¿qué efecto puede producir en el pueblo la vista de semejantes procesiones? Nosotros no vacilamos en responder, que ese efecto debe de ser inmenso. En primer lugar, esas procesiones son un público homenage, que en los sitios mas importantes del pais, se rinde á los sufrimientos de Cristo, que padeció por nuestro amor. De este modo las realidades de nuestra religion se recuerdan al que va de paso, ciudadano ó estrangero; al que quizas no habria pensado en tales cosas, absorto en intereses puramente materiales. Estas procesiones, por otra parte, dan un carácter público al drama augusto y terrible de la Semana Santa, imprimiendo su recuerdo en el ánimo del pueblo. En se-

gundo lugar, de esta manera se enseñan, á los niños, á los pobres y á los ignorantes las varias partes de la Pasion de Nuestro Divino Salvador, con una exactitud y una viveza de que no son susceptibles ningun libro, ningun sermon, ni discurso alguno. Asi se inspira y se fomenta el amor á Nuestro Señor Jesucristo, porque cada espectador fija su atencion en el paso que mas le mueve. Toda la poblacion se reune para ver las procesiones; y si bien bajo el clima de Andalucia no está la muchedumbre en actitud tan grave, silenciosa y solemne, como nosotros los hombres del norte deseariamos, no debemos olvidar que no por ser su temperamento mas excitable y alegre, en lugar de ser como el de los ingleses triste y sombrio, dejan los españoles de adorar á Dios devotamente. Fuera de eso, nosotros, como testigos oculares. podemos decir que no recordamos haber visto tanto decoro y un órden tan perfecto en ninguna reunion del pueblo ingles, como los que vimos en el concurso de andaluces reunidos en las procesiones de la Semana Santa.

Como queda dicho, esas procesiones comienzan el Domingo de Ramos; pero hasta el Miércoles Santo, dia en que se rompe el velo de la Catedral, puede decirse que no ocurre cosa notable de la Semana Santa. El Jueves Santo se reserva al Santísimo Sacramento con estraordinario esplendor. En Inglaterra prevalece la idea, que sin duda nos vino de Francia , de que esta reservacion que tiene lugar en el dia y noche del Jueves Santo, es en conmemoracion de la sepultura que José de Arimatea y Nicodemus dieron á Nuestro Señor Jesucristo. Asi que no pocas veces hemos visto algunos transparentes y pinturas, representando al Señor en el sepulcro, bajo el altar en que está depositado el Santisimo Sacramento, aunque lo tiene prohibido la Sagrada Congregacion de Ritos. Nada decimos del anacronismo que eso implica, el cual se hace mas chocante considerando la verdadera idea que sobre el particular se tiene en España, y la notable manera con que el pueblo y sus sacerdotes la manifiestan.

Lo que se celebra el Jueves Santo, es la institucion del Santísimo Sacramento; y así debe estar lejos del ánimo de todos los fieles el pensamiento de construir un sepulcro, por mas preciosamente adornado que se le suponga, con oro y plata, candeleros y lámparas. Debe haber, si, un monumento, un memorial, una conmemoracion, de suntuosísimo y gloriosísimo carácter, para recordar la institucion de la Sacratísima Eucaristía; y esto es lo que hay en España, nó un sepulcro, como nosotros malamente le llamamos. Por eso vereis que los Españoles tratan al Santísimo Sacramento, no con el duelo y llanto que cumplen á un sepulcro; sino con el tierno gozo de sus corazones, que llenos de amor y gratitud, derraman, como derramó Magdalena, sus mas ricos tesoros en honor del Supremo Don y del Dispensador de todos los dones. Desde la mañana del Jueves Santo, hasta la del Sábado de Gloria, no rueda ningun carruage por las calles de España; pues solo se permite á los correos y diligencias caminar en el campo, haciendo su regular servicio. El Jueves Santo es un dia en que toda la nacion agradecida y amorosamente se alegra. El pueblo, despues de los oficios, deja sus vestidos negros y toma otros de colores brillantes, que acaso chocarian al gusto de los parisienses y tal vez al de los ingleses, aunque nosotros estamos mas habituados á estas prismáticas combinaciones. Los que vuelven á la Iglesia por la tarde, toman de nuevo sus modestos trages; y el Viérnes Santo toda la nacion puede decirse que está de duelo, pues todos se visten de negro, los almacenes están cerrados y las calles en el mayor silencio.

En Sevilla ese dia, á las dos de la mañana, la cofradia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, sale en procesion de la Iglesia de San Antonio Abad, en silencio; yendo sus individuos descalzos, con cirios en las manos, para llevar su magnífico *paso* á la Catedral, donde los mismos cofrades visitan al Señor Sacramentado en su espléndido tabernáculo, antes de que empie.

cen los oficios del dia. De la iglesia de San Lorenzo sale la cofradia de Nuestro Padre Jesus del Gran Poder, llevando sobre los hombros una larga cruz; y de la iglesia de S. Gil sale tambien la cofradia de la Condenacion á muerte y de Nuestra Señora de la Santa Esperanza. Todas van en silencio y rezando á la Catedral. Durante el dia, las tropas de la guarnicion, en sus cuarteles y marchas, llevan el arma á la funerala; y los instrumentos de la música militar van enlutadas, como en la muerte de su gefe supremo. Aquí advértiremos que en el ejército español, todavia quedan muchas almas sencillas y fieles, que hacen honor á lá piedad de los pueblos donde fueron recluladas. En Madrid, cuando la reina vá á adorar la santa Cruz el Viernes Santo, antes de la tercera postracion y de que bese la soberana las llagas del Redentor, un ministro se interpone, solicitando el real perdon para algunos reos condenados á muerte; á lo cual S. M. responde en alta voz, de modo que la pueda oir toda la corte:—que los perdona, esperando que Dios la perdonará sus pecados y la pena debida por ellos, así como ella perdona la pena de muerte, impuesta á aquellos súbditos suyos.—En la última Semana Santa obtuvieron de este modo el indulto, cinco reos pertenecientes á varias provincias del reino. Sin duda que este acto tenia más influencia en la nacion, cuando el poder monárquico estaba en su apogeo; pero aun ahora no se toca la fibra religiosa de la España, sin que vibre todavia.

En la tarde tienen lugar otras procesiones, de manera que todo el Viernes Santo está el espíritu del pueblo ocupado con las sagradas escenas que en el dia de nuestra Redencion, se verificaron en Jerusalem. La devocion de las tres Horas de Agonia, es de grande atractivo para los fieles. En algunos lugares va acompañada de un ceremonial que, aunque parezca estraño á los ojos no acostumbrados á contemplarle, é irreverente y profano á los que nunca le han visto, no obstante está calculado para producir un solemne y poderoso efecto. La

parte final de la Pasion es representada al vivo, con los Judios, los soldados y los ladrones, entre los cuales aparece la imágen de Nuestro Señor Jesucristo Durante tres horas el sacerdote predica, con aquel espectáculo delante de los ojos, sobre las siete palabras y los sufrimientos del Redentor, inculcando sobre las virtudes que los cristianos deben practicar y los vicios de que deben huir; y todo esto se hace con una gravedad y modestia que, ni aun los mas preocupados, pueden reprender. La ardiente fé del pueblo se conmueve con esto, pues no es un simple drama sagrado el que se le representa; si no que se le descubre y se le esplica la terrible realidad de la Redencion. Estamos seguros de que nada es mas capaz que esto de impresionar, no solo á la imaginacion meridional de los españoles, sino á todo devoto católico; asi como no hay en todo el curso del año eclesiástico ninguna funcion mas patética, que las de la Semana Santa. Si Dios nos ha dado los sentidos, para que de las cosas visibles nos elevémos á las invisibles del órden espiritual, ¿porque no hemos de servirnos de esos sentidos, en la manera mas adecuada para conseguir este objeto? Digan, pues, cuanto quieran los críticos de helado corazon, contra estas manifestaciones del sentimiento y de los afectos religiosos; para el español el tiempo de Pasion será siempre un periodo en que él renovará el recuerdo, cada año, con fuerza y viveza, de los misterios y de los dolores de la Redencion. No tendrán sin duda un recuerdo tan vivo de esos misterios, aquellos que el Viernes Santo, despues de comer pescado salado, se van á pasear por el rio en un vapor, pagando por flete cuatro cuartos; ó gastan el dia en el palacio de cristal, oyendo á Mr. Spurgeon ó viendo los leones.

El Sabado Santo se llama en España «de gloria». La nacion deja el luto este dia, los carruages circulan, los niños claman: «No mas Cuaresma, hasta el año que viene;» y los padres los llevan al mercado, que en todas las poblaciones se celebra por la tarde, para comprar su Cordero Pascual.

Aqui saldrémos al encuentro de una cuestion. ¿Terminan todas estas manifestaciones en lo material, ó corresponde à ellas una vida de interior piedad? Comenzamos nuestra respuesta distinguiendo, por que hay en esto su mas y su menos, hay devotos verdaderos y hay tibios é indiferentes. Personas autorizadas y competentes nos han asegurado que en Cataluña, que acaso es la provincia mas religiosa de España, asi como es la mas indústriosa; la mayor parte de la gente comulga, por término medio, una vez al mes, habiendo muchos que lo hacen cada semana y algunos todos los dias. Al ser de noche, se lée en las Iglesias una meditacion, haciendo pausas para que los fieles reflexionen sobre los puntos propuestos; y estas públicas devociones se concluyen, ó con una plática, ó con el rezo del Rosario. De esta manera se enseña al pueblo á meditar. Otra práctica de gran provecho, especialmente para las personas de poca instruccion, es la de léer desde el púlpito algunas oraciones en lengua vulgar, dirigidas á Dios ó á la Santísimá Virgen; y el pueblo las repite, palabla por palabra, en alta voz, segun se van pronunciando. Asi se puede enseñar mucho al pueblo, especialmente cuando á las oraciones citadas precede ó sigue una plática que se las esplique.

Hay ademas en España abundancia de libros de devocion. Llamábanos la atencion ver que en los estantes de las librerias públicas, apenas habia otra cosa de venta que Imitaciones de Cristo, la Vida devota, Meditaciones y vidas de Santos. Es necesario convenir en que los españoles no son un pueblo *leyente*, como lo es el inglés; y en que un gran númere de personas pobres y de la clase media, apenas léen otros libros que los citodos. (1)

(1) Y con eso tienen bastante, como los lean bien y procuren poner en práctica lo que léen. Con designio hemos traducido el epíteto ingles *reading* por *leyente*, cuando el Dr. Vaugham le aplica al pueblo español. Concederémos sin dificultad al pueblo inglés que es un *pueblo leyente*.

La *Librería Religiosa*, fundada en 1848 por Monseñor Claret; está haciendo mucho bien, pues publica, á precios baratos, obras de devocion, de instrucion y de literatura Eclesiástica. Por lo demas no hay pais mas rico que la España en libros antiguos de piedad. Los escritores espirituales de la escuela española en los siglos XVII y XVIII, fueron mas numerosos que los de Francia ó Italia. Ahora se escribe en España poco original. El pueblo se contenta con traducciones de obras estrangeras, ó con ediciones nuevas de sus antiguos autores; habiendo ademas en muchas casas, buen surtido de viejos pergaminos.

No es necesario que digamos como la devocion á la Bienaventurada Vírgen Madre de Dios, es una de las cosas mas características en un pais que se llama la «tierra de Maria Santísima.» Asegúrase que ese pueblo recibió esta devocion de la escuela Isidoriana del siglo VII; y seria una ocupacion interesante examinar y clasificar los pormenores del entusiasmo con que ese pueblo ha defendido los privilegios de Maria. Lo que el populacho de Sevilla hizo, mas há de trescientos años, por la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, cuando graves teólogos discutian en las escuelas las razones en pro y en contra de este misterio; nos recuerda la conducta que tuvo el pueblo de Éfeso, en el siglo quinto, cuando se trataba del dogma

pero como notaba exáctamente un literato, no es igual *leyente* que *lector*. Leyente puede ser muy bien un estúpido, que no haga mas que devorar libros ó periódicos. Lector es el que aunque no lea mucho, lée lo bueno, lée con atencion, lée con provecho. Al lector, no al leyente, es al que tenia miedo el antiguo cuando decia:—*Timeo unius libri virum*. Por lo demas, leyente y todo, la masa del pueblo inglés es tan ignorante de lo que el hombre mas necesita saber, que no hace un mes, á sesenta millas de Londres, sin que hubiese una autoridad que lo impidiera, echaron al agua á un viejo francés, creyéndole hechicero; y en un solo dia, el 3 del corriente Octubre, en solo Londres, se juzgaron *tres casos* de adivinos. ¡Vaya unos *leyentes* aprovechados!!!

TRADUCTOR.

de la maternidad divina de Maria. Los Sevillanos vindicaban á la Santísima Vírgen con el valor que pudieran hacerlo los caballeros; y el honor de Maria era para ellos mas sagrado y precioso, que el suyo propio, ó el de cualquiera otra criatura. Atacar su Inmaculada Concepcion, era herirlos en el *pundonor*. Toda la nacion española y sus posesiones en América fueron puestas, en 1617, bajo el patronato de la Inmaculada Concepcion: y de siglo en siglo se oyó la voz de España clamándo sin cesar, para que se declarase esta doctrina como artículo de fé. Casi todas las Catedrales de España están dedicadas á Maria; y en las Iglesias donde hay muchos altares, no es raro encontrar la mayor parte de ellos puestos bajo su advocacion, adornándolos imágenes que representan la Inmaculada Concepcion, ó los Dolores, ú otros títulos con que se invoca á la Santísima Vírgen. En la Iglesia de Santa Maria del Mar, en Barcelona, por ejemplo, hay nada menos que veinte capillas laterales dedicadas en su honor.

En vista de esta devocion grande y universal en España á la Santísima Vírgen, no es estraño que el nombre de Maria sea adoptado comunmente en el bautismo. Pero hay una peculiaridad y es que las españolas toman la denominacion de un misterio, llamándose Maria de la Concepcion, Maria de la Encarnacion, Maria del Rosario, Maria de los Dolores; y por elípsis Concepcion, Encarnacion, Rosario, Dolores. Despues de este nombre, el mas comun en las mugeres, es el de Josefa. Aunque los hombres no reciben frecuentemente el nombre de Maria, generalmente se les imponen dos ó tres en el bautismo; y por regla general puede decirse que cada muger es Maria Josefa, como cada hombre José Maria, si no en primero, en segundo ó tercer lugar. El amor á Maria se habia identificado de tal manera con el lenguaje del pueblo español, que saludar diciendo: «Ave Maria purísima», y responder: «Sin pecado concebida», era tan comun, como lo es en Inglaterra decir: «Buen dia» «¿Cómo estás?» Esta costumbre se conserva comunmente en to-

do pueblo de España, donde no han penetrado muchos las ideas modernas. Pero no es esto todo. El rosario es, por excelencia, la devocion de España. Todos, ricos y pobres, si es que llevan una buena vida, rezan cada dia el rosario en aquel pais. En las Iglesias se canta y en las casas particulares se le termina con el *Bendito*, en la forma que ya hemos esplicado. En varias ciudades, donde el gobierno liberal no logró que se hiciese lo contrario, los serenos ó vigilantes, al anunciar la hora y el tiempo, esclaman ántes: «Ave Maria purísima»; y de este modo los enfermos y los que por sus necesidades no pueden dormir, tienen tambien ocasion de levantar el corazon á Dios y á la Vírgen concebida sin pecado.

Quisiéramos detenernos en la universal devocion que hay en España á San José. Santa Teresa y el eximio Suarez, lograron arraigar de tal modo esta devocion en los pechos españoles, que no hay una Iglesia en aquel pais sin un altar ó una imágen de este Santo, cuyas fiestas se celebran con septenarios ó Novenas, siendo el 19 de Marzo fiesta de precepto. Ya hemos dicho que la devocion á la Sacra-Familia, es grande España; y de paso observarémos que esta misma devocion, va creciendo mucho entre nosotros. No es esencial á su idea y práctica, considerar siempre á Nuestro Señor Jesucristo como un Niño en Nazareth. Sufriendo en su Pasion, oculto en la Sagrada Eucaristia, podemos adorarle como Hijo verdadero de Maria, como Hijo adoptivo de José, como perteneciente á ambos por tan dulces y santos titulos. Despues de esta devocion viene en España la que se tiene á San Joaquin y á Santa Ana, abuelos de Nuestro Señor Jesucristo y padres de la Santísima Virgen. Tal vez pudiera considerarse á la Venerable Marina de Escobar, como el Apóstol de la devocion á San Joaquin y Santa Ana.

No dejarémos de decir unas pocas palabras sobre la devocion de los españoles á las Benditas Animas. El sabio y devoto Windischmann, de Munich, (que esté en gloria) solia decir que

la devocion á Nuestra Señora y á las Almas del Purgatorio,era la piedra de toque del espíritu católico; y la nacion española dá testimonio á la verdad de esta observacion. La profunda y fervorosa caridad que inflama su pecho, no solo abraza á todos los miembros de la Iglesia en la tierra, sino que arde con intensidad en favor de los fieles difuntos. La Santa Sede ha estimulado este amor de los Españoles á las Benditas Animas, concediendo facultad á todos los sacerdotes de la península, para celebrar tres Misas el dia de Finados; privilegio que acaso no se ha solicitado por otra nacion, pero que ciertamente ninguna otra goza. Cada año se celebra una novena, que en España equivale á una mision, á favor de las Almas del Purgatorio. Es costumbre poner á la vista de los fieles un cuadro, representando el Purgatorio; en el cual figura la Santísima Virgen, ayudando con sus oraciones á las Benditas Animas. Es tan universal y tan tierno en España este amor á las almas que padecen ántes de ver á Dios, que un escritor protestante, aunque lo hiciese por desprecio, no dijo mas que la verdad afirmando: «Que se ha gastado en Misas mas dinero que el que se necesitaria para cubrir á la peninsula de Ferro carriles, aunque estos fueran tan magníficos y estravagantes como en Inglaterra.»

El Evangelio nos da el amor á los pobres, como la prueba del verdadero cristiano. Pues bien, en España puede decirse que hasta hace pocos años, es decir, hasta la supresion de los Conventos, el pauperismo era desconocido. En aquellos establecimientos religiosos eran tan amados y tan bien servidós los pobres, que estos hallaban en ellos una especie de casa propia; y así no era fácil hallarlos en otra parte. Ahora ha desaparecido esta especie de civilizacion evangélica, por que los hombres de la revolucion pensaron mejorar el mundo, cerrando aquella casas y confiscando sus propiedades; de lo cual ha resultado, entre otras consecuencias, el aumento de los mendigos. Sin embargo todavia quedan en el pais muchas señales del espíritu católico, que hace mirar á los necesitados como hermanos; y

que ademas exige para el carácter de cristiano que tiene el pobre, igual respeto al que por ese mismo carácter se tiene al rico. No es esto por que falte en España la distincion de clases; no, que allí la nobleza y el rango social han sido altamente estimados. Mas no por eso existe en España la separacion que prevalece en Inglaterra, ni hay allá ese espíritu de aislamiento que conduce al hombre á rodearse de una atmósfera fria y repulsiva, como para que se sirva de defensa contra la aproximacion de aquellos, á quienes no reconoce como iguales en su clase social. Así es en España, ni en ningun otro pais católico, tampoco existe ese foso terrible que separa en Inglaterra al superior de su inferior. El espíritu Católico inspira un delicado sentimiento de caridad, por el cual cada uno reconoce el derecho que los demas tienen á su estimacion; y por el cual tambien tanto como los superiores se ven libres de esta arrogancia y de este desden, los inferiores lo están del servilísmo y la lisonja. En España esta cristiana costumbre se ha arraigado y fortalecido, gracias á sus largos años de educacion católica. Los Españoles, hasta los que entre ellos sean mendigos, son una nacion de nobles. Todos ellos se respetan mutuamente, es decir, cada uno respeta á los demas como se respeta á sí mismo; y así es que aun hablando á el mas infeliz se le llama no de *tú*, sino de *usted*, llegándose hasta llamarle caballero. Nos sucedió visitando una hacienda, que para informarnos que si la cosecha seria abundante ó escasa, nos dirijimos al propietario que nos acompañaba; y este llamando á uno de sus jornaleros, le dijo; «Haga V. el favor de responder á esta pregunta.» Luego, despidiéndose de otro trabajador, que le decia, «Vaya V. con Dios», el mismo propietario le contestaba; »Quede V. con Dios.» De manera que Usted por Usted, lo mismo era el amo que el criado; y este es el modo familiar de tratarse todos en España, sin que por eso haya vulgaridad, ni se dé lugar á confianzas intempestivas. Al contrario, el inferior conoce hasta donde puede llegar y de donde no puede pasar de lo

cual pudiéramos dar muchas pruebas si nos lo permitiera el tiempo.

Hemos dicho que largos años de educacion católica, han dado al pueblo español esta nobleza y mútuo respeto que no existe en ningun otro pais, donde el elemento católico no haya prevalecido igualmente. Confírmase esta observacion notando la manera con que los Españoles tratan á los mendigos, cuando no les dan limosna. «Hermano, le dicen, perdone V. por Dios.» Hasta el dia de hoy se conserva en una de las paredes del hermoso Hospital de la Caridad, en Sevilla, que está administrado y servido por una hermandad compuesta de personas visibles de la ciudad, cierta lista de las horas en que se sirve la comida «á nuestros Amos y Señores los pobres.» Esto no necesita de comentarios, pues es la genuina espresion del sentimiento de un pueblo católico, que mira la pobreza, no como cosa degradante y vil, sino como una situacion que exije respeto, como un título de distincion y como una patente de nobleza en el reino de Dios. Cuando la Reina D.ª Isabel II, visitó este hospital en el año 1862, ella misma rindió homenage al espíritu de amor que fundó el Establecimiento; porque tan luego como entró, fué á besar respetuosamente la mano del pobre anciano que tenia mas tiempo de estar en la casa.

La inscripcion que se halla sobre una de las puertas de este Hospital es tan notablemente bella, grandiosa y patética, por la tierna reverencia que respira hácia los pobres; y es asi mismo tan característica de la antigua piedad de España, que vamos á trasladarla integramente: — «Esta obra se acabó año de nuestra salud 1674, imperando en el cielo N. Sr. Jesucristo, siendo Sumo Pontífice de la Iglesia el que es Sumo Sacerdote segun el órden de Melquísedec, reinando en las Españas el que reina en el Cielo, siendo Hermano mayor de esta casa S. D. M. y pobre hermano en estas camas el que truena en el Cielo. Hiciéronla á costa y espensas de la Providencia del

Muy Alto Dios su Padre, con quien vive y reina en unidad del Espíritu Santo, mas allá de los siglos.»— No necesitamos llamar la atencion de nuestros lectores á la manera con que, en lugar del reinado de un soberano terreno, se alude aquí al reino celestial de N. Divino Salvador, que es Rey de los Reyes de España y de todos los Reyes; asi como en vez de señalar el Pontificado de ningun Vicario de Cristo, se alude al Sumo Sacerdocio del mismo Cristo. Tampoco es necesorio que la llamémos á la exacta aplicacion que, al decirse que el Hermano Mayor de la Casa, y el primer pobre de ella es Ntro. Sr. Jesucristo, se hace del pasage Evangelico «Estuve enfermo y me visitasteis». Pero si notarémos el contraste que hay entre la inscripcion: — «Edificado por contribuciones voluntarias,» — que suele léerse en los hospitales de Inglaterra; y en la citada de España que dice, con toda razon, como los gastos salieron del fondo de la Divina Providencia. Para la Católica España, Dios no es un gran mecánico, ni un gran filósofo, ni una necesidad lógica, es un padre á quien no se puede tener nunca demasiado amor y si se debe tratar con la familiaridad de hijos, combinada con la reverencia de siervos.

Hablando de esta materia, no omitiremos mencionar otra cofradía de Caridad, que existe en Barcelona; la cual tiene por objeto asistir de noche, en sus propias casas, á los enfermos. Aquella populosa ciudad, es el Manchester de la España, con la diferencia de que Barcelona está bajo un cielo diáfano y las olas del Mediterráneo vienen á lamer sus muros; mientras que el Manchester de Inglaterra, que á nosotros nos es familiar, forma contraste con el de España, por su atmósfera lúgubre y entristecedora. En Barcelona, cuando termina el dia, los artesanos, los depecdientes y hasta los caballeros, alistados en la citada Cofradía, van á la casa que les ha tocado en suerte; y aliviando á los de su familia que no tienen con que asistirle ni pueden velarle, se están allí siendo sus ángeles de consuelo.

Por bajos ó incómodos que sean los oficios que hayan de prestarle, no los rehusan, antes bien se alegran de ellos; y permanecen ahí toda la noche, dejándole hasta por la mañana para ir á Misa en alguna de las muchas hermosas Iglesias, que embellecen las aseadas calles de Barcelona. A la noche siguiente viene otro hermano á asistir al mismo enfermo, hasta que se pone bueno ó fallece, para cuyo caso le preparan tambien los individuos de la Cofradía. Este es verdaderamente amor de hermanos: privarse del sueño hombres que están todo el dia en el trabajo; é imponerse una obligacion desagradable á la naturaleza, para consolar y aliviar á sus prójimos. Esta costumbre es verdaderamente Española; pero siendo esencialmente católica ¿no podríamos tratar de naturalizarla entre nosotros? La nacion que sirvió de cuna á la órden de la Redencion de cautivos y que fué patria de San Juan de Dios, aquel hombre cuyo corazon encerraba una caridad tan heróica hácia los pobres enfermos, esa nacion es todavía fecunda en invenciones de caridad fraternal; y así no es estraño que en Barcelona se cuenten, como se cuentan, por centenares, los individuos de la citada cofradía; cuyas buenas obras, tan útiles á su propio bien espiritual como al material de los necesitados, solamente son conocidas de Dios y de sus santos ángeles. Con razon, pues, la España ha sido llamada por antonomasia, nacion *Católica*; tanto por que en los tiempos pasados ella fue la nacion donde mas profundamente penetró el espíritu del catolicismo, como porque en los tiempos presentes no hay ninguna que con ella pueden ser comparada por la tenacidad de su fé y el fervor de su caridad. Su corazon está sano y puro; y sus instintos son tan delicados ahora, como en los dias de su antigua piedad.

La Santísima Trinidad, el Santísimo Sacramento, la Pasion de Nuestro Señor, los Dolores de Maria, su Inmaculada Concepcion, San José, San Joaquin y Santa Ana, las Animas Benditas y los Pobres; hé aquí otras tantas devociones marcadas

y sobresalientes del pueblo español, cada una de las cuales demandaria un artículo especial, si hubiéramos de hacer cumplida justicia á la profunda fè y á la característica piedád de esa católica nacion. Los límites de un solo artículo son demasiado estrechos para pintar las costumbres y los incidentes relacionados con esas devociones, que se propagan y estienden, como las delicadas fibras de un arbol, que ramifica en todas direcciones y abraza todo el terreno. España debe todo lo que es al Catolicismo. Ella, mas que ningun otro pais, es criatura de la Iglesia Católica. La religion se ha identificado con la índole de su pueblo; se ha amalgamado con su idioma, hasta un punto que no tiene semejanza en ninguna otra nacion.

Pero ahora se nos preguntará: ¿este retrato se parece verdaderamente al original, representando con fidelidad el estado actual de la España? ¿No hay un espíritu rádicalmente anticatólico en algunos de sus políticos, negligencia en una parte de sù clero, descuido de los Sacramentos, trabajo en los Domingos, ignorancia en el pueblo é indiferencia en algunos que pretenden ser tenidos por ilustrados? Ciertamente, hay faltas y miserias;pero nosotros dejamos para otros el oficio de rebuscar en el cieno,si es que revolviendo el monton de pecados y vicios, créen que pueden encontrar algun tesoro. Entonces que pongan manos á la obra. Nuestro objeto ha sido hablar de los frutos actuales del catolícismo, no de los productos de la irreligion. Hemos querido contemplar un objeto digno de admiracion y de ser imitado, no manchar nuestra vista con escenas que deben ser evitadas. En Inglaterra vivimos bajo una atmósfera no santa, mundana y tan ruidosa;que harta necesidad tenemos de ir en busca de cosas mas consoladoras y que sepan menos á tierra, que las máximas de prosperidad material abundantes entre nosotros.

Sin embargo añadirémos, como un homenaje á la vitalidad de la fé y de la devocion en España, y tambien para que sirva de esplicacion á la diferencia que hay entre lo que fué esa nacion

en el siglo pasado y lo que es en el presente, un sumario de los males que han oprimido á la Iglesia Española. En otro pais que no fuera la España, esos males habrian sido suficientes para apagar totalmente la luz de la verdadera religion. Al terminar el siglo XVIII el Regalismo, el Volterianismo y el Jansenismo se habian posesionado de la Corte y tenian cátedras en Salamanca y Alcalá. Luego vino la guerra de independencia: seiscientos mil invasores franceses, animados por el espíritu de la revolucion, como las zorras de Sanson, devastaron el pais, no solo con las llamas de la guerra, sino tambien con las de la impiedad. Un número considerable de españoles, hasta entonces sencillos y fieles, fueron enviados á Francia; de cuya escuela de inmoralidad y paganismo, regresaron despues á sus casas. En 1809, José Bonaparte suprimió las comunidades religiosas; y aquí debe recordarse que en el siglo pasado habia 2104 casas de religiosos, cuyos individuos eran por lo menos 20000. Estos religiosos, mas que una policia, eran los maestros, los pastores y los padres espirituales del pueblo. Cuando el invasor frances fué repelido y arrojado del pais, comenzaron á verse en España los frutos ya maduros de la impia escuela traspirenáica. En 1835 y 1836, fueron asesinados sobre cien sacerdotes, habiéndose esparcido maliciosamente el rumor de que el clero habia envenenado las aguas potables. Entre los años 1835 y 1837, todos los conventos fueron suprimidos, de una manera definitiva, vendiendo el gobierno ó apoderándose de toda su propiedad. Muchas monjas prefirieron morir de hambre, á dejar sus monasterios. Otro golpe se descargó sobre el clero secular, prohibiendo en 1835 á todos los Obispos hacer órdenes y á todo español recibirlos, por medio de una ley que estuvo vigente hasta el año 1844. En 1841 fué confiscada la propiedad del clero secular, esto es, de los Obispos, Cabildos, y capellanes; asignándoseles un pequeño estipendio, del todo inadecuado para mantenerse, y frecuentemente mal pagado. En 1836 eran muertos los ocho Metropolitanos, ó esta-

ban desterrados; y en 1841 de cerca de ochenta Sedes episcopales que hay en España, apenas diez estaban llenas. Por último llegó el mal hasta el estremo de que en 1844, el Sr. Alonso preseuló á las Cortes un proyecto para la separacion de Roma; pero, sin embargo, las Córtes le rechazaron.

En Octubre de 1844, la Reina Isabel fué declarada mayor de edad; y desde 1845 la Iglesia española comenzó á respirar, y fué recobrando su puesto en la nacion. Mas ¿quien no vé aun solo por este breve sumario, cuan terribles han sido las pruebas que ha sufrido esa Iglesia en el espacio de setenta ú ochenta años? El prodigio es, no que el espíritu religioso se haya disminuido; sino que haya podido sobrevivir, como sobrevive.

Puede formarse confiadamente el horóscopo del porvenir de España, en cuanto á lo material. Los recursos naturales de ese pais, comienzan á esplotarse. Pero no es tan fácil predecir que sucederá en lo futuro á la Iglesia Española. Ella ha sido perseguida, injuriada y mutilada; y puesto que las órdenes religiosas, aun están proscriptas en la peninsula, no hay duda que esa Iglesia no es libre. Está como un egército en campaña, sin auxiliares; ó acaso pudiera decirse, sin caballeria y artilleria. Sus enemigos son la impiedad y la revolucion, estensamente propagadas; las cuales casi se identifican con la democracía y el moderno liberalismo. Ellas tienen un punto de apoyo en Gibraltar y aun en otras partes, tanto que pudieramos consagrar un árticulo entero á la actuales activas maquinaciones é influencias del protestantimo ingles enEspaña lo cual es sinónimo de revolucion.Aventuramos otra observacion y es que en España el gobierno es contitucional,pero el pais toma poca parte en el juego de esa máquina.Esto es un mal,por que si la mayoria del pais, que sin duda es verdaderamente catolica,usase con libertad,yconcienzudamente de sus derechos, mucho podria hacerse en favor de su religion.Como no lo hacen, naturalmente unos pocos intrigantes ó atrevidos,toman el nombre de la nacion yha-

cen, ó dejan subsistir una legislacion que deberia modificarse, por que coarta la libertad de la Iglesia; y mantienen ó toleran un estado de cosas, que no puede ser favorable á la moralidad del pais.

En tal situacion ¿podrá la Iglesia, coartada como se encuentra, llenar su mision en España? No somos profetas, pero tenemos fé en el innato poder del catolicismo. ¿Se hará uso de este poder? El tiempo lo dirá. Sin embargo notamos entre la señales favorables del tiempo, estas que vamos á mencionar: 1.ª Que la influencia de la Corte, desde que es Confesor de la Reyna el santo prelado que atualmente la dirige, es digna de las épocas mas católicas de España; y que la Soberana es abierta y públicamente piadosa, y que indudablemente tiene afeccion al Catolicismo. 2.ª Que se ha verificado un cambio plausible en las clases elevadas. Una ó dos generaciones atras, las ideas enciclopédicas eran un pasaporte para entrar en la sociedad; pero ahora esas ideas cerrarian el paso al que las profesára, para penetrar en ciertos círculos. 3.ª Que segun personas que saben lo que se dicen, si se abrieran los Conventos, pronto se llenarian, pues hay abundancia de vocaciones en España. 4.ª Que nada puede exceder á la sencilla fé y piedad que se encuentra en las póblaciones rurales de España. Si en ellas un Sacerdote va á la Iglesia y tañe la campana, el edificio se llena para oirle predicar; y ese pueblo es el que con mas facilidad se mueve á contricion, para hacer una entera y sincera confesion. Cuando se da una mision, apenas queda muger ú hombre que no se aproveche de ella. Nosotros hemos conocido los mas tiernos efectos de las misiones en España. No falta ahí fé, ni los corazones están endurecidos, ni hay esa estólida indiferencia que existe entre el pueblo pobre de otras naciones, que llamamos mas civilizadas. Mas por desgracia, las misiones son comparativamente raras en España, por la destruccion de las órdenes religiosas. —5.ª y esta es la señal que mas nos hace esperar: los seminarios aumentan el número de sus alumnos y dan me-

jor educacion, pues los Obispos velan sobre ellos con tierna solicitud, como que son los almácigos de la Iglesia. Los mismos Obispos están bien escojidos y son hombres excelentes, gracias al piadoso celo y á la buena conciencia de la Reina. Finalmente la Santa Sede, à la cual ha sido siempre tan leal y tan respetuosamente adicta la Iglesia Española; ha obtenido en el Concordato de 1851, la garantia de que en España no se admitirá otra religion que la Católica Apostólica Romana. Mencionamos este punto, no por vía de discusion ni para agotar la materia,sino como testimonio de la profunda impresion que la fé Católica ha hecho en el pueblo español, fé que á pesar tantos años de persecucion y de impiedad, no se ha borrado jamas.

NOTA.—El siguiente pasage dice tanta relacion con el objeto de nuestro articulo, que créemos hacer bien copiandole. El autor es un protestante, que como tal confunde la obediencia que se tributa á la autoridad divina de la Iglesia, con la ciega sumision á la potestad sacerdotal; y como ademas ese autor es norte americano, identifica el respeto á los superiores, con la lealtad al simple rango. No obstante su testimonio en favor de las nobles cualidades del carácter Español, lejos de ser por eso menos importante, acaso lo es mas.«La ley del progreso, dice Ticknor, existe en España como en las demas naciones de la tierra, para el bien y para el mal; y el destino de ese pueblo, como el de los demas pueblos, que está en manos de Dios,será cumplido. Los recursos materiales de su suelo y de su posicion geográfica, son tan grandes como los de cualquiera otro pueblo, que hoy ocupa la porcion del globo que le ha sido señalada. La mayoria de los españoles, especialmente la de los compesinos, ha cambiado menos y bajo muchos aspectos está menos corrompida, por las revoluciones de los últimos cien años, que ningun otro pueblo, de los que confinan con la España ó han disputado con ella la supremacia. Los españoles son aquella

misma raza de hombres que por dos veces hicieron retroceder la media luna, arrojándola de las costas de Europa; y salvando, dos veces tambien, la gran causa de la civilizacion cristiana. Ellos han mostrado en este siglo, dentro de las tapias de Zaragoza, el mismo espíritu que hace dos mil años mostraron sus abuelos en Sagunto. No es la España un pais arruinado;ni puede arruinarse, mientras conserve el sentimiento del honor, la sinceridad y el desprecio de lo que es sórdido y bajo, cualidades, que por tanto tiempo han distinguido á su carácter nacional.» (History of Espanish literature,vol III, página 323.)

(*Dublin Review*, *New Series*, *N.° 1*)

DE LA ULTIMA EPOCA DEL MUNDO.

En ningun tiempo como en este que alcanzamos se han visto salir á luz tantos escritos sobre la última edad del mundo y los signos que han de anunciarla. Además de las que en otra ocasion mencionamos, muchas tenemos á la vista, encaminadas á tratar de tan dificil y pavoroso asunto (1). Y

(1) Acerca del particular merecen especial mencion las siguientes obras:

1 Cuatro discursos del célebre Dr. Manning, contenidos en la segunda parte de su libro titulado: «El dominio temporal del Vicario de Jesucristo.» Roma, con los tipos de la Sagrada Congregacion de Prop. Fide. Esta obra, escrita en inglés, ha sido vertida á nuestro idioma vulgar.

2 Un volúmen en lengua francesa del Sr. Rougeyron con el título

no es de extrañarse, ya que á tal investigacion nos vemos impulsados así por el deseo innato de comprender los destinos que se nos preparan, como por el de hacer por medio de la prevision menos acerbo un desastre inminente:

«De l' Antechrist, recherches et considérations sur sa personne, son reg- »ne, l' époque de son arrivée et les annonces qu' en font les évenement »actuels.» Paris. Nouvelle librairie catholique.

3 Seis tomos en duodécimo, «Dell' ultima persecuzione della Chiesa e »della fine del mondo per P. B. N. B. Fossombrone.» En ellos el autor anónimo, con mucha sutileza y erudicion se dedica á mostrar cómo indicios bastante claros del próximo dia final se manifiestan en nuestros dias. Sobre todo esclarece de un modo particularísimo la obra tenebrosa de la secta masónica, como aquella en que se elabora el misterio de iniquidad que ha de dar por fin á luz á el Antecristo.

4 El abate Gaume en su interesante libro titulado: «Donde vamos á parar,» se ocupa tambien con su incisiva elocuencia de la proximidad del fin del mundo.

5 El Exmo. Sr. D. Antonio Claret y Clará, Arzobispo de Trajanópolis, ha publicado en su folleto «El ferro-carril» indicaciones importantes sobre los últimos tiempos.

6 En el mismo sentido está escrita por D. Antonio Sans y Sans, Arcipreste de Tortosa, la obra titulada «Daniel» publicada en el año de 1862

7 En esta Revista Religiosa hemos publicado la carta del canónigo de Marsella sobre el fin del mundo.

8 Mr. Charboneau ha dado tambien á luz un folleto importante sobre la misma materia.

9 En Paris se ha publicado hace pocos años un libro curioso titulado «La raison de ces temps.» en que el autor presagia el fin del mundo.

10 En Alemania, Inglaterra ó Italia se han impreso en estos últimos años otras muchas obras sobre la proximidad del fin del mundo.

Mucho debe llamar la atencion de los pensadores profundos esta circunstancia de que tantos hombres sábios y en paises diferentes se sientan dominados de un mismo pensamiento y se consagren á exponerlo todos con un mismo espíritu, aunque con razones diversas; conociendo todos que se acercan los últimos dias.

Nota de LA CRUZ.

Che saeta prevista vien piu lenta (1).

Gustosos habriamos hecho una ampliada exposicion de las susodichas obras, si nos lo hubiese consentido el espacio que ofrecen nuestros cuadernos. Mas no queriendo defraudar á nuestros lectores de la utilidad que de ello puedan sacar, hemos pensado dar aquí alguna idea del mismo asunto en un breve artículo.

Ante todo queremos advertir que nadie puede saber con certeza el tiempo preciso en que ha de ocurrir el dia final. Esto se desprende abiertamente del Evangelio, cuando Cristo respondió en estos términos á los Apóstoles que sobre el particular le interrogaban: «En cuanto al dia y á la hora nadie lo sabe, ni aun los Angeles que están en el cielo;» *De die illo vel hora nemo scit, neque Angeli in caelo* (2). Y otra vez, reconviniéndolos por su excesiva curiosidad, les dijo: «No os toca á vosotros saber los tiempos y los momentos que el Padre tiene en su poder.» (3) *Non est vestrum nosse tempora vel momenta, quae Pater posuit in sua potestate.*

Esto no obstante, no está vedado aseverar, no con certeza, mas sí solo con probabilidad y verosimilitud, el tiempo en que este mundo deba acabar. Y así vemos que muchos padres sostuvieron que no ha de durar mas de seis mil años desde su creacion, cuya sentencia declara probable Belarmino: *Dicimus probabile esse, mundum non duraturum ultra sex millia annorum.* (4)

En segundo lugar, aunque no sea posible determinar con certeza la última hora del mundo, sin embargo, por las señales precursoras de tamaña catástrofe puede indudablemen-

(1) Dante, Paradiso, c. XVII.
(2) *Marc.* XIII. 32.
(3) *Actor.* I. 7.
(4) *De summo Pontifice.* lib. 3 cap. III.

te presumirse su próxima realizacion. Esto tambien se desprende del Evangelio; puesto que Cristo nuestro Señor, despues de haber indicado á los Apóstoles los futuros indicios de aquel dia supremo, añade: "De la higuera aprended esta parábola: cuando sus ramas son ya tiernas y apuntan las hojas, sabeis que el verano se aproxima. Así tambien cuando veais suceder estas cosas, sabed que el juicio está inmediato." *Ab arbore fici discite parabolam. Cum iam ramus eius tener fuerit et folia nata, scitis quia prope est aestas. Ita et vos, cum videretis haec omnia, scitote quia prope est in ianuis* (1).

Ahora bien: ¿cuales son esas señales? Hállanse expresadas por el mismo Cristo nuestro Señor en el propio lugar del Evangelio: "Oireis, dice, hablar de guerras y de aprensiones de guerras: cuidad de no turbaros. Porque es menester que tales cosas sucedan, mas no en breve ocurrirá el fin. Se verá levantarse gente contra gente y reino contra reino; y habrá pestes y hambres y terremotos en varios lugares. Mas estas cosas solo seran el principio de los dolores. Entonces os pondrán en tribulacion y os haran morir, y sereis odiados de todas las naciones por causa de mi nombre. Y entonces muchos serán escandalizados, y el uno hará traicion al otro, y se odiarán mutuamente. Y se elevaran muchos falsos profetas y seducirán á mucha gente. Y porque será superabundante la iniquidad, enfriaráse la caridad de muchos.... Será predicado este Evangelio del reino por toda la tierra, en testimonio á todas las naciones y entonces vendrá el fin... Vereis la abominacion de la desolacion, predicha por Daniel profeta, (que el que lea entienda) puesta en el lugar santo. Grande será entonces la tribulacion, cual no la hubo desde el principio del mundo, ni la habrá jamas. Y si no fuesen abreviados aquellos dias, no se salvaria ningun hombre; mas ellos serán abreviados en gracia de los escogidos.... Inmediatamente des-

(1) *Matth* XXIV, 32, 33.

pues de la tribulacion de aquellos dias, se oscurecerá el sol y la luna no despedirá ya su luz, y caeran del cielo las estrellas y las virtudes de los cielos serán turbadas. Entonces la señal del Hijo del hombre aparecerá en el cielo, y se golpearán el pecho todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del hombre bajar sobre las nubes del cielo con gran poder y majested (1)". Así se expresa el Evangelio de S. Mateo y el de S. Marcos se repiten las mismas cosas casi con las propias palabras (2).

Tambien el Apóstol S. Pablo habla de las señales precursoras del dia final en la segunda epístola á los de Tesalónica, y dice así: "Os ruego que no os movais tan presto de vuestra inteligencia, ni os perturbeis, ni por espíritu, ni por palabra ni por carta como enviada de nos, como si el dia del Señor estuviese ya cerca. Y no os dejeis seducir de nadie en manera alguna, porque no será sin que antes venga la apostasía, y sea manifestado el hombre de pecado, el hijo de perdicion; el cual se opone y se levanta sobre todo lo que se llama Dios, ó que es adorado, de manera que se sentará en el templo de Dios, mostrándose como si fuese Dios. ¿No os acordais que cuando estaba todavía con vosotros os decia estas cosas? Y sabeis que es lo que ahora le detiene, á fin de que sea manifestado á su tiempo. Porque ya está obrando el misterio de la iniquidad: solo que el que está firme ahora, manténgase hasta que sea quitado de enmedio. Y entonces se descubrirá aquel perverso, á quien el Señor Jesus matará con el aliento de su boca, y le destruirá con el resplandor de su venida. La venida de aquel es segun operacion de Satanás, en toda potencia, y en señales y en prodigios mentirosos, y en toda seduccion de la iniquidad para aquellos que perecen (3).»

(1) *Matth.* XXIV, 6, 30.
(2) *Mar* XIII, 24.
(3) II. *Thessal* II. 1, 10.

La rebelion general de que habla S. Pablo corresponde á la defeccion de que tambien habla Cristo en el Evangelio: «Quoniam abundavit iniquitas, refrisgescet charitas multorum;» de manera que convendrá abreviar aquellos dias «propter electos» (1).

Será por consiguiente una rebelion espiritual, es decir, contra la autoridad de Dios y de su Iglesia. La aparicion posterior del perverso que seducirá á los pueblos con su poder, y llegará á tanta impiedad y arrogancia que se hará adorar en el templo santo cual Dios, correspende á lo que dice Cristo: «Cum videritis abominationem desolationis, quae dicta est á Daniele propheta, stantem in loco sancto (2)»

Mas ¿quién es ese perverso, ese hijo de perdicion, ese hombre de pecado, y cuál el obstáculo que, segun el Apóstol, impide su manifestacion, hasta que no desaparezca? En cuanto al primer punto, Cristo en el texto antes citado nos remite al profeta Daniel, y el profeta nos representa un rey salido de una condicion oscura, el cual llegando á obtener el gobierno del mundo declarara guerra á Dios y á los que en él creen. A causa de la importancia del asunto, referiremos mas estensamente dicha profecía.

Daniel, pues, despues de habernos, en la interpretacion de la estátua vista en sueño por Nabucodonosor, descrito los cuatro imperios que unos tras otros se habrán sucedido, hasta que se establezca el Imperio espiritual de Cristo (3); vuelve al mismo asunto en la vision de las cuatro bestias que salen del mar (4). La cuarta de dichas bestias que los intérpretes entienden ser el imperio romano, está representada con diez cuernos, los cuales segun la explicacion dada al Profeta por el Angel, son otros tan-

(1) *Matth.* XXIV, 12.
(2) *Ibid*, 15.
(3) Cap. II.
(4) Cap. VII.

los, reyes. Esto es, porque el Imperio romano, que mientras floreció, ocupó casi toda la tierra, se hallará hácia el fin del mundo trasformado y dividido en diez reinos, En medio de los diez cuernos despunta otro pequeño, al aparecer el cual caen y desaparecen tres de los primeros. El último tenia ojos de hombre y boca que hablaba cosas grandes. «Et ecce cornu aliud parvulum ortum est de medio eorum; et tria de cornibus primis evulsa sunt a facie ejus; et ecce oculi quasi oculi hominis erant in cornu illo et os loquens ingentia (1).» Este cuerno, que en virtud de la alegoría significa tambien un rey salido de baja arcunia y luego hecho grande,se dice que declarará guerra á los santos, es decir, á los verdaderos creyentes, y los superará. «Cornu illud faciebat adversus sanctos et praevalebat eis (2).» Hablará mal contra el Altísimo y hollará á sus santos, y creerá poder cambiar los tiempos y las leyes, y todas las cosas serán puestas en su mano por espacio de un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo. «Et sermones comtra excelsum loquetur et sanctos Altissimi conteret: et putabit quod possit mutare tempora et leges, et tradentur in manu eius usque ad tempus et tempora et dimidium temporis (3) »

Esta misma imágen de la bestia y con mayor copia de agregados la trae S. Juan en su apocalipsis. En este libro el discípulo amado, despues de bosquejarnos la guerra que el demonio hace á la Iglesia, representándonos á esta como una muger vestida del sol, con la luna debajo de sus pies y en la cabeza una guirnalda compuesta de doce estrellas, y al otro como un dragon que la sigue, se irrita contra ella, combate á sus hijos y se pone en acecho cerca del mar (4); prosigue así: «Y ví

(1) Cap. VII, 8.
(2) Cap. VII, 21.
(3) Cap, VII. 25.
(4) Que por ese dragon debe entenderse el demonio, nos lo aclara el mismo S. Juan: «Et apprehendit dragonem, serpentem antiquun, qui est diabolus et Satanás.» Apoc. c. XX, v, 2.

una bestia que salia del mar, la cual tenia siete cabezas y diez cuernos, y sobre sus cuernos diez diademas, y sobre sus cabezas nombres de blasfemia. Y la bestia que ví era semejante al leopardo, y sus piés como de oso, y su boca como de leon. Y el dragon le dió su fuerza y su gran poder. Y ví una de sus cabezas como herida de muerte; mas su herida mortal fué curada. Y la tierra entera siguió á la bestia con admiracion. Y adoraron al dragon que dió poder á la bestia, y adoraron á la bestia diciendo ¿quién puede compararse con la bestia y quién podrá combatir con ella? Y le fuè dada una boca para decir cosas grandes y blasfemias; y le fué dado poder para obrar por espacio de cuarenta y dos meses. Ella, pues, abrió su boca blasfemando contra Dios, contra su nombre y su tabernáculo, y contra los hábitantes del cielo. Y le fué concedido poner guerra á los bienaventurados y vencerlos. Y le fué dada potestad sobre toda tribu y todo pueblo y lengua y nacion. Y le adoraron cuantos habitan en la tierra, cuyos nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero, el cual fué inmoládo desde el principio del mundo (1).»

A esta bestia, tan parecida bajo la pluma de los dos inspirados escritores, añade S. Juan otra que se halla descrita por él de esta manera: «Y ví otra bestia que subia de la tierra y que tenia dos cuernos semejantes á los del Cordero, mas hablaba como el dragon. Y egercía todo el poder de la primera bestia en su presencia: é hizo que la tierra y sus moradores adorasen la primera bestia, cuya herida mortal fué curada. É hizo grandes maravillas, de manera que aun fuego hacia descender del cielo á la tierra á la vista de los hombres. Y engañó á los moradores de la tierra con los prodigios que se le permitieron hacer delante de la bestia, diciendo á los moradores de la tierra que hiciesen la figura de la bestia que fué herida de espada y vivió. Y le fué dado que comunicase espíritu

(1) Cap. XIII, 1—8.

á la figura de la bestia, y hablase la figura de la bestia; y que hiciese que fuesen muertos todos aquellos que no adorasen la figura de la bestia. Y á todos los hombres, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y siervos, hará tener una señal en su mano derecha, ó en su frente. Y que ninguno pueda comprar ó vender, sino aquel que tiene la señal, ó nombre de la bestia, ó el número de su nombre (1). »

Así como la primera bestia nos indica un dominador sumamente soberbio é impio, así tambien la segunda significa un insigne impostor ó charlatan que le sirve de Apóstol y se hace cargo de proporcionarle la sujecion y el respeto de los pueblos. El dominador espresado se llama el Antecristo, y es el perverso de quien habla S. Pablo.

En cuanto al obstáculo que debe desaparecer antes de su venida, por opinion unánime de todos los intérpretes se entiende del Imperio romano; lo cual, aunque explicado de palabra á los fieles por el Apóstol, *et nunc quid detineat, scitis;* sin embargo por prudencia no quiso expresarlo por escrito, á fin de no ofender á los dominadores de aquella época. «Cuando e medio sublatum fuerit Imperium romanum, tunc veniet Antichistus.» Así se espresa S. Juan Crisóstomo en la exposicion de este lugar, y en esta interpretacion convienen generalmente los demas Padres. Y verdaderamente, ambas profecias, la de Daniel y la de S. Juan, no colocan el establecimiento del reinado del Antecristo sino hasta despues de disuelto el Imperio romano y dividido en diez reinos.

De esta brevísimas indicaciones podemos deducir lo siguiente: I. Antes de la llegada del último tiempo del mundo, han de cumplirse dos condiciones: una de ellas es la caida del Imperio romano y la otra la predicacion del Evangelio en todo el orbe. Esta nos está expresamente indicada por Jesucristo: «Preadicabitur Evangelium hoc regni in universo mundo, et tunc veniet

(1) Ib., 11—17.

consummatio;» y aquella resulta de las palabras del Apóstol: «quod detinea scitis..... donec de medio fiat.» II. Preludios remotos de aquella época formidable son diversos azotes que afligirán al género humano: «Audituri estis praelia etc. sed nondum est finis» (1); y preludios próximos una defeccion que por antonomasia puede decirse tal, y la manifestacion del Antecristo, autor de una persecucion atroz contra la Iglesia de Jesucristo: «Nisi venerit discessis primum et revelatus fuerit homo pecati (2). Seducent multos.... Erit tunc tribulatio magna qualis non fuit ab initio mundi (3).

Esto sentado, nos hallamos en el caso de examinar si nos ofrecen algun indicio nuestros tiempos de que se acerca esa época fatal.

Verdaderamente, si, se admitiesen los cálculos de Belarmino, el cual dice que segun la verdadera Cronología, el mundo en su tiempo habia recorrido cinco mil seiscientos años (4), y á esta sentencia se agrega otra bastante comun entre los Padres, á saber, que el mundo no ha de durar mas de seis mil años (5), deberemos de decir que no estabamos muy distantes de la consumacion de los siglos. Mas no queremos entrar en esta materia tan espinosa de los cómputos cronológicos, y saltamos sobre este punto á piés juntillos. Por tanto llegando á cosas de mas fácil consideracion, parece cierto que las dos condiciones que han de preceder al principio de la última época del mundo se hallan suficientemente cumplidas. Todas las partes de la

(1) S. Matth. XXIV. 6.

(2) II. Thesal. II. 3.

(3) Math XXIV. 21.

(4) *Secundun veram Chronologiam sunt elapsi á mundo condito,anni plus minus quinquies mille sexcenti.* De Rom. Pont. 1. 3, c. 3.

(5) *Fuit semper celebris opinio multorum asserentium mundum duratum sex millibus annorum: cum sex diebus Deus mundum creaverit, et mille anni apud Deum sint quasi dies unus* Lugar citado.

tierra han sido finalmente exploradas, y no hay ángulo de la misma, en que no hayan penetrado los pregoneros de la fe de Cristo. Podemos de hoy mas repetir, no profetica sino historicamente, y no en sentido figurado sino propio: In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum.» La condicion impuesta por Cristo, «praedicabitur hoc Evangelium regni in universo mundo,» puede decirse que se ha realizado, ó al ménos que se halla bastante próxima á realizarse por completo. Falta pues que se verifique la clá usula que de ella depende: «Et tunc veniet consummatio.»

No queremos decir con esto que dicha consumacion sea ya inminente, como pensaban en su tiempo los Tesalonicenses y como creen en el nuestro algunos fanáticos de la secta de los milenarios (1). Mas ciertamente, por mucha latitud que quiera darse á aquel «tunc» no puede negarse que, habiéndose difundido ya universalmente el Evangelio, los últimos dias del mundo no pueden estar muy distantes.

Provisto de mayor evidencia aparece el cumplimiento de la otra condicion, es decir, la caida del Imperio romano.

Belarmino sostiene que no debe entenderse por dicha caida una debilitacion cualquiera de aquel Imperio, sino una anulacion total, de tal manera que no exista ya ningun principe que se llame Emperador de los Romanos. Ahora bien, aunque entendida así la cosa, queda fuera de toda duda que el imperio romano con un llamado Emperador, de los romanos ha cesado de todo, por lo ménos á principios de este siglo, cuando Francisco II. renunció para sí y sus sucesores dicha dignidad, tomando el

(2) El Sr. Du Hailly, en un artículo sobre las cosas por él observadas en America, refiere haber oido á un predicante de aquella secta demostrar con varios argumentos sacados de las profecías de la Sagrada Escritura, que el fin del mundo habrá de ocurrir en 1868. Como se ve, segun esto, el suceso se hallaria muy inmediato á nosotros *Revu des Deux Mondes*, tomo cuarenta y dos, pág. 899

nombre de simple Emperador de Austria. Que entonces, pues y no antes, debe decirse que cesó el Imperio romano, parece muy probable. Pues como observa Belarmino, aunque reducido á estrechos límites, debe decirse que el Imperio romano duraba todavía, puesto que en el Rey de Alemania se continuaba su legítima sucesion (1).

Es cierto que entre la destruccion del Imperio romano y la formacion del reino del Antecristo parece, segun la profecía, deber mediar el espacio necesario para que se levanten los diez reinos entre los cuales debe por aquellos dias encontrarse repartida la dominacion del mundo. Mas quien contemple el movimiento que agita á cada pueblo para constituirse de un modo nuevo, segun sus diversas nacionalidades, sin ningun respeto

(1) «Adhuc manet successio et nomen Imperatorum romanorum, et mirabili providentia Dei, quando defecit Imperium in Occidente, quod erat altera tibiarum statuae Danielis, mansit incolume Imperium in Oriente, quod erat altera tibia. Quia vero Imperium Orientis destruendum erat per Turcas ut nunc factum videmus, iterum Deus erexit in Occidente priorem tibiam, id est Imperium, Occidentale per Carolum Magnum, quod Imperium adhuc durat. Neque obstat, quod Roma ipsa iuxta Ioannis vaticinium quodammodo ceciderit et Imperium amiserit. Nam imperium romanum sine urbe Roma bene consistere potes, et dice Romanus Imperator qui Roma caret, modo succedat alteri romano imperatori ib "eadem dignitate et potestate, sive plures sive pauciores provincias su imperio suo habeat. Alioquin nec Valens, nec Arcadius nec Theodosius "junior, nec alii eorum succesores usque ad Iustinianum, qui omnes Roma caruerunt; Romani Imperatores dici potuissen. Nec etiam Carolus Magnus et succesores, qui etiam urbe Romana potiti non sunt, unquam fuissent imperatores; quod falsum esse ex duobus patet. Primum quia hac sola de causa imperator, qui nunc est, pr aecedit omnes Christianos reges, etiam se alioqui maiores et potentiores. Deinde quia constat consentientibus romanis, Carolum imperatorem creatum; teste Paolo Diacono lib. 23 rerum romaniarum et ab ipso Graeco imperatore per legatum imperatorem salutatum, teste Adone in Chronico anni DCCCX. es a Persis atque Arabibus ut imperatorem muneribus ornatum, teste Othone Frisingensi, *lib* 5, *c*· 31 *Belarminus, loco supra cit.* c. V.

á los deberes y derechos preexistentes, observa fácilmente que la sociedad política se halla en un estado, por decirlo así, de fermentacion y de reconstruccion, no ciertamente sin un preordenado designio de la divina Providencia.

De un modo algo distinto de Belarmino pensó Sto. Tomás, el cual dice que el Imperio romano no cesó con su caida material mediante la irrupcion de los bárbaros, sino que se convirtió de temporal en el espiritual por obra de la Iglesia (1) Aunque se admita semejante sentencia, la condicion acerca de la cual venimos discurriendo puede decirse cumplida ó muy inmediata á realizarse; por cuanto es indudable que sobre las ruinas del Imperio romano se levantó el reino de Dios sobre la tierra; que Roma, de asiento de los Emperadores paganos convertida en sede del Vicario de Cristo, extendió su cetro espiritual sobre todas las naciones: «Quiquid non possidet armis, relligione tenet;»que todos los pueblos recibieron de Roma cristiana la ley en que fundaron sus instituciones, sus códigos, sus costumbres y su civilizacion; que por la agregacion del poder temporal de los Papas, el Rey de Roma fué el que espiritualmente mandó á todos los Reyes de la tierra, y con la fuerza moral de su palabra despedazó cetros y coronas, y afirmó tronos y dinastías. Mas es tambien cierto que de buen tiempo á esta parte esa gran unidad cristiana, ese Imperio romano evangélico, en el cual se trocó el imperio romano pagano, ha comenzado á disolverse. La herejía y el cisma sustrajeron reinos enteros de la obediencia á la Sede romana; y los mismos países que permanecieron católicos fueron despues destruyendo gradualmente la base cristiana de sus instituciones, sustituyéndoles el naturalismo politico, la libertad de cultos, la igualdad civil y el libre goce por todos de

(1) «Sed quomodo est hoc quia gentes inamdiu recesserunt á Romano Imperio et tamen necdum venit Antichristus? Dicendum est quod necdum cessavit, sed est commutatum de temporali in spirituale.» In epistolam 2 ad Thessal. c. II lectio I.

unos mismos derechos, cualquiera que sea la religion que profesen. El principio cismático y anticristiano de la separacion del Estado y de la Iglesia ha llegado ya á prevalecer casi en todas partes; y bien puede decirse que la Iglesia de Cristo, bien que indefectible en si misma mediante la divina promesa, no obstante, en cuanto á su influjo social, ha dejado de ser reina y señora de las naciones. Impélenla sus enemigos hácia la misma condicion en que se encontraba durante los tres primeros siglos; cuando fieles y creyentes se hallaban en todo el mundo mas como tales no formaban estado ó sociedad política. La última fase de ese espiritu anticristiano parece manifiestamente desplegarse en la guerra encarnizada que se hace al poder temporal del Papa por medio de la cual se trata de conseguir que Roma deje del todo ser capital del mundo y legisladora de los pueblos en virtud del Principe que la posée.

Y con esto, por la ilacion natural del discurso nos vemos conducidos á hablar de las dos próximas señales de la última epoca del mundo, que son la gran rebelion y la venida del Perverso ó sea del Antecristo (1). Muchos han dudado si bajo este último nombre debe entenderse una persona real, ó bien un

(1) Pasamos inmediatamente á ocuparnos de estas dos dejando á un lado las demás referentes á las diversas calamidades precursoras de la calamidad suprema. La razon de esto es porque las guerras, carestias pestes y terremotos señalados por Cristo como preludios remotos (initia sunt dolorum; sed nondum est fineris), han tenido lugar mas ó menos en todos tiempos. Con todo no se puede negar que en nuestros dias esas mismas señales despliegan un caràcter y una fuerza del todo singulares, Recuérdense las guerras Napoleónicas, de tan vastas proporciones, el cólera morbo, que per dos veces ha dado vuelta al mundo; la enfermedad de las patatas y de las vides, que tambien amenazaba á otras esferas del reino vegetal; los terremotos tan frecuentes y en tan diversas regiones; y sobre todo, fíjese la mente en esa aprension de próximas guerras, en que están todas las naciones, armadas de pies á cabeza: lo cual parece expresar propiamente aquel «audituri estis praelia et opiniones praeliorum.»

princípio, un sistema. La interpretacion de los Padres y doctores católicos se inclina á la primera sentencia, que Suarez llega hasta decir que es de Fe. Y en efecto, las palabras de que hace uso el Apostol en el lugar citado demuestran todas que se hablan de cierta y determinada persona. Lo propio aparece de las profecias de Daniel y de S. Juan, los cuales nos lo representan como un Rey impio è impudente. En fin, Cristo, reconviniendo á los Hebreos, les dice; «Yo vine en nombre de de mi Padre, y vosotros no me recibisteis; si otro viniere en nombre propio vosotros lo recibireis» (1). En lo cual se ve claramente que Cristo, hablando del Antecristo qnesérá reconocido por los Hebreos como el Mesias prometido, lo opone á sí mismo como persona á persona.

No obstante, admiten los católicos que el Antecristo, aun que por venir, tiene muchos precursores que merecencon anticipacion el mismo nombre, y que la dotrina anticristiana, de la cual será él ultimo y mas terrible representante, debe, antes de su venida, ir gradualmente formandose, y explicándose. Esto se desprende abiertamente tanto de las palabras de S. Juan, en que se dice que aunque el Antecristo esté por venir, no obstante muchos Antecristos comienzan ya á aparecer (2); como de las

(1) «Ego veni in nomine Patris mei, et non recipistis me; si alius venerit in nomine suo illum recipietis Joan. V.

De dondo muchos infieren que el Antecristo habrá de ser de raza judaica, puesto que los judios esperan al Mesias de la tribu de Judá, segun las profecias que no creen todavia realizadas Otros quieren que nazca de sangre hebrea y turca, mezcladas juntas, pues ven en el Imperio turco la cabeza de la bestia herida de muerte y despues curada. La decadencia mortal de dicho Imperio y la obstinacion de las Potencias cristianas en quererle conservar la existencia y restaurarlo da no poca probabilidad á tal opinion.

(2) «Sicut audistis quia Antichristus venit, et nunc Antichristi multi facti sunt.» Ep I, II, 18.

de S. Pablo, afirmando que el perverso, aunque no habia llegado aun, obraba ya el misterio de iniquidad(1).

Ese misterio de iniquidad, pues, que obran los impios precursores del Antecristo, antecristos á su vez, es la seduccion de los fieles y la rebelion á la autoridad de la iglesia, negándole la dividad y la independencia del siglo, ambas fundadas en la verdad de la Encarnacion del Verbo eterno. Por donde el misterio de iniquidad, obra del Espíritu anticristiano y preparacion á la venida del Antecristo, consiste en una mas ó menos explícita ó aun implícita negacion del misterio de santidad, que es la Encarnacion divina. «Multi seductores exierunt in mundum qui non confitentur Iesum Christum venisse in carnem; hic est seductor et antichristum(2). Cuya negacion, como lo demuestra bien el Dr. Maning, se halla de un modo ú otro comprendida en cualquier herejía, y en toda desobediencia ú oposicion á la Iglesia de Cristo.

Mírese ahora el estado presente de la sociedad y no podrá dejar de notarse que esta disidencia ó apostasía, como notabamos mas arriba, se ha desarrollado con una amplitud que jamas obtuvo en lo pasado. Para no decir nada de la gran herejía del Protestantismo, que atacó de un golpe todos los dogmas cristianos, atacando la autoridad de la Iglesia, el tratado de Westfalia alejó la idea religiosa de las relaciones internacionales, y mas adelante el naturalismo político pretendió separar la Religion del Estado y de todos los ramos de la organizacion pública. Otro tanto se quiso lograr en las familias, gracias al matrimonio civil. Lo mismo en la enseñanza, merced á las universidades puramente filosóficas. Lo mismo en la opinion, mediante la libertad de la prensa. La sociedad, como tal, puede decirse de hoy mas separada de Cristo, y que en cuanto á si ha renegado de la encarnacion del Verbo quitando todo caracter sagrado á cada

(1) II, Thessal. II.
(2) Joan. c. II, 7.

acto de la vida civil y reduciéndolo al puro estado de la naturaleza Quedan los individuos; mas estos tambien con respirar de continuo un aire social infestado de la negacion de Cristo, y con el racionalismo introducido en todas las condiciones de la vida humana, van cada dia no solo enfriándose en la caridad, sino languideciendo en la fe. El misterio, pues, de iniquidad que desde los tiempos apostólicos comenzaba á efectuarse, si no se ha cumplido ya, ha llegado al menos á un grado tal, que poco le falta para hallarse del todo consumado.

Ahora en cuanto á la manifestacion del Antecristo, debe creerse tanto mas próxima, cuanto con mas perfecta semejanza aparecen sus precursores, y mas se disponen las condiciones sociales á acoger su venida. Ahora bien ¿quién no ve que esto se verifica de un modo del todo especial en nuestros tiempos? Son caracteres propios del Antecristo ser por antonomasia enemigo de Cristo, hombre sin ley segun la frase del Apóstol, dominador tiránico, impio en sumo grado, é hipócrita insigne. Parecer haber de ser un gran revolucionario, que no reconocerá mas norma que su propia voluntad, que con sus seducciones y prestigios engañará á mucha gente, que se hará seguir estúpidamente por las naciones, y llegado al poder universal sobre toda la tierra, pretenderá por fin obtener honores divinos sustituyéndose á sí propio al Dios verdadero y á Jesus Redentor. Tendrá, segun se ha dicho antes, su profeta, charlatan é impostor á la par suya. Ahora bien, por estrañas que puedan parecer estas cosas ¿no vemos de ellas con nuestros propios ojos manifiestos indicios! El espíritu revolucionario se va difundiendo de un modo espantoso, y de la revolucion se ven surgir déspotas despreciadores de toda ley humana y divina, y no obstante aclamados por los pueblos, que son al propio tiempo sus instrumentos y víctimas. El nombre de Mesías, viene siendo en el dia profanado por lenguas sacrílegas y atribuido á un salvador político futuro; de modo que últimamente oimos de boca de Petrucelli que esta era la razon de

las entusiastas ovaciones hechas á Garibaldi hasta por pueblos extrangeros y remotos. Y luego la facilidad de las comunicaciones, con los buques de vapor, los caminos de hierro, los telégrafos electricos; la centralizacion gubernativa, con la llamada burocracia hábilmente disciplinada á manera de egército; la organizacion de las sociedades secretas, estrechadas entre sí en una misma comunidad de intereses y de direccion, y envolviendo como en una red á todos los pueblos de la tierra; estas y otras cosas semejantes ¿no parecen otros tantos preparativos al despotismo de uno solo que con una falange de los suyos alcanzará la tiranía universal? Está escrito del Antecristo que obligará bajo pena de muerte á toda persona á llevar escrita en la frente ó en la mano la señal de la bestia; y estamos viendo en muchas ciudades de Italia amenazado con el puñal el que ciertas ocasiones no lleve en el sombrero una señal de adhesion á las voluntades revolucionarias. ¿Qué mas? Los mismos honores divinos á que ha de pretender el Antecristo no son ya nada inverosímiles no solo por las doctrinas panteistas tan en boga, que deifican á la humanidad como expresion última y forma suprema del único ser que por sí subsiste; sino tambien por el loco furor de las turbas embrutecidas, que hoy se muestran dispuestas al mas torpe fanatismo. ¿Y no se oyó últimamente en algunas comarcas italianas la horrible blasfemia que proclamaba á Garibaldi: Hombre-Dios? De semejante grito á ver rendir adoracion á cualquier otro malvado mayor que él y que fascine con obras algo mas estrepitosas y con falsos prodigios, no es tan increible el paso.

La gran bestia que nos describen el profeta Daniel y el Apóstol S. Juan va pues apareciendo bajo figuras bastante expresivas. Y no solo en ella, sino tambien la otra, que puede designarse con el nombre de bestia menor nos viene pronosticada en muchas imágenes que la retratan al vivo. Dicha bestia, segun vemos, aunque hablaba con el dragon, tenia no obstante en la frente dos cuernos semejante á los del Angel, que

es figura de Cristo Señor Nuestro. «Et vidi aliam bestiam accendentem de terra; et habebat cornua duo, similia Agni, et loquebator sicut draco (1).» Parece por tanto que aquellos cuernos deban expresar dos caracteres distintivos, relativos al Cristianismo, con los cuales habrá de señalarse el charlatan que se convertirá en profeta de la bestia mayor. Probablemente seran el bautismo y el órden sacerdotal. De donde aparece que el referido impostor deberá ser persona adornada con el sacerdocio, y que posteriormente, apostatando de Cristo, se hará apóstol del antecristo. Esto sentado, sus precursores serian hoy dia esos infelices eclesiásticos que en la presente guerra contra Cristo y la Iglesia favorecen con obra y de palabra la causa de la revolucion y á los precursores del Antecristo. Así como estos son en figura la bestia mayor de la vision de S. Juan, así aquellos son la bestia menor. De ese modo, en la primera de dichas bestias veríais representados un Cavur, un Garibaldi (2) y otros tales; en la segunda, un Caputo, un Pantaleo, un Reali y cierto otro presbitero autor de escritos ó suscriciones en favor de la causa revolucionaria italiana. Tal os parece estar viendo á la bestia menor procurando adoradores á la mayor: «Et fecit terram adorare bestiam primam (3).»

Mas para abreviar y sacar alguna consecuencia práctica de estas breves observaciones, fíjese la mente con todo cuidado en el gravísimo asunto de que ahora se trata. El mundo, acercándose á su término, se va dividiendo claramente en dos grandes categorías, la de los amigos de Cristo y la de sus enemigos.

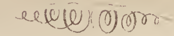
(1) Apocal. c. XIII.

(2) Es de notar cómo Garibaldi, herido mortalmente, sanó despues; y de la bestia del Apocalipsis está escrito. «Et vidi unum de capitibus sui quasi occisum in mortem; et plaga mortis eius curata est. *Apoc XIII*, 3.

(3) Ib 12.

La primera tiene ya su cabeza visible en el Vicario de ese mismo Cristo; la otra la espera en breve en el *Perverso*, no distante de manifestarse, y entre tanto combate bajo la bandera de sus precursores y falsos profetas. Estos tienen los cuernos semejantes á los del Cordero, mas su boca tiene palabras semejantes á las del Dragon. Dicen cosas grandes (*os loquens ingentia*) con las cuales cojen á los incautos, y muchos quedan seducidos. Pero lo mismo que en aquella prueba suprema, asi en la presente, que es su preludio, no estarán escritos en el libro de vida sino aquellos que se conserven inmunes del contagio de la bestia y de sus falsos profetas.

(*Civilta Cattolica*.)



CUATRO PALABRAS ACERCA DEL LIBRO DE LA VIDA DE JESUS.

Carta al R. P. Mercian, director de los estudios religiosos, históricos y literarios, por el P. Félix de la C. de J. (1).

Mi Reverendo Padre:

Con motivo del libro de la Vida de Jesus, por el Sr. Ernesto Renan, del Instituto de Francia, libro que no deja de meter ruido entre cierta clase de lectores, se ha dignado Vuestra Reverencia pedirme mi humilde colaboracion en los Estudios.

(1) Contando con la benevolencia de *El Pensamiento Español*, y con su reconocido celo por la propagacion de la doctrina católica, nos atrevemos á reproducir la traduccion que ha hecho de esta carta.

Nada me parece, por cierto, más conforme al fin de nuestra obra comun que la refutacion de este linage de obras que lastiman las entrañas de la ciencia teológica por herir en el corazon al Cristianismo. Este. este es el verdadero campo de batalla de la Compañía que nuestro Padre S. Ignacio, organizó para la defensa de Jesucristo y de su Iglesia y yo mismo, ingenuamente lo confieso, al ver que en ese libro profanador se trata nada ménos que de la persona de Ntro. Señor, sentiria placer de apóstol en derribar piedra por piedra esa obra de impiedad y de impostura. Por desgracia, bien lo sabe Vuestra Reverencia, muchos asuntos me están disputando las horas y no siempre corresponden las fuerzas á los deseos. Por otra parte, atletas valerosos han puesto ya gallardamente su planta en esta arena á donde su amor armado con su ciencia ha descendido para vengar á Jesucristo; y si no fuera porque el Sr. Renan en su *grande originalidad* se reputa á sí propio invulnerable, veríase á estas horas acribillado de heridas harto profundas (1).

Otros campeones, famosos ya por su valentia, se anuncian como dispuestos á presentarse al punto en esta palestra donde la ciencia se las tiene que haber con el sofisma; y vos mismo, mi Reverendo Padre, nos habeis dado en los *Estudios* el fruto de vuestras investigaciones sobre la célebre escuela de Tubinga, de la que el autor de la *Vida de Jesus* os ha parecido sospechoso discípulo y traductor infiel. Si el caso llega, ya sabreis rebatir en toda regla las aventuradas afirmaciones de ese gran discípulo francés de los exegetas alemanes, y castigar su tantas veces temeraria ciencia, presentando desnudas sus vergonzosas mentiras. No faltarán, no, hombres de *ciencia*

(1) Véanse los notables articulos que al abate Freppel ha publicado en el periódico «Le Monde», y cuyo conjunto formará un excelente Manual para uso de los que creen en la infalibilidad histórica y científica del Sr. Renan.

real que derroten la *ciencia aparente*. Permitidme, al menos por ahora, que renuncie á un trabajo extenso sobre la *Vida de Jesus*; trabajo que, para ser completo, exigiria un tiempo que de todo punto me falta. Refutar histórica y científicamente esa evangélica novela que el Sr. Renan nos espeta en sus 460 paginas, pide mas que otras tantas; porque el error histórico y científico está sembrado en ella con tal profusion, que de mucho tiempo acá ningun libro nos la ha dado semejante. Ni gusto ni lugar tengo para emprender tan ingrata tarea; ántes mi gusto seria abstenerme ó por lo ménos reservarme para más adelante.

Sin embargo, aunque por ahora renuncie á emprender un trabajo profundo sobre una obra tan superficial, ni puedo, ni debo excusarme de dar á conocer á los lectores de los *Estudios* la impresion que me ha hecho, y por lo tanto, solo me propongo, al escribir estas líneas, decir *cuatro* palabras sobre su fin, sus medios y sus resultados. Vuestros lectores tendrán la bondad de no buscar en mi escrito mas de lo que en él intento poner. Estas breves líneas son el óbolo de mi conciencia de hombre, y la satisfacion dada á mi corazon de cristiano; el público verá en ellas, si lo quiere ver, la protesta del apóstol. Por supuesto, que ningun deseo abrigo de herir en su carácter al hombre, ni de humillar en su gloria al escritor, por que ninguna pasion personal tengo contra el Sr. Renan. Desde lo profundo de su científico laboratorio acaso ignorará qne yo existo en el mundo: pero por mi parte, como que tengo la desventura de ver en él un enemigo público del Dios á quien adoro y amo, tengo el derecho, y hasta el deber, segun me han dicho, de declarar á mis hermanos en Jesucristo lo que pienso de la obra anti-cristiana que ha osado firmar con su nombre. No respondo de conservar siempre en mi lenguaje la fria calma que en su escepticismo sabe conservar el autor; pero nadie se extrañará de que la fidelidad no hable como la desercion, ni la fe como la duda.

I.

Cuando se trata del Sr. Renan, parece usual y corriente, á lo que entiendo, empezar poniendo en las nubes su bello estilo y sus grandes frases, y nadie se cree dispensado de quemar su puñadito de incienso ante ese semi-dios de la literatura: capricho singular por cierto, pues nuestro hombre no es á esto principalmente á lo que aspira, sino á pasar por erudito, y sabio, y filósofo, y exegeta, y filósofo y hebraizante y caldaizante de primer órden. Pues yo pido venia para separarme del uso comun. Medrado estamos para andar á vueltas con retóricas y floreos! La verdadera belleza y la verdadera grandeza, así en palabras como en obras, tienen por primera condicion de existencia *la verdad*. Sentado este principio, dejo al Sr. Renan por lo que valga su literatura vestimenta, que me parece suave y reluciente, como al vulgo de sus lectores, pero al mismo tiempo monótona y hasta endeble. ¿Qué me importa, sin embargo, el valor de esa púrpura cuyo doble objeto es tapar la historia y encubrir la verdad? La urdimbre es bien conocida y ya no sorprende á nadie. Pero valga lo que valiere, al fin y al cabo esa tela no es la obra del Sr. Renan, sino su trage; prescindamos pues del trage y miremos solamente la obra.

Ahora bien, cuando, corridos todos esos velos que nos ocultan lo que ante todo hay que mirar, contemplo la obra en sí misma; cuando, sobre todo, al través de tantas reticencias entre las cuales parece que se quiere ocultar el pensamiento, busco en el conjunto de la obra lo que es menester buscar con preferencia, á saber, el verdadero fin que el autor se propone en ella;

me siento obligado entonces á decirme á mí mismo con el convencimiento en el alma y la tristeza en el corazon: «Autor de la »*Vida de Jesus*: eres enemigo de mi dueño; eres anti-cristia»no: tu obra es un puro anti-cristianismo, y en ello adivino, »veo y toco *tù gran designio*, que no es otro sino el de anona»dar mi fe y arrancarme mi Dios.»—Sí, lo declaro á todos mis hermanos los cristianos que leyeren estos breves renglones, que al recorrer ese libro en cada una de cuyas páginas he leido la injuria lanzada contra Jesucristo, tuve una hora de profunda tristeza; y si el ex-seminarista de San Sulpicio, si el discípulo convertido en enemigo, si este hombre, cuyo semblante jamas he visto, pero cuya alma ¡ay! se vé demasiado en su obra, se presentára ante mis ojos, paréceme que hubiera sentido el deseo de decirle, no con el acento de la ira, sino como mi divino Maestro, con el del amor herido en el corazon: «Amigo, ¿á que has venido? *Amice, ¿ad quid venisti*? ¿Porqué »has escrito ese libro tan osadamente intitulado *La vida de »Jesus*? ¿Por que esa obra de escándalo que entristece á todos »los adoradores de Jesus, y á sus enemigos alegra? ¿qué quie»res? ¿qué buscas? *¿ad qui venisti*?»

A esta interpelacion del amor y de la tristeza ¿qué podria responder ese prófugo del santuario, que emplea contra Jesucristo y contra el Cristianismo la misma literatura y la misma ciencia que en el Seminario le enseñaron para defender la fé? La respuesta, la verdadera respuesta es fácil de adivinar. El desertor del apostolado, si quisiera ser sincero, deberia responder asi: «Vengo á probar al siglo XIX que vuestro Dios »no es Dios. Vengo á entregar á Jesucristo al juicio tardio, »aunque infalible, de la moderna crítica. Voy á arrastrarle, »despojado de su divina aureola, ante el tribunal de la razon »humana. El me ha llevado las adoraciones de mi juventud, »pero yo en venganza, le arrancaré las adoraciones de la mu»chedumbre. Tambien, como vosotros, hemos creido en él; tam»bien le he adorado; pero perdí la fé y ya no le adoro. Como

»que ahora no creo en él, ahora puedo juzgarle y levantarlo »tal como le veo sobre el pedestal de su historia y con la aure»la de su leyenda. Sí; voy á presentarlo á la luz de la antorcha »de esa historia amasada por mi ciencia, y á entregarlo sin »piedad á la audacia de la moderna crítica y á la mirada del »pensamiento libre. Padecerán los cristianos, gemirán los Sacer»dotes y llorarán los santos; pero, ¿qué me importa todo eso, si »yo gano? No creerán que es Dios: pero á mi me tendrán por »grande hombre; su caida será mi gloria y subiré sobre sus »ruinas. Suceda, sin embargo, lo que quiera, lo que busco es »anonadar al Cristo-Dios; echar de él y de su Religion lo divi»no, para que solo quede un Cristo-hombre y un cristianis»mo humano, es decir, una Religion sin culto, sin templo, sin sacerdotes y sin símbolo.

Tal es, clara y francamente descubierta, el objeto de la *Vida de Jesus*. No nos echará en cara el Sr. Renan que le calumniamos, pues él mismo ha acometido esta empresa y con pretensiones de ir adelante hasta conseguirlo. Y es muy de notar, que el Sr. Renan entiende lo que trae entre manos, (hagámosle justicia).

En su guerra contra Jesucristo vá con mas tacto y miramiento que sus progenitores del siglo XVIII. Asi es que no grita como ello: ¡*aplastemos al infame!* No, nada de eso. Tiene mucho de Voltaire, sí, pero de Voltaire con máscara, de Voltaire al soslayo. Tiene Renan el reir grave, el insulto fino: nada hay mas flauteado que su cólera: envuelve en amor el ódio, y el desprecio en respeto; merece por lo tanto, muy de veras, la brillante frase de uno de sus mas eminentes adversarios: *su respeto es el punto culminante de su desden*. Nadie le aventaja en poner el sarcasmo en el fondo de una admiracion, ó la ironia en una alabanza, ó el arañazo en una caricia; y si el Sr. Renan se dignara revelar, siquiera á sus amigos, el fondo de su intimo pensamiento, he aquí lo que añadiria al programa anti-cristiano, poco ha mencionado: «Si, lo confie-

»so, le tengo gana al Cristianismo, pretendo nada ménos que a-»nonadarlo: quiero pues, cuanto Voltaire, nuestro ilustre pa-»dre, queria, y algun algo mas: pero dígnese mis lectores so-»segarse; no puedo yo repetir la torpeza volteriana: Cristo es »popular, y de buen ó mal grado, la popularidad exije ciertos »miramientos. Por eso, aunque la guerra sea la misma, la táctica es diversa.

»No os alarmeis por consiguiente, compañeros; al contrario, »seguidme hasta el fin en el secreto de mi estrategia para com-»batir á Cristo. Bien lo veis; lo que hago es, despojar al Dios, »reconociendo y saludando luego al grande hombre: le niego mi »adoracion; pero me jacto de ofrecerle mi respeto: le rehuso el »homenaje debido á la magestad divina, pero le concedo y hasta »le prodigo los testimonios de mi humana fraternidad. No soy »su detractor, lejos de eso quiero aparecer como panegirista su-»yo. Circundo su gran talento de brillantísima aureola, y colo-»co su virtud en cima de pedestal tan alto que le hago llegar has-»ta la cúspide de la humana grandeza. Le proclamo el sábio de »los sábios, el sin igual reformador, el hombre incomparable, el »mayor de los hombres, hombre, en fin, tan *divino*, que llegó á »punto de absolver á los que le han creido Dios. Ya veis, que en »vez de presentarme ante mi siglo como enemigo de Jesus, lo-»gro que me acepte como defensor suyo. No pretendo de manera »alguna que se me tenga por destructor de su Religion, sino por »su continuador; y yo sabré mostrar, ó por mejor decir ocultar »ese anti-cristianismo que me echan en cara; sabré ocultarlo, »repito con tan delicado velo, que habrá de tomarse por lo que »le doy, á saber por el más *puro Cristianismo.*»

Tal es en su desnuda realidad la anti-cristiana maniobra que se descubre en cada página del libro de la *Vida de Jesus*; y preciso es confesar que desde el punto de vista en que el autor se coloca, la astucia no deja de tener habilidad; y que la ignorancia popular y la necedad han de contribuir de consuno á hacerla eficaz. Sin embargo, cándido por demas ha de ser el Sr.

Renan si se figura que su táctica va á engañar á todo el mundo. Por mucho que se esfuerce en parapetar su artillería entre el florido ramage de su literatura, al fin se divisan bien sus baterías y el tiro no da en el blanco. Nuestro hombre se acicala, se arrebola el rostro y se acomoda encima, y se ajusta cuanto puede la careta de puro cristianismo y de continuador de Cristo; pero, á pesar suyo, se le columbra la faz, y el anti-cristiano es conocido. Al oirlo, creeríasele á veces místico y adorador y apasionado amante de Jesus; pero en el fondo de sus postizas admiraciones hácia un Cristo imaginario, se descubre el soberano desprecio del Cristo verdadero. Bajo sus formas tan artísticamente pulidas y tan hábilmente combinadas para que se crea en su religioso entusiasmo por la persona de Jesus, siéntese correr cierto hálito glacial que encoge el corazon y entristece en lo más profundo el alma que adora al verdadero Dios de los cristianos.

Exhala ese libro no sé qué tufo de apostasia; y al repasar sus páginas no puede uno ménos de recordar al ex-seminarista de San Sulpicio; de modo que á pesar nuestro anda vagando en nuestra fantasia la imágen del levita que debia ser apóstol. El autor nos declara que ha puesto su alma en su libro y se jacta de haberlo compuesto de todo corazon. Así lo creo; el odio contra el Dios que ha abandonado, rebosa por todas partes. Ha renegado de su adoracion y no puede sufrir que los demas le adoren; y por eso desde la primera hasta la última página del libro, el enemigo de Cristo hiere á la divinidad. *La Vida de Jesus* es pues una contínua negacion de la Divinidad Jesus.

II.

Con todo, si al negar la Divinidad, el sistemático agresor de Cristo dejara subsistir el hombre, el hombre tal y como para siempre ha quedado grabado en el bronce inmortal del Evangelio; si, despues de habernos arrancado la adoracion de Jesus Dios, nos dejara al ménos como postrer ruina y supremo consuelo, el respeto de Jesus hombre!

Pero no; en vano quisiéramos disimularlo: el autor mismo lo dice demasiado alto para que nosotros pudiéramos pasarlo en silencio: ¡ay! ni aun nos deja el respeto debido al hombre Jesús. El Jesús que el autor nos muestra, el Jesus de su invencion y de su fantasía, es un Jesus á quien no podemos *respetar* siquiera.

Seria preciso, Reverendo Padre, seria preciso para demostrarlo que leyésemos juntos el libro entero de la *Vida de Jesus*; pero ni me cargaré yo con semejante trabajo, ni os haré cargar tampoco con tal pesadumbre. Permítame no obstante Vuestra Reverencia que compare algun que otro rasgo de esta fisonomía maltratada por tan sacrílega crítica. No hay duda que Jesus hombre debe aparecer en las páginas evangélicas; pero ¡Dios mio! ¡qué hombre nos pinta ese nuevo evangelio!

Figurémonos un hombre que sin ser del todo ignorante, vive, sin embargo, en tal limitada esfera de conocimientos, que ninguna idea tiene de los acontecimientos que pasan en torno de él, (pág. 38), y de los que parece mal informado (pág. 56); un jóven aldeano que no ve más mundo que el que percibe al travéz del prisma de su sencillez, y para quien la córte de los Reyes no es más que un sitio donde las gentes van muy bien vestidas, que considera los paralíticos, los epilépticos y otros enfermos de esa especie, como poseidos del demonio, y que, para

curarlos, emplea los medios más extravagantes; doctor de tal especie que no solamente carece de filosofía y de ciencia, sino que ni aun tiene la más mínima nocion de un alma separada de su cuerpo (pág. 128).

Un hombre, que se titula reformador, pero que en cierto sentido es un verdadero anarquista; cuyo respeto hácia la autoridad, aunque formal en la apariencia, es irrisorio en el fondo; un hombre á quien todo magistrado le parece natural enemigo de Dios y de los hombres; que ninguna idea tiene del gobierno civil; que por su modo de reconocer la soberanía, consagra todas las tiranías y conmueve las esenciales condiciones de las sociedades humanas (pág. 176); sábio sin moderacion que, para hacer contraste á la sabiduría de los antiguos, cae en la exajeracion y va hasta el exceso (pág. 82).

Un hombre cuyo espíritu se ve asaltado de singulares tentaciones (pág. 120), y en quien se mezclan grandes tinieblas á muy rectas miras; que, sin creerse Dios, se llega á infatuar hasta el punto de creerse estar con Dios en la misma relacion que un hijo con su padre (pág. 77); que está en permanente contradiccion consigo mismo, pues proclama su moral para un período estable, y al mismo tiempo vive en la falsa persuasion del próximo fin del mundo (pág. 126).

Un hombre que se exalta á sí mismo y se fascina; que se *figura* y se *imagima* lo imposible, y en quien se presentan actos que hoy serian considerados como rasgos de ilusion y de locura (pág. 266); que acepta las eutopias de su tiempo y de su raza (pág. 284); que tiende su quimérico plan como fabuloso manto que envuelve el gérmen de su idea: un hombre cuyos repetidos prodigios lo harian pasar hoy por un poderoso hechicero; taumaturgo y exorcista mal su grado, (pág. 268) que se deja atribuir milagros, obra mucho mas del público que suya...

Apénas me atrevo á continuar, mi Reverendo Padre es el retrato del Jesus-hombre del Sr. Renan: es menester no obstante, verlo tal como nos lo ha dado este prodigioso pintor de

Jesus. Y si quereis saber en qué viene á parar bajo tán blasfemo pincel este hombre apénas concebible, leed todavía lo que mi pluma no acierta á copiar:

Despues de andar por largo tiempo dudoso sobre su propio designio, se decide por último este Jesus inverosimil á aceptar y representar hasta el fin el papel de Mesias (pág. 196). Entonces empieza á creer él en sí mismo y se afirma en su creencia á medida que los demas van creyendo en él (pág. 139); y perseguido por una idea que cada dia se hace en él más imperiosa y exclusiva, marcha á su objeto con una suerte de impasibilidad fatal (pág. 130). ¿Cómo y por dónde marcha? Como todos los ambiciosos que quieren triunfar; por la astucia, el artificio, la exajeracion y el fanatismo. ¿Dudais? Este hombre (¡Jesus!) aparenta saber de aquellos á quienes quiere ganar, particularidades íntimas, haciendo creer que celestial revelacion le descubre los secretos y le abre los corazones, y así disimula la causa verdadera de su fuerza (pág. 122.) Los honores le gustan, porque sirven á su objeto y contribuyen á establecer entre su pueblo la fama de su descendencia (pág. 373), se complace en las pequeñas ovaciones en que los niños le proclaman *hijo de David*; y siente mucho gusto cuando ve que esos tiernos apóstoles le condecoran públicamente con un título que él mismo no se atreve á tomar aun (pág. 191); y á los que le interpelan sobre la significacion de esos triunfos populares, como hábil político, responde de un modo evasivo (pág. 191). Doctor apasionado, á todos perdona con tal de que le amen (pág. 219) Lleno de antipatía y de odio contra sus adversarios, encierra dentro del pecho su descontento (pág. 218) y emplea discretas frases para no ir muy á las claras contra las preocupaciones existentes. Gran maestro en ironia, le gusta jugar con las palabras y se rie de la sencillez de sus discípulos (pág. 150); su conversacion en Galilea tan llena de chistes, se trasforma en Jerusalen en fuego vivo de disputas donde su talento se extenúa en insípidas argumentaciones sobre la ley y los profetas; y sus

tan sutiles raciocinios versan sobre equívocos que de intento prolonga (pág. 345).

A la verdad, necesito ahora preguntarme á mí mismo: ¿es realmente Jesus de quien aquí se habla? ¡Es verdaderamente el *Hijo del Hombre* del Santo Evangelio el que se intenta pintarnos con tan insultantes pinceladas? ¿Es ese el ideal de la humanidad? ¿Es ese mi verdadero Cristo? ¿Es ese el que me quieren presentar como el mas encumbrado en la cúspide de la humana grandeza?

Y eso que no he reunido todos los tiros ridiculamente asestados contra la figura de Jesucristo por ese audaz artista que no se avergüenza de presentarnos como retrato lo que únicamente puede llamarse mera caricatura, por una parte indecente é impía, y por otra impia é indecente.

¿Qué viene á ser pues este hombre que á medida que adelanta en su carrera, se embriaga con el viento de su popularidad y se trasforma de divertido moralista y de apasionado doctor que era al principio, en sombrío gigante que se coloca fuera de la humanidad y salta toda valla, cuyos excesivos rigores no reconociendo límites llegan, hasta la supresion de la carne (pág. 312); y que por su extraordinaria confianza hace creer en sus exageraciones y llega hasta á amenazar lo porvenir con su moral exaltada, su lenguaje hiperbólico y sus sublimes paradojas?... (pags. 314. 315)

¿Qué hombre es este á la vez rudo y extravagante, cuyo mal humor le arrastra á veces á actos inexplicables y absurdos en apariencia? ¿que se irrita antes la ménor agresiva incredulidad? ¿cuya pasion le empuja á las más asperas invectivas? (pág. 325) ¿que empezando su carrera con incomparable bondad, se hace despues, como Lamennais, intratable hasta la demencia, á todos los que como él no piensan; y que ántes de separarse de sus discípulos les hace recomendaciones que encierran el gérmen de un verdadero fanatismo? (pág. 326).

Qué hombre es este cuya exaltacion y sobreexcitacion van

siempre creciendo, y que arrebatado por la espantosa progresion de su entusiasmo, pierde hasta su libertad? ¿Quién es este hombre ante quien la gran vision del Reino de Dios, brillando ante sus ojos, le causaba vértigos, y cuyo temperamento excesivamente apasionado le ponia fuera de los límites de la naturaleza humana, de suerte que á veces hasta sus mismos discípulos le creyeron demente? (pag. 318) ¿hombre, cuya conciencia habia perdido algo de su primer candor: y que hostigado y desesperado, pierde el tino y obedece al torrente; hombre, en fin, que deja conocer contra sus enemigos sombrios resentimientos: que en el momento de sufrir su pasion maldice su cruel destino (pág. 379), y que tiene en su última hora, una agonía desesperada y que acaso se arrepintió de padecer por una raza envilecida? (pág. 424)

Me detengo, Padre mio, porque hay en esta increible pintura pinceladas tan deshonrosas y tan friamente dadas por la mano del autor, que mi pluma se resiste absolutamente á copiarlas. El Sr. Renan es el único capaz de escribir de Nuestro Señor Jesucristo, sin que le tiemble la mano, cosas tales que un cristiano no las copiaría sin que el rubor y la vergüenza cubrieran su semblante. No podria yo, sobre todo, sin dar á mi corazon dolorosísima tortura, repetir la esplicacion, mas desatinada que sacrílega, de la inefable tristeza y tédio de Jesus en el jardin de las Olivas. Tan solo me queda las fuerzas para esclamar: «¡Hé aquí *la vida de Jesus*; esta vida que segun el Sr. »Renan es la mas hermosa y ejemplar que se ha presentado »al mundo! ¡Hé aquí al hombre incomparable, al hombre casi »divino! ¡Héle aquí coronado de esas sangrientas alabanzas, »mil veces mas dolorosas que las espinas que taladraron su di»vina frente! ¡Héle aquí azotado por los elogios de su panegi»rista con mas satánica crueldad que por los látigos de sus ver»dugos! *¡Ecce homo*! ¡Hé aquí al hombre, al hombre que nos »deja el señor Renan despues de haberle despojado de la Di»vinidad, y á quien tiene la osadia de ofrecernos como el i-

»deal de la humánidad y como la mas grande figura de la his»toria!»

El Sr. Renan podrá guardar en el fondo de su alma el secreto de respetar á un Cristo de esa espscie.... pero, si tal respeto existe, confesamos que es para nosotros un misterio. Mas alto ponemos nosotros, á Dios gracias, nuestro ideal humano y nuestro Cristo real; y ese Jesus pintado por tan extravagante artífice, ese Jesus que acabamos de ver, será siempre ante la humanidad, que tiene el instinto de lo verdadero y el respeto de sí misma, ó un Jesus *imaginario* ó un Jesus *despreciable.*

Por consiguiente la novela de la *Vida de Jesus* deshonra al hombre en Jesucristo, despues de haberlo despojado de su Divinidad. No me atrevo á imaginarme qué especie de cálculo ha podido ser el autor en este doble atentado, y ni aun quiero investigar qué pensamiento le ha podido inspirar el afan de herir á Jesucristo y de entristecer á los cristianos. Pero yo me pregunto, con solo escuchar los latidos de mi corazon, ¿quién podrá amar de veras á Nuestro Señor Jesucristo, sin sentirse ahora con él hondamente herido por esos dos golpes que forman uno solo y cuyo lúgubre eco nos anuncia la mano del anticristianismo?

Yo me pregunto tambien ¿cómo es posible que el supuesto encanto de una obra completamente basada en lo falso, pueda jamas cautivar el alma que se honra en llevar la señal y el nombre de Jesucristo? Y, por último, me pregunto, ¿cómo el vano atractivo de la curiosidad (que por cierto ha sido bien chasqueada) podria compensar en un cristiano el dolor de una herida que para llegar á su corazon ha tenido que atravesar ántes el amoroso corazon de Jesus? Vos, Padre mio (permitidme que os lo diga), vos sois de los que saben sentir tales heridas y vuestra alma comprende y penetra, por lo tanto, toda la mia: como el mio, vuestro corazon exclama con todos los que saben amar: «que nos hieran enhorabuena, pero que no toquen á nues-

tro Dios; que nos acusen, que nos calumnien, que deshonren ante los tribunales todos de la humana opinion: pero, por Dios, que no ultrajen á nuestro Jesús, á nuestro Jesús amado, adorado y servido por tantos millones de cristianos que le abrazan desde todos los puntos de la tierra con estrechísimo abrazo de fé, de esperanza y caridad! Que nos dejen á nuestro Cristo, á nuestro Cristo tal como nosotros le conocemos y le adoramos en su incomparable humanidad y con la incomunicable gloria de su divinidad.»

Los que nunca han conocido á Jesús, ignoran el misterio de tan santas heridas y de tan desinteresada tristeza. ¿Pero cómo es posible que no lo sepa el autor de la *Vida de Jesus*? El Sr. Renan se da mil parabienes por haber creido en la Religion de Jesucristo, porque sino, no seria capaz de comprender *cómo cautiva y satisface á la humana conciencia.* ¿Conque el Sr. Renan ha conocido el encanto y la satisfaccion de la conciencia que Jesucristo por sí mismo comunica? ¿Conque ha tenido á lo menos un dia en su vida de fe pura y de sincero cristianismo? ¿Conque ha hecho su primera comunion, y mas de una vez ha llevado los ornamentos y vestiduras del levita del Señor; y se ha prosternado ante el tabernáculo Santo, y se ha abrazado en amor de Dios? No habrá olvidado; y si en efecto lo recuerda ¿puede ignorar lo que es Jesus para los que le adoran? ¿Quién pues le ha dado el insensato valor de herir el corazon de los cristianos, atacando á su amadísimo y adorado Jesus? Y sin embargo hiere; hiere, sea dicho en la plenitud de la verdad, hiere friamente y sabiendo el mal que nos causa; hiere calculando el alcance de sus golpes, y parándose á escuchar su estrépito: hiere afectando amor, respeto y casi adoracion, porque al herir y ultrajar á Jesus, le saluda como honra, ideal y modelo de la humanidad... *Ave, Rabbi.* En vano he precurado alejar de mi pensamiento tan lamentable salutacion: á pesar mio, al leer ese libro, el mas desconsolador de todos los libros, he oido el pavoroso *Ave, Rabbi*, que resona-

ba en mi pecho como eco tristísimo de Getsemani. Perdóneme el autor, pero esta impresion es obra suya y no mia, es mi dolor y no soy libre de no esperimentarlo; apenas si lo soy para no publicar lo que en mi siento. El Sr. Renan se ha creido con el derecho, y ya puede tener la satisfacion de haberlo conseguido, de herirnos, y con nosotros á nuestro Dios, con una cuchilla, que ha largo tiempo afilaba: por eso tengo tambien derecho de revelar el dolor que nos ha causado, y así experimento algun alivio en publicar la impresion que me ha producido. A pesar mio, me da la tentacion de inquirir ¿por que el autor se ha tomado el extraño oficio de rehabilitar á un hombre que la conciencia de la humanidad, en el tiempo y en la eternidad ha señalado con indeleble estigma? ¿por qué trata con una indulgencia que hasta á los suyos encandaliza, á un discipulo de Jesus, tan tristemente célebre en la historia de la apostasia que casi exijia, sobre todo del decoro de un escritor *ex-clerigo*, pasar en silencio su nombre y arrojar sobre su semblante túpido velo? ¿por qué el autor tan arisco y áspero con San Juan, tan duro contra el mismo Jesus, siente en sus entrañas tan asquerosa compasion por el *pobre Judas*? ¿por qué?...

Resisto la tentacion que me infunde el autor de la *Vida de Jesus*. Le dejo el misterio de su alma como inviolable propiedad suya: pero que conste el objeto de su obra: esta obra, lo repito, tiene por fin entregar á la pública irrision á Jesucristo cubierto con el ténue velo de respeto; proclamar el mas puro anti-cristianismo bajo el mentiroso nombre de Cristiano puro. Tal es la clave del misterioso libro. Reto á quien quiera, á que no entiende una palabra de él sin este secreto..

III.

Creo haber dicho bastante respecto del fin que se ha propuesto el autor de la *vida de Jesus*; urge ya señalaros los principales medios que ha empleado para llevarlo á cabo. Y al llegar aquí, Padre mio, confieso que me siento algun tanto embarazado. Yo me pregunto á mi mismo; ¿cómo he de ingeniarme para conservar en mi palabra esa imperturbable seriedad tan propia y usual en el autor hasta en pasajes de suyo burlescos en que su modo de discutir raya en lo cómico, llegando á frisar á veces con lo sublime de lo ridículo? Porque, no le demos vueltas; el Sr. Renan se está riendo y mofando de nosotros hace mucho tiempo y á nuestras mismas barbas. Se mofa y se rie, eso sí con formalidad, pero precisamente por eso mismo suele ser tan divertido. En ese género no hay quien le aventaje: llega á la más refinada perfeccion. Todo cuanto tiene su horrible objeto de deplorable, tienen sus medios de risible.

Supongo que el Sr. Renan ha de estar muy poco dispuesto á recibir mis consejos, y sin embargo, insisto en darle uno solo: el de que cambie de táctica. Véole soberbiamente afecto al desden; pero acaso no tomaria á desaire al recibir ciertos avisos de una amistad que él creyese ilustrada, sincera y decidida. Supongamos, pues, que el autor de la *Vida de Jesus* tiene por lo mismo un amigo adornado de estas prendas, y supongamos que habiendo leido la *Vida de Jesus* con el ánsia simpática con que se leen las obras de un autor querido, el tal sincero amigo defraudado en sus esperanzas, viene á ver al Sr. Renan para hablarle á solas de su libro con aquella franqueza que dicta el corazon, y en uno de esos momentos en que la amistad se atreve á hablar claro por una parte, y lo acepta todo por otra,

hasta verdades que en otro sitio ó en otras ocasiones ni se dirian ni serian bien acojidas. Pues hé aquí poco más ó ménos, á mi juicio, lo que el mejor de los amigos, libre pensador por supuesto como el autor, juzgando impávidámente su crítica, tendria que decirle movido del interes de su gloria y del honor mismo de su escuela.

»Escucha, querido Ernesto: (1) tambien yo acabo de leer tu libro, tanto tiempo ha esperado y tan impacientemente apetecido; y sabes que te quiero con sobrada sinceridad para dejarte en la ignorancia de la impresion que me ha hecho. Nadie mas que yo celebra el *gran designio* á que consagras tu fecundo ingenio; pero el tributarte todas mis simpatias, no quita que te deba toda la verdad.

»Perdona, pues, mi franqueza, en gracia de mi admiracion. Permite que te diga sin ambages ni rodeos, que cuanto mas nos encantan su propósito y su fin, tanto nos han dejado atónitos tus medios, y nos ha disgustado de tu manera de proceder. Te he seguido paso á paso y he estudiado tu método desde el punto de vista histórico, filosófico, exegético y critico, como quiera que en todas estas materias te tenemos por el mas alto y respetado de Francia. Y sin embargo, te confieso, que apenas puedo volver en mí del pasmo que me ha sobrecogido. En esta gran guerra á que te has lanzado, dime, ¿cuales son tus principales recursos? ¿Me permites que uno por uno te los recuerde y que demuestre lo pobre y endeble de todos ellos?

»Una de tus mas formidables baterias, que, con harta desgracia tuya, sueles emplear á menudo, es el prestigio de la afirmacion sin pruebas, es decir, la afirmacion simple, pura. Afirmas, por ejemplo, que el milagro no puede existir ó si bien concedes que el milagro es posible en absoluto, afirmas que nunca jamás ha existido.

(1) Ponemos en los làbios de este amigo lo que, sin exageracion, creemos ser la opinion comun de esta especie dé lectores.

»Afirmas que no existe lo sobrenatural; afirmas tambien que en el órden de los hechos, decir que una cosa existe *sobre* ó *fuera* de la naturaleza, es decir una contradiccion. Afirma que Jesús jamas ha pronunciado una palabra de la que se puede deducir que se haya creido Dios. Y así vas afirmando y afirmando y afirmando sin cesar... Pero dime, ¿cuando pruebas con invencible prueba lo que afirmas? Nunca. ¿En que parage de tus obras te tomas la molestia de acompañar tus afirmaciones con su legítima demostracion? En ninguno. Heme empeñado en hacer la esperiencia muy especialmente en tu *Vida de Jesus*; he buscado y aun sigo buscando en vano una página, una sola en que des lo que en la ciencia se llama una prueba *demostrativa de tus dichos*. A fe de amigo tuyo te lo juro: no la he hallado. En verdad, querido Ernesto, que para un hombre que entre nosotros lleva el estandarte de la ciencia, es esto muy poco científico. ¿De donde te viene en tanta prodigalidad de afirmaciones tal indigencia de pruebas? ¿Es impotencia? En hombres como Renan, no es admisible la incapacidad. ¿Es distraccion? ¡Como! ¿Una distraccion de 449 páginas? ¿Es cálculo? ¿Y qué quieres ganar con no probar nada de lo que afirmas? ¿Es desden? Podrá ser.

»Bien sé que en ese punto tienes unas ideas que no son por cierto las de todo el mundo.—«¡Probar! me respondes, ¡vaya; vaya! Yo abandono á la polémica oficio tan mezquino, y me rio altamente de los arsenales de la escólatica dondo yacen hacinados montones de argumentos y demostraciones silogísticas de los teólogos de la edad media.» —«Muy bien; pero ten la bondad de observar que el inconveniente que pudo tener la escolástica no era el de probar su tésis; y á la verdad no percibo claramente, cómo es que el progreso del espíritu humano te puede dispensar de probar tus asertos. En vano te escusarás con que el público es, por punto capital, ignorante y tonto, y que por este doble título solo tiene derecho á la afirmacion. Ignorante, no hay duda que lo es: tonto, quizá, qui-

zas; pero no obstante, no lo somos todos en el mismo grado; y aun en ese mismo vulgo que tanto y tan duramente vilipendias, entre esos lectores plebeyos que así maltratas y de tan arriba á bajo miras, te aviso que no falta quien inquiera é investigue la razon, y ya se empieza á notar que al fin y al cabo tus asertos no son razones; que solo á Dios pertenece el imponernos su palabra sin presentar pruebas; que un historiador ha de apoyarse en hechos y no en palabras, y un filósofo, en argumentos: y como se han tomado ya la libertad de decírtelo; *para afirmar es preciso saber.*

»Y esto, amigo mio, hasta la plebe misma, que lo creas que no, es muy capaz de comprenderlo. Y como hoy consta generalmente á todo el mundo que siempre afirmas y nunca pruebas, háse llegado á sospechar, ó que eres un ignoranton (mira si es audacia!) ó que por lo menos sabes muy poco de lo que para el éxito de tu empresa debieras saber perfectamente. Tales sospechas me afligen, y de tener ya la seguridad de no incomodarte te contaria las conversaciones que oigo á cada paso en las que nada gana de reputacion, especialmente desde la aparicion de tu *Vida de Jesus.*» —«Nada me agradaria tanto como oir sobre ese punto la verdad entera. «¿qué dicen, pues, de mí?» »Dicen, dicen que te sientas en la trípode, á lo oráculo, y que das tajos y mandobles á lo revelador. El oráculo pronuncia y no prueba; el revelador afirma y no demuestra, ni mas ni menos que en tu *Vida de Jesus.* Dicen que tu crítica, por alta y fina que te se figure, no debiera desdeñarse de descender á la prueba; que tu *desden trascedental* no es mas (¡valgame Dios!) que un soberbio modo de dispensarse de tener razon: dicen que ese olimpico talante y ese tono decisivo ya no pueden engañar sino á niños doctrinos y á bausales papamoscas.

»Y gentes hay que añaden todavia que sin tener tú ni la mitad del talento de Lamennais, afectas el género de sus peores tiempos, y que corres muy de prisita, impelido por el au-

ra de tu prosperidad al escollo donde se han estrellado los mas soberbios ingenios de la tierra. Hasta se atreven á decir (¡qué osados!) que tratas ya de confiscar en provecho tuyo la infalibidad de que despojas á Jesus; y que vas llegando á ese grado de adoracion propia en que uno se decreta á sí mismo que ya no tiene necesidad alguna de dar razones á nadie, porque todos han de someterse á la omnipotencia de su propia razon. Y aun siguen diciendo, que la susodicha mania de la afirmacion soberana va tomando en el autor de la *Vida de Jesus* tan espantoso desarrollo, que si prosigue en su cómico empeño de pasar por oráculo, de tomar la actitud de revelador, llegará muy prontito á darnos en sus obras el remedio de aquella fórmula tantas veces usada por el mismo Jesus; *Amen, amen dico vobis*. En verdad, en verdad, os digo.... Vamos, hombre, créeme, te lo ruego: dejate de emplear ese método de afirmacion pura hoy imposible y hasta ridículo; y si vuelves á la liza, como lo anuncias, no tornes á presentarte con esa batería que el sentido comun ha desmentado; vuelve, sí; pero armado con esas dos cosas que no puede suplirse con el estilo mas galano, á saber, hechos y razones.»

»Me estas asombrando, querido, (responderia aquí el discípulo de Strauss, si tales cosas se le dijeran) me estás atendiendo pues veo que no me has leido del todo. Si me hubiera seguido, como dices, paso á paso, en mi *Vida de Jesus*, hubieras visto que, si á veces afirmo, como tiene derecho todo el que sabe, tambien y con mas frecuencia dudo, como es el deber de todo el que investiga. ¿No has llegado á reparar en cuántos sitios de ese libro, de cuyo dogmatismo tanto me acusas, he marcado mis palabras con la señal de vacilacion y duda? ¿No has contado cuántas veces he empleado esas fórmulas que debierán tranquilizarte contra el abuso de la afirmacion? *Parece*; *acaso*; *á lo que se cree*; *probablemente*; *puede ser*: *se dice*; *sospecho*; *no sé*; *no me atrevo á asegurarlo*; *si tal puedo decir*; *es menester suponer*; *es de creer; acaso se haya de*

creer, *¿quién sabe?* *como quiera que sea*: etc., ¿Cómo con tal profusion de frases dubitativas me echas en cara el abuso de la afirmacion sin pruebas?»

Esto sin duda responderia el Sr. Renan para atenuar el cargo de ese constante dogmatismo cuya ridiculez empieza ya á escarabajearle un poco. Quisiera aparecer á la vez con el prestigio de la ciencia, que afirma con autoridad; y el de la sabiduria que sabe dudar á tiempo; quisiera por lo menos convertir sus dudas en escudo de sus afirmaciones, por mas que semejante estratagema sea impropia de un hombre hábil. Y bien sé yo lo que el sincero amigo, empeñado en presentar la verdad desnuda, replicaria al Sr. Renan. «¿Por qué, Ernesto, le diria, por qué me obligas á descorrer el velo que habia yo tendido sobre esta segunda faz de tu libro, aun mas lastimosa á mi modo de ver que la primera? Queria yo escaparme por la tangente y sin chistar, acerca de un punto tan vulnerable; pero ya que te empeñas, permiteme hablarte otra vez con entera franqueza. Te echan en cara que afirmas sin pruebas, cierto; ¿pero te autorizan por eso á dudar sin razon?»

»Defecto indigno de un filósofo es el afirmar siempre sin exponer los motivos en que se funda su afirmacion; pero, dime; ¿es por ventura recomendable cualidad para un historiador el dudar fuera de sazon, y como vulgarmente suele decirse, á troche y moche, guardando igual silencio acerca del fundamento de su duda? Por otra parte, ¿qué pretendes, adonde vas á parar con todos tus *se dice*, con todos tus *puede ser* y con todos tu *me parece*? ¿Has de espetarnos mortales cuatrocientas cincuenta páginas menos una, para decirnos y repetirnos hasta la saciedad que *no sabes*, que *ignoras*, que *supones* que tal relacion es *acaso* verdadera y que tal otra *por ventura puede ser* falsa?... Si no sabes, ¿que es lo que pretendes enseñarnos? Y si nada tiene que enseñarnos, ¿por que te metes á escribir? Ya que consagramos un tiempo precioso á un hombre

que al cabo casi de dos mil años viene á recordarnos sucesos y hechos cien veces discutidos, tenemos derecho á suponer que va á enseñarnos algo nuevo. Por mucha que sea la estimacion que á amigos, como yo, merezcan tus opiniones, parécenos que no es cosa de pasar horas y más horas, que son de oro, en leer un libro muy largo, y si quieres, muy bonito, pero que en resúmen se reduce á enseñarnos tus propias dudas.

»Admiro tanto como cualquiera y quizá más que nadie el »encantador ornato con que sabes engalanar la austera crítica; »prendado estoy de tus lindas frases que seguramente valen mu- »chísimo; pero á la verdad desearia hallar bajo el brillante ata- »vío sólidas verdades, claritas como la luz del dia. Pues bien: »por lo que á mí me atañe, te aseguro que no es ese el fruto que »saco de tu libro. Me sucede que depues de haberlo leido, me »hallo con que sé algo ménos de lo que creia saber; y con más »de ciento puedo atestiguar de que esta impresion no es exclu- sivamente mia.

»Me preguntas si he contado todas las fórmulos dubitativas que encierra la *Vida de Jesus*. ¡Ah! las he contado, sí por cierto, y apénas me atrevo á decir cuanto me han mortificado. He tenido un bochorno al hacer tan ingrato cálculo. Mira, ya sabes á que punto sube el interes que por tu gloria me tomo; habíame propuesto callar y esquivar ante el público este flanco tan débil de la *Vida de Jesus*. Pero por desgracia nuestros émulos, que no se descuidan ni se muerden la lengua, han contado uno por uno tus malhadados *puede ser*; y han tenido la ocurrencia de ponerlos en fila, arregladitos, compuestos y enumerados página por página y renglon por renglon; lo cual forma un cuadro más que medianamente cómico y divertido para tus enemigos los Curas.»

«Es una picardia, no te lo niego, y aún llegaré á decir contigo que es algo pérfido; pero ¿que quieres? tenian ese derecho y se han aprovechado de él; y hasta me han asegurado que muchos lectores al ver extendida en veinte páginas esa larga prese-

cion de tus *se dice* y tus *puede ser*, demasiado auténticos por desgracia, sin poderlo remediar, han soltado el trapo á la risa. Todo eso no es más que una pequeñez, ya lo veo; pero pequeñez y todo significa una derrota; y con esto á tus contrarios, que no son pocos, y á los indiferentes que son muchos más, les está retozando la risa y no les cabe la alegria en el cuerpo. En verdad, querido Ernesto, que has padecido una distraccion bárbara, porque aún considerada la cosa literariamente, el prodigar así los *me parece* y *se dice* es un borron indeleble: y tú, que como Buffon has sido siempre tan pulcro y esmerado en tu literario afeite, ¿cómo diablos no llegaste á notar ántes que nadie tamaño lunar en el estilo? Tú vas poco á los sermones; pero apuesto álgo de bueno á que si á un pobre Párroco improvisador le notaras tal exceso de repeticiones, le habias de sentar las costuras con tu crítica. Conque no te extrañes de que ahora se diviertan contigo: creo deber de amistad el avisártelo. En tu proxima edicion has de borrar por lo ménos los nueve décimas partes de tus *puede ser*, y créeme, que aún quedarán sobrados para mi satisfaccion y tu gloria. Si me juzgas severo, te advierto que mi opinion es la de todo el mundo.»

«En efecto, replica el Sr. Ernesto, veo que tu amistad no me hace gracia y *por lo mismo te estimo más y más*; pero ya que hablas de una nueva ediccion, ¿crees que aun haya que hacer alguna otra reforma en mi *Vida de Jesus*?« —«¡Cielos benditos! ¡Ya tienes tela cortada si como se susurra piensas hacer de ese libro tu obra maestra de crítica! Pero, si te place, seré breve, y me limitaré á indicarte por encima los demas defectos que me van chocando.»

«Ya te he indicado dos muy graves, desde el punto de vista de la crítica, á saber: afirmacion sin pruebas; duda sin razon, y profusion excesiva de una y otra. Te apuntaré otro tercero de tanta monta y aun mayor que los anteriores. Y por Dios te ruego que en lo futuro no seas tan descuidado; porque aun los lectores de menos alcance, han descubierto ya ese lado vulnera-

ble de tus escritos y lo han notado sobre todo en la *Vida de Jesus.*»

«Este tercer defecto, capital por cierto, en toda discusion que se roza con las ciencias, es el que los logicos llaman, allá en su lenguaje, *peticion de principio.* El nombre poco importa; la cosa, por el significado y que todo el mundo puede entender, consiste en suponer como cierto y evidente, aquello mismo que se trata de demostrar al adversario. Cualquiera que se precia de lógico debe imponerse el religioso deber de no dar de antemano como incontrovertible la verdad que intenta probar y que solo ha de deducirse de las premisas; esto es axioma de toda ciencia y el a b c de la lógica. Pues bien, tienes que reconocer, pésia tí, que por distraccion sin duda, faltas no sé cuántas veces á esta cartilla del Cristus de la lógica, indeclinable regla de toda buena crítica. Acontece á menudo en tus obras, y muy especialmente en tu *Vida de Jesus*, que entablas con gran aparato un punto de partida, y con tu gran sabiduría nos lo presentas ni mas ni ménos que como axioma ó principio tan evidente que no necesita demostracion. Pero cuando uno se interesa en inquirir qué es lo que ha de pensar tu adversario acerca de ese mismo axioma que lanzas contra él plantándole sin escrúpulo como punto de partida, salimos con que el tal principio evidente es precisamente la cosa que tenias que demostrar.

«Sirva entre otras muchas de ejemplo esta proposicion con que acabo de tropezar en tu introduccion. Propones discutir el valor histórico de los Evangelios, y con un desenfado dices que tiene mucho de broma y socarroneria, *que los Evangelios son en parte legendarios,* (esto es, que contiene á la par historia y fábula, verdád y mentira) *lo cual,* añades, *es evidente, porque estan llenos de milagros* y *de cosas sobrenaturales.*—¡Vaya un *por qué*, que vale todo un Potosí! Aun no he podido averiguar lo que nuestros amigos piensan acerca de él; pero yo, por mi parte, confieso que me ha dejado turulato; y miéntras

mas discurro, más hecho de ver que no lo entiendo. ¡Cómo! ¿Con que todos los cristianos, sin escepcion, afirman la existencia de los milagros y lo sobrenatural, y lo que es mas, tienen para afirmarlo razones de gran peso, que han parecido decisivas á S. Agustin, á Santo Tomás, á Bossuet y á todos los grandes hombres de la Iglesia; razones hasta nuestros dias admitidas por millares de millones de inteligencias que no tenemos derecho ni motivo de suponer inferiores á la nuestra: y tú te vienes ahora á decirle que los Evangelios son *legendarios*, ó de otro modo *fabulosos*, por la única razon de que estan llenos de milagros y de cosas sobrenaturales? Hombre, yo creia que en toda controversia con los cristianos, el punto culminante de la cuestion era precisamente averiguar si hay ó no, si puede ó no puede haber *milagros* y cosas *sobrenaturales*. Tú lo niegas: norabuena, tus razones tendrás; pero, Señor, hasta que las des claras y evidentes, ¿por que has de tener el derecho de convertir tus negaciones en punto de partida de tus demostraciones? Mira, Ernesto, que esto raya en el delirio, y que por esta vez van á palmotear los teólogos la *lógica á lo Renan*, hasta que te hundan, y todos tus amigos nos vamos á quedar cabizbajos y tamañitos. Aconséjote por mi parte, que no vuelvas á defenderte con armas semejantes.

Paso al cuarto defecto, que se liga no poco con los anteriores, y en el que la vista de tus apasionados, algo ofuscada por el encanto de tu estilo, no ha notado, que yo sepa, *la contradiccion*. Este es el círculo vicioso por excelencia dentro del cual giran todos los lógicos enclenques, círculo del cual, por esfuerzos que uno haga, no puede escaparse con flores de retórica. Poco há te supliqué que me permitieras ir de prisa por tus *peticiones de principio*; dejame por Dios ahora ir á escape por el laberinto de tus contradicciones. ¿Quién es capaz de enumerarlas?

»Dices que Jesus alcanzó tanto poder *por lo sobrenatural*, y que sin la íntima convicion, de sus *relaciones sobrenaturales*

con Dios, no hubiera pasado de ser un hombre *vulgar*. Y dices, sin embargo, que esa creencia era un error y esa conviccion un sueño de alucinado. Jesus debió hacer milagros; el milagro era una condicion de su ascendiente sobre las turbas; y sin embargo el milagro es una impostura tal, que si el culto de Jesus llega un dia á debilitarse en la humana sociedad, culpa será de los milagros (pág. 258). ¿No ves la contradiccion? La fe en los milagros y en lo sobrenatural es una necedad; y sin embargo, Jesus hizo muy bien en creer en lo sobrenatural, y obró mucho mejor en hacer milagros, y tanto es así *que esos magníficos errores fueron el secreto de su fuerza*. Las promesas y la esperanza de un reino apocalíptico fueron puro desvarío (pág. 285), y sin embargo el tal desvarío *es la mas elevada y hasta mas poética expresion del progreso humano* (pág. 286). Los discursos de Jesus (hácia el fin de su vida) están llenos de exageraciones, dan un mentís á la naturaleza, y no obstante, esos discursos han llevado la persuacion á todos los corazones; y *el inmenso progreso del Evangelio nace de sus exageraciones* (pág. 316). Todas las grandes empresas de la humanidad se han cumplido en nombre de *principios absolutos*; y sin embargo, lo que mas hay que combatir es los principios absolutos. *El tacto de la agudeza* de ingenio consiste aquí en la negacion de los principios absolutos y de las precisas conclusiones que de ellos se derivan. *¿Quién sabe si la agudeza del talento no consiste en abstenerse de sacar conclusiones?* ¿Cómo se arregla aquí tu lógica para conciliar entre sí cosas tan irreconciliables? Pero sigamos.

»Los Evangelios son auténticos; pero en el de San Juan, los discursos no son de San Juan, no tenemos los textos originales de San Márcos ni de San Mateo. Esto significa que los Evangelios auténticos no son ya auténticos. Gracias á sus nombres propios, los Evangelios tienen *alto precio*: y sin embargo, un nombre propio á la cabeza de tales obras no significan *gran cosa*. Vaya, Ernesto, yo no entiendo una palabra.

¿No podrias ponerte un si es no es de acuerdo contigo mismo? Si tan hermosa es para ti en el mundo la mision del error, ¿de qué sirve la de la verdad? Si tan útil es lo falso, ¿á qué buscar lo verdadero? Y en lo que atañe á los Evangelios ¿por qué eso *si* y ese *no* que no podemos admitir?

»Si los Evangelios son auténticos, ¿por qué los desgarras y mutilas por tu mero capricho?.... Si no lo son ó si dudas que lo sean, ¿por qué te apoyas en ellos, y en ellos buscas testimonios que cada cual puede rechazar? Sal de este atasco como puedas.»

»Así, pues, recorriendo página por página, solo se encuentra contradiccion y mas contradiccion. Pero en ninguna parte la hallo mas flagrante que en la persona misma de Jesus. ¿A qué se reduce su importancia en el carácter y en la obra que le atribuyes? De Jesus y de sus acciones quitas todo lo divino; ¿cómo te arreglas entonces con la obra y con su autor? ¿cómo con su persona y su mision? Si se te ha de dar crédito, Jesus nada sabe de ciencias, ni de historia, ni de mundo; y ¡cosa extraña! ese mismo Jesus quiere reformar por completo ese mundo que absolutamente desconoce: y lo que es aun mas incomprensible, lo reforma y lleva á cabo un proyecto que ni siquiera pudo imaginar. Confiesas que Jesus no era lo que suele llamarse un ignorante; pero tanto peor, porque entonces, ¿qué epíteto hemos de dar al que no sábe las cosas que Jesus *ignora*? Le defiendes, empero contra la ignorancia, mas no contra la simpleza. Pero ¿cómo entonces ese *mozo simple* de Nazareth llega á ser el gran iniciador, el gran reformador del mundo? Si de él haces un reformador sin par, ¿por qué le conviertes al mismo tiempo en un hombre sin carácter ni representacion? Si Jesus fué tan singular reformador, ¿cómo pudo ser un hombre tan simple? Y si fué ese hombre, ¿cómo pudo ser ese reformador? Si fué el titiritero taumaturgo que aquí muestras, ¿cómo fué el Santo que allí me descubres? Si fue el taumaturgo tal como en su entusiasmo el mismo se lo

figuraba, ¿cómo pudo ser el inspirado genio que me pinta tu entusiasmo? Si fué un mentecato, ¿cómo pudo ser un sabio? ¿Cómo, en fin, puede ser á un tiempo tan alto y tan bajo, tan sublime y tan vulgar, tan heróico y tan ramplon, tan grande y tan chico, tan colosal en su obra y tan raquítico en su persona? Confieso que por más esfuerzos que haga para buscar la armonia en esta figura, tan solo encuentro disonancias. Sigo con afan en tu libro las grandiosas líneas que los preclaros talentos trazan de continuo en todas sus obras, y, sin embargo, camino de contradiccion en contradiccion; y cuando me siento como impelido á admirar el brillante peristilo en donde tu imaginacion me coloca y me cautiva, me veo metido contigo en un laberinto sin salida en el que tus ideas se entrechocan, se estorban y atropellan.

»He aquí, Ernesto mio, cuatro vicios cardinales en que has tenido la desgracia de fundar una obra insostenible; estos cuatro vicios, son: afirmacion sin pruebas, duda inmotivada, peticion de principio, y contradiccion contigo mismo. Permíteme que aun te señale otro quinto vicio radical que aun más que los otros me apesadumbra; y á este le daré el nombre de *simplezas* de tu crítica, ó mas propiamente ya que la cosa salta á los ojos, déjame que te lo diga á quema-ropa: *ridiculeces de tu exégesis.*

»No olvides, amado Ernesto, que lo ridículo es arma terrible en Francia ¡Ah! mucho temo que por esta vez vas á quedar lastimado, y que no has de poder escudarte ni aun con todo tu talento. Era Voltaire chistosísimo y tenia ingenio en efecto para divertir á *todo trance* á sus lectores. Tambien tú, á fe mia, eres chistoso á veces, pero por bien diferente estilo; las carcajadas que ha producido ya tu libro, te deben haber enseñado á costa de quien se divierten tus lectores. Mucho empeño pones en conservar siempre tu imperturbable seriedad; pero solo consigues hacerte ridículo. Y sino, ¿cómo te atreves á darnos para discernir la verdadera de la falsa crítica la regla de que

para escribir con acierto la historia de una religion es necesario *haber creido en ella*, y necesario tambien *no creer en ella ya*? ¡Oh portento! ¡oh pasmo! Ya hoy no crees en el Cristianismo en que antes creias, ¡y nos das con sin igual descaro tu incredulidad en arras de tu imparciálidad! ¿Pero en qué estabas pensando, buen Ernesto, al asentar que la apostasía religiosa sea una condicion de veracidad histórica? ¿Conque de veras será preciso colgar los hábitos para ser sincero en historia? ¿Conque de ese modo para que una mujer casada hable de su marido con sinceridad,ántes tendrá que ser adúltera, y para que un vasallo hable bien de su Rey será menester que le sea traidor y rebelde? Segun tus principios, el Sacerdote fiel no tiene derecho á que le crean cuando habla bien de su Religion, porque no puede ser imparcial;sólo cuando reniega y es apóstata, sólo entonces tiene titulos para ser creido. ¿Y por que? Si á quien adora le perjudica el exceso de amor para ser imparcial, ¿no tendrá el apostata demasiado ódio para ser justo? ¿Conque cuando Lacordaire y Gavazzi, ó Balmes y Gioberti hablan de la Iglesia católica, admites á Gavazzi y Gioberti, y rechazas á Balmes y Lacordaire? ¿No es esto soberanamente risible?

«Pero aun hay otra que ha parecido más ridicula todavia. Creo que no niegas la posibilidad del milagro; pero de él exijes que conste; y tu critica se atreve á describirnos al pormenor las condiciones de un milagro auténtico: mandas al taumaturgo, es decir, al mismo Dios, que se presente ante tí á recibir tus órdenes; y por lo tanto que venga á saber sitio, hora y circunstancia de la prueba: llegas hasta nombrar una junta con el encargo de examinar la operacion; y le dices á Dios:—«ven ahora y vamos á ver cómo te portas.»=Hace Dios un milagro; pongo por caso, el de resucitar un muerto; y no te das por satisfecho: exijes que Dios lo repita; y quieres que un segundo milagro venga á servir de prueba al primero,y el tercero al segundo..y siga Vd.haciendo milagros hasta que te se antoje decir á Dios: basta, ya estoy convencido. Con que por lo visto, le

hubieras dicho á Lázaro: vuelvete á morir para que Dios te resucite de nuevo: y á los israelitas: largo, señores, otra vez á Egipto, á ver si Moises que hizo que se abriesen un dia las aguas del mar Rojo,es capaz de repetir otro dia ese mismo milagro... Todo esto podrá oirse sin reir allá en Berlin ó en Tubinga; pero el rancio buen humor de los galos, incomparable Ernesto, toma todas esas bonitas reglas do crítica por soberana paparrucha. Mucho mejor harias en volverte atrás y negar de nuevo rotundamente la posibilidad del milagro; y no meterte en ese pantano donde te hundes y te mareas divirtiendo á tu costa á los espectadores.»

«Las gentes que te estiman te ruegan muy encarecidamente sobre todo que no nos vengas á explicar el milagro de la seis mil personas alimentadas con los cinco panes, por lo del *prodigio de frugalidad*; y que no tornes a pintar á Lázaro como un muerto muy vivo que resucita en un *arrebato de alegria*; si quieres que sigamos respetando á Jesús, ten cuidadito de no presentarlo como un juglar, como un truhan que apénas seria tolerado en las aceras de una calle púb'ica, La ciencia tiene tambien derecho, á ser tratada con formalidad; y tus explicaciones, hablando en plata, la cubren de ridículo.

«Se han quedado atónitos nuestros amigos, y nuestros émulos se han solazado no poco, al ver el flamante método que has introducido en la crítica, para *restaurar* los grandes personajes historicos, método que tu llamas con asombrosa chispa la *razon de arte*. Oye,camarada; esa tu razon de arte podrá pasar en la novela, en el drama ó en la epopeya.Inventas ó arreglas un personage, segun tu fantasía, y le das el trage, color y forma que satisface á tu ideal; á nadie engañas, porque todo el mundo sabe que tal personage es inventado por ti. Pero hasta nuestros mismos novelistas saben que la historia tiene otras exijencias;y que hay personajes que nos han legado los siglos con proporciones y fisonomia fundidos en firme bronce, que nadie tiene derecho de refundir.

«Pretender hacer pasar por tu astística reforma á un personaje cómo Jesús, de quien dá testimonio la humanidad entera, y que ocupa la más elevada cúspide de la historia, es tratar la sublime dignidad delos acontecimientos como juego de niños al que por escarnio diéramos el nombre de ciencia: es ademas entregar á todos los ensueños de una disparatada fantasia lo que necesariamente tenemos que admitir, á saber: la realidad que presumieron los contemporáneos, y que ha llegado á nosotros contada por testigos que la vieron...Mas por otra parte, ¿en que viene á parar la historia con semejante modo de proceder?»

«Si á ti te acomoda reformar á tu antojo el Jesús de los Evangelistas, ¿por qué no me ha de acomodar á mi reformar segun mi idea el Anibal y el Escipion de Tito Livio, el Cesar y Pompeyo de Salustio, y el Vespasiano y el Tito de Tacito? ¿Me impediras tú hacer con esos autores lo que tú te atreves á hacer con el Evangelio? ¿Me prohibirás hacer lo que tu has hecho con tanta frescura, es decir, cojer las tijeras de mi crítica, de esa critica que he trompeteado como infalible, cortar á diestro y siniestro, y suprimir de la historia lo que á mi se me antoje llamar *leyenda*, esto es, lo que no convengan á mi proposito, ó á mi sistema, ó á mi *razon de arte*? ¿Quién me quitará el presentarte unos Cesaritos y Pompeyitos muy flamantes, de nadie hasta ahora conocidos, muy acomodados, á mi intento y bien rapados y mermados por mi implacable critica? ¿Y quién sabe si puede antojárseme el presentarte en mis escritos restauradores de la historia, Escipiones, y Césares, y Pompeyos subjetivos, y calcados á mi imágen y semejanza? Vaya, vaya, buen Ernesto, ¿no es eso por ventura, lo que tu has hecho con Jesús pintándolo como un buen mozo, como un lindo Galileo, muy parecido, si no me engaño, á cierto buen mozo y lindo Breton que tú y yo conocemos? Porque te declaro con toda ingenuidad que no han faltado ojos linces y perspicaces que han advertido que en tu retrato de Jesús, no te ha olvidado de ti mismo y al oido te diré que tu Galileo tiene mucho de nuestro Breton; que en tu Jesús

has puesto gran dósis de Renan, y han hallado los aficionados que el Jesús de tu fantasia se parece más al pintor que al original. Ni si quiera has pensado en ello; convenidos; pero ¡cá! ¡si esto se hace sin pensar!

«Y consiste en que este es el último resultado de tu nuevo invento de la *razon de arte*, por medio del cual no solo se dibuja lo pasado á semejanza de lo presente, si no se crean personages, segun la efigie del escritor; tomando en su propio ideal el retrato de su heroe y haciendo de su propia personalidad la regla de la historia. Si esta invencion llegara á popularizarse, nos conduciria al género histórico más sainetesco y vendria á parar en implantar en lo más grandes héroes de la humanidad el calco ó fotografia del puro *yó*.

«Aqui tienes, querido Ernesto, algunos de los defectos que he hallado en tu *Vida de Jesús*, los cuales sériamente comprometen la dignidad de tu crítica y la gloria de tu nombre. Asi es que por sensible que me sea, y lo es muchisimo, no puedo extrañar que la prensa de todas partes te dé cada zurra que canta el credo y te muerda á dentellada viva. Te aseguro que hubiera deseado, aún á costa mia, haberte evitado tal desastre: y en particular, los mordiscos del *Enano amarillo* y del *Figaro* (1); porque estos caballeros, ya lo sabes, hincan el diente en lo vivo, y cuenta que lo tienen bien afilado. Tus amigos (me puede creer, Ernesto) se sienten heridos en tus llagas y ven con profundo dolor que un sugeto de tus prendas sea maltratado de tan mala manera; aunque, preciso es confesar que por esta vez nos has puesto en situacion muy falsa y de harto dificil salida: mútuamente nos hariamos daño en tan endiablado negocio y nuestras heridas no curarian las tuyas. Ten la bondad; por lo tanto, de dar credito á mi amistad; callemos, y cepos quedos, y no nos metamos otra vez en hacer ruido, que seria mal negocio.»

(1) Periodicos satiricos de Paris.

IV

Así podria hablar al Sr. Renan un amigo racionalista, escéptico, panteista y anti-cristiano como él, pero más imparcial y ménos obcecado respecto á los puntos vulnerables de su *Vida de Jesus*. Sin ironia y sin despecho juzgaria ante el sentido comun esta *gran linea*, acerca de la cual quiere excitar el señor Renan la *grande curiosidad*, y cuyo descubrimiento constituye la *grande originalidad*, la *gran manera* y la *grande independencia* del espiritu humano. Y de ese modo, todas esas *grandes cosas* con las que hincha el Sr. Renan sus periodos indubitablemente sonoros, aparecerian mezquinas y soberanamente ridiculas, como lo son en realidad.

Mas si todo eso pueden decir del libro de la *Vida de Jesus* los mismos libre-pensadores; no es por cierto cuanto puede y debe ocurrírsele al pensador católico, al filósofo cristiano. Y cuando se quiere, por una parte evitar el herir al hombre que ataca la verdad, y por otra defender la verdad atacada por el hombre tropiézase con el no pequeño obstáculo de cumplir á la vez con los miramientos que exije la cortesia, y con los deberes que impone la conciencia. Sin embargo, nuestros hermanos ya han mirado ese libro maravilloso, prodigioso, tan lleno de errores é insolencias, con esa pura vista que el Verbo de Dios dá á los que le contemplan; le han atravesado de parte á parte, y en sus frias tinieblas han hecho penetrar la luz y el incendio. Ademas de los defectos indicados por el sincero amigo, han descubierto otras faltas que conmueven y sublevan enérgicamente la conciencia cristiana. Estas faltas, á las cuales con honda pena mia hubiera dado por

vez primera su verdadero nombre, han sido ya calificadas por la gran justicia cristiana; han sido ya selladas con un estigma que nunca se borrará; han sido pregonadas á un tiempo por el grito de la historia indignada y por la voz de la pública opinion ofendida Todos ellos han exclamado: *mentira*; *falsificacion*, *calumnia*, *profanacion y traicion* por ultimo!

Si, si, dice por dó quiera esta voz de la opinion que no enmudecerá nunca: la *Vida de Jesús mentira*. Renan afirma lo falso, lo que en realidad se llama falso, y lo afirma resueltamente, lo afirma friamente, lo afirma con audacia. Decir que jamas se ha hecho un milagro con tales condiciones que no pueda dudarse de su existencia; decir que Jesús jamas ha dicho una palabra de la que se pueda deducir que se ha creido Dios; decir que San Juan es el unico Evangelista que emplea la expresion de *Hijo de Dios* y que sus discursos nada tienen de comun con lo de San Mateo, decir que emplea palabras exclusivamente propias y cuyos sinópticos no encierran la más minima idea; decir que en vano se buscará en todo el evangelio (pag. 446) una sola proposicion *teológica*; decir que Jesús no ha instituido Sacramentos, ni Sacerdocio, ni ministerio de *enseñar*, (pág. 224) decir que condenó todo culto externo, bajo cualquier forma que fuese; decir tales cosas y mil otras semejantes, como el Sr. Renan se atreve á decirlas, y con la altiva seguridad que todo el mundo le reconoce, cuando, con el Evangelio en la mano, le puede convencer de falsario el más torpe de sus lectores, ¿cómo se ha de llamar, pregunta aqui por todas partes la voz de la conciencia cristiana, ¿que nombre tiene en todos los idiomas del universo? ¿si esto no es mentir, y mentir con descaro, qué es? ¿que calificacion merece? Pero despues de todo, ¿qué nos importa la palabra? El hecho es que el Sr. Renan afirma absolutamente lo falso. ¿Conoce el Sr. Renan la falsedad de lo que dice? Entonces ¿que pensar de su conciencia? ¿Lo ignora? Entónces que pensar de su saber?

Si, la *Vida de Jesus*, *falsificacion*. Vivimos en un siglo de

falsificadores, y lo que los comerciantes hacen con las cosas materiales, con los géneros, con las drogas, otros hacen con las cosas morales, con los hechos y las ideas. Nadie aventaja al Sr. Renan en este oficio: es consumado maestro en falsificacion. Falsifica los textos *asombrados*, segun la energica frase de un valiente cristiano, *de las cosas que les obligan á decir.* Falsifica los documentos, cortándolos en dos, en tres ó en cuatro trozos, segun acomoda á su intento. Falsifica las ideas estrujándolas, amalgamándolas y confundiéndolas en una incolora mixtura, en que ya no es posible distinguir lo verdadero de lo falso, el bien del mal, ni la adoracion de la blasfemia. Falsifica las personas y las cosas: los Evangelios y los Evangelistas, todo lo falsifica, hasta al mismo Dios, porque ¿quién serás capaz de descifrar lo que el Sr. Renan en su jerga metafísica piensa de la naturaleza de Dios?

Si, la *Vida de Jesús, calumnia.* El Sr. Renan imputa á los objetos de nuestra veneracion culpas que él mismo inventa, intenciones que imagina y vicios que supone, segun su antojo y capricho. Calumnia á Magdalena y la llama *alucinada.* Calumnia á Santa Teresa, ¡á Santa Teresa, á quien designa con una palabra de ultraje para la piedad y el pudor de todo cristiano! Calumnia á San Juan, y el dulce, el tierno, el amable San Juan, bajo la suelta pluma de nuestro critico, no es más que un personaje ridiculamente fanfarron y envidioso que recoje á los ochenta años *su recuerdos de viejo* y compone su evangelio, menos para ensalzar á su Maestro que para humillar á sus rivales y alabarse á si mismo. Un personaje del Evangelio, uno tan solo, encuentra gracia en el Sr. Renan y se embellece bajo el suntuoso pincel que pretende borrar su fealdad moral. Este personaje se llama *Juda.*

Si la *Vida de Jesús*: *¡profanacion!* Pero profanacion de nuevo cuño, que se presenta como respetuosa, religiosa, y mistica; que toma el aire de piedad fingida y los gestos de mogigata; que remeda el lenguaje y los modales de los Santos; que

lleva en la mano el incensario, en los labios la alabanza, y en el corazon la blasfemia. Profanacion que, tomando actitudes de adoracion ante nuestra Santa Religion, anza contra todo lo que á la Religion pertenece, contra el altar, contra el sacrificio, contra la Eucaristia, hasta contra el mismo Jesucristo, pensamientos que insultan, palabras que ofenden y miradas que ultrajan

Si, la *Vida de Jesus*: ¡*perversion*! Perversion del sentido moral y de la conciencia humana. El Señor Renan lo confiesa, lo ha escrito y lo ha dicho y repetido en veinte pasages de su libro: que Jesús representó un papel de comedia; que fué un impostor, que mintió, que se mintió á si mismo, que mintió á los demas, y que hizo bien en mentir, y por lo tanto que es menester absolverle porque al fin triunfó. Segun el Sr. Renan, asi poco más poco ménos se han conducido todos los reformadores celebres: se han presentado como enviados de Dios, y apoyándose en la credulidad de los pueblos y sobre su propia impostura, han hecho grandes cosas; no hay que vituperarlos; al contrario, háy que aplaudirlos. No puede uno definirse á si propio el sentimiento que experimenta en el fondo más intimo y mas puro de su alma, cuando el autor de la *Vida de Jesús* despues de tan increible apologia de la mentira afortunada, osa decirnos con descarada calma y acerba ironia que cuando hayamos hecho *con nuestros escrupulos* lo que todos estos grandes hombres han *hecho por sus embustes*, tendremos derechos de ser severos.»¿Es posible insultar en tan alto grado el sentido moral de las naciones? Mentir friamente y por cuenta propia es enorme; pero ¡presentarse á absolver públicamente á la impostura y darle por titulo de justificacion la gloria de su triunfo! ¡Dios mio!..Verdaderamente que esto es más que errors es locura, y tanta que semejante tentativa de depravacion moral no pueda explicarse sino por el trastorno intelectual del que la intenta.

Si, *La Vida de Jesús*: *Traicion*. Traicion de la verdad, hecha en nombre de la ciencia bajo la máscara de la literatura.

¿Cómo (pregunta aqui la opinion cuyo eco soy en este momento) cómo llamar de otro modo, en un asunto tan grave por su fondo, la manera de obrar que tiene el autor, á saber: escaparse, sin decir palabra, ó á lo más, con una simple afirmacion, sobre puntos capitales que necesitarian piezas autenticas y documentos justificativos, y luego, sobre puntos secundarios y en cuanto á la doctrina insignificante, esplayar en notas, en su mayor parte imposibles de comprobar, un lujo de inútil erudicion y de saber pedantesco: remitirse, como si fueran las principales fuentes, á las obras de algunos amigos, libre-pensadores como el autor, comparsas franceses del sainete aleman silbado veinte años há por los mismo alemanes; no decir palabra de los gigantescos trabajos hechos por los cristianos sobre la *Vida de Jesucristo* y el origen del Cristianismo; y asi hace creer que esta anticristiana agresion conserva toda su fuerza, cuando se sabe hasta la saciedad, todas esas maniobras cien veces pulverizadas cubren con sus restos la tierra clásica de la critica moderna. fingir, sobre una multitud de cosas gravisimas, la certidumbre adquirida y afectar, por el altanero, modo de cortar la cuestion el creer que ni aún puede existir la duda: negar á medias lo que no se tiene valor de negar por entero, por temor de un mentis y con esas cobárdes negaciones y dudas pudibundas, decir exactamente lo bastante para hacer creer al lector que no se puede sostener la demostracion cristiana, y que el Cristianismo es una grande impostura: divertirse á sangre fria, con el público superficial, ya con un chiste, ya con estudiado silencio, aqui por una cita y allá por una reticencia: engañarle cuando habla, y engañarle cuando calla; tender, en una palabra, desde el principio hasta el fin del libro, á la turba ignorante lazos cubiertos de flores, y hacer cómplice á una retórica remilgada para que cubra con sus gracias la desnudez de una ciencia indigente y de una logica con mu letas...qué es realmente todo esto sino *la traicion de la verdad*? ¿Por que admirarse? Semejantes son lo medios al fin. El fin del libro es la traicion de Jesucristo, y los

medios del libro son la traicion de la verdad, que es el mismo Jesucristo.

Mucho me ha costado decirlo en verdad; pero tal es, en su austera sinc ridad, la voz de la opinion que hace seis semanas oigo resonar en torno de la obra del Sr. Ernesto Renan. Perdoneme el no habérsela disimu'ado. Declaro que he deseado en mi corazon de hombre y de cristiano no hallarle tan culpable: hasta lo he intentado; pero he leido una y otra vez el libro; he meditado sobre el al pié del altar, y hé querido, á fuerza de indulgencia, atenuar ante mi mismo los errores que le echa en cara una opinion vengadora; mas no he podido conseguirlo, y entonces he dicho: demos paso á la justicia de los hombres hasta que llegue la justicia de Dios!

V.

Despues de haber manifestado el fin y los principales medios de esta obra anti cristiana, me pedís, reverendo Padre, que os diga mi opinion acerca de su resultado. Digna de exámen es, en efecto, esta cuestion, y no será tiempo perdido el que empleemos en investigar el probable efecto que producirá entre nosotros la aparicion de una obra que, á no dudarlo, ha de ser tristemente célebre.

Cierto que si el resultado del libro se hubiera de calcular por el ruido que está haciendo y por el *exito* que entre nosotros ha alcanzado, naturalmente habia de parecer inmenso. El éxito no ha sido pequeño; pero el ruido es mucho mayor. El Sr. Ernesto Renan, y el Sr. Miguel Levy; el autor aquel ex clerigo, y este edictor israelita del afortunado libro, han hecho lo que se llama un buen negocio. Los que les han echado

en cara que han conspirado juntos pará vender á Jesucristo, tienen que hacerles la justicia de confesar que no le han vendido por treinta dineros; solo se halló un hombre que le vendiera á tan vil precio; pero esos dos señores no lo hubieran dado tan barato. Me abstengo de suponer en ellos cálculo tan sórdido, me basta reconocer que han andado listos.

No lo hemos olvidado todavia: el triunfo se estaba preparando muy de antemano y con rara habilidad. Un año hacia por lo menos que circulaban misteriosos rumores, susurrando á los oidos siempre listos del público parisiense que la grande obra de Ernesto Renan iba luego á aparecer; que era su obra maestra; que era el más espantoso golpe de maza de ese Hércules anti-cristiano. Aún no estaba *La Vida de Jesus* en las prensas del señor Levi; hervia aún en el laboratoio de la gran cabeza del Sr. Renan, y ya estaba galvanizada la pública opinion. Iba siempre á aparecer y no aparecia; se la estaba esperando y tardaba en llegar: —que el Gobierno la detiene,— que el Gobierno la deja pasar,—que las oficinas se oponen,—que las oficinas ya no se oponen,— dentro de dos meses,—dentro de un mes,—quince dias,—la semana que viene,— mañana —¡hoy! —¡Ea! Habia asomado apénas la rubicunda aurora del suspirado dia, cuando se pedia tan fabuloso número de ejemplares que las cabezas se calentaban y el ansia crecia, Los libres pensadores aclamaban la obra rodeada aun con el prestigio de lo desconocido; los burlones anti-cristianos ya de antemano se alegraban con el esperado triunfo, y hasta los cristianos estaban impacientes y tan curiosos como los demas y querian saber qué iba á ser ese libro. anunciado como uno de esos meteoros cuya temerosa aparicion nos suelen pronosticar los astrónomos.

Hasta habia quienes estaban asustados y con dolorosa ansiedad se preguntaban: ¿que va á ser de nosotros?... Por último, llega el dia grande, se esparce como la electricidad la noticia de que la *Vida de Jesus* ya se ha dado á luz. Se precipita

la multitud, se compra con avidez y hasta los mismos Sacerdotes corren á la librería. En dos dias, el éxito era ya tan portentoso, que nos recordaba otro de no menor estruendo; el de *Los Miserables*. ¡Qué síntoma del malestar de estos tiempos! y como ha dicho un distinguido publicista: *¡qué luz para Francia!*

Estalló la bomba y nos atronó con su estampido; estampido tal, que no se pudiera esperar mayor del libro que, tratando de cosas sérias, estuviese mejor hecho. Por alta que sea la idea que tenga de sí mismo, no será tan tonto el Sr. Renan que vaya á figurarse que todo ese alboroto es debido á la importancia de su persona y á la superioridad de su obra. Ese ruido tiene otras causas, que el Sr. Renan debe reconocer, si no quiere pasar por rematadamente simple. Independientemente de los resortes puestos en juego con nada vulgar habilidad, el éxito ha dependido de dos causas: de lo que el autor significa y de lo que su libro ataca.

No es entre nosotros el Sr. Renan una simple individualidad. Dígase lo que quiera, él en cierto modo es *legion;* su personalidad no es tán solo real sino tambien representativa; porque representa ó significa multitud, turba, ó partido, como se le quiera llamar y en la actualidad es la principal *figura* de nuestro anti-cristianismo contemporáneo. En tal concepto arma ruido como voz, y principalmente como eco. Pero lo que sobremanera explica el estruendo de esta obra de escándalo, es el objeto de su ataque. El nombre de Jesus es el mayor de los nombres; y, cuando se le toca, ninguno es tan resonante. Este nombre está en todos los labios y *Aquél* á quien representa es todavía en la hora presente el alma de la humanidad. Golpear con una palabra conocida y ya popular, sobre este nombre tan divinamente sonoro; atacar, á la faz de sus adoradores, á este Cristo á quien la humanidad está unida en todas sus fibras palpitantes, era hacerla estremecerse; era conquistar por asalto la celebridad del mal, de la audacia y de la blasfemia; era hacerse el Erostrato de las

sociedades cristianas, porque era pegar fuego al templo de la humanidad.

Hé aquí el misterio del tal triunfo y el secreto de tanto alboroto. Sin esta explicacion, se llenaria de asombro los lectores de tan mediana obra, al percibir el alboroto que la acompaña, y sentirian tentacion de exclamar; ¡Oh prodigio! ¡ó tiempos; ó costumbres! ¡tanto ruido para nada!

En efecto, si al oir el prolongado eco del clarin de la fama, se toma uno la molestia de pesar ese libro en la balanza de la imparcial justicia, tiene uno que decir: ¿Cómo? ¿y no es mas que esto? No hablemos del talento del Sr. Renan; hasta el Sr. Renan estará harto de oir hablar de él; aquí se trata de su libro, no de su talento. Pues bien, vamos á declararlo: ya se ha formado juicio sobre el tal libro, y juicio que no derogará la posteridad: me felicito de ello, pues es una compensacion del inconveniente de llegar algo tarde. Sí, esta obra contemporánea tiene ya su posteridad, y esta posteridad, por la voz unánime de la opinion, pronuncia donde quiera el mismo fallo, á saber: *floja, floja, floja.*

La *Vida de Jesus* ha sido ya bien definida y creo que no se perderá su definicion: *grueso volúmen y libro muy delgado.* Es la vez primera que el Sr. Renan ofrece al público un libro, y este libro le dá chasco; no basta con eso. Podíamos creerle sabio, pero vemos que es una medianía.

Sin embargo, por evidente y palpable que sea hoy dia para todos la indigencia histórica y filosófica de esa especie de novela del Evangelio, no hay que creer que no produzca efecto en lo presente y resultados en lo porvenir. Seria ilusion peligrosa imaginarse que el dichoso libro, tratando de lo que trata, pueda pasar en la humanidad sin huella, ó vestigio, ó impresion, sea de duda ó convencimiento, sea de escepticismo ó certidumbre, sea de ruina ó conversion, en una palabra, sin algo de vida, ó algo de muerte. Un libro es el testimonio de un entendimiento; leido el libro, un alma toca á otras almas; y como que ya el

libro del Sr. Renan es muy leido, tendrá un resultado y puede ya preverse que el resultado no será insignificante. ¿Cuál será este? ¿Para bien, ó para mal? De ámbas maneras: ó bien, segun quien lo lea y segun se le mire.

¿A quienes dicho libro causará daño? Prescindamos de la legion que el Sr. Renan representa, de esa legion anti-cristiana que ruge á nuestro alrededor. Para estos hombres, la *Vida de Jesus* será la oscuridad añadida á las tinieblas, una noche más negra que su noche. Y no dejará de haber quienes se aflijan de hallarle tan débil, diciendo: *si yo lo hubiera hecho, algo más fuerte hubiera dado!*

Creerán que el Sr. Renan se queda demasiado corto, que no vá bastante léjos. Esta es la ocasion de declarar con dolor profundo que tal es la única falta que muy sériamente echa en cara el periódico titulado *Revista de ambos mundos* al autor de la *Vida de Jesus* (1). En suma, la *Vida de Jesús* les causará bastante daño dejándolos ser lo que son anti- cristianos.

Pero aun exceptuada esta pequeña secta *cristianófoba*, el libro en cuestion hará mal á muchísima gente, y en particular á tres clases, ó si se quiere, à tres especies de lectores, á saber; ignorantes, prevenidos y fluctuantes.

A los *ignorantes*. Quiero decir á la turba que lee y no entiende; que tiene literatura, pero no ciencia; que siente pasion por la novela y horror al catecismo. Esta masa, en el pais clásico del periódico, de las revistas y de los folletos, es inmensa; y para ella, la novela evangèlica del Sr. Renan no tendrá ré–

(1) Tiempo es ya de que los cristianos sepan lo que es esta célebre Revista, cuyo anti-cristianismo se pronuncia mas y mas cada dia. Poco ha defendia al Sr. Littré contra el obispo de Orleans, y hoy al Sr. Renan contra todos los cristianos. El Sr. Havez acusa al Sr. Renan de ser demasiado duro con los judios y demasiado blando con Jesus. Imposible es declarar más abiertamente su sentir; quien no lo quiera ver, es ciego voluntario.

plica. Ya de antemano ha quedado convencida. Bien conoce á esa gente el autor de la *Vida de Jesus*, y cierto que la explota con nada vulgar astucia. De vez en cuando el Sr. Renan es algo simple, ya lo hemos visto, pero no tanto que se imagine que esa masa ignorante vaya á comprobar sus textos y acudir á sus citas. Le da la erudicion suficiente para adquirirse fama de sábio, y la cubre con flores en abundancia para que no se note la osamenta. La ignorancia popular solo tiene un preservativo, y es el decirse á sí propia: pueda ser que mienta; sus *parece*, sus *se dice*, sus *acaso* son algo sospechosos; ya leeré las respuestas. Mas, sin embargo, ¿cuantos habrá en esa turba de lectores que procuren tan fácil antídoto? Acaso ni uno entre ciento.

La *Vida de Jesus*, funesta á los ignorantes, causará aún mayor daño á los *prevenidos*. En este género de controversias los indiferentes son raros y los prevenidos muchos. Si es cierto que hay una masa ignorante que bebe, sin poderlo remediar, el veneno que la presentan; hay tambien otra masa que no quiere salir de su ignorancia y que acerca por su gusto los labios á las copas emponzoñadas. Lleno está nuestro siglo de esos hombres que tienen sus motivos para rechazar á Jesucristo. Buscan armas contra él, y cuanto le daña les parece concluyente y decisivo.

El libro del Sr. Renan les promete razones. ¡Qué hallazgo! No se las dará, pero, ¿qué importa? Basta la apariencia; y el Sr. Renan es el hombre de las apariencias; apariencia de historiador, apariencia de filólogo, apariencia de erúdito, apariencia de filósofo, apariencia de crítico, y el conjunto envuelto en florido manto de encantandora poesia. ¿Para qué quieren mas? Tiene el Sr. Renan en su *Vida de Jesus* cuanto es menester para ilusionar la óptica de tódos los ofuscados.

Con los ignorantes y prevenidos coloco, como presa y víctimas de la novela evangélica, á los que yo llamo los *fluctuantes*. ¿Quién entre nosotros podrá contar su número? Masa incierta,

indecisa, incrédula, navegando al capricho de los sucesos y al de los libros en la alta mar de la duda; llevada de todo viento de doctrina: entendimientos esencialmente flotantes que andan errando en indescriptible vacio, su estado no es la noche, pero tampoco el dia: es el crepúsculo. Pues bien, el señor Renan se amolda que ni de perlas á esta clase de inteligencias; el señor Renan es eminentemente crepuscular! Su culminante habilidad es mezclar la luz con la sombra, y la noche con el dia; y con agudo ingenio llama él á eso el arte de *aprovechar los matices.* No vayamos á pedir al Sr. Renan una verdad entera; pues su frase nunca nos dará más que la mitad, el tercio, el cuarto ó un leve matiz de la verdad, como ya no nos dé esclusivamente lo falso. Su palabra, sin él notarlo, quizas mienten siempre algo, y el hábito del sofisma de tal manera ha alterado su razon, que por su propia honra, creo que muchas veces cae en él sin advertirlo. Como quiera que sea, un hombre de tal temple ejerce incalculable influjo sobre los ánimos fluctuantes. La vaguedad de la duda, y la tenuidad de la verdad, que nos quita la obligacion de creer y la obligacion de obrar, dispone á la turba flotante á experimentar la accion de ese *puede ser* universal, que en la *Vida de Jesus* se dá por la verdadera ciencia.

Así, pues, téngase por cierto que á esa triple turba de ignorantes, de prevenidos y de fluctuantes dicha obra causará daño y no pocas almas por ella serán heridas; sobre esto no hay que hacerse ilusion Pero en cambio, ese libro producirá un bien; y si el daño que cause nos ha de entristecer, el bien que produzca ha de consolarnos.

Pero, ¿á quiénes y de qué modo hará bien ese libro? La *Vida de Jesus* hará bien en primer lugar á esos hombres que aun estan separados de nosotros, pero que guardan, como en prenda de su futura union, verdadera ciencia y completa sinceridad. Asi que hayan leido ese libro, esos hombres quedarán disgustados al ver tan absoluta falta de pruebas, tanto desprecio de la lógica y tal prodigio de la debilidad. La ciencia y la leal-

tad les gritarán de consuno que no pueden contentarse con tan poco, y entónces buscarán algo más; y muchos volverán á la verdad á impulsos del campeon del error; como ese veterano de la prensa, que próximo á la muerte, habiendo oido leer la *Vida de Jesus*, exclamó poco há con el mas espontáneo sentimiento: «Este libro no es sincero, y lejos de conseguir su intento, en»ciende en mi la fe y me hace ver que la verdad solo existe en »el Catolicismo.» Por mi parte estoy íntimamente persuadido de que el libro del Sr. Renan ha de hacernos muchas conversiones en adelante; y de ello tengo por prenda las conversiones ya verificadas. ¿Y á quienes mas hará bien la *Vida de Jesus*? A los cristianos sinceros y convertidos. Para estos el libro anti-cristiano es una prueba de la demostracion cristiana, y su fe se fortificará al ver la debilidad del ataque. Su dolor de ver ultrajar á cuanto aman y adoran, experimentará consuelo por la alegria de ver y de sentir en el ataque tan prodigiosa impotencia.

¿A quienes hará bien ademas la *Vida de Jesus*? Al clero, tan decidido en la defensa de la causa de Jesucristo. Este atentado contra su Dios inflamará el corazon del Sacerdote, excitará su amor y estimulará su celo. La traicion del ex-seminarista servirá de escarmiento al Sacerdote; y este nuevo beso de Judas que, resonando con horrible estallido ha producido tamaño escándalo, ahuyentará de el la tentacion y aumentará en su corazon el horror á la apostasia. Otro resultado para el Clero Católico provendrá del mismo éxito de esa obra, porque el Sacerdote comprenderá mejor la necesidad de afilar las armas para nuevas luchas, y de apoyar los esfuerzos de su ciencia y la energia de su valor en los puntos otra vez amenazados por los errores contemporáneos.

¿A quiénes, por último, la *Vida de Jesus* hará bien? Sea dicho en gloria nuestra; al mismo Jesucristo, á la Iglesia su divina esposa y al Cristianismo amenazado por la agresion de una ciencia insensata. Si este libro nos hace servicios, esta inse-

sata ciencia combate en defensa nuestra; y el Sr. Renan, muy á pesar suyo, será lo que le han dicho en una breve pero enérgica respuesta: *defensor de la fe por nuevo estilo.* Otra vez mas nos llega la salud de nuestros enemigos, y el error se trasforma por su propia agresion en testimonio de la verdad. ¡Qué maravilla! Con razon ó sin ella, el Sr. Renan nos ha provocado como Hercules del anti-cristianismo y como Goliat de nuestros modernos filisteos. Ni tengo pruebas de la fuerza ni de la medida de su talla gigantesca: pero me basta que le llamen el hombre fuerte de su partido ¡Líbrenos Dios de negarlo! Sea Hércules enhorabuena, mas vale ya este que otro cualquiera: porque este ya lo conocemos y no nos puede espantar. Pues bien: el Hercules ha descargado ya su gran golpe, y se me figura que mayor no lo dará. ¿Conque el hombre tan temible, tan poderoso, ha desplegado ya todo su poder? Corriente; ¿y qué ha sucedido? Que el hombre fuerte se ha mostrado débil, que el Hércules, no solamente no ha matado á nadie, sino que por herir á los otros, se ha herido á sí propio.

Todos, amigos y enemigos, cristianos y anti-cristianos, con escepcion de algunos exaltados que aplauden «á todo trance» todos dicen á una voz: «por cierto que esperábamos otra »cosa,» Nos asustaban con el cañon rayado de la crítica de ese grande enemigo de la Iglesia, y ahora salimos conque ni en fuerza ni en alcance, llega al cañon antiguo, pulido y emponzoñado por los modernos atletas. El libro ha tenido éxito; pero el tiro ha salido errado. Los veteranos de la escuela de Tobinga miran con lástima á su discípulo de Paris; se sonrien al verle, sea dicho entre nosotros, revestido con su raida sotana y su agugereado manteo. Encógense de hombros y arquean las cejas, al oir palmotear, con cándida admiracion, esas vegeces por ellos mismos repudiadas y recogidas por ese artista imitador que nos las sirve en Francia dé prestado, y rejuvenecidas con oropeles de la literatura de novela. Nada se puede comparar al triunfo del Sr. Renan, sino su derrota. O-

tra victoría como esa y el gigante cae derribado. Dentro de algunos meses ó cuando mas dentro de algunos años, del lado de allá de nuestras fronteras se nos devolverá de rechazo y con solemnísima burla el prestado éxito de semejante obra: tardío pero merecido castigo de un triunfo buscado en el error y en el mal.

Suceda lo que quiéra, mi reverendo Padre, estemos seguros de que el Sr. Renan no dará á luz cosa alguna que pueda hacer mas ruido, ni producir mas efecto que su *Vida de Jesus*, Ya no tiene otro segundo Jesús con quien habérselas, ni otro nombre como ese nombre que difamar: porque no hay otro que tenga semejante sonido, ni que repita tales ecos. ¿Qué nos importa lo que pueda decir de San Pedro ó de San Pablo, de Santiago ó de S. Bernabé, cuando ya sabemos lo que ha dicho de Jesús? Por augustos y venerables que sean esos nombres, ¿que son en comparacion del nombre incomparable de Jesús ¿Pero que? Aunque en sus ya prometidas obras fuese mas hábil de lo que ha sido en su «Vida de Jésus,» sus golpes caerán en vago: ya es conocida su táctica y estan descubiertas sus baterias. Que escriba durante siglos y siglos, el tiempo le ha juzgado ya: la humanidad lo conoce, la Iglesia no le teme, nuestro Jesus se rie de él, y nosotros humildes soldados de Jesucristo, decididos á morir por el triunfo de su causa, nada tememos.

En la tranquila esperanza del porvenir del Cristianismo y del suyo, podemos decirle sin insultarle: Moriréis, Sr. Renan, y la imágen de Jesucristo siempre vivo se cernera sobre vuestro lecho de muerte. Herido un dia sobre el campo de batalla, en que vuestra ciencia combate contra él y los suyos, podreis, á semejanza de Juliano el apóstata, dar á su gloria el testimonio de vuestra última derrota, esclamando: *¡viccisti Galilee, has vencido Galileo!* Entre tanto, daos prisa á concluir: *quod facis, fac citius.* Temeis que el tiempo os va á faltar: daos prisa; acabad mañana, si podeis; pasado mañana sereis ven-

cido, sereis enterrado con vuestros libros. Vuestra gloria con vos mismo acabará, y nuestro Cristo-Dios vivirá eternamente.»

No me extenderé más, mi Reverendo Padre, en esta carta ya demasiado larga. He dicho el fin, los medios y el resultado del libro del Sr. Renan, aunque sin el intento de entablar con el autor una discusion minuciosa. Creo que es tanto mas inoportuno el hacerlo, cuanto que sobre su obra han caido ya palabras muy autorizadas y de muy alto sitio. Permítame Vuestra Reverencia concluir recordando una frase que poco há pronunciaron augustos lábios, realzados por la triple autoridad de una grande dignidad, de una ciencia profunda y de un sublime caracter: «En verdad, que si esta es la última palabra de la nueva ciencia, podemos ya vivir tranquilos.»

Queda de Vuestra Reverencia, etc.

José Félix.

LOS CLÉRIGOS ESTAN OBLIGADOS A VESTIR SIEMPRE HABITO TALAR.

Esto subjectus Pontifici tuo, et quasi animae parentem suscipe.
Jeron. epist. 34 Nepot.

Háblase por estos pueblos de una disposicion de Ntro.

Emmo. Prelado para que todos los Eclesiásticos vistan de hábito, cosa que algunos estrañan, juzgando puede el clérigo salir á la calle y pasearse por los pueblos y ciudades y presentarse en los sitios públicos, con solo llevar la collareta, que tienen por signo del sacerdocio. Afortunadamente podemos congratularnos que sean pocos, poquísimos los individuos del clero español que profesen semejante doctrina, ni aun en la práctica, sin embargo de la debilidad humana; porque es y ha sido siempre, bien conocido por su honestidad, por su gravedad y por su circunspeccion. En nuestra Nacion, hablando generalmente, ningun eclesiástico sale á la calle ni se presenta al público, sino con su hábito talar, su collareta, su tonsura y corona. Gracias á Dios, el clero de Sevilla ha tenido siempre y tiene hoy perfectísimos modelos que imitar en el punto disciplinar de su traje: tiene á los primeros sacerdotes de la diócesis, asi llama un concilio á los canónigos, que jamás se han quitado el hábito eclesiástico, ni siquiera para comer. (1) Ni es posible se porte de otro modo un ministro de Dios medianamente instruido, pues todos los canonistas, los moralistas, con muy cortas excepciones, y muchos de los teólogos escolásticos, al tratar del sacramento del Orden, hablan con estension de la obligacion que tiene el clérigo de llevar corona abierta y hábito talar.

Unicamente tenemos noticia de un autor que niegue la obligacion de vestir los clérigos hábito talar, Mr. Saint Just, en su folleto titulado: *Del Despotismo Religioso*; pero este autor cuando asegura que no es protestante, manifiesta muy á las claras en su escrito todas las trazas de un verdadero protestante, y aun toda la doblez, toda la mala fe y todo el cinismo de esta clase de gentes, y hasta la misma rabia y

(1) Muchos buenos eclesiásticos acostumbran por la mañana, cuando se visten, y á la tarde cuando se desnudan, besar el hábito con devocion.

el mismo odio á la Iglesia Católica, de suerte, dice un autor de nuestro siglo, que si la obra no es de un protestante, es de un loco. Déspota llama Saint-Just al Sr. Arzobispo de Aviñon, porque prescribió á su clero el trage eclesiástico, clamando como energúmeno que tales mandatos son contrarios á la libertad de los sacerdotes. Rebatir un error tan grosero es el fin que nos hemos propuesto, demostrando incontestablemente la obligacion que tienen los clérigos, principalmente los párrocos, beneficiados y ordenados *In Sacris* de vestir siempre hábito talar.

Pensamos que nuestros lectores que no tengan conocimiento del impío folleto de Mr. Saint-Just, esperarán con impaciencia manifestemos los motivos en que apoya tan estraña doctrina; mas sentimos no poder complacerlos, pues siendo su folleto obra de un delirante, no encontramos en él ni un sofisma siquiera con que intente probar sus absurdísimos asertos; sus calumnias, sus injurias y sus burlas tienen su fundamento en la renovacion de una heregia que condenó la Iglesia católica 14 siglos há En el siglo XIX viene ahora este escritor impío diciéndonos, que no hay distincion algunas entre el Obispo y el presbítero, que son iguales en autoridad, que es una usurpacion y tiranía la autoridad que tienen aquellos sobre estos, puesto que no hay diferencia alguna entre un simple sacerdote y un Obispo. Miserable escritor de nuestro siglo, que se obstina en cerrar los ojos para no ver la luz, en tiempo en que los doctores anglicanos (1) han probado con las cartas de los padres apostólicos y con los testimonios de los tres primeros siglos, que los Obispos han ocupado un lugar distinto de los simples sacerdotes, desde el tiempo de los Apóstoles, estando revestidos de una autoridad superior y de un carácter particular; observándose constantemente y sin interrupcion en la Iglesia Católica esta institucion

(1) Berveridje, Pearson, y Bingham.

de Jesucristo. Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles con la sola excepcion de que los Obispos no debian presidir mas que una iglesia especial, ni obrar mas que en un círculo determinado, al paso que los Apóstoles, aunque sugetos á Pedro, gozaban de una autoridad universal é ilimitada. Las exhortaciones que San Pablo dirige á Tito y á Timoteo, á quienes dejó en Asia como Obispos, nos manifiestan que estos tienen una autoridad suprema sobre los sacerdotes: *Te he dejado en Creta, dice á Tito; para que reformes lo que todavia está defectuoso y establezcas sacerdotes en los pueblos, segun te tengo encargado. Enseña, exhorta con toda autoridad, pues no hay nadie que pueda despreciar tus mandatos.* El mismo Apostol escribe á Timoteo: *Enseña, manda, conjura, reprende, insta, predica, y no admitas acusacion ninguna contra los sacerdotes á no estar apoyada por la deposicion de dos ó tres testigos.* No podia San Pablo manifestar con mayor claridad la autoridad de los Obispos sobre los presbíteros, pues designa á los primeros jueces de los sacerdotes y establece su tribunal en medio del clero (1).

Sin necesidad de otros muchos testimonios que demuestran la preeminencia de los Obispos sobre los sacerdotes, tenemos que segun la doctrina de San Pablo, aquellos son los gefes de las iglesias particulares, investidos de una autoridad conveniente para reformar los abusos, mantener la observancia de los santos cánones, enseñar la verdadera doctrina y hacer guardar con exactitud las reglas de la disciplina eclesiástica. ¿Y siendo asi con que razon se pretende calificar de tirano y déspota al Obispo que ordena á sus clérigos vistan en público el hábito eclesiástico? Ingenuamente confesamos que no lo comprendemos á no ser que se pretenda establecer la anarquia en lugar del órden, el libertinage en lugar de la libertad. Puede llamarse déspota un príncipe terreno que quisiera gobernar con desprecio de las

(1) Ad Titum I, v 2. 17. Ad Timoth V. 17.

leyes, que tuviese por reglas de sus mandatos solo su voluntad: mas los Obispos que son los príncipes de la Iglesia, están libres de este escollo, por que están por San Pablo conjurados delante de Dios, y de Jesucristo, y de sus Angeles escogidos, que guarden estas cosas sin preocupacion, no haciendo nada por inclinacion particular. Los señores Obispos que, como el de Aviñon, imponen el hábito eclesiástico á sus clérigos, lejos de merecer los odiosos dictados que les da Saint Just, merecen bien de la Iglesia universal, pues no hacen mas que cumplir con su deber, cuando viendo alguna relajacion en la disciplina, acerca del traje de los eclesiásticos, se aplican con todas sus fuerzas á corregir un abuso, del que algun dia habrán de dar cuenta á Dios, *Si qua vero ex his in desuetudinem, Episcopi, abissent compere- vint, ea quam primum in usum revocari, et ab omnibus accurate custodiri studeant; non obstantibus consnetudinis quibuscumque; ne subditorum neglectae emendationis ipsi condignas, Deo vindice, poenas persolvant. Conc. Trident. Sess. 22 Decret. de reformat. cap. 1.º*

En este capitulo que acabamos de citar nos manifiesta el santo Concilio cual ha sido, es y será hasta la consumacion de los siglos el espíritu de la iglesia: disponer continuamente los fieles á la piedad y culto divino por la vida arreglada de los que por un órden especial se han consagrado al Señor; pues considerandolos los demas como situados en lugar superior á todas las cosas de este siglo, ponen los ojos en ellos como un espejo, de donde toman ejemplos que imitar. Por este motivo es conveniente, dicen los Padres del Santo Concilio de Trento, que los clérigos ordenen de tal modo su vida y costumbres, que nada presenten en sus vestidos, porte, pasos, conversacion, y todo lo demas, que no manifieste á primera vista gravedad, modestia y religion. Si la modestia, pues, del clero en el traje, cabello y adorno es tenida por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia como un medio con que especialmente se edifica al pueblo y se atrae su confianza á fin de adquirirlo para Dios, al paso que un exterior

seglar y profano, una compostura mundana y afectada le escandalizan en estremo, y no sirve mas que para alejarle, inspirándole desprecio á los ministros de la Religion, ¿no deberan los Diocesanos reprimir toda la licencia, aunque parezca leve, que sobre este particular pretendan tomarse los eclesiásticos? Solo negará este deber el que ignore los santos cánones y disciplinas antigua y nueva de la iglesia. Esta ha mirado siempre como uno de los puntos mas importantes de su disciplina cuanto pertenece á la vida y honestidad de los clérigos, por lo que estamos en el caso de referir sumariamente las disposiciones de los concilios acerca del vestido de los clérigos, á fin de que sepan todos las facultades que en estas materias tienen los señores Obispos.

Que fuese en el siglo IV, en el V, ó en el VI, en el que los clérigos principiaron á distinguirse de los legos por el vestido y la tonsura, es de poca importancia para el objeto qne nos hemos propuesto, por que admítase la suposicion que mas agrade, siempre se desprenden de ella dos conclusiones legítimas que vienen á manifestar la certeza de nuestra proposicion. Es la primera, que si en los siglos de persecucion los clérigos no se distinguian de los seglares en la forma y color del vestido;se distinguian en la materia y en la modestia, siendo de la incumbencia de los Obispos reprimir ó prevenir los abusos que pudieran introducirse en el particular. Los clérigos, dice el tercer concilio de Cartago, al que asistieron cuarenta y ocho Obispos presididos por Aurelio,no deben buscar el lujo ni de sus vestidos, ni de su calzado. En el cuarto del mismo nombre, al que asistieron doscientos catorce Obispos, se manda en el cánon 45 que el clérigo manifieste su profesion en el hábito y en el paso. La segunda conclusion que inferimos de la diferencia del vestido entre clérigos y legos, cualquiera que sea el siglo en el que se estableció esta distincion, es la prueba de lo que defendemos, porque por innumerables testimonios se nos manifiesta que tan luego como los clérigos se distinguieron de los legos por el habito y la tonsura, ya recibiesen esta juntamente con algun órden menor, ya

sola, estaban obligados á vestir el hábito clerical y á llevar corona abierta como la insignia de su vocacion clerical. De aquí es, dice el canonista Caballario, que los cánones inculcan á los clérigos usen de los vestidos propios y correspondientes á ellos y no quieran distinguirse como los seglares por vestidos de lujo y de mucho precio.

En efecto el concilio de Agde, Agathense, en 506, al que asistieron veinteicuatro Obispos y dos diputados, mandó en el cánon 20 que los clérigos llevasen vestidos y calzados convenientes á su estado. El primero de Macon celebrado en 581 á 82 probibe á los clérigos llevar vestidos, calzados, ó armas como los legos, pena de reclusion por treinta dias, en los que ayunarán á pan y agua. El cuarto de Toledo presidido por nuestro patron y doctor San Isidoro, prescribe en el cánon 41 que todos los clérigos lleven en España una misma tonsura y hábito: y el que no se conforme con este reglamento, dice, sea excomulgado. Aquí es digna de notarse la importancia que la Iglesia da á la obligacion que tiene todo clérigo de llevar siempre corona y hábito, pues que miraba como herejes y excomulgados á los que no querian cumplirla. El concilio de Constantinopla, llamado *In Trullo ó Quinisextum*, prohibe á los clérigos llevar otros vestidos que los de su estado, sea en la ciudad, sea de viaje, bajo la pena de separacion por una semana.

El Papa Zacarias en el cánon 3.° de su concilio celebrado en Roma, mandó que los clérigos no llevasen trajes seglares ni cabello largo, y en el cánon 12 de otro celebrado por Eugenio 2.° se ordena que los sacerdotes no salgan de casa sin hábito sacerdotal por no esponerse á ser injuriados por los seculares, y para estar siempre dispuestos á ejercer su ministerio. El 2.° concilio de Nicea, 7.° general en 787 previene á los eclesiásticos que demuestren su modestia con la sencillez de su traje y de su comportamiento; y el de Constantinopla 8.° general en 869, en el cánon 27, prescribe á los eclesiásticos y monjes que en todas las provincias vista cada uno segun su estado. El de Pontion

presidido por dos Legados de la Santa Sede, prohibe á los eclesiásticos ir de caza y vestir al modo de los seglares; y el de Coyac, Valencia de Don Juan, prohibe á los sacerdotes y diáconos llevar armas, trajes indecentes ó de diversos colores, declarando en todo su vigor la observancia de los cánones contenidos en la coleccion canónica, Hispano Gotica. El concilio de Melfa en la Pulla, celebrado por Urbano 2.° en 1089, al que asistió el Duque Roguero con todos los Obispos de la Pulla, de la Calabria y de todas las demas provincias y doce abades, manda en el cánon 13 que los clérigos eviten el lujo y no vistan al uso de las gentes del siglo. El segundo concilio de Letran, decimo general, presidido por Inocencio 2.° en 1139, al que asistieron casi mil Obispos dice: Mandamos que tanto los Obispos como los clérigos procuren por medio de la pureza de su alma y del vestido de su cuerpo agradar á Dios y á los hombres, evitando escandalizar á los que les miran con los colores, forma ó superfluidad de sus vestidos, por lo que estos serán modestos y regulares, y sí amonestados por los Obispos, no quisieren enmendarse, sean privados de sus Beneficios. El concilio de Aviñon en 1209, presidido por dos Legados de la Santa Sede, al que asistieron los Arzobispos de Viena, de Arles, de Embrun, de Aix, veinte Obispos, muchos Abades y otros Prelados, ordenó que los clérigos seculares, principalmente los ordenados *in sacris*, llevasen abierta la corona correspondiente á su estado y vestidos cerrados, pero que no fuesen de seda, ni de color verde ó encarnado. El cuarto de Letran, duodecimo general, en 1213, prohibe á los clérigos salir á caza ó tener aves con este fin, y le manda usar de vestidos cerrados que ni sean muy cortos ó muy largos, y sin adornos. Les está prescripto por el de Oxford que vistan el hábito clerical, lleven mangas cerradas, corona y el cabello corto. Tambien el de Tréveris, en 1238, declara en el cánon 10 que el vestido de los sacerdotes debe ser talar y cerrado, y en el cánon 13 previene que el clérigo que no observe los cánones tocante á la tonsura, á la corona y al vestido no será escuchado

en sus causas. El cánon noveno del concilio de Colonia, en 1260, dispone que todos los sacerdotes lleven hábitos cerrados para distinguirse de los legos, asi en el modo de vestir como en la eminencia de su estado. El concilio de Saltzburgo, en 1274, mandó en el cánon 11 que los clérigos, y principalmente los sacerdotes, llevasen el cabello cortado, de suerte que se vieran las orejas, y usasen hábitos cerrados sin servirse de ceñidores plateados, ni adornados con metal alguno. El de Lambeth celebrado en 1281, determina en el artículo 22 de sus constitucionos, que los clérigos que vistan al modo de los seglares serán primero privados de la iglesia, y despues de sus beneficios, si fuesen incorregibles. Tambien el concilio de Rávena, en 1286, prescribe que los eclesiásticos que no llevasen el hábito clerical, la corona y la tonsura pagasen cincuenta sueldos por cada una de estas omisiones. Algo mas terrible se manifiesta el concilio de Tarragona celebrado de órden del Papa Nicolao IV, por el Arzobispo D. Rodrigo y sus sufragáneos, pues priva de la entrada en la iglesia á los clérigos que no lleven el hábito, la tonsura y corona correspondiente á su Orden. El concilio de Ruan, en 1299, renovó los decretos antiguos que privan de sus Beneficios á los clérigos que, despues de amonestados continuan por espacio de un año en llevar vestido corto y la tonsura poco regular. El tenido en Rávena, en 1314, prohibe llevar armas ni vestidos de otro color que el permitido: y dispone tambien que los clérigos lleven hábitos largos y cerrados, corona, el pelo cortado de modo que se descubran las orejas, y sombrero ó bonete Los sacerdotes, Obispos, canónigos, curas párrocos; y finalmente todos los eclesiásticos ordenados *in sacris* llevaran en la ciudad y arrabales vestidos decentes, es á saber, manteos ó balandranes, pero fuera de allí llevarán á lo menos tabardos, que es decir, una especie de casaca ó capa. Segun el concilio provincial celebrado en Tarragona, en 1317, todos los clérigos, casados ó no, deben llevar la tonsura y el hábito clerical, y abstenerse de todo tráfico, de cualquier especie de usura y de todo oficio

indecente. El concilio de Colonia celebrado en 1452 ordena, que todos los clérigos lleven la tonsura, *patentibus auribus*, hábitos talares decentes y cerrados por los lados; y segun el de Cantorbery los clérigos, beneficiados que llevan el pelo largo, y habitos cortos...seran suspensos de oficio sino se corrigen seis meses despues de amonestados. El concilio de Sens, en 1528, manda que los eclesiásticos manifiesten una gran modestia en sus vestidos y cuiden que sus hábitos talares no sean ni muy anchos ni muy angostos, sin que aparezca en ellos cosa alguna que denote fausto; y el de Ausburgo celebrado en 1548 decretó, que todo el clero indistintamente debe llevar corona; tonsura y hábito talar. Otro concilio celebrado en Narbona en 1551, en el cánon 15 dice: El vestido de los eclesiásticos, sobre todo el de los canónigos, será sencillo y modesto; no llevarán seda, ni plumas en el sombrero, ni anillo en el dedo, ni gorguera á estilo de la gente secular: llevarán la corona proporcionada á su Orden, el vestido talar, á no ser que vayan de viaje, pues entonces podrán llevarle mas corto, sin embargo llegará hasta las rodillas.

Quince dias antes los Padres del Santo Concilio de Trento habian celebrado la sesion XIV decretando en el capítulo VI sobre reforma lo siguiente: «Aunque es verdad, que el hábito no hace al monje, sin embargo conviene que los clérigos lleven siempre un traje correspondiente á su Orden, á fin de que por la decencia del vestido exterior manifiesten la interior honestidad de costumbres; y por cuanto han llegado en estos tiempos á tal punto en algunos la temeridad y el menosprecio de la religion, que haciendo poca estimacion de su dignidad y honra clerical, llevan aun en público, vestidos seglares, poniendo un pie en la iglesia y otro en el mundo; por tanto, todas las personas eclesiásticas, no obstante que sean exentas, que estuvieren ordenadas de Orden mayores, ó gozaren cualquier dignidad, personado, oficio, ó beneficio eclesiástico, si despues que fueren amonestados por su Obispo, aunque sea por medio de un edicto pú-

blico, no llevasen un honesto vestido clerical correspondiente á su orden y dignidad, y arreglado á lo dispuesto y mandado por el mismo Obispo, puedan y deban ser apremiados con la suspension de las ordenes y del oficio y beneficio, como tambien de los frutos, réditos y provechos de los mismos beneficios; y asi mismo con privacion de dichos oficios, si habiendoseles corregido una vez recayeren; innovando y ampliando la constitucion de Clemente V. publicada en el concilio de Viena, que empieza: *Quoniam, innovando et ampliando.* Y por decreto del mismo sacrosanto concilio *(ses. XXIII acerca de la reforma. cap. VI.)* los clérigos tonsurados ó de ordenes menores que no sirven con diligencia en sus iglesias, y no llevan el traje y tonsura clerical, estan privados del privilegio del foro. Lastima es que Saint Just no hubiera leido todos estos cánones y otros muchos que hay sobre la materia, porque creemos que por grande que fuese su odio á la iglesia católica; nunca, teniendo conocimiento de ellos se hubiera quejado como lo ha hecho, de un Obispo catolico, porque prescribió á su clero un traje eclesiástico para el coro.

Aqui debiamos terminar este artículo; pero debemos ocuparnos del siguiente estraño argumento que han presentado algunos: la iglesia en todas sus disposiciones sobre el traje de los eclesiásticos no ha pretendido mas que el que los eclesiásticos manifiesten la honestidad interior por el vestido exterior, y que sean distinguidos de los seglares; ¿qué cosa mas modesta que una levita y pantalon de paño con la collareta que nos distingue de los seglares? cumplimos los cánones segun su espiritu, puesto que el Santo Concilio de Trento, nos señala el hábito talar como hábito eclesiástico.

Tal es el fruto de las proposiciones en que se confunde el error con la verdad. ¿Quién ha de negar que la iglesia quiere principalmente la honestidad interior de sus ministros? pero por lo mismo quiere que ellos tengan no solo un vestido que los distinga de los seglares, sino distinto del que usan los seglares,

pues un vestido del siglo no indica mas que un ánimo aseglarado: *Vestis indicat,cujusmodi mores nostri seculi,et cultu corporis augetur luxuria* (1) como tambien que se entró en la iglesia, no por amor de la iglesia, sino por propio interés. No mandó el Santo concilio de Trento que fuera el hábito talar el que siempre habian de vestir los clérigos, mas mandó que vistieran un hábito correspondiente á su Orden y diferente del que usan los seglares. Todos los concilios provinciales que se celebraron despues de publicado el de Trento esplicaron su decreto imponiendo á sus clérigos la obligacion de vestir siempre el hábito talar, y lo que es mas el Sumo Pontífice representante, cabeza y jefe de la Iglesia universal así lo declaró y mandó bajo gravísimas penas. Oigan los que así discurren á nuestro Santísimo Padre Sixto V, en su Bula *Cum Sacrosanctam* que dice: Por esta nuestra institucion, que ha de valer perpetuamente, preceptuamos y mandamos á todos y á cualesquiera clérigos, no solo á los ordenados *in sacris,* sino tambien á los de menores, y aun á los simples tonsurados, como igualmente á los que tienen beneficio de cualquier clase que sea, aun simple, y á los que perciben pensiones por cualquiera concesion, que todos y cada uno de ellos, no obstante que sean exentos, ó gocen de cualquier privilegio ó inmunidad, que adopten y lleven continuamente tonsura y hábito clerical, *esto es, vestido talar,* y á los que no obedeciesen, ademas de las otras penas impuestas, los privamos de los beneficios eclesiásticos y sin ninguna otra monicion ni citacion, por decreto ó ministerio del juez, los declaramos privados de ellos *ipso facto.* Es verdad que por otra constitucion posterior que principia *Pastoralis* indemnizó el mismo Sixto V de la pena á algunos de sus familiares y á los demas que tuviesen pensiones que no excediesen la cantidad de sesenta ducados de oro de Cámara, pero esta moderatoria de la primera no tiene lugar respeto de los clérigos que tienen beneficio de mayor can-

(1) Clemens Alexandrinus Paedag, l. 3, cap. 11.

lidad, como lo ha declarado la Sagrada Congregacion del Concilio, pues estos quedan sugetos al vigor y fuerza de la primera constitucion por pequeña y ténue que sea su renta(1). Resolucion muy conforme con el decreto del Santo Concilio de Trento y con los cánones de varios concilios que obligan á llevar tonsura y hábito talar á cualesquiera beneficiados y á todos los ordenados *in sacris*. Todos los ordenados *in sacris* ó los que poseen beneficios eclesiásticos, dice Urbano VIII en su constitucion *Pro clericis*, lleven vestidos, ó como se dice, sotanas, *sive ut vocant subtanas*, que lleguen desde el cuello á los talones y ceñidas por arriba. Lo mismo dispusieron muchas veces sus sucesores los sumos Pontífices, especialmente Inocencio XI y XII, imponiéndoles la obligacion, no de llevar la collareta, sino los hábitos talares, bajo graves penas.

Por evitar ser demasiadamente largos, nos concretaremos á citar con el Devoti lós concilios celebrados despues del de Trento, en los que se decretó que el vestido clerical era el talar de color negro. Así dice, lo determinó San Carlos Borromeo en el primer concilio de Milan, (*part. 1. act. Eccles. Mediol. pag. 16 ed. Patavie 1754.*) el concilio de Malinas, (*an 1570 tit. de vit, et honest. creric. cap. 3. tom. 21 col. 597.*) El de Reims (*an. 1583. tit de cler. in gener. num. 8. col. 701 d. tom. 21.*) El de Burdeos (*an. 1583 tit. 21. col. 771 es d, tom. 21 coll. Labbaei edit. Venet.*) debiendo añadir nosotros el de nuestra España celebrado en Valencia, en 1565, en el que se establece que los clérigos de órdenes sagrados usen del hábito talar, no de color no rubio ni verde, sino negro.

Tal vez aquí nos salga alguno al encuentro diciéndonos: sin embargo que la constitucion del Sixto V y los decretos de los concilios citados quieren que los clérigos lleven vestidos largos ó talares, ahora está admitido por el uso que gasten vestidos clericales, pero no que lleguen á los talones, debiendo solo vestir

(1) S. C. in una Melphiton 4. Septem. 1677.

estos cuando van á la Iglesia, ya sea á celebrar los sagrados misterios de la Misa, ya para desempeñar los divinos oficios y cargos eclesiásticos. Sin duda que es así, porque habiendo el Santo concilio Tridentino dado á los Obispos la facultad de determinar la forma del vestido clerical, parece que, por el consentimiento tacito de los Prelados, pueden los clérigos andando por la ciudad llevar un vestido mas corto como levita ó capa con collareta, lo que confirma Benedicto XIV *en el libro 12 de Sinodo diocesana lib. II cap. 8 y en sus instituciones eclesiásticas en la 34 y 71*: añadiendo otros: asi lo practican los clérigos franceses, portugueses y aun los italianos, que solo usan el hábito talar en la Iglesia, ¿porqué no hemos de hacer nosotros lo mismo?

Respondemos á los últimos que hemos carecido de recursos para viajar y no sabemos como visten los clérigos extrangeros; mas tenemos en nuestra pequeña libreria autores teólogos de estas naciones, y todos convienen y prueban que los clérigos deben vestir siempre con hábito talar, tanto para ir á la Iglesia como para salir á la calle; de modo que si recientemente se ha introducido el abuso y los prelados lo toleran, usarán de esta indulgencia *ad duritiam cordis* y por atemperarse á la flaqueza de sus eclesiásticos. Y no se piense que esta respuesta haya sido inventada por nosotros, nos la suministra Benedicto XIV en el mismo lugar que citan ciertas personas, para quienes parece que es demasiada pesada carga el tener que andar con hábito talar, á fin de escusarse de algun modo. Es una calumnia pretender el que este sabio Pontífice haya enseñado puedan andar los clérigos sin hábitos, y que cumplan con su deber solo con llevarlos á la Iglesia. Nos estenderemos algun tanto al hacer el estracto de su institucion 71 al clero de Bolonia, siendo Arzobispo de esta ciudad, porque cuanto en ella dice es la mas completa repuesta al argumento que hemos sacado de la nota puesta á las instituciones del Devoti. Principia su institucion Benedicto, sentando como inconcuso que siempre ha cuidado nuestra Santa

Madre la Iglesia de la decencia del vestido clerical, tanto en las ciudades como en los viajes, y que el vestido talar era el hábito clerical desde el año 1300 en adelante, cuando los seglares dejando de vestir ropas largas, empezaron á usar la moda de la Corte. De lo que dice despues, se desprende que halló algunos abusos en la materia de que tratamos á su entrada en el arzobispado de Bolonia, pero que usó de cierta moderacion que juzba habia de producir, como en realidad produjo en las personas discretas y no ignorantes, el deseado efecto de que se contuviesen, sin llevar adelante el desórden, no obstante principiaron algunos á introducir el vestir muchas tardes y algunas mañanas casacas de color y sin capa y andar paseando la ciudad con su bastoncillo en la mano y con la simple divisa del cuellecito de clérigo; pisando, dice, de esta manera el decoro sacerdotal y clerical y faltando asi al respeto debido á Nos, por el carácter y dignidad que tenemos, aunque indigno. Llamó á los delicuentes y les afeó el exceso; mas viendo que nada alcanzaba y se dilataba mas de dia en dia aquel desórden, tomó algunas medidas, en las que ahora se apoyan ciertas personas para murmurar de la órden dada para que los clérigos del arzobispado vistan hábito talar. De seguro que el juicio de los tales debe ser algo avieso, cuando lo forman tan disparatado. Veamoslo. Para fundar el Arzobispo sus órdenes principia, como tiene de costumbre, dando la razon y el porque, proponiendo que segun el Santo Concilio de Trento era de su facultad determinar cual sea el hábito clerical de su diócesis, declarando que la forma de el sea la talar; permitiendo á los que viajan que puedan vestir con arreglo á lo dispuesto en el primer concilio de Milan, y concediendo tambien á sus clérigos todos, hasta á los sacerdotes y beneficiados, vayan por la ciudad, á sus negocios particulares, con el cuellecito que llaman de clérigo, con la corona, el cabello cortado y vestidos de corto, á condicion de que el color sea negro y honesto. Ultimamente permite, y es á cuanto puede llegar la tolerancia, dice, que uno ú otro vaya á pasear con el decen-

te vestido corto, sin capa y con baston, como sea en parajes remotos y fuera de la ciudad. Háblese con franqueza y digásemes que argumento se puede formar de la tolerancia de un Obispo que se ve en la dura precision de no poder obligar á sus súbditos al exacto cumplimiento de la ley, impelido á permitir algunas pequeñas faltas para evitar otras mayores, contra la órden de otro que cuenta con todos los medios de hacerse obedecer sin temor de causar mayores males. Si hubieran leido bien á Benedicto XIV, sin duda que hubieran de conocer que es un gran desprópósito lo que pretenden, bastando para demostrárselo estas mismas palabras de la institucion de que hablamos: «Presentimos se dice en »ella; que muchas personas celantes y bien instruidas en la »practica de los sagrados cánones, y constituciones apostólicas, no »han de sentir bien de estos capítulos, que permitimos, y tole»ramos; queremos sin embargo pasar por la nota de nimiamen»te indulgente con una gran parte del público, por no incurrir »en la de indiscreto con nuestro clero amado; y para ha»llarnos mas cargados de razon, si llegase el caso que, con»tra nuestro genio, nos veamos precisados á proceder contra los »delicuentes.»

Nada, pues, tienen que ver con respecto á nuestros Prelados la tolerancia y condescendencia que el Sr. Benedicto XIV hubo de tener un siglo ha con su amado clero de Bolonia, y no se concibe cómo haya en España quien pretenda por tales medios empañar el lustre de nuestro clero y amenguar su gloria: y ciertamente proceden de este modo los que habiendo leido la nota del Devoti quieren aplicarla á nuestros eclesiásticos. No hay en España un solo Obispo que pueda decir, como con dolor se vió obligado á decirlo el Arzobispo de Bolonia en la referida institucion; que condescendiendo con el uso ya antiguo, á todos los clérigos ordenados, tanto de menores, como de mayores, sean ó no beneficiados, como tambien á los sacerdotes le permitimos vayan por la ciudad, á sus negocios particularos, vestidos de corto.» Por el contrario nuestro clero nada tiene que te-

mer de aquella palabra del Señor: *erit, in die hostiae Domini visitabo...super omnes,qui induti sunt veste peregrina.*(Sophon. 1.), pues si recorremos nuestra historia veremos que desde el siglo quince, en el que el concilio de Tortosa prescribió á los eclesiásticos el hábito talar, han llenado este deber ejemplarmente. Siendo de notar que aun los tonsurados estaban tambien en aquel siglo, obligados á no vestir sino el hábito talar,segun consta del concilio Nacional celebrado en Sevilla en 1478, al parecer del doctor D. Juan Ortiz. Y aun cuando se hayan perdido las actas de este Concilio, en el libro de los establecimientos de la órden de Santiago, impreso en Sevilla en el año de 1503 , se lee: que en el capítulo general de la órden, celebrado en Ucles año de 1480, se estableció que los jueces de la órden *guarden, cumplan y ejecuten la ley fecha y ordenada por todos los Prelados de este Reino en la Santa Sinodo, que celebraron en la muy noble ciudad de Sevilla, con autoridad del Reverendísimo Sr. Nicolas Franco, Nuncio Apostólico,con poderio de Legado á Latere, que contiene que el clerigo de primera tonsura traiga continuamente ropa larga.*

En nuestro reino, es un grandísimo absurdo pretender que por el consentimiento tácito de los prelados puedan los clérigos andar por las ciudades y poblaciones vestidos de corto y solo llevando el alzacuello, pues está en el ánimo de todos los eclesiásticos el que si alguno asi lo hace,es contra la espresa voluntad del Señor Obispo. Hallábamonos en Sevilla, con motivo de las oposiciones, en 61, cuando oimos que un Eclesiástico decia á otro: —ayer tuve un gran susto,estaba en el Altozano de levita y alzacuello y sin repararlo me hallé frente á su Eminencia,traté de ocultarme entre la gente y me llama por mi nombre; me presente temblando, pues temia me reprendiera por no llevar el trage correspondiente, mas sin duda advirtió mi turbacion y nada me dijo.Nosotros no pudimos menos que alabar la prudencia del Prelado y la humildad del eclesiástico que son los dotes del Episcopado y clero español: mas por Dios, no se diga jamas,

que un Prelado español consiente tácitamente en que sus clérigos anden vestidos de seglares. Y sino que nos digan los autores de semejantes pretensiones, ¿cual es el clérigo que se atreve á andar asi cuando el Sr. Obispo va de visita á su pueblo? prueba de que saben reprimir tal abuso, si llegara á su noticia, y temen que sea fácil llegar haciendo la visita pastoral; del mismo modo que el cuidado que ponen los señores curas en aquel tiempo para que la Iglesia esté aseada y la ropa limpia, prueba que es obligacion de los párrocos el que los ornamentos esten en buen estado y todo limpio y decente como conviene.

Tenemos otro motivo mas para negar el consentimiento tácito de los Obispos en esta materia, cual es, que siendo en España ley del reino el Santo Concilio de Trento, nuestros católicos Reyes han cuidado siempre de su observancia, poniendo al momento en conocimiento de los Prelados cualesquiera abusos que se pretendan introducir á fin de que los corten de raiz con la potestad divina que para ello recibieron. He aquí un testimonio auténtico sobre la misma materia de que hablamos. *Real Orden de 15 de Noviembre de 1852.* — Teniendo presente lo dispuesto en la Ley 12, título 10, libro 1.° de la Novísima Recopilacion, por la cual se dispuso recomendar á todos los Prelados Diocesanos que, por los medios propios de su ministerio, procurasen remediar el abuso introducido de usar vestidos seglares muchos eclesiasticos, procediendo á imponer las penas de suspension y privacion de beneficios respectivamente en el caso de reincidencia contra los que usaren tales trajes, ú otro distinto del hábito de su estado, conforme á lo dispuesto literalmente en el Concilio de Trento; y observándose ahora alguna relajacion en este punto, sin usar siquiera alzacuello cuando visten de seglares, la Reina (q. D. g.) se ha dignado prevenir encargue á V. I. como de su Real órden lo ejecuto, que cuide con toda actividad y celo de ejecutar y hacer cumplir cuanto en dicha ley está prevenido: dando cuenta de las medidas que adoptare para estirpar un mal tan perjudicial al decoro y dignidad del estado eclesiástico. Dios etc.

Se nos ha dicho que habia plumas dispuestas y cortadas en contra para cuando se publicara la Orden de nuestro Prelado, recordando á los eclesiásticos de su Diócesis la obligacion de llevar continuamente corona y hábito talar, mas esto no lo hemos creido, porque por innumerables que sean los neo-sofos de nuestro siglo, no es tan facil encontrar otro loco igual á Mr. Saint Just. ¿Qué podria objetarse á una tan justa y razonable disposicion? ¿Acaso la nota puesta á las instituciones canónicas del Devoti? Tal vez ¿el uso y la costumbre en pro del clero que está en la libertad de andar en público sin llevar otro distintivo que el alzacuello, que se quita tras una puerta, ó llegando á cierto sitio? Pero esto seria pretender hacer ruido y edificar en un terreno tan movedizo que por sí mismo caeria destrozado en tierra. Queremos ser generosos con estos adversarios incognitos:les concederemos que en todo este siglo,en que puede decirse ha estado vacante la Mitra,los eclesiásticos del arzobispado no han usado del hábito talar sino para ir á la Iglesia y han estado en libertad para presentarse en público vestidos de seglares. Es mas, convendremos con ellos, sin embargo que lo tenemos por una calumnia, que el defensor de la independencia de la Iglesia de España, en virtud de la real órden que hemos citado, permitió á los eclesiásticos anduvieran vestidos de seglares con sola la restriccion de llevar el alzacuello, ¿que pretenden inferir de todo esto? Solo manifestar y hacer pública su ignorancia en derecho canónico. En la materia que nos ocupa, no tiene lugar el uso ni la costumbre, por inmemorial que sea, y por esto decia Sixto V que su constitucion seria valedera *a perpetuo*. Oigan, los que tales pretensiones tuviesen, al santo concilio de Trento que en la Ses. 22, capítulo 1.° sobre la reforma, les arrebata la pluma de las manos diciendo:—«Y como á proporcion de la mayor utilidad y ornamento que da esta conducta, *la de los eclesiásticos*, á la iglesia de Dios, con tanta mayor diligencia se debe observar, establece el Santo concilio, que lo que los Sumos Pontífices y los sagrados Con-

cilios tienen ya repetida y saludablemente mandado acerca de la vida, honestidad, *decencia en el vestir* y doctrina que deben mantener los clérigos, y asimismo acerca de que huyan del lujo, de los banquetes, bailes; juegos de suerte y otras diversiones y de cualesquiera delitos, como tambien de los negocios seculares, lo mismo se guarde tambien en adelante, bajo las mismas penas ó mayores, que el Ordinario impondrá á su arbitrio, sin que la apelacion suspenda esta ejecucion que mira á la correccion de las costumbres, Y si hallaren que el uso contrario ha anulado algunas de aquellas disposiciones; cuiden de que se pongan en práctica lo mas pronto que pueda ser, y que todos las observen exactamente, SIN QUE OBSTEN COSTUMBRES ALGUNAS CUALESQUIERA QUE SEAN, para que haciendolo así no tengan que pagar los mismos Ordinarios á la divina justicia, las penas correspondientes á su descuido en la enmienda de sus súbditos.

Por el decreto del santo concilio que acabamos de referir pueden y deben conocer algunos sacerdotes, que con frívolas razones se escusan de llevar hábito talar, cual sea la obligacion que los sagrados cánones les imponen. Es ciertamente una perniciosa equivocacion, pensar que es una obligacion de conveniencia y no de conciencia. Reflexiónese sobre las varias penas con que los sagrados cánones castigan á los transgresores, las que han sido renovadas por el santo concilio de Trento, y se vendrá en conocimiento del género de esta obligacion. San Carlos Borromeo, en su concilio de Milan, manifestó claramente la naturaleza de ellas.—«*Cum ad populi christiani, inquit, disciplinam et religionem conservandam, Sanctissimorum Patrum sententiis, et multorum conciliorum Decretis, tum Tridentino Concilio, perpetuoque universae Ecclesiae usu et consuetudine illud observatum sit, ut, quae graviora essent peccata, non a quibusvis sacerdotibus, sed ab Episcopis solum absolverentur: Nos propterea quorumdam gravium casuum absolutionem Nobis reservabimus, eosque una cum illis, quos*

Concilio nostro Provinciali Nobis item reservavimus, hoc decreto infra ordine quodam descripto, explicari et promulgari voluimus etc. Qui clerici, quaevis ecclesiastica Beneficia obtinentes, habitum clericalem non induunt.» Etiam ab suavissimo Francisco Salesio juris utriusque doctore fuit notatum, absque emendationis propositio, absolvi non posse sacerdotem haud induentem clericalem habitum.

Hinc colliges, inquit sacerdos gallicanus Petrus Collet, mortaliter peccare clericos in sacris, aut beneficiarios, qui sine legitima causa vestem nigri coloris, eamque talarem ferre negligunt; quia sanctiones crebo repetitas in materia, quam pro gravi habet Ecclesia, praetergredi, a gravi culpa excusari nequit. Rurales tamen Parochos in interiori domo breviori veste (*sottanella*) sine peccato uti posse censet Sambovius, nisi, inquit, aliud ferant diocesis statuta. Quod spectat ad juniores clericos, dicimus eos, etsi beneficiarii non sint, teneri saltem sub venialem tonsuram, et habitum clericalem gerere, quandiu servant propositum in ecclesiastico statu permanendi.

Resulta, pues, de cuanto hemos dicho, que estan autorizados los Sres, Obispos para prescribir el trage á sus eclesiásticos, y que, sea cualquiera la costumbre de la diócesis, pueden obligarles por censuras, privacion de celebrar, confesar y predicar etc., á vestir continuamente hábito talar, sin que pueda censurarse su modo de proceder, pues obrando asi, no hacen mas que renovar los decretos de los Concilios, principalmente del Santo Concilio de Trento. Puede ser que algunos ignorantes pongan el grito en el Cielo, mas los hombres doctos y discretos alabarán á cualquier Prelado que ponga la mano en esto; y estamos seguros queel clero español no seria infiel á la promesa que hizo en su ordenacion de obedecer á su Diocesano, pues ha tenido siempre su orgullo en obedecer á las santas reglas establecidas por la Iglesia. Por esto, nosotros, aunque indignos sacerdotes, ponemos fin á este articulo con

las palabras de un Sumo Pontifice (1) diciendo á todos nuestros co-hermanos

Nolite errare, fratres mei carissimi; doctrinis variis et extracneis nolite adduci; en instituta Apostolorum et Apostolicorum Virorum, Canonesque habetis: his fruimini, his circumdamini, his delectamini, his armamini, ut his freti, circumdati, delectati, armati, contra cuncta inimicorum jacula persistere valeatis. Satis enim indignum est quenquam vel Pontificum, vel ordinum subsequentium hanc regulam. refutare, quam Beati Petri Sedem et sequi videri, et docere. Multum enim convenit, ut totum corpus Ecclesiae, in hac sibimet observatione concordet, quae inde auctoritatem habet, ubi Dominus Ecclesiae totius posuit Principatum.

O. S. C. S. R. E.

Trigueros 4 de Noviembre de 63.

Antonio Romero.

ENCICLICA DE Ntro. P. SANTO EL PAPA PIO IX
Á LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE NUEVA GRANADA.

A nuestros venerables hermanos, Antonio Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, y á los Obispos sus sufragáneos en la República de Nueva Granada.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica; sabe-

(1) Julius in Can. noliti dist. 11.

dores del proceder nefando y cruel con que se ataca, perturba y lacera á la Iglesia Católica por el Gobierno de Nueva Granada, sentimos dolor increible y lloramos con vosotros, oh venerables hermanos. Verdaderamente que no podemos expresar con palabras los atropellos y atentados sacrílegos con que ese Gobierno, injuriando gravísimamente á Nos y á esta Santa Sede Apostólica, procura hollar y destruir nuestra Religion santísima, sus derechos venerandos, su culto y sus sagrados Ministros. Con estos fines, y especialmente de dos años á esta parte, ha promulgado ese Gobierno leyes y decretos nefandos, adversos hasta el último punto á la Iglesia Católica, á su doctrina y autoridad y á sus derechos. Con estas leyes y decretos inicuos se ha conseguido entre otras cosas impedir á los Sacerdotes ejercer su ministerio sagrado sin el beneplácito de la autoridad civil, y que todos los bienes de la Iglesia hayán sido usurpados y puestos en venta; de aquí el despojo consumado de los bienes y rentas de las Iglesias parroquiales, institutos religiosos, clero, hospitales, conservatorios, obras pias, beneficios y capellanias, hasta las de patronato. Con estas leyes y decretos injustísimos ha sido despojada completamente la Iglesia de su derecho legítimo para comprar y poseer, y coartando la libertad de todo culto católico han sido disueltas en el territorio de Nueva Granada las comunidades religiosas, condenada su existencia y prohibida la publicacion de toda carta ó rescripto de la Santa Sede, habiendo sido conminados con destierro, multas y cárceles los Eclesiásticos ó seglares que en algun modo desobedecieron este último mandato. Ademas se ha decretado la pena de destierro contra cualquiera miembro del Clero regular ó secular que ose desobedecer á la ley que despoja á la Iglesia: se ha mandado que ningun Eclesiástico ejerza su ministerio si antes no jura obediencia á la Constitucion de la República de Nueva Granada y á todas las leyes que en ella hayan sido publicadas ó puedan publicarse, tan contrarias á la Iglesia, y al mismo tiempo se ha conminado con el destierro á todos aquellos que se re-

sistan á prestar un juramento tan ilícito é inicuo. Todas estas y otras muchas cosas, igualmente injustas é impías y cuyo número Nos duele recordar una por una, han sido establecidas por el Gobierno de Nueva Granada contra la Iglesia y hollando toda ley divina.

Y porque Vosotros, oh Venerables Hermanos, movidos por vuestra religion y virtudes egregias, no habeis titubeado para oponeros constantemente con la palabra y con la pluma á atentados y decretos gubernamentales tan inicuos y sacrílegos, y porque habeis salido intrépidamente á la defensa de la causa y derechos de la Iglesia, se ha desatado el furor del Gobierno contra vosotros, vuestros sacerdotes que han permanecido fieles á su ministerio y santa vocacion, y en una palabra contra todo cuanto á la Iglesia pertenece. Por esto casi todos vosotros habeis sido indignamente tratados, conducidos á la cárcel entre bayonetas, separándoos á viva fuerza de vuestras sedes, arrojándoos en prisiones y trasladándoos de la tierra pátria á un clima pestilente: por esto tambien los religiosos que con justicia se han resistido á los mandatos inicuos del Gobierno, encerrados en las cárceles ó desterrados, perecen ó se ven obligados para salvar la vida á vivir en los bosques. Y porque las vírgenes consagradas al Señor, espulsadas violenta y cruelmente de sus claustros y reducidas á la miseria, han encontrado asilo y socorros en las casas de algunos fieles piadosos que se compadecieron de tanta desventura, el Gobierno, á quien esta piedad daba en ojos, ha intimidado con la amenaza de ir á espulsarlas de su último asilo, arrojándolas á la calle como vagabundas. Los templos santos y los conventos han sido saqueados, destruyéndolos ó convirtiéndolos en cuarteles: los ornamentos y todos los demas objetos sagrados han sido robados; el culto divino ha sido suprimido, y así el pueblo cristiano privado antes de sus legítimos pastores, carece hoy de todos los auxilios de nuestra Santa Religion. ¿Habrá quien no advierta los daños que de todo esto resultan para la salvacion de las almas y el do-

lor que por ello Nos aflige y os aflige? ¿Habrá quien, animado de sentimientos, no ya católicos sino puramente humanitarios, no llore miseramente al ver al Gobierno de Nueva Granada perseguir tan cruel y gravemente á la Iglesia católica, su autoridad y doctrina y á las personas santas, uniendo la injuria al desprecio al afrentar la autoridad Nuestra y de esta Sede Apostólica?

Dá tambien motivo para fundados dolores, que ahí haya podido haber algunos eclesiásticos que con grande pena Nuestra y de vosotros no se hayan arredrado para obedecer las leyes inicuas y las inicuas advertencias de ese Gobierno, y que se hayan prestado á tributarle el juramento ilícito de obediencia del cual queda hecha mencion.

Pero recordando Nos, en esta guerra tan grande contra la Religion Católica y en esta tan grande ruina de las almas, Nuestros deberes apostólicos, solícitos con afan por el bien de todas las Iglesias, y juzgando que ahora se Nos manda, como otra vez al Profeta: *Clama ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et anuntia populo meo scelera eorum, et domui Jacob peccata eorum* (Isaias, cap. LVIII, 1.) alzando con estas Cartas Nuestra voz apostólica, deploramos mas que nunca el menosprecio que hace el Gobierno de Nueva Granada de la Iglesia, de sus personas sagradas ó propiedades y de esta Santa Sede. Todos los atentados contra los bienes y derechos de la Iglesia cometidos por el Gobierno ó sus delegados inferiores, ya los dejemos mencionados, ya hayamos omitido su especificacion, los reprobamos y condenamos, abrogando con Nuestra autoridad dichas leyes y decretos, y declarándolos nulos y de ningun valor. Y en cuanto á los autores de estos actos, los amonestamos reiteradamente en el Señor para que una vez abran sus ojos sobre las gravísimas heridas causadas á la Iglesia, y recuerden al mismo tiempo, considerándolas muy atentamente, las censuras y penas pronunciadas por las Constituciones apostólicas y por los decretos de los Concilios generales contra los invaso-

res de los derechos de la Iglesia, á fin de que se compadezcan de su propia alma, teniendo presente aquellas palabras: *Porque ha de ser durisimo el juicio de los que mandan* (Sap. 8.) Con igual solicitud amonestamos y exhortamos á los Eclesiásticos que, favoreciendo al dicho Gobierno, se han apartado miserablemente de su deber, á fin de que, recordando su vocacion, se apresuren á restituirse al sendero de la justicia y de la verdad é imiten así el ejemplo de aquellos otros Eclesiásticos que, habiendo tambien claudicado infelizmente y prestado el juramento ordenado por el propio Gobierno, despues, con gran consuelo Nuestro y de sus Prelados, se han gloriado de retractar y reprobar aquel juramento.

Entretanto, damos grandes y debidas alabanzas á vosotros, venerables hermanos, que trabajando como buenos soldados de Jesucristo, luchando asíduamente en la pelea con singular constancia y fortaleza, no habeis omitido medios de cuantos en vuestra mano estaban, para defender de palabra y por escrito la causa, doctrina y libertad de la Iglesia, para proveer asíduamente á la salvacion de vuestro rebaño, previniéndolo contra las impias maquinaciones de los enemigos y contra los actuales peligros de la Religion; en todo lo cual habeis sufrido con denuedo graves injurias, molestias y todo género de pesares. En esto nos fundamos para estar seguros de que con igual amor y celo y aun con gran gloria de vuestro nombre, perseverareis en cuanto os sea posible defendiendo la causa de la Religion y proveyendo á la salvacion de los fieles.

Tributamos igualmente las alabanzas debidas al Clero fiel de Nueva Granada, que firme en su vocacion y sumiso á Nos, á la Cátedra de Pedro y á sus Pastores, ha sufrido y sigue sufriendo con paciencia las graves persecuciones de todo género con que grandemente ha sido vejado por la causa de la Iglesia, la verdad y la justicia.

No podemos menos de admirar y alabar igualmente á tantas vírgenes consagradas á Dios como, á pesar de haber sido espul-

sadas violentamente de sus claustros y reducidas á deplorable miseria, fieles, sin embargo, á su esposo celestial, y soportando con valor cristiano la infeliz situacion á que han sido reducidas, no cesan de pedir á Dios noche y dia, con humildes y fervorosas plegarias, la salvacion de todos, y aun de sus mismos perseguidores.

Alabamos tambien al pueblo de la república de Nueva Granada por el antiguo amor, respeto y obediencia con que, en su mayor parte, se mantiene firmemente adicto á la Iglesia Católica, á Nos, á esta apostólica Sede y á sus Prelados repectivos. No cesemos, por tanto, venerables hermanos, de acudir confiados al Trono de las gracias y, con humildísimas, y fervorosisimas preces, pedir sin trégua al Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, para que se levante y juzgue su propia causa y á su Santa Iglesia liberte de tantas calamidades como la están oprimiendo, no solo en el dicho estado sino en casi todo el mundo, consolándola con oportuno auxilio, otorgándola clemente, en medio de tantas calamidades, la paz y serenidad tan apetecidas, teniendo en fin piedad de todos segun su gran misericordia, y haciendo con su omnipotente virtud que todos los pueblos, naciones y razas reconozcan, adoren y teman, y con todo su corazon, alma y entendimiento, amen al mismo Dios y á su unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo junto con el Espíritu, á fin de que, observando religiosamente todos los divinos mandamientos y preceptos, caminen como hijos de la luz en toda bondad, justicia y verdad.

Ultimamente, como nuncia de todos los dones celestialés y segurisima prenda de nuestra especial benevelencia para con vosotros, venerables hermanos, desde lo íntimo del corazon os damos, amantisimamente, así como á la grey confiada á vuestro cuidado, nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, en S. Pedro, el 17 de Setiembre de 1863, décimo octavo año de Nuestro Pontificado.

NUEVO OFICIO PARA LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Desde que se proclamó la definicion dogmatica, era necesario adoptar un nuevo oficio para toda la Iglesia de la fiesta consagrada á tan célebre misterio. El clero secular y regular deseaban este oficio, y Ntro. Smo. Padre Pio IX ha satisfecho estos deseos por medio del Breve, espedido en 25 de Setiembre de 1863. El Santo Padre, despues de haber recordado la inmensa alegria con que fué acogida la definicion solemne de este dogma, hace saber al mundo católico que está enteramente concluida la redaccion del nuevo oficio, y que la ha sancionado con el sello de su autoridad apostólica. La misa y el oficio propios de esta fiesta se insertarán en todos los libros litúrgicos y obligatorios. Respecto á las ordenes religiosas que en esta festividad rezan oficios diferentes, deberán someterlos á Roma, para que sean revisados y adoptados á su rito particular. Por este Breve de Pio IX quedan suprimidos todos los oficios y misas adoptadas hasta hoy para la fiesta de la Inmaculada Concepcion. El primer oficio que se compuso para esta festividad fué redactado por Leonardo Nagaroli, sacerdote de Verona y aprobado en 1474 por el Papa Sisto IV, que le enriqueció con indulgencias. El Papa Pio V no aprobó este oficio, y cuando reformó el Breviario, mandó quitarle y sustituirle con el que el clero ha rezado hasta estos últimos tiempos. Ntro. Smo, Padre Pio IX al principio de su Pontificado, concedió al clero Romano la facultad de rezar un oficio particular de la Inmaculada Concepcion, compuesto en 1847 por un sábio y piadoso jesuita; y el mismo Pontifice por

su encíclica de 2 de febrero de 1849, concedió á todos los Obispos la facultad de permitir á su clero el rezo del mismo oficio. Pio IX, en virtud del Breve que acaba de espedir, señala y aprueba un nuevo oficio de la Inmaculada Concepcion, para la Iglesia Universal, y en su virtud acaba de ser publicado en Roma. Quedan abolidos todos los oficios anteriores. Los religiosos Franciscanos, Dominicos y demas que tenian un oficio particular, deben presentarle á la Congregacion de Ritos, para que lo apruebe. Hace algunos años que Ntro. Smo. Padre, que desde que se definió el dogma concibió el designio de publicar un oficio nuevo, confirió el encargo de redactarle á una persona muy competente y distinguida. Habiendo transcurrido largo tiempo, y no habiendo podido adelantar sus trabajos la persona encargada, Monseñor Bartolini, secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, varon insigne por la profundidad y estension de sus conocimientos, viendo los impacientes deseos del Santo Padre y adivinando sus intenciones, se consagró con asiduidad á la redaccion de un oficio y misa propios de la Inmaculada Concepcion enteramente nuevos, y que sirvieran para la Iglesia Universal. Monseñor Bartolini presentó sus trabajos al Santo Padre, que los acogió con agrado sumo, y se dignó nombrar una comision secreta que los examinase. La comision evacuó su encargo é informó favorablemente. Complacido S. S. con este resultado, nombró una comision compuesta de varios Prelados eminentes de la Sagrada Congregacion de Ritos, con el fin de que ecsaminasen los trabajos de Monseñor Bartolini y emitiesen su dictámen. Tambien fué favorable el dictámen de esta comision, si bien se proponian en ella variaciones no muy importantes. S. S. las aceptó, Monseñor Bartolini introdujo en sus trabajos estas ligeras reformas, y nuevamente ecsaminado y discutido el oficio, fué al fin aprobado y sometido á la sancion del Santo Padre que la ha obtenido en 25 de Setiembre de 1863.

Honor y gloria al inmortal Pio IX por este nuevo acto de su acendrado amor al misterio definido, y á sus afanes y desvelos

por la unidad litúrgica. Felicitaciones mil y mil á Monseñor Bartolini nuestro respetable amigo, por el mérito de su trabajo y por el servicio tan importante que acaba de prestar á la Iglesia universal.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA PROFECIA DE S. MALAQUIAS.

EL PRIMERO Y EL ULTIMO PEDRO.

He aquí la célebre y tan maravillosa profecía de S. Malaquias, cuya historia escribió S. Bernardo, profecia á que han dado mas importancia y ha hecho más digna de fé las contradicciones é impugnaciones mismas que ha sufrido y que realmente no vió la luz pública, hasta despues de muerto el autor en un libro intitulado, Lignum vitæ, dedicado á Felipe II.

Redúcese á una sèrie de *dísticos duales* ó alianzas, por decirlo así, de dos palabras estrañas las mas veces al espíritu, y al ojo ó al oido mas avisado, que caracterizan de un solo rasgo á cada Pontífice, ocupando su verdadero puesto, y cuya verdad, se viene comprobando en general, desde la publicacion del Lignum vitæ en 1595.

El sábio Vallemont ha demostrado su exacta aplicacion á todos los Papas de los siglos XVI y XVII en sus *Elementos de Historia general y particular.*

En el siglo pasado y en el presente ha venido cumpliéndose la profecia del Sto. de Inglaterra, refugiado en el Seminario de los santos en Francia, el monasterio de S. Bernardo.

Estas profecias guardan armonía, primero, con los 2000 años probables de la ley de gracia: segundo, con los 300 Papas, que deben gobernar probablemente la Iglesia en este intérvalo de tiempo.

Inocencio IX de Bolonia, que sostuvo guerra hasta principios del siglo XVII, época en que fué dada esta ciudad al Papa: *Pia civitas in bello.*

Clemente VIII, Aldobrandino, de Florencia, que llevaba en sus armas banda cruzada: *Crux Romulea.*

Leon XI, en el reino *fugitivo* de veinte y cuatro dias: *Undosus vir.*

Paulo V, Borghese, que excomulgó á los perversos Venecianos, y cuyas armas eran un dragon y un águila: *Gens perversa.*

Gregorio XV, nombrado Cardenal en medio de la guerra de Italia: *In tribulatione pacis.*

Urbano VIII, de Florencia (1): *Lilium et rosa.*

(1) En sus armas habia tres abejas gustando de los lirios y las rosas; como el amaba á la Francia, un frances hizo este verso:

«Mella dabunt Gallis Hispanis spicula figent.»

Un español contestó con el siguiente:

«Spicula si figant et melle et felle carebunt.»

El Papa respondió á los dos con una oportunidad maravillosa:—Las abejas á todos hacen bien, y el rey de las abejas ni tiene aguijon, ni pica jamas.

Mella dabunt cunctis et nulla spicula figent.
Spiculam princeps figere nescit apum.

Inocencio X, elegido papa el dia de la Exaltacion de la Cruz: *Jucunditas crucis.*

Alejandro VII, llevando *seis colinas* en sus armas y fundador de los primeros montes de piedad: *Montium custos.*

Clemente IX, á quien en el cónclave donde fué elegido le tocó en suerte encerrarse en la sala de los Cisnes: Astro de los Cisnes: *Sidus olorum.*

Clemente X, que nació un dia de *inundacion del Tiber*, que le arrebató en su cuna: *De flumine magno.*

Inocencio XI, que tenia en sus armas un *águila* y un *leopardo*, y fué avasallado por el Cardenal *Cibo* (comida): *Bellua insatiabilis.*

Alejandro VIII, elegido el dia de San Bruno el mas ilustre penitente de la Iglesia: *Penitentia gloriosa.*

Inocencio XII, de la casa Pignatelli *del Rastrello*: *Rastrum in porta.*

Clemente XI, en cuyas armas llevaba una corona de flores: *Flores circundati.....*

He aquí los prodigios de la profecia respecto de los Papas de los XVIII y XIX, todavia mas sorprendentes, si cabe, que los otros.

Inocencio XIII, hostigado para que nombrase las vacantes del Sacro Colegio: *Yo no soy mas de este mundo, de bona religione.*

Benedicto XIII, grandeza y último Juez de la gracia entre los *Tomistas y Molinistas: Miles in bello.*

Clemente XII, á quien se erigió una soberbia estátua: *Columna Ecclesiae.*

Benedicto XIV, aficionado á la vida del campo: *Animal rurale.*

Clemente XIII, Gobernador en un principio de Rieti, en Umbria: *Rosa Umbriae.*

Clemente XIV, tan festivo y tan melancólico: *Ursus velox.*

Pio VI, fugitivo: *Peregrinus Apostólicus.*

Pio VII, arrebatado por el águila imperial: *Aquila rapax.*

Leon XII, á cuyas plantas cayó un famoso apóstata: *Canis et columber.*

Pio VIII, conocido por su profunda humildad, hasta el punto de no aceptar la Tiara sino cediendo á la fuerza: y por sus Breves dirigidos á los Obispos para que reconocieran el derecho en los fieles de prestar juramento al rey de los franceses: *Vir religiosus.*

Gregorio XVI, hijo de un pescador y procurador general de los Camaldulenses de Etruria: *De Balneis Etruriae,*

N. S. P. Pio IX, tan perseguido por los enemigos de la Cruz: *Crux crucis.*

Y el de los siguientes hasta el último:

Lumen in coelo.
Ignis ardens.
Religio depopulata,
Fides intrepida.
Pastor angélicus.
Pastor et nauta.
Flos florum,
De medietatae lunae.
De labore solis.
Pedro II. . . *Gloria olivae.*



LA SOBERBIA HUMANA EN LOS FUNERALES Y CAMPOS SANTOS.

La soberbia del hombre ni respeta la casa del Señor, ni se detiene ante las miserias y horrores de la muerte, que Dios lanzó sobre la humanidad en castigo de aquel pecado, raiz y fundamento de todos los capitales. Los poderosos otorgando sus testamentos, y sus deudos disponiendo sus funerales, nos ofrecen frecuentes y tristes egemplos de vanidad y de soberbia, pareciendo que mas que las misericordias de Dios para el finado, se buscan los elogios, los homenages mundanos y los aplausos de los vivos, cuya admiracion se escita con el esplendor y ruido de esas pompas, que forman un contraste horrible con los aterradores y lúgubres cánticos y ceremonias de la Iglesia. Mas preocupados de la «fiesta» que de su propio dolor, parece, que deudos y amigos solo aspiran á que se celebre la urna dorada, que contiene la podredumbre del cuerpo, á que se alabe el mérito de los cantantes, que en Madrid suelen ser cómicos de la zarzuela ó de la ópera, en que se admire la profusion de las colgaduras y la altura del catafalco en que se ostentan blasones de caducos honores, y á que asombren, en fin, el número de los coches y la muchedumbre del cortejo y dolientes, que van ordinariamente fumando, en conversacion animada, pareciendo que concurren mas bien á una boda que á un entierro.

Cuando el funeral tiene todas estas condiciones de soberbia, en vez de llevar al cadáver al campo santo por la via mas corta y por la puerta designada en las ordenanzas municipales, se convierte el entierro en una fiesta de familia, y para

hacer alarde del lujo, se da un paseo por las calles mas principales de la ciudad.

Los que así disponen y permiten tales funerales, en vez de honrar la memoria del difunto, la deshonran y se deshonran á sí mismos, excitando en la mente del pueblo, no dolor ni plegarias y oraciones, sino pensamientos atrevidos y murmuraciones gravísimas. Frecuentes, muy frecuentes son estos espectáculos, y aumenta su gravedad ver que la concurrencia se limita á dar la cabezada, sin que apenas haya uno que se atreva á decir REQUIESCAT IN PACE, siendo aun mas raro el número de los que permanecen diez minutos en la iglesia para orar por su deudo, amigo ó bienhechor. Solos quedan los que constituyen el duelo, á no ser que haya grande orquesta y buenos cantores, en cuyo caso el templo es como un teatro, al que se acude para admirar las bellezas del arte, no para contemplar el fin del hombre, ni para meditar las imponentes ceremonias y misterios de la religion. Para que todo sea pagano en los funerales suntuosos de los ricos, va depositado el cadáver en una urna en que el cristal, el oro y los ornamentos mas preciosos encubren mal las miserias de la muerte. Esa urna no va coronada por una cruz, que sería su mejor adorno, lleva signos y emblemas del paganismo símbolos que representan el tiempo, y ninguno que sea alegoria de la religion ni de la eternidad. Al paso que el carro fúnebre de los poderosos no lleva cruz, en el carro de los pobres brilla ese signo sacrosanto. ¡Justicia de Dios, que parece no permite vaya el símbolo de la humildad allí donde se pasea en triunfo la soberbia!

En tanto que nada se omite, que todo parece poco para los gastos de la pompa pagana, se exageran y escatiman los derechos del clero y de la parroquia, y apenas hay funeral en que, como sucedia en tiempo de nuestros padres, se rece, no ya el Rosario durante el novenario, pero ni aun el «Ave-Maria» ni las «Animas» en aquellos salones á que acuden los

deudos y amigos para pasar el rato, para «cumplir» mas que para sentir.

Si los que tales funerales disponen estuviesen animados del verdadero espíritu cristiano, que en ninguna ocasion debe brillar mas que en el trance de la muerte, en vez de gastar en vanas demostraciones, que son alardes de soberbia, invertirian el costo del lujo de los funerales en lo que es servicio de Dios, del culto divino, bien de los pobres y del alma del difunto, como dice sábiamente la ley recopilada. Hé aqui el contesto literal de esta ley, hoy vigente, pero como tantas otras enteramente desobedecida. Es la ley 2, tit. 2, lib. 1.º de la Novísima Recopilacion, que dice así:

»En cuanto toca á los entierros, exequias y cabos de año, mandamos que por ninguna persona de cualquiera calidad, condicion ó preeminencia, aunque sea persona de título ó de dignidad, no se puede llevar en su entierro, ni poner en su sepultura al tiempo de las exequias ó cabo de año mas de doce achas ó cirios; pero esto no se entiende en cuanto á las candelas ó velas que se dan á los clérigos y frailes, y niños de doctrina que van á los dichos entierros, ni en la cera que llevan las cofradías que acompañan los cuerpos de los difuntos ó testamentarios y herederos para el servicio de la Iglesia y altares y lumbres; que en aquesto todo, ni en el vestir de los pobres, ni en otras limosnas, no entendemos hacer novedad.

»Que por ninguna persona, escepto por las personas Reales, no se puede hacer ni se haga en las iglesias túmulo, y que tan solamente se pueda poner la tumba con paño de luto ú otra cubierta; y que no se puedan cubrir ni poner paños de luto en las paredes de las dichas iglesias.

»Que en cuanto á las misas, memorias, limosnas y lo demas que toca al servicio de Dios y bien de las Iglesias, se guarden y cumplan segun que los difuntos y sus testamentarios y herederos lo ordenaren y mandaren; lo cual no entenderemos disminuir, sino que antes se crezca y acreciente: que lo

que se gastaba en vanas demostraciones y apariencias, se gaste y distribuya en lo que es servicio de Dios y aumento del culto divino y bien de las ánimas de los difuntos.

»Y mandamos que los que fueren ó vinieren contra lo contenido en esta nuestra pragmática en lo que toca á los entierros, y á la cera y otras cosas que de uso estan declaradas, caigan é incurran en pena de 10,000 maravedis; la tercia parte para el denunciador, y la otra tercia para el Juez que lo sentenciare y la otra tercera parte para obras pias.»

Los infractores de esa ley, los que arrastrados por la vanagloria, disponen funerales indignos de la humildad cristiana, deben tener muy presente que el funeral es el barómetro de la opinion que el pueblo forma del difunto y de sus deudos. Los que en vida nos edificaron con sus virtudes, los que en la hora de la muerte se acercaron mas á Dios, todos los buenos cristianos, ó prohiben en sus últimas voluntades la vanagloria, ó sus herederos prefieren la imponente gravedad de la pompa cristiana. Madrid, donde el abuso ha llegado á su colmo, porque la cuna de las leyes es el sepulcro de la obediencia, Madrid, sin embargo, nos ha ofrecido en poco tiempo ejemplos dignos de imitar en los funerales del conde de Canga Argüelles, condesa de Malpica, y madre del Sr. Nocedal. ¡Pluguiera á Dios que estos ejemplos fueran seguidos por esa aristocracia improvisada, por esos poderosos que regatean los derechos de la parroquia, y satisfacen sin replicar los gustos de cuanto es fomento de la soberbia.!!

No es este por desgracia el único abuso que tenemos que lamentar; hay otro no menos grave, y es que en muchos de nuestros campos santos abundan las imitaciones de los cementerios protestantes y las prácticas puramente paganas, que se reproducen mas en el dia de la conmemoracion de los difuntos. La morada de los muertos se convierte ese dia en, no pocas ciudades, en lugar de paseo y de recreo, y allí brilla como en los parages de la distraccion y del deleite, el mismo lujo

en los trages, siendo muy rara la persona enlutada que va poseida del dolor y del espíritu religioso.

Flores, macetas, coronas, geroglíficos, elogios pomposos, exclamaciones de sentimentalismo, hacen del lugar de los muertos un jardin ameno, en vez de ser un mar de lágrimas, un desierto para él retiro y la oracion.

¡Ah! si los muertos se levantaran de sus tumbas, ellos dirian á la esposa, al hijo, al padre, al amigo, que les consagran sus profanos recuerdos: -¡Huye de aquí, muger infiel, porque has mancillado mi memoria con tus infidelidades! ¡Huye de aquí, mal esposo, porque con la mano que hoy depositas esas coronas, azotastes mi frente y rebajaste mi dignidad entregándote á los vicios! —¡Huye de aquí, mal hijo, porque despreciaste mis consejos, y con tu desobediencia aceleraste mi muerte! -Huye, mal amigo, porque la eternidad me descubrió tu falsía, tu egoismo, tus murmuraciones y tu ingratitud! Oraciones, sufragios, misas y limosnas es de lo que nuestras almas necesitan, y reservad esas pompas á los que no piensan en la muerte. Pensad qne aquí vendreis, y que con vosotros harán lo que con nosotros haceis.»

Este seria el lenguage de los muertos; este lo es, en efecto, y en nuestra conciencia resuena su voz. Los cementerios de los cristianos son lugares muy sagrados, y es una profanacion horrible tolerar en ellos nada que aleje la idea de la muerte.

No es menos digno de consideracion el abuso que se ha introducido en la redaccion de las inscripciones sepulcrales. Enumeracion de honras y honores mundanos, que pueden tolerarse; elogios pomposos de la juventud á la hermosura y á todas las virtudes, que á ser verdad, merecen los honores de la beatificacion, versos en que la imaginacion del poeta se desborda con mentidas ficciones, es lo que vemos sobre tumbas de personas oscuras; no faltando lápidas en que, en vez de una invocacion religiosa, se leen exclamaciones como esta:—¡«Esposo mio!»— muestra de un sentimentalismo, tanto mas ridi-

culo, cuanto que solo revela el dolor del cuerpo y la falta de piedad del alma. Si por contrarias á la humildad llaman la atencion tales inscripciones, aun sobre las tumbas de los personas distinguidas, ridículas son ademas en las de personas oscuras; y preciso es decirlo, cuanto mas oscuras y humildes fueron en vida, tanto mayores son los elogios que se estampan en muchos sepulcros.

No, no deben rechazarse los justos elogios debidos al valor y la virtud; pero tampoco deben prodigarse estas calificaciones.

Roma, Esparta y otros pueblos, aun siendo paganos, nos ofrecen ejemplos que avergüenzan á los cristianos de hoy, Roma por la concision de sus epitafios, Esparta no concediendo elogios mas que á los que morian en defensa de la patria, porque en esta república no se conocia mas virtud que la del valor, guerrero.

Si de Roma pagana pasamos á Roma cristiana, si penetramos en sus catacumbas, allí encontraremos sobre las cenizas de los heroes y martires del catolicismo, inscripciones en cuya sencillez consiste su sublimidad. No hay nacion en el mundo que no haya creido que los epitafios deben reunir á la sencillez una leccion de moral.

He aquí algunos ejemplos:

El epitafio de Alejandro el Grande dice:

SUFFICET HIC TUMULUS
CUI NON SUFFICERAT ORBIS.

En el sepulcro de Newton se lee:

ISAACUS NEWTON
QUEM INMORTALEM
TESTANTUR TEMPUS, NATURA, COELUM,
MORTALEM HOC MARBOR
FATETUR.

El célebre Dryden no tiene sobre su sepulcro mas inscripcion que esta:

DRYDEN.

Los Italianos no han consagrado al Tasso mas palabras que estas:

HUESOS DEL TASSO.

En la tumba de Joviano Pontano hay esta leccion :

Servire superbis dominis
Ferre jugum superstitionis
Quos habet caros sepelire
Condimenta vitae sunt.

En el sepulcro de un célebre frances brilla la siguiente inscripcion:

Non sibi, sed patriae vixit regique suosque
Quod daret hinc dives, felix numerare beatos,

El cardenal Sandoval y Rojas, no tiene mas epitafio que este:

HIC JACET PULVIS, CINIS, NIHIL.

Y en muchos sepulcros de varones insignes de España en santidad, virtud y letras se lee;

AQUI YACE UN PECADOR
RUEGUEN A DIOS POR EL.

Este es el ejemplo mas sublime de humildad cristiana. Pera como habrá muchos que no se sientan con valor para tal heroismo, necesario es darles un consejo; y es que ellos mis-

mos hagan su epitafio, que en el se prodiguen los mayores elogios, y que consagren toda su vida á hacerse dignos de ellos. Solo así, y á quien la posteridad considere tales, pueden ponerse epitafios laudatorios, que produciran el bien de excitarnos á la emulacion. El epitafio escrito con verdad es un homenage justo; el epitafio apasionado es la adulacion mas baja, porque es la adulacion á la podredumbre.

LEON CARBONERO Y SOL.

FLORES RECOGIDAS EN LOS JARDINES DE LA PRENSA (1)

PARA CORONACION DE MINISTROS PASADOS Y PRESENTES.

FLOR 1.ª—La religion de la Nacion española, que es la C. A. R. con esclusion de cualquiera otro culto, se vé todos los dias reciamente atacada, sin los derechos y prerogativas que debe gozar segun la ley de Dios y los Sagrados Cánones.

FLOR 2.ª—La moral ha sido y es escarnecida en los inmundos lodazales de la gacetilla, en la exposicion pública de estampas y fotografías obscenas, en la circulacion de coplas inmorales.

FLOR 3.ª—Circulan libremente novelas atentatorias al dogma, á la moral y á las buenas costumbres, á pesar de las calificaciones autorizadas y prohibiciones de los Sres. Obispos, y de las reclamaciones de la prensa.

(1) *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español* y *La Cruz*.

FLOR 4.ª—En los catálogos impresos de algunas librerias se anuncian con la mayor impunidad obras prohibidas por ambas potestades.

FLOR 5.ª—La enseñanza quedó y continúa secularizada fuera de los seminarios conciliares.

FLOR 6.ª—Las Universidades están plagadas de malos libros.

FLOR 7.ª—En el Ateneo de Madrid, se han pronunciado lecciones, que despues de impresas fueron ecsaminadas por el Sínodo de Granada, y declaradas heréticas.

FLOR 8.ª—Los Ministros del Señor y la misma Cabeza visible de la Iglesia han sido y aun son ultrajados como en tierra de infieles, y peor si cabe que entre los mismos protestantes.

FLOR 9.ª—Por Real Orden se han declarado de texto para las Universidades del Reino muchos libros heréticos, blasfemos, inmorales y contrarios al dogma y á las buenas costumbres. Uno de estos libros, acaso el mas horrible y escandaloso, ha sido premiado por el Gobierno de S. M.

FLOR 10.—Dentro de la Universidad central se han pronunciado discursos evidentemente contrarios al espíritu de la religion católica.

FLOR 11.—Hay Universidades donde no se celebra ni una funcion religiosa á sus antiguos Santos Patronos, á pesar de haber memorias pias y fondos destinados para ello.

FLOR 12.—En la última exposicion de pinturas celebrada en Madrid, se ha presentado al público un cuadro de las hijas del Cid, que no pudo mirarse sin encenderse de rubor el rostro y sin dolerse el ánimo, de que por todas partes el vicio encuentre incentivos. Este cuadro fué comprado por el Duque de Frias. El pintor pintando, el Duque comprando y el Gobierno consintiendo, contribuyeron à la corrupcion general.

FLOR 13.—Los Seminarios conciliares continuan privados de los derechos que les concede el Concordato.

FLOR 14.—La circunscripcion de las Diócesis que-

dó mal dirigida por el Gobierno anterior y sigue siéndolo peor por el actual.

FLOR 15.—Está sin cumplimentar lo relativo á la formacion del coto redondo jurisdicional de las Cuatro órdenes militares.

FLOR 16.—Sigue desatendido el arreglo parroquial y gran número de Iglesias huérfanas de padre espiritual.

FLOR 17.—No se han establecido los Seminarios generales.

FLOR 18. —Tampoco se han establecido las casas y congregaciones religiosas de que habla el Concordato, á pesar de las reclamaciones de los Sres. Prelados y de la prensa religiosa.

FLOR 19.—Continuan siendo mezquinas las dotaciones del culto y clero.

FLOR 20.—Están aun vigentes los decretos del famoso bienio respecto al destino y aplicacion que debe darse á la renta de las vacantes.

FLOR 21.—Está sin cumplir el levantamiento de las cargas de Justicia.

FLOR 22.—Sigue barrenada la disposicion que reconoce en la Iglesia el derecho de adquirir.

FLOR 23.— Vá á espirar el año de 1863 sin haber abonado á las comunidades religiosas los atrasos del culto, los de enfermeria y asistencia facultativa. Continuan en el estado mas deplorable las religiosas de Valformoso, Alagon y otros puntos.

FLOR 24.—Sigue impune en muchas provincias la escandalosa profanacion de los dias festivos, la publicidad de la blasfemia y el libertinaje obsceno en obras y palabras.

FLOR 25.—En la Habana profana horriblemente el templo una manada de bárbaros, y el general Dulce no les aplica todo el rigor de la ley. En Sevilla se reproduce en la Semana Santa de 1863 el escándalo de sembrar la Catedral de

fósforos, pero impedia que se oyera su estampido el ruido del paseo público en que se convierte la Catedral en esos dias.

FLOR 26.—La legislacion criminal, es considerada ineficaz por el fiscal del Tribunal Supremo de justicia para contener los robos sacrílegos, y siguen los robos, y las Iglesias se quedan hasta sin vinageras, y el Gobierno no se ocupa de reformar la parte penal.

FLOR 27.—Se combate y no se permite en España el uso público del hábito monacal, y se tolera en las máscaras y en los bailes, sacando en efijie á varones insignes para hacerlos concurrir á donde no hubieran ido ni á cañonazos.

FLOR 28.—La instruccion primaria está encomendada á no pocas personas indignas.

FLOR 29.—Hay muchos, muchos pueblos donde los maestros de instrucion primaria no llevan á los niños á la Misa parroquial, segun previene la ley.

FLOR 30.—Continua prohibida en España la obra de la propagacion de la fe.

FLOR 31.— Se ponen en escena dramas prohibidos por ambas potestades.

FLOR 32.—Continuan permitidas las representaciones de piezas dramáticas en que, como en «*Un cuarto con dos camas*», salen los actores en calzones blancos.

FLOR 33.—Siguen los ciegos corrompiendo al público con coplas prohibidas, en que se narran las hazañas de los mas célebres facinerosos y las escenas mas repugnantes.

FLOR 34.—Sigue desobedecida impunemente la Real Orden espedida en este año, encomendado á la censura de los fiscales la venta de tales romances.

FLOR 35.—Siguen desatendidas las justísimas reclamaciones de los Sres. Obispos contra la usurpacion que en esa Real Orden se hace de las facultades esclusivas de su ministerio.

FLOR 36.—Siguen los estrangeros de las arpas y de los or-

ganillos cantando coplas obscenas, dando vivas á Garibaldi y mueras á Pio IX.

FLOR 37.—Continuan en España muchos centenares de templos amenazando ruina, hasta el estremo de que se han mandado cerrar muchos, y cerrados permanecen, desatendiendo las reclamaciones de los párrocos, de los Ayuntamientos y de los Sres. Prelados.

FLOR 38.—Hay pueblos donde como en Burguete, Diócesis de Pamplona se estan celebrando los divinos oficios ¡¡en una cuadra!!...

FLOR 39.—Quedó sepultada en el olvido contra los deseos de la Reina, la ereccion de la Basílica Monumental que debe erigirse en Madrid en commemoracion de la Definicion Dogmática.

FLOR 40.—Nada hace el Gobierno para que se invierta en el objeto á que se destinó lo recaudado para erigir en Valencia una estátua á Maria Inmaculada.

FLOR 41—Hay Tribunales de Justicia que faltando hasta á las reglas de urbanidad arrebatan á un Obispo, á un súbdito suyo, y hay Gobierno, que á pesar de las reclamaciones justas del Obispo, deja sin resolucion el asunto.

FLOR 42.—Nada hace el Gobierno para facilitar la necesaria celebracion de Sínodos Nacionales y Provinciales.

FLOR 43.—Sigue imperando la injusticia de no ser incorporables en los institutos y universidades los cursos académicos ganados en los Seminarios.

FLOR 44.—Continúa secularizada en las universidades la facultad de teologia.

FLOR 45.—Continuan los conflictos de no reconocerse por las Universidades los grados conferidos en los Seminarios.

FLOR 46.—Continúa vigente contra las justas reclamaciones del Cardenal Arzobispo de Burgos la Real Orden de 24 de Setiembre de 1862, sobre fuero castrense de los Batallones Provinciales.

FLOR 47.—Estan aun sin textar las irrespetuosas é inconvenientes palabras ofensivas á la conducta de los Diocesanos que se estamparon en dicha Real Orden, quedando hasta hoy desatendidas las justas reclamaciones de dicho Sr. Cardenal Arzobispo.

FLOR 48.—Yacen relegadas sino al desprecio, al olvido las profundas y fundadas quejas que los Prelados y los pueblos en masa dirigen al Gobierno contra los libros de texto, contra los textos vivos y desbordamiento de la prensa.

FLOR 49.— Sigue profanándose la cuaresma con bailes y máscaras públicas, á cuya horrible profanacion, como sucede en Sevilla, presta apoyo la autoridad.

FLOR 50.—La Divina Providencia nos ha amenazado en varias ocasiones con las calamidades de la escasez y otros males públicos, y en tanto que la Iglesia hace rogativas, siguen abiertos los teatros, se corren toros en dia festivos y se dan bailes en la Corte y en las Provincias, insultando la miseria del pueblo.

FLOR 51.—Continuan celebrándose las inmorales y selváticas funciones de toros aun en dias festivos, en que lidian ¡¡qué vergüenza!! hasta títulos de Castilla.

FLOR 52.—Los amancebamientos públicos, demasiado numerosos, van cada dia en aumento, sin que en parte alguna se repriman.

FLOR 53.—Hay leyes protectoras de la religion del clero y de la moral, pero ni se observan ni se cumplen.

FLOR 54.—Hay encargados de ejecutar y hacer que se observen estas leyes, pero no están poseidos del espíritu que las ha inspirado.

FLOR 55.—La prostitucion está acampada en los principales sitios de las Ciudades que se llaman cultas, y se desborda por calles y plazas con repugnantes y descarados llamamientos.

FLOR 56.—Continuan sin cumplimiento ni conmutacion

los votos y juramentos religiosos hechos por varias corporaciones de España.

FLOR 57.—El tratado celebrado con Conchinchina es altamente perjudicial á los intereses católicos.

FLOR 58.—Sigue Tu-Duc Rey ilegitimo é intruso y enemigo del nombre cristiano en alianza intima con España.

FLOR 59.—Fueron desatendidas las justas reclamaciones, que en la cuestion de Asia han hecho algunos prelados insignes en favor de la dinastia Lee, protectora del Catolicismo y humillada por la alianza Franco-Hispana.

FLOR 60.—Se han hecho innovaciones de gravedad en la provision de curatos de las Misiones de Filipinas, con perjuicio de los intereses católicos y de los derechos de las misiones españolas.

FLOR 61.—Se proyectan en Filipinas nuevas reformas, que si se llevan á cabo acabarán con las misiones, dando por resultado la pérdida de aquel rico floron de la corona de España.

FLOR 62.—Continua en completa inobservancia la ley suntuaria sobre funerales.

FLOR 63.—Siguen tambien infrigidas las reglas para la conduccion de cadaveres á los cementerios públicos.

FLOR 64.—Está aun sin arreglar la provision de capellanías colativas.

FLOR 65.—Son muy contados los curas párrocos que son promovidos por el Gobierno á las Prebendas.

FLOR 66.—Los restos mortales de los insignes monarcas godos Wamba y Recesvinto, exhumados hace 20 años para ser colocados en un sepulcro digno, siguen arrinconados en una alacena de la sacristia de la catedral de Toledo.

FLOR 67.—Continúa sepultado en la tierra á donde el Gobierno le confinó el Emmo. Sr. Cardenal Cienfuegos, Arzobispo de Sévilla, sin que el Gobierno haya hecho mas que espedir una órden puramente sanitaria para su traslacion.

FLOR 68.—Treinta años hace que murió el Padre de Nuestra Reina, Fernando VII, y aun no se han espedido por ningun Gobierno las cartas de ruego y encargo para que se hagan los funerales en todas las Iglesias de España, á que tiene derecho como patrono.

FLOR 69.—Continua despojada la Santa Hermandad de la Caridad de Sevilla del célebre cuadro de Santa Isabel, á pesar de las recomendaciones y terminantes deseos de la Reina.

FLOR 70.—Sigue vigente en la Provincia de Valladolid, contra las justas reclamaciones del metropolitano, la circular espedida por un gobernador civil, ecsigiendo á los Curas pidan permiso para hacer cualquier procesion designándole la carrera.

FLOR 71.— Aun no se ha celebrado tratado postal con Roma tan importante y necesario para el desarrollo y mas fácil consecucion de los intereses religiosos.

FLOR 72.—Nada se ha hecho para castigar las reuniones protestantes, que con escándalo público se celebraron en Jerez, Sevilla y otros puntos.

FLOR 73.—Se ecsige en las Antillas el pago del diezmo anticipado en dinero sobre el producto en bruto de las producciones.

FLOR 74.— Continúa la Nacion española privada de la representacion é influencia legítima que debe tener en los Santos Lugares.

FLOR 75.—Continua la confusion que ha producido las Reales Ordenes de 27 Agosto de 1862, 3 Mayo de 59 y 17 Marzo de 63 y sentencia del Tribunal Supremo de 22 Mayo 62, sobre que debe entenderse por cargas piadosas; confusion perjudicial á los intereses de la Iglesia y que deja sin efecto la piadosa intencion de los fundadores.

FLOR 76.—No se satisfacen íntegros á los coadjutores de Gerona los haberes que de justicia les corresponden.

Para juntar estas flores necesitamos de una cinta, y la mejor que encontramos porque aprieta y no se rompe, es la exposicion

del Sr. Arzobispo de Tarragona de 27 de Marzo de este año.

¡Plegue á Dios que los 20 diputados que se dice pertenecen á la fraccion monárquico religiosa, atendiendo mas á los intereses católicos y morales que á los políticos y locales, se consagren á desarraigar si no todas, algunas de esas plantas!—Querer es poder.—¿Lo harán?—Esperemos.

LEON CARBONERO Y SOL.

¿EXISTE EL CATOLICO LIBERAL?

Tomamos de nuestro nunca bien encomiado periódico *La Espèranza*, la siguiente traduccion que ha hecho del articulo en que *Le Monde*, resuelve esta cuestion; dice así.—

Comprendemos y nos esplicamos que exista el carbonario, el racionalista el volteriano, el libre pensador que da el asalto á la ciudadela católica: tiene un objeto, un móvil, la revolucion universal, saben que para conseguir su objeto es preciso acabar con el gran culto, ahogarlo en sangre y fango, y al escribir en sus banderas *muerte al Papa*, son por lo tanto lógicos. Pero lo que no comprendemos, lo que escede á todo lo que puede esplicarse, es que exista el católico liberal.

El católico liberal es una produccion de la época actual, de esta época de confusion por escelencia que, no sabiendo distinguir el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, se ve reducida á no tener otra moral que la del *hecho consumado*. El católico liberal toma del catolicismo lo que le con-

viene y rechaza lo que le incomoda. En algunas ocasiones le encontramos con nosotros, y en otras marcha con el piamontés; se asocia á las teorias modernas sin soñar ni apercibirse que van dirigidas contra el catolicismo. Mas instruido que el Pontífice Supremo sobre las necesidades de la Iglesia, mas fuerte en derecho eclesiástico que todo el Episcopado, proclama la necesidad de una transaccion entre Roma y la Revolucion; se admira de la invencible fortaleza del Papa, y se entromete á darle consejos sin ocuparse del ridículo, y acaso sin sospecharlo. Oponed á sus teorías las solemnes encíclicas de los Papas; mostradle la condenacion, de la que no puede apelarse, de sus ideas; armaos para combatirlas con las palabras mismas de la Iglesia, y le vereis hacer como que no entiende, similando la admiracion y absteniéndose de contestar ó contestando mal.

Víctima de la charlatanería revolucionaria, no ve por qué el Papa, Vicario de Jesucristo, encargado de enseñar el Evangelio á la tierra no habia de proclamar la escelencia igual de todas las religiones, la perfecta paridad de la verdad y del error, del bien y del mal. Hasta llegará á deplorar la *ceguedad* del Pontífice Rey, y el *perjuicio* que de ella resulta para la Religion. Si hay quien se admira del atrevimiento de este lenguaje, responde que quiere salvar al catolicismo, y que solo puede salvársele por la libertad, como si el catolicismo necesitara de él para vivir, combatir y triunfar, como si se tratará de una obra humana *reformable ó perfectible.*

¡La libertad! Setenta años hace ya que esa gran palabra resuena en nuestros oidos, que está trastornando el mundo y cubriendo de sangre la superficie de la tierra. En nombre de la libertad se degolló el año de 1793 á mas de un millon de franceses. En nombre de la libertad la insurreccion de julio tuvo á Paris durante cuatro dias envuelto en sangre y fuego. En nombre de la libertad los francmasones belgas roban á la Universidad de Lovaina por que es católica, y por último, y siempre en nombre de la libertad, se asesina á los mártires de Castelfidardo,

y se acaba tambien con la sangre y con el fuego con el pueblo de las dos Sicilias. ¿Qué mas? En nombre de la libertad Mazzini afila en sus madrigueras el puñal del sectario y le designa su víctima.

Para ti, católico liberal, la palabra *libertad* tiene sin duda otro sentido; pero ¿cómo la entiendes? ¿Significa en tu boca el derecho de decirlo todo, de escribirlo todo, de enseñarlo todo, de escarnecerlo todo, aun el nombre de Jesucristo? ¿Y esperais, pues, que se os permita responder desde lo alto de una tribuna ó desde un periódico, obtendreis una influencia eficaz sobre las masas que no os oigan ó no os lean, hallándose ocupadas en leer *Los Miserables* ó el libro de Renan?

¿Somos nosotros realmente mas libres que nuestros padres? ¿No se hallaban ellos en posesion de muchas libertades que nosotros no conocemos?. ¿Pesaba sobre ellos el yugo de la centralizacion como pesa sobre nosotros? ¿No tenian acaso en el municipio en la provincia, en las corporaciones, en las diferentes órdenes muchos medios de resistencia que hoy nos faltan contra la omnipotencia del Estado?

El catolicismo no teme á la libertad, á la verdadera libertad, pues él es su autor; él, condenando la esclavitud, emancipando á la muger, enseñando al hombre cual es su dignidad, cuál su noble porvenir, ha hecho germinar en la tierra la libertad y la civilizacion; pero lo que rechaza y debeis rechazar con él (si quereis ser católicos) es la libertad mentida del liberalismo, que en política conduce á los pueblos al cesarismo, y en religion al ateismo.

El católico liberal olvida que para pretender el título de católico es preciso ser hijo sumiso y respetuoso de la Iglesia, admitir lo que ella admite, rechazar lo que ella condena, creer lo que ella enseña, humillar su orgullo cuando se deja oir la gran voz de Roma. Olvida estas palabras que salieron de labios del divino Maestro: *Considerad que todo aquel que no escucha á la Iglesia; debe ser considerado como un pagano y*

un publicano. Quien os escucha, me escucha; quien os desprecia, me desprecia.

Ahora bien: al profesar máximas condenadas por la Iglesia; al tratar de conciliar lo que ella ha declarado que es incompatible; al pedir que se conceda en todas partes el campo libre á toda especie de doctrinas cuando el Papa lo reprueba y condena. ¿puede ser eso católico? ¿Tiene el derecho de llamarse católico? No. *Quien no está conmigo, está contra mí*, ha dicho el Señor, y no hay razonamiento ni argumento que puedan oscurecer la terrible claridad de esas palabras. ¿Se puede acaso cuando se acepta ese oráculo divino darse el derecho de formar pactos con los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia? ¿Se puede tener un pie en el campo católico y otro en el campo revolucionario? No, no, el Señor ha dicho tambien: *Nadie puede servir á dos amos.*

Es en verdad estraño que en estos momentos en que la Revolucion desencadena todas sus fuerzas contra la Iglesia, algunos católicos quieran formar un tercer partido que pretende no ser completamente ultramontano ni completamente revolucionario. En vista de esto, tiene con que preguntarse qué papel aspira á hacer el católico liberal, y cómo no se apercibe de que es contrasentido vivo.

HECHO GRAVISIMO.

Sabido es que el Gobierno español no ha reconocido el reino de Italia fundado sacrílega y bárbaramente por el Rey ex-

comulgado. Ahora bien, ¿cómo es que en el escudo que se ostenta á la puerta del Consulado de Cerdeña en Sevilla, en vez de leerse *Consulado de Cerdeña* se lee de poco tiempo á esta parte *Consulado de Italia*? Ha obtenido el antiguo cónsul de Cerdeña el indispensable *exequatur* para esta importantísima alteracion? Si lo ha obtenido, el Gobierno ha reconocido de hecho el reino de Italia; y si no se le ha expedido el *exequatur* el Cónsul ha cometido un abuso por lo menos, y debe exigírsele que derribe su escudo como cónsul de Italia, porque este reino no ha sido reconocido en España.

Rogamos á la prensa religioso-monárquica de la Corte tome en consideracion este hecho, y clame contra el, si como nosotros creemos es por lo menos abusivo.

LEON CARBONERO Y SOL.

FIN DESASTROSO DE POLITICOS Y ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS PERSEGUIDORES DE LA IGLESIA.

En muchos de los números de nuestra Revista nos hemos ocupado del fin desastroso que han tenido todos cuantos de obra ó de palabra han perseguido á la Iglesia de Jesucristo. Estos castigos visibles de la justicia de Dios, que son al mismo tiempo una prueba de que no abandona á la Iglesia católica, se han venido verificando en todas las naciones y en todos los siglos, lo mismo en tiempo de Herodes, que en los dias de *Pilatos II*.

Entre todas las iniquidades cometidas contra la Iglesia, se

distinguen hoy los sacrílegos atentados de los sectarios y satélites del Rey excomulgado, y claro es, que en ellos debian realizarse castigos tan ejemplares como los que cayeron sobre sus predecesores.

He aqui el horrible y espantoso catálogo del desastroso fin que han tenido los políticos y escritores que en nuestros dias han perseguido á la Iglesia en Italia: catálogo que tomamos de *La Unidad Católica* de Turin y que ofrecemos á los que aun viven no para maldecir, ni para infamar la memoria de los muertos, sino para que sirva de enseñanza y escarmiento á los vivos.

El diputado Cornero que redactó la ley contra los Jesuitas murió de apoplejía.

El ministro Pinelli, murió en edad temprana. Fue uno de los que firmaron aquel decreto de persecucion contra el Arzobispo de Vercelli.

De Vicente Gioberti, muerto tambien, escribia hace poco tiempo José Massari. «Sin enfermedad pasó repentinamente de »esta á la otra vida en la noche del 25 al 26 de Octubre del á- »ño de 1862. Ni uno solo de los amigos que tenia en Paris tuvo »el menor anuncio de una muerte tan repentina.

»José Siccardi murió de una enfermedad larga y misteriosa. Este fué quien comenzó en el Piamonte la guerra contra el Papa.

Domingo Buffo desapareció del mundo repentinamente siendo diputado y ministro revolucionario.

»Jacinto Collegno, uno de los autores de la ley relativa á los conventos, se murió poco tiempo despues de terminar esa obra.

»El diputado Josti, amigo de los enemigos de la Iglesia, de la noche á la mañana tuvo que comparecer ante el tribunal de Dios.

»Gustavo Módena se murió tambien, y fué acompañado al cementerio por un ministro protestante.

»Camilo Cavour murió en brazos del Padre Santiago, cuando se preparaba á emprender triunfador el camino de Capitolio.

»El abogado Salvagnoli, gran atormentador del Episcopado toscano, murió de ictericia.

"José Montanelli cierra con muerte repentina una vida de conspirador y de revolucionario.

"Daniel Manin, mientras que se ocupaba en arreglar la *Sociedad nacional*, dió el postrer aliento, y fué inscrito en el catálogo de los difuntos.

"Bianchi-Giovani, sorprendido en un domingo por un accidente, cuando acababa de escribir un artículo contra la Iglesia, fue á buscar alivio á la tierra napolitana, en la cual está enterrado.

"Pedro Sterbini sintió que se acercaba su última hora, y en esta no tuvo mas auxilios que los que le dió un fraile apóstata.

"José La Farina tendia ya la mano para coger una cartera ministerial, tras la cual habia corrido mucho tiempo, cuando en edad viril todavia, ha ido á dar cuenta á Dios de sus escritos y de sus discursos.

"El general Quaglia, presidente de edad de la Cámara, murió al proclamar válida la eleccion de los diputados de Bolonia (Estados Pontificios).

"Mons. Caputo, Obispo de Ariano, olvidado de los deberes de su ministerio y gerarquía, pensaba y gozaba en las glorias terrenas. En pocas horas quedó convertido su cuerpo en polvo y cenizas.

"Adolfo Billaut, ministro de Napoleon III, vió llegar repentino el término de sus dias, cuando comenzaba á preparar nuevos discursos contra el Padre Santo.

"Pedro Perego, director de uno de los tres diarios condenados hace pocos dias por el Episcopado veneciano, dijo que protestaba ante Dios contra aquella sentencia, y rebelándose contra ella, y atacando la sagrada autoridad de que procedia, escribió un artículo que se publicó en el *Diario de Verona* el mismo dia en que se leia la Pastoral colectiva de aquel Episcopado en las Iglesias de Verona. Al dia siguiente Perego se

puso á escribir un artículo segundo y continuacion de aquel; pero de repente le atacó un mal, de que murió á los tres dias, habiendo tenido la dicha de retractarse públicamente de sus errores, y muriendo arrepentido y contrito.

"Noberto Rosa, redactor de la *Gaceta del pueblo*, en la flor de su vida vió trocados sus sueños en una mortaja,

"Verahegen, jefe de los francmasones belgas, acababa de celebrar una conferencia misteriosa con los diputados de Turin, cuando la muerte le borró del número de los vivos.

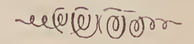
"Bartolomé Bottaro, sacerdote *italianisimo*, murió desastrosamente, pues, segun voz pública, murió envenenado.

"El abogado Armellini, uno de los triunviros de Roma y compañero de Mazzini, fué á Bruselas para abrir nuevos horizontes, y cerró allí para siempre los ojos,

"Magenta, que gobernaba á Bolonia despues que esta ciudad fué robada al Papa, se despeñó en San Gotardo, y apenas se pudo recoger en el valle una octava parte de sus destrozados miembros.

"Mucho mas estensa podíamos dar esta lista, pero los nombres que hemos puesto bastaran para recordar los que omitimos. Pensad en ellos para pedir misericordia por sus almas; pero pensad tambien para sacar provechosas enseñanzas, y aprender á vivir, á hablar, á escribir y á votar como si siempre estuviérais al borde del sepulcro.

"Los muertos nos dejan lecciones muy profundas: ¡estudiadlas y sabreis vivir!»



LA RELIGION.

Quia de Sion egreditur lex.
Michae 4. v, 2.

— Oigo una voz:«¡Rey del suelo
Imágen de Dios hermosa,
Piensa, que eres mariposa,
Que has de volar hasta el cielo.

La fuerza que en tí se agita
Y romper su encierro espera,
Es tu alma, que prisionera
Está del cielo proscrita.
Guíala con vuelo cierto
Hácia el celestial amparo.
—¿Y guia?
—Yo seré faro,
—¿Y puerto?
—Yo seré puerto.
—Jamás llegar imagino
Al termino á que me inclinas,
Que está sembrado de espinas
Del alto cielo el camino.
—No desaminé tu anhelo
Del mal la obstinada guerra:
las espinas de la tierra,
Coronadas dan en el cielo.
—Débil ¿como lucharé?
¿Quien con divina pujanza
Me animará?
—La esperanza.—
–¡Quién me hará fuerte?
—La fé.
—¿Y como fuerte creer?
¿Como pujante esperar?
¡Qué fé, no estingue el pesar!
¡Qué esperanza, el padecer!
— Cree, espera.
—¿Y quien me escuda
De otros males que hay en pos?
— Las fuerzas te dará Dios
Y yo te daré mi ayuda.

Dios fuerzas dará á tu anhelo
Mostrándole en lontananza
A la bienaventuranza,
Que solo anida en el cielo.

Yo mi ayuda te daré
En las horas de quebranto,
Si es que lloras, de tu llanto
La amargura endulzaré.

58

Y te daré si decaes,
Cuando por abrojos vayas;
Te alentaré, si desmayas,
Te levantaré, si caes.

Con mi báculo divino,
Desterrado caminante,
Te señalaré delante
Lo escelso de tu destino.

Y cuando la dura suerte
Rompa la cárcel de tierra
Dó tu espíritu se encierra
Contra su losa de muerte,

Juntos volando los dos
A la mansion celestial,
Te dejaré, alma inmortal,
En los brazos de tu Dios.
—Ser, que llenas de consuelo
A la humana criatura,
Para labrar mi ventura
¿Quién te ha enviado, dí?
—El cielo.
—Mas tú que en mi bien te empleas
Que así calmas mi afliccion
¿Quién eres?
— La Religion.
—¡Bendita, bendita seas!

José Arroyo y Almela.

EXPOSICIONES DEL EPISCOPADO Y DE LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LA ENSEÑANZA.

El Episcopado, la prensa, y millares de padres de familia han dirigido y dirigen sin cesar al Gobierno sentidas y fundadas exposiciones, sobre los errores que los *textos vivos* y los libros de texto difunden en la juventud, contrariando el espíritu católico de las leyes, de las creencias y del fin de la instruccion pública,

¿Qué hace, en qué piensa el Gobierno español, que ni el mas leve indicio da de ocuparse de un asunto tan árduo? ¿No merece el Episcopado una palabra de atencion? ¿No merece la prensa una palabra de esperanza? ¿No merecen los padres de familia una palabra que tranquilice sus justos temores y ansiedades? Si esas exposiciones y clamores, en vez de denunciar ataques al principio católico, denunciaran ataques contra las leyes fundamentales del pais, el Gobierno y los Tribunales se apresurarian á remediar el mal; y cárceles, y presidios, y deportaciones, todo pareceria poco para castigar un crimen tan abominable. Ahora bien, ¿qué es la Constitucion, qué son todas las leyes humanas ante la Religion, ante el dogma, ante la moral del Crucificado? Menos que paja; menos, mucho ménos que el polvo de la tierra.—¿Qué significa, pues, esa apatia, ese indiferentismo, ese menosprecio de tan justos temores?—¿No vé el Gobierno que los padres de familia desean que á sus hijos se les dé *pan*?—¿No vé que se les dan *escorpiones*?— Hombres que os llamais de Estado en una nacion católica, Ministros católicos de un pais con unidad católica ¿cómo conciliar las leyes que sosteneis con los hechos que tolerais? ¿Qué entendeis por catolicismo, cuando no os alarma la voz de los maestros de la doctrina?—¿Es que no podeis?— Sois débiles. —¿Es que no quereis? Sois.... El respeto al principio de autoridad detiene nuestra pluma.— Esplicad, esplicad, si podeis, vuestra conducta. Que el error se enseña y se defiende, es un hecho; que nada haceis para contener el error, es una verdad.—¿Qué sois?—No, no sois un gobierno digno, porque ni prevenis, ni reprimis, ni castigais el mayor atentado que se puede cometer en un pais, atentar á su fé, atentar á sus mas caros é importantes intereses, las creencias, atentar á lo mas sagrado que hay en la familia, la educacion de la juventud.—¡Pobre juventud, la que saliendo pura de sus casas, penetra en algun antro del retroceso de la barbarie y del oscurantismo, donde, segun declaracion de

la prensa, se enseña el error!—¡Feliz la juventud que tenga la suerte de no encontrar en su carrera ni un libro, ni una voz viva que la seduzca ó la corrompa!

Los hijos son el mayor y mas querido tesoro de las familias y cuando los padres, por inmorales que sean, los entregan para que sean instruidos, anhelan que lo sean en la verdad y en el bien. Abuso horrible de confianza es no solo no corresponder á sus intenciones y fines, sino declararse en abierta oposicion con ellos.

¡Oh! la cuestion presente de la enseñanza es la cuestion del corazon de los padres, es la cuestion del alma de los hijos, es la cuestion de la vida de la patria. Si al que no sabe la ciencia tal y como es en sí, se le califica de ignorante, ¿qué calificacion merece el que la enseña corrompiendo las creencias de la juventud?—¿Se toleraria en una escuela al que enseñara que dos y dos son cinco? ¿No se le tendria ó por estúpido ó por loco?—¿Cómo es que se tolera se enseñen errores contrarios al dogma y á la moral, que para nosotros y para todo hombre de bien son mas ciertos que dos y dos son cuatro?

¿Qué hay detras de esa tolerancia y de ese indiferentismo? No podemos penetrar en el sagrado de las intenciones; pero los gobiernos que tal toleran, son en cierto modo reos de la infraccion de las leyes del pais, son reos del abuso de la confianza que los padres de familia depositan en las leyes de instruccion pública, son reos de corrupcion de la ciencia, son reos de lesa civilizacion, porque nada mas ofensivo que dejar se enseñen y difundan ataques y errores tan perniciosos.

Hombres de gobierno, vuestra atencion llama el Episcopado, y á su voz se han asociado en recientes exposiciones millares de padres de familia, á que hoy debemos agregar las suscritas:

En Granada por 219 padres de familia.
En Uildecona por. 108
En Cati por. . , ... 53
En Vinebre por. 65
En Urgel por. 11
En Ascó por, ... 32
En Castel Ciudad. . . . . . .
Arfa. . . . . ,
Arabell. . . . , ...
Ballestá. . . . .
Castelbó. . . . . } por 735,
Ortó. . . . .
Pla de S. Tirso . ` . . . . .
Tost. . . . .
Orgaña. . . . .
En Jaen por. . . , ... 85

En pos de estas vendrán otras y otras. Todos, todos los que tengan amor á sus hijos ,todos los que quieran llevar dignamente el título de Padres, todos deben trabajar dentro del círculo legal, para que la instruccion sea pura cristiana y exenta de errores.

Los que no lo hicieren, condenados se verán mañana á deplorar la ignorancia,ó el error científico, ó la apostasia de sus hijos.

¡Ay de la patria el dia en que se vea dominada por los discípulos de esos textos vivos y de esos libros de texto, reprobados por la razon y por la fe,por los Prelados y por los Padres de familia. Aun es tiempo.—El temor de hacer el bien es un temor satánico.

Aquí llegabamos, cuando leemos en *La Correspondencia* de España un artículo, en que en vez de agradecer el celo del Episcopado y de los padres de familia, en vez de anunciarnos que el Gobierno, de que es órgano, se ocupaba en reformar la enseñanza, purificándola de las heces corrompidas, del veneno que la mata , revela la sospecha calumniosa, de que

esas exposiciones proceden de algun centro especial, que tal vez dirije los trabajos. Nosotros que al traves de esa sospecha descubrimos una amenaza mal encubierta, la amenaza de ser tratados como reos de clubs ó asociaciones reprobadas, los que fomentan, los que suscriben tales exposiciones, nosotros no solo protestamos contra tales sospechas, sino que despreciamos semejantes amenazas. Si; nosotros no somos hombres de clubs, nosotros trabajamos á la luz del dia, y en las calles, y en las plazas, y de palabra, y por escrito, y en la tertulia, y en el paseo, y donde quiera que se levante una voz contra la verdad, allí se levanta la nuestra en su defensa. A nosotros no nos asustan ni los graznidos de cien periódicos, ni las cárceles, ni los presidios. La muerte es nuestra gloria, cuando la recibamos por defender la verdad. Hemos trabajado y trabajaremos, pero á la luz del dia, y con las armas de la ley en la empresa Santa, en la Cruzada gloriosa del dogma contra la herejia, de la verdad contra el error.— Y venceremos en esa lucha, por que es nuestra la razon, y nuestra la justicia. — No, no retrocederemos, y en prueba de ello pues el órgano del Gobierno, parece alarmado y aspira á asustarnos, allá va nuestra declaracion pública y solemne, declaracion que esperamos ver secundada por todos los buenos católicos. Como ciudadano español, como padre de familia, como profesor de la universidad de Sevilla, como escritor público, acepto, acojo y venero cuanto sobre la necesidad de reformar la instruccion pública han expuesto los Prelados españoles, *El Pensamiento Español*, *La Esperanza*, *La Regeneracion* y los padres de familia en las respetuosas súplicas, en las razonadas representaciones, en los artículos críticos, que han dirigido al Gobierno de S. M. y han visto la luz pública.

Prévia esta protesta solemne, nos adherimos y aceptamos como nuestra la siguiente contestacion que *El Pensamiento Español* da á *La Correspondencia*.

LEON CARBONERO Y SOL.

CONTESTACION
DE «EL PENSAMIENTO ESPAÑOL» A «LA CORRESPONDENCIA».

Como *La Correspondencia* es un diario que al mismo tiempo dá noticias por cuenta propia y por cuenta del ministerio, no sabemos á cuál de los dos cómplices adjudicar la grande y pasmosa insolencia contenida en el siguiente párrafo:

«En el ministerio de Fomento se vienen recibiendo de algun tiempo á esta parte varias exposiciones con bastantes firmas, pidiendo la reforma de la enseñanza pública, que se prohiba el empleo de libros determinados para la instruccion, y se ponga un coto á las doctrinas que algunos maestros propagan. Estas exposiciones están casi todas redactadas del mismo modo, y muchas de ellas hasta parecen escritas por una misma mano. Esta circunstancia hace sospechar que estas gestiones proceden de algun centro especial, que tal vez dirije los trabajos y distribuye las exposiciones para que sus agentes vayan recojiendo firmas.»

Empezemos felicitándonos de que por primera vez un órgano ministerial anuncie á sus lectores que en el ministerio de Fomento—«se viene recibiendo de algun tiempo á esta parte (ocho meses há) exposiciones pidiendo la reforma de la enseñanza pública.»—Felicitémenos igualmente de que al publicar este anuncio confiese el susodicho órgano que las exposiciones son *varias*, que menudean, y que vienen con *bastantes firmas*. Perdonemos ademas que el mismo susodicho órgano se haya tragado la índole de esas *firmas bastantes*, ocultando que en su máxima parte, son de *padres de familia*, acompañados de numerosos *Párrocos*, y honrados con la compañia de varios

Alcaldes, y aun Ayuntamientos enteros, amen de *profesores* de varios institutos de enseñanza, junto todo con grandes propietarios, títulos de Castilla, y honrados vecinos, en fin, no solo de toda condicion social, sino de todo *partido político.*

Lo que ya se hace duro de pasar es eso de que las dichas exposiciones deban tomarse como una especie de conspiracion urdida y dirijida por un centro, y lo de tomar como prueba de supuesto tan gratuito el aserto de que aquellos escritos se hallan redactados casi del mismo modo. ¿Qué quiere significar con esto *La Correspondencia*? ¿que remedando las mañas liberales, hay en algun punto de España un *comité* encargado de imponer su voluntad á unos cuantos ilotas que firmen como en barbecho papeles redactados todos por uno misma mano? Pues la yerra; entre nosotros los *absolutistas*, se respeta demasiado la dignidad del hombre y se detestan demasiado las fársas para que adoptemos esos procedimientos de *opiniones públicas contrahechas.*

Lo que sucede, y no puede menos de suceder, es que como todos los exponentes denuncian con sus honradas firmas un mismo género de males, al cual piden naturalmente un mismo género de remedio, hablan el mismo lenguaje y usan las mismas fórmulas. Algunos de entre ellos han querido ahorrar palabras, y se han limitado á manifestarse adictos á exposiciones anteriores de otros.

¿Qué tiene esto de extraño? A la unidad de sentimiento, ha correspondido en esta ocasion, como en todas, la unidad de conducta, y á la unidad de conducta tenia que corresponder la unidad de expresion.

Confronte *La Correspondencia*, por ejemplo, las Pastorales en que los reverendos Obispos han protestado contra la indecorosa conducta seguida por el Gobierno en el asunto de los *Miserables*; confronte las exposiciones dirijidas por el propio Episcopado á S. M. contra el desbordamiento del periodismo

revolucionario y aun contra los mismos escándalos en la enseñanza pública denunciados por los *padres de familia*, y hallará en todos esos documentos la propia semejanza de estilo y de lenguaje. ¿Se atreverá por esto á suponer que los venerables Prelados tienen urdida una conspiracion de esposiciones, y que, en el cumplimiento de su apostólica obligacion, están dirijidos por algun *centro especial*?

En rigor, el diario noticiero tiene mas razon de la que él mismo piensa. Cierto: hay un *centro especial* que dirije la redaccion de todos esos escritos: se llama *unidad católica*: presídelo en el cielo Jesucristo Dios y hombre, y en la tierra el Vicaaio de Jesucristo, Pontífice Sumo de su Iglesia Santa. Este es el *centro especial* de donde parten ya redactadas esas exposiciones. Es el mismo de donde han partido, diez y nueve siglos há, todas las protestas que, desde los Apóstoles hasta las exposiciones de nuestros Prelados y de los padres de familia españoles, se han levantado contra todas las tiranias que oprimiendo á la verdad y protegiendo la impostura, se han burlado de los mandamientos de Dios y de los de su Iglesia.

Y siempre tambien ha ocurrido el hecho constante de que todo tirano, al ver esa protesta de los fieles hijos de la Iglesia católica, ha dicho ó insinuado lo que tan trasparentemente insinúa *La Correspondencia* á saber: que hay en el asunto una conspiracion latente contra el Estado, ó que no hay otra cosa sino la evolucion interesada de unos cuantos ambiciosos que convierten en arma política los intereses de Religion. Desde el divino Maestro que fué crucificado en el supuesto sacrilegamente falso de que era un pretendiente faccioso al reino temporal de Judea contra el Imperio romano, hasta el venerando Pio IX, que está hoy despojado y oprimido como reo de atentado contra la civilizacion moderna y la libertad de los pueblos perpetuamente los enemigos de la Iglesia católica han querido presentar á la verdad y la justicia eterna como otras tantas

conspiraciones urdidas *contra el régimen vigente*. Esta acusacion ha partido, ora de la grosera plebe de Jerusalen, ora de la sanguinaria boca de Neron y Diocleciano, ora del inmundo Juliano el Apóstata, ora del Cesarismo aleman en la Edad Media, ora del corrompido corazon de los Monarcas protestantizado del siglo XVI, ora, en fin, de la Convencion Nacional y del regalismo de Cárlos III, de José II en Austria y de Leopoldo en Toscana.

La cosa, pues, no es nueva. Pero en cambio tambien la historia es ya vieja, y nos enseña, entre otros, los siguientes ejemplos: Jesucristo resucitó glorioso al tercero dia, y Jerusalen deicida fué asolada. Neron y Diocleciano murieron de muerte miserable, y su Imperio pasó de manos del bárbaro invasor á las de los Vicarios de Jesucristo. Tras el cesarismo anti católico de los Emperadores de Alemania, vino el protestantismo que rompió la unidad germánica y regó con rios de sangre los campos de aquella region de Europa. Tras el protestantismo y el galicalismo su hijo natural, vinieron la revolucion inglesa que decapitó á Cárlos I y la francesa que hizo lo propio con Luis XVI. Tras el regalismo de fines del siglo pasado en Austria, en Nápoles y Toscana, en España y en Portugal, ha venido su hija la demagogia bárbara y sañuda, que continúa preparada á nuevas hazañas, y que las hará, á poco que las *Correspondencias* de todas esas naciones sigan convirtiendo en cábalas del partido y en conspiraciones contra el *régimen vigente* las protestas, querellas y demandas de Episcopado y pueblo católico.

Entretanto nosotros, á quienes, gracias á Dios, no falta la virtud de la paciencia, seguiremos diciendo á los *padres de familia* de toda España: continuad sin tregua protestando y reclamando: hoy á las exposiciones mañana, á las urnas y las Cámaras; despues, adonde Dios quisiere.

Gavino Tejado.

UNA PROFANACION INAUDITA.

En la mañana del dia 2 de Noviembre del presente año, dia consagrado por la Iglesia á la conmemoracion de los fieles difuntos, aparecieron en todos los parajes destinados en Sevilla para los anuncios, grandes carteles con orlas negras encabezados con la imagen de la muerte, y calaveras y huesos cruzados. Debajo de esas lúgubres figuras se leia la palabra *Teatro* y en seguida una excitacion, en que mezclando horriblemente la moral cristiana al fin mal encubierto del lucro, se convocaba al padre, al hijo, al esposo, y al amigo para que dando treguas á su dolor, y buscando una distraccion á las consideraciones religiosas y naturales del dia, acudieran á la funcion teatral en que se representaria el drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio.»

Si abominable, como una profanacion de la fúnebre santidad del dia y como un insulto al sentimiento de la familia, nos pareció la excitacion del anuncio, aun mas abominable fué la designacion del drama, figurandonos ver en los redactores del cartel y programa de la funcion, á los enterradores de Hamlet jugando con los huesos de los muertos, y ademas con los corazones de los vivos.

¿Asi se confunde el lenguage de la religion con la charlataneria de las empresas comicas? ¿asi se insulta impunente á lo mas sagrado que hay en el corazon, él dolor natural que produce la muerte de personas queridas? ¿Asi se deja que un empresario de teatros se ocupe de moral y religion en un anuncio en que llama al pueblo para que concurra á la representacion de un drama inmoral, en un dia doblemente consagra-

do por la religion revelada y por la religion natural? ¿Asi se mancilla impunemente la dignidad de los vivos, y se roban á los muertos la memoria y las lagrimas del padre, del hijo, de la esposa y del amigo.?

Ah! los mas astutos y suspicaces legisladores de los pueblos no han podido preveer tal aberracion, que á preveerla, de seguro habrian penado tales hechos como un crimen, peor que el robo de la hacienda ó de la honra.

No, no podemos, no debemos reproducir el contenido de tan funesto anuncio. Cada palabra es una abominacion, considerado el dia, el fin, el objeto, los medios, las intenciones y el drama.

La empresa para hacer rebosar esté caliz de inmundicias, que entre orlas negras ofrece al público de Sevilla, vacia en el la copa de la inmoralidad, no solo eligiendo á «Don Juan Tenorio,» sino enumerando la serie ascendente de sus horrores en la calificacion de sus cuadros que concluyen, con *La misericordia de Dios y La apoteosis del amor.*

¿Hombres de teatro? ¿que entendeis vosotros por misericordia de Dios, cuando asi atentais á la compasion del hombre? ¿que entendeis por misericordia de Dios cuando en abierta oposicion con los sentimientos religiosos y naturales, aspirais á separar al hombre de la oracion, para arrastrarle á la contemplacion de escenas inmorales? ¿que amor es ese cuyo apoteosis anunciais en un dia en que robais á los muertos el amor y los homenajes piadosos de los vivos? ¿que amor puro y verdadero puede abrigar el pecho que por la tarde llora sobre la tumba de su esposa, de sus padres, de sus hijos y por la noche rie en el teatro, ó se distrae y recrea con una fábula ; indigna en su esencia ,en su diálogo y en sus formas? Lo mismo que apareció en carteles, se distribuyó con profusion por toda Sevilla, y llegó la noche, y se representó «Don Juan Tenorio» El amor pagano, venció al amor cristiano. El deseo de divertirse; triunfó por la noche del dolor que se

simulaba por la mañana? No sabemos si hubo ó no mucha concurrencia á la funcion:ni hemos querido averiguarlo porque deseamos conservar la ilusion, de que aun no se ha perdido en nuestra patria lo último que tiene el hombre que perder, el pudor y el sentimiento.

Por lo demás, importa mucho recordar que el drama «Don Juan Tenorio» fué prohibido en el presente año en Gibraltar, á excitacion del Señor Obispo de aquella Mision apostólica, apoyado por la autoridad inglesa, y apesar de las exijencias del Consul español.

¡Que contraste! En una ciudad de España regida por leyes, y autoridades protestantes se escucha la voz de un obispo católico.

En otra ciudad de España, regida por leyes y autoridades católicas circula impunemente contra las prescripciones de la ley, un prospecto atentatorio á la piedad, y se pone en escena apesar de la reclamaciones de la autoridad eclesiástica el mismo drama prohibido en Gibraltar.

No se hará otra vez, es segun tenemos entendido, todo lo que se ha podido conseguir. Para otra vez falta un año, ¿vivirán los que tal hicieron, vivirán los que tal ofrecieron? Dios nos de á todos vida, para ver y juzgar los actos públicos y oficiales de cada uno.

Para evitar que la premura del tiempo impida como hoy, el remedio á las profanaciones, bueno es recordar, que en Sevilla desde hace dos años, y contra la costumbre inmemorial, se abre el teatro en un dia tan santo como el miercoles de ceniza, que en Sevilla hay mascarada pública en el primer Domingo de cuaresma, sosteniendo la autoridad civil local las banderas, tablados y ornato que costea para el carnaval.

Con tiempo hacemos estas indicaciones á la autoridad civil, para que no se vea obligada por falta de tiempo á consentir nuevas profanaciones.

LEON CARBONERO Y SOL.

ESTADISTICA ACTUAL DE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO.

La Orden de San Francisco,comprendiendo las ordenes terceras cuenta hoy 200,000 religiosos, 300,000 religiosas, 252 provincias y 26,000 conventos,5 de los cuales hay en Palestina y 30 en el Imperio Turco. En todos los paises del mundo se les permite que salgan á la calle, y vayan por todas partes con el hábito serafico. Solo en España, ni tienen libertad para abrir un convento, ni los religiosos del único que hay para las misiones pueden salir á la calle con el habito monastico. Esta religion ha dado á la Iglesia 7 Papas, muchos cardenales y mas de 3000 Obispos, 3000 Santos y entre ellos 1700 martires, 80 Reyes y Emperadores han sido agregados á la Orden tercera de San Francisco.

CONVERSION DE DOS PROTESTANTES.

Sr. D, Leon Carbonero.

Muy Sr. mio:— Por si V. tiene á bien insertarlo en

su Revista, quiero hacerlo sabedor del nuevo triunfo, que por medio de mi Escuela Dominical de Triana, acaba de alcanzar la Religion, la conversion al catolicismo de dos jóvenes protestantes.

1.ª

Ana Pitt, de 20 años, é hija de los padres que con nueve hijos fueron bautizados en esta Parroquia por el Emmo. Sr. Cardenal difunto Tarancon, y de quienes se dignaron ser padrinos SS. AA. RR. en el pasado año 1859 dia de los Dolores de Nuestra Señora. Esta jóven es la que entonces estaba en Gibraltar al servicio de unos Sres. Protestantes: los dejó; se vino á Sevilla y desde luego me pidió ser admitida en la Escuela Dominical, donde su hermana Enriqueta (hoy Isabel por el bautismo) fué tocada de la gracia para ser el instrumento de que se valiera la Divina Providencia para la conversion suya, de sus padres y ocho hermanos. Hace dos años la tengo instruyéndose, y probando su vocacion que no me deja duda de ser verdadera; y concluido el expediente tengo la satisfaccion de poder asegurar á V, que la Ana Pitt. será bautizada en estos prócsimos dias solemnes de Nuestra Señora.

2.ª

Es una jóven de 21 años, natural de Pottesies en el Reyno de Inglaterra, hija de Juan y de Maria Jackson, llamada Emilia, que vino en Junio de 1861 á ocuparse en los trabajos de la Fábrica de Cartuja, y tomando la vecindad en la calle Castilla número 94, se encontró en la misma casa que viven todos los de la familia convertida de Pitt: lo que allí haya esta jóven observado, no lo sé, el resultado ha sido el acudir á mi pidiéndome el bautismo. Como no entiendo su idioma, la encomendé al celoso Pro. de San Felipe Neri D. Lucas Bec, que la ha instruido perfectamente. Se ha formado su expediente, hizo en la tarde del dia 6, la abjuracion pública de sus errores y fervorosa protestacion de fe, por ante mi. Comisionado por Su Eminencia al efecto; y en la mañana del sábado 7, con un silen-

cioso concurso que lloraba de alegria conmigo, le administré el Santo Bautísmo en esta parroquia, poniéndole los nombres de Maria Pastora de Jesus, Emilia, Eulalia, Florencia, Micaela, Francisca de Paula de la Santísima Trinidad, y fué su madrina la Exma. Sra. Doña Maria Eulalia Osorio de Moscoso y Carvajal, Duquesa de Medina de las Torres Marquesa de Monasterio y Dama de S. M. la Reina; actual Vice-presidenta de las Escuelas Dominicales de esta ciudad.

¿Qué dirán ahora los enemigos de las Dominicales instituidas por inspiracion de SS. AA. RR? ¿qué dirán de la Escuela de Triana, por cuyo medio se han convertido al Catolicismo doce protestantes?

Se repite de V. afectisimo S. S. S. C. Q. B. S. M.

Miguel Mijares.

ABSTINENCIA Y PROMISCUACION.

Suscrito por un *Teologo rancio* en hoja suelta, y por D. H. en *La Regeneracion*, ha aparecido un articulo titulado *Cuestion moral*, en que se sigue en el fondo y en las formas la doctrina del Sr. Vigueira, hoy Chantre de Santiago, en materia de promiscuacion.

Nosotros nada contestaremos como nada contestamos al Sr. Vigueira, ni aun para defendernos, pero si creemos útil y provechoso reproducir lo siguiente que han publicado

los Boletines Eclesiásticos Oficiales de Salamanca, y otros puntos.—Dicen asi:

Las siguientes líneas tomadas del Bo etin Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Santiago vienen á confirmar una doctrina de antiguo y siempre observada en toda España, si bien recientemente habia sufrido alguna alteracion parcial.

Con las declaraciones que hace S. Ema. el Sr. Cardenal, que no son puramente suyas, sino del Romano Pontífice, se fija ya la cuestion que en estos últimos años ha ocupado á personas instruidas, quienes con sus escritos produjeron no pocas dudas y ansiedades de conciencia en los fieles.

La *abstinencia* y la *prosmicuacion* inducen, ó son dos preceptos, asi lo comprendimos siempre, y asi se desprende de su misma esencia. El primero prohibe el uso de manjares de carne en determinados dias: el segundo veda el uso de carne y pescado en una misma comida en aquellos dias en que por ley general se prohiben las carnes, pero por privilegio especial se levanta ó dispensa esa probibicion.

Asi como para dispensa de la abstinencia de carnes en algunos dias hemos necesitado los Españoles nada menos que los Rescriptos de la Santa Sede, la *Bula de la Santa Cruzada* y la llamada *Indultos de carnes*, asi tambien se necesitó para la suspension, levantamiento ó dispensa del precepto de *no mezclar* carne y pescado en una comida en dia de abstinencia un Rescripto, ó sea declaracion espresa y terminada *ad hoc*, la cual hasta ahora no se ha dado por la autoridad de la Iglesia, á quien compete asi el dar leyes á sus hijos, como dejarlas sin efecto, dispensarlas ó derogarlas. Dice S. Ema. (Boletin núm, 35, viernes 20 de Febrero de 1863.)

«Para que haya uniformidad en la conducta de los confesores, debo declarar: 1.° que todos los cristianos están obligados, como es sabido, á abstenerse de carnes en todos los dias de

Cuaresma, en todos los demas que sean de ayuno, en los viernes del año, y en otros dias que se dicen de pura abstinencia; 2.° que los que toman la Bula de la Cruzada y el Indulto cuadragesimal pueden lícitamente comer carne en esos mismos dias, escepto el miércoles de Ceniza, los viernes que siguen, y los cuatro últimos dias de la semana mayor, porque el Indulto cuadragesimal es la dispensa de la ley: 3.° que los que han tomado la Bula de la Cruzada y el Indulto cuadragesimal, aunque pueden, segun la declaracion que verbalmente me hizo Su Santidad para mi diócesis, mezclar carne y pescado en los dias de pura abstinencia y que no son de ayuno, como por ejemplo en los viernes fuera de Cuaresma, se debe aconsejar á los que tienen dicha dispensa, que observen la costumbre laudable de no promiscuar en esos dias, pero sin imponerselo como obligatoria: 4.° que segun las últimas declaraciones de la S. Penitenciaría, pueden los hijos de familia y los domésticos de la casa comer carne en Cuaresma cuando el jefe de la familia tiene el Indulto cuadragesimal y se la presente en la mesa: pero que mientras no haya una declaracion esplícita, debe decirse á esos jefes de familia que no están seguros en conciencia no tomando el Indulto cuadragesimal para sus hijos, pudiendo hacerlo, pues la declaracion conocida solo á los hijos y domésticos concede espresamente el privilegio. Al hacer estas declaraciones, no creo superfluo manifestar que los Párrocos deben inculcar á feligreses que están sujetos á la ley general de la Iglesia acerca de la abstinencia de carnes en toda la Cuaresma desde el miércoles de Ceniza en adelante, en los demas dias de ayuno, en los viérnes del año y otros dias de pura abstinencia, y que solo los que han obtenido la dispensa de esta ley general por medio de la Cruzada y del Indulto cuadragesimal, pueden en ellos lícitamente hacer uso de carnes, salvo los pocos dias no comprendidos en dicha dispensa; porque hay un error bastante generalizado y que debe desterrarse, creyendo algunas personas que solo en los viernes de Cuaresma tienen obligacion

de abstenerse de carnes aunque no tengan el Breve del Indulto cuadragesimal.

Santiago 15 de Febrero de 1863. – El Cardenal Arzobispo.

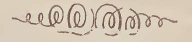
Como ven nuestros lectores dice S. Ema. que la declaracion que Su Santidad le hizo de que los dispensados de la abstinencia por las Bulas de Cruzada ó Indulto cuadragesimal pueden mezclar carne y pescado en los dias de pura abstinencia que no sean de ayuno, ha sido *para su diócesis*. Algunos de los escritos que hemos indicado habia venido casi á abolir el precepto de la no promiscuacion en el Arzobispado de Santiago. A Su Santidad no se ha ocultado esto, y aunque podia proscribir la doctrina de la promiscuacion como contraria no solo á una laudable costumbre, sino á la doctrina, ó mejor dicho á lo mandado por la Santidad de Benedicto XIV en su constitucion *In suprema*, y en otra declaracion posterior, usando de la benignidad que le distingue permite solo *en la Diócesis de Santiago*, mezclar carne y pescado, en los términos que se dejan indicados, queriendo no se imponga á los fieles como obligatoria la no promiscuacion, pero sí *que se debe aconsejar* la observancia de *no promiscuar*.

El santo Padre no puede estar ni mas benigno con los fieles de la Diócesis de Santiago por las circunstancias en que hoy se encuentran, ni mas esplícito por lo que hace al asunto de que nos ocupamos. La gracia ha sido para la Diócesis de Santiago; con las otras Diócesis no habla Pio IX: luego en las demas debe guardarse la *no promiscuacion*, cuya observancia *debe aconsejarse aun á los fieles de Santiago*.

Sobre el segundo punto, ó sea el que Su Ema. comprende bajo el n.° 4.°, están terminantes los Decretos y Resoluciones de la sagrada Penitenciaría. El hijo ó doméstico á quien el padre, ó su amo, no dá otra comida sino carne en dias de abstinencia, aun cuando no tenga indulto ó privilegio, puede usar de ella. La santa Iglesia es Madre benigna y compasiva, trata á sus hijos con clemencia y amor ¡ojalá que nuestra fidelidad

y sumision correspondiese! hecha cargo de la necesidad del mantenimiento dispensa la ley de la abstinencia en favor de aquellos que no tienen para alimentarse sino lo que se les dá; mas no dispensa la responsabilidad en que los padres y amos incurren poniendo á sus hijos y domésticos en precision de faltar á sus santos Mandamientos.

En resúmen: la abstinencia de carnes es obligatoria en los dias de ayuno y en los que se llaman de pura abstinencia, como son los viernes del año, domingos de Cuaresma y alguno otro dia particular sabido de todos, con especialidad de los eclesiásticos; los que por el privilegio de las Bulas de Cruzada é Indulto pueden comer en los dias prohibidos no pueden verificarlo el Miercoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma, el miércoles, jueves, viernes, y sábado de la semana Santa, y vigilias de Navidad, Pentecostés, San Pedro y Asuncion de Nuestra Señora, ni mezclar carne y pescado en los otros dias de ayuno, y demas llamados de abstinencia, aunque en ellos no se ayune. Los hijos y domésticos pueden comer carne en dias prohibidos, si sus padres ó amos no les dan otra cosa, pero los padres ó amos, que tienen medios para tomar Bulas para su familia, *no pueden darles á comer manjares prohibidos.* Aquellos no pecan, estos *no están seguros en conciencia.*



CARTA ESCRITA POR EL R. P. FÉLIX, JESUITA, Á «DON LEON CARBONERO Y SOL.»

Loyola 18 de Octubre de 1863.

Señor....

Ruego á V. disimule la tardanza con que contesto á su amable carta. Cuando llegó á mis manos, estaba yo en Egercicios; y conforme á nuestras costumbres, debia esperar el término de aquel santo retiro, para escribir á V. Es V. demasiado bueno, puesto que se acuerda de mí; y yo estoy tan confuso como agradecido, al ver la benevolencia con que V. me dá la bienvenida á la hospitalaria tierra de España, en donde tengo la felicidad de vivir desde hace algunas semanas.

V. quiere que yo le comunique las impresiones que me haya causado la residencia en Loyola; y yo, si tuviera tiempo, me alegraría mucho de hacer alguna cosa que fuera del agrado de V. Pero ese tiempo me falta.—He venido acá en busca de la soledad, para poder prepararme, por lo menos un poco, al apostolado que me aguarda; y asi es que, por este motivo, no tengo inconveniente en confesar que soy avaro de estos momentos demasiado cortos. Por otra parte las impresiones de que V. me habla, son de aquellas que uno desea conservar calladamente en el íntimo secreto del alma: son tambien de aquellas que es mas facil sentir que espresar; y son, en fin, como un perfume que no se puede hacer aspirar á los otros, porque parece que las pierde uno mismo

cuando las deje escapar de su corazon. Estas cosas íntimas y un poco misteriosas, carecen de fórmula que las esprese con toda verdad; por lo cual pierden, cuando se quieren manifestar.

Por lo demas, los sentimientos que debe esperimentar un hijo de la Compañia de Jesus, cuando se acerca á la cuna de San Ignacio; son de aquellos que V., Señor, puede fácilmente adivinar. Loyola tiene un interés de primer órden, para todo el que le visite, por que no solamente es el lugar donde nació un grande hombre, un gran Santo; sino tambien porque aquí tuvo principio esa gran casa que lleva en la tierra la gloria de ser fundada por aquel varon insigne. De aqui partió animado ya de espíritu de abnegacion y de sacrificio, aquel Caballero vascongado que mas tarde habia de ser el fundador de la Compañia de Jesus. Esta compañia, juzgada como se quiera, ha hecho demasiado ruido en el mundo durante los tres últimos siglos, para que deje de tener el mas vivo interes un lugar como este, donde puede decirse que nació, por que aquí nació su fundador.

Pero si por esta razon ni aun los viageros estraños que visitan á Loyola, pueden dejar de sentir aquí una religiosa emocion, ni pueden librarse de aquella especie de trasporte que uno esperimenta sin poder evitarlo cuando pone los pies en los paises de los grandes recuerdos y cuando se toca en el origen de las grandes cosas; ya puede V. figurarse lo que deberá sentir en Loyola un hijo de la Compañia de Jesus, que al visitar este lugar dos veces bendito, se encuentra en su patria y no puede dar un paso, ni echar una mirada, sin encontrar por todas partes vestigios de su padre. Yo queria besar todos esos vestigios tan santamente venerables y tan efectuosamente amados. ¿Que gozo decirse y repetirse uno á si mismo.! Aquí nació. Allí fué bautizado. Allá, le meció su propia Madre en las rodillas. Mas allá le enseñó á pronunciar, por la primera vez, ese nombre de Jesus que él debia ensalzar, inscribiéndole en su bandera. He ahí el lugar donde curó de la herída, que cerrando

para él la carrera del hombre del mundo y del soldado de la patria, le abrió la carrera del hombre de Dios y del soldado de Jesucristo. He aquí la alcoba en que la gracia le hirió victoriosamente, en donde S. Pedro y la Sma. virgen le honraron con una visita. He ahí la puerta por donde salió de su casa solo, dejando como Abraham la casa de su padre y su país natal, para hacerse un dia á fuerza de abnegacion de sí mismo y de amor á Jesucristo, padre de una posteridad, nacida de su alma y de su corazon, tan numerosa en la tierra como las estrellas del cielo. Y Dios ha querido que yo tenga cabida en el lugar de esta inmensa familia, que este hombre cuyo apostolado ha llenado la tierra y cuyo nombre conmueve todavia al mundo, sea mi padre y que yo pueda llamarle *¡Padre mio!*..,Pero si él es mi padre, ¿qué predicacion tan llena de él mismo contienen para mi estos lugares, en donde pudiera decirse que se repasa su espíritu y se respira el perfume de sus virtudes. Hijo yo de este Santo ¿qué debó sacar de esta atmófera de Santidad que rodea su cuna? ¿Podrá ser otra cosa que la ambicion de señalarme mas delante de Dios y de los hombres en el distintivo de una paternidad Santa, procurando fortalecer mas y mas aqui mismo mi espíritu, para librar los combates del Señor, bajo la impresion de los heróicos recuerdos de este lugar, cuna á la vez del Santo que es mi padre y de la Compañia que es mi madre. Aquí, estimado Señor, para satisfacer los piadosos deseos de V., es decir, para darle cuenta de mis impresiones, seria necesario que yo le abriese el Santuario de una alma; y V. tendrá á bien que yo envuelva en el silencio el misterio de la una y el de la otra. Lo que, desde tal situacion, puede un padre decir á un hijo, y lo que un hijo puede decir á un padre, es mejor que quede en el corazon del uno y en el del otro; pues en este punto lo mejor que se puede hacer es imitar á Maria, que guardaba en su corazon el misterio de Dios. Así es que me limito á suplicar á V. ruegue á nuestro Santo fundador que á mi y á todos mis hermanos, nos haga, dignos

hijos suyos, y de la Compañia. Este es el sólido fruto que puede sacar un hijo de San Ignacio, cuando su alma se conmueve por los recuerdos de estos sitios y se fecundiza por el espiritu que reina en ellos. Esto vale mas que las impresiones fugitivas que son inútiles para uno mismo y para los demas. Ese fruto dura en el alma que se complace en gustarle; y todavia mas en comunicarle á cuantos tienen sed de justicia y de santidad.

Nada diré á V. del grande edificio levantado alrededor de la *Casa solariega* de Loyola, como para defender de la injuria del tiempo la cuna del gran fundador de la compañia; pues me ocupa mas el recuerdo de estos lugares, que el monumento destinado á perpetuarle. Pero no puedo menos de indicar á V. que la vista de este monumento excita en mi simultáneamente, un sentimiento de admiracion y otro de pena: admiro la grandiosidad del edificio, que parece quiere igualar las proporciones, la magestad de los recuerdos que encubre; y al mismo tiempo siento aquella tristeza que causa la vista de toda obra no acabada, sin poder dejar de formar en el fondo de mi corazon el deseo de que pronto se dé la última mano á esta obra monumental, que seria una gloria á la vez para vuestra patria y para el gran santo en cuyo honor se comenzó á levantar.

Despues de hablar de Loyola, quisiera hacerlo tambien de la bella y gloriosa patria de V.; pero como he visto poco y poco he oido hablar de ella, no puedo aventurar especies que V. sabe y yo iguoro. No obstante contemplando las costumbres puras, el porte decente, la esquisita cordialidad, la rara piedad de los habitantes de esta feliz provincia de Guipuzcoa; yo discurro con gusto que si es asi toda la España y si se puede juzgar por lo que conozco, de lo que no conozco, la pátria de V., demasiado poco conocida, puede causar envidia á las demás naciones. Este pais vasco con sus costumbres sencillas, su enérgico carácter y su cristiandad á toda prueba, tiene la mejor de las civilizaciones; pues la civilizacion verdadera es, en resúmen, la perfeccion del corazon

y la grandeza del alma. Natural es amar, ante todo, el pais en que uno ha nacido; pero si la provincia en que actualmente me hallo es el tipo de la España, entonces digo que querria haber nacido aquí, confesando gustoso que si no fuera francés, quisiera ser español.

Se felicita V. por haber sido el primero en dar á conocer en España mis Conferencias de Ntra. Sra. de Paris, circunstancia que yo ignoraba. Sea como fuere, permítame V. darle las gracias por haber contribuido á ensanchar el campo de mi apostolado; haciendo llegar al corazon de sus generosos compatriotas, el eco de mi voz demasiado débil. Permítame V., en fin, pedirle el socorro de sus oraciones. ¡Ojalá que las almas á quienes V. hace llegar alguna parte de mi apostolado, pidan á Dios por medio de S. Ignacio, que se digne bendecir mis esfuerzos y multiplicar los frutos.

Acepte V., Señor, la espresion de mi afecto y de todo mi respeto.

(Firmado.) *José Felix*,
de la Compañía de Jesus.

CUMPLIMIENTO DE MISAS, REDUCCION; Y DISPENSA DE LOCALIDAD.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos ha publicado un extracto de la doctrina canónica vigente en esta materia en la siguiente

CIRCULAR.

Ocurriendo á cada paso dudas y consultas acerca del cum-

plimiento de Misas ya manuales, ya de fundacion, como asimismo acerca de su reduccion y dispensa de localidad, Su Ema, Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, ha dispuesto se inserte á continuacion un sucinto extracto del Decreto *Nuper* de la Santidad de Inocencio XII, su fecha á 23 de Diciembre de 1697 que rige en la materia, sin perjuicio de que las personas á quienes interese puedan consultar dicho Decreto original, y su explicacion dada por Ferraris cap. *Missoe Sacrificium*, art. 2, *quoad Missae applicationem, redutionem, satisfactionem et eleemosynam*, y por el Sr. Benedicto XIV de Synodo Diœcesana Lib. XIII cap. último.

En dicho Decreto

1. «Se prohibe á los Obispos la reduccion de cargas de Misas impuestas despues del Concilio de Trento, *ó in limine fundationis*; y se declaran nulas las reducciones hechas sin autorizacion de la Silla apostólica.

2. Se mandan celebrar por los Sacerdotes, Cabildos etc. tantas Misas, cuantas correspondan á la limosna que hayan recibido, por pequeña que esta sea, pues de lo contrario pecan gravemente; y quedan obligados á la restitucion.

3. Se ordena que no se acepten cargas perpetuas de Misas sin licencia del Obispo, ó de su Vicario general.

4. No se recibiran limosnas manuales ó cuotidianas de Misas, si no estuviesen de tal manera cumplidas las ya recibidas, que puedan aceptarse otras nuevas para cumplirlas dentro de un breve plazo. De otro modo no pueden recibirse sin que lo sepa y lo consienta el bienhechor que da la limosna. Esto mismo ha de entenderse del caso en que por la mucha devocion á una Iglesia, ó grande concurso. acudan los fieles á depositar mayor número de Misas, de las que puedan celebrarse allí en un breve plazo. Cuando se solicite pues reduccion ó dispensa de localidad, deberá expresarse haberse cumplido dicha condicion.

5. A los que maliciosamente dejáren de cumplir las cargas

de Misas bajo la esperanza de su reduccion ó condonacion, estas de nada les aprovecharan, aun cuando estén hechas por la Silla Apostólica.

6. Los superiores, tanto seculares como regulares, de las Iglesias pongan de manifiesto una tabla donde aparezcan las cargas perpétuas y temporales, para evitar de este modo el que se reciban mayor número de las que buenamente puedan cumplirse.

7. Tengan los mismos en la Sacristia dos libros, en uno de los cuales se sienten las misas perpetuas ó temporales, y en el otro las manuales, con el cumplimiento de unas y de otras.

8. Tanto los encargados de llevar estos libros, como los superiores de las Iglesias, que no cuiden de hacer cumplir esa obligacion, incurren en la pena de suspension y privacion *ipso facto* de sus grados y oficios, sin necesidad de otra declaracion, y quedan inhábiles para volver á obtener dichos grados y oficios.

9. Los superiores, Rectores y Cabildos de las Iglesias seculares deben cuidar de que estos decretos permanezcan expuestos al público en la Sacristia, á fin de que no caigan en desuso.

10. Alcanzan las obligaciones antedichas á los Superiores ó Administradores de Cofradias, Hospitales, Capillas, Oratorios, y otros lugares sagrados ú obras pias.»

Como se advierte por el primero de los artículos arriba extractados, la reduccion de Misas la hacen los Obispos con arreglo á las facultades que le son concedidas por su Santidad. Estas exijen que no se haya hecho anteriormente reduccion alguna, y que se guarde la forma del indulto de Benedicto XIV en el Concilio Romano celebrado en 1725.

Verdad es que para los casos en que no sea cómodo y factible el observar todas las formalidades del mencionado indulto. S. Ema. Rma. ha obtenido una ampliacion en las facultades de reducir, aun á mayor estipendio del señalado por la tasa

sinodad. Mas como estas facultades están cometidas por el Prelado á su Vicario general, segun puede verse en la circular de 6 de Febrero de 1861, al mismo Vicario corresponde el examinar y juzgar si se está en el caso de que aquellas puedan tener aplicacion.

La instrucion dada por la Sagrada Congregacion del Concilio excluye siempre de la reduccion las cargas impuestas en la fundacion de Beneficios ó Capellanias erigidas en título, y las que provienen de instrumentos públicos ó contratos, en las que solo puede conocer el Obispo como Juez para la rescision de los contratos por lesion. En este caso se ordena que el Prelado proceda por si mismo, oyendo á los Patronos, ó en su defecto al Ministerio fiscal, y que la reducción tenga lugar so lo cuando la disminucion de la renta sea perpetua, no cuando sea accidental.

Cuyas disposiciones se recuerdan de órden de S. Ema. Rma. asi á los Párrocos y Superiores de las Iglesias en la parte que les concierne, como á los Visitadores para que inspeccionen su cumplimiento en el acto de la Visita.

Búrgos 2 de Enero de 1863. —*Dr. D. Felix Martinez*, Canónigo Secretario.



NUEVO CENSOR ECLESIASTICO DE «LA CRUZ.»

En virtud de haber sido presentado para Obispo de Plasencia el Sr. D. Gregorio Lopez ha dejado de ser censor de *La Cruz*, cuyo cargo ha desempeñado por espacio de ocho años, ilustrándonos con su ciencia, dirigiéndonos con su prudencia y sosteniéndonos con su celo. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado nombrar para que la reemplace en tan importante cargo al Sr. D. Francisco Luque y Vazquez, Lic. en Sagrada Teologia, examinador Sinodal de Sevilla y otras Diócesis y cura ecónomo de Santa Maria Magdalena.

LA ESTATUA DE SAN FERNANDO EN SEVILLA.

Encontrándose en Sevilla en Octubre del año pasado S. M. nuestra Reyna y Sra.ª, se dignó recibir al Excelentisimo Ayuntamiento de esta Ciudad, que deseoso de perpetuar la memoria de su visita á la ciudad de San Fernando, suplicaba á S. M. se dignara aprobar la ereccion de su estátua en la plaza nueva. La piadosa y magnánima Isabel, agradeciendo la lealtad y nobleza de los sentimientos de Sevilla, de que en esta ocasion era intérprete fiel el Ayuntamiento, recibió la exposicion y despues de leida, se dignó contestar lo si-

guiente:—«Yo no quiero que se me erijan estátuas en vida; una sola se me ha levantado sin consentimiento mio y he preferido consentir á reprender. Procurare hacerme digna del amor de mis súbditos, y si tengo la dicha de conseguirlo, que la posteridad me juzgue y me honre si lo merezco. En seguida estampó con su misma mano al márgen de la exposicion el siguiente Real Decreto.» —«Agradeciendo los deseos de la Ciudad de Sevílla, es mi voluntad se coloque en el lugar que destinaba para mi estatua, la de San Fernando, Santo que tanto venero, Rey y guerrero que tanto admiro.—ISABEL—4 de Octubre de 1862.

El Ayuntamiento de Sevilla, magicamente conmovido con este rasgo sublime del talento y piedad de su Reyna se apresuró á comunicarlo al vecindario con el siguiente preámbulo.

«Leidas estas notables palabras que Sevílla conservará entre sus mas preciosos documentos, toda alabanza es insuficiente, toda ponderacion es imposible: La Municipalidad ha visto con respetuoso enternecimiento este inmortal decreto donde campean al par la mas insigne modestia, el patriotismo mas loable y los sentimientos religiosos mas puros, prendas que enaltecen á la segunda Isabel y que llevarán su nombre á los siglos futuros; trazando en bronces y mármoles con caracteres indelebles la memoria de aquellas virtudes. Sevilla acata y se dispone á llevar á término la voluntad de su Reyna; pero al ver las generaciones por venir el monumento elevado en honra del bravo caudillo que rompió el yugo agareno y del Santo venerable, cuyas sienes ciñen los lauros del vencedor y la aureola celeste, dirá poseida de ternura, admiracion y entusiasmo:— «Hubo una Reyna, á quien brindando la Ciudad con erigirle en este sitio una estatua esquivó sabiamente la honra anteponiendo á su amor propio la veneracion debida al Santo Conquistador de Sevilla y esta Reina inolvidable se llamaba Isabel II.»

Resulta, pues:—1.° Que la Reina ha decretado la ereccion

de la estatua de S. Fernando en la plaza Nueva. — 2.° Que este Decreto fué acojido con entusiasmo y que el Ayuntamiento ofreció solemnemente llevar á cabo la voluntad de su Reina. Ha trascurrido un año, y el Ayuntamiento ni ha abierto concurso público artistico, ni destinado fondos, ni promovido suscricion para la ereccion de la estatua.

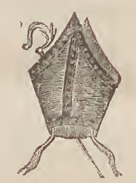
¿Cómo se concilia aquel entusiasmo con que fué acogido el Real Decreto, con la apatia que despues sobrevino? Es que se buscó este espediente como un medio de impedir se levantara en la Plaza Nueva la estatua de Murillo? ¿Es que conseguido ya que esta estatua se erija en la Plaza del Museo el Ayuntamiento se contenta con haber al fin vencido en una cuestion que tanto interesó su prestigio? No, no podemos creerlo. El Ayuntamiento de Sevilla ha contraido un compromiso solemne con su Reina, y no puede ni debe abandonar la ereccion de la estatua.

Cierto es que necesita de recursos, pero mal puede hallarlos sino los busca, sino piensa en ellos. Quien los encuentra para veladas y máscaras y otros espectáculos, que parecen toques de llamada á los forasteros, bien puede hallarlos con solo destinar al cumplimiento de una palabra, esos fondos que se destinan á cosas que no son siempre de honesto recreo.

Estamos muy á la mira de lo que se hace, porque no descansaremos hasta que sea un hecho la ereccion de la estátua de S. Fernando.

LEON CARBONERO Y SOL.





El Sr. Don Gregorio Lopez, Pro., Licenciado en Cánones, Visitador General Eclesiástico que ha sido en las Diócesis de Plasencia y de Sevilla, Misionero Apostólico y Censor de nuestra Revista LA CRUZ, desde hace ocho años, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Plasencia.

La amistad íntima que nos une á este Señor sella nuestros labios; la alegria inunda nuestro corazon.

Felicitamos á la diócesis de Plasencia.

LEON CARBONERO Y SOL.

A LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA,

EN EL NOVENO ANIVERSARIO

DE LA DEFINICION DOGMATICA DE TAN SAGRADO MISTERIO

CONSAGRA EL PRESENTE NUMERO

Y OFRECE

A SU DULCÍSIMA MADRE

TODO EL AMOR DE SU CORAZON

EL DIRECTOR DE «LA CRUZ,»

LEON CARBONERO Y SOL.



DECRETO DE N. S. P. EL PAPA PIO IX APROBANDO Y MANDANDO SE RECE EN TODA LA IGLESIA EL NUEVO OFICIO Y MISA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Circular de la Nunciatura Apostólica remitiendo el Decreto Pontificio.

«NUNCIATURA APOSTÓLICA.—Muy Señor mio y Venerado Hermano: Tengo el honor de remitir á V. S. I. un ejemplar del Decreto Pontificio, en el cual se prescribe que en el dia de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Vírgen se rece en todo el mundo católico, tanto por el Clero secular, como por el regular, sin excepcion alguna, el nuevo oficio y la nueva Misa que Su Santidad, juzgando necesario *ut cum lege credendi lex conveniat supplicandi*, se ha dignado aprobar, con el fin de que el culto de Maria Santísima vaya en aumento, sus esclarecidos dotes y divinos privilegios resplandezcan á los ojos de los fieles y se recuerde á los futuros siglos el fausto

y solemnísimo acontecimiento que ha motivado esta nueva determinacion del Santo Padre.— Con distinguida consideracion me repito de V. S. I. atento servidor y afectísimo Hermano. Madrid 6 de Noviembre de 1863.=Lorenzo, Arzp. de Tiana.= =Ilmo. Sr. Obispo de .....»

DECRETO PONTIFICIO.

«PIUS PP. IX. AD PERPETUAM REI MEMORIAM.—Quod jampridem ab hac apostolica Sede communia fidelium vota precesque postulaverant, quodque ad augendam in terris Beatissimæ Genitricis Dei gloriam maxime pertinebat, id Nos tandem divino adflante Spiritu præstitimus quum sexto Idus Decembris Anni Millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti in Patriarchali Basilica Nostra Vaticana frecuentisima abstante S. R. E. Cardinalium, et Sacrorum Antistitum corona, pronuntiavimus, declaravimus ac definivimus doctrinam, quæ tenet Beatisimam Virginem Mariam in primo instanti suæ Conceptionis fuise singulari Dei omnipotentis gratia, et privilegio intuitu meritorum Jesu Christi Redemptoris humani generis, ab omni originalis culpæ labe preservatam, esse á Deo revelatam, atque idcirco ab omnibus fidelibus firmiter, constanterque credenda. Difficile porro dictu est cuanto exinde gaudio perfusi fuerint universi Catholici Orbis Antistites cum Clero suo, nec non Principes viri, ceterique cujuscumque ordinis fideles, quippe qui inflammato studio ducti honore debito prosequendi immaculatam Virgenem Genitricem Dei Mariam majorum ejempla æmulati, idipsum novissima hac æetate iteratis precibus ab hac Sancta Sede imploraverant. Nos quidem vix dum ad universæ Ecclesiaè regimen meritis licet in paribus evecti fuimus id prac-

cipue curavimus ut secundum Ecclesiae vota ea perageremus quae ad augendum Deiparae Virginis cultum pertinerent, utque excellentisime illius dotes et collata divinitus privilegia. atque ornamenta fidelium oculis clarius nitescerent; qua de causa novum ecclesiásticum Officium, novamque Missam approbavimus, ut sollemnius celebraretur festum Beatissimae Virginis sine labe originali conceptae; atque ita arcano Dei consilio non intermissis hujusmodi curis via quodammodo sterni visa est ad solemne edendum decretum quod de immaculato Deiparae conceptu memorata die atque anno pronunciavimus. Verumtamen quoniam necessarium esse novimus ut cum lege credendi lex conveniat supplicandi, idcirco eo curas Nostras convertimus ut novum conderetur Officium cum nova Missa tam in Vigilia, ubi concessa est, quam in festo inmaculatae Conceptionis, quibus singula haec ex ordine recolantur, et faustissimi eventus series futuris in posterum aetatibus innotescat. Jamvero quum hujusmodi opus ad optatum exitam perductum sit memoratum Officium, Missamque respondentem de consilio peculiaris Congregationis Sacrorum Rituum ad id apposite per Nos deputatae Auctoritate Nostra Apostolica approbandam existimavimus. Itaque de ejusdem Congregationis consilio, certa scientia, ac matura deliberatione Nostra idem Officium, Missamque Officio respondentem, nec non pro locis, ubi est concessa, Missam pro Vigilia inmaculatae Conceptionis Auctoritate Nostra Apostolica per praesentes Litteras probamus, eademqne Auctoritate praecipimus, ut hoc unice Officcium et Missam quicunque de Clero saeculari, et regulari, non exclusis Monialibus, ad Horas canónicas persolvendas quocumque titulo teneántur, adsumere debeant, Romae quidem, atque ubi fieri commode possit, hoc ipso anno vertente, alibi vero sequenti Anno MDCCCLXIV, sub poen Divini Officii onus minime adimplendi. Ne quis vero reputet peculiari quocumque titulo etiam speciatim designando hujusmodi generali praescriptione minime comprehendi, Auctoritate Nostra Apostolica abolemus,

et proscribimus quodcumque aliud officium, et quamcumque aliam Missam de Immaculada Conceptione, etiam si sint ritus a Romano diversi, ac licet singulari privilegio concessa fuerint, etiam quicumpue ordini regulari, ac jubemus, ut in novis editionibus Breviarii, et Missalis hoc unice apponatur Officium in corpore Breviarii, et Missa imprimatur in corpore Missalis die VIII decembris; in appendice vero Missalis Missa de Vigilia adjiciatur pro locis, ubi ex Apostolica concesione vigilia celebratur. Et quoniam nonnullae regularium familiae ritum servant a Romano diversum, volumus ut ipsae quantocius exhibere teneantur Congregationis Sacrorum Rituum pro apportuno examine et revisione additiones, aut variationes propio ritui respondentes. Haec volumus, jubemus, mandamus, contrarii speciali licet, atque individua mentione dignis non obstantibus quibuscumque.—Datum Romae apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die XXV Septembris MDCCCLXIII Pontificatus Nostri Anno Decímoctavo.=N. Card. paracciani Clarelli.»

TRADUCCION A TODOS LOS IDIOMAS Y DIALECTOS DEL MUNDO DE LA BULA DE NTRO. SMO, PADRE EL PAPA PIO IX, DEFINIENDO DOGMA DE FE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA.

Cuando en el número de Diciembre de 1860 dimos cuenta de la ereccion é inauguracion de la estatua colosal de Maria Inmaculada sobre la roca Corneille, próxima á la Ciudad de Puy,

hicimos mencion de la ecsistencia de un nuevo proyecto, de un nuevo monumento á Maria Inmaculada, no menos importante que la estatua levantada en el monte Anis, y fundida con los 1000 cañones cogidos á los Rusos en Sebastopol,ni menos interesante que la coleccion de documentos relativos á la definicion dogmatica, recogidos en todo el mundo Católico y depositados en la Catedral de Puy, entré los que ocupa uno de los primeros lugares, nuestra Revista «La Cruz,» y la númerosa serie de documentos que tuvimos la gloria de recoger y remitir.

Monseñor Morlhon, Obispo de Puy, y el Abate Sire, Rector del Gran Seminario de S. Sulpicio en Paris, no contentos con haber formado esta preciosa coleccion, y con haberla ofrecido á la Catedral de Puy, en que está depositada como un gran monumento literario al lado del gran monumento artistico, concibieron en 1860 el pensamiento de traducir á todas las lenguas y dialectos del mundo la Bula *Inneffabilis*, definiendo el dogma de Maria Inmaculada.

Ardua era la empresa porque se trataba de obtener,no una coleccion de las traducciones ya hechas,sino una coleccion de traducciones de todos los idiomas conocidos,que habia de ser ofrecida al Romano Pontifice para que fuera un monumento en los archivos del Vaticano.Aun se deseaba mas,y era que las traducciones fueran hechas por hombres competentes,versados en la lengua y literatura propia,y que recibieran la aprobacion de la autoridad eclesiástica de cada pais. Todos los obstáculos han sido vencidos; y de todas partes se ha respondido con entusiasmo y écsito, al llamamiento del Sr. Obispo de Puy, y del Abate Sire.

El programa trazado á los traductores está concebido en estos terminos.

»La traduccion debe ser manuscrita, hecha con sumo esmero, en caracteres del pais, en buen papel, blanco ó de color, que tenga 28 centimetros de largo y 22 de ancho, con márgenes de 4 centimetros al rededor de la escritura. Estos márgenes de-

ben estar adornados artísticamente al gusto del pais.» Estas reducidas lineas del programa han bastado para escitar en todo el mundo la emulacion de gran número de personas, que no han vacilado ante dificultad alguna, para dar á su pais un sitio de honor en esta coleccion destinada al Vicario de Jesucristo.

En poder del Abate Sire obra ya numerosas obras maestras de caligrafia, que recuerdan los mas preciosos manuscritos de la edad media.

En primer lugar, debemos hacer mencion del testo latino, destinado para servir como punto de partida; de cuya egecucion se han encargado los Padres Jesuitas del Colegio de la Inmaculada Concepcion de Vaugirard y que han desempeñado con una magnificencia regia.

Despues del testo latino, sigue el testo frances, que es una obra preciosa, ofreciendo en cada una de sus páginas una nueva maravilla de decoracion gótica, hechá por la maestria de las Sras. de la Asuncion de Anteuil.

Las religiosas de Siam, del Sagrado corazon de Jesus, han emulado con las Señoras de la Asuncion, embelleciendo la ornamentacion caligráfica.

El homenage de la Francia no consiste solamente en la traduccion francesa. Al lado de esta lengua estarán representadas todas las lenguas y todos los idiomas de las antiguas Provincias de Francia; el Vasco, el Breton y sus tres principales dialectos, el languedoc, el provenzal, lemosin, el flamenco, el alsaciano, el bearnes, el gascon y otros varios.

La España ofrece tambien sus traducciones en castellano y en todas las lenguas y dialectos de las provincias vascongadas, de Galicia, de Cataluña, de Valencia, de Asturias, de las Baleares. &.

El Reyno unido de la Gran Bretaña estará representado por las traducciones inglesa. Irlandesa, Escocesa y Golloise.

Inutil es decir, que podriamos hacer aqui una numeracion estensa de todas las lenguas y dialectos de Europa, que han

hecho sus traducciones; y aunque ninguna ha sido escluida, citaremos las hechas en sueco, holandes, danés, norwegiano, lapon, aleman, bohemio, etcheque, ruso, polaco, rumeno, croata, servio, albanés, bulgaro, griego moderno, turco, italiano, y sus derivados.

Gran número de estas traducciones han sido hechas por los Padres de la Compañia de Jesus, así como otras muchas de las lenguas y dialectos de Levante y de los paises que evangelizan. A los Padres Jesuitas, son debidas las magnificas traducciones que con brillantes adornos han hecho en italiano, en castellano, en lengua galica, en vascongado (magnifico egemplar debido al celo del Diputado general y junta de Vizcaya), en flamenco, en holandes, en arabe, en siriaco, en los dialectos osage y huron de la America septentrional, en Kiche de la America Central. No tardarán en estar terminadas las traducciones de las demas lenguas de Europa, principalmente las que pertenecen á la gran familia de los pueblos eslavos y á los idiomas tan poco conocidos de las Islas de los mares de Africa y del inmenso continente de ambas Americas.

Muy grato es considerar que vendrá un tiempo en que todos estos idiomas imperfectos, destinados á desaparecer por el contacto de nuestra civilizacion, vivirán solamente en el piadoso homenage que antes de morir, hacen á la Reyna de todos los pueblos á aquella cuyos labios virginales dejaron salir estas magnificas palabras proféticas: *Todas las generaciones me llamarán Bienaventurada.*

La version armenia, ha sido hecha por los Padres Mekhitaristas.

La version turca se ha hecho en Constantinopla porel Abate Azarian, Secretario del Patriarca Hassoun.

Los Padres de la Congregacion de S. Lázaro, dan las traducciones en caldeo, en persa, en cofto, en abisinio, en bulgaro y en gallás.

M. Albrand, Superior del Seminario de las Misiones estran-

geras, ha dirijido á los numerosos vicarios apostólicos de las misiones de Asia una circular que yá ha producido sus resultados, porque ademas de las infinitas traducciones que están haciendo. se han recibido las de los dialectos de Pondicheri, lengua tamul, de Malasia, de Cochinchina etc., y otras en cánara, malyalau, bengali, birman, siames, tibetano, mongol, mandchu, coreo, japones. Por los esfuerzos de otras muchas congregaciones de la mision, se están haciendo traducciones á todas las lenguas de Asia, de Africa y de la Oceania, estando ya concluidas las de las poco conocidas lengua maoré de la Nueva Zelanda, de Taiti y de wolof del Senegal.

No son solamente las congregaciones religiosas las que han respondido á este llamamiento; gran número de personas particulares han venido á prestar su cooperacion. A estas personas se debe la traduccion en los dialectos bretones, la del dialecto berebere de las kabilas del Gran Desierto de Sahara.

Facil es de comprender por estos ligeros datos, que la traduccion de la Bula *Ineffabilis* á todas las lenguas y dialectos del mundo, es una obra admirable bajo todos aspectos, obra que solo el catolicismo ha podido inspirar, obra por la que puede formarse un juicio aproximado de la fecundidad prodigiosa de este gran acto de Pio IX. Cuando el Sr. Obispo de Puy fué á Roma para asistir á la canonizacion de los mártires del Japon, tuvo la dicha de dar cuenta de esta empresa al Sumo Pontífice Pio IX, cuya tierna devocion á la Vírgen Inmaculada es un objeto de edificacion y de esperanza para toda la Iglesia, acojió el pensamiento con emocion suma, tomó la pluma, y en el acto se dignó dirigir al modesto socerdote de San Sulpicio un testimonio de aprecio, alentándole en tan colosal empresa.

Como si no bastara al Santo Padre un testimonio tan espresivo de aprecio y aprobacion, se dignó aceptar la dedicatoria de esta traduccion poliglota y bendecir á cuantos en ella toman parte, y enviar al abate Sire numerosas y magníficas obras, encontrando en su pobreza el secreto de mostrarse siempre rico,

Confiamos en que estos detalles llenos de interes para todos los lectores, serán un estímulo para que todos contribuyan á la realizacion mas completa de tan colosal, de tan importante, de tan bendito pensamiento.

CERTAMEN POETICO

celebrado en la ciudad de Lérida el dia 18 de Octubre de 1863, con motivo de la distribucion de premios ofrecidos por la Academia bibliógráfico-mariana.

(Estracto de los Anales de esta Academia.)

Es ya sobremanera reconocida la importancia de los certámenes poeticos, y desde muy antiguo se sabe el consiguiente provecho que con ellos alcanzan las letras y las glorias del pais en que se celebran. Consta tambien desde muy antiguo la influencía indudable que en el cultivo y desarrollo de la buena literatura suelen tener esos públicos concursos de premios, por los que escitados, gracias á una honrosísima competencia, el talento y la laboriosidad de los hombres de ingenio, se presentan estos con mas pujantes armas á disputarse en pacífica lucha el lauro de la victoria.

Lérida ha tenido recientemente el gusto de ver realizado dentro de su recinto uno de aquellos distinguidos certamenes, y la

Academia bibliográfico-mariana, que concibió el pensamiento de su celebracion, la dicha de verle llevada á término con un éxito el mas satisfactorio y que ha sobrepujado de mucho á sus esperanzas, atendida la circunstancia de ser esta la primera vez en que se abria campo á una solemnidad anual cual la que nos ocupa, y que por lo mismo no cabia considerarla de pronto mas que como un sencillo ensayo.

Vamos á dar cuenta á los lectores de los Anales de lo mas notable que presentó esta fiesta literario-religiosa celebrada el dia 18 de Octubre, domingo el mas inmediato á la festividad de Ntra Sra. del Pilar de Zaragoza, como primer aniversario de la instalacion de la Academia que de este modo se habia propuesto solemnizarla.

Eran la seis de la tarde cuando tuvo principio el acto ante una numerosa y escogida reunion de Sres. Socios y otras personas distinguidas eclesiásticas y seglares que llenaban el espacioso pero entonces reducido salon de los Apóstoles, uno de los mejores del palacio episcopal de esta ciudad, convenientemente decorado é iluminado. Ocupaba la silla presidencial el ilustrado y respetabilisimo Pastor de nuestra Diócesis. El M. I. Sr. Gobernador, sin embargo de sus habituales ocupaciones, aumentadas si cabe en aquel dia, dignose realzar con su presencia aquella reunion, y lo mismo el Sr. Brigadier Comandante de la Plaza. Figuraba asi mismo á su frente una comision del Exmo. Ayuntamiento, varios distinguidos miembros del Cabildo Eclesiástico representantes de otras corporaciones; y á un lado se veian tambien. rodeando una mesa especial, la Junta directiva y los Señores académicos á cuyo cargo habia corrido el exámen y censura de las composiciones presentadas al concurso. Estas, junto con los pliegos cerrados que contenian los nombres de sus autores, estaban de manifiesto sobre la misma mesa, bien como en la de la Presidencia se veian descollar la efigie de plata, la pila tambien de plata y la magnífica litografia en gran tamaño de la Vírgen del Pilar, señaladas como premios à los vencedores.

Obtenida la venia de S. S. Ilma. el Sr. Director de la Academia Rdo. D. José Escolá pronunció un oportuno discurso de inaguracion esplicando el orígen, organizacion y carácter de esta Sociedad, los adelantos que habia hecho en el primer año de su existencia. y las confianzas que asistian de poder alcanzarlos cavez mayores.

El Secretario de la Academia y á la vez de la comision de exámen D. Luis Roca leyó á continuacion una extensa memoria expositiva del número actual de Socios clase en que están distribuidos y provincias á que corresponde. Expuso tambien el número y títulos de las obras impresas y repartidas por cuenta de la sociedad en el citado periodo; terminando con una reseña de las veinte y cuatro composiciones poéticas recibidas con destino al certámen, á la que, en nombre de la Junta Censora, acompañó la nota y juicio crítico de las nueve, consideradas en vista de su superioridad con derecho á los respectivos tres premios y seis accesits.

Abiertas despues por mano del Ilmo. Sr. Obispo, á quien al efecto fueron presentadas por el Sr. Director en una elegante bandeja de plata, las carpetas que encerraban el nombre de sus autores, resultaron ser premiados por el orden establecido los Señores siguientes:

Efigie de plata.—D. Juan Mojares y Ricote (*de Soria.*)
Primer accesit..—D. Antonio Corona y Camacho (*de Madrid*)
Segundo accesit.—D.ª Joaquina Carnicero, (*de Tortosa.*)
Pila de plata..—D. Raimundo Miguel (*de Madrid.*)
Primer accesit..—D.ª Pilar Pascual de S. Juan (*de Barcelona.*)
Segundo accesit..—D. Antonio de Bofarull (*de Barcelona.*)
Litografia *de la Vírgen del Pilar.*—D. Julio Monreal y Gimenez de Embun (*de Zaragoza.*)
Primer accesit—D. Claudio Jimenez de Novallas (*de Tolosa Guipuzcoa.*)
Segundo accesit.—D.ª Josefa Estevez G. del Canto (*de Madrid.*)

Obtuvieron ademas mencion honorífica el poema sagrado remitido con el título *María del Pilar* y los dos romances que en el órden de presentacion llevan los números 7 y 9.

El publico patentizó con demostraciones inequívocas el placer que le causaba la proclamacion de los antedichos nombres, y no dejó de celebrarse la singular coincidencia de ser tres (tercera parte del número total) las Señoras que habian ganado *accesit*, coincidencia todavia mayor con la circunstancia de figurar una para cada género de composiciones de los tres en que se habia seccionado el tema.

Cada uno de los poetas laureados fué llamado á su vez para recoger el premio y hacer lectura de la produccion que le pertenecia; pero resultando no hallarse presente ninguno de ellos, fueron leidos, de conformidad con lo provenido en el programa, por el referido Sr. Secretario algunos trozos de todas las composiciones, con marcadas muestras de aprobacion por parte de la concurrencia, y los premios quedaron al cuidado de la Junta directiva para constituirlos oportunamente en poder de los Sres. que los han obtenido.

El propio Sr. Director de la Academia dió las merecidas gracias á las dignísimas Autoridades que con su concurso tanto habian honrado y animado aquella fiesta; no menos que á los demás Señores allí reunidos, entre los cuales hizo particular distincion del ilustrado cronista catalan y sobresaliente poeta D. Victor Balaguer quien á su paso para Barcelona se habia detenido en esta Ciudad, correspondiendo con su apreciable asistencia á la cordial invitacion que para ello le habia pasado la Junta directiva.

Tambien el Ilmo. Prelado Presidente manifestó lo mucho que le complacia el brillante acto que acababa de tener lugar, con tan favorables auspicios realizados por la Academia á la cual deseó para en adelante igualmente buenos y progresivos resultados. Concedió cuarenta dias de indulgencia á cuantos allí estaban presentes, y despues de haberse quemado los pliegos cer-

rados que ocultaban los nombres de los autores de las poesias no premiadas, se despidió la reunion; altamente complacida de una solemnidad que deseó ver anualmente repetida con igual entusiasmo, como asi lo desea y ofrece procurarlo tambien en cumplimiento de sus buenos propósitos la Academia bibliográfico-mariana á quien ha cabido la complacencia de verla tan satisfactoriamente iniciada.

El acto terminó á las nueve menos cuarto de la noche y durante él, la música de la Municipalidad colocada en uno de los salones contiguos al de la ceremonia, amenizó los intermedios de la lectura y asignacion de premios con la ejecucion de selectas y armoniosas tocatas.

SERMON PREDICADO EN LA PARROQUIA DE S. LORENZO DE LA CIUDAD DE CADIZ, EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1863, EN LA SOLEMNE FUNCION QUE LA ARCHICOFRADIA DE MARIA SANTISIMA DEL PILAR CONSAGRÓ Á SU SOBERANA TITULAR.

Ego Mater agnitionis et sanctae spei.—Ecc. c. 24 v. 24—Yo soy la Madre del conocimiento y de la santa esperanza.

Poseido mi corazon de una satisfaccion grande, y con todo el entusiasmo que corresponde á un pecho cristiano y español, vengo hoy á predicar del Pilar de Zaragoza:de ese monumento

el mas respetable y mas antiguo de cuantos la religion venera en nuestro suelo patrio, de ese monumento por donde comienza en nuestro pais la historia del cristianismo, que forma como el primer escalon de una cadena de beneficios inmensos, cuya estension se prolonga por mas de diez y ocho siglo y alcanza felizmente hacia nosotros, de ese monumento que se encuentra á la cabeza de todas nuestras glorias nacionales, ha venido sirviendo de apoyo al troro de nuestros Reyes, y de fundamento y sosten á la fé de nuestros padres entre las vicisitudes de los tiempos, de ese monumento, en fin, bajo cuya sombra hemos nacido, nos hemos educado y nos conservamos en el seno de la religion de Jesucristo, amparados de la Divina Misericordia que nada deja que desear á nuestras almas; porque cuanto hay de grande y de consolador en el cielo, cuanto en la tierra puede ser conducente á nuestra gloria y felicidad, tanto se ha vinculado para nosotros en ese Pilar que levantó en nuestro suelo la Reyna de los Angeles Maria Santísima para testimonio perenne de su proteccion y de su amor, para que se hiciera público en todo el mundo y supieran todas nuestras generaciones que somos los Españoles el pueblo de su eleccion, que sus ojos divinos se fijaron desde un principio sobre nosotros, que su corazon nos ama con preferencia, y por lo mismo ha querido honrarnos y favorecernos sobre todos los pueblos de la tierra.

Non fecit taliter omni nationi et judicia sua non manifestavit eis: no: esa distincion tan honorífica no puede disputárnosla ninguna nacion del mundo; un pilar como el de Zaragoza que reuna todas sus condiciones, sus antecedentes. sus títulos, sus resultados felicísimos, un pilar como ese no lo encontraremos en ningun pueblo del Cristianismo. Con nadie se ha franqueado como con nosotros esa escelsa Señora abriéndonos de par en par el corazon y ofreciendonos sin conocerla todavia nosotros, ni por consiguiente invocarla, su entrañable amor y sus beneficios.

¿Cómo al contemplarlo no ha de estasiarse nuestra alma?

¿cómo no ha de rebosar el júbilo por nuestro espíritu? ¿cómo no llenarnos de un santo entusiasmo delante de esa Imágen divina que nos recuerda hechos tan gloriosos, que pone delante de nuestros ojos, la escena brillantísima que representó Maria en los momentos de su aparicion en nuestro suelo patrio? ¿cómo no derretirse el corazon de amor en su presencia soberana, y de los labios derramarse los cánticos mas fervorosos y las mas espresivas alabanzas?

Cuando yo fijo mi vista en esa Imágen, Señores, cuando aviva delante de ella mi fé y consulto á la tradicion y á la historia, y empiezo a tirar lineas para dibujar el interesante cuadro que debo hoy presentar á vuestra consideracion, todos los colores me parecen débiles, las pinturas que bosquejo siempre las encuentro frias, no hallo palabras en verdad para espresar dignamente todo lo que concibe mi alma sobre los hechos consignados en ese pilar que forma el gran asunto de esta solemnidad religiosa.

¿Y por ventura lo estrañais vosotros, amados hermanos mios? ¿pues cuál es el juicio que formais de Maria? ¿què os dice de ella la fé cristiana? que es la mas santa de todas las mugeres, ¿no es verdad? que es la criatura mas perfecta que Dios ha criado, la heroina de nuestro linage, la triunfadora del infierno, la Madre verdadera de nuestro Dios. ¿Y la Iglesia qué os dice? qué piensa de ella y como habla la Iglesia Católica, que es el oráculo de la verdad? ¿No os la presenta enteramente identificada con ese Dios escelso que encarnó en sus purísimas entrañas, llena de su perfeccion y su poder, obrando todos los beneficios de su infinita misericordia en bien de nuestro linage, derramando en nuestras almas la luz del cielo, llenándonos del conocimiento de la verdad y asegurando en nuestros pechos una esperanza sólida de salvacion?

Pues si todo esto creeis y confesais en Maria ¿cómo podrá causaros estrañeza que yo me encuentre balbuciente delante de ese pilar que nos la muéstra echando sus raices en nuestra pa-

tria, haciendo á España el pueblo de su eleccion, fijando entre nosotros su trono para ostentar sus excelencias y dispensarnos sus mas grandes beneficios? ¿Quién es el hombre capaz de espresar dignamente la gloria que nos comunica una dignacion tan soberana, ni los bienes inmensos que de ella se desprende sobre nosotros? Ah! Todo lo que realmente es Maria, todo lo que su divina influencia ha obrado en el mundo, todo lo que le debe el corazon cristiano, por lo que su dovocion es tan general y tan fervorosa en el Catolicismo, todo eso lo ha ostentado y lo ha obrado en nuestro suelo de un modo especial, solemne, interesante, que no puede menos de arrebatar el alma que se para á considerarlo.

Su sola aparicion sobre el Pilar de Zaragoza cuando aun vivía en carne mortal entre los hombres, es ya un título de gloria que escede á cuanto puede encarecer la lengua humana, por que ese hecho envuelve una distincion,una preferencia tanto mas honorifica é inestimable, cuanto mas escelsa y soberana es la Señora que se digna honrarnos con su presencia. Pero este gran suceso se enlaza con otros aun mas grandes y admimirables, que son los que de lleno nos revelan sus miras altamente benéficas al fijarse en nosotros y forman el todo de nuestra gloria y felicidad.

Tales son el don de la fé recibido de la Señora, ó seáse la fundacion y conservacion del Cristianismo en España, y los maravillosos efectos de una proteccion la mas decidida, constante y universal que siempre ha sido la esperanza y el consuelo de nuestra alma. Vamos á entrar en el análisis de estos dos puntos interesantísimos, y ya vereis lo que ha sido Maria Sma. para nosotros, los motivos tan altos que tenemos para gloriarnos y regocijarnos en el Pilar de Zaragoza como prenda de su amor que simboliza tan grandes beneficios, y la rigorosa propiedad con que yo he puesto en sus labios para formar este panegírico esas divinas palabras del Ecc. que le aplica la Iglesia. *Ego mater agnitionis et Sanctae spei.* Yo soy la madre del conocimiento y de la santa esperanza.

¡Cómo ha de rebosar el gozo y el entusiasmo por vuestra alma cuando me oigais esplicar estos portentos de gracia y de misericordia! si Dios me favorece con los auxilios que necesito para desenvolver dignamente el pensamiento que acabo de anunciaros! Vamos á pedir esta gracia al Señor por la intercesion de la misma Señora que celebramos rezando devotamente en su honor la Salutacion Angélica:

AVE MARIA.

Dije yo ántes que el Pilar de Zaragoza es el monumento mas respetable y mas antiguo de cuantos la religion venera en nuestro suelo patrio, que por él comienza en España la historia del Cristianismo, y que ha sido la Reyna de los Angeles Maria Santisima quien lo levantó entre nosotros para que se hiciera público en todo el mundo que somos los españoles el pueblo de su eleccion, y á la sombra de su imágen divina recogiéramos del cielo los mas grandes beneficios.

No dudo yo, hermanos mios, que todos vosotros estareis intimamente convencidos de estos hechos entrañados en la tradicion y en la historia de nuestro pais y sancionados en nuestra sagrada liturgia; pero interesa mucho á mi propósito desenvolver los pergaminos donde se hallan consignados, y consultar los documentos tradicionales é históricos que están en relacion con ellos, no tanto para evidenciar una verdad de la cual nadie hoy puede dudar racionalmente, cuanto para que se haga manifiesto á todas luces el bien inmenso que consigo nos trajo Maria, la riqueza del cielo que nos regaló su amor, y como prenda de su cariño ha sido tan permanente entre nosotros como su afecto, tan estable como el pilar que lo simboliza, sin que hayan podido despojarnos de él los esfuerzos mas encarnizados del infierno;

al modo que tampoco han podido echar por tierra la imágen de Maria que fija sobre el pilar, como sobre un trono de gloria, preside los cultos que se ofrecen á la Magestad del Señor en todo el ámbito de nuestra peninsula, y con su presencia aviva la fé y fomenta la piedad en nuestro espiritu.

El bien de que hablo es la Religion, Señores, la Religion de Jesucristo, esa Religion Divina que llena nuestras almas del conocimiento de la Divinidad, que nos hace pensar dignamente de Dios y de nosotros mismos, que nos revela con los grandes é inefables misterios que constituyen la intrínseca grandeza del Altisimo, los arcanos de su Providencia y todos sus designios en órden á nuestra felicidad, que nos muestra el soberano fin de nuestra existencia, el bien sumo para que hemos sido criados, que nos enseña el camino único de alcanzarle y por él nos conduce proveyéndonos de cuantos auxilios podemos necesitar para conseguirlo, esa religion tan rica de gracias y de consuelo, para nuestra alma; esa religion que acaba con los errores y con los vicios, con la tiranía y la esclavitud, que forma las costumbres, que organiza la sociedad, que une á los hombres con Dios, y entre si los estrecha con los vínculos dulcisimos de la Caridad Cristiana, esa religion que levanta al hombre á la altura de los espíritus, y desarrolla su inteligencia para que recorra el inmenso campo de la verdad eterna donde se encuentran todos los principios de la ciencia y los elementes del órden y de la felicidad, esa religion que cual madre cariñosa recoge al hombre desde que nace á este mundo y no le deja hasta colocarlo respetuosamente en el sepulcro, ó sease mejor dicho, hasta ponerlo en las manos de su Criador, esa religion, en fin, que de tantas maneras nos favorece haciendo nuestra dicha y nuestra gloria en el tiempo y en la eternidad.

Tan grande, tan soberano, tan inestimable fue el bien que nos trajo Maria Santisima; y ved ahí la principal significacion que tiene el pilar de Zaragoza, lo que debe hacerlo mas apreciable á nuestra alma, superior á todo elogio, digno de una estimacion

que escede la capacidad del corazon humano; ser como la primera piedra de la religion entre nosótros, como el cimiento sobre que se edificó la Iglesia de Jesucristo en España; y el punto de apoyo en que se ha afianzado siempre nuestra fe Católica para hacerse fuerte contra las pretensiones inicuas de sus enemigos.

Ya anunció Maria al Apostol Santiago, cuando le dió su bendicion para venir á nuestro Península á predicar el Evangelio, que su corazon estaba con nosotros,que queria ponerse á la cabeza de la religion en nuestra patria para que bajo sus auspicios se desarrollara aquel gérmen de vida que debia darnos el ser sobrenatural de hijos de Dios con todos los bienes que son inherentes á la profesion del Cristianismo.

Pero ¿y cómo realiza la Señora este anuncio? ¿cómo lleva á cabo ese gran suceso que forma la página mas gloriosa de la historia de nuestro pais? ¡Ay qué escena tan interesante y tan patética! Todo cuanto de ella puede decirse y encarecerse es ménos, mucho menos que la realidad.—Absorto estaba á la orilla del Ebro el Apóstol Santiago en oracion muy fervorosa pidiendo proteccion al cielo para la grande obra de su apostolado, y dormidos sus ocho discípulos que formaban con él la grey del Cristianismo en España, cuando de repente se le aparece Maria entre armoniosos cánticos de los ángeles descansando sobre un pilar ó columna, no fabricada en la tierra, sino criada en el cielo por la omnipotencia de Dios. Su imaginacion se arrebata, un pasmo religioso se apodera de su espíritu,su corazon da saltos de júbilo dentro del pecho cuando perciben sus ojos un espectáculo semejante, y el gozo y el entusiasmo rebosan por todos sus sentidos cuando oye decir á la Señora que en aquel lugar, que santifica ella con su presencia, erija un templo en honra suya para recibir nuestros cultos y dispensarnos sus beneficios, que allí obrará grandes portentos el Altísimo, que el pilar sobre que ella descansa se conservará hasta el fin de los tiempos, que en aquel pueblo de su eleccion nun-

ca faltarán los verdaderos creyentes, que el Dios de la Magestad será siempre glorificado entre aquellos sus predilectos hijos, porque así lo quiere su maternal amor, y lo procurará contantemente ella con su gran valimiento que todo lo alcanza de la Divinidad.

No son estas ficciones oratorias ni caprichos de mi devocion; no es mi imaginacion, Sres., la que pone estos conceptos en la boca de Maria; son palabras que realmente salieron entonces de sus divinos labios, y el testimonio de ello lo teneis en el respetabilísimo códice que, como su mejor reliquia, conserva en grande estima la Iglesia de Zaragoza; en ese códice venerando que no ha podido roer la polilla destrutoctora del tiempo, ni manchar con su lengua ponzoñosa la crítica mordaz del hombre incrédulo ni la maledicencia del impio; porque su antigüedad remotisima y sus condiciones especiales y todas sus circunstancias lo hacen invulnerable; porque no hay un monumento en España mas sólido, mas fidedigno, mas acreedor á nuestro ascenso y nuestro respeto.

Ved pues ahí á lo que vino Maria á Zaragoza, á ser para nosotros la Madre del conocimiento de la Divinidad: *ego mater agnitionis*, á engendrarnos en Jesucristo, á infundirnos el don sobrenatural de la fé, á formar un pueblo de verdaderos creyentes, á darnos un templo, y un altar, á entrañar la religion tan íntimamente en nuestra alma que nunca jamas pueda faltarnos, para que seamos la heredad predilecta de su hijo Santisimo hasta el fin de los siglos.

¿Y por ventura, Señores, no confirman los hechos esta verdad? ¿los sucesos que han venido desarrollándose en el transcurso de los tiempos no estan en rigorosa armonía con esos antecedentes tan magníficos? ¿Dónde se ha conservado la religion mas firme que en nuestra España? ¿dónde ha soportado mas luchas y ha conseguido mas triunfos? ¿dónde ha dado mas frutos de santidad y ha prestado servicios mas importantes á todo el Catolicismo? ¿en qué pais del mundo se ha trabajado con

mas zelo por la causa de la religion? ¿en qué pueblo de la tierra se ha perseguido con mas solicitud y mas energía á los enemigos de la fé católica y se ha encadenado con mas fuerza á el infierno, embarazando sus planes inicuos, que por do quiera han estado sembrando el error y el vicio en toda la Cristiandad?

¡Ay, Señores, y cómo siento no poder entrar de lleno en el campo vastísimo que me ofrece la tradicion y la historia para presentaros uno por uno todos los brillantes sucesos que vienen coronando de gloria el Pilar de Zaragoza y son á la vez los mejores títulos con que se presenta España delante de todas las naciones del mundo, erguida de entusiasmo, sin que nadie pueda disputarle el primer lugar en el imperio del Cristianismo, ni el renombre de Católica que lleva por escelencia en premio de su ardiente fé, de su acendrada piedad y de su zelo esforzado y héroico por la causa del Evangelio!

¿Pero he de pasarlo todo en silencio? ¿no he de mencionar siquiera lo mas interesante? fijad pues vuestros ojos en el hecho altamente significativo que formó ya una escepcion gloriosísima en favor de la fé y de la religiosidad de España en la cuna misma de la religion, cuando Santiago nos predicaba el Evangelio. El único Apostol, Señores, que no fué máltratado y sacrificado en el pueblo que engendrara en Jesucristo, fué Santiago el mayor.

Para este campeon insigne del Cristianismo todo fué alhagüeño en nuestro pais, todo fueron conquistas y triunfos; si ha de morir por el Crucificado para que no le falte la corona del martirio, preciso es que se vaya de nuestra Península, que vuelva á Jerusalen; porque á la religiosidad del pueblo de María Santísima no corresponde mancharse con la sangre de su Apóstol, sino recibir con veneracion su cuerpo difunto y conservarlo como preciosa reliquia en el Sancta Sanctorum del tabernáculo.

Derramad un poco mas adelante la vista por esa época ter-

rible en que el infierno soltó todas sus furias contra la religion de Jesucristo, consultad la historia de los tres primeros siglos del Cristianismo, ved si en algun otro pueblo del orbe se emplearon mas horrores para acabar con la fé católica? y cuáles fueron los resultados? ¡Ah! que ninguna nacion del mundo llegó á contar tantos mártires como España. Solo en Zaragoza, de una vez se sacrificaron tantas víctimas que no pudieron numerarse, y en todas las edades, y los sexos, y las condiciones de la vida se llevan la palma los mártires españoles por su fortaleza y su virtud.

Reparad, siquier sea por encima, lo ocurrido en la dominacion goda cuando el arrianismo invadió nuestro reino, se sentó en el trono y quiso enseñorearse de nuestro pais, y vereis postrada la heregía, y brotando de la Iglesia de España un rico manantial de doctrina que purifica la fé en todo el orbe católico, que preserva los corazones del error y robustece el sentimiento religioso en gloria de la Divinidad. Examinad los canónes de los Concilios de Elvira, de Zaragoza, de Sevilla y de Toledo, y os encontrareis con un foco de luz que rechaza todas las tinieblas del infierno, que difunde por todas partes el resplandor divino de la verdad y la santidad del Evangelio, que purifica hasta de las menores sombras á nuestra religion santa, y asegura su rigorosa observancia y su mas alta perfeccion entre nosotros.

Decidme si ha habido algun pueblo en toda la cristiandad que haya sido por cerca de ocho siglos presa de una nacion infiel, bárbara y fanática, que haya soportado una dominacion tan supersticiosa y sanguinaria como la del poder Agareno, sin resentirse en su fé, sin renegar de su Religion, sin prostituir sus costumbres, y comprendereis el gran prodijio que representó España á la faz de las naciones, y admirareis el valor de sus conviciones religiosas y el heroismo de su fé, y tambien echareis de ver la causa de tantos portentos cuando descubrais en la cueva de Covadonga, bajo los auspicios de Maria, levantarse el

estandarte español contra la morisma infame, sin ceder en sus luchas ni satisfacerse con sus triunfos hasta desalojar á los infieles de Granada, unos Monarcas que merecieron distinguirse con el renombre de católicos, porque peleaban en nombre de la religion, porque invocaban á María en todas sus conquistas, y réferian á la Señora la gloria de sus triunfos. Que lo digan si nó las Catedrales de Guadix, Granada y Málaga dedicadas á la Santísima Vírgen en el misterio de su Divina Maternidad, que se le reveló y tuvo efecto cuando la Anunciacion del Arcángel y es el fundamento de nuestra esperanza,

¿Pues si de Santos se trata, no son los de España los mas célebres del cristianismo? ¿Encontraremos muchos que puedan competir con ellos en número, en gloria y en virtud? Buscad en todo el cristianismo mugeres que puedan ponerse al lado de Teresa de Jesus, que llegaran con los prodigios de su caridad y de su celo donde llegó Juan de Dios, Domingo de Guzman, Francisco Javier, Ignacio de Loyola, que fueran tan humildes como Diego de Alcalá y Pascual Bailon, tan penitentes como Pedro de Alcántara, y tan arrojados y fuertes en la confesion de su fé como las Eulalias de Mérida y Barcelona, y los invictos mártires de Huesca San Vicente y San Lorenzo.

Si tomamos en cuenta las fundaciones religiosas, que tantos dias de gloria han dado al catolicismo ¿no ha sido España cuna de la mayor parte de ellas? ¿no nació en nuestra Península esa Compañia insigne de Jesus que ella sola ha trabajado por todas en defensa de la religion, que fué como la mano de Dios que cuando el infierno hizo su último esfuerzo contra Jesucristo, se levantó para contener su golpe, por lo que siempre se ha considerado como el primer baluarte de la Iglesia Católica?

Si alguna vez la heregía se introdujo entre nosotros, ¿hasta dónde no llegó la indignacion y el espanto del pueblo español? ¿cómo no se levantaron todos en masa para acabar con ella? ¿Cuándo se ha complicado España como otras naciones en la causa del error, ni ha favorecido á sabiendas la obra de la impiedad?

¿quién no la ha visto siempre protestando de su catolicismo á la faz de todos los pueblos de la tierra, sin permitir jamas que se tocara al sagrado depósito de su fé, ni aun consentir siquiera que al lado de ella se establecieran las sectas para enseñar sus doctrinas y ofrecer sus cultos?

¡Cosa admirable, Señores! enmedio de esa revolucion de ideas y de principios que todo lo tiene hoy trastornado en el mundo, de esa libertad indefinida á que todo se sacrifica en la sociedad actual; España conserva todavía su unidad católica, es la única nacion donde no estan admitidas las falsas religiones, donde solo se da culto al verdadero Dios, donde no hay mas templos que los de la Iglesia de Jesucristo. Por mas que algunas veces el espíritu de innovacion favoreciendo los planes de la heregía intentara lo contrario; por mas que se pensara alguna vez borrar del código de nuestra constitucion política ese artículo fundamental que se proclamó en este mismo suelo el año 1812 cuando se inauguró el sistima constitucional. *La Religion de la Nacion Española es y será perpetuamente la Católica, Apostolica, Romana, única verdadera. La Nacion la protege por leyes sabiás y justas, y prohibe el egercicio de cualquiera otra*; anque algunos hombres de partido indignos de la sangre española que corría por sus venas, solicitaran introducir entre nosotros la libertad de cultos; se temió siempre al sentimiento nacional, a esa fibra delicadísima del corazon español que no puede ménos de resentirse en cuanto de algun modo se la hiere, á esa religiosidad tan entrañada en nuestra alma que con ser tantos los errores y los vicios del siglo en que vivimos, conserva todavía su predominio entre nosotros.

¿Y á quien se debe este prodigio que sorprende hasta al impío, y todos esos otros, y tantos, y tantos como acumula la religion en nuestro pais? ¡Ah! al Pilar de Zaragoza, á la presencia de María, á su amor, á su proteccion especial, á la promesa que hizo á Santiago de que ese Pilar se conservaría hasta el fin del mundo, de que entre nosotros obraría el Señor sus

mas grandes maravillas, de que nunca faltarian en nuestra nacion española los verdaderos creyentes, de que España seria siempre la hija predilecta de la Iglesia Católica como pueblo de su eleccion donde la divina gracia se derramaría con mas abundancia que en los demas pueblos de la tierra.

¿Cómo, pues, no hemos de abrazarnos con ese Pilar divino que tanto nos ofrece y nos regala, que vino del cielo para servir de cimiento á la religion entre nosotros, que nos ha servido tambien de baluarte para defenderla en el transcurso de mas de diez y ocho siglos, y es como una mina de santificacion de donde recaba la Iglesia de España un tesoro riquísimo de gracia y de virtud para robustecer y perfeccionar la fé en el corazon de sus hijos?

Yo quisiera, Señores, entregarme á los sentimientos de mi corazon deshaciéndome en las alabanzas y en los afectos que de nosotros reclama Maria por favor tan singular, pero no es posible; me voi alargando demasiado, y todavía me queda mucho por decir: preciso es que levantemos nuestra atencion de esto punto para ocuparnos de otro en gran manera consolador; es el carácter especial de Madre de la Sta. Esperanza con que aparece Maria sobre el Pilar de Zaragoza porque viene á ofrecernos su proteccion, de la que ha reportado España inmensos beneficios: *ego Mater Sanctae Spei*.

SENGUNDA PARTE.

¡Con cuánta razon se llama María, Madre de la Santa Esperanza porque es ella quien engendra esta virtud consoladora en nuestro espiritu! El hombre no tenia donde volver los ojos ni en el cielo, ni en la tierra, desde aquel momento infeliz en

que cayó por su culpa de la gracia de su Dios. La justicia inexorable del Altísimo reclamaba por todas partes venganza contra él, y no habia mas remedio que sucumbir debajo de su temible golpe, y sepultarse en el abismo. Pero en tan lastimoso estado, cuando toda nuestra generacion estaba condenada á llorar sin consuelo en el mundo, nos deparó el Cielo una muger que enjugara nuestras lágrimas, que proveyera de remedio á las grandes necesidades que se nos originan con la culpa, y tuviera á su disposicion los infinitos recursos de su omnipotencia y todos los tesoros de su divina misericordia para aprovecharlos en bien de nuestro linage á medida de su querer.

Esa muger es Maria Santisima, el peor castigo del demonio por lo mismo que es la mejor protectora de nuestra generacion. Buen testimonio de esta verdad nos deparó la Divina Providencia cuando dió con ella en rostro á Satanás en los momentos en que se gloriaba de la seducion y de la caida del primer hombre, y la anunció á éste como la buena nueva de su felicidad futura.

Desde aquella época remotísima en que su venturoso anuncio resonó en el mundo se concibió la esperanza en nuestra alma, desde entónces nos prometimos recibir por ella la misericordia y suspiramos por su aparicion sobre la tierra; y en el momento en que su faz venturosa se dejó ver encima de nuestro horizonte rebosó de júbilo el universo entonándose lo mismo en los cielos, que en la tierra, cánticos de gloria, porque era ya nacida la muger misteriosa que venia á hacer la dicha de nuestra generacion.

Y cuando los grandes misterios de nuestra redencion se realizaron en el mundo, cuando vimos al cielo pendiente de los labios de María, esperando que contestara á la embajado del Eterno para que el Verbo del Padre encarnara en sus purísimas entrañas, y luego la observamos dando á luz en Belen al Salvador del mundo, y mas adelante ofreciendo solemnemente en el templo á su Hijo Santísimo como el holocausto de nuestra salud,

y despues acompañándole en la consumacion del Sacrificio; y colocada de pie en la cima del Gólgota debajo de la cruz, en que moría el Redentor del mundo, oimos la declaracion solemne que hizo este gran Señor entre las agonías de la muerte dándola á conocer á todos los hombres por su verdadera madre; cuando esto vimos, Señores, cuando nos hicimos cargo de estos grandes sucesos, echó la esperanza hondas raices en nuestro espíritu porque quedamos en la conviccion íntima de que todo lo habiamos de alcanzar del cielo por María, de que su corazon de madre jámás podria desentenderse de nuestras necesidades, ni la Diviua Misericordia podria nunca negarse á sus súplicas habiéndola constituido nuestra medianera ó abogada para que por ella recibiéramos los frutosde la redencion.

Ved ahí porqua es María Santísima Madre de nuestra esperanza, ved ahí el fundamento solidísimo de nuestra segura confianza en la Madre de Dios; ved ahí porque acuden á ella los cristianos de todo el orbe católico en demanda del auxilio que necesitan del cielo; ved ahí porque se invoca á María en la enfermedad y en el trabajo, en el conflicto y en la tentacion, en las necesidades del cuerpo y del alma, en la vida y en la muerte, todo esperándolo de su poderosa intercesion; ved ahi porque la proclama la Iglesia ausilio como por escelencia del cristiano, y nos la muestra como la causa de nuestro gozo que destierra del alma la afliccion, y la puerta del cielo que nos abre paso á las moradas eternas donde el hombre alcanza el lleno de su felicidad.

¿En qué piensan, Señores, donde han echado la razon esos insensatos hereges que con la Escritura Santa en la mano niegan la intercesion de María, y nos llaman fanáticos y supersticiosos, y hasta nos suponen en desacuerdo con el dogma de la Redencion cuando invocamos en nuestras tribulaciones á la Vírgen Santísima esperando que lo que nosotros desmerecemos por nuestros defectos y nuestras culpas, ella con su gran valimiento nos lo ha de conseguir? ¿Cómo leen los libros santos los

que no descubren esta verdad católica entrañada en el dogma mismo de la Redencion? Sí Dios quiso que la salud y el remedio nos vinieran por María; sí á su lado la hizo figurar de una manera tan activa y tan interesante en la obra de nuestro rescate; si estando para morir nos la dejó por Madre como el mejor testamento de su misericordia: sí á una ligera indicacion suya, en tiempo inoportuno, tratándose de una cosa puramente material y realmente innecesaria, obró el Salvador por complacerla un gran milagro, la primera de esas obras estupendas con que asombró al mundo; ¿cómo no ha de ser cierta la mediacion de Maria? ¿como no hemos de invocarla en nuestras necesidades? ¿cómo no hemos de mirar nuestra confianza en ella como el mejor lenitivo de nuestras penas, y nuestro recurso á su patrocinio como una mina riquisima del bien y de felicidad?

Pues inferid de aquí, Señores, el gran tesoro que es para los Españoles el Pilar de Zaragoza. Sobre esos mótivos tan poderosos que tiene todo cristiano para esperar en María, tenemos nosotros el de su aparicion en nuestro suelo cuando aun vivia en carne mortal sobre la tierra, el de su predileccion bien marcada en ese hecho tan profundamente significativo; tenemos esa misteriosa columna que como trono de su misericordia levantó ella misma en nuestra patria para ocuparse mas inmediatamente de nuestras necesidades y proveer á ellas con preferencia con una oportunidad la mas rigorosa que nada deje que desear á nuestra alma; tenemos ese pilar que segun sus promesas ha de consesvarse hasta el fin del mundo, señal cierta de que nunca pueden faltar á España sus beneficios: ese pilar que la misma Señora aseguró á Santiago nuestro Apostól daria ocasion al cielo para obrar grandes maravillas.

Todo esto dice á nuestra alma el Pilar de Zaragoza, todo esto lo grabó María Santísima en el corazon de España cuando se dejó ver á las orillas del Ebro, y cuantos tenemos la dicha de nacer en esta nacion privilegiada recibimos con el ser entrañada en el espíritu la consoladora esperanza que se propuso

inspirarnos la Señora con favor tan singular. De todos los puntos de nuestra Peninsula vuelve el Español su vista á Zaragoza, y su alma se baña de un consuelo celestial, y el corazon se le enternece, y los ojos se le llenan de lágrimas al descubrir sobre el Pilar á la Reina de los Angeles Maria Santísima que, como madre cariñosa, le abre de par en par los brazos ofreciéndole todo su amor y proteccion. Lo mismo el monarca sobre el trono que el pastor dentro de su cabaña, el militar entre el estrépito de las armas, el navegante en medio de la borrasca, el hombre de negocios en lo mas fuerte de sus empresas, el padre de familias, la doncella, la viuda, el huerfano, el enfermo, el hombre atribulado en cualquera situacion de su vida, todos invocan á María con el ternísimo nombre de Madre, y siempre la encuentran propicia en su favor.

Pero ni es menester ya que se dirijan á Zaragoza, porque María busca al Español por todas partes y multiplica sus apariciones de un modo verdaderamente admirable; apénas encontraremos ciudad, villa ó aldea en toda la vasta estension de nuestro territorio donde no se venere alguna imágen de la Señora con el carácter de aparecida ó con algun otro título especial que denota los beneficios de su amor, y llena al alma de confianza en su patrocinio.

Pues si abrimos el libro de la historia y consultamos á las tradiciones de los pueblos ¿hasta dónde no llegará el número de los favores y de los milagros de proteccion obrados por Maria desde su aparicion en Zaragoza hasta á nosotros? Preguntad á los Ramiros, á los Alfonsos y á los Fernandos sobre el buen éxito de sus campañas, y vereis cuantas maravillas os refieren de la Señora: acercaos al Pilar de Zaragoza y os encontrareis, entre las innumerables ofrendas de los fieles por particulares beneficios, muchas y muy ricas de casi todos nuestros monarcas ofrecidas á la Vírgen Santísima como un homenaje de gratitud por su constante proteccion dispensada al trono: sin ella ¿como hubiera podido éste conservarse desde la fundacion del Cris-

tianismo hasta nosotros habiendo atravesado por situaciones tan difíciles? recordad en testimonio de ello lo que sucedió en la guerra de la independencia cuando el Capitan del siglo que parecia invencible, se hundió delante de nuestras armas en los campos de Bailen, y ved en el templo parroquial de aquel distrito á la Imágen de Maria con la laureola del triunfo que echó á su cuello el valiente general de nuestro egército por la conviccion en que estaba de que á la Señora se debia el beneficio. Traed á la memoria las escenas tan patéticas que se representaron en esta misma ciudad cuando los soldados que marchaban á la guerra de Africa nos pedian de rodillas los escapularios de la Virgen Santísima, y rendian sus banderas para reforzarlas con la Imágen de la Señora, siendo ellas precisamente las primeras; que entraron en la Plaza enemiga en ostentacion de su triunfo. Informaos del porqué de tantas Catedrales, y tantos templos, y tantos altares, y tantas cofradias, y tantos monumentos como tenemos en España consagrados á Maria Sma., y hallareis por millares los portentos del Altísimo, las maravillas de su misericordia y su poder, que aseguró la Señora á Santiago habia ella de alcanzarnos con su intercesion poderosa á la sombra de aquel simulacro que su amor levantaba entre nosotros.

¿A qué cansaros mas? Cuantos beneficios hemos recibido del cielo en lo temporal y en lo espiritual en el transcurso de cerca de diez y nueve siglos, nos han venido por el Pilar de Zaragoza. Por esa Imagen divina conoció nuestra España á Maria, por medio de ella se puso la Señora en comunicacion con nosotros y se estrecharon esas relaciones que cada vez se han hecho mas intimas, porque Maria ha multiplicado su presencia y su proteccion por todo el ámbito de nuestra Península, y los españoles obligados por sus beneficios se han encendido cada vez mas en su amor y se han esmerado constantemente en su culto, viniendo de aquí á formarse esa devocion fervorosa á la Vírgen santísima que es como proverbial entre nosotros, esa devocion que se nota aun en los hombres mas disipados y crimi-

nales, que á veces subsiste aun despues de haber perdido la fé porque la sostiene María con su intercesion poderosa para mantener la esperanza en nuestra alma, para que nos quede ese último recurso á la infinita misericordia del Señor, que jamás nos niega sus gracias cuando se las pedimos por María, y siempre se apresura á concedérnoslas cuando tiene ella un interes grando en que alcancemos el beneficio.

¡Oh, y cuán justamente dice la Señora desde ese pilar en que la veneramos, que es para nosotros especialmente Madre de la santa Esperanza, *ego Mater Sanctae Spei*, porque con su amor y con su patrocinio la ha infundido tan fuertemente en nuestras almas, que no hay fuerza en todo el infierno que pueda arrancarnos este sentimiento consolador. Y ¿cómo no derretirnos de amor en su presencia soberana y deshacernos en su alabanza, cuando la contemplamos tan propicia, tan decidida por nosotros, tan invariable en su afecto, tan incansable en sus favores, tan solícita de nuestro bien y felicidad? Recibe todo mi corazon, oh Madre mia, y con el quisiera yo darte el de los españoles todos para que siempre encontraras en esta tu nacion predilecta, sin escepciones de ningun género, la fiel correspondencia que de nosotros demandan tus inmensos beneficios.

Ya habeis visto, amados hermanos mios, todo lo que significa y representa entre nosotros el Pilar de Zaragoza, la eleccion y la predileccion de la Vírgen Santísima, su carácter especial de Madre nuestra, de Madre del conocimiento y de la santa esperanza porque nos engendró en Jesucristo, nos llenó del conocimiento de las verdades eternas y de las máximas santas que constituyen el Evangelio, hizo que bajo sus auspicios se fundara y propagara la religion en nuestra pátria, y la ha conservado hasta nuestros dias, dispensándonos constantemente el mas esmerado patrocinio, por medio del cual se ha hecho dueña de la confianza de nuestras almas, que todo esperan alcanzarlo del cielo por su intercesion.

¡Qué bien han comprendido lo que de nosotros exigen favores tan singulares esos Prelados ilustres de la Iglesia de España que puestos de rodillas ante la Santa Sede impetraron de ella la gracia de que en todas las Diócesis de esta nacion católica, lo mismo por el Clero regular que por el secular, se celebre la fiesta de Nuestra Señora del Pilar con rito de primera clase y octava, rezándose el oficio propio concedido hace muchos años para Zaragoza! Esto es decirnos á todos los Españoles que si la Iglesia celebra con el rito mas elevado que se conoce en sus rúbricas esta solemnidad religiosa porque así lo merece el grande asunto de ella, nuestros corazones se deben esceder á sí mismos en el fervor y en el entusiasmo con que se entreguen á esta Santa devocion.

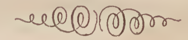
Entendedlo vosotros en primer lugar, cófrades del Pilar de Maria Santísima, para que no perdais esfuerzos ni sacrificios á fin de levantar esta cofradía á la altura en que debe manifestarse, á que sea, como lo fué en otros tiempos, la primer cofradía de Cádiz, la que ofrezca cultos mas continuos y mas solemnes á esa madre amorosísima que nunca nos escasea su proteccion.

Entendedlo tambien vosotros, amados hermanos mios, y ayudad á esta confraternidad piadosa en una obra tan interesante afiliándoos todos en ella y contribuyendo cada cual del modo que pueda á fomentar estos cultos, procurando ántes que todo tributarlos con un espíritu verdaderamente religioso que los haga aceptables á la Madre de Dios.

Y vos, oh Madre mia, acreditad ahora mas que nunca que sois nuestra especial Madre, que sois para nosotros la Madre del conocimiento de Dios y de la Santa Esperanza. Que no consiga el infierno, Vírgen Santísima, arrancarnos la fé, trastornar nuestras ideas en materia de religion, envolvernos en los errores de que se hace víctima el entendimiento humano cuando se erije en maestro ó intérprete de la revelacion. Que seamos siempre los Españoles como tu nos hiciste, hijos dóciles y fieles de la

Iglesia Católica. Que nunca desmerezca nuestra Nacion ese título de Católica que es su mayor gloria Que sea la religion el alma de nuestro Gobierno. Que todo lo posponga éste á los grandes intereses de ella, que son la vida de lo sociedad. Que el herege y el impío con todos sus planes diabolicos sean constantemente rechazados del suelo español. Que volvamos á ver aquellos dias felices en que España no conocía ni mas partidos, ni mas intereses, ni mas banderas que las de patria y religion, y sobre esas bases sólidas se afianze el trono de Nuestra Reina, y todos los Españoles nos hagamos dignos por nuestra fé y nuestra virtud de vuestra proteccion amorosa, para que nunca nos falte el consuelo en la tribulacion de esta vida miserable. Consuelo dije ¡ah! darramadlo en abundancia, Madre mia, en el corazon angustiado de nuestro Santísimo Padre, sacando triunfante su causa de la opresion de sus enemigos.

Y con esa mano misericordiosa que os concedió el Señor para bien de nuestro linage, echad hoy á todos los Españoles vuestra santísima bendicion, para que remediados, segun pueda cada uno necesitarlo, cantemos tus alabanzas en el mundo y gocemos de tu compañia en el cielo por los siglos de los siglos; AMEN



NAZARETH Y BETHLEM.

I.

LA CIUDAD DE LAS FLORES.

Del monte Carmelo á Nazareth, hay seis horas de camino por tierra. Primeramente se atraviesa la llanura de Esdrelon, que está cortada por el torrente Cison, el cual se precipita en el Mediterráneo, entre Kaiffa y S. Juan de Acre. Luego se empeñan las sendas entre dos cadenas de montañas; y dejando á la izquierda la de Sefori, lugar que se reputa la pátria de San Joaquin y Santa Ana, se sube á Nazareth, llamada tambien «Ciudad blanca» y «Ciudad de las flores.» No hay muchas flores en las inmediaciones de Nazareth, pero basta que esta Ciudad haya sido el vergel donde derramó sus aromas la azucena de los valles, Maria, para que se justifique aquel poético y dulce nombre.

Nazareth es una poblacion de cinco ó seis mil almas. En tiempo de las Cruzadas hubo aquí un Arzobispo Católico. Actualmente existe en la Ciudad un Arzobispo griego cismático, el cual pertenece, segun he oido decir en Jerusalem al Doctor Colt, á esa nueva generacion de cismáticos, que habiéndose educado en Constantinopla y sabiendo el francés, comienzan á avergonzarse de la ignorancia y de la corrupcion en que

está sumergida su secta. Saliendo yo del monasterio de Santa Cruz, que está situado entre San Juan del Desierto y Jerusalen, encontré á otro de estos jóvenes eclesiásticos griegos, el cual me acompañó largo rato por el camino; y de su conversacion deduje que ese prurito de aprender la lengua francesa, es uno de los medios que aprovecha la Providencia para hacer caer las escamas de los ojos de aquellos ciegos. Puede ser que no bajémos al sepulcro, sin ver realizada la prediccion del conde de Maistre, á quien se le debe hacer caso en punto á vaticinios, el cual decia: «Cuando el Catolicismo hable en inglés y francés, se dirá la Misa tanto en San Pablo de Lóndres como en Santa Sofía de Constantinopla.» En cuanto á la Inglaterra, la conversion de mas de dos mil ministros protestantes y de otros muchos personages notables, que ha tenido y está teniendo lugar en estos últimos años, da esperanza de que se cumpla la prediccion del gran filósofo y publicista piamontés. Respecto al Oriente, la conversion de la nacion búlgara, las que se están verificando y preparándose en Andrinópolis, donde 35,000 cismáticos se han hecho recientemente católicos, anunciándose que están para hacer lo mismo otros 40,000, y el movimiento que se observa hácia la unidad entre los griegos residentes en Palestina, segun me ha dicho el Patriarca de Jerusalen, en cuya secretaría existen los datos estadísticos que lo comprueban; todo esto tambien indica que no estamos acaso léjos del momento en que la media luna restituya á la cruz, el lugar que la usurpó sobre la admirable posicion del Bósforo.

En Nazareth hay un Convento de Padres Franciscanos, presidido por un Guardian español. Desempeñaba este cargo, cuando estuve ahí, Fr. Agustin Menendez, religioso respetable y lleno de tacto, para tratar á los estrangeros. El párroco católico y el médico del Convento, son tambien españoles. El resto de la comunidad se compone de Italianos. Estos padres tienen á su cuidado el lugar donde estaba la casa de la San-

tísima Vírgen, cuya fábrica, como es sabido de todos, fué milagrosamente trasladada primero á Dalmacia y despues á Loreto. Sin embargo, quedaron en Nazareth los cimientos; y además como esa casa estaba apoyada en la peña, se distingue bien el lugar donde se verificó el augusto misterio de la Encarnacion. El sitio que ocupaba la Santísima Vírgen, cuando se le apareció el ángel, está marcado por una losa de mármol, en la cual brilla al medio una quíntupla cruz roja, para testimonio perpétuo de ser el santuario propiedad de los católicos. Es de los pocos que, en todo ó en parte, no les han usurpado en Tierra Santa los cismáticos ó los turcos; y eso gracias en mucha parte, á la piadosa munificencia de la España. Se baja al sitio de la Anunciacion, por una escalinata, compuesta de diez y ocho gradas de mármol; y en el fondo, sobre el sitio mismo que ocupaba la Santísima Vírgen, está el altar principal. A distancia de dos ó tres varas, una columna rota por el medio, cuya parte superior está suspendida al techo con barras de hierro, señala el lugar en que se detuvo el Arcángel San Gabriel, al pronunciar el divino mensage. Un poco mas adelante hay, en el mismo subterráneo, dos altares laterales, y sobre el arco de la gruta, se ve un cuadro de la escuela de Murillo, con marco de plata labrada, representando el misterio de la Anunciacion.

Yo he tenido la dicha de celebrar dos veces el de la Santa Misa en este venerable lugar, donde con tanta razon está grabado sobre la piedra:

HIC Verbum caro factum est.

¿Cómo olvidar cuando se celebran en este augusto lugar, los santos misterios, aquellas palabras del admirable libro de la *Imitacion de Cristo*: Siempre que digas ú oigas la Misa debe parecerte una cosa tan grande, nueva y grata, como si en aquel mismo dia, por primera vez bajara Cristo del cielo á

encarnarse en el virgíneo vientre, haciéndose hombre?» (Libro 4.° Capítulo 2 al fin.) Y en efecto, del cielo desciende, á la voz del sacerdote, para transustanciar el pan y el vino, el mismo Dios que se hizo hombre aquí, en las entrañas de la Sma. Vírgen. Pero ¡qué diferencia entre criatura y criatura; entre la muger purísima y predestinada, y un hombre miserable é indigno! La condescendencia es, por tanto, infinitamente mayor de parte del Eterno; y su pobre ministro no puede menos, al contemplarla, de humillarse hasta confundirse con el polvo, apoyando su frente, despues de ofrecido el sacrificio, en la cruz que marca el venerable sitio donde *el Verbo se hizo carne.*

La parte superior de este templo, sin ser un modelo de arquitectura; presenta, si, un aspecto bastante agradable. El altar mayor. está delante del coro y rodeado de un presbiterio con su verja de hierro, al cual se sube por dos escalinatas de mármol; y corresponde, en lo alto, al mismo lugar de la Encarnacion. En las dos naves laterales hay varios altares bastante decentes. Toda la Iglesia se encuentra suficientemente aseada, lo cual la distingue de la del Santo Sepulcro; pues en esta última, aunque frecuentemente lavan las diversas comunidades el pavimento, muchas veces se nota suciedad por el concurso de peregrinos. Otra ventaja hay en Nazareth, tanto mas apreciable, cuanto que su falta se hace sentir dolorosamente en otros santuarios de Palestina; y es, que correspondiendo este esclusivamente á los católicos, como antes dejo indicado, el culto que ellos tributan aquí á Dios y á su Sma. Madre, no está sugeto á disputas, ni á altercados, ni á transacciones humillantes con los cismáticos.

Además de la iglesia principal, tienen los latinos en Nazareth el lugar donde estuvo el taller de San José, convertido en capilla. Esta capilla en los últimos años ha sido reparada y adornada con un buen altar de mármol, por donacon del marqués Nicolai. En el centro del frontal hay un

pequeño cuadro representando á la Santa Familia; y alrededor de la quíntupla cruz de Tierra Santa, se vé esta sencilla; pero instructiva y tierna leyenda: *HIC erat subditus illis.* En este rincon del globo, el que desde toda la eternidad reina en lo alto de los cielos, con autoridad sin fin, quiso estar sometido, hecho hombre, á dos criaturas humanas; y aquí mismo Jesus, Maria y José, trabajaban humilde y asíduamente, para ganarse la vida. Tambien celebré yo la misa en esta capilla.

Otra construyen actualmente los PP. Franciscanos, sobre la piedra conocida con el nombre de Mensa Christi. Esta piedra, casi circular, puede tener cuatro varas de diámetro; y una piadosa tradicion indica que sobre ella comió el Salvador con sus Apóstoles, de donde la viene el título con que actualmente se la conoce. Cualquiera que sea la autenticidad de esta tradicion, la cual tampoco tiene nada de improbable, es digno de aplauso el celo con que los religiosos se ocupan de hacer en este lugar un edificio modesto, pero decente, para la celebracion de los santos misterios. Yo no dije ahí la misa, porque lo impedia la obra que se estaba haciendo: y porque, acercándose la fiesta de la Anunciacion, y debiendo yo estar poco tiempo en Nazareth, preferí volver á celebrar el 25 de Marzo el santo sacrificio en la gruta de la salutacion angélica.

Es tambien hoy una capilla la sinagoga de Nazareth, en donde Nuestro Señor Jesucristo esplicaba la ley de Moisés, segun se nos refiere en el Evangelio (San Mateo, XIII, 54, 58.—San Marcos, VI, 1, 6.—San Lucas, V; 16, 30.) Aunque el Salvador no habia nacido en Nazareth, sino en Bethlem, como desde lo antiguo se reconocia el derecho inconcuso que los hijos tienen á seguir la nacionalidad de sus padres, en el testo sagrado se da á Nazareth el nombre de pátria de Nuestro Señor. Sin embargo, los nazarenos repudiaron aquella gloria, tan pura y tan legítima, mostrándose admirados de

que un ártesano, hijo de otro artesano, enseñase como Jesús lo hacia. Mas no era una admiracion de buena, sino de mala ley, acompañada de incredulidad; por lo cual, advierte San Mateo, no obró ahí el Señor muchos milagros. San Marcos añade que *no podia hacerlo*, no por impotencia de su parte, pues su poder, como Dios es ilimitado; sino porque el mismo Dios pone por condicion á los prodigios que obra en favor de los hombres, el que estos tengan fé. Los Nazarenos fueron mas adelante, despreciando á Jesucristo, lo cual arrancó de sus divinos lábios aquella sentencia, que la historia y los sucesos de todos los dias, comprueban del modo más triste: —«No hay profeta á quién no se honre, sino es en su pátria, en su casa y en su parentela.» — Por último, como si hubiese una lógica y fatal gradacion entre la falta de fé, el desprecio de la religion y el aborrecimiento de su divino autor, los nazarenos, segun nos refiere San Lucas, acabaron por llenarse de ira al oir la predicacion del Salvador en la Sinagoga; y levantándose, le echaron fuera de la ciudad, con el ánimo dañado de precipitarle por un despeñadero, que todavia se enseña á los viageros, hácia el mediodia de la ciudad. Más como no habia llegado su hora, ni Jesus podia morir, sino cuando voluntariamente consintiese en ello, «El mismo, dice San Lucas, pasando por enmedio de los que querian despeñarle, se marchó á otra parte.» — La sinagoga de Nazareth es propiedad de los latinos, mas por un decreto de la Propaganda, está prestada á los griegos unidos que habitan en Nazareth; los cuales tienen un sacerdote, bien pobre por cierto, que les dice la misa, segun su rito propio en esta capilla.

Cuéntase, que cuando la Santísima Vírgen supo que sus compatriotas atentaban á la vida de su Divino Hijo, llena de sobresalto, se dirigió hácia el precipicio; y deteniéndose en medio de la montaña, la hizo temblar, al estremecerse su venerable cuerpo. Por eso se llama este sitio, hasta hoy, Santa

Maria *del Tremore*. Las ruinas que ahí se ven todavía, indican que en otro tiempo, probablemente mientras subsistió el reino latino de Jerusalen, existia en este lugar un monasterio. Esta montaña, como casi todas las de la Palestina, se encontraba llena de flores y plantas aromáticas cuando yo la visité.

Finalmente, mencionaré la fuente de la Santísima Vírgen, designada con este nombre, por que se crée, que siendo la mas inmediata á la casa de María, la augusta Señora acudiria á ella para provéerse de agua; pues no hay en Nazareth mas fuente que esta, y otra que se haya á mayor distancia, por lo cual es probable que esta fuese la preferida, Nace esta fuente en lo que hoy es recinto de una iglesia griega, por lo que no es siempre fácil visitar el manantial, pero á poca distancia el arroyo aparece en la superficie de la tierra; y algo mas adelante, sus aguas son recogidas en una alberca. Las Nazarenas, de quienes se dice que son mejor parecidas que las otras mugeres de Tierra Santa, afirmándose que ellas reconocen deber este privilegio á su incomparable compatriota Maria; van hoy, como se crée que iba la Santísima Vírgen,á llenar sus cántaros de agua en esta fuente La administracion turca parece que no sabe lo que es introducir el agua en las poblaciones. La única ciudad del Oriente en que he visto el agua correr por las calles, es Naplusa, la antigua Sichem, capital de la Samária; y eso mismo con tal desórden, que pienso se pierde la mayor parte de aquella agua, que pudiera aprovecharse en el riego de la comarca vecina.

Despues de hablar de las particularidades religiosas de Nazareth, diré algo de la ciudad en general. Adosada como ella está á la montaña, su posicion presenta un interesante golpe de vista, ya sea que para llegar á ella uno escale la cadena de montañas que la separan del campo de Esdrelon; ya que, viniendo de Caná, uno la domine y como que la

tenga á sus pies. Las casas son ordinariamente de dos pisos, con azotea en vez de tejado. En esas azoteas duermen los vecinos en la estacion del calor, teniendo por pabellon el de las estrellas; pero cuando comienzan las lluvias, suceso que produce en el pais un regocijo inmenso, tanto por la disminucion del calor, cómo porque cese la aridez de los campos, los habitantes se recogen á las habitaciones. Estas son tan feas é incómodas, como todas las de la Palestina Gracias á la hospedería que tienen preparada los PP de Tierra Santa para los peregrinos, estos pueden pasar sin mayores inconvenientes por Nazareth, y por las demas poblaciones que se le ofrece visitar. Yo debí, como he indicado arriba, muchas atenciones al R. P. Guardian del convento de Franciscanos. Ademas, como Mr. Dequevauvillers, canciller del Patriarcado latino, me habia dado una carta para la Superiora de la casa de Nuestra Señora de Nazareth; en ausencia de aquella religiosa, otra de sus hermanas, me hizo, con toda la exquisita urbanidad que distingue á las religiosas francesas, los más benévolos ofrecimientos, para el caso que yo pudiera necesitar alguna cosa en qué ellas pudieran servirme.

Estas religiosas están establecidas en Nazareth y en Kaiffa. Las hermanas de San José lo están tambien en Jaffa, en Bethlem y en Jerusalen. En Jerusalen y en San Juan del Desierto, hay además dos casas de Hijas de Sion, órden de religiosas fundado por el abate Teodoro Ratisbone, judio convertido, en favor de las Judias que abracen el catolicismo. Yo he visitado varios de estos establecimientos, admirando en todos ellos el aseo, el órden y el adelantamiento de las discípulas; pero sobre todo, la abnegacion, el celo, y la virtud de las maestras. En esto, justo y debido parece confesarlo, es incomparable la Francia. Toda ella está cubiertá de casas de educacion, de sanidad, de socorro y de asilo, servidas por religiosas; mas no bastando á la caridad de estas almas privilegiadas, cuyo número cada dia se aumenta, aquel vasto

campo, casi no hay pais estrangero, á donde ellas no hayan ido ó no vayan, para ayudar poderosamente á la evangelizacion de los pueblos. Si, poderosamente, porque el ejemplo de su vida, tan pura, tan santa, es un estímulo poderoso para el bien; y lo que es mas, por que apoderándose de la juventud de su sexo, por este medio preparan la civilizacion de los paises bárbaros. El misionero esparce la semilla, pero quien cuida de las tiernas plantas son esas religiosas; las cuales, haciendo cristianas á las niñas, preparan las buenas esposas y las escelentes madres, que un dia han de ser instrumentos mas eficaces tal vez que los mismos predicadores, para atraer al cristianismo á sus esposos y á sus hijos. La obra es árdua y difícil, porque para lograr que las hijas de los turcos vengan á las escuelas de las religiosas, habra que vencer muchas preocupaciones de sus padres; y lo que es mas sensible, segun me decia una hermana de San José en Jerusalen, la terquedad de sus madres. Sin embargo, mucho es que se haya comenzado. En todos los puntos indicados, las escuelas ya son concurridas; y diciendo yo la Misa en el santuario de la Visitacion, en medio de las montañas de la Judea, la oian veinte y cinco ó treinta niñas de las que educan las Hijas de Sion. El modesto pero aseado traje de todas ellas, su compostura, su devocion, indicaban cuánto habian adelantado bajo la direccion de sus caritativas maestras. Cada una de esas niñas, cuando vuelva á su casa, podrá ser el apostól de su familia; como estaba sucediendo en Jerusalen con un pequeño negro, recojido y educado en el Convento de San Salvador. Su padre, no teniendo cómo mantenerle en un año de carestía, le habia entregado á un lego español. Ahora el jóven, hecho cristiano, está enseñando los rudimentos de la fé á su propio padre; de modo que aquel pagará á éste el beneficio que le hizo al darle el ser físico, contribuyendo á engendrarle á la vida espiritual. Las niñas podrán hacer mucho mas, si llegan á ser cristianas;

pero todavia hay para esto grandes dificultades que vencer, por que aunque la ley reconozca la libertad de cada uno en el imperio turco para abandonar la ley de Mahoma, las costumbres se oponen y la barbárie suele enfurecerse, como sucedió hace dos años en Damasco. El expediente que adoptan los misioneros, es hacer cambiar de residencia á sus neófitos; lo cual, sin embargo, no basta para que progrese, como debiera progresar, el cristianismo en Oriente. Abandonar el lugar que á uno le vió nacer, separarse de su familia, ir á habitar entre estraños y vivir á espensas de la caridad, todos estos son obstáculos sérios. A pesar de todo, si está de Dios que los turcos se conviertan, ellos se convertirán; y serán tanto mas sinceros y mejores católicos, cuanto mayores sacrificios les haya costado su conversion. Así sucede en Inglaterra, donde los protestantes tienen tanto que sacrificar para hacerse católicos; vínculos de la sangre, amistades, posicion social y esperanzas para el porvenir. No obstante, millares y millares se convierten; y convertidos edifican con su ejemplar conducta, con su fervor y con su rendida sumision á la Iglesia. Nobles almas que tenian hambre de luz y de amor! Todo les ha parecido poco, con tal de poder sumerjirse en el océano de amor y de luz que entreveian en el seno de la Iglesia Católica. Y habiéndolo logrado, reconocen en esto un singular é inapreciable beneficio de la Providencia, que procuran aprovechar del mejor modo y por el cual se muestran profundamente agradecidos.

Habiendo hablado de lo material de Nazareth ¿cómo no decir algo sobre los altos destinos de esta ciudad privilegiada, y sobre la trascendencia inmensa que ha tenido en el mundo el gran suceso ocurrido en ella hace 1862 años? El sol se habia ocultado en el ocaso y la luna aparecia en el oriente un dia 25 de Marzo, cuando los habitantes de Nazareth se recojian á sus habitaciones, no atreviéndose aun á pasar la noche sobre los terrados, por temor de una lluvia

intempestiva. Ademas, el aire de primavera era todavía algo fresco; y no les obligaba, como sucede en el verano, á dormir á la luz de las estrellas. Como los habitantes de Nazareth todos los de la Galilea, los de la Samária y los de la Judea, terminaban aquel dia sin sospechar el grande acontecimiento que estaba para verificarse aquella misma noche: y no era por cierto que careciesen de anuncios, ni que dejasen de esperar un suceso de mucha importancia. Al contrario, todo el pueblo de Israel, y no solo este pueblo,sino tambien todas las naciones de la tierra, aguardaban con ánsia la venida de un Libertador. La opinion general estaba pronunciada en este sentido. Los profetas de Israel habian vaticinado el suceso, precisando minuciosamente el tiempo, los lugares y las circunstancias en que debia verificarse. Entre los gentiles, las Sibilas que pasaban por inspiradas, habian hecho análogos anuncios y los poétas, especialmente Virgilio, se habia apoderado de sus predicciones, para aplicarlas á un niño que abria los ojos á la luz, casi al mismo tiempo en que debia nacer el suspirado libertador.—Pero, á pesar de todo eso, nadie sospechaba, el dia y á la hora de que acabamos de hablar,que entónces iba á verificarse aquel inmenso suceso; y que tal dia y tal hora habia de formar una época tan marcada en la historia de la humanidad, que la cronologia no pudiera despues contar, si no partiendo siempre de aquella data memorable é indeleble.

Una púdica y modesta doncella,desposada con un humilde artesano, se recoje aquella noche, como todos sus vecinos, á su pobre habitacion; no sin enviar, con el último rayo del sol, un nuevo suspiro hácia el templo de Sion, salvando con el deseo la distancia que separa á Nazareth de Jerusalen. ¿Por qué suspira esta tímida y cándida Vírgen? ¿Es que echa de menos el asilo de sus primeros años, pasados en la tranquilidad de la inocencia, á la sombra de los augustos tabernáculos y en la compañia de virtuosas matronas y de

inocentes doncellas? No, que María tiene en Nazareth tambien una mansion abastada de paz, donde vive en la presencia de su Dios; y si ahí no están las compañeras de su infancia, la Providencia las ha reemplazado ventajosamente, dándola por esposo un hombre santísimo, que la ama con un amor tan tierno como el amor de un padre y la respeta con tanto respeto cual si fuese su hijo. María suspira porque se cumplan las promesas hechas á su pueblo, porque llegue la hora de la redencion de la humanidad, por que vean sus ojos al Salvador, por que la sea dado servir como esclava á la madre de su Dios; y está muy lejos, tanta es su humildad, de sospechar siquiera que para ella misma está reservada esta dignidad sublime.

Llena de estos santos pensamientos, la purísima Vírgen, cumplidos los deberes domésticos, se retira á su estrecha, pero aseada habitacion. Entregada á un éxtasis de amor de Dios, vé presentarse á sus ojos una aparicion celestial. Esta vision ha inspirado á los dos mas grandes génios de la pintura, Rafael y Murillo. El primero, en su magnífico cuadro de la Anunciacion, ha representado á María, tan divinamente bella, que se siente uno inclinado á pensar que sus ojos se han fijado en un tipo mas que sublunar, antes que su mano trazase en el lienzo esta incomparable figura. La vírgen de Murillo, en el cuadro de la Anunciacion, no me parece tan hermosa como la de Rafael; pero si tengo por mas delicada la inspiracon del gran pintor español, que colocó al ángel en una actitud mas humilde delante de María. De todos modos, ambos cuadros son obras maestras. Ellas formarán siempre el legítimo orgullo de las dos escuelas, á que pertenecen sus autores; y todo hombre imparcial y de gusto reconocerá que el catolicismo y solo el catolicismo, puede ofrecer á las bellas artes ideales tan sublimes como este.

Mas ¿que es este resultado á favor de las bellas artes, en comparacion del inmenso efecto que el acontecimiento verifi-

cado en Nazareth el 25 de Marzo, ha producido en la parte moral de la humanidad? Ella se habia perdido, por créer al angel de las tinieblas que pérfidamente la decia: «El hombre será como Dios;» pero se salvará dando asenso al ángel de luz, que la anuncia, «cómo Dios se hará hombre.» Por esta union, Dios baja para elevar al hombre; y la humanidad entrará, de consiguiente, en una condicion enteramente nueva é infinitamente mas noble. Abolicion, no tumultuaria y desordenada, sino lenta pero segura, de la esclavitud, esa llaga profunda y esa indeleble vergüenza de la antigua civilizacion: rehabilitacion de la muger, que de vil instrumento de las humanas pasiones, debia elevarse al rango de compañera del hombre, de señora en el mundo: ennoblecimiento de los hijos, que definitivamente iban á emanciparse del estado de cosas: igualdad entre los hombres, en cuanto hombres; y libertad sábiamente templada por la sumision y la obediencia á las legítimas autoridades, en el círculo doméstico y en la organizacion social: con estos elementos una regeneracion religiosa, política, literaria, universal; he aquí todo lo que debia surjir, lo que surjió esta noche en Nazareth, en esta pequeña ciudad, en la falda de su colina, de donde pocos podian esperar que saliese algo bueno, algo importante; y en donde sin embargo, se realizó al pie de la letra, lo que casi al mismo tiempo cantaba Virgilio:

Magnus ab integro sæclorum nascitur ordo.
Jam nova progenies cœlo demittitur alto,
Jam redit et virgo, redeuntque saturnia regna.

(Eglog. IV.)

¿Cómo no agradecer el inmenso beneficio del cielo, por el cual me ha sido dado venir á visitar el teatro de tantas maravillas? A mas de tres mil leguas de distancia, yo he visto irradiar el sol que por primera vez apareció en Nazareth. Sin

las alas del águila, yo deseaba remontarme hasta la fuente de su luz; y un dia me ha sido dado, oculto en la gruta donde Maria concibió al Divino Verbo, sol eterno de las inteligencias, poner mas de una vez mis labios en el punto mismo desde donde ese sol divino, segun la expresion de David, *se levantó como un gigante á recorrer su camino.* (Salmo 18, 6.)

II.

LA CASA DEL PAN.

De San Juan á Bethlem se va en una hora, aunque el camino, como casi todos los de Palestina, es malo. Entre una y otra poblacion se encuentran tres lugares notables, á saber: el sepulcro de Santiago el Menor, el de Jeremias y el de Raquel. Dúdase de la autenticidad de los dos primeros. En cuanto al último, parece que hay motivos suficientes para créer, que, en efecto, en el sitio donde existe hoy una mezquita de reducidas dimensiones, fué sepultada la bella esposa del patriarca Jacob. Yo me detuve largo rato contemplando aquel lugar, tan interesante por los recuerdos bíblicos relativos al matrimonio de Raquel y á la suerte de sus dos hijos José y Benjamin. Dícese que éste último nació en el lugar donde se crée, fué sepultado Santiago el Menor, que dista muy poco del sepulcro de Raquel. Esto es probable, porque la esposa de Jacob murió poco despues de haber dado á luz á su segundo hijo. Esta circunstancia aumenta el patético sentimiento, escitado por la vista de aque-

llos sitios; mas nada iguala á la impresion que causa la alusion que hace Jeremias á Raquel, anunciando el infanticidio cometido por Herodes. = «Se ha oido en Rama una voz de llanto y de quejido prolongado; y es la de Raquel que llora á sus hijos, negándose á recibir consuelo, porque ya no existen.» Si los huesos de la madre de Benjamin, se estremecian en su sepulcro, al escuchár las lamentaciones de los inocentes sacrificados por la suspicacia de un rey cruel; ¿quién dejará de conmoverse en los lugares donde Raquel murió, y donde los niños fueron sacrificados por disposicion de Herodes; arrancándolos de los brazos de sus madres y dejándolas entregadas al mas acerbo dolor?

Y sin embargo, Bethlem encierra tales recuerdos, que cuando uno se aproxima á aquella ciudad, el alma se siente innundada de una plácida serenidad y de una tranquila alegria. Antes de entrar en la poblacion, pueden visitarse las cisternas de David, llamadas así, porque ellas contenian aquella agua, por la cual suspiraba el rey profeta. Tres de sus soldados por complacerle, se aventuraron á atravesar entre enemigos para traersela; pero David, cuando se la presentaron, rehusó tomarla, diciendo que eso seria beber la sangre de aquellos hombres. ¡Hermoso ejemplo de templanza y buena leccion para los aduladores! Estas cisternas, que todavia recojen agua en el invierno, estan en un terreno correspondiente á los PP. Franciscanos.

Estos religiosos tienen un convento en Bethelem, inmediato á la gruta misma donde nació el Salvador; pero no estan solos, pues ahí tienen tambien inmediatos sus conventos los cismáticos griegos y armenios. De consiguiente, es aquí donde comienza el viagero á ver, en las santuarios de Palestina, la sucesion de los oficios divinos en los diversos ritos; espectáculo que no significa nada para el hombre indiferente en materia de religion, pero que afecta dolorosamente al católico. En efecto ¿cómo puede este prescindir de la conviccion

de que, en vez de honrar, ofende á Dios el culto que se le tributa, fuera del gremio de la verdadera Iglesia? Asi es que, aunque la mayor parte de los cismáticos, aceptan casi todos los artículos del símbolo católico, especialmente el de la presencia real en la Eucaristía; esto mismo aumenta la pena que causa, el que hagan de intervenir nada ménos que el verdadero sacrificio en su culto, á los ojos de Dios abominable, por el cisma en que se encuentran. No pretendo yo erijirme en juez de cada uno de los cismáticos, ni decidir hasta que punto llegará su malicia ó podrá ser escusable su ignorancia; pues esto no corresponde si no á Dios, para quien nada hay oculto. Pero yo hablo del cisma, el cual por si es un gravísimo pecado; y quien voluntariamente y á sabiendas permanece en él, puede decirse que es un público pecador. Ahora bien ¿con que ojos hemos de ver á un publico pecador, profanando los santos lugares, al celebrar en ellos el sacrificio de la Misa? Profundos deben de ser los designios de la justicia divina, pues que diez y ocho siglos despues de que Herodes quiso quitar la vida al Salvador niño en Bethelem, y de que los judios le crucificaron en el Calvario; permite que en el Calvario y en Bethlem, contemplen nuestros ojos el tristisimo espectáculo que presentan el cisma oriental, crucificando de nuevo á Jesucristo al celebrar la Misa en los santuarios mas venerables. ¿Que hacer á la vista de ese cuadro desolador? Pedir al Señor que se digne, por su infinita misericordia, abrir en fin los ojos de aquellos pobres ciegos; y agradecer mas profundamente al cielo, el favor que nos ha hecho, de preservarnos de aquellas funestas tinieblas.

Los cismáticos no se contentan con practicar su culto en los santuarios de Tierra Santa. Quisieran usurparlos para sí solos; y en algunos de ellos lo han logrado, como iremos viendo mas adelante. En Bethlem arrancaron los griegos una estrella de plata, correspondiente á los Latinos, que estaba colocada en el sitio mismo donde la Santísima Virgen dió á luz

á Nuestro Divino Salvador. Sobre este sitio tienen los griegos cismáticos un altar, en el que no pueden celebrar la Misa los católicos; pero aquella estrella estaba ahí, como una protesta solemne y perpetua, contra la usurpacion. Así es que, cuando desapareció, no se podiá echar á otros que á ellos la culpa del atentado; á lo cual se agregó despues haberse sabido, que la robada estrella fué á parar al Monasterio cismático de San Sábas. Esto dió lugar á una gran cuestion; y Mr. de Lavalette, cuya conducta posterior en Roma desagradó con tanta razon á los católicos, representando entonces en Constantinopla á la Francia, exijió y obtuvo que se repusiese la estrella. Esta es, como he dicho, toda de plata. Puede tener dos tercias de vara en su diámetro. En el centro de ella, una cavidad circular, cubierta con un cristal, corresponde al sitio del pavimento de la gruta, primera cuna, durísimo lecho, que ocupó en la tierra el rey del cielo. Sobre este lugar arden seis ú ocho lámparas. Los peregrinos cubren aquel cristal de besos y le riegan con sus lágrimas, leyendose en la circunferencia: *HIC de Virgine Maria, Jesus Christus natus est.* (Aquí de la Virgen Maria, nació Jesucristo.)

Este sitio y el altar correspondiente, puede decirse que forma una de las dos secciones en que se halla naturalmente dividida la gruta de la Natividad. La otra seccion, corresponde esclusivamente á los católicos; y para bajar al altar que ellos tienen allí, hay que descender tres gradas: ahí estaba el pesebre donde fué reclinado Nuestro Divino Salvador, luego que su Santísima Madre le hubo envuelto en pobres pañales. Este lugar está todo cubierto de mármoles y sobre él arden tambien seis ó siete lámparas, alumbrando un cuadro que representa el misterio de la Natividad. Esta pintura es de la escuela española y tiene un marco de plata. En frente, sobre el altar de los Santos Reyes, hay otro cuadro de la misma escuela, tambien con marco de plata; y ahí es donde diariamente dicen los PP. Fránciscanos dos misas, una á las cinco y otra á las ocho de

la mañana. Llámase de los santos Reyes este altar, porque allí fué donde ellos adoraron al niño Dios. Créese que en una abertura de la roca, al lado de la Epístola, fué en donde la Santísima Vírgen les presentó á Jesus; de manera que este pavimento fué en el que se postraron los Magos, y aqui mismo fué donde ellos pusieron á los pies de Jesus y de María, sus regalos misteriosos, de oro, incienso y mirra. Una dudosa claridad, toda artificial, pues el sol jamás penetra en estos antiguos sitios, permite examinarlos; admirando cuanta es la bondad de un Dios, que por amor del hombre, se dignó bajar de los palacios eternos, donde las estrellas son la alfombra de sus pies y los ángeles sus humildes cortesanos, para nacer en una gruta humeda y fria, teniendo por compañeros unos pobres animales. La madera del establo, con los pañales en que fué envuelto el Salvador recien nacido, fueron trasladados á la Basilica Liberiana de Roma, por esta razon llamada *Sancta Maria ad Praesepe*. Allí se conservan estas preciosas reliquias, en una de las capillas de la nave derecha, donde se las puede venerar todo el año; pero solo en la noche y dia de Navidad son espuestas á la adoracion de los fieles públicamente, colocándolas en el altar mayor, donde para mayor respeto las dan entonces guardia de honor los soldados suizos que estan al servicio de Su Santidad. El dia 25 de Diciembre de 1861, yo tuve la dicha de arrodillarme delante de la hermosísima urna de pórfido, que contiene la sagrada cuna; sobre la cual, entre rayos de oro, se deja ver una imagen del Niño Dios, hecha del mismo metal.

En el altar de los Santos Reyes he celebrado yo dos veces el Santo Sacrificio; y por la noche me he recojido á la misma sagrada gruta, para léer en medio de aquel no interrumpido silencio, las páginas del Evangelio relativas al nacimiento de Nuestro Divino Salvador. Segun S. Lucas, la mas llena de gracia entre las criaturas, Maria, cuya inteligencia era mas sublime que las de los angeles y cuyo pecho encerraba mas amor divino

que el que está derramado entre todos los serafines, no sabia hacer otra cosa, en este augusto sitio, que *conferir en su corazon*, sobre las maravillas de que ahi habia sido, ella misma, instrumento y testigo. Solamente una madre podrá decirnos, lo que siente el corazon materno, al ver asomar en los ojos de su hijo reciennacido la primera lágrima, ó en sus lábios la primera sonrisa; pero ¿qué lengua humana nos dirá con que ojos contemplaba Maria aquí, aquí mismo, à Jesus reciennacido? El rayo del Sol, atravesando las nieblas de la mañana, viene á herir en los cálices de las flores las perlas del rocio; y jugueteando en ellas, produce hermosos cambiantes de luz, pareciendo que acaricia á la flor predilecta, que la corresponde con la belleza de sus colores y la fragancia de sus perfumes. Pues esta no es mas que una pálida imagen de lo que aquí pasaba entre Jesus y Maria, entre el mas hermoso de los hijos de los hombres y la bendita entre todas las mugeres. Ni el éxtasis de los Santos, ni el arrobamiento sin fin de los querubines, son términos hábiles de comparacion para dar á conocer lo que la Bienaventurada Vírgen esperimentó en esta pobre gruta. Cuatro mil años llevaba el mundo de criado, cuando se verificó aquel suceso que el Evangelio nos recuerda con sublime sencillez, diciendo; Maria «parió á su primogénito, y le envolvio en pañales, y le reclinó en un pesebre, por que no habia lugar para ellos en la posada» (Luc. II. 16). En esos cuatro mil años, millares de príncipes habian nacido en tronos espléndidos; y sin embargo ninguno de ellos ni todos ellos juntos han causado al cielo tanta complacencia, ni han traido al mundo tanta dicha, como este solo niño, al parecer tan pobre, tan desamparado, tan despreciable á los ojos de los hombres. ¿Quién hubiera dicho que destinos le estaban reservados?

Entre los hombres ninguno era capaz por sí mismo de decirlo, pero el cielo se encargó de revelarlos. Hay una tradicion por la cual se crée, que al mismo tiempo que nació el

Salvador tuvo el Emperador Augusto en Roma una vision, en la cual se le apareció la Virgen Madre con el niño Dios en los brazos; y en memoria de este prodigio es que existe en la Iglesia de *Aracoeli,* sobre el Capitolio, un altar que da su nombre á aquel templo. En la misma ciudad de Roma y en la parte del Transtiber, está la Basilica de Santa Maria, que se crée sea la Iglesia mas antigua de la capital del orbe Cristiano, asegurándose que aun bajo los emperadores paganos, se dió á los fieles este lugar para que le convirtiesen en templo. Ahi, bajo la grada del presbiterio, está señalado con una lápida de mármol, el sitio donde, segun otra tradicion, al dar á luz la Santísima Vírgen al Salvador, brotó una fuente de aceite, por cuya razon se lée en la piedra esta inscripcion *Fons olei*; que tambien cuadra con la expresion de la esposa de los cantares: *Oleum effussum nomen tuum* (Cant. I. 2). Pero, aun sin atenernos mas que al Evangelio, basta continuar leyendo el mismo capitulo II de S. Lucas, para ver la fiesta que hicieron los ángeles, con motivo del suceso que tuvo lugar en esta dichosa gruta.

Es comun en la Palestina encontrar estos amplios y estensos subterráneos, divididos en varios departamentos, como si la naturaleza, ó mejor dicho su autor, hubiesen querido preparar á los moradores del pais una habitacion fácil y relativamente cómoda, en todas las estaciones del año. En efecto, cualquiera de estas grutas, durante el invierno, es menos fria que los campos; y en el verano, ellas reparan del ardor del sol. Así nada mas naturál que el que, viendose despreciado en toda la ciudad y con la necesidad de alojar en alguna parte á su augusta esposa, cuya hora se acercaba, le ocurriese á S. José dirijirse á esta gruta, que el debia tener bien conocida, pues era Bethlemita y habia pasado en esta ciudad su infancia y adolescencia.— Actualmente, aunque adornada y enriquecida con mármoles, todavia se conoce la conformacion natural de la gruta; y en su parte superior, está á la vista la roca. Se com-

pone la gruta, ademas de las secciones de la Natividad y de la Adoracion; que podemos decir forman una sola capilla, de la capilla de S. José que se crée es donde el Santo patriarca dormía: de la de los santos Inocentes, donde fueron depositadas los restos mortales de estas flores de los mártires; y de la de San Gerónimo, donde está el sepulcro del santo doctor, hallandose en frente los de las santas Paula y Eustoquia.

Mucho se ha celebrado el cuadro que representa á estas dos nobles romanas, el cual está sobre su sepulcro. La idea es tierna é interesante, en especial por los recuerdos que evoca; pues no puede uno menos de conmoverse al considerar que aquellas dos delicadas mugeres, en cuyas venas corria la sangre da los Escipiones y de los Gracos, dejaron á Roma, con toda su grandeza y sus delicias, cuando era tan arriesgado é incómodo viajar por mar, para ir á recorrer los sitios consagrados por la vida y por la muerte del Salvador; y al fin vinieron á concluir sus dias, en la oracion, en la penitencia y en el estudio de la ciencia divina, junto al pesebre donde nació la Sabiduria Eterna, unida á la humana naturaleza. Las dos santas, cuyos semblantes tienen un perfecto aire de familia, aunque se las representa muertas, mas parecen dos personas dormidas; bien que este es comun privilegio de todos los justos, los cuales cuando cesan da vivir, no hacen mas que entrar en un apacible sueño.

En cuanto á San Gerónimo, ni sus cenizas se encuentran en el sepulcro que un dia ocuparon, pues trasladadas á Roma, se ignora el sitio donde precisamente se pusieron, creyendose solo que están en la Basilica de Santa Maria la Mayor; ni cuadro alguno presenta á la vista del viagero cristiano, las imponentes facciones de aquel gran atleta de la Iglesia. En Roma si se ha multiplicado el retrato del doctor Máximo, sí no tal cual era por la naturaleza, al menos como le concibió el genio del Dominiquino. En la basílica de San Pedro se ha reproducido en mosaico y en *San Girolamo della Caritá* se ha copiado en

pintura, el gran cuadro que nos representa la escena suprema de la vida de San Gerónimo, su última comunion, como teniendo lugar en esta gruta; y á fé que no se puede fijar la vista, sin religioso pavor, en aquel semblante, aunque trasfigurado, lleno de temor y de respeto, en la presencia de su Dios. Mas aunque aqui mismo en Bethlem, ninguna maravilla del arte cristiano hable á nuestros ojos, sobre el Santo Doctor intérprete de las Escrituras; el lugar mismo, por si solo, se dirije á nosotros con mucha mayor elocuencia. Por otra parte ¿quien no ha conocido á San Gerónimo, en la obra que mas da á conocer á un hombre, su correspondencia epistolar? Sus cartas, deberian estar en manos de todos. De los literatos, porque son un reflejo del siglo de Augusto. De los politicos, porque contienen preciosísimas indicaciones, sobre las verdaderas causas de la decadencia del imperio romano. De los hombres religiosos, en fin, por que encierran gran copia de ciencia espiritual. Cuando se está en la capilla de San Geronimo, enfrente del sepulcro que contiene las cenizas de las últimas herederas de los mas grandes nombres romanos, parece que se halla uno trasportado á otro mundo; á un mundo que, bajo el peso inmenso de la corrupcion causada por la preponderancia de la fuerza bruta y de la sensualidad, se encorva y cruje, cual edificio proximo á su ruina. Pero ¿no es esto lo mismo que parece está sucediendo al mundo actual?

Todos los dias, despues de completas, los Padres Franciscanos hacen procesionalmente la visita de los santuarios de Bethlem, acompañados de los peregrinos, á quienes dan una vela, para que llevandola consigo de regreso á sus respectivos paises, conserven un recuerdo de su visita á los Santos Lugares. La primera estacion se hace delante del Santísimo Sacramento, en la Iglesia latina, que está puesta bajo la advocacion de Santa Catalina; y es bastante espaciosa, para servir cómodamente de parroquia á la poblacion católica de Bethlem, que es la mas numerosa de Tierra Santa. La segunda estacion es al altar de

la Natividad, en donde se incensa el lugar donde estuvo reclinado el Salvador. La tercera es al santo Pesebre, que tambien se incensa, así como el altar de la adoracion de los Reyes. La cuarta es á la capilla de San José. La quinta á la de los Santos Inocentes. La sesta al sepulcro de S. Gerónimo. La última al de las Santas Paula y Eustoquia. Despues de hecha esta sétima estacion, se vuelve procesionalmente á la Iglesia de Santa Catalina; y rezadas las preces para ganar las indulgencias, se retiran los religiosos y los peregrinos.

Estos ordinariamente se alojan en el Convento, cuyo Guardian era Español cuando yo estuve; y así á él como al párroco, que es otro religioso español, Fr. Manuel Forner, les fui deudor de muchas atenciones. Acompañado del P. Forner, visité los alrededores de Bethlem, comenzando por la gruta llamada de la *Lactante*, que está detras del convento y enmedio de un olivar. Créese que en este sitio fué sepultada *Mara*, nodriza de Abraham, de donde viene su nombre á esta gruta; pero se dice tambien que á ella se retiró alguna vez la Santísima Virgen, llevando consigo á su Divino Hijo recien-nacido. Añádese que, como cayeran en el suelo de esta gruta algunas gotas de la leche virginal de Maria, la tierra adquirió una virtud medicinal, para las madres que no pueden dar la lactancia a sus hijos; y lo cierto es que en el pais, todas las madres, hasta las musulmanas, créen en esta virtud de la tierra que se estrae de esta gruta; la cual ha ido, en consecuencia de aquella estraccion, agrandando sus dimensiones. Hoy forma una capilla bastante regular; en donde tienen un altar los PP. Franciscanos, para decir todos los dias la Santa Misa. Los domingos reune el párroco católico á sus feligreses en esta capilla, para esplicarles la doctrina cristiana, verdadera leche que alimenta aquellas inteligencias sencillas y que es capaz de formar de ellas prodigios de verdadera é incomparable ciencia; pues como ha dicho Mr. Jouffroy, testigo no sospechoso ni incompetente: «El que sabe bien el catecismo católico, sabe mas que todas las

clases reunidas del Instituto de Francia.» Ya en su tiempo decia Tertuliano, hablando de la enseñanza del Divino Verbo, el cual hecho hombre por amor del hombre, se acogió niño á la sombra de esta gruta: «que una simple anciana instruida por El, sabia mas sobre Dios y sus atributos, el hombre y sus destinos; que lo que sobre estas materias, las mas importantes de todas. habian sabido las célebres escuelas filosóficas de Grecia y de Roma.» Asi, creamos ó no creamos las piadosas tradicciones relativas á estos santos lugares, una vez que la Iglesia solamente nos obliga á prestar asenso á lo que se contiene en Biblia ó ha sido definido como artículo de fé, dejando la creéncia de lo demas á nuestra discrecion y piedad: ello es cierto que, quien sea verdaderamente católico,no puede visitar sin emocion y sin aprovechamiento, estos venerables sitios, aunque los despojemos de la corona poética con que los ha ceñido la piedad de nuestros abuelos.¡Bethlem! ¡Bethlem! Tú tienes sobrado en tí misma pâra conmover las mas sensibles fibras del corazon humano, con solo lo qué de ti refiere el Evangelio.Parecias pequeña, aun en el pequeño reino de Judá; y sin embargo en los designios de Dios eras grande, como lo eres en la historia y entre todos los pueblos de la tierra, porque ellos viven del *Pan* que tú, *Casa del Pan*, les has distribuido.La estrella que condujo hasta tí á los magos y que se fijó en tu dichoso horizonte, ha hecho reflejar su luz por todo el universo; y esa luz, por mas que las pasiones ó los intereses bastardos hayan querido oscurecerla, es la única luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Esa luz es la que ha encendido todas las antorchas de la civilizacion moderna, que ó se apagan ó se convierten en teas incendiarias, á proporcion que se apartan de aquel saludable foco. ¡Bethlem! ¡Bethlem!¿Quién se olvidará de tí?Tu nombre y tu recuerdo se mezclan y se confunden, en la lontananza de nuestra memoria, con todas las ilusiones de nuestra edad infantil, con la dulce sensacion de nuestros primeros y mas puros goces. ¿Quién se olvidará de las na-

vidades de su niñez? ¿Quién en su ancianidad, si le ha sido dado visitar en su edad madura el verdadero Bethlem, se olvidará de las horas dichosas que ha pasado en estos alegres sitios, casi dudando si era una realidad que estaba en ellos; ó si solo en medio de un poético sueño, le causaba una dulce ilusion su fantasia, haciéndole créer que se habia trasladado á los sitios cuya sola representacion le hizo feliz en su niñez, poniéndole á la vista las tiernas escenas de la infancia de su Salvador?

Desde este sitio, donde tenemos, como quien dice, á nuestros pies el pesebre; y sobre nuestra cabeza el punto del espacio donde se detuvo la milagrosa estrella, que luego que salieron los magos de Jerusalem, se puso de nuevo á guiarlos hacia la pobre cuna del Salvador; desde este sítio delicioso se goza de una magnifica perspectiva, pues es uno de los mas elevados de Bethlem. Bajo la sombra de uno de los olivos, que crecen alrededor de la gruta de la *Lactante*, se descubre, al frente, el campo de Booz: un poco mas allá el sitio donde los pastores guardaban sus ganados: á la izquierda, el sepulcro de Raquel: y á la derecha, las alturas de Thecua y el monte llamado de los *Francos*. Este monte es célebre en la historia; por que en el tuvo un palacio Herodes, cuyas ruinas aun pueden visitarse, descubriendo todos los esfuerzos que seria necesario hacer para levantar esta montaña, que no es natural, sino artificial. Hoy se le conoce con el nombre de monte de los Francos, sin duda por que en él hicieron una fortaleza los Cruzados. A todos los cristianos de occidente, no solo á los franceses, se les da en oriente el nombre de francos. Yo no visité este monte, por que es peligroso hacerlo, estando espuestos los viageros que resuelven verificarlo, á ser atacados por los beduinos. Por otra parte, aunque algunos autores han dado grande importancia á este sitio, para mi no tiene mucha, pues si es por lo relativo á Herodes, otros monumentos quedan de él que le dan una no envidiable, celebridad. ¿Cuál mas elocuente que el degüello de los inocentes, ejecutado aquí mismo de órden de aquel tirano? La misma

historia profana, horrorizada de aquel crimen, aunque tiene costumbre de referirnos los excesos de los hombres y asi no peca de asustadiza, nos indica que Augusto, sabedor sin duda de la matanza hecha en Bethlem y sus alrededores, dijo que en casa de Herodes, era mejor ser un animal inmundo, que hijo del mismo rey. Esto consta, los lugares hablan, el aire parece todavía gemir con las madres de los víctimas; y asi no hay necesidad para conocer lo que era Herodes, de ir á visitar la montaña que él hiciera levantar para que le sirviera de palacio.

Lo que si visité yo, con verdadera emocion, fué la gruta de los Pastores, el campo de Booz y las Cisternas de David. En una hermosa mañana de primavera cuando Bethlem, vista desde lejos, por la parte del Mar Muerto, parece envuelta en un velo misterioso, que tal es la ilusion causada por las nieblas; acabando de salir de los desfiladeros de las montañas, cuando se viene, como yo venia, del Monasterio de San Sábas, de repente se encuentra el viagero en medio de una espaciosa y fértil llanura, cubierta de trigo y sombreada acá y allá por los añosos olivos. El guia dice: *He aqui el campo de Booz*. Toda la tierna é instructiva égloga de Ruth, se despléga delante de la imaginacion, como un bellísimo panorama. La piedad filial de la viuda Moabíta, la generosidad del rico propietario Booz, la prudencia de la anciana Noemi, la sabiduria de la Providencia que se sirve de todas esas virtudes, para llevar á cabo uno de sus mas misericordiosos designios, sobre una familia, sobre un pueblo, sobre todo el universo; estos son los recuerdos que escita, promoviendo las mas gratas reflexiones, la vista de este campo privilegiado. ¿Quién habia de decir á Ruth, cuando timidamente se deslizaba por él la primera vez, recojiendo una ú otra espiga olvidada por los segadores, para alimentar con ella á la anciana madre de su difunto esposo, que de ahi habia de pasar al tálamo del dueño de este mismo campo; para ser con él el tronco de un arbol cuyas raices su habían de estender

por toda la tierra, elevándose su magestuosa copa hasta las alturas del cielo, mientras que de sus ramas pendia el fruto bendito, destinado á dar vida á todas las generaciones? Asi de un principio insignificante, pero principio de caridad, Dios hacia depender el magnífico desarrollo, del más grandioso y benéfico de sus designios. Yo no he rebuscado como Ruth, porque he atravesado el campo de su nombre cuando no era tiempo de la siega; pero el párroco de Bethlem, hace que cada año vaya una viuda á recoger algunas espigas en aquel mismo campo, y las guarda para obsequiar con ellas á los peregrinos. El me regaló algunas, que conservaré como grato recuerdo de mi paso por este campo.

Luego me dirigí á la gruta de los pastores. El campo donde estos, velando, segun nos dice el Evangelio, guardaban sus ganados, cuando el ángel del cielo vino á anunciarles el *gran gozo*, de haber nacido el Salvador; pertenece actualmente á los PP. Latinos y á los griegos, quienes le tienen plantado de olivos. La misma gruta convertida en capilla, está ahora, por una usurpacion, en la posesion esclusiva de los cismáticos. Se bajan quince ó veinte gradas para entrar en ella. Cuando yo llegué al fondo me acordé de que en este lugar, conforme á una opinion no despreciable, fué donde por primera vez se estableció el rezo de la hora canónica llamada *Prima*; y pues esta hora comienza con el himno *Jam lucis orto sidere* (Nacido ya el astro de la mañana) ningun otro lugar era mas digno de que en él se entonase por primera vez este alegre cántico, que repite diariamente todo el universo católico. Sí, aquí nació ese astro de la mañana que levantándose como un gigante á recorrer su camino, segun la profecia de David, ha inundado con su luz á todo el universo; y aqui tambien, sobre este mismo sitio, fué en donde al ángel que primero anunció á los pastores el nacimiento de ese astro divino, se juntó un ejército de espíritus celestiales, que celebrando el mismo suceso, llenaron de armonia los aires, derramando el gozo en toda esta comarca.

Los recuerdos, mas bien dicho, las realidades siempre palpitantes del nacimiento de Nuestro Divino Salvador, llenan sin duda á Bethlem; lo cual no es estraño, pues ellas ocupan y ocuparán, no solo á toda la tierra, sino al mismo cielo. Pero es tal la admirable economia de la Providencia en el catolicismo, que así como en el sistema celeste el centro hacia el cual gravitan los planetas, ni los destruye ni los priva de importancia; de la propia manera en el catolicismo la real y verdadera presencia de Jesucristo en medio de su Iglesia, su accion sobre todos los santos del antiguo y del nuevo testamento, no destruye la personalidad de estos santos, ni siquiera los oscurece en los lugares donde tuvieron lugar las virtudes que los inmotalizaron. Esto sucede en Bethlem con David. El nieto es infinitamente mayor que el abuelo. Entre Jesus y David media una distancia inmensa; y sin embargo Bethlem, cuna del Salvador, todavia nos recuerda á cada paso, y con fuerza, y con ternura al Rey Profeta. El inspirado Salmista David, es una de las mas interesantes y de las mas grandes figuras de la historia sagrada. Su cabeza cubierta de rubia cabellera, modestamente inclinada bajo el brazo de Samuel, cuando este profeta, siendo todavia aquel jóven un simple pastor, derramaba sobre su frente la uncion real, ha sido un objeto de seductor estudio para los pintores. Su valor, cuando casi niño todavia,! sale al encuentro de los leones y los vence, preludiando así á su mortal combate con Goliath, enemigo de su religion y de su pátria, es incomparable en los anales, por desgracia demasiado voluminosos, de los atrevidos guerreros. Su sufrimiento, su discrecion y su fidelidad, bajo la persecucion injusta de Saul, es un modelo sin igual en la historia; es un cuadro en que la virtud de David, solamente tiene un contraste, pero contraste que la engrandece, en la amistad de Jonathas, digno por cierto de ser el hermano de armas y el amigo del corazon de David. La música y la poesia, se inspirarán siempre en los sublimes cantos del rey profeta; cuya mano así sabia empuñar y blandir la espada, como pulsar las cuerdas de

su dulcísima harpa, arrancando de cada una de ellas, ora la nota vibrante de la victoria, ora el hondo gemido de la penitencia; pero siempre con tan acabada maestría, que su sonido ha atravesado los tiempos y las distancias, para hacer palpitar todos los corazones, arrancando el grito del triunfo, ó humedeciendo los párpados con las lágrimas. ¿Qué otro lugar de la tierra, fuera de Bethlem, puede gloriarse de haber producido un guerrero, un político, un poeta como David?

Bethlem, sino en su recinto, por lo menos en sus inmediaciones, conserva recuerdos imperecederos de la gloria, de la grandeza, de la sabiduría y de la piedad de Salomon. A cuatro ó cinco millas de la ciudad, se encuentran la *Fuente sellada, los Estanques* y el *Huerto cerrado*, lugares todos estrechamente relacionados con la memoria del Rei Pacífico, hijo de David. La *Fuente sellada*, celebrada por él en el libro de los Cantares, está en la falda de una montaña; donde Salomon hizo recojer sus aguas para que llevadas de aquel manantial por un aqüeducto que aun subsiste, fuesen hasta el átrio del templo de Jerusalen, para servir en los sacrificios. Bájase al depósito de estas aguas por una escalera de quince ó diez y seis gradas de piedra; y es grato, cuando se está en el fondo, beber de aquellas aguas, recordando lo que ellas místicamente significaban. El Espíritu Santo, hablando por boca de Salomon, llama á su esposa *Fons signatus*; y así esta fuente ha sido reputada, con razon, como una de las figuras, que en el antiguo testamento, representan á la Bienaventurada Vírgen María. Ella, en efecto, como tendrémos ocasion de recordarlo mas adelante, hablando del pozo de la Samaritana, es la que nos ha dado las aguas que saltan hasta la vida eterna.

A ocho ó diez varas de la *Fuente Sellada*, está un *Kham* turco, es decir, una especie de hospedería ó cuartel, en el cual ahora, ó no habita nadie, ó solo habrá unas pocas personas. Créese que este tosco edificio, ocupa el lugar donde Salomon

tenia sus magníficos palacios; los cuales, á juzgar por los *Estanques* que todavia subsisten y que les eran anejos, debian de ser sólidos, espaciosos y verdaderamente régios. Estos *Estanques* estaban destinados á ser viveros de peces, recojiendo las aguas de los montes vecinos, en las avenidas del invierno; y en el dia aun se reune en ellos una inmensa cantidad de aguas, pero sin embargo ya no hay en ellas peces. Estos estanques son tres, de forma cuadrilonga; y para bajar al fondo de ellos,hay una escalera de ladrillos,endurecidos como las piedras. Sus cimientos deben de ser profundísimos, para sostener tan enorme peso, pues á mas de el del agua, está el de las anchísimas paredes de los bordes. Debajo de uno de estos estanques se ha descubierto un subterráneo, en el cual penetré yo acompañado del Cura de Bethlem; apartando, para hacernos camino, muchas malezas. Con luz artificial pudimos ver el pavimento y la bóveda, todo bastante bien conservado, á pesar de los siglos que han transcurrido desde su construccion,de las guerras que han devastado el pais, de las intemperies y, ademas, de la incapacidad é incuria de la administracion turca. ¿Se fabrica hoy así, á pesar de todas las pretensiones de la ciencia moderna? ¿Qué quedará, no digo de aquí á dos mil años, sino dentro de doscientos años, no ya de los caminos de hierro y sus estaciones, que parecen de papel pintado; sino de los celebrados palacios construidos para las exhibiciones internacionales, que son de ayer y tienen semblante de viejos decrépitos?

Ni se diga: «Bien, pero es mucho mas útil á la humanidad construir vias férreas para facilitar el comercio y edificar palacios para que por la emulacion adelante la industria; que hacer, como hizo Salomon, una obra suntuosa, y por decirlo así, indestructible, casi solo para su placer y sin provecho de los pueblos.» Las construcciones salomónicas dieron trabajo y de consiguiente bienestar, no solo á su pueblo, sino aun á los estrangeros, pues es sabido el pacto que este rey celebró con Hiram, para la corta y traslacion de los cedros del Líbano.

Así la arquitectura y todas las bellas artes, la agricultura, el comercio, la ganaderia, la náutica, todo era impulsado por el rey de Israel; quien de este modo, aunque á los observadores superficiales les parezca que solo consultaba á la vanidad y al fanatismo en sus obras, hacia progresar á su pueblo y le mantenia contento y feliz. ¡Dichoso él, si nunca se hubiera apartado de aquella línea de conducta! El mantenimiento mismo de los peces en estos «Estanques»; la siembra y conservacion de árboles de todas especies, que hizo Salomon plantar en el vecino *Huerto cerrado*; todo esto contribuia al mismo objeto, de dar educacion, instruccion y bienestar á su pueblo. Todavia el dia de hoy, la existencia de estos estanques, fecundizando el terreno del *Huerto cerrado*, que está inmediato y corre por la estension de una milla, entre dos montañas laterales, da tal valor á esos mismo terrenos, que el estrangero que los posée, dice que ahí cuesta tanto, el suelo como en Inglaterra. Este estrangero es un antiguo judio, convertido al protestantismo, á quien por esto sin duda dispensará su patrocinio la propaganda protestante; pero en un momento de peligro, como sucedió en 1860 despues de los asesinatos de Damasco, sea instinto, sea práctico conocimiento de lo que es la caridad católica, este antiguo judio *protestantizado*, fué á refugiarse en el Convento de los PP. Franciscanos. A uno de ellos, que tiene conocimientos en medicina, le debe ademas la vida; pues le asistió con tanto esmero, solicitud y acierto, en una insolacion, que logró su pronto restablecimiento. Luego acudió de Jerusalen, un médico, hijo del enfermo, el cual, informándose del caso y de la curacion, se manifestó reconocido al religioso; y le dijo que, en recompensa, la farmacia protestante de Jerusalen despacharia *gratis* todas las recetas enviadas por él. De contado, son los pobres quienes se aprovechan de está generosidad; y el humilde hijo de S. Francisco tiene así, por un acto de beneficencia, el doble mérito de haber demostrado á los protestantes, que los frailes no son intolerantes; y de que sean socorridos por considera-

cion á él, los necesitados. Refiero esta anécdota tal como me la han contado en Tierra Santa. Por lo demas, yo no he tratado á la familia del propietario del *Huerto cerrado*, pues solo pasé al rededor de él, dando vuelta á una de las montañas laterales, desde la cual pude ver perfectamente todo el famoso huerto. Los duraznos estaban ahí en flor; pero aunque esto amenizaba la perspectiva, á decir verdad, este sitio, en su actual estado, no me parece digno de los elogios que le ha prodigado algun viagero.

En otro sitio muy distinto, tuve ocasion de conocer á un individuo que pronto pertenecerá, por alianza matrimonial, á la familia estrangera establecida en el *Huerto cerrado*. El sirviente de la hospederia del Monte Cármelo, sabiendo que yo debia embarcarme para Jaffa, me suplicó que llevase allá una carta: y luego vino con ella un jóven, que hablaba malamente español. Le pregunté donde y cómo habia aprendido esta lengua; y me respondió que él era *farmacista* del hospital inglés de Jerusalen, el cual tenia por uno de sus principales objetos recojer á los judios; y que como la mayor parte de los judios que residen en Jerusalen hablan español, por eso él entendia algo este idioma. Luego supe que, por lo menos, habia alguna *restriccion mental* en esta repuesta. El sujeto que me la daba era ya conocido en aquellos lugares, especialmente por los PP. Carmelitas; los cuales, á pesar de saber que era *judio* vuelto *protestante*, le alojaron y mantuvieron con todo decoro y caridad. Este judio tenia sus padres en Tiberiades, donde residen muchas familias hebreas, y como es positivo que entre ellas se ha conservado, aunque corrompido, el idioma español, eso me hace pensar que aquel individuo, no por ser *farmacista* del hospital inglés aprendió un poco de castellano, si no que, probablemente, por que ya sabia algo de esta lengua y se prestó á *protestantizarse*, le hicieron los ingleses *farmacista*. Cierto es que, humanamente hablando, él iba adelantando con su *conversion*, pues tenia ya ajustado su casamiento con la hija del

judio protestantizado, propietario del *Huerto cerrado*. Así, bajo todas las latitudes, el protestantismo parece que se empeña en sacar verídico á Erasmo, el cual dijo desde el tiempo de Lutero y de Enrique VIII, que la obra de aquellos *reformadores*, siempre paraba en casamiento, como las comedias. Algo de cómico ha de haber habido, en efecto, aun respecto al indicado desenlace, en la *conversion* de este judio que yo encontré en el Monte Carmelo; por que, segun tuve ocasion de observar, lo que menos tenia él era una conviccion razonada de su nueva religion protestante (1).

Ya que, á propósito de los alrededores de Bethlem, se me ha ofrecido hablar de la propaganda protestante, justo y debido es que me detenga en el Seminario Católico de Bed Djalla, el cual se encuentra á la derecha del camino que va á la *Fuente Sellada*, no mas distante que dos millas de Bethlem. Monseñor Valerga, Patriarca de Jerusalen, ha hecho levantar ahí un hermoso edificio; y todo revela en él inteligencia, buen gusto, aseo y órden. Llegué á entender, y era natural que así sucediese, que el establecimiento de este seminario ha encontrado oposicion; y que sus adversarios, hasta cierto punto, vieron justificados sus pronósticos, por la desercion de algunos de los primeros alumnos recibidos en el Colegio. Aprender en él los idiomas europeos y salir despues á ocuparse como intérpretes de los viageros, teniendo así una vida cómoda y desahogada, era ya de por sí una tentacion; á lo cual se agrega no estar acostumbrados los naturales del pais á seguir una carrera como la eclesiástica, que exije tiempo, dedicacion y sacrificios. Pero el Patriarca, con la idea fija y exacta, de que el catolicismo seria siempre una especie de planta exótica en Tierra Santa, si no habia un clero indígena que la cultivase, no se dejó desalentar; y á pesar de todas las dificultades, que no eran pocas, ha logrado consolidar su Seminario. Este ha comenzado ya á

(1) Véase la Nota puesta al fin de estos Apuntamientos.

dar fruto. En las témporas de Diciembre de 1861, Monseñor Valerga confirió el subdiaconado á varios alumnos. Los demas están tonsurados; y en la Semana Santa de 1862 la mitad de ellos concurrieron á todos los oficios celebrados en el Santo Sepulcro, con mucha compostura, ayudando muy bien en el canto á los Padres Franciscanos y sirviendo de acólitos en las sagradas ceremonias. El Patriarca me dió dos razones concluyentes, para justificar su empeño por el Seminario. Los religiosos que vienen de Europa, en su mayor parte, no saben el árabe, que es la lengua del pais; y aunque tienen un colegio en el Líbano para aprenderle, raros son los que llegan á perfeccionarse en la pronunciacion. Predican, sí, pero su sermones son discursos italianos puestos en árabe; lo cual es tan reparable que unos sacerdotes maronitas presentes en Jerusalen el Viernes Santo, manifestaban no haber entendido, ó por lo menos no haber comprendido bien, el sermon predicado en árabe sobre la *Piedra de la uncion,* por un europeo. Por otra parte, alguna vez los árabes latinos, han amenazado con apostatar si no se les daban auxilios. Cuando sus hijos y sus nietos sean sus sacerdotes, estarán mas firmes en la fé. A la verdad, los Maronitas, cuyos sacerdotes son todos naturales del Líbano, han sido siempre fidelísimos á la fé católica, á pesar de los turcos, de los drusos y ahora de los protestantes. Lo mismo es de esperar que suceda en Palestina.—Estas razones parecen muy sólidas; y yo felicité cordialmente á Monseñor Valerga, por los adelantos de su seminario. Los profesores de este son europeos. El de elocuencia sagrada es un jóven piamontes, verdaderamente simpático. El Viernes santo, antes de la procesion de los santuarios, predicó él un sermon que yo oi con muchísimo gusto. En su exordio hizo una alusion al inmortal poema del Tasso, en su grandilocuente idioma; y ciertamente tenia algo de arrebatador aquella frase *Il gran sepolcro di Cristo*, tomada del exordio de la *Jerusalen libertada*, pronunciandola aquel dia, en aquel lugar, á pocos pasos de la gloriosa tumba del Salva-

dor y no á larga distancia del sitio donde estuvo el Mausoleo del Gefe de la cruzadas.

Ademas del Seminario, se ha edificado en Bed-Djalla una Iglesia católica, bastante grande, y cuya arquitectura es mucho mas elegante que las de las otras Iglesias de Tierra Santa. Si mal no recuerdo, me ha dicho el Patriarca, que en aquella poblacion, hace pocos años, no habia ningun católico; y ahora hay muchos, que se han convertido del cisma griego. Este movimiento de union á la Iglesia Romana, se ha declarado en otros puntos de Palestina; de modo que casi no hay ya una poblacion considerable de Tierra Santa, que no tenga un cura católico. ¡Quiera Dios favorecer este movimiento! Los obstáculos no son pocos ni pequeños. Los turcos, ahora, no por sus leyes, pero si por sus costumbres, se oponen á la conversion de sus correligionarios; y los griegos que son ricos, intrigantes é interesados en mantener el cisma, harán esfuerzos para impedir la reunion. Sin embargo, si la hora señalada por la misericordia divina ha sonado, esos obstáculos desaparecerán en Palestina, como van desapareciendo en la Bulgaria, donde la vuelta de algunos millones de cismáticos á la unidad, ha sido uno de los consuelos preparados por la Divina Providencia, en estos dias de afliccion y de prueba, para mitigar las penas del Padre comun de los fieles. ¡Que las almas piadosas no se cansen de pedir á Dios la estincion del cisma!

José Antonio Ortiz Urruela, Pro.

NOTA.

Estos apuntamientos fueron escritos á mediados de 1862.

En Noviembre de 1863 el periódico titulado *Saturday Review*, que tiene autoridad entre los protestantes, ha hecho importantes y curiosas revelaciones, tanto sobre los medios de que se vale el protestantismo para adquirir prosélitos, como respecto á los resultados que obtiene su propaganda. Bajo el título de *Convertidos caros*, ha publicado el citado periódico un artículo muy interesante, que acaso traducirémos algun dia; limitándonos por hoy á estractar de él lo relativo á la mision proteste en Jerusalen y la Siria, para que sirva de comentario á lo que acerca de esto se lée en el texto de nuestros apuntamientos. Hé aquí las palabras del *Saturday Review*, literalmente traducidas.

« *La sociedad de Londres para promover el cristianismo entre los judios*, ha publicado su quincuagésimo quinto informe anual. Esta sociedad segun suponemos, está identificada con la Iglesia anglicana. La mayoria de los obispos protestantes de esa Iglesia, son sus Vice-patronos. Esta sociedad que se llama Judia, por la regla de *lucus á non lucendo*, tiene por objeto estirpar el Judaismo y cuenta para eso con mucho dinero. En el balance hecho el 31 de Marzo de 1863, resultaba un alcance de 43,400 libras esterlinas (217,000 pesos fuertes ó sean 8.680,000 rs. vn.) á su favor. Tenemos, pues, una sociedad misionera que no está en quiebra; lo cual, si bien parece una cosa rara, no lo es tanto acaso por ser cosa de judios, y tocante á los judios, quienes en materia de negocio lo entienden. Sin embargo, de una ú otra manera, la sociedad ha gastado, en el último año 35, 424 libras esterlinas (137,120 pesos fuertes), manteniendo 134 misioneros y agentes cerca de los judios; y lo que se llama *Capilla de Judios episcopales* en Londres, nombre un poco arrevesado, por que si son júdios, no son episcopales; y si ya son episcopales, dejaron de ser judios; á no ser que se quiera decir que tantos judios han sido hechos obispos, que necesitan tener una capilla especial. Mas todo puede ser que se esplique por no entender nosotros la frase de *judios episcopales*, La

sociedad consume ademas dinero en predicaciones, gastos de viages, sueldos de empleados etc. Solo en este último articulo ascienden sus gastos á 5,000 libs. (25,000 ps. ftes.) En números redondos, los gastos son 26,000 libras (130,000 pesos fuertes) en Misiones y escuelas; 2,500 libs. (12,500 pesos ftes.) en publicaciones; 5,000 libras (25,000 pesos ftes.) en sueldos; y como 2,000 libras (10,000 pesos fuertes) en pensiones y cosas varias.

«Tal es el gasto; veamos ahora las resultas. El informe de 1862 nos dice: «que el número de adultos bautizados en todas las Misiones fué sobre *sesenta*, ademas de los *treinta* de Abisinia;» cuyo caso, segun el informe, fué tan singular, que le llama *profundamente interesante*, pero debió serlo tanto, que no nos da ningun pormenor acerca de él. Añade el mismo informe, que se ha hablado de otros *veinte y cuatro bautismos*; aunque, conforme á sus propias palabras, *no tenian inmediata conecsion con las Misiones*. Este modo de espresarse se parece al de un quebrado, que diera por balance á su favor 500 libras, añadiendo que estas 500 libras son de su vecino. Pero al fin la sociedad, por medio de sus agentes, ha convertido en un año 60 adultos judios, incluyendo una judia de 80 años que vivia en Bucharest. En Jerusalen, donde hay un obispo protestante, con una catedral, un hospital, una casa industrial, un establecimiento médico, escuelas y otras instituciones, sostenidas por la sociedad con un gasto de 4,444 libras (22,220 pesos fuertes), los bautizados han sido *cuatro*. Es cosa curiosa que estos cálculos sean tan fáciles, pues así resulta que convertir un judio al protestantismo en Jerusalen cuesta 1,111 libras (5,555 pesos fuertes); mientras que en Abisinia, donde ha habido 30 convertidos, la mision protestante solo ha costado 1,000 libras (5,000 pesos fuertes). Quizas todo estará en regla. El judio de la pura sangre de Sem, es un convertido noble pero costoso; y aun al precio de 1.100 libras, no debe parecer caro. Los Abisinios, al contrario, que son negros

por la maldicion de Cham y que amen de eso están pobres, se hacen protestantes por la módica suma de 33 libras ó sean 165 pesos fuertes.

«Ahora hablando del conjunto, tenemos en resúmen: que la sociedad ha gastado 35,000 libras (175,000 pesos fuertes) en un año, para producir 60 convertidos, inclusa la vieja judia de Bucharest, de mas de 80 años de edad y ciega por añadidura (1) Sesenta convertidos por 35,000 libs.(175,000 ps.); dan de coste medio 600 libras (3,000 ps.) por cada bautismo; lo cual nos hace pensar que si los apóstoles hubieran propagado así el cristianismo, debian haber tenido la piedra filosofal para convertir el polvo en oro. «No tengo ni plata ni oro», decia S. Pedro, el mas antiguo de los misioneros cristianos. «Oro y plata yo tengo», dice la moderna Sociedad misionera: «y lo gasto á razon de 600 libras (3,000 pesos) por cabeza, para obtener conversiones.» Nada decimos del judio de Jerusalen, que es de la sangre azul de Abraham en la ciudad de David; y que, por lo mismo, tiene precio mas elevado. Convertir un judio en Jerusalen es mas dificil que fabricar hielo en Singapore, ó cultivar melones en Spitzoergen. Un judio de Jerusalen, vale doble, mas del doble, que un judio de Londres; asi como un cedro crecido verdaderamente en el Monte Líbano, vale mas que el cedro de semilla del Líbano, pero cultivado en Inglaterra. Solo se nos ocurre que, segun la opinion comun, hay en el mundo cinco millones y medio de judios, y si la sociedad protestante de Londres se propone, como sin duda lo espera, convertirlos á todos, ya puede su presidente Lord Shaftesbury crear papel moneda, como han hecho para sostener su guerra con el Sur, los Estados Norte-americanos. Si esa sociedad tuviera la fortuna de tropezar con un Xavier, la California y la Australia, con todo su oro, no la darian lo bastante para pagar conversiones. Otra

(1) De consiguiente no habrá podído leer la Biblia que le presentasen los protestantes.—*(Traductor)*

cuestion. Si un judio anónimo de Jerusalen cuesta 600 libras (3,000 pesos)? que suma tan tremenda no se necesitaria para obtener el bautismo de un Rothschild? No publica la sociedad el nombre ni de un solo convertido, á escepcion de el de un tal «Mauricio Plum, marinero en el navio de S. M. B. Marte;» y si un marinero ha costado 600 libras (3.000 pesos) cuanto costará convertir un rabino? La sociedad ó sus empleados dirán que las conversiones y bautismos no son la prueba de su utilidad, pues aunque entre diez misiones, en nueve nadie se convierta, siempre hay muchos que *preguntan*. Suponemos que un judio *pregunton*, es como una hoja blanca entre el Antiguo y el Nuevo Testamento; una especie de crisálida, que no es gusano ni es mariposa. Segun el informe de la sociedad, estos judios de transicion y cristianos incoados, abundan mucho; y sin duda habrá que rebajar del coste de un convertido, lo que haya costado crear un *pregunton*. Si asi fuese deseariamos ver una tabla de precios corrientes, en que se distinguiese claramente que diferencia hay en el mercado, entre el valor de un convertido y el de un *pregunton*. Si el juicio final se acerca, debiendo antes convertirse los judios y habiendo quien diga que aquel gran suceso se verificará en 1870, la sociedad necesita reunir en siete años, tres mil y trescientos millones de libras esterlinas (diez y seis mil quinientos millones de pesos fuertes), para hacer á los judios protestantes al precio corriente. »

EL DIA DE LA HERMOSA.

Vimos su estrella, y venimos á adorarlo.
(*S. Mateo.*)

Nunca tuvo comercio con las sombras, la purisima luz que se concibió para disiparlas.

Jamas anduvo en la noche de la culpa, quien debia ser madre del dia de la gracia.

Ni un momento arrastró las ominosas cadenas del pecado, la llamada á romper sus eslabones.

Aparece estrella rutilante en el horizonte hermoso de la vida, y ni sombras, ni lunares, ni mancha alguna se refleja en ella.

Dios la llama suya desde la eternidad para ilustrar con su pureza la anhelada cuna del Cristo de Belen.

El Eterno que en el primer dia formó la luz, de ella sacó la materia para criar el sol; luego de la masa de Adan reservó una porcion, para hacer su estrella intemerada y viva sin pecado original.

Los espíritus angélicos presenciaron llenos de estupor la creacion de su madre y con razon clamaron: ¿quién es esta que aparece hermosa como la Luna, escogida como el Sol, y brilla en las tinieblas como la estrella de la mañana?

Una moneda fué formada en el interior del pez hallado por S. Pedro para pagar el tributo por sí y por su maestro; y lo mismo reservó el criador del comun tributo de la culpa de Adan la masa predilecta de que formó á su Madre.

El dia en que tan raro fenómeno se llevó á cabo por la Divina Omnipotencia, es el dia privilegiado de la hermosa, que brilla como estrella en el puro Cielo de la creacíon segunda; y cuando tenemos la felicidad de notar su aparicion, volamos en pos de sus perfumes, tomamos nuestra pluma, damos rienda suelta á nuestra inteligencia, y á las espansiones de nuestro corazon, y lo que sentimos, y lo que vemos, lo formulamos en nuesro humilde escrito para felicitarla.

Nacidos á las orillas casi del venturoso rio cuyas ondas sus plantas bendijeron, estudiamos el misterio augusto de su concepcion, y acudimos, como los Magos de Oriente lo hicieron mas tarde cerca de la cuna del Divino Niño, llevándole nuestros dones: la fe en su concepcion inmaculada; los afectos de nuestra alma que todo lo espera de ella; y el acendrado amor que abraza nuestro pecho; porque es nuestra Reina — y es nuestra Madre inmaculada.—

—La vimos, pues, y venimos á adorarla.

EL DIA DE LA CORREDENTORA.

Hubo un Rey en Israel, que llevó á cabo el pensamiento de oro de David é inmortalizó su nombre.

Aquel Rey fué Salomon.

El pensamiento de su padre fué el Templo de Jerusalem.

Al encomiar la Sagrada Escritura la rica fábrica de tan perfecta obra fija el Espiritu Santo su atencion Dívina en el modo prodigioso con que se enlazaron en los chapiteles de las columnas, los lirios, las cadenas y las redes.

La hermosa en su concepcion, elevada sobre la fatal columna de nuestra naturaleza humana, preparó la tierra que debia producir á la verdad, se hizo aspectable á la justicia de

lo alto, y cuando á todos nos prendieron las redes de la culpa, y gemiamos en las cadenas de nuestra esclavitud, aparece el lirio hermoso emitiendo su fragancia entre las espinas del pecado de orígen.

Como el lirio entre las espinas, asi mi amiga entre las hijas de Adan, canta la Iglesia en el oficio de esta solemnidad.

La doble vista del coronado vate fué tan léjos en uno de sus sublimes arrebatos, que al abreviar los tiempos con relacion al templo material, amontonó los siglos refiriendose al formal, y dijo en uno de sus Salmos:— «El Señor santificó su tabernáculo»—esto es, su habitacion real, el alma de María.

Tres estados conocemos iguales para recibir la gracia, y en los que santificó el Señor á sus criaturas. Unos recibieron la gracia en el primer instante de su natividad, como los Angeles; otros antes que naciesen, como el Bautista; otros despues que llegaron al uso de la razon, como los demás Santos.

María elevada sobre los montes santos, y recibiendo las adoraciones de los astros de la mañana, como leémos en el libro de Job y en los Proverbios; y poseida por Dios en el principio de sus caminos, la gracia es con ella al punto de su Concepcion.

Entonces la fecundó el torrente impetuoso de la gracia, y es la estrella que nos marca el momento de su hermosura y su pureza.

Pero instemos mas.

El Sol de las Escuelas habia dicho que la santidad producia varios efectos:—1.°, que nos aleja del pecado: 2.°, que nos lleva hasta Dios.

Aquel, se dice pureza:—este perfeccion.

La Concepcion Inmaculada de Maria nos ofrece lo uno y lo otro, la escluye para siempre de la culpa, aproximándola con alguna proporcion á su mismo hijo, como el Arca nadando sobre el Diluvio; como la Ester privilegiada; co-

mo el Jacob á donde no llegó la cautividad y como la tierra de Zabulon y Neptalí exenta de tributo: y la hace llegar al cúmulo de la perfeccion, como el cedro del Líbano; como el cipres de Sion; como la palma empinada de Cades; y como la fragante rosa que emite su aroma en Jerico.

Aquí la aseveracion del Salmista: «El Señor llevó á cabo, esto que nos admira.»

Semejante á nosotros en su naturaleza como el Salvador, apareció en el mundo en semejanza de carne de pecado, segun la espresion del grande Pablo; y su pureza original la vemos figurada en el arca de Setin del testamento antiguo.

El solitario de Belen, dice, que esta madera semeja la blanca espina. Luego su pureza original llevó la nítida blancura de su primer candor, aunque hija de Adan en su modo de ser.

Tanta belleza, tanto esplendor y tanta dignidad fué solo propia de la Madre de Dios.

Nosotros al confesarlo así consignamos un hecho, hecho incontestable, su pureza original, que es la estrella que nos anuncia el hecho notable de su concepcion.

Vimos la estrella y venimos á adorar á la Cerredentora en su dia.

EL DIA DE NUESTRA REINA.

Desde la India hasta la Etiopia, hubo en la antigüedad un grande pueblo cuyo monarca reinaba sobre los Medos y los Persas.

La regia ostentacion de su magnificencia la hizo dar un banquete á todos los grandes de su corte que duró el espacio de ciento y ochenta dias.

El resultado del festin fué un libelo de repudio dado por el grande Asuero á la Reina Vasti.

Poco tiempo despues, una hija de Israel era elevada á compartir el solio del monarca, que reinaba sobre ciento veinte y siete provincias, y residia perennemente en la ciudad de Susán, capital de su vasto imperio.

Un aventurero amalecita, elevado á la alta dignidad de la superintendencia de todas las provincias, el segundo despues del Rey, y á quien este honraba como á padre, abusó de su influencia y dió un decreto de muerte que selló con el anillo real contra todos los judios que vivian entre los persas y los medos desde los dias de Nabucodonosor.

Ya por entonces la jóven tan bella como virtuosa descendiente de la raza proscripta habiase empinado hasta la altura de ostentar en sus sienes la corona real.

Esta muger privilegiada era nombrada Edisa entre los de su linage, y sentada en el solio, se llamó la Reina Ester.

Afectada en lo íntimo de su corazon con la desgracia que amenazaba á su pueblo infeliz, se hizo adornar con los atavios de su caracter oficial, y ostentando los naturales que debiera al cielo apareció en la cámara del Rey, pidiéndole gracia para sus hermanos.

Asuero se la concedió; y dejándose llevar de su hermosura, la dijo arrebatado: «no temas, porque aquella ley fué dada para otros, y nunca para ti.

El Rey de los Reyes, el Señor de los que dominan despues de haber preparado el vasto palacio de toda la creacion, y dado el convite de su gracia al hombre que formara á su imágen y semejanza, como que se arrepintió de lo hecho: usando de la enfática espresion de la Escritura, cerró los Cielos, alejó de su lado á la esposa, á la raza de Adan, con la que quiso compartir su gloria, y le dió por herencia una tierra sembrada de espinas, y una vida llena de misterios, en justo premio á su desobediencia.

Un espíritu malvado habia sugerido al pobre Adan la comision de su pecado de origen, abusando al efecto de la privilegiada inteligencia que constituye su ser.

Una hija venturosa, concíbese mas tarde, pasa á pié enjuto por medio de las aguas del Jordan, adornada con los méritos previstos de la sangre preciosa del futuro Redentor, asiste á la presencia del monarca de la Eternidad, y asentada junto al trono del Excelso demanda perdones para los proscriptos del Paraiso.

Su hermosura agrada al Señor, en tal manera, que la llama su *Pura*, la predica su amiga, y sanciona de un modo terminante su pureza original, declarándola primogénita ante toda criatura.

Esta muger encantadora, y que pudo llamarse hija de Eva, recibe en el instante mismo de su concepcion el admirable nombre de Maria.

¡Y qué nombre!

¡Maria! esto es; Señora, porque reina é impera sobre toda la creacion, y el dia que descansa, lo hace en medio de la plenitud de los Santos.

Brilla de un modo indefinido, porque la rodea siempre, el sol, y el sol es su hijo.

La formó el espiritu de amor, y la vió; enumeró sus perfecciónes, y midió el insondable abismo de su pureza de orígen, donde buscado el pecado primero, jamas se encontró en profecia de David.

Su solio se asienta donde lo está la casa del Señor, cuya obra es grande, como habitacion preparada para el mismo Dios.

Los anales de su imperio, son los fastos gloriosos de la ciudad bendita, cuya entrada y salida guarda el Señor; de cuya posesion jamas se gloriará el enemigo, por que menos estimó Dios los tabernáculos de Jacob que las puertas de la Sion amada, cuyo lugar santificó y eligió para sí.

Recta como la Palmera aparece en su trono de gloria, diciendo á las generaciones de todas las edades y de todos los siglos: ¿quién de vosotras me argüirá de pecado?

Y el cielo, y la tierra y el abismo deslumbrados á la vista de tan regia y alta dignidad solo aciertan á besar humildes su chapin; y si el trueno lanza el rayo, el fragor del relámpago deslumbra menos que su pureza intemerada; y si se viste la noche con su manto de azul tachonado de plata, es, y nos parece bella porque reviste el símbolo de la concepcion de nuestra Reina en su manto de azul con puntas de Diamantes; si la belleza real de la creacion ostenta púdicas violetas, olorosos lirios, cándidos jazmines y fragantes rosas, es porque visten las galas que debieron á la munificencia de su Reina *Pura*, cuya inocencia primordial pálidamente reflejaron.

Tal es el esplendor con que se ostenta nuestra Reina, el dia de su concepcion.

Entonces deslumbra por que brilla, y brilla como una estrella; estrella que hemos visto, y por lo tanto venimos á adorarla.

EL DIA DE NUESTRA MADRE

Dos creaciones aparecen llevadas á cabo por la divina omnipotencia en los tiempos que plugo á su sabiduria.

Una refleja su belleza absoluta en la belleza real del mundo.

Otra hace ostentacion de su munificencia en la rehabilitacion moral de ese mismo mundo.

Un hombre y una muger aparecieron en la creacion de entonces; él como orígen, y ella como madre de todos los vivientes.

Otro hombre y otra muger son constituidos por Dios en la creacion de ahora; él como padre del futuro siglo, y ella como madre bendita de los hijos que se levantaron de su lado para llamarla bienaventurada, ya fuese próximo ó remoto el punto de su partida.

Con alusion á entrambos principios habia dicho el grande Pablo: «El primer hombre de la tierra, y por lo tanto hermoso: el segundo hombre, del cielo, y por lo tanto celestial.»

Hoy nosotros imitando sus palabras podemos añadir, la primera madre viciada, y por lo tanto prevaricadora, la segunda muger inocente, y por lo mismo pura é inmaculada.

El primero y el segundo Adan, son nuestros padres, aquel en el órden de la naturaleza, y este en el de la gracia; la primera y la segunda Eva, son nuestras madres por igual concepto.

Acatando pues los designios de la providencia en la ruina del paraiso, bendigamos sus misericordias en el primer paso dado para nuestra rehabilitacion, concebida pura en su primer instante nuestra madre.

Si como Corredentora y como Reyna viendo su esplendor y sus coronas la hemos felicitado el dia que se concibe con tantos privilegios, demosla por último el mas estremado parabien, porque, si pura se concibe para reinar en la altura y dictar leyes y juicios á Israel mejor que la Débora de la antigua enseñanza, tambien es concebida llena de pureza, para ser nuestra madre, y este dia que hizo el Señor para regocijo de nuestro corazon es su dia propio y peculiar.

Profundamente afectada nuestra alma en tan altas consideraciones, la pregunta desde su cárcel del cuerpo por conducto de sus facultades como el Bautista en otro tiempo al bello nazareno; ¿eres tu ú otra la que esperamos?

¡Cuanto nos place oirla responder! Inteligencia humana que tienes por patrimonio la facultad de conocer: sensibilidad esquisita que tienes la de percibir, voluntad libérrima que tienes la de

querer ó no querer, volved y todas decid á vuestro espíritu lo que habeis oido, lo que habeis visto.

Los ciegos ven.... porque ciegos los ojos en la porfiada noche de las dudas, ven ya muy claro, merced á la antorcha luminosa de la bula *innefabilis* del inmortal Pio IX.

Los cojos andan, porque ya se cayeron los grillos á los que la disputa embarazaba en sus caminos.

Los enfermos sanan, porque terminó la cuestion con la voz de Roma.

Los sordos escuchan, porque los incrédulos y los antipuritarios fueron confundidos ante la voz augusta y el infalible oráculo que ostenta el Vaticano.

Los muertos tórnanse á la vida por que la creencia piadosa ha llegado á ser un dogma, dogma consolador que ha evangelizado á los pobres.

Ante tan esplicita respuesta que garantiza los gloriosos hechos á que nuestra madre nos remite, la proclamamos desde luego por inmaculada y la decimos con el autor de los proverbios: «tú eres la madre del hermoso amor, amor inocente y puro que arrebata nuestros corazones y los enlaza con el cielo; tu eres la madre del santo temor, que nos haces sentir la hermosura que reviste la divinidad en esa tu belleza con que comienzas á ser; tú eres la madre, en fin, de la santa esperanza que nos hace ver sin enigma y sin sombras la sublime eficacia de nuestro hermano Cristo-Jesus.»

Efectivamente ninguna otra dicha podemos ambicionar cumplido en nuestros dias el vaticinio de Ageo, que dió al siglo diez y nueve la brillante gloria, que no adunó el primero; se ejecutorió la sentencia, muertos los enemigos de la pureza primordial de nuestra madre cuando en 1854 el Señor nuestro Dios nos reveló su gloria, la gloria de su madre con la definicion dogmática de su Concepcion.

Si el que honra á su madre es como el que siembra en tierra buena, y la garantia de las virtudes en las generacio-

nes subsiguientes, se debe á la honra que á aquella se tribute; el dia que Maria se concibe, dia propiamente suyo, y que brilla cual indeficiente estrella en el regio alcázar de sus perfecciones, nosotros que así la vemos, y lo tocamos, y lo sentimos, debemos adorarla felicitándola como Madre nuestra Inmaculada.

En resúmen.

Una página de oro fué escrita con caracteres de fuego en lámina de diamante por el ángel cronista de los grandes fastos en la mansion del cielo.

Dios abrio los arcanos de su misericordia, y del archivo de su pecho sacó una idea qne tuvo su personificacion humana en el tiempo.

El Padre la vió, y la llamó su hija.

El Hijo la contempló y la hizo su madre.

El Espíritu de amor gozó en su hermosura y la eligió por esposa.

Entonces, unida á la adorable Trinidad, se hizo un espíritu con Dios.

Operacion divina realizada al punto de la Concepcion de tan privilegido ser.

Luego en aquel momento fué el dia de la Corredentora.

Compañera inseparable de la Trinidad, el mundo fué la refraccion de su belleza casi divina.

Todo para ella se hizo, porque estaba con Dios en la creacion, y los siglos que fueron y los que serán en ella nacieron y á ella *serviran*. Nosotros que en ellos hemos nacido y que descendemos de los que vinieron antes, como antecedemos á los que nos sucedan, la rendimos el tributo de nuestra inteligencia y las efusiones de nuestro amor.

Luego el dia que se concibe tan pura, es el dia de nuestra Reyna.

Hijos benditos de una generacion *escogida*, no podemos pertenecer á otra que á la que nos dió á luz, y siendo esta la madre

de los creyentes, al nacer es para ser autora de nuestros *indificientes* dias del cielo, como se concibe pura, para darnos la vida del espiritu.

Luego su dia de concepcion es el dia de nuestra madre.

Como Corredentora, ilustra, como Reyna brilla y como madre no se eclipsa.

Fijos nuestros ojos en el cielo vemos este nuevo y admirable signo que nos impele á adorar su emblema.

Por eso vemos la estrella y adoramos á la Señora.

Esta es el tipo de toda hermosura.

Su dia, el dia que comienza á ser.

Luego el dia de la concepcion de nuestra Virgen, de nuestra Reyna y de nuestra madre, es y será siempre el dia de la Hermosa.=

O. S. C. S. R. E.

Alhama de Granada 8 de Diciembre de 1863.

El Pàrroco Arcipreste,

Dr. Federico A. Sanchez de Gálvez.

CANTIDADES RECAUDADAS EN ESTA REDACCION DESDE EL 19 DE MAYO DE 1863 EN QUE SE HIZO LA ÚLTIMA REMESA PARA MISAS EN ROMA.

D, Juan Maria de Toro y Gomez, para 20 misas á 6 rs.	120
D. Lucio Alvarez de Fuensalida para 100 misas limosna de 5 rs. por lo intencion del testador.	500
El mismo para una por un difunto, ...	5
El mismo para otra por otro id.	5
El mismo para 100 misas, limosna de 4. rs, para otro difunto en cumplimiento de su testamento.	400
D. Marcelino Hidalgo, Pro. de San Estéban del Valle, para 100 misas por su intencion á 4 rs. . . . . . ,	400
El P. J. M. de Toro, para 147 misas limosna de 5 rs. intencion del donante.	735
	2,165

Cuyas cantidades se remiten con esta fecha al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.

Sevilla 19 dé Diciembre de 1863.

CANTIDADES RECAUDADAS EN ESTA REDACCION DESDE LA ULTIMA REMESA QUE SE HIZO EN 19 DE MAYO ULTIMO POR DONATIVOS PARA EL SANTO PADRE.

	Reales.
D. José Lamarque, por los meses de Abril, Mayo y Junio, ...	90
Una suscritora á «La Cruz».	152
D. Benito Herrera, de Lebrija.	100
Una Señorita noble, pero pobre.	19
Un católico de los rancios.	200
D. José Giner, cura de Montanejos, ...	40
Una persona adicta á S. S.	10
Un católico	50
D. Miguel Campos, Pro. de Tornavacas.	46
Un sacerdote franciscano de la Diócesis de Sevilla. . .	360
D. Manuel Dieguez, cura de Hornillos, (Salamanca) cede el certificado de la Deuda Pontificia núm. 45, 450 de 100 francos y todos los cupones de réditos menos uno, esto es, 39 cupones, ...	
D. J. L. por los meses de Julio, Agosto y Setiembre. .	90
D. Baltasar Piñol de Vinaroz.	20
	1177

		Reales.
	Suma anterior. . . .	1177
Un catolico amante de S. S.		900
D. Agustin Ibarra, de Puebla de Cazalla.		380
D. Hermenegildo Cachero.		8
D. Pedro Goiri, de Burgos.		46
		2,511

Cuyas cantidades se remiten con esta fecha al Exmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.

Sevilla 19 de Diciembre de 1863.



INDICE GENERAL ALFABETICO

de las materias contenidas en este tomo 1.° de LA CRUZ de 1863.

—

Páginas.

Páginas.

Páginas.

FIN.


44
LA CRUZ
22